BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA MENSUAL

Real Sociedad Geográfica.

REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

PUBLICADA POR LA

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

TOMO X

1913

MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.
Evaristo San Miguel, número 11.
1913

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X	1913	Número 1

POSESIONES ESPAÑOLAS DEL AFRICA OCCIDENTAL

Presupuesto de gastos é ingresos para 1913.

Lo establece la ley de 25 de Diciembre de 1912 en los siguientes términos:

Artículo 1.° Se conceden créditos para los gastos de las posesiones españolas del Africa occidental durante el año de 1913, por la suma de dos millones ochocientas cuarenta y siete mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y un céntimos, en la forma que se expresa en el adjunto estado letra *A*.

Art. 2.° Los ingresos de las referidas posesiones para el mismo año se calculan en la cantidad de dos millones ochocientas cincuenta mil pesetas, según pormenor que se detalla en el adjunto estado letra *B*.

Art. 3.° Se autoriza al Gobierna para que durante la vigencia de la presente ley, negocie convenios con sociedades ó empresas particulares para la explotación de los territorios de la Guinea continental española ó parte de ellos, pero sin ceder en ningún caso sus facultades administrativas.

Art. 4.° El derecho que para el cacao en grano sin tostar, producto y procedente de Fernando Póo, tiene asignado la partida 635 del Arancel de Aduanas para la Península é islas Baleares, se aplicará en lo sucesivo hasta la cantidad de 2.750 toneladas anuales que se despachen en la Isla después de 1.° de Enero de 1913, entendiéndose que las que excedieren continuarán satisfaciendo el derecho de ciento veinte pesetas por cada cien kilogramos de peso neto señalado para el cacao de otras procedencias.

Art. 5.° Durante cinco años se admitirá con franquicia en la Península é islas Baleares el café cereza seco, producto y procedente de las posesiones españolas del Golfo de Guinea hasta la cantidad de cinco mil kilogramos el primer año, diez mil el segundo, quince mil el tercero, veinte mil el cuarto y veinticinco mil el quinto. A las cantidades que excedieren se les aplicará el derecho de ciento cinco pesetas por cada cien kilogramos de peso neto, establecido en la partida 638 del Arancel, con deducción de la tara que la Administración señale por razón de cáscara ó pergamino.

Art. 6.° Se autoriza al Ministro de Estado para disponer, cuando sea necesario, del crédito consignado en la Sección séptima, capítulo 4.°, artículos 2.° y 3.°, *Material de Obras Públicas,* para las atenciones del Extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del Africa occidental, anulando en el primero y considerando como créditos en el segundo, las cantidades de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 7.° Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávits que resultaren al liquidarse definitivamente los presupuestos de 1911, 1912 y 1913 se destinarán á las atenciones de obras públicas en las posesiones españoles del Africa occidental, destinando el cincuenta por ciento á la isla de Fernando Póo y el otro cincuenta por ciento á la Guinea continental.

Estado letra A.

Presupuesto de gastos.

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
		SECCIÓN PRIMERA		
		SECCIÓN COLONIAL EN EL MINISTERIO DE ESTADO		
		Personal.		
1.°	1.°	Jefe de Sección	12.500	
	2.°	Gobernación, Estadística y Asuntos generales	12.500	
	3.°	Obras públicas, Agricultura y Comercio	13.000	
	4.°	Gracia y Justicia é Instrucción pública	10.500	
	5.°	Guerra y Marina	10.000	
				58.500
2.°	Único.	Ordenación general de pagos, Intervención y Tesorería	»	29.500
		Material.		
3.°	1.°	Gastos diversos	20.000	
	2.°	Elaboración de efectos timbrados	5.000	
	3.°	Imprevistos	25.000	
				50.000
				138.000
		ADMINISTRACIÓN COLONIAL		
		SECCIÓN SEGUNDA		
		GOBIERNO GENERAL		
		Personal.		
1.°	1.°	Gobernador general	30.000	
		Gastos de representación	6.000	
	2.°	Personal de la Secretaría del Gobierno general	59.550	
	3.°	Dotación del bote de idem íd	3.360	
				98.910
		Material.		
2.°	1.°	Material del Gobierno general	11.400	
	2.°	Idem de la Secretaría del mismo	1.150	
	3.°	Idem del bote del ídem	500	
				16.050
				114.960

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		SECCIÓN TERCERA		
		GRACIA Y JUSTICIA		
		Personal.		
1.º	1.º	Juzgado de primera instancia	25.134	
	2.º	Registro de la Propiedad	9.000	
	3.º	Notaría	9.000	
	4.º	Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María	41.500	
	5.º	Subvención á las Misiones católicas de Bata	6.000	
				90.634
		Material.		
2.º	1.º	Juzgado de primera instancia	6.000	
	2.º	Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María	6.100	
	3.º	Misión católica de Bata	900	
				13.000
				103.634
		SECCIÓN CUARTA		
		GUERRA Y MARINA		
		Guardia colonial.		
1.º	Único.	Personal de la Guardia colonial	»	519.855
2.º	Unico.	Material de la ídem íd	»	18.463'90
		Servicio marítimo.		
3.º	Único.	Personal del servicio marítimo colonial	»	18.360
4.º	Unico.	Material del ídem íd	»	750
				557.428'90
		SECCIÓN QUINTA		
		GOBERNACIÓN		
		Personal.		
1.º	1.º	Subgobernador del distrito de Bata 12.000; Gastos de representación 2.000	14.000	
	2.º	Secretaría del Subgobierno de Bata	15.600	
	3.º	Dotación del bote del Subgobierno de Bata	3.360	
				32.960
2.º	1.º	Subgobernador del distrito de Elobey 12.000; Gastos de representación 2.000	14.000	
	2.º	Secretaría del Subgobierno de Elobey	15.600	
	3.º	Dotación del bote del Subgobierno de Elobey	3.360	
				32.960
3.º	Único.	Delegaciones		15.000
		Suma y sigue		80.920

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		Suma anterior		80.920
4.º	1.º	Beneficencia y Sanidad. Dirección del Servicio sanitario	24.200	
	2.º	Hospital Reina Cristina	50.240	
	3.º	Dotación del bote de Sanidad del puerto de Santa Isabel	3.360	
	4.º	Hospital de San Carlos.	25.290	
	5.º	Idem de Bata	25.290	
	6.º	Idem de Elobey	25.290	
	7.º	Practicantes de Medicina y Cirugía	50.000	
				203.670
5.º	1.º	Correos	24.600	
	2.º	Radiotelegrafía	21.300	
				45.900
6.º	1.º	Curaduría colonial	17.100	
	2.º	Bote de la Curaduría	4.680	
				21.780
		Material.		
7.º	1.º	Subgobierno del distrito de Bata	2.000	
	2.º	Secretaría del ídem id	900	
	3.º	Bote del Subgobierno	250	
				3.150
8.º	1.º	Subgobierno del distrito de Elobey	2.000	
	2.º	Secretaría del ídem id	900	
	3.º	Bote del Subgobierno	250	
				3.150
9.º	Único.	Delegaciones	»	300
10	1.º	Beneficencia y Sanidad. Dirección del Servicio sanitario	24.590	
	2.º	Hospital Reina Cristina	44.280	
	3.º	Bote de Sanidad del puerto de Santa Isabel	250	
	4.º	Hospital de San Carlos.	10.805	
	5.º	Idem de Bata	10.805	
	6.º	Idem de Elobey	10.805	
	7.º	Para la casa de aclimatación de los Misioneros de las Palmas	3.000	
				104.535
11	1.º	Correos	1.500	
	2.º	Radiotelegrafía	3.400	
				4.900
12	1.º	Curaduría colonial	300	
	2.º	Bote de la Curaduría	1.750	
				2.050
				470.355
		SECCIÓN SEXTA		
		INSTRUCCIÓN PÚBLICA		
		Personal.		
1.º	1.º	Escuelas de instrucción primaria	12.000	
	2.º	Idem á cargo de Religiosas	24.000	
	3.º	Subvención á las Religiosas de Bata	4.000	
	4.º	Escuelas á cargo de Maestros indígenas	4.800	
				44.800
		Suma y sigue		44.800

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.
		Suma anterior.....		44.800
		Material.		
2.º	1.º	Escuelas de instrucción primaria.....	4.500	
	2.º	Idem á cargo de los Padres Misioneros	26.400	
	3.º	Idem de la Misión católica de Bata....	2.000	
	4.º	Idem á cargo de Religiosas.....	6.000	
	5.º	Idem íd. de Religiosas de Bata.....	2.000	
	6.º	Idem íd. de Maestros indígenas.....	720	
				41.620
				86.420

SECCIÓN SÉPTIMA

FOMENTO

Personal.

1.º	1.º	Obras públicas en Santa Isabel.—Servicio Central y de obras	50.000	
	2.º	Idem íd.—Servicio de Talleres.....	27.000	
	3.º	Idem íd.—Idem de Tracción.....	14.000	
	4.º	Idem íd.—Continente..... ...	15.000	
				106.000
2.º	Único.	Servicio agronómico.....	»	52.600
		Material.		
3.º	1.º	Obras públicas.....	2.750	
	2.º	Idem nuevas.....	225.000	
	3.º	Conservación y reparación..... ...	125.000	
	4.º	Alumbrado marítimo.....	10.000	
				362.750
4.º	1.º	Servicio agronómico.....	3.250	
	2.º	Subvenciones y premios.....	7.560	
				10.750
				532.100

SECCIÓN OCTAVA

HACIENDA

Personal.

1.º	1.º	Administración principal de Hacienda y Aduanas.....	87.560	
	2.º	Dotación del bote al servicio de Aduanas.....	3.360	
				90.920
		Material.		
2.º	1.º	Administración principal de Hacienda y Aduanas.....	6.300	
	2.º	Bote al servicio de Aduanas.....	250	
	3.º	Gastos diversos.....	16.000	
				22.550
				113.470

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos presupuestos. Por artículos. — Pesetas.	Por capítulos. — Pesetas.

SECCIÓN NOVENA

SÁHARA OCCIDENTAL

Personal y Material.

1.º	Único.	Personal y material del destacamento de Río de Oro.....	»	50.000
		Gobierno político-militar de Río de Oro.		
2.º	1.º	Gastos de representación.....	1.500	
	2.º	Intérpretes.....	970	
	3.º	Dotación del bote del Gobierno.....	2.440	
				4.910
3.º	Único.	Material.....	»	5.300
				60.210

SECCIÓN DÉCIMA

GASTOS GENERALES COMUNES Á LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y COLONIAL

Único.	1.º	Asignación para pago de pasajes, según justificación.....	50.000	
	2.º	Idem para fletes y transportes, según ídem.....	5.000	
	3.º	Idem para pago de la subvención á los vapores del servicio interinsular del Golfo de Guinea, según ídem.....	350.000	
	4.º	Para garantizar el interés del 5 por 100 anual á un capital de 3.000.000 de pesetas que se destine á la creación de un Banco colonial en los territorios españoles del Golfo de Guinea..	150.000	
	5.º	Para los gastos que originen los estudios de establecimiento de la población penitenciaria en Río de Oro....	5.000	
	6.º	Para el pago que ocasione la publicación del *Boletín Oficial*.....	4.000	
	7.º	Asignación para el sostenimiento de cuatro plazas de indígenas en prácticas de oficios manuales en la metrópoli.....	5.000	
	8.º	Para pago de la cuota anual que haya de satisfacerse á la Oficina internacional de la Unión Postal Universal y otras atenciones del servicio postal que acuerde el Ministro de Estado...	3.000	
	9.º	Consignación para el servicio de investigación, exploraciones, estudios científicos, trabajos análogos y demás atenciones que debidamente se justifiquen y acuerde el Ministro de Estado.....	60.000	
	10	Asignación para el pago de premios á la exportación de pescado en Río de Oro.....	4.000	
				636.000
				636.000
		EJERCICIOS CERRADOS		
»	Único.	Obligaciones que carecen de crédito legislativo.	»	35.281'81

RESUMEN

Sección	1.ª Sección colonial en el Ministerio de Estado	138.000
—	2.ª Gobierno general	114.960
—	3.ª Gracia y Justicia	103.634
—	4.ª Guerra y Marina	557.428'90
—	5.ª Gobernación	470.355
—	6.ª Instrucción pública	86.420
—	7.ª Fomento	532.100
—	8.ª Hacienda	113.470
—	9.ª Sáhara occidental	60.210
—	10.ª Gastos generales comunes á la Administración central y colonial	636.000
Ejercicios cerrados		35.281'81
	TOTAL	2.847.859'71

Madrid, 25 de Diciembre de 1912.—El Ministro de Estado, Manuel García Prieto.

Estado letra B.

Presupuesto de ingresos.

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	Ingresos calculados. Por artículos. Pesetas.	Por capítulos. Pesetas.
		Ingresos de las Posesiones.		
1.º	1.º	Contribución territorial	150.000	
	2.º	Idem industrial	125.000	
	3.º	Impuesto de derechos reales y transmisión de dominio	18.000	
	4.º	Renta de Aduanas	460.000	
	5.º	Efectos timbrados	60.000	
	6.º	Inscripciones de contratos de trabajadores	22.000	
	7.º	Venta de medicinas en los hospitales	10.000	
	8.º	Estancias de enfermos no pobres en dichos establecimientos	25.900	
	9.º	Producto de propiedades y derechos del Estado	50.000	
	10	Producto del *Boletín Oficial* de las posesiones	5.000	
	11	Ingresos eventuales	25.000	
				950.000
		Subvención de la Metrópoli.		
2.º	Único.	Suma consignada en el Presupuesto general de gastos de la Península (Sección 11.ª)	»	1.900.000
		TOTAL	»	2.850.000

RESUMEN

Capítulo 1.º—Ingresos de las Posesiones	950.000
Idem 2.º—Subvención de la Metrópoli	1.900.000
TOTAL	2.850.000

Madrid, 25 de Diciembre de 1912.—El Ministro de Estado, Manuel García Prieto.

LA TRADICION COLONIAL ESPAÑOLA

POR

Jerónimo Becker.

Conferencia en la Real Sociedad Geográfica el 19 de Noviembre de 1912.

SEÑORES:

Recientemente, con motivo de la acción ejercida por España en las inmediaciones de nuestras plazas africanas, hemos podido ver, no sin profunda amargura, que se desconocían y se negaban las aptitudes colonizadoras de la raza española. *Conquistadores, sí; colonizadores, no;* exclamaban, con la seguridad del que enuncia un axioma indiscutible, los que, por erradas convicciones unos, y por apasionamiento político otros, se oponían á la labor que habíamos emprendido al otro lado del Estrecho, en los mismos territorios que durante siglos han sido incesantemente regados por España con la sangre generosa de sus hijos.

Los que de tal suerte procedían y los que tales asertos lanzaban á la publicidad, hacían coro á los eternos enemigos de nuestra Patria y resucitaban la triste leyenda forjada por éstos en torno de nuestra acción en América. Ni siquieran tenían el mérito de la originalidad, pues no eran los primeros españoles que, consciente ó inconscientemente, contribuían al desprestigio de la tierra que los vió nacer, toda vez que, por desgracia, fueron un Padre Las Ca-

sas, un Ulloa, un Campillo, un Mira y otros los que suministraron á los extranjeros los materiales necesarios para dar apariencias de razón á las terribles censuras que formularon contra España.

Pero si no tenían el mérito de la originalidad, tampoco demostraban hallarse muy al corriente de las conclusiones de la crítica moderna; porque hoy día, en la región serena en que la investigación histórica deposita el fruto de sus laboriosos trabajos, no se escuchan ya aquellas censuras ni se fulminan aquellos anatemas, sino que se hace cumplida justicia á la labor colonial de España, proclamando que si grandes fueron nuestros conquistadores, tan grandes como éstos aparecen los colonizadores españoles, y que si la obra de los caudillos militares se nos muestra iluminada por los resplandores de la gloria, la obra de nuestros gobernantes, de los que escribieron las Leyes de Indias, de los que practicaron los sabios preceptos contenidos en éstas, hasta que influencias extrañas torcieron el curso de nuestro pensamiento y cambiaron la faz de nuestra historia, esa obra merece la gratitud de los pueblos americanos y el respeto y la admiración del mundo entero.

Ese contraste entre lo que el vulgo dice, repitiendo la calumniosa leyenda, y lo que la investigación histórica enseña, evidencia la necesidad de llevar á cabo una labor de vulgarización para poner al alcance de todos la realidad de la obra colonial de España, que, como obra de humanos, no está exenta de errores ni carece de sombras, pero que no sólo resiste victoriosa la comparación con la llevada á cabo por los demás pueblos colonizadores, sino que la aventaja en muchos conceptos.

Esbozar esa labor de vulgarización, para que hombres más competentes que yo la realicen; trazar á grandes rasgos, en forma sintética, la acción civilizadora ejercida por los españoles en los países por ellos descubiertos y colonizados; destruir aquella triste y gratuita leyenda; combatir el pesimismo, la desestimación de nosotros mismos, que es uno de los males característicos de nuestra generación,

y reivindicar para España el puesto que la corresponde entre las naciones civilizadoras, no entre las meramente explotadoras, tal es la tarea que me propongo realizar hoy, con la venia de nuestro ilustre Presidente, y contando con que habéis de otorgarme vuestra benevolencia, que atentamente solicito.

Ante todo, señores, importa mucho hacer constar cuál fué el carácter de nuestra acción colonial, y al hacerlo, aun sin profundizar mucho en la materia, encontramos diferencias esencialísimas entre las empresas llevadas á cabo por los españoles y las que realizaron los demás pueblos de Europa, excepto Portugal.

El descubrimiento y la colonización no fueron ni para Inglaterra, ni para Francia, ni para Holanda, ni para Dinamarca, empresas oficiales acometidas con propósitos civilizadores, sino resultado de la acción privada estimulada por el relato, acaso exagerado, de las riquezas que encerraban en su seno los países del Nuevo Mundo. Todos los territorios ocupados por esas naciones, así en Oriente como en Occidente, hasta fines del siglo XVIII, lo fueron, ora por particulares que huían de su patria, en la que la vida se les había hecho imposible, ora por asociaciones de comerciantes y piratas á los que exclusivamente seducía la idea del lucro.

¿Quién no sabe cuál fué el origen de todos los establecimientos fundados en la América del Norte por ingleses, franceses y holandeses? Una Compañía inglesa, dirigida por Tomás Gates, Jorge Somers y Ricardo Hakluyt, se establece en la Virginia y la Carolina; otra Compañía fundada en Plymouth, lo verifica en el territorio situado entre Halifax y Delaware; la Compañía holandesa de la India Oriental funda en la isla de Manhattan un pueblecillo llamado Nueva Amsterdam, origen de la populosa ciudad que hoy conocemos con el nombre de Nueva York; Guillermo Penn, hijo del Almirante perseguido en su patria por hallarse afiliado á la secta de los cuáqueros, funda el Estado

de Pensilvania; los hijos de Lord Baltimore, católicos, se establecen en Maryland; los peregrinos de la *Mayflower* fundan colonias en Nueva Inglaterra; franceses fugitivos de su patria crean establecimientos en Nueva Escocia, en el Canadá y en las orillas del Mississipí; Roberto Cavalier coloniza la Luisiana, etc. Claro es que todo esto se hizo con el consentimiento, y en algunos casos con la ayuda, de los respectivos Gobiernos; pero claro es también que esas empresas se llevaron á cabo con independencia de las respectivas metrópolis, sin la responsabilidad de éstas, y sin que la acción del Estado siguiera inmediata y directamente á la acción particular.

En España los descubrimientos y la colonización tuvieron un carácter completamente opuesto.

Colón, Hernán Cortés, Núñez de Balboa, Pizarro, etc., todos nuestros grandes descubridores y todos nuestros heroicos conquistadores, proceden en virtud del permiso que les otorgan los Reyes, concertando previamente con éstos las condiciones en que habían de llevar á cabo sus empresas, recibiendo de los Monarcas auxilio moral y material y obrando, en fin, como meros mandatarios. Es la Nación, no los individuos, la que asume la responsabilidad. Por esto los descubridores toman posesión de los nuevos territorios en nombre de los Soberanos y no ostentan más autoridad que la que los Reyes les habían delegado, teniendo que responder de su conducta, y por esto la Corona ejerce desde el primer momento en los países descubiertos, con toda la amplitud y con toda la eficacia que consentían la distancia y la dificultad de las comunicaciones, las funciones propias de la soberanía.

Tan cierto es esto que en todas las expediciones, desde la primera que realizó Colón en 1492, van en los buques funcionarios oficiales que, aun cuando sometidos á la autoridad de los descubridores, desempeñan funciones propias, con la necesaria independencia, en nombre de los Reyes. Además, por la Ordenanza de 13 de Septiembre de 1501 se prohibe, bajo severas penas, agravadas luego hasta la

de muerte, que nadie se lance, sin especial licencia y mandato del Monarca, á empresas de descubrimiento ó de conquista.

Descubrir, conquistar, es para los Monarcas castellanos empresa nacional. Colón, Hernán Cortés, Pizarro, no son más que los representantes de la Corona, los ejecutores de la voluntad de los Reyes; y por no ser más que esto, una vez que realizan sus maravillosas é increíbles hazañas arrancando al Océano el secreto de la existencia de un Nuevo Mundo y rindiendo y sometiendo con heroísmo sin igual Imperios tan poderosos como el de Méjico y el de Perú, surgen á su lado inmediatamente hombres como Nicolás de Obando, Antonio de Mendoza, Vaca de Castro y Pedro de la Gasca, que representan la acción directa del Poder real.

La diferencia entre el carácter de los descubrimientos y las conquistas realizadas por España y el carácter de los descubrimientos y las conquistas realizadas por las demás naciones, entraña capitalísimas consecuencias. Los territorios descubiertos y sometidos por extranjeros, constituyen *colonias* de los respectivos países, mientras que los territorios descubiertos y sometidos por españoles, pertenecen á la Corona y forman desde luego parte integrante de la Nación. Los Reyes, en cuanto se realiza el descubrimiento, agregan á sus títulos tradicionales el de Reyes de Indias, y los nuevos países toman los nombres de Nueva España, Nueva Castilla, Nueva Galicia, Nueva Granada, significando así que la vieja y gloriosa Nación se reproduce en los territorios de la joven América tal como ella es, con su pensamiento, con sus creencias, con sus costumbres, con todos sus defectos, pero también con todas sus virtudes.

El título de «Reyes de Indias» que adoptaron Doña Isabel y Don Fernando, envolvía dos afirmaciones capitales: 1.ª, la soberanía del Estado español en los países descubiertos y conquistados; y 2.ª, la igualdad de condición ante la Corona de los antiguos territorios y de los ad-

quiridos por el decubrimiento y la conquista. Consecuencia de esto fué que no se considerasen como *colonias,* sino como provincias de la Monarquía, idénticas en derechos á las de la Península, las constituídas al otro lado del Océano, y que Felipe II prohibiese que los caudillos españoles se denominasen *conquistadores,* indicándoles los nombres de *pacificadores* ó *pobladores.*

Conservando los Monarcas la plenitud de su soberanía en los nuevos territorios, natural era que llevasen á éstos su concepto del Poder público, sus ideas, sus pensamientos, toda su política; y considerando á los países americanos como parte integrante de la Monarquía, como provincias iguales á las que poseían en Europa, resultaba lógico que la organización de aquéllos fuese en todo lo esencial idéntica á la de la Península.

Y así sucedió. Los Monarcas llevaron á América toda su política; organizaron sus nuevas posesiones á semejanza de como lo estaban las antiguas y trataron de realizar los mismos ideales que aquí perseguían, y la Nación llevó su idioma creando así un lazo indestructible, sus costumbres, su cultura, su espíritu aventurero é intransigente, formado en siete siglos de incesante batallar; todo, en fin, cuanto era y cuanto valía.

Dos eran las bases fundamentales de la sociedad española en aquel período histórico: la Monarquía y la Religión católica, y lo primero de que se preocuparon los Monarcas fué de afirmar una y otra. ¿Qué significa el proceso de Colón por Bobadilla, la visita del licenciado Ponce de León á Méjico y la residencia de Hernán Cortés por la primera Audiencia que presidió Nuño Beltrán y el envío de Vaca de Castro contra Almagro y de Pedro de la Gasca contra Gonzalo Pizarro, sino la defensa de la autoridad y de las prerrogativas de la Corona? Y ¿á qué tendieron todos los esfuerzos de los Monarcas, desde el momento en que se realizó el descubrimiento, sino á propagar el catolicismo? «Nuestra principal intención—dijo la Reina Isabel en su testamento—fué siempre la de procurar inducir

y traer los pueblos de las Indias y convertirlos á nuestra santa fe católica, enviándoles Prelados, religiosos, clérigos y otras personas doctas para instruir á sus vecinos, doctrinarles y enseñarles buenas costumbres».

La afirmación de la soberanía de los Monarcas españoles en los territorios descubiertos aparece clara y terminante desde el primer momento. Colón fué nombrado Almirante, como luego otros conquistadores fueron nombrados Adelantados, Capitanes Generales, Gobernadores, Presidentes de las Reales Audiencias, etc.; pero sólo en casos tan excepcionales como el de D. Pedro de la Gasca se otorgan á las primeras autoridades de América poderes hasta cierto punto ilimitados, pues en los demás, al conferir cada uno de esos cargos, se expresaba que habían de ejercerse como se ejercían en la Península. Y tan cuidadosos de sus prerrogativas fueron los Reyes, que si bien autorizaron á Colón para que en los pueblos conquistados y en los que se fundaron de nuevo nombrase por la primera vez alcaldes y alguaciles que administrasen justicia, le ordenaron al propio tiempo que en adelante enviase ternas para que ellos decidiesen, y dispusieron que «en cualquier justicia dirá el pregón que la manda hacer el Rei é Reina», ateniéndose así al espíritu de las leyes del Fuero Viejo, según las cuales la justicia «non podía partir de sí», esto es, era una de las atribuciones esenciales, una de las prerrogativas propias de la Corona.

Queda dicho con esto que llevamos allí nuestros municipios, y no huelga añadir que esta institución tuvo en América verdadera importancia, alcanzando, al menos en algunos países, prerrogativas de las cuales aun hoy día, en pleno siglo XX, no gozan los mismos municipios norteamericanos. Léanse, en prueba de ello, las famosas Ordenanzas dadas por el Oidor Alonso de Cáceres á los municipios de la isla de Cuba en 1574, y se observará que en ellas se consagra el principio de la inviolabilidad del domicilio, prohibiendo que se entrase en ninguna casa sin madamiento de Juez; se encomienda á la elección popular directa el

nombramiento de un Procurador, algo semejante al *Defensor civitatis* de los romanos, y se establece el *referendum* para los asuntos graves. Por esto ha dicho un escritor y diplomático de nuestros días que «la obra del Oidor Cáceres es un monumento legislativo muy superior á la época en que se producía».

Llevamos también á América nuestro régimen económico-administrativo, el eclesiástico y el judicial-gubernativo, nuestras instituciones de beneficencia y cuantos elementos de cultura poseíamos.

En su segundo viaje, realizadas ya las ofertas de Colón, acompañaron á éste un Tesorero, un Contador y un Factor, y otros tres funcionarios, con análogas facultades, se crearon en Sevilla para que á las órdenes del Deán Rodríguez de Fonseca, al que auxiliaba el Teniente de los Contadores mayores, Soria, interviniesen en todo lo relativo á las expediciones á Indias. Pero como los nuevos descubrimientos y el consiguiente aumento de la emigración hicieron que cada día fuesen mayores las relaciones mercantiles, se creó la famosa Casa de Contratación, establecida en Sevilla en 1503, y se mandó á Obando que crease en la Española una institución semejante. Años después, en 1521 ó 1524, el desarrollo y la importancia de los asuntos de América, que afectaban á todos los ramos de la Administración, dió lugar á que se organizase el Consejo de Indias, y el crecimiento de las transacciones comerciales aconsejó la creación de los Consulados de Méjico y de Lima, á semejanza de los que existían en Sevilla, Barcelona y Burgos.

No estimo necesario analizar cómo funcionaban estos distintos organismos, ni la importancia que adquirieron. Para mi objeto en estos momentos basta con señalar su existencia.

Tampoco he de detenerme á exponer cómo la organización que queda ligeramente bosquejada fué perfeccionándose y extendiéndose, hasta dar origen á la primera Audiencia, que fué la establecida el año 1511 en Santo Domingo, con jurisdicción civil y criminal y con las mismas

facultades que tenían las Audiencias de Valladolid y de Granada; pero sí importa recordar que las Audiencias eran el organismo más poderoso y de más amplia esfera de acción que existía en la Monarquía, pues no sólo se extendía su jurisdicción á lo civil y á lo criminal, sino á lo administrativo, considerando esto en su más amplia extensión, de suerte que los Reales acuerdos resolvían cuantos asuntos afectaban á la gobernación de los pueblos, y se daba el caso de que los Presidentes de esos organismos, ó delegados suyos, tomasen el mando de las tropas. Esto ocurrió con bastante frecuencia en América, ya para hacer la guerra á los indígenas que querían libertarse de la dominación española, ya para reprimir los frecuentes alzamientos y motines á que se entregaban los mismos españoles contra las autoridades constituídas.

Fácilmente se comprende que las Audiencias debieron adquirir, como en realidad adquirieron, en el Nuevo Mundo una gran importancia, y á nadie puede sorprender que la amplitud de las facultades, la extensión extraordinaria del poder de las Audiencias, que resultaba de hecho mayor en América por efecto de la distancia á que se encontraban del Gobierno central, facilitase el que se cometiesen extralimitaciones y abusos como los que hubo que lamentar en Méjico durante la Presidencia de Nuño Beltrán de Guzmán, y en el Perú durante el período de mando de Blasco Núñez Vela.

Y si llevamos la organización económica, la administrativa y la judicial, ¿cómo no habíamos de llevar la eclesiástica, tratándose de Monarcas tan católicos como Don Fernando y Doña Isabel? Y en efecto, la Iglesia se desarrolló rápidamente con carácter esencialmente nacional. Primero fueron los franciscanos y luego los dominicos, los capuchinos los jesuítas, etc., todos los cuales, á costa de grandes trabajos, y en ocasiones de su propia vida, lograron inculcar á los indios los principios de la verdadera religión. Los Monarcas obtuvieron del Santo Padre el reconocimiento del patronato universal de las iglesias de las

Indias y los derechos de nominación y presentación para todos los Obispados y beneficios de ellas, y á mediados del siglo XVI la jerarquía eclesiástica se hallaba establecida sobre la base de tres Sedes metropolitanas: la de Santo Domingo, con cuatro sufragáneas; la de Méjico, con ocho, y la de la Ciudad de los Reyes, con tres.

No puedo detenerme á exponer cuán intensa y cuán fecunda fué la acción ejercida en América por las Ordenes religiosas; pero sí he de decir que no se limitaron éstas á la propagación del catolicismo, sino que con su esfuerzo y con su ejemplo lograron que los indios modificasen grandemente sus costumbres y fuesen aceptando poco á poco la civilización española. Fundaron escuelas y hospitales para educar y asistir á los indígenas, y siendo constantemente los defensores de éstos—algunos con la exageración que acreditan las campañas del P. Las Casas—lograron adquirir tan gran influencia entre los indios que en más de una ocasión lo que no pudieron conseguir con la fuerza de las armas los mismos conquistadores, lo lograron humildes religiosos exclusivamente con el prestigio de sus virtudes; pues si bien hubo algunos indignos de vestir el hábito sacerdotal, también los hubo que merecieron, por su abnegación, por sus sacrificios y por su vida verdaderamente ejemplar, ser colocados en el número de los santos, y la casi totalidad se hizo acreedora á la gratitud de América y al respeto del mundo entero, por su espíritu de ardiente caridad y por los grandes servicios que prestaron á la cultura.

Además, si la labor de los religiosos en el Nuevo Mundo fué grandemente civilizadora, fué también al propio tiempo esencial y profundamente española. Acaso, y sin acaso, el elemento más español que llevamos á América lo constituyeron las Ordenes religiosas, las cuales de tal suerte inculcaron á los indígenas el amor á España, que entre los restos de las razas aborígenes que han logrado perdurar á través de los tiempos y resistir la para ellas fatal influencia de la vida á la europea, no sería imposible

hallar pruebas del culto á la antigua metrópoli, transmitido de padres á hijos con sus tradiciones religiosas y sus costumbres seculares.

Indicado queda que las Ordenes religiosas prestaron grandes servicios á la cultura; pero hay que reconocer que no hicieron con ello más que secundar las iniciativas de los Monarcas, los cuales, si se preocuparon de los intereses materiales, se cuidaron mucho también desde el primer momento de fomentar la instrucción en los países conquistados. Por esto, casi en los mismos días en que los caudillos españoles sostenían con los indígenas terrible lucha, existían ya colegios en Michoacan, en Méjico, en distintas provincias del Perú, etc., en los cuales se recogía á los niños pobres y mestizos para enseñarles la doctrina cristiana y buenas costumbres. La educación de los hijos de los caciques fué objeto de preferente solicitud, porque debiendo gobernar á los indios el día de mañana importaba mucho, no sólo que profesasen la religión católica y hablasen la lengua castellana, sino que se hubiesen penetrado de las ventajas que ofrecía la civilización española. Era esta una medida de sabia política, y por ello la mayoría de esos colegios estuvieron colocados bajo el patronato Real, dotándolos de renta suficiente para atender á la crianza y educación de los indios.

Estas instituciones fueron desarrollándose, y pocos años después, á mediados del siglo XVI, se fundaban las Universidades de Méjico y de Lima, para que en ellas se enseñasen todas las ciencias y facultades. Las Universidades gozaron de todas las prerrogativas de que disfrutaban las de la Península, y buena prueba de ello es que en la Real Cédula de 1551, que fué luego la ley 1.ª, título 22, libro I de la *Recopilación de Indias,* se decía que «por el »mucho amor y voluntad que S. M. tenía de honrar y favo»recer á los de las Indias y desterrar de ellas las tinie»blas de la ignorancia... tenía á bien y concedía á todas las »personas que en las dichas Universidades fuesen gradua»das, que gozasen de las libertades y franquezas de que go-

»zaban en los demás Reinos los que se graduaban en la »Universidad de Salamanca, así en lo no pechar como en »todo lo demás».

Cada uno de estos puntos: la acción ejercida por la Iglesia, el desenvolvimiento de las municipalidades, la difusión de la cultura y la labor realizada por los organismos económico-gubernativos, y especialmente por las Audiencias, cada uno de estos puntos, repito, exigiría amplios desarrollos. Pero el tiempo avanza, temo abusar demasiado de vuestra benevolencia, y me es forzoso concretar. Por ello he de limitarme á dejar consignadas esas breves indicaciones, con las cuales creo haber evidenciado que España se reprodujo en América tal como ella era, con todos sus elementos de vida, con todas sus energías morales y materiales, con todas sus grandes condiciones y hasta con todos sus innegables defectos.

Un economista francés, Leroy Beaulieu, al apreciar ese resultado hubo de afirmar que la colonización española puede resumirse diciendo que «quiso fundar una sociedad vieja en una comarca nueva». Este aserto, consignado por su autor en tono de amarga censura, no es completamente exacto; pero aunque lo fuese, lejos de justificar los severos cargos formulados contra nuestra Patria, constituye el mayor elogio. ¿Qué más puede hacer y que más se puede exigir á un pueblo colonizador que el que reproduzca en los nuevos territorios la sociedad que en él existe? ¿Qué más hicieron los grandes pueblos colonizadores de la antigüedad, únicos á los que España pudo tomar como modelo?

Pero no es completamente exacto, digo, porque España no se limitó á trasplantar una sociedad vieja en una comarca nueva, sino que, cumpliendo con admirable instinto las leyes de la vida, supo fundir lo que en la teoría de Darwin se llama la herencia y la variación—la herencia que perpetúa y la variación que renueva y rejuvenece—; y así, poniendo en contacto la civilización de la Península con las civilizaciones americanas, uniéndose españoles é

indígenas, dieron origen á nuevos pueblos, que si participan de los caracteres de los que los engendraron, tienen personalidad propia en lo físico y en lo moral, como el hijo participa de las cualidades de sus padres y es, sin embargo, un ser nuevo, perfectamente distinto de aquéllos.

Contra ese aserto de Leroy Beaulieu protesta la América española. La Argentina, Méjico, Chile, Perú, Venezuela, todos los pueblos que conservan nuestro idioma, que aprendieron de nosotros nuestra religión, que sienten correr por sus venas mezclada la sangre de los conquistadores y la sangre de los indígenas, no constituyen una sociedad vieja: representan la renovación de dos razas que se fundieron; son los hijos que continúan la vida de los padres y que se aprestan á verse reproducidos á su vez para realizar mejor la misión de la humanidad sobre el planeta.

Sociedades viejas en comarcas nuevas las fundan los que al colonizar se aislan de las razas indígenas ó las destruyen por orgullo; pero los españoles hicieron todo lo contrario. Entre españoles é indígenas no hubo verdadera separación de castas, sino que, antes por el contrario, se unieron y se fusionaron unos y otros. Podrá decirse que en esa confusión influyó más que nada el instinto material de atracción de los dos sexos; y esto, que es verdad, refiriéndose á los comienzos de la conquista, se explica fácilmente, porque cuando los españoles, tras de larga y penosísima navegación y de recorrer por tierra inmensas distancias, lograron las primeras ventajas militares sobre los indios y comenzó la sumisión de éstos, era natural, aunque censurable, que abusasen de las indias y que muchos de los conquistadores viviesen con ellas, de las cuales tuvieron hijos. Pero luego fueron múltiples los casos de legitimación de esas uniones mediante el matrimonio; de modo que bien pronto comenzó á formarse una población que era el resultado del cruce de ambas razas.

Si desde el principio fueron frecuentes las uniones de españoles con indias, y si más adelante tampoco fueron

raras las de indios con españolas, claro es que esto excluye la idea de persecución sistemática, y claro es también que hay que rechazar con indignación, lamentando que se funde en especies vertidas por un español, el P. Las Casas, el aserto de que en los primeros cincuenta años de la conquista desaparecieron algunos millones de indios. El famoso é intransigente dominico no sabía, ni podía saber, el número de indios con que contaba América antes de la conquista, y no sabiéndolo no le era dado compararlo con el que realmente existía al hacer esa afirmación. Resulta, pues, ésta completamente caprichosa.

Las guerras de la conquista no pudieron por menos de disminuir la población. Luchas tan porfiadas y tan sangrientas como las que hubieron de sostenerse, especialmente en Méjico y en el Perú; combates como aquéllos, en los cuales los españoles tenían que matar hasta agotar sus fuerzas físicas para conseguir la victoria, y los indígenas se sacrificaban por millares para tratar de salvar á su monarca, necesaria, forzosamente, habían de influir en la cifra de la población. Además, las epidemias de viruela que se declararon en Méjico en 1520 y en 1545, y que se extendieron luego al Perú, causando en una y otra parte millares de víctimas, hicieron disminuir el número de los indígenas. Así y todo, hay un dato elocuentísimo que demuestra cuán infundadas son esas censuras: el Arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loaisa, hizo un censo de todas las diócesis de su jurisdicción, del cual resultaba que había en ellas 280.000 indios; y dos siglos después, en 1793, el empadronamiento mandado hacer por el Virrey Gil de Lemus, arrojó una cifra de seis millones de naturales; es decir, que en dicho espacio de tiempo se había realizado un aumento anual de cerca del 10 por 100.

Que hubo abusos, que se cometieron crueldades, ¿cómo negarlo? Pero fueron abusos y crueldades individuales, no efecto y consecuencia de la política de España, porque los Reyes, que desde el primer momento consideraron á los indios como súbditos á los que debían especial protección y amparo, no cesaron de dictar disposiciones en su favor.

Ya he dicho que en las instrucciones que se dieron á Colón para su segundo viaje se consignó que se tratase muy bien y amorosamente á los indios, ordenando al Almirante que castigase mucho á quien los tratase mal. No obstante esto, los primeros conquistadores y gobernantes en América redujeron á los naturales al estado de esclavitud, y aun enviaron á la Península algunos para que fuesen vendidos, lo cual no puede sorprender porque dominaban en aquella época los principios aristotélicos, con arreglo á los cuales la esclavitud era una institución de derecho natural, y no sólo los prisioneros hechos en justa guerra, sino los hombres que eran considerados inferiores, se tenían por legítimamente esclavos. Así y todo, aunque no podía pretenderse que los españoles ajustasen su conducta á otros principios que á aquellos que eran generalmente aceptados, los Reyes Católicos no autorizaron la existencia de la esclavitud, escribiendo en 20 de Junio de 1500 á Pedro de Torres, continuo en su casa, para que pusieran en libertad y devolviesen á los países de que procedían los indios que había enviado Colón.

No contentos con esto, en las instrucciones que dieron en 16 de Septiembre de 1501 al Comendador de Lares, frey Nicolás de Obando, reiteraron y ampliaron las órdenes en favor de los indios, completándolas en la importantísima Instrucción de 29 de Marzo de 1503, en la cual se dispuso que los indígenas se reuniesen á vivir en poblado, mandando al Gobernador que procediese con toda diligencia á la construcción de las necesarias poblaciones, y en éstas una casa para cada familia, poniendo al frente de cada pueblo una persona que impidiese á los indios enajenar sus bienes y procurase que se vistiesen. Disponíase además, que en cada pueblo se construyese una iglesia; que el Capellán enseñase la religión á los indios, y á leer y escribir á los niños, y llevase el padrón de los vecinos; mandaba establecer hospitales para los pobres, así cristianos como

indios, asignando tierras para sostenerlos con sus rentas, y encargaba al Gobernador procurase, no sólo que los indios se casasen canónicamente con sus mujeres, sino que algunos cristianos lo efectuasen con mujeres indias y mujeres cristianas con indios.

Sería necesario, no una conferencia, sino un libro, para reseñar las múltiples disposiciones dictadas por los Reyes en beneficio de los indígenas. Ahí están, para honra de España, en la *Recopilación de las Leyes de Indias,* verdadero monumento legislativo, que ha merecido los más grandes elogios; ahí están, dando el más solemne mentís á los que nos calumnian por pasión ó por ignorancia, y pregonando que ningún otro pueblo ha ido más lejos que el español en el cuidado y en la protección de los indios.

Acaso se pregunte, pero ¿y la *milpa?* ¿Y la *mita?* ¿Y las *encomiendas?* ¿No dieron lugar á abusos? Es verdad, como también lo es que ninguna de esas instituciones, por cuya existencia tan graves cargos se han lanzado contra España, fueron creadas por ésta, pues la *milpa,* la *mita* y las *encomiendas* respondían perfectamente al carácter de las civilizaciones azteca é inca y á la condición de los indígenas en la especie de régimen feudal á que en aquéllas se encontraban sometidos.

No cabe negar que se cometieron abusos, pero tampoco es justo desconocer que disposiciones como las circuladas en 1536, y sobre todo como las contenidas en las famosas Ordenanzas de 1542, evidencian que la Corona no vaciló en sacrificar los intereses de los que le habían dado un Nuevo Mundo, y aun los suyos propios, para impedir que se explotase á los indios. Así lo reconoce un ilustre escritor peruano, D. Enrique Torres Saldamando, el cual, en sus apéndices al *Libro primero de Cabildos de Lima,* dice: «Quejas inauditas, acusaciones innumerables se lanzan hoy contra el establecimiento de las encomiendas; pero es necesario, para juzgar desapasionadamente las instituciones, remontarse á la época en que tuvieron origen, examinar con detenimiento si fué posible por otros medios satisfacer el propósito que se anhelaba conseguir. Estamos persuadidos—añade—de que si hoy estuviera en vigor la legislación que debió regirlas y se cumpliera con estrictez, nuestros indígenas no habrían llegado al estado de abatimiento y degradación en que se encuentran».

¿No os parece, señores, importantísimo este testimonio? Un peruano imparcial y desapasionado, invocando el interés de los indígenas, lamenta que no estén vigentes nuestras *Leyes de Indias.*

Hay más. Los Monarcas españoles no podían substraerse, nadie puede pretender que se substrajeran al influjo de las ideas dominantes en su época, ni ante extremas necesidades, surgidas del hecho mismo de la conquista, les era dado renunciar al empleo de medios que asegurasen la dominación de los países descubiertos. Por esto, aunque habían declarado libres á los indios, hubieron de autorizar, por Real Cédula de 1503, que se cautivase «á los que se dicen caníbales, nacalos y á los demás naturales que se defendieran para no ser doctrinados ni enseñados en las cosas de la santa fe católica», y ordenaron que se hiciese trabajar á los indios pagándoles el jornal que fijara el Gobernador, añadiendo: «lo cual fagan e cumplan como personas libres que son e non como siervos». El problema de los países americanos era entonces—y puede decirse que sigue siéndolo—un problema de población y de trabajo. Hacía falta quien cultivase las tierras, quien laborase las minas, quien realizase ciertas faenas mecánicas, y como la inmigración de españoles no podía remediar esas necesidades, si se dejaba que los indios viviesen en la holganza, el fracaso de la colonización era seguro. Hubo que obligarlos á trabajar: se les inició primero en las tareas de la agricultura, de la ganadería y de las artes mecánicas, y luego en las letras y las ciencias; y el resultado fué el que describe uno de los historiadores de Indias más verídico, Bernal Díaz del Castillo, en las siguientes líneas, que se refieren á la primera mitad del siglo XVI:

«Y pasemos adelante, y digamos como todos los más

indios naturales destas tierras han deprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros, y tienen sus tiendas de los oficios y obreros, y ganan de comer á ello, y los plateros de oro y de plata, así de martillo como de vaciadizo, son muy estremados oficiales, y asimismo lapidarios y pintores; y los entalladores hacen tan primas obras con sus sutiles alegras de hierro, especialmente entallan esmeriles, y dentro dellos figurados todos los pasos de la Santa Pasión de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, que si no los hubiera visto, no pudiera creer que indios lo hacían... Y muchos hijos de principales saben leer y escribir y componer libros de canto llano; y hay oficiales de tejer seda, raso y tafetán y hacer paños de lana, aunque sean veinticuatrenos, hasta frisas y sayal y mantas y frazadas; y son cardadores y perailes y tejedores, según y de la manera que se hace en Sevilla y en Cuenca, y otros sombrereros y jaboneros... Algunos dellos son cirujanos y herbolarios y saben jugar de mano y hacer títeres y hacen vihuelas muy buenas... y han plantado sus tierras y heredades de todos los árboles y frutas que hemos traído de España... Pasemos adelante y diré de la justicia que les hemos enseñado á guardar y cumplir y como cada año eligen sus alcaldes ordinarios y regidores y escribanos y alguaciles, fiscales y mayordomos, y tienen sus casas de cabildo donde se juntan dos días de la semana y ponen en ellas sus porteros y sentencian y mandan pagar deudas que se deben unos á otros y por algunos delitos de crimen azotan y castigan, y si es por muertes ó cosas atroces, remítenlo á los gobernadores, si no hay audiencia real...»

¿Se quiere prueba más evidente de que España elevó la condición de los indios? ¿No es esto civilizar? ¿Hay en la Historia de la colonización ejemplo alguno de evolución más rápida, más completa y más progresiva?

Frente á este cuadro, del cual debemos mostrarnos orgullosos, cabe presentar el que ofrece la colonización realizada en el mismo siglo XVI, y aun en épocas muy posteriores, por los que nos tachan de atrasados y de crueles.

Podría citar muchos datos, pero como temo abusar de vuestra paciencia, me limitaré á consignar unos cuantos, los primeros que acuden á mi memoria. Y conste que prescindo de comparar cómo hicimos la guerra á los indios y cómo la hacían aquí, en Europa, contra pueblos civilizados, aquellas naciones que se mostraban orgullosas de su estado de cultura y de progreso. Después de todo no es esto indispensable, porque ¿quién no recuerda la conducta que en Italia observaron los franceses cuando fueron con Carlos VIII en 1494 para arrojar de Nápoles á los aragoneses, y cómo persistieron en ella en 1670, cuando Luis XIV invadió Holanda? ¿Quién no ha experimentado un sentimiento de indignación y de horror al leer los relatos de la serie de atropellos, de crueldades, de verdaderos crímenes con que empañaron el brillo de sus armas?

Concretándome á la obra colonial de nuestros detractores, ¿necesitaré recordaros cuál fué durante mucho tiempo la situación de las colonias inglesas y francesas en la América del Norte, y cuál el trato que los colonos europeos dieron á los indígenas? ¿No sabéis todos que el francés D'Esnambuc, establecido en la Martinica en 1635, hizo degollar á los naturales? ¿No recordáis los horrores que refirió Burke en la Cámara de los Lores, al sostener la acusación contra el Gobernador general de la India, Warren Hasting? ¿No tenéis presentes los fracasos de los dinamarqueses en la costa de Coromandel, de los franceses en Madagascar, de los holandeses en la India, de los alemanes en Venezuela, etc? Pues si todo esto, y mucho más, lo sabéis y lo recordáis perfectamente, yo no he de insistir en ello, porque después de todo los crímenes de los demás pueblos no justificarían los nuestros, si realmente hubiésemos cometido los que se nos atribuyen.

Por fortuna, ya lo hemos dicho, no fué así. Se incurrió en errores, se cometieron abusos, hubo que lamentar verdaderos crímenes, pero fueron individuales, no colectivos. España ejerció en América una acción civilizadora: educó á los indios, les otorgó la libertad civil y política y hasta

respetó sus costumbres. «El trato y convenio de los indios con españoles—decía una ley de 1521, la 24, título I, libro IV de la *Recopilación*—los unirán en amistad y comercio voluntario, siendo á contento de las partes, con tal de que los indios no sean inducidos, atemorizados ni apremiados y se proceda con buena fe, libre y general para unos y otros». Otras leyes les reconocieron el derecho de descubrir, obtener y ocupar minas, de vender y comerciar libremente y de disponer de sus bienes para después de su muerte. Tenían sus municipios y elegían sus alcaldes y, en fin, se respetaron sus leyes y costumbres. «Ordenamos y mandamos—se preceptuaba en 1555, ley 4.ª, título I, libro II de la *Recopilación*—que las leyes y buenas costumbres que antiguamente tenían los indios para su buen gobierno y policía y sus usos y costumbres, observadas y guardadas después que son cristianos, que no sean contrarias á nuestra religión ni á las leyes promulgadas por Nos, así como las que han hecho (los indios) y ordenado de nuevo, se guarden y ejecuten; y siendo necesario, es decir, y en caso necesario, por la presente las aprobamos y confirmamos hasta tanto que Nos podamos añadir lo que nos pareciere que conviene á la conservación y policía de los naturales de aquellas provincias, no perjudicando á lo que tienen hecho ni á las buenas y justas costumbres y *estatutos suyos*».

Si injusto es acusar á España de crueldad en sus tratos con los indígenas, no menos injusta resulta la afirmación de que el sistema mercantil adoptado se fundaba en el privilegio, y de que toda la política colonial española se inspiraba en la idea de arruinar á los naturales en provecho de los colonos y á éstos en beneficio de la metrópoli.

Basta con recordar cuanto queda consignado acerca del régimen político y social implantado en América, para comprender que habría constituído dentro de éste una negación del pensamiento capital á que respondía la política de los Reyes Católicos, el establecer en lo mercantil el sistema del privilegio. Si se tendía en todo lo posible á la

identidad, ¿había de levantarse una barrera comercial entre las provincias peninsulares y las ultramarinas?

No, esa barrera no existió en todo el período á que me refiero, es decir, en todo el siglo XVI, durante el cual se efectuó el descubrimiento de América y la implantación de nuestro sistema colonial. Si el comercio no fué completamente libre, porque la libertad comercial no era entonces dogma de ningún Gobierno ni respondía á la manera de ser de los pueblos, gozó entre la Península y América de bastante amplitud, así en cuanto á las personas como en lo relativo á las mercancías.

Para ir á las provincias americanas no se necesitaba más que la licencia de embarque, que se otorgaba por el Rey ó por la Casa de Contratación de Sevilla, según la calidad de las personas; pero, con no necesitarse más que eso, del mismo contexto de las Leyes de Indias se desprende que tal requisito no se cumplía con mucho rigor. Ni siquiera estaban excluídos los extranjeros, pues á éstos sólo se les exigía llevar cierto tiempo de residencia en la Península.

En cuanto á las mercancías, nos encontramos con que ya por Real provisión de 6 de Mayo de 1497 se concedió «merced de general franqueza de todos derechos en cuanto se llevare para Indias ó se trajese de ellas», debiendo entenderse que la exención se refería, en lo relativo á la exportación de la Península, á cuanto tocase á cosas necesarias para mantenimiento, labranza y demás que contribuían á la población, y se aplicaba sin excepción alguna á las cosas que venían de Indias.

Este precepto está ratificado y ampliado por multitud de disposiciones posteriores. Así, por ejemplo, en bastimentos, mantenimientos y viandas, la ley 8.ª, título XVIII, libro IV de la *Recopilación de Indias*, declaraba el comercio enteramente libre, prohibiendo se hiciesen Ordenanzas para impedirlo; la ley 19 de los mismos título y libro disponía que comerciaran libremente con sus ganados los reinos de Cartagena y Santa Marta; las leyes 24 y 25,

título I, libro VI, ordenaban que el trato ó tráfico entre indios y españoles fuese completamente libre y á voluntad de las partes; y la ley 62, título VI, libro XI, decía que para conservación y acrecentamiento del trato y comercio de estos Reinos y los de las Indias, se encargaba y mandaba á los Virreyes y Gobernadores que en ellas no permitieran estanco en los vinos, frutos ni otras mercaderías que se llevasen de estos Reinos, debiendo dejar comerciar libremente, favoreciendo la contratación y comercio; y dado caso, añadía, que convenga establecer algún estanco, proceda licencia del Rey, y en tanto que ésta no se conceda, aquéllo no se ejecute.

No es tampoco completamente exacto que respecto del comercio con las Indias existiese verdadero privilegio á favor de un determinado puerto de la Península, porque si bien es cierto que implícitamente lo disfrutaron primero Cádiz, y luego Sevilla, desde que en 1503 se creó la Casa de Contratación, no lo es menos que en 1522 se autorizó á la Coruña para establecer otra Casa de Contratación para el comercio de especiería, y que en 1529 se permitió la salida de naves registradas de los puertos de la Coruña, Bayona de Galicia, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastián, Málaga y Cartagena, á condición de que los retornos fuesen precisamente á Sevilla.

En América, á partir de 1535, los vecinos de los puertos del mar del Sur tenían concedida licencia para fabricar los navíos que quisieren y como á bien tuvieren; y desde 1551 todos los navíos grandes y pequeños que en esos parajes existían podían cargar libremente y los mercaderes y tratantes transportar sus mercancías en barcos de toda suerte de cabida, como mejor les pareciere. Tampoco había trabas para el comercio inter-indiano, salvo casos que se explican por intereses locales, pues desde 1543 podían ir libremente los navíos de dichas regiones, pero principalmente desde Panamá, á todos los puertos del reino del Perú, y en general hacer el comercio por todos los puertos y costas de Tierra Firme.

¿Que el comercio de los extranjeros con América no era lícito en este primer período? Claro es; pero ¿acaso nación alguna abrió desde luego á los extranjeros el comercio con sus colonias? Todas las luchas que sustuvo la Compañía neerlandesa, ¿no tuvieron por objeto mantener el privilegio que le había sido otorgado? ¿No mantuvo Inglaterra á la Compañía de Indias en el monopolio del comercio de opio con China, que era el principal y el más productivo, hasta la liquidación de aquélla en 1814?

Para lanzar semejante censura sobre España, para afirmar, en tono de recriminación, que nuestro sistema mercantil se fundó en el privilegio, es preciso hallarse dominado por la pasión sectaria ó desconocer por completo lo que fué el sistema colonial inglés y el holandés durante su primer período.

El sistema colonial inglés no tenía más que un objetivo: el mercantil. Por esto dijo Lord Sheffield: «La sola ventaja que sacamos de nuestras colonias de América y de las Indias occidentales, es el monopolio de sus expendios y el transporte de sus productos»; y por esto añadió Sir Stamford Raffles: «Nuestro objeto no son tierras, sino comercio». Las colonias no eran para Inglaterra más que campos que explotar en beneficio de sus comerciantes y de sus marinos: la civilización, el progreso de la humanidad, eran objetivos secundarios. De aquí que comparando ambos sistemas, haya podido afirmar un ilustre tratadista español, que mediante el sistema colonial inglés se verifica un *progreso topográfico,* mientras que por el sistema español se alcanza un *progreso psicológico;* pues «en lo que toca á la raza, la colonización inglesa es pura y llanamente un cambio de lugar, sin llegar á serlo nunca de ideas y menos todavía de sangre. De tal suerte es esto, que muy bien puede decirse que la colonización de por sí no ha sido causa de que la raza sajona modifique á ninguna otra en un sentido ni en otro, y que, por consiguiente, el número total de todos los individuos que hoy la componen, repartidos por las diferentes partes del mundo, no ha sufrido en el

fondo incremento alguno y son los mismos que habría en la madre patria, salvo, bien entendido, las condiciones del medio para la procreación».

Todo esto que digo del sistema colonial inglés es perfectamente aplicable al holandés en su primer período, es decir, hasta que Van Buch marca una nueva tendencia, que puede sintetizarse en este aforismo del ilustre Profesor de Leyden, Van der Lih: «Ningún pueblo tiene derecho á imponer sus ideas y sus instituciones si no se ve forzado por las necesidades de su conservación ó por efectos de esas ideas elementales de moral, aceptadas en todas las partes del mundo».

Pues bien, si tanto el sistema inglés como el holandés se fundan en la explotación de las colonias en beneficio de los individuos de la metrópoli, mediante un conjunto de Compañías que utilizan sin tasa ni medida las poderosas armas del privilegio y del monopolio, y que tienen en los mares la decidida protección de las grandes escuadras del Estado, claro es que, cuando se invocan principios de civilización y de progreso y el interés supremo de la humanidad, no puede arrojarse sobre España el anatema de haber explotado sus colonias. Aquella leyenda de los caudales de Indias que vinieron á la Península, fomentada por españoles como Alonso Morgado, Sánchez de Moncada, Jerónimo Ustáriz, Fernández Navarrete, Miguel de Zavala, etcétera, y utilizada luego en nuestro daño por los extranjeros, ha quedado completamente destruída merced á los trabajos realizados por el Sr. La Iglesia, el cual, examinando los libros de la Casa de Contratación y las cuentas en ellos estampadas por cada uno de los Tesoreros que ejercieron este cargo de 1505 á 1556, ha puesto de relieve que los caudales remitidos de América, durante la primera mitad del siglo XVI, no tuvieron la importancia que se los ha querido dar.

Recapitulemos, señores. Cuanto de una manera imperfecta queda expuesto, demuestra que, lejos de haber razón para decir que fuimos conquistadores pero no colonizadores, sobraba motivo á Sir Russell Wallase para exclamar: «¡Qué colonizadores y conquistadores tan maravillosos »estos españoles y portugueses! En los territoros que colo»nizaron, trazaron cambios mucho más rápidos que todos »los demás pueblos modernos, y semejantes á los romanos »poseen sus grandes facultades para imponer su lengua, »cultura y religión á pueblos bárbaros y salvajes».

Ahí está, condensada en pocas palabras por un hombre nada sospechoso de parcialidad á favor de España, nuestra verdadera tradición colonial.

Hay quien, sin negarla, antes por el contrario, reconociéndola y afirmándola, cree, sin embargo, que no supimos administrar, y se funda para ello en que al fin perdimos las colonias. Respondiendo á este criterio, dijo Mr. Young en el Congreso Colonial Internacional celebrado en Amberes en 1883: «Como una gran nación colonizadora de los »tiempos pasados, tiene justos títulos España para pedir »un lugar preeminente en la Historia y es digna de nues»tra atención. Cortés y Pizarro han dejado un nombre »imperecedero entre los héroes; pero los resultados de su »política en el establecimiento de colonias han sido triste»mente deplorables. La pérdida de sus colonias de la Amé»rica del Sur por medio de la *rebelión,* es una prueba »palmaria de su incapacidad de gobernar las extensas »posesiones que en aquellos territorios había adquirido».

Si el perder las colonias por efecto de la rebelión de éstas fuese prueba de incapacidad para gobernar, habría que declarar comprendidos en ese anatema á todos los grandes pueblos colonizadores de la antigüedad, y entre los modernos á la misma Inglaterra. Pues qué—concretándonos á esta última nación—, ¿no perdió la Gran Bretaña sus colonias del Norte de América, y no las perdió porque no pudo sofocar la rebelión de éstas? ¿Es que la independencia de los Estados Unidos, conquistada por las armas, es un testimonio de la incapacidad colonizadora del pueblo inglés? Y si no lo es, ¿por qué ha de serlo para España la rebelión y la independencia de sus provincias americanas?

Para demostrar la injusticia del aserto de Mr. Young, necesitaría poner de relieve cuál era la situación de las colonias españolas al iniciarse el movimiento insurreccional. Esto constituiría el complemento de las indicaciones que he tenido el honor de someter á vuestra consideración, y evidenciaría que, no obstante los errores cometidos durante los siglos XVII y XVIII, unos por efecto de las ideas dominantes y otros bajo el imperio de las circunstancias, la América española continuó progresando incesantemente y adquiriendo los elementos de vida propia, las condiciones de personalidad que facilitaron la obra de los agentes extranjeros, haciendo posible la prematura separación. Pero esto exigiría largo desarrollo, y como no debo abusar más de vuestra paciencia, dejaré tan interesante tarea para otra ocasión, y me limitaré ahora á muy breves palabras.

Es un hecho que el sistema colonial español sufrió en la práctica, con el transcurso del tiempo, sensibles cambios; pero no lo es menos que esto fué obra exclusiva de las circunstancias, y que las provincias ultramarinas no hicieron otra cosa que seguir la suerte de la metrópoli.

España había realizado una labor que no tiene igual en la Historia, porque sólo á España ha sido dado llevar á cabo epopeya semejante á aquella que se inició en las abruptas montañas asturianas y tuvo su desenlace en los rientes cármenes granadinos; lanzarse al Océano y hacer surgir un Nuevo Mundo de entre las tinieblas de lo desconocido; convertir las vírgenes tierras americanas en teatro de hazañas que parecen mitológicas, y prodigar su sangre á un mismo tiempo en América y en Africa, en Flandes y en Italia, en Francia y en Alemania. Una sola empresa no pudo realizar, la de su unidad nacional, la de hacer de los múltiples Estados constituídos al iniciarse la Reconquista una sola nación, con una sola alma, con un solo espíritu y con un solo pensamiento y una sola voluntad; y como no pudo hacer esto y fué Castilla la que llevó el peso de aquella labor verdaderamente extraordinaria, cuando España se encontró frente á las naciones modernas, robustecidas por poderosa unidad, resultó harto débil para sostener su posición, y aunque siguió combatiendo, hubo de sucumbir, cansada de luchar y de vencer, debilitada por tan incesantes y jigantescos esfuerzos y rendida bajo el peso de su gloria.

Entonces, es decir, ya en el período de nuestra decadencia, cayeron en desuso las Leyes de Indias en su parte más substancial, se prescindió de los más sabios preceptos de esa legislación que aun hoy día constituye motivo de legítimo orgullo, surgió el régimen de las prohibiciones mercantiles y se debilitaron los resortes del Poder público. No era posible que las provincias ultramarinas se substrajeran por completo á la influencia del estado general de la Península, y nuestros adversarios se aprovecharon de esa situación para sembrar los gérmenes de la rebeldía, los cuales se desarrollaron fácilmente y lograron prevalecer por distintos y poderosos motivos.

De un lado, por la índole propia de nuestra colonización. Siguiendo el método inglés, limitándose nuestra emigración á un mero cambio de territorio, aislándose de los indígenas, procurando la desaparición de éstos y haciendo, en fin, que fuesen exclusivamente españoles todos los elementos de vida de las colonias, éstas habrían permanecido mucho más tiempo unidas á la metrópoli. Pero como los españoles, los que según hoy se dice, no supimos colonizar, educamos á los indios, nos fusionamos con ellos y dimos origen á una población nueva, producto del cruce de unos y otros, esa nueva población, lleno el pensamiento de todas las ilusiones propias de la juventud y alentando en su corazón todas nuestras arrogancias, se dejó seducir fácilmente por los cantos de sirena de nuestros enemigos, que halagaban su amor propio. Habíamos dado á América cuanto poseíamos: nuestro sonoro idioma, nuestra exaltada fe, la cultura de nuestro siglo de oro, hasta nuestro carácter, mezcla de austeridad y de espíritu aventurero, y cuando América, á su vez, hubo dado santos á nuestros altares, dramaturgos á nuestro teatro, eximios poetas á

nuestra lírica, caudillos á nuestro Ejército, se creyó capacitada para la vida independiente y se apresuró á emanciparse.

Las circunstancias en que nos encontramos al comenzar el siglo XIX contribuyeron al éxito de esa empresa. Amenazada nuestra independencia por las huestes napoleónicas, la lucha que hubimos de sostener nos impidió acudir en los primeros momentos á sofocar la insurrección, y ésta logró al fin el triunfo, porque contó con la ayuda de ingleses, franceses, norteamericanos y brasileños, y sobre todo, por nuestras discordias intestinas, por nuestros odios de bandería, por nuestros egoísmos políticos, que explotaron hábilmente las logias extranjeras, ahogando en nosotros los impulsos del patriotismo hasta el triste, deplorable, vergonzoso extremo de que se emplearan en ventilar querellas de partido las armas que la Patria destinaba á más gloriosa empresa, á la defensa de su integridad territorial.

No, no hemos perdido América por no haber sabido colonizar. Pero, además, si como ha dicho Parieu, «la emancipación sucesiva de las Colonias de la madre Patria, es casi una ley de la historia», claro es que, antes ó después, la América española se habría declarado independiente. Por esto la separación no puede constituir un cargo en contra nuestra, ni debemos sentirla sino como el padre siente que se emancipe de su potestad el hijo al que dió el ser, y crió y educó, y preparó para la lucha por la vida.

Podemos sentirnos satisfechos. Hemos hecho por América cuanto cabía exigirnos, y hoy mismo, mediante nuestras numerosas y laboriosísimas Colonias, contribuímos á la prosperidad de aquélla y mantenemos en los nuevos Estados el carácter español. Por todo ello, cuando se nos habla de nuestra decadencia, y por pasión ó por ignorancia se nos arroja al rostro la frase de «conquistadores sí, pero colonizadores no», podemos decir á nuestros detractores:

Hay naciones que cuentan con ejércitos numerosísimos, con escuadras formidables, con grandes riquezas; naciones que se muestran justamente orgullosas de su poderío y de su grandeza, y al lado de las cuales somos, en el orden material, por la pequeñez de nuestros medios de acción, realmente insignificantes; pero no hay nación alguna cuyo poder alcance á borrar nuestros gloriosos blasones, escritos con nuestra sangre y afirmados al precio de nuestra propia vida, en las páginas inmortales de la Historia de la civilización; porque nuestros blasones los constituyen más de 50 millones de hombres, que en una extensión de 20 millones de kilómetros cuadrados, y formando 18 Estados independientes, proclaman, en el idioma de Cervantes y de Santa Teresa, la inagotable fecundidad de la raza española, cuya labor civilizadora no ha sido superada por pueblo alguno en la vida de la humanidad.

HE DICHO.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 29 de Octubre de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Arriola, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, García Alonso, Martín Peinador, Cubillo, Saint-Saud, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Francisco Gorostidi, participando que se hallaba ausente de Madrid, pero que á fines de año regresaba y que asistiría puntualmente á las sesiones de la Junta.

Del Sr. D. Antonio de Mazarredo, remitiendo los documentos referentes á las instrucciones que dió D. José de Mazarredo en los últimos años del siglo XVIII para formar el Atlas marítimo de la América Septentrional española. Se recibieron con el mayor aprecio y gratitud, acordándose que informara sobre ellos el Socio y Capitán de Navío D. José Gutiérrez Sobral.

Del Jefe del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, enviando un ejemplar de la segunda edición del

Diccionario Geográfico de dicha República, obra de la que es autor el Socio Correspondiente Sr. D. Orestes Araujo.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Foronda, que por primera vez concurría á la Junta después de su regreso de Avila, dirigió afectuoso saludo al Sr. Presidente y á todos sus compañeros, y dió noticia de algunos interesantes descubrimientos arqueológicos que recientemente, al derribar un lienzo de muralla, se habían hecho en dicha ciudad, entre ellos varios monolitos de los vulgarmente llamados cerdos ó jabalíes, con la particularidad de que todos estaban sin cabeza, y algunas piedras con incripciones romanas. Participó además que el Sr. Ministro de Instrucción pública, en la visita que hizo á la ciudad para inaugurar un grupo escolar, ofreció, á excitación del mismo Sr. Foronda, pedir los informes que procedieran para declarar monumento nacional la iglesia románica del San Pedro, cuya fachada principal y ángulo N. E. amenazan inminente ruina.

La Junta oyó con mucha complacencia estas noticias.

El Sr. La Llave participó que concurría á esta sesión el Socio Corresponsal Sr. Conde de Saint-Saud, que ha dedicado sus investigaciones geográficas á territorios españoles, principalmente en la zona de los Pirineos y de los Picos de Europa. El Sr. Presidente dedicó al docto Corresponsal francés expresivas frases de salutación y bienvenida en nombre de la Sociedad.

Se trató después de la publicación del mapa del S. O. de Marruecos, que ha trazado el Sr. Alvarez Ardanuy, y se presentó una reducción del mismo, á mitad de escala, que por medio de la fotografía se había hecho en el Instituto Geográfico y Estadístico, previa autorización de su Director interino el Sr. Alvarez Sereix. La Junta manifestó su gratitud á dicho señor y felicitó al Sr. Cubillo, que dirige esta clase de trabajos en el Instituto, por la perfección con que se había hecho la reducción, á pesar de las grandes dimensiones del mapa.

Informaron sobre el particular los Vocales de la Comi-

sión nombrada al efecto, y después de haber oído á los Sres. Beltrán, Bonelli, Cubillo, Foronda, d'Almonte y Alvarez Sereix, y al Sr. Presidente, se acordó hacer la publicación en la escala de 1 por 5.000, con la tirada estrictamente necesaria para el servicio de la Sociedad y atenciones del Gobierno, procurando por medio de reportes ú otro procedimiento y con la mayor economía posible, conservar la matriz en condiciones tales que se pudiera hacer nueva edición ampliada y corregida, cuando lo permitiesen los nuevos estudios ó trabajos que pudieran hacerse en el Sur de Marruecos.

Habiendo manifestado el Sr. Ciria que tenía ya preparada su conferencia sobre los lagos de Zamora, se convino en que la diera el próximo martes. Manifestó el señor Beltrán que también el Sr. Becker se había servido ofrecer una conferencia de gran interés y oportunidad, pues debía versar sobre la tradición colonial española. La Junta aceptó con la mayor gratitud la oferta del señor Becker.

Continuó el Sr. La Llave su información y crítica de la campaña turco-búlgara, oída con gran interés y complacencia, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos

SESIÓN PÚBLICA

de la Sociedad celebrada el día 5 de Noviembre de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, la Presidencia concedió la palabra al Sr. D. Joaquín de Ciria, que dió noticia de los estudios hechos por los Sres. Halbfast y Ollerich en el lago de Sanabria ó de San Martín de Castañeda, y de las excursiones que el mismo Sr. Ciria hizo en esa región de la provincia de Zamora y en la zona de lagunas que se extiende hacia el Norte. Ilustró el Sr Ciria su conferencia con proyecciones

de fotografías, entre ellas las de planos ó mapas de la región estudiada, para establecer la comparación entre los antiguos y el que recientemente había trazado, sin haberse llegado á publicar, el Instituto Geográfico y Estadístico.

El conferenciante, muy aplaudido por el numeroso y distinguido público que acudió á oirle, escuchó expresivas frases de felicitación que, en nombre de la Sociedad, le dedicó el Sr. Presidente.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Noviembre de 1912.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Alvarez Sereix, d'Almonte, Altolaguirre, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido el Sr. Foronda hizo constar que la nación española se hallaba hondamente apenada por el vil asesinato de que había sido víctima el Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr D. José Canalejas. En circunstancias tales, y ante la magnitud y odiosidad del crimen, faltaban palabras para expresar el sentimiento de dolor que afligía á todos los individuos de esta Real Sociedad, y faltaba también la tranquilidad de ánimo necesaria para que la Junta pudiera dedicarse á sus tareas ordinarias.

En consecuencia, propuso que inmediatamente se levantara la sesión en señal de duelo.

Y así se hizo. Eran las diez y ocho horas y diez minutos.

SESIÓN PÚBLICA

de la Sociedad celebrada el dia 19 de Noviembre de 1912

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, y acto seguido, previa invitación del Sr Presidente, hizo uso de la palabra el Sr. D. Jerónimo Becker para leer un estudio sobre «La Tradición Colonial de España», que fué acogido con unánime aplauso de la Sociedad y del público que había sido invitado á este acto.

En nombre de la Sociedad, el Sr. Presidente felicitó y dió gracias al orador por su conferencia, levantándose inmediatamente la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 29 de Noviembre de 1912

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los señores Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Arriola, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, Martín Peinador, Centaño, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente, y con él toda la Junta, saludaron afectuosamente al Sr. Gutiérrez Sobral, que volvía á compartir las tareas de la Sociedad, después de larga ausencia. Le felicitaron además por su ascenso á Capitán de Navío.

El Sr. Gutiérrez Sobral pronunció breves frases expresando su gratitud á la Junta y pidió que se le considerase adherido al acuerdo que se tomó en la sesión anterior con motivo de la muerte del Sr. Canalejas. Igual manifestación hizo el Sr. Cañizares.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ayuntamiento de Trefacio y de D. Vicente Riego Rodríguez, felicitando á la Real Sociedad Geográfica por la notable conferencia que dió el Sr. D. Joaquín de Ciria sobre el lago y las lagunas de Sanabria. Idéntica felicitación hacía el Ayuntamiento de la Puebla de Sanabria por telegrama fechado el 18 del corriente mes.

De la Real Academia Española, expresando el aprecio y gratitud con que había recibido la necrología del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Saavedra.

Del Sr. Mazarredo y Allendesalazar, acusando recibo del oficio en que se le participó el acuerdo de la Corporación en lo referente á los manuscritos é impresos de las Instrucciones para la formación del Atlas Marítimo de la América Septentrional Española á fines del siglo XVIII.

Del Servicio de Cambios del Museo Oceanográfico de Mónaco, participando que remitía el Tomo XXXVII de sus publicaciones.

Del Sr. Director de la Oficina de Información del Brasil en París, remitiendo un ejemplar de la obra del señor Camps titulada «El Brasil en 1910».

Del Instituto Internacional de Estadística, enviando el tercer cuaderno del Tomo XIX de su *Boletín*.

Del Socio D. Enrique López Perea, participando que dedicaba á esta Corporación la obra que había empezado á publicar con el título de «Fernando Póo y sus Dependencias». Acordó la Junta que se manifestara al Sr. López Perea la gratitud de la Sociedad por la señalada prueba de consideración y aprecio con que la favorecía.

Se presentó y recibió, también con mucho aprecio y gratitud, un ejemplar de las «Nociones de Topografía» que ofrecía para la Biblioteca de la Sociedad el señor D. Abelardo Merino, individuo de esta Corporación.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Eligio Báez Velasco, Topógrafo del Instituto Geográfico y Estadístico.

Terminado el despacho ordinario, manifestó el Sr. Beltrán en nombre de la Real Academia de la Historia, que

esta Corporación había acordado renovar el mobiliario y decorado del Salón de actos públicos, é invitaba á la Real Sociedad Geográfica á compartir con ella los gastos de dicha renovación.

La Junta, teniendo en cuenta que en dicho Salón celebra también sus reuniones la Sociedad, y que ésta, desde que se fundó, se halla instalada por generosidad de la Academia de la Historia en la casa que ocupa, acordó, por unanimidad, contribuir al gasto indicado, y que se aprovechara esta oportunidad para reiterar á la Academia los sentimientos de gratitud y adhesión de la Real Sociedad Geográfica á tan docto Instituto.

El Sr. La Llave participó que iba á venir á Madrid el Sr. Más, Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, y que probablemente tendría la satisfacción de presentarlo á la Junta en la próxima sesión.

El Sr. Cañizares puso en conocimiento de la Junta que los planos de los lugares que han sido teatro de la campaña del Rif, hechos por la Brigada Topográfica de Ingenieros, y á los que se refirió en otra sesión, se hallaban expuestos en la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, donde podían examinarse durante esta semana de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

El Sr. Bonelli dió noticia de las excursiones que había hecho por el interior de la Guinea española su Gobernador general Sr. Barrera, excursiones que eran de gran importancia, no sólo desde el punto de vista geográfico, sino también bajo el aspecto político, porque contribuían á afirmar la soberanía de España entre las tribus indígenas de aquel país. Así lo reconoció la Junta, que hizo constar, á propuesta del Sr. Altolaguirre, la conveniencia de que el Sr. Bonelli pidiera al Sr. Barrera informe, lo más detallado posible de esas expediciones, para dar cuenta de ellas en el BOLETÍN de la Sociedad.

Se trató después de asuntos varios referentes á publicaciones de la Sociedad, y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X	1913	Números 2 y 3

LA ACCIÓN ESPAÑOLA EN MARRUECOS

En la *Gaceta de Madrid* del 28 de Febrero y 1.º de Marzo de 1913 se insertaron los siguientes Real Decreto y Real Orden dictados para el desarrollo de la acción española en nuestra zona de influencia en Marruecos:

REAL DECRETO

SEÑOR: El Convenio hispano-francés sobre Marruecos de 27 de Noviembre último, reconoce que en la zona de influencia española, toca á España velar por la tranquilidad y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita. Añade que la expresada zona será administrada, con la intervención de un Alto Comisario español, por un Jalifa provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes á éste.

Mientras el referido pacto, mediante el canje de ratificaciones, no entre en vigor, el nombramiento del Jalifa imperial y el del Alto Comisario no podrán realizarse, ni

tampoco implantarse la organización general de nuestra acción. Pero como, según todas las probabilidades, aquella ratificación está muy próxima y además el Gobierno de España ejerce ya actualmente en su esfera de influencia en el Imperio de Marruecos parte de las funciones arriba aludidas, es llegado el momento de constituir, por vía de ensayo, los organismos que han de secundar á dicha Autoridad española en el desempeño de su importante cargo. Reunidos y organizados los servicios hoy dispersos, será más fácil el estudio y preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al Jalifa; la adopción desde ahora de las que están á nuestro alcance dentro del más escrupuloso respeto de los Tratados; la aplicación, en fin, inmediata, del Convenio en el momento oportuno.

Propósito firme del Gobierno de V. M. es dar satisfacción cumplida á una aspiración nacional claramente manifestada y referente á los desarrollos que la constante é inteligente acción civilizadora del capital y el trabajo podrán alcanzar en la zona española, fecundando y explotando sus elementos productores de riqueza.

Para llegar por medios eficaces á dicha organización de servicios oficiales en forma que faciliten la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos, derivado de las obligaciones y compromisos contraídos por nuestra Patria en los distintos Convenios y Tratados. Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior; se realizará por el intermedio de las Autoridades xerifianas y no por modo directo, y de tal manera está internacionalmente condicionada, que en muchos asuntos administrativos habrá que proceder, de una manera constante, por vía de acuerdo con otras potencias.

De aquí se infiere que el Departamento competente para dirigir la acción nacional ha de ser necesariamente el de Estado, aunque con la triple restricción, primero: de que lo relativo á organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad, quede á cargo de los Ministerios de la Guerra y Marina; segundo: de que en todos los servicios de carácter general, presten su concurso á aquel Departamento los Centros metropolitanos á los que corresponda, y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaiga en funcionarios pertenecientes á las carreras del Estado que desempeñen en la Península misiones análogas; y tercero: de que á medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de ésta en la administración de la zona pasen á funcionar bajo la dirección técnica de los Departamentos que en España se ocupan de materias semejantes.

Cumplen hoy en Marruecos su cometido con separación el Comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del Ministerio de Estado en lo político y de los de la Guerra y Marina en lo militar; y en parecida situación está el Jefe de la fuerza en la región de Larache-Alcázar, con la sola diferencia de que sus relaciones con el primero de aquellos Departamentos se verifican por intermedio de la Legación de V. M. en Tánger, de la cual dependen los Cónsules y Agentes consulares en Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar, las Escuelas, los dispensarios y en general los servicios que no están como el de Correos y Telégrafos bajo la dirección inmediata de los Centros administrativos de la Península.

Han cesado ya las circunstancias que originaron esta diversidad de hechos aislados, y preciso es que en lo sucesivo exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el Comandante general de Ceuta, á cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto acaban de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia.

Esta necesaria unidad impone los dos principios esenciales en que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción. Es el primero, la concentración del mando en una sola Autoridad, como garantía del orden y la exactitud

en la ejecución del programa militar, político y económico aprobado por V. M. El segundo consiste en facilitar aquella misión del futuro Alto Comisario, ahora Comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles especiales en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Para acomodar el organismo administrativo á este último principio, prestarán su concurso al Comandante general de Ceuta en el orden civil tres Delegados especiales encargados: uno, de los servicios indígenas, justicia, organización local, enseñanza, sanidad é higiene, que tendrá el carácter de Secretario general, correspondiéndole, por tanto, las relaciones con los Agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del Comandante general; otro, de los relativos á Obras públicas, Agricultura, Correos y Telégrafos y desarrollo de los intereses materiales, y el tercero, de cuanto se refiera á los servicios tributarios, financieros y de estudios económicos.

El Real Decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación para que cada Delegado se ajuste á ellas en el desempeño de su cargo, y asimismo se formarán las plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables.

Recelos inspirados, sin duda, en el recuerdo de nuestra antigua dominación colonial, temerán que olvidando lecciones persuasivas de aquella larga experiencia se den á la modesta organización que ahora se inicia ampliaciones burocráticas tan perjudiciales para el servicio público como gravosas para el Erario.

El Gobierno de V. M., que atentamente estudia las manifestaciones de la opinión pública, confía que se disiparán estas inquietudes al advertir que sólo se instituye el personal más indispensable para desempeñar con acierto

las funciones de su cargo dentro de la órbita trazada en las instrucciones que á este Decreto seguirán. Garantía de la severa ejecución de tal propósito, serán dos disposiciones, á saber: la aprobación por las Cortes de las plantillas que á propuesta del Comandante genral presentará el Gobierno, y la prohibición de alterarlas sin el concurso del Parlamento, ó sea por medio de una ley.

Del mismo modo la organización militar que, á propuesta del Comandante general, se determinará por los Ministros de la Guerra y de Marina, responderá á las exigencias de la situación y se inspirará, aparte de aquéllas, en el propósito de aumentar las fuerzas indígenas de Policía y disminuir el contingente de nuestro Ejército en los territorios ocupados, en la medida que la seguridad y el orden en la esfera de influencia consientan.

No existe en España opinión tan nutrida como la que en la vecina República alienta al partido colonial á tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Mogreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país Sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos desde el punto de vista mercantil é industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africanista, y otras de más antigua existencia han practicado estudios, formulado programas y señalado orientaciones que comienzan á formar corrientes simpáticas á nuestra acción en el territorio africano. Preciso es recoger de estas indicaciones cuantas puedan ser útiles para los propósitos del Gobierno, y en este sentido todas la entidades y particulares que quieran prestar su concurso, sus capitales, sus elementos de trabajo ó sus especiales conocimientos á la misión civilizadora de España en su zona, tendrán en los organismos que van á establecerse nuevo y amplio camino para proponer cuanto estimen conveniente, en la seguridad de que, estudiadas sobre el terreno sus propuestas é informadas por el Comandante general, hallarán la más benévola acogida por parte del Go-

bierno en la medida que sea conveniente, útil y beneficioso para el desarrollo de los intereses españoles.

El cumplimiento del Convenio hispano-francés, en esta forma preparado, requerirá para su aplicación recursos económicos, y preciso será ocuparse cuidadosamente de esta importante fase de la acción española.

Para que el país tenga conocimiento de los gastos que puede ocasionar, creó el Gobierno, en los presupuestos para 1913, la Sección 12, intitulada «Acción en Marruecos». Propuesta al Parlamento cuando aún no habían dado fin las negociaciones para el Tratado con Francia, no pudieron comprenderse totalmente en ella las nuevas atenciones, pero previsto este caso, medios autorizaron las Cortes para hacer frente á las que fueran indispensables. Claro está que todo gasto acordado, previas las formalidades legales, deberá acomodarse en su inversión y justificación á las reglas señaladas en la ley de Administración y Contabilidad del Estado, que en España rige.

No sólo de conveniencia, sino de necesidad, es reducir con el transcurso del tiempo los gastos que en calidad de anticipo se impone á la Nación, pero que deberán compensarse con el sucesivo desarrollo de los ingresos, hoy casi limitados en nuestra esfera de influencia á la llamada tasa especial, la Contribución urbana, las Aduanas, los demás recursos, los puertos dados en garantía de los empréstitos de 1904 y 1910 y destinados ahora á quedar libres, los sustitutivos del «tertib» y de los impuestos religiosos en las pocas tribus que se consideraban Majzen. La pacificación del país, el desenvolvimiento industrial, agrícola y mercantil, las nuevas fuentes de riqueza, objeto primordial de los esfuerzos del Gobierno de V. M., aportarán al Erario del futuro Jalifa mayores recursos que hasta aquí y permitirán, progresivamente, el sostenimiento de los servicios públicos de la zona, reduciéndose así los auxilios de la Hacienda nacional.

Tales son las líneas generales del sistema que el Gobierno se propone ensayar. La cooperación de las libres

iniciativas individuales ó asociadas, las energías creadoras del trabajo y de la inteligencia, sólidamente apoyadas en las facilidades del crédito y los principios de severa economía con resolución aplicados por el Gobierno en la órbita de sus funciones, formarán un conjunto armónico de elementos que pueden hacer fecunda y provechosa la acción protectora de España.

Fundado en tales razones, el Presidente que suscribe, con la aprobación del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 27 de Febrero de 1913.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *Conde de Romanones*.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y á propuesta de su Presidente,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.° Interin el canje de ratificaciones del Convenio hispano-francés permite organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos, dependerán del Comandante general de Ceuta todas las Autoridades militares y consulares de España constituídas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan ó se instituyan en la misma.

El Comandante general de Ceuta se entenderá con el Gobierno y recibirá sus instrucciones por medio del Ministerio de Estado respecto de todos los asuntos de la zona de influencia que no se refieran á la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales, para cuyo servicio quedará en relación directa con los Ministerios de Guerra y Marina.

Art. 2.° En los asuntos que no sean exclusivamente militares y en los que no se refieran á la Plaza de Ceuta, el Comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres Delegados, los cuales le estarán directamente subordinados. Estos funcionarios serán los siguientes:

Un Delegado para los servicios indígenas, á cuyo cargo estarán la centralización de los informes sobre situación

en las cabilas, la dirección de las relaciones generales con éstas, la justicia, la enseñanza, la organización local y la sanidad é higiene. Dicho Delegado tendrá, además, el carácter de Secretario general y, en ese concepto, serán de su incumbencia todos los asuntos que no sean de la competencia de las otras delegaciones, especialmente las relaciones con los Agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, los archivos y la correspondencia oficial del Comandante general de Ceuta.

Un Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales, para lo que atañe á correos, telégrafos, teléfonos, obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollos mercantiles é industriales en todos sus aspectos.

Un Delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros, encargado, por ahora, del estudio de las cuestiones de esa índole y de la administración y contabilidad de los fondos y recursos del Tesoro español en la zona, y, á su tiempo, de la intervención española en los asuntos fiscales, en los del patrimonio público y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne á catastros y registros.

Art. 3.° El Comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el artículo 1.° de este Decreto, reunirá á los Delegados cuando lo juzgue necesario para oir su dictamen colectivo, sea en los expedientes, sea en las consultas que se les sometan.

Art. 4.° Las funciones de los Delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales, se encomendarán, respectivamente, á un empleado de Hacienda y á un Ingeniero civil nombrados por el Ministerio de Estado á propuesta de los Ministros correspondientes. El Delegado para los servicios indígenas, Secretario general, nombrado asimismo por el Ministerio de Estado, pertenecerá á las Carreras diplomática ó consular.

Art. 5.° El Comandante general de Ceuta, además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25.000 pesetas anuales de gastos de representación.

Cada uno de los tres funcionarios mencionados en el artículo 2.° del presente Decreto, percibirá, aparte del sueldo que le corresponda por su categoría en la Península, 10.000 pesetas anuales como gratificación por gastos de residencia.

El Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del Comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas de las dependencias correspondientes y las someterá á la aprobación del Poder legislativo, no pudiendo ser alteradas sino por medio de una ley.

Los gastos á que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro español en la zona de influencia de Marruecos, se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra *ll* del artículo 2.° de la Ley de 24 de Diciembre de 1912 y figurarán en la sección duodécima de los presupuestos generales. Su inversión y justificación se ajustarán á las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.° En los asuntos de orden técnico que por su importancia lo requieran y desde luego en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de Ministros y en los que se refieran á organizaciones ó reglamentos de carácter general, el Ministro de Estado requerirá, antes de resolver, el dictamen del Departamento correspondiente, y en su caso el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.° El personal español que en adelante fuere necesario poner á la disposición del Comandante general de Ceuta, para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá á las carreras que en la Península desempeñen cometidos análogos, y será nombrado por el Ministerio de Estado á propuesta del Departamento del cual dependa el Cuerpo de que se trate, con sujeción á las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos de la zona de influencia española en Marruecos requieran el concurso de la Legación de S. M. en Tánger, el Comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija, dando simultáneamente cuenta á la Superioridad.

Art. 9.º El Ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa*.

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Con objeto de facilitar el cumplimiento de la importante misión que encarga á V. E. el Real Decreto de esta fecha, el Consejo de Ministros ha acordado comunicarle las instrucciones necesarias para el desarrollo de la acción española en la zona de influencia en Marruecos, así en las presentes circunstancias de interinidad, cuanto en las ulteriores dependientes de la entrada en vigor del Convenio hispano-francés.

Corresponderá la administración de la misma, según el acuerdo dicho, á un Jalifa del Sultán, con intervención de un Alto Comisario español, cargo este último que el Gobierno de S. M. se propone confiar á las reconocidas dotes de V. E.

Desempeñará sus funciones el futuro Jalifa con el auxilio de empleados principales, cuyo número, cualidades y retribución se acordará en su día. A las órdenes de V. E. y al lado de aquéllos, existirá el personal español necesario que intervenga sus actos.

Hasta que la ratificación del Tratado con Francia permita ponerlo en ejecución, la acción de V. E. y de las Autoridades militares y consulares se ejercerá cerca de los Bajaes y de las tribus, y será secundada, cuando el caso lo requiera, por la Legación de S. M. en Tánger, cerca del Majzen.

Aun después de la designación del Jalifa, muchos asuntos deberán tratarse con el concurso de dicha Legación, porque los Reglamentos complementarios de Acta de Algeciras y el Convenio hispano-francés establecen una intervención del Cuerpo diplomático ó de organismos constituídos bajo la acción de éste en el funcionamiento de algunos ramos administrativos. Además, el Tratado hispano-francés impone á las dos partes contratantes la obligación de proceder de acuerdo en diversas cuestiones. Este acuerdo lo establecerá el Ministerio de Estado en la forma usual, salvo los casos en que la inteligencia deba concertarse entre funcionarios especiales, como por ejemplo, los Inspectores de Aduanas.

Es la característica de nuestra zona en la actualidad su división en trozos que, políticamente unos y geográficamente otros, carecen de contacto entre sí. La región ocupada del Rif—separada de la comarca Ceuta-Tetuán, Alcázar-Larache por territorios en donde la penetración no será inmediata—tendrá, por ley de necesidad, cierta autonomía; la costa y el hinterland al Sur del Draá y al Norte del paralelo 27º 40' necesitarán tenerla asimismo cuando su ocupación se realice.

De todas suertes la zona ha de quedar dividida como tradicionalmente lo está en unidades administrativas constituídas por las tribus y por las ciudades con su radio especial de jurisdicción. Cada una de esas unidades y sus fracciones, poblados y aduares, continuarán gobernadas por sus Caídes y chejes y su peculiar y propia administración seguirá funcionando con los nombres y formas actuales, á reserva de que los defectos se corrijan con la prudencia conveniente.

Tres órdenes de funciones, aunque diversas íntimamente enlazadas, habrán de ejercerse por la intervención española, á saber: la central, relativa á los actos del Jalifa; la especial, en determinados ramos administrativos, como los de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, Servicios sanitarios y otros de carácter general, y la regio-

nal y local, que se implantará y desarrollará según las circunstancias lo consientan. Fuera de las ciudades, en las comarcas militarmente ocupadas, ejercerán los Jefes de las fuerzas la Autoridad que por delegación les encomiende V. E., en combinación con las facultades propias de los Cónsules, ya que por una parte estos funcionarios, en virtud de los Tratados, tienen á su cargo la jurisdicción sobre los súbditos y protegidos españoles, y por otra á los Cónsules también encomienda el Acuerdo hispano-francés la resolución de las reclamaciones extranjeras.

En el territorio ocupado del Rif, donde hasta el día no existen Cónsules, podrá encargar el Gobierno al Comandante general, á semejanza de lo que el Gabinete de París ha hecho con el Comisario general de Uxda, el ejercicio de las facultades consulares.

En cambio en las ciudades (Tetuán, Larache, Arcila, Alcázar), y en el radio que se les señale, ejercerán los Cónsules las funciones de intervención política y administrativa. Aconseja esta organización la práctica del sistema establecido por Francia, que ha dividido el país en distritos rurales ó regiones, donde el mando corresponde al Comandante militar, y distritos urbanos ó ciudades, donde el Cónsul tiene el nombre y carácter de Administrador. La necesidad impondrá que poco á poco se vayan desglosando y disminuyendo las facultades de los Cónsules en las ciudades y de los Jefes militares en los campos. De todas suertes, se crearán Juntas locales de arbitrios, de higiene y otros servicios, como existen en Cabo de Agua, Nador, Alcázar y Arcila. También la administración de justicia entre españoles deberá confiarse en sazón oportuna á funcionarios de la Carrera judicial.

Las fuerzas militares, acerca de cuya composición recibirá V. E. instrucciones del Sr. Ministro de la Guerra, se dividirán en dos clases: unas de ocupación, con carácter de regulares indígenas; otras de policía local, con instructores españoles y á las órdenes de los Bajaes ó Cadíes. En las ciudades las fuerzas de ocupación no deben desempeñar sino servicios de guarnición, constituir un elemento que imponga respeto á los indígenas, y en ese concepto garantice el orden. Asegurada que sea permanentemente la tranquilidad en la zona de influencia, y cuando V. E. considere que las circunstancias lo consienten sin peligros, se irá reduciendo el contingente de las fuerzas pertenecientes al Ejército español.

Previene el Real Decreto de esta fecha que secundarán á V. E. en el desempeño de sus importantes funciones tres Delegados de los servicios civiles.

Estima necesario el Gobierno desarrollar en instrucciones especiales el criterio en que tales funcionarios deben inspirarse y los asuntos que han de constituir la parte principal de la misión oficial que les compete. El conjunto de estas instrucciones servirá de norma general para todos los casos no previstos, ya que es propósito firme y resuelto del Gobierno, según en la exposición que precede al Decreto queda expresado, abrir anchos cauces á las iniciativas particulares, individuales ó asociadas que deseen cooperar al desarrollo de los elementos productores en nuestra zona y contribuir á la intensa labor de sus progresos y de sus prosperidades.

Las especiales condiciones que en V. E. concurren son firme garantía de que aquellos anhelos del Gobierno se realizarán, y este importante cometido que acumula nuevas y complejas tareas á sus deberes militares, exigirá en no pocas ocasiones el concurso colectivo de los tres Delegados, que presididos por V. E. deliberarán, sea para emitir su dictamen en los expedientes que proceda, sea en forma de consultas cuando así lo estime V. E. conveniente.

Una de las primeras atenciones á que V. E. deberá aplicar su especial inteligencia y el conocimiento que de esas regiones ha adquirido, es la redacción del plan de trabajos inspirados en la política de atracción que el Gobierno se propone seguir, para que la acción española resulte á la vez simpática y beneficiosa.

Abarca este plan, que necesariamente ha de tener ca-

rácter circunstancial, la organización y el orden de los servicios que se confían á la pericia de los Delegados y en cuya ejecución han de sobresalir las preeminentes condiciones de una incorruptible moralidad y de absoluta tolerancia con las costumbres del país.

En este aspecto, la creación de servicios que no existan y la reorganización de los actuales, con el concurso de los elementos indígenas, serán los instrumentos más eficaces para el desarrollo ó la implantación de industrias que aprovechen ó transformen las primeras materias y exploten los elementos de la Naturaleza.

Preciso será para ello hacer un estudio, en el cual, desde el precio del transporte terrestre y marítimo hasta la exención de los impuestos á toda mejora por un plazo determinado y las facilidades del crédito para procurar capitales, encuentren las manifestaciones del trabajo aquella acción tutelar que no ha faltado en otros países á las iniciativas individuales ó colectivas.

Con toda prudencia se desenvolverá el programa relativo á la acción educadora que con inteligencia debe aplicarse y el referente á obras públicas, en las cuales, sin monopolios ni privilegios de ninguna clase, encontrará la acción española los naturales y legítimos beneficios de su esfuerzo con notoria ventaja para el desarrollo de la riqueza de la zona.

A este fin se remitirán á V. E. cuantas propuestas y solicitudes se han recibido en este Ministerio, y con todo ello, previamente estudiado é informado por los respectivos Delegados especiales, podrá V. E. trazar el plan para su aplicación definitiva cuando el régimen convenido en el Tratado hispano-francés lo requiera.

Aprobadas en Consejo de Ministros las instrucciones que siguen, es voluntad de S. M. que se le comuniquen, como de su Real Orden lo hago, fiando á su elevada autoridad su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 27 de Febrero de 1913. – *N. Reverter.*—Sr. Comandante general de Ceuta.

Instrucciones aprobadas por el Consejo de Ministros, anejas á la Real Orden de esta fecha.

I.—Del Delegado de los servicios indígenas, secretario general.

El Delegado de los servicios indígenas, en su carácter de Secretario general, será eficaz auxiliar del Alto Comisario en las complejas funciones de su cargo, asesorándole en cuanto á la vigilancia y alcance de los Tratados, y en lo que se refiere á las relaciones que debe mantener con los Agentes oficiales extranjeros, conforme al párrafo 6.° del artículo I del Tratado hispano-francés. Llevará su correspondencia oficial con el Gobierno, con las Autoridades subalternas y con las Sociedades y particulares. En los asuntos que no sean de la competencia de las demás Delegaciones, desempeñará el cargo de Consejero de las Autoridades marroquíes é Interventor central de sus actos.

Corresponderá con las oficinas militares de asuntos indígenas ya existentes en la región ocupada del Rif y en Arcila, Larache y Alcázar; centralizará los datos que éstas y los demás elementos de información le suministren, de manera que tenga el conocimiento más exacto posible de la situación de los espíritus en las cabilas. Auxiliará al Alto Comisario en la elección de los medios y procedimientos de atracción que deban emplearse en las mismas, y deberá ser consultado respecto á los marroquíes de que el Jalifa y el Alto Comisario hayan de servirse.

El personal de Intérpretes estará á sus órdenes.

Seguirá con especial interés la administración de la justicia por los Caídes sin intervenir en ella, pero velando por que se conforme á los principios del derecho musulmán. La elección de los Cadíes, adules y aunes y las reglas para el otorgamiento del beneplácito á los ukiles es

función que corresponde al Jalifa, por el carácter religioso que especialmente los primeros revisten; limitándose el Delegado para los asuntos indígenas, en sus consejos, á evitar que por inadvertencia pudieran ser nombrados ó mantenidos en sus cargos personas desprovistas de las aptitudes ó de la respetabilidad que el puesto severamente exige. La falta de archivo de los Cadíes y adules debe ser urgentemente remediada. El Delegado para los asuntos indígenas se ocupará, con el Jalifa, de reglamentar los gastos de los auxiliares de la administración de justicia. Inútil parece recordar aquí cuáles son ahora los límites de la competencia de las Autoridades judiciales marroquíes; los litigios en que los indígenas sean demandados; las causas en que figuran como reos; las cuestiones de propiedad inmueble, en las cuales el Jalifa, según el Convenio hispano-francés, queda investido de los poderes necesarios para resolver las apelaciones que el Convenio de Madrid atribuía al Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Xerifiana.

El Delegado para los asuntos indígenas considerará atentamente las reglas en virtud de las cuales existe hoy una jurisdicción especial para los litigios entre israelitas.

En los Convenios hispano-francés y franco-alemán está prevista la reforma del régimen de la jurisdicción consular y el establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en los principios de la legislación respectiva en las zonas de influencia española y francesa. Pero entretanto ha de subsistir el régimen actual, y en su virtud, salvo en los litigios de propiedad inmueble, los extranjeros y protegidos pertenecientes á países que tienen Tratados con Marruecos, serán justiciables de sus propias Autoridades consulares en la medida que los Convenios señalan. Las relaciones de esas jurisdicciones con la administración de la zona serán de la competencia del Delegado para los servicios indígenas. En cuanto á la jurisdicción consular española, continuará ejerciéndose conforme á los Reglamentos que la regulan, y dependiendo, por

tanto, en el orden judicial de las Audiencias de la Península.

La protección, esto es, el derecho de sustraer temporalmente á la jurisdicción de los Tribunales indígenas á ciertos marroquíes por el hecho de estar al servicio de las Legaciones ó Consulados ó servir los intereses mercantiles de los europeos, continuará rigiendo por ahora. El Delegado para los servicios indígenas velará por que los Convenios que la regulan sean escrupulosamente observados, y su concepto de las reformas que necesitan se añadirá á los datos y estudios que ya obran en el Ministerio de Estado para preparar una modificación prevista en los Convenios hispano-francés y franco-alemán.

La inmunidad de la jurisdicción local de que gozan extranjeros y protegidos no excluye que puedan ser detenidos en determinados casos, según se deduce de precedentes sobre este particular sentados. También en los delitos contra la fuerza armada, hay antecedentes que el Delegado para los servicios indígenas elevará al conocimiento del Alto Comisario en sus informaciones.

La buena gestión de los bienes habues en el triple sentido de la reivindicación de los injustamente detentados por particulares, la recta administración de los que están en manos de los nadires y la inversión de sus ingresos conforme á su índole propia, deberá ser instada por el Delegado para los servicios indígenas al funcionario marroquí á quien el Jalifa confíe la dirección de estos asuntos.

El Gobierno de S. M. desea que estas materias, como íntimamente relacionadas con los intereses religiosos, queden muy especialmente al cuidado de la Autoridad indígena, en forma que los habitantes adviertan, incluso por las exterioridades del servicio, que nuestra intervención se limita á cortar abusos.

La enseñanza musulmana podrá así disponer de recursos harto más importantes que ahora y darse, por lo tanto, de manera más eficaz. El Estado español, por su parte, contribuirá con las subvenciones necesarias para elevar

el nivel intelectual de los indígenas por medio de la instrucción, y el Delegado correspondiente propondrá las medidas al efecto.

En los consejos al Jalifa para la reivindicación de los habues se tendrá muy principalmente en cuenta los preceptos que respecto de este punto existen en el Acta de Algeciras y las recientes iniciativas de S. M. Xerifiana, que se han comunicado al Delegado para los asuntos indígenas.

Vigilará el Delegado de que viene hablándose el régimen de las Escuelas al presente sostenidas por el Ministerio de Estado en Larache, Arcila, Alcázar, Tetuán, vecindades de Ceuta, Nador, Zoco el Had de Benisicar y Cabo de Agua, proponiendo las reformas que estime útiles y prácticas para el desarrollo de la instrucción pública en beneficio de nuestros numerosos compatriotas y de los europeos en general.

Se contará para esta obra con el concurso de las misiones franciscanas, que donde quiera que ejercen su sagrado ministerio han abierto escuelas gratuitas. Los asuntos del culto, en cuanto se relacionen con la administración, corresponden también al Secretario general, quien recibirá instrucciones de la Sección de Obra Pía y Contabilidad del Ministerio de Estado por lo que se refiere á las Misiones franciscanas, y hará cumplir con toda lealtad el artículo 8.° del Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912, que obliga á ambas partes contratantes á garantizar la libertad y el ejercicio de todos los cultos existentes en Marruecos.

Atenderá asimismo este Delegado á la combinación de la acción española en materia de sanidad (dispensarios de Larache, Alcázar, Nador y Zoco el Had, consultorios de Arcila y Tetuán) con las dependencias del Consejo Sanitario de Tánger y su ampliación en términos convenientes. Además, los servicios de Sanidad que pudiéramos llamar centrales, ó sea los sostenidos por el Estado ó por la administración del Jalifa, deben extender sus funciones

á la inspección de las mismas materias en lo que dependan de los Municipios ó Juntas locales, ya que éstas en mucho tiempo carecerán de los recursos necesarios para proceder por sí solas. Esta inspección estará á cargo del Secretario general.

La salud pública en la zona de influencia española interesa en el triple aspecto: 1.°, de la importancia fundamental que en sí misma encierra; 2.°, de que representa para los indígenas el signo más positivo de las ventajas de la civilización y es uno de los elementos de penetración más útiles que pueden emplearse, y 3.°, de los peligros que la proximidad y la frecuencia de comunicaciones engendra para España. Por estas razones es indispensable autorizar al Delegado de los servicios indígenas para que se corresponda directamente con el Inspector general de Sanidad exterior de la Península.

II.—Del delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales.

A cargo del Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales estará cuanto se refiera á la administración de las obras públicas, minas, montes, agricultura, correos, telégrafos y teléfonos y los desarrollos mercantiles é industriales en todos sus aspectos. Estarán á sus órdenes todos los funcionarios del Estado afectos á estos servicios, incluso los que, provisionalmente, tienen consignadas sus plazas en los presupuestos de distintos Departamentos para 1913.

Obras Públicas.

El trabajo preliminar, respecto de este importante elemento de nuestra misión de progreso en Africa, es clasificar y ordenar cuantas obras públicas se han construído ó están en ejecución en la zona de influencia española.

Para fines políticos y militares se han construído en el territorio ocupado, tanto en el Rif como en las ve-

cindades de Ceuta y en Larache Alcázar, obras con cargo á fondos de los Ministerios de Estado, de la Guerra y de Fomento, algunas todavía en vías de ejecución. El Sultán, por su parte, ha realizado obras con fondos de la Caja Especial, con intervención, por tanto, del Cuerpo diplomático, y bajo la dirección de los Ingenieros españoles al servicio de la referida Caja. En Larache y Tetuán se han verificado también trabajos con fondos de la tasa urbana, á pesar de no existir todavía organizaciones municipales. En fin, entre un grupo alemán y el Majzen existe un contrato para el puerto de Larache por valor de francos 6.250.000, cantidad que por el artículo 2.º del Arreglo financiero franco-marroquí de 21 de Marzo de 1910 se separó de los productos del empréstito allí concertado.

Próximo á aplicarse el Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre último, en cuyo artículo XVIII los dos Gobiernos declaraban estar de acuerdo «para reservar á cada zona y afectar á sus obras públicas el producto de la tasa especial percibida en sus puertos», el Ministerio de Estado se preocupará de hacer que se liquide la Caja Especial, que hasta aquí era una sola para todo el Imperio y sobre cuyos fondos debían ejecutarse las obras del programa aprobado por el Cuerpo diplomático. Ha atendido también á obtener de los Ministerios de la Guerra y de Fomento un estado de las obras y créditos á cuenta de uno y de otro, de suerte que el Delegado para los servicios de fomento de intereses materiales tendrá los datos necesarios para determinar lo que ha de concluirse conforme al régimen que pudiéramos llamar antiguo.

Los elementos del nuevo se referirán también, naturalmente, á los territorios ocupados, incluyéndose, á lo más, también en el plan las obras en regiones que presumiblemente no hubieran de tardar en ocuparse. Del lado Tetuán-Larache, existe un proyecto de trabajos formado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Llorens, informado por el Comandante general, por el Coronel Jefe

de las fuerzas de Larache y por los Cónsules en esta ciudad, en Alcázar y en Tetuán, y pendiente de dictamen del Ministerio de la Guerra. Unido tal proyecto al que se formule sobre la región de Melilla y á los datos que en su reciente viaje ha recogido el propio Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales, se determinará, por el procedimiento que el artículo 5.º del Real Decreto establece, esto es, previo dictamen del Ministerio de Fomento, el plan de obras y su orden de prioridad, y de acuerdo con el Delegado de los servicios financieros se arbitrarán los medios para llevarlo á cabo, á saber: las concesiones á Empresas privadas que se obliguen y aportar los recursos para la construcción y la explotación ulterior; la realización:

a) Con fondos de la Caja Especial;

b) Con fondos de la tasa urbana;

c) Con los créditos que el presupuesto del Jalifa permita dedicar á obras públicas;

d) Con los auxilios del Estado español, previo voto de las Cortes.

Según que las obras hayan de verificarse por unos ú otros sistemas, con cargo á unos ó á otros recursos, el procedimiento legal será diferente. Con respecto al régimen de la Caja Especial, mientras no se modifique, se tendrá en cuenta el artículo 66 del Acta de Algeciras; el párrafo quinto del Acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911; el XVIII del Convenio hispano-francés, y el Reglamento de adjudicaciones de dicha Caja. Los artículos 106 á 110 del Acta de Algeciras; los tres primeros párrafos del artículo 6.º del Convenio franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911; el 8.º del mismo pacto; el XVIII, ya citado, del Convenio hispano-francés de 1912; el Reglamento de las adjudicaciones en general, son aplicables á las obras públicas aunque no se construyan con fondos de la Caja Especial, sino con los recursos generales del Jalifa. El párrafo cuarto de la Declaración franco-inglesa de 1904, á la que España se adhirió; los 105 y 106 del Acta

de Algeciras; el séptimo del Convenio franco-alemán, rigen las obras ejecutadas por particulares. Los artículos 113 á 119 del Acta de Algeciras y el Reglamento especial del ramo, gobiernan lo que atañe á expropiaciones. En fin, la introducción de explosivos para la industria se ajusta á un Reglamento también dictado *ad hoc*, de acuerdo entre la Delegación xerifiana y el Cuerpo diplomático.

El ferrocarril Tánger-Fez ha sido objeto de un acuerdo entre España y Francia. En estos momentos se ocupa una Comisión mixta en París de ultimar cuanto á la ejecución del acuerdo se refiere, así en su carácter técnico como en el financiero, y oportunamente se comunicarán al Comandante general y al Delegado de fomento de los intereses materiales los resultados definitivos de esta Comisión una vez que hayan sido por ambos Gobiernos aprobados.

Cuando el Convenio hispano-francés entre en vigor, el Delegado para el fomento de los intereses materiales transmitirá órdenes á los funcionarios españoles afectos al servicio de Obras Públicas en la Caja Especial, los cuales serán sus principales colaboradores, ya que este servicio tenía carácter de Consejo técnico del Sultán, y debe conservar estas funciones cerca del Jalifa.

Fácil es prever que las Juntas de arbitrios y organizaciones análogas no dispondrán por ahora de medios para sostener un personal propio de Obras Públicas; los proyectos que hayan de llevar á cabo, tendrán, por tanto, que ser aprobados, y en su ejecución dirigidos ó intervenidos por el Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales y sus auxiliares.

Minas.

Figura hoy en los capítulos correspondientes al Ministerio de Fomento, de la Sección 12.ª del presupuesto, un crédito de 6.000 pesetas, mitad para personal y otra mitad para material, con destino al servicio de minas. Necesariamente habrá de ampliarse para que en la plantilla

de la Delegación exista personal idóneo suficiente al desempeño de los importantes cometidos que le aguardan. La compra de terrenos donde existen yacimientos, los contratos con los ocupantes, las demarcaciones, los reconocimientos y la tramitación de los expedientes han engendrado, antes de la publicación del Firmán previsto por el artículo 112 del Acta de Algeciras, múltiples relaciones de hecho, y en no pocas ocasiones serios incidentes entre particulares que aspiran á desarrollar empresas mineras, habiendo desembolsado algunos importantes capitales. Por otra parte, son numerosísimos los denunciantes de cotos, en previsión de que el Firmán dicho atribuya valor á las denuncias. Para organizar este importante servicio en el más breve plazo posible, se establecerá uno técnico por la Delegación del fomento de intereses materiales. En cuanto al Reglamento definitivo, se comunicarán al Delegado las instrucciones necesarias cuando termine sus trabajos la Comisión mixta que actualmente estudia el caso en París sobre la base del proyecto preparado en esta última capital en 1910.

Montes.

La ordenación de las explotaciones forestales, el aprovechamiento de los montes públicos, la repoblación, son materias á que debe prestar especial atención el Delegado para los servicios de fomento. No se han realizado hasta ahora estudios técnicos de este ramo, aunque las Autoridades militares y consulares, allí donde han visto los estragos de la incuria de los habitantes, por ejemplo, en la Gaba de Larache, han tratado de poner el remedio urgente á su alcance. Problema es este que, en Marruecos más que en ninguna parte, se complica con otros de orden político, á causa de la organización de la propiedad inmueble y de inveteradas costumbres de los naturales; pero ello mismo obliga á que con la discreción y mesura del caso se acuda al reparo del mal. El Acta de Algeciras ha dado á la explotación de alcornocales el carácter de empresa sujeta

á pública licitación; importa tenerlo en cuenta al decidir la utilización de un ramo tan interesante de la riqueza pública.

Agricultura.

El desarrollo y progreso de la riqueza agrícola constituye una de las principales aspiraciones del Gobierno de S. M. La difusión de la enseñanza técnica figuró entre sus primeros cuidados, estableciéndose ya en 1909 una Granja experimental en Nador; recientemente el Comandante general de Melilla ha dado cuenta de los esfuerzos generosamente realizados por particulares para instruir á los indígenas en el empleo de los abonos químicos. No cabe, sin embargo, forjarse ilusiones tocante al plazo en que los beneficios de esa elevación del nivel intelectual de los naturales, aun procurado (como se hará) por todos y los más eficaces medios, podrán producirse.

El Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales propondrá, sin demora, los procedimientos indispensables al efecto mientras el Gobierno de S. M. se ocupa en la formación de un establecimiento bancario, que facilite el crédito, y en el estudio, á que el Delegado contribuirá también, de los trabajos de irrigación, saneamiento y mejoras de cultivo, asequibles á los recursos de que se dispone. Los factores decisivos en el desenvolvimiento agrícola serán, sin embargo, por el momento, dos: la pacificación del país, que permita á los indígenas dedicarse con plena seguridad á sus labores, y el concurso de capitales europeos. Para facilitar la afluencia de dinero y trabajo, el Jalifa de la zona y aun el Estado español mismo, dueño de terrenos en las vecindades de Larache-Alcázar, dispondrá de las ventajas que esa circunstancia les ofrece. Se están levantando en este instante los planos de las fincas rústicas de propiedad española en la región del Lucus, y el Delegado para los servicios de fomento estudiará las ideas y los proyectos que acerca de la colonización por elementos europeos han expuesto la Legación

en Tánger, el Comandante general de Melilla y los Cónsules correspondientes.

Comercio.

El establecimiento bancario de crédito agrícola; el concurso eficaz de las iniciativas asociadas y de las empresas colonizadoras; la apertura de vías de comunicación; la tranquilidad del país, y por consecuencia la seguridad del tráfico; la moderación, en fin, en los impuestos, ayudarán al progreso del comercio.

Y como quiera que un servicio de informaciones mercantiles será auxiliar muy importante, el Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales atenderá á constituirlo, utilizando, al efecto, al Agente que el Centro de Expansión Comercial ha enviado recientemente á Tetuán, y que en lo sucesivo pasará á depender de él, valiéndose asimismo de la cooperación de los Cónsules y Cámaras de Comercio y manteniéndose en relación con los Centros análogos de la Península.

Desarrollos industriales.

Las obras públicas, la radiotelegrafía, las explotaciones forestales, el crédito, los saltos de agua, la urbanización de las ciudades, la instalación de industrias varias han motivado peticiones á este Centro de favores ó protección especial, emanadas de los que intentan dedicarse á esas empresas. De todas ellas se hará cargo el Delegado de fomento, y en las que en lo sucesivo se presenten se le remitirán por el Secretario general para que con su dictamen previo pueda el Comandante general ahora, Alto Comisario en su día, emitir su autorizada opinión acerca de la forma y medida en que convenga, sea apoyar á los solicitantes cerca del Jalifa ó de las organizaciones locales, sea estimular por los medios propios del Gobierno de S. M. los negocios en cuestión, siempre dentro de los límites que los Tratados marcan.

Colonización.

Con especial interés está el Gobierno de S. M. resuelto á proteger las iniciativas y actividades que tengan por fin atraer á braceros españoles de los que se dirigen en busca de trabajo al extranjero; instalarlos en terrenos cuya propiedad ó arrendamiento á largo plazo puedan obtener, y ayudarles en sus primeros pasos. Las fincas rústicas de que es poseedor en Alcázar y las que están arrendadas en las vecindades de Tetuán serán (en la medida que el estudio que está haciéndose demuestre que es posible) dedicadas á ese objeto, que el Estado realizará por su propia iniciativa si más conveniente fuera que utilizar las iniciativas privadas.

Correos.

En materia de correos subsisten hoy la rudimentaria administración del Majzen y la española, que funciona bajo la dirección de un Administrador principal en Tánger. Desde luego no hay interés, sino muy al contrario, para el Gobierno de S. M. en el mantenimiento de un servicio indígena, dependiente del Jalifa, y otro nacional, dependiente de la Dirección general de Correos y Telégrafos españoles. Su refundición en nuestra zona se impone, y el Delegado para el fomento de los intereses materiales recibirá las instrucciones para realizar oportunamente ese propósito, dando así cumplimiento al artículo 1.° del Real Decreto, según el cual dependerán del Comandante general de las fuerzas en Tetuán, todas las Autoridades militares y consulares de España en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan ó se instituyan en la misma.

Telégrafos.

Respecto á telégrafos, hay en la zona española el extremo de una corta línea xerifiana de Tánger á Arcila,

líneas militares, estaciones radiográficas, militares también, y líneas y estaciones civiles abiertas al público y servidas por personal de Telégrafos. Importa unificar la explotación, poner por entero á disposición del comercio los medios de comunicación así creados, aunque el principal fin que al instalarlos se hubiera perseguido fuese en el primer momento el asegurar la rápida transmisión de las órdenes á las tropas. Por eso, el Ministerio de Estado gestiona al presente, que se abran las estaciones que todavía están cerradas oficialmente á la expedición de telegramas particulares y se resolverá esta cuestión de acuerdo con los Ministerios de la Guerra y de la Gobernación. El desarrollo de la red radiográfica, telegráfica y telefónica se hará ya como parte de la administración del Jalifa, supliendo la insuficiencia de los recursos de la zona con los del Estado español en la forma general que arriba se apuntó.

III.—Del delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros.

La organización de los servicios generales que han de fomentar y desenvolver los elementos productores de la zona de influencia española, exige un plan maduramente estudiado para la creación de los instrumentos de uso público, sea gratuito ú oneroso, que han de constituirlo. Comprenderá este programa los medios de comunicación, carreteras, ferrocarriles, puertos, telégrafos, repoblaciones forestales, explotaciones agrícolas y todo cuanto el progreso moderno emplea para desarrollar las prosperidades de un territorio. Obra de tiempo y fruto del conocimiento del país han de ser el plan y el orden de prelación en que hayan de ejecutarse sus distintas partes; los plazos para ello necesarios, así como sus presupuestos parciales y las vías y medios para realizarlo, y á su formación han de concurrir todos los Delegados con los Ingenieros y técnicos auxiliares bajo la dirección del Comandante

general de nuestras fuerzas, con las instrucciones del Gobierno, y contando entre otros recursos, con los propios y peculiares de la zona de influencia, invertidos dentro del mayor respeto á los Tratados y que irán aumentando á medida del desenvolvimiento de su producción, de su tráfico y de su comercio.

Ciertamente que no han de alcanzar, al menos en algunos años, para cubrir las necesidades absolutamente indispensables de los servicios, y así está previsto en el Real Decreto de esta fecha.

Las cargas que, ínterin los ingresos de la zona de influencia no basten para cubrir sus gastos, habrá de tomar sobre sí con el carácter de anticipaciones reintegrables el Estado protector, serán discutidas por las Cortes y aprobadas por ellas y por el Rey.

A esta función de conjunto atenderá el Delegado para los servicios tributarios y financieros, preparando desde luego los elementos para formar la relación de créditos que ha de incluirse en presupuesto y la Memoria explicativa que presentará el Comandante general de las fuerzas españolas al Gobierno.

Contribuciones é impuestos.

Mientras un detenido y minucioso estudio del actual sistema tributario de la zona de influencia no determine las modificaciones y reformas que pausadamente y mediante consejos al Jalifa puedan introducirse en esta delicada materia, con ventaja para la equitativa distribución del impuesto y la moralidad de su exacción, se respetarán las costumbres actuales en toda clase de impuestos, tasas, tributos y gabelas, porque ni sería lícito herir los sentimientos de los indígenas, ni útil presentar ante ellos nuestra intervención como origen de gravámenes nuevos, ni político imponerles las cargas de la civilización, sino á medida que vayan tocando los beneficios.

Figuran entre los actuales recursos de la zona de influencia la participación en los beneficios del monopolio del tabaco y de la acuñación de la moneda, en cuya obtención no intervendrá el Jalifa sino por modo indirecto, mediante la vigilancia prevista en los artículos XVI y XVII del Convenio hispano-francés. Los detalles de ejecución de estos artículos se comunicarán al Delegado cuando se hayan convenido con la nación vecina.

Otros ingresos existen en que la intervención española viene á sustituir otra anterior europea: la del «controle» de la deuda, que cesará con arreglo al artículo 13 del Convenio hispano-francés. Los ingresos afectos á la garantía de los empréstitos de 1904 y 1910, y, por tanto, sometidos al «controle» (aparte del monopolio del tabaco á que arriba se aludió y de los bienes del Majzen, de que luego se hablará), son los de Larache y Tetuán, Aduanas con su anejo del servicio de barcazas, derechos de puertas, derechos de mercados y mitad libre de la tasa urbana. El funcionamiento de las garantías ha sido cuidadosamente estudiado por los Cónsules en ambos puertos y por funcionarios del Cuerpo pericial de Aduanas, que ya están preparados para el desempeño de estos servicios.

El Delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros, dispondrá, pues, de los elementos auxiliares y de los antecedentes precisos para el desempeño de su cometido. Simultáneamente, con la intervención en las Aduanas y en el mustafadató de Larache y Tetuán, se procederá á instalar la Aduana en las vecindades de Melilla, problema ya estudiado y resuelto, de acuerdo con el Comandante general de aquella Plaza, y cuando proceda se establecerá la de Ceuta. Al organizar el funcionamiento de las Aduanas se tendrá en cuenta que, superpuestos á los derechos, los arbitrios interiores de las Plazas españolas podrían constituir un embarazo para el tráfico ó una inferioridad en la concurrencia internacional.

Con los derechos de Aduanas á la importación se percibe en Marruecos un gravamen especial de 2 y medio por 100 *ad valorem* establecido por el artículo 66 del Acta ge-

neral de la Conferencia de Algeciras y destinado á obras en beneficio del comercio y de la navegación. El deber del Delegado respecto de este particular, mientras no se reforme el régimen derivado del artículo 66 del Acta de Algeciras y de las disposiciones que lo complementan, se limitará á hacer que aquél se cobre y á ingresarlo en el Banco de Estado, y su inversión se ajustará á lo que sobre el particular se halla establecido.

Los impuestos religiosos deben, desde 1903, cobrarse conforme al *Tertib* aprobado por el Cuerpo diplomático, en razón á pesar también sobre los bienes de las personas dependientes de jurisdicciones extranjeras. De hecho, en una gran parte del Imperio, no se ha percibido, y ahora S. M. Xerifiana tomó la iniciativa de cobrarlo en determinadas tribus de la zona de influencia francesa, introduciendo en el *Tertib* algunas modificaciones que penden del examen de los Representantes de las Potencias en Tánger. Respecto á si debe exigirse su pago en algunas tribus de la zona española (extremo en el que intervienen factores políticos de combinación harto delicada), el Delegado para los servicios tributarios y financieros informará al Comandante general, quien con su opinión elevará el asunto al Gobierno para que se practiquen las gestiones que convengan.

Al Delegado de los servicios tributarios y financieros se facilitarán los datos, antecedentes y documentos que, así la Legación en Tánger como los Consulados en Larache, Tetuán, Alcázar y Arcila por una parte y la Comandancia general de Melilla por otra, han recogido acerca de las fardas ó repartimientos impuestos con diversos títulos por las Autoridades marroquíes á las tribus, los derechos de zoco, los de matanza de reses, los arbitrios que suelen cobrar los almotacenes y otros funcionarios, las puertas allí donde no están intervenidas por el «controle» y los demás análogos que existan, para que, previo informe del Delegado en cuestión, el Comandante general proponga medidas que se sometan oportunamente al Jalifa

de la zona ó se lleven desde luego á cabo con toda mesura y prudencia, como algunas que han logrado las Autoridades militares y consulares hacer ya que se introduzcan merced á su influencia sobre las autoridades locales ó por efecto de los medios que nos daba la ocupación militar y el Acuerdo de 16 de Noviembre de 1910.

El Acta general de la Conferencia de Algeciras, prevé la extensión de la tasa urbana á otros lugares que á los puertos donde existe, estando reservada la mitad para las atenciones municipales, y el establecimiento de la contribución industrial, el derecho de timbre ó de registro, el de transmisión de bienes inmuebles, los derechos de muelle y de faros. Se han realizado ya algunos estudios preliminares, que se pondrán á disposición del Delegado con objeto de que una detenida observación le permita informar al Comandante general para su posible aplicación cuando las circunstancias lo consientan.

Un aspecto de la cuestión de tributos, particularmente interesante, es la distribución de los mismos entre la hacienda del Jalifa y la de los organismos locales. Algunos de éstos se han establecido ya, por ejemplo, las Juntas de arbitrios en Nador y Cabo de Agua y la de arbitrios, policía é higiene de Alcázar, y se procura la creación de entidades análogas en Larache y en otras localidades. A este importante aspecto de la organización tributaria dedicará preferente atención el Delegado de los asuntos financieros, informando al Comandante general cuanto sea de aplicación práctica para el más rápido mejoramiento de los servicios urbanos, poniéndose para ello de acuerdo con el Secretario general encargado de los referentes á la Higiene y Sanidad, de modo que resulte en su día una beneficiosa transformación de las poblaciones.

Cuidadosa atención dedicará el Delegado de los asuntos tributarios y financieros á la administración del patrimonio público y de cuanto atañe al régimen de la propiedad inmueble, catastros rústico y urbano y registros fiscales, que se irán aplicando en la prudente medida que las

circunstancias consientan. La propiedad del Estado se halla, en efecto, más íntimamente ligada en Marruecos que en Europa á la de los particulares y tribus, á causa de la especialidad de los principios del derecho musulmán. Además, durante largos años de confusión y de desorden, no son pocos los bienes del Majzen ó comunales de las tribus que han pasado, fraudulentamente, á manos privadas. El «controle» de la deuda, por un lado, las Autoridades militares y consulares españolas por otro, han tratado recientemente de poner un dique á este desquiciamiento del Patrimonio. S. M. Xerifiana, en iniciativas ante el Cuerpo diplomático en Tánger, ha anunciado la intención de reivindicar las propiedades dolosamente transmitidas, y en la misma Acta de Algeciras se trata de la revisión de ciertos títulos.

Mientras el Gobierno de S. M. señala los procedimientos que á su tiempo han de aconsejarse al Jalifa para realizar aquel propósito, la acción del Comandante general y la del Delegado para los servicios tributarios y financieros habrá de continuar ejercitándose en el sentido que apuntado queda, teniendo á la vista los registros que el Ministerio de Estado se ha procurado de antemano, y que se completarán con los datos que sea posible obtener en los archivos centrales del Majzen, á cuyo examen el Gobierno de S. M., de acuerdo con el de la República francesa, piensa dedicar empleados que investiguen y copien cuantos documentos puedan interesarnos.

La administración de los bienes del Majzen facilitará los fines de colonización que conviene desde los primeros momentos preparar.

Las transmisiones de la propiedad inmueble, y en general el régimen de ésta, seguirá ajustándose á los preceptos de la ley coránica y á las tradiciones del Imperio; la formación de catastro y la organización del Registro facilitarán reformas que, dejando intactas en lo substancial esas normas, aseguren los derechos de los propietarios, faciliten las transacciones y permitan, en suma, un

desarrollo económico, imposible si la propiedad inmueble no tiene una base jurídica, firme y clara. Cualquier resolución, no seriamente madurada, á esos propósitos, correría el riesgo de embarazar la obra misma que se persigue ó lesionar sentimientos muy vivos de los indígenas, á cuyos derechos S. M. el Rey ordena que se guarde el más escrupuloso respeto.

Por todo ello, y por lo mismo que reviste este aspecto de la propiedad importancia suma, no se adoptarán resoluciones definitivas hasta que el Comandante general haya formado juicio propio sobre el terreno, y previos los informes del Delegado para los servicios tributarios y financieros proponga la gradación de las medidas que mejor estime. Mientras este instante llega, se empleará cerca de los Cadíes y adules toda la influencia posible para que la redacción de los contratos y de las mulquias no sea ocasión de fraude.

Gastos.

Entre los gastos que han de pesar sobre la Hacienda del Jalifa figuran el sueldo de éste, de sus Visires y de las Autoridades marroquíes locales que perciben sueldo del Majzen, cuya determinación se hará cuando se realice la organización definitiva del Protectorado. Otros gastos son la contribución de las Aduanas de la zona española en favor de la zona francesa, por razón del tránsito (artículo 14 del Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912) y el reintegro al Estado español de la cantidad que ha de anticiparse á los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910. Los demás serán objeto de instrucciones especiales.

Encargo del Delegado para los servicios tributarios y financieros será la redacción de instrucciones muy sencillas que, aprobadas por el Comandante general y por el Jalifa, determinen y fijen las reglas de contabilidad de los ingresos y gastos, acomodándose en lo posible á los que rijan en la Península.

En cuanto al servicio de Tesorería, el Gobierno de S. M. se ha comprometido á respetar los privilegios que en este punto confiere al Banco de Estado el Acta general de la Conferencia de Algeciras, y por lo tanto, deberán ingresarse en dicho Establecimiento los ingresos que en aquel pacto se especifican.

El detalle de las relaciones entre el Jalifa y su Hacienda y el aludido Banco de Estado, motivará también, en su día, instrucciones especiales.

Madrid, 27 de Febrero de 1913.—N. Reverter.

DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN SEVILLA

Recientemente se ha estado haciendo en la ciudad de Sevilla una importante obra de desmonte con objeto de facilitar el acceso á lo alto de la Cuesta del Rosario, eminencia que, hasta ahora, se tenía por un cerrillo ó colina, incidente natural del terreno, en medio de la gran planicie surcada por el Guadalquivir.

Por feliz circunstancia, unos extranjeros fijaron su atención en buen número de enormes piedras que de las excavaciones se sacaban. Los Sres. M. Whishaw (Bernardo y Elena), que así se llaman los aludidos extranjeros, muy versados en arqueología, entusiastas por las antigüedades españolas y que en la hermosa capital andaluza han formado un Museo muy interesante de cerámica y encajes, pudieron apreciar que aquellas piedras presentaban señales de haber sido trabajadas, pero que la tosca labor se remonta á una época muy anterior á la de Julio César, que algunos consideran como fundador de Sevilla.

En vista de esto, solicitaron de D. Joaquín Valle Ortiz, propietario de aquellos terrenos, permiso para poder seguir con atención el curso de las excavaciones. El señor Valle Ortiz, no solamente dió, con mucho gusto, autorización á los Sres. Whishaw para que visitasen las obras siempre que quisiesen, sino que les hizo donación de dos de las piedras, una de las cuales representa el capitel, toscamente labrado, de una enorme columna, y ordenó, además, á los operarios que practicasen los trabajos de desmonte con el mayor cuidado posible y entregasen á los

mencionados anticuarios, para su estudio, todo lo que se encontrase que éstos juzgaran interesante.

Merced á esta determinación del Sr. Valle Ortiz, á quien deben estar agradecidos todos cuantos se ocupen en arqueología ibérica, y á la solicitud é ilustración de los Sres. M. Whishaw, se debe el que muchos objetos de gran valor científico hayan podido ser recogidos y conservados en el Museo sevillano fundado por dichos señores, en vez de haber sido destinados, con los demás materiales procedentes de los desmontes, á servir de cimientos para un nuevo Matadero en las afueras de la población.

El examen de estos objetos y otros datos obtenidos al hacer las excavaciones, han servido para hacer descubrimientos de gran importancia que dan mucha luz acerca de cuestiones interesantísimas relativas á la historia de la región sevillana en épocas muy remotas.

*
* *

He aquí algunos de los datos más importantes referentes á estos descubrimientos, según relación de los señores M. Whishaw:

A 2 metros y 60 centímetros bajo la superficie del suelo se ha encontrado un mosaico de dibujo romano, pero de técnica muy distinta y que parece proceder del tiempo de los visigodos; 60 centímetros más abajo encontróse otro piso de mosaico romano, de gran pureza, y correspondiente al mejor período de esta clase de trabajo. A una profundidad intermedia entre estos dos pisos, pero á alguna distancia de donde éstos se hallaban, apareció un fragmento de una inscripción romana del tiempo de Julio César. Bajo el mosaico romano hallóse una capa de más de un metro de espesor que parecía suelo virgen; pero removida esta capa apareció un tercer piso de mosaico compuesto de piezas de mármol blanco y negro, de una piedra gris, propia de la localidad, actualmente usada para empedrar las calles, y pedacitos cúbicos de barro cocido, rojos y muy duros, dispuestos formando complicados dibujos de estilo griego muy conocido. Este tercer mosaico se hallaba incrustado en una especie de mortero ó argamasa, en cuya composición domina el yeso ó sulfato de calcio. Esta argamasa tiene un espesor de 8 á 10 centímetros, pero es tan deleznable que se deshace al tacto, habiendo costado muchísimo trabajo y tenido que vencer con cuidado sumo muchas dificultades para trasladar una porción del mosaico suficiente para apreciar parte del dibujo.

A un nivel inferior al tercer mosaico, pero á la derecha del lugar donde éste se encontró, y en toda la extensión en que las excavaciones se han efectuado en aquel sentido, han sido puestos al descubierto muros de 1 á 2 metros de espesor, construídos con ladrillos toscos de arcilla amarilla, de iguales dimensiones y acaso mayores que los *mazaries* romanos comentados por Plinio. Las cantidades de estos ladrillos que se han sacado en las excavaciones hechas á aquellas profundidades han sido de bastante consideración, pero ha resultado imposible llegar á apreciar el plan ó disposición del edificio ó edificios á que pudieran corresponder. Es evidente, sin embargo, que los muros referidos corresponden á la porción exterior de una construcción que se extiende hasta una distancia que hoy no se puede precisar bajo la eminencia que constituye la cuesta del Rosario, lo cual demuestra que esta eminencia no es un cerro natural, sino una colina que se ha formado artificialmente por la construcción de edificios sobre los restos de otros edificios anteriores, y demolidas ó arruinadas las nuevas construcciones, han servido de asiento á otras, continuando de este modo las demoliciones y edificaciones sucesivas en tiempos muy antiguos, hasta que la Cuesta ha llegado á adquirir las proporciones actuales y que han hecho creer que era una colina de origen natural y no resultado de la acción del hombre.

Pero el mosaico con dibujo griego que antes queda mencionado no es el más antiguo de los que han aparecido en las excavaciones allí practicadas. A unos 8 metros á la

derecha del sitio donde dicho mosaico griego se ha encontrado y unos 15 centímetros más profundo ha aparecido otro cuarto piso de técnica completamente distinta y con una argamasa en la cual domina el carbonato cálcico, aunque el yeso y el silicato de aluminio entran también en su composición. En la superficie de este piso aparece una capa de una pulgada de espesor formada por un mortero muy duro, compuesto principalmente de silicato alumínico y cálcico, y en este mortero aparecen incrustadas piezas pequeñas de mármol gris y blanquecino, muy irregulares y desiguales en cuanto á la forma y al tamaño y sin conato alguno de dibujo.

Debajo de este piso se ha encontrado otro más, completamente distinto de los anteriores. Este quinto piso no está realmente formado por mosaico, aunque á primera vista tiene apariencias de tal. Lo positivo es que se halla constituído por una masa de *hormigón*, mezcla de mortero y piedras, ya mencionada por Plinio y Varro en sus descripciones de Iberia, y calificándola como indestructible por los accidentes atmosféricos y más duradera que la misma piedra de sillería. Para nivelar el piso formado por el hormigón, los obreros que trabajaban éste lo apisonaban contra el suelo por medio de mazos hasta que su superficie exterior quedaba completamente lisa y casi pulimentada. En la masa se introducían, cuando aun era blanda, fragmentos ó piezas irregulares de ladrillo rojo, que daban después al piso cierto aspecto decorativo, aunque sin formar dibujo de ninguna clase.

Entre los pisos cuarto y quinto se han encontrado fragmentos de cerámica samiota y etrusca, basta y fina, y de la cual se han podido extraer algunos objetos de reducido tamaño poco deteriorados. También han sido hallados restos de otra clase de cerámica, que por lo averiguado en otras excavaciones, se sabe que es de origen tartesiano. Esta cerámica, sea cualquiera el lugar donde haya sido encontrada, y sea negra, gris ó roja, contiene invariablemente salpicadas por su masa y muy visibles en

la superficie partículas de mica, á veces en cantidades muy considerables. Estas partículas de mica brillan de tal modo que hacen pensar que muy probablemente muchas de las vasijas que tanto impresionaron á los griegos en Tartesio, creyéndolas de plata, no fuesen de tal plata, sino sencillamente de arcilla mezclada con mica y adornada con estaño.

A profundidades inferiores á las del quinto piso han aparecido también fragmentos de cerámica con un precioso vidriado muy obscuro y una copa con vidriado de color pardo y con un dibujo en el que aparecen representados tres peces y un loto de color amarillo. A mayor profundidad se encuentran restos de la Edad de Bronce, entre ellos fragmentos de loza, huesos y cuernos petrificados, etc. Los huesos han sido hallados en el nivel más bajo á que las excavaciones han alcanzado, ó sea entre 7 y 8 metros bajo la cumbre de la cuesta.

Los trabajos hasta ahora practicados no indican hasta dónde se extienden los muros de ladrillo; pero excavaciones hechas, tanto en la cuesta misma como en lugares inmediatos á uno y otro lado de ella, muestran que la muralla formada por las piedras de gran tamaño que primeramente llamaron la atención se extiende á gran distancia al Este y al Oeste, habiéndose encontrado también señales de la misma en excavaciones llevadas á efecto cerca de lo que fueron márgenes del río. Las piedras que forman esta muralla se hallan sobrepuestas unas á otras casi sin argamasa alguna. En una piedra se ha encontrado adherida una cantidad pequeñísima de mortero, formado por cal y arena granítica de color verdoso; por consiguiente, totalmente distinto del empleado en los mosaicos.

En donde se ha encontrado mortero idéntico al de la muralla de piedra ha sido en los restos de una necrópolis descubierta en la Vega de Triana, á un kilómetro escaso de Sevilla, donde se han hallado también fragmentos de cerámica etrusca, algunos objetos correspondientes á la Edad del Bronce y porciones de loza recubierta de partí-

culas muy brillantes de mica. Aunque repetidas inundaciones han destruído la mayor parte de las tumbas y recubierto otras de una capa de limo y barro de 6 á 8 pies de espesor, se ha podido reconocer algunas conteniendo esqueletos enteros, que yacían tendidos horizontalmente en tierra con una piedra bajo la cabeza y recubiertos ó protegidos cada uno por nueve azulejos de gran tamaño. En algunas de estas sepulturas se han hallado también vasijas de formas muy curiosas, y monedas que fueron inmediatamente vendidas por los excavadores.

Todos estos datos recientemente hallados deben sumarse con otros de más antiguo conocidos. Bajo la calle de los Abades existe un laberinto subterráneo, formado por galerías que afluyen á grandes cámaras circulares y abovedadas. Este laberinto fué descubierto por casualidad en el siglo XVI, pero nunca ha sido seriamente examinado, ni menos reconocido en toda su extensión. En Octubre último, y como un gran favor, permitióse á los señores M. Whishaw dar un vistazo por algunas de las tenebrosas galerías subterráneas y encontraron que los muros se hallan recubiertos con ladrillos grandes, toscos y amarillentos, idénticos á los encontrados en las excavaciones practicadas en la Cuesta del Rosario, habiéndose empleado también en la construcción de dichos muros piedras de la misma época que las halladas en la Cuesta. Además, las cámaras circulares abovedadas recuerdan por su estructura las tumbas griegas del período pre-helénico, y algunas de las galerías terminan por piedras enormes pendientes del techo y dispuestas en forma de cuña, mostrando así el principio de sustentación cuneiforme en la forma más primitiva encontrada hasta ahora.

El Alcázar descansa también sobre otro laberinto subterráneo que se extiende hasta la Torre del Oro. Algunas de estas galerías, tanto bajo el Alcázar como bajo la calle de los Abades, fueron convertidas en baños ó termas por los Romanos, lo cual ha hecho que no se haya podido apreciar debidamente la remota antigüedad de su origen;

pero es evidente que todas estas galerías existían desde muchísimo tiempo antes de la venida de los Romanos á España, y, en efecto, hay tradiciones que las consideran como *obras de Hércules*.

***

Todos estos hechos demuestran que mucho antes de la época romana debió existir en el lugar que hoy ocupa Sevilla una gran ciudad de fecha muy remota. Esto está también conforme con lo que dice Zúñiga en su Historia de Sevilla publicada en 1688. En una de las puertas existentes en la ciudad, desde los tiempos de Fernando III (1248), se leía la inscripción siguiente: *Hércules me labró, Julio César me renovó y el rey santo me ganó.*

Ahora bien: ¿qué ciudad fué la allí existente y cuya fundación se atribuye á Hércules?

Joaquín Costa, compulsando lo que dicen los autores clásicos, ha deducido que el sitio de Sevilla corresponde exactamente al de la desaparecida ciudad de Tharsis. Esta ciudad se hallaba, en efecto, en una isla, en el delta del Guadalquivir, delta que, ya hacia el siglo VI antes de Jesucristo, formaba, al llegar la marea alta, una inmensa laguna salpicada de isletas en las que, según refiere Estrabón, buscaban refugio los famosos toros tartesianos cuando subía el mar. Todo el que haya estado en Sevilla en época de grandes avenidas del Guadalquivir, en estos tiempos, habrá podido observar el río con el mismo aspecto que ofreciera seis siglos antes de la Era Cristiana; y que la ligerísima elevación donde se levanta la parte más antigua de Sevilla es la única porción del terreno que se ve sobresaliendo sobre el nivel de las aguas en una extensión de muchos kilómetros á lo largo del curso del río, siendo, por lo tanto, el único sitio en el cual pudo haberse construído una gran ciudad en la región donde se formaba la gran laguna en los tiempos pre-romanos. El lugar donde

se encuentra la necrópolis antes mencionada, constituía también, en la marea alta, una de las isletas á que se refiere Estrabón.

Por otra parte, Tharsis debía ser ya una gran ciudad cuando los fenicios vinieron á establecerse en el país. No se ha llegado á averiguar quiénes fueron los que tan populosa urbe regían; pero teniendo en cuenta cuanto ha persistido y dominado en Andalucía la tradición homérica, como se advierte especialmente por la cerámica y los nombres geográficos de muchos lugares, se viene en conocimiento de que debió existir una influencia griega, más antigua y más poderosa que la colonización helénica, á que se refiere Herodoto, por los siglos VII y VI antes de Jesucristo.

Cuando los tartesianos, después del abatimiento de Tiro, expulsaron á los fenicios y trasladaron su capital á Cádiz, su rey Argantonius, que reinó más de cien años, fomentó, por cuantos medios estuvieron á su alcance, la colonización samiota y focense. Esta alianza greco-tartesiana no debió persistir más de un siglo; pues muerto el viejo rey, los cartagineses se apoderaron de Cádiz y de todo el país de Tartessus, desde el Guadalquivir hasta el Guadiana. Sin embargo, aunque expulsaron del territorio á la masa de la población, y de tal modo destruyeron la ciudad de Tharsis y su floreciente vecina Hibera ó Herbi, que hasta los sitios donde éstas estuvieron se habían olvidado ya en tiempos de Estrabón, no pudieron aniquilar del mismo modo la tradición homérica.

Cuando los Romanos llegaron al país, aún existían tartesianos ó turdetanos, como Estrabón los llama, que se atrevían á desafiar la cólera de sus dominadores cartagineses, recabando su nacionalidad griega y utilizando maestros griegos para enseñar á sus hijos. Tan profundas raíces no podían ser debidas únicamente á la colonización helénica del siglo VII al VI, ni pudo tan breve contacto haber borrado por completo las tradiciones fenicias, puesto que el país de Tartessus había estado bajo la dominación

de los tirios de Cádiz por muchos cientos de años antes del reinado de Argantonius.

A la época de la total destrucción de la gran ciudad cuyos reyes tuvieron que pagar tributo á Tiro, debe atribuirse la capa de suelo virgen encontrada entre los mosaicos romano y helénico de la Cuesta del Rosario, época que sincroniza con el período en blanco que aparece en la historia de Sevilla desde la conquista de Tartessus por los cartagineses hasta la aparición de Hispalis en los tiempos de Julio César.

Así, pues, las recientes excavaciones hechas en Sevilla, los descubrimientos á que han dado origen y el estudio de éstos por los Sres. M. Whishaw, dan muy fundado motivo á creer, como estos ilustrados arqueólogos suponen, que se ha encontrado el lugar de la desaparecida y famosa ciudad de Tharsis, siendo muy probable que esta opinión se encuentre corroborada cuando se puedan practicar más excavaciones en la ciudad de Sevilla, y estas excavaciones se estudien científicamente.

Lo consignado basta, sin embargo, para apreciar el alcance y el mérito de los trabajos de los Sres. Bernardo y Elena M. Whishaw, á quienes deben quedar reconocidos cuantos se interesan en la historia de esta tierra Ibera.

VICENTE VERA.

***

Este artículo ó informe, leído por el autor en sesión de la Sociedad, dió motivo á breve discusión en la que tomaron parte los Sres. Blázquez y Buen, y el mismo señor Vera.

El Sr. D. Antonio Blázquez hizo objeciones contra la suposición de que la gran ciudad de que se trata fuera la célebre Tharsis. Fundábase en que los relatos de los autores más antiguos presentan la costa desde Cádiz á Huelva tal como ahora existe y que, según los mismos autores, Tharsis ó Tartesos se hallaba en una isla formada por el

Guadalquivir en su desembocadura, siendo, por lo tanto, una ciudad costera.

El Sr. Vera, en contestación, manifestó que desde tiempos muy remotos aquella costa ha experimentado grandes variaciones, de tal modo que muy bien pudo estar cerca de la costa un lugar que ahora se halla lejos de él, pues lo positivo es que el Guadalquivir tiene hoy menos caudal que en la antigüedad y que muchos de los terrenos comprendidos entre Sevilla y la costa actual muestran señales de haber estado cubiertos por el mar.

El Sr. De Buen corroboró estas afirmaciones con datos de mucho valor, poniendo de manifiesto que en otros tiempos el Guadalquivir fué perfectamente navegable hasta el sitio que hoy ocupa Córdoba y dando detalles muy interesantes de las variaciones experimentadas por aquel litoral.

El Sr. Blázquez se hizo cargo de todas estas observaciones, pero insistió en que los datos hasta ahora poseídos permiten afirmar que Tharsis no estuvo en el lugar que hoy ocupa Sevilla, la cual fué Hispalis y no Tharsis.

En respuesta al Sr. De Buen, hizo notar el Sr. Blázquez que si bien el Guadalquivir fué navegable en la antigüedad y en la Edad Media, como ya hizo constar en sus traducciones de Estrabón y del Edrisi que ha utilizado el Sr. de Buen, publicadas en el *Boletín* de la Sociedad, también lo podría ser en los tiempos modernos, y los franceses lo utilizaron en este concepto en la guerra de la Independencia, y si hoy es más difícil su navegabilidad no se debe esto á otra cosa que á las presas que se han construído para usos industriales. Igualmente debe tenerse presente que las alteraciones introducidas en la costa no han hecho desaparecer el cordón litoral de Arenas gordas que existía en los tiempos diluviales, y como el terreno ha descendido, hoy son mayores los esteros, en vez de ser menores, luego los datos geológicos é históricos se oponen á la tesis sostenida por el Sr. Vera.

Hizo presente que detrás de este cordón litoral había un lago, el Ligustico, hoy laguna del Rocío, que está en

comunicación frecuente con el Guadalquivir bajo; que hoy se forman los esteros como en las primeras edades históricas, y que el que penetrara y penetre el agua del mar en las crecientes de las mareas, no implicó ni implica el que esta parte del territorio forme costa marítima entonces ni ahora, añadiendo que los escritores de la antigüedad señalan la desembocadura del Guadalquivir, entonces Betis, enfrente de la torre de Chipiona y no en las inmediaciones de Sevilla (1).

Invitados los socios por el Sr. Presidente para que dijeran lo que tuvieran por conveniente acerca del asunto, manifestó el Sr. Vera que insistía en que había habido movimientos en la costa.

---

(1) El Sr. Blázquez indicó las fuentes de sus afirmaciones, reservándose presentar las citas en forma como lo hace á continuación, ya que de momento no podía recordar las frases exactas de los autores, aunque sí los conceptos emitidos por éstos.

1.º *El Betis desaguaba en las inmediaciones de Chipiona en tiempo de Estrabón, y los esteros estaban entre Sevilla y Chipiona.*—Al puerto Menesteo, que estaba después de Cádiz, sigue el estero de Asta y Nebrija. Inmediatamente después de este estero se encuentra uno de los esteros del Betis. La costa comprendida entre los dos brazos del río intercepta sobre la costa una extensión de 100 estadios (18 kms.), según algunos, y mayor según otros. En aquella parte se encuentra el oráculo Menesteo y se eleva la torre de Cepion (Chipiona). De esta torre sale el brazo del río Betis que conduce á la villa de Ebura (Cortijo de Ebora situado hoy más abajo que las islas del Guadalquivir). (Estrabón, lib. III de su Geografía).

2.º *Cómo se navegaba por el Guadalquivir en tiempo de Estrabón.* (Geografía, lib. III).—Las orillas del Betis son la parte más poblada de toda la región; este río es navegable hasta la distancia de 1.200 estadios del mar, es decir, hasta Córdoba y aun algo más arriba. Los barcos mayores pueden llegar á Hispalis (Sevilla), ó sea á unos 500 estadios del mar; los de menos calado hasta Ilipa; pero para llegar á Córdoba es preciso servirse de barcas de río, que antiguamente se construían con un tronco de árbol y hoy se hacen con varias tablas.

3.º *Navegación del Guadalquivir en la actualidad.*—En Sevilla entran barcos de millares de toneladas (hasta de más de 3.000), y en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, antes de hacerse la canalización, las embarcaciones eran mucho mayores que las de los romanos. Es cierto que hoy no se utiliza para la navegación entre Córdoba y Sevilla, pero no se debe á que el caudal del río sea menor, sino á la construcción de presas para aprovechamientos industriales, como ya hizo constar en su estudio acerca de los ríos de España el difunto Secretario de esta Sociedad Sr. Torres Campos. Sin esas obras el Guadalquivir sería navegable, no para barcas de un tronco

de árbol ó de tablas como en tiempo de los romanos, sino para lanchones de mucho mayor tonelaje.

4.º *Cordón litoral de la provincia de Huelva hasta la actual boca del Guadalquivir.*—La descripción geológica de la provincia de Huelva escrita por el Ingeniero de Minas D. Gonzalo Tarín, Memoria que forma dos voluminosos tomos, que fué producto de varios años de trabajos realizados en el campo, y forma parte de las redactadas por la Comisión del Mapa Geológico, dice tratando de los terrenos de esta provincia:

«Efecto de la naturaleza de las rocas que constituyen la costa y del trabajo mecánico desarrollado por las corrientes marinas originadas por los vientos y demás fenómenos meteóricos, como también debido á las fuerzas creadas por las mareas y marejadas, son los diversos aterramientos, socavaciones y desgastes que en la misma se advierten».

«Los primeros están representados por los depósitos que tuvieron y tienen lugar á lo largo de sus playas, como son los cordones, mantos, sirtes, barras, etc., y los segundos por los hoyos, surcos y escarpes, quedando la costa acantilada y de difícil acceso á los navegantes en los sitios en que estas últimas se elevan al pie de las playas, por lo cual se consideran de lo más peligroso toda la parte que se relaciona con *Arenas gordas*». (Sabido es que las Arenas gordas son los cerretes cubiertos de arena que se extienden desde la ría de Huelva hasta la actual desembocadura del río Guadalquivir).

«Los materiales del sistema *diluvial* á lo largo de la costa consisten en una roca arenácea, de poca consistencia, silícea y de coloración amarillenta ó rojiza, con capas delgadas, interpuestas horizontalmente, de conglomerado ferruginoso fino, cuyos materiales, que sirven hoy de asiento á todo el aparato litoral, *marcaron con anterioridad á los tiempos históricos los límites entre la tierra firme y el Océano*».

«La disposición en que actualmente se presentan los asomos diluviales demuestran cuán distinta sería la configuración de la costa hacia el final de aquella época con respecto á la de hoy, y todavía puede comprobarse que, entre los límites determinados por la punta denominada del Picacho y más á Levante de la torre de la Higuera por una parte y el Portel y la Redondela por otra, *la tierra firme debió extenderse bastante hacia el mar*, formando salientes y ensenadas de gran curvatura. Cuál fuera la extensión de unas y otras es lo que de una manera precisa no podríamos decir, pero son pruebas irrecusables de haber existido, los escarpes de la costa en rocas de la mencionada formación y el relleno de sedimentos detríticos posteriores, en los sitios más bajos, donde debieron existir los mencionados golfos ó ensenadas».

El sabio Director del Instituto Geológico D. Lucas Mallada hace suyas las conclusiones del Sr. Gonzalo Tarín, copiándolas en el último tomo de los siete publicados de la Explicación del Mapa Geológico, impreso en el año 1911, para redactar los cuales ha tenido á la vista cuanto se ha publicado respecto de España en el orden citado. El cordón litoral corresponde, por consiguiente, á la época diluvial, de la cual dice Macpherson, uno de los geólogos más insignes de nuestra patria: «Grande es el período de tiempo que nos tiene que separar de la época diluvial, época que geológicamente considerada es sólo de ayer».

5.º *En la época geológica actual contemporánea ó aluvial Sevilla no*

era puerto de mar.—Dice, en efecto, el Sr. Mallada en su referida Explicación del Mapa Geológico: «Continúa en la provincia de Sevilla la gran mancha *diluvial* del Guadalquivir que existía en la de Córdoba, desde Peñaflor hasta más allá de Utrera, no terminando más arriba de la capital como se figuraba en el Mapa general en que se marcaron al aluvial y al terciario mayores superficies de las que tienen. Por los mantos de esta provincia se encontraron restos de mamíferos extinguidos, en mayor número que en la de Córdoba. En el conglomerado rojo que se extiende detrás del cementerio de San Fernando, en Sevilla, se descubrió un molar de elefante meridional. En las tierras rojas que yacen junto á Alcalá de Guadaira, un molar quizá de rinoceronte». (Debe advertirse que otro molar de elefante encontrado hace veintiséis años cerca de Brenes era de elefante asiático, y por tanto traído por alguno de los pueblos invasores).

«En Dos Hermanas la mancha es *pliocena*, y en este término y en el de Utrera está en grandes trechos cubierta por extensos aunque delgados mantos *diluviales* de tierras rojas arcillosas independientes de los aluviones del Guadalquivir que se muestra más al O. Las tierras rojas al N. de Utrera acompañadas de travertino terrizo ocultan en grandes trechos las capas terciarias subyacentes».

En la orilla derecha del Guadalquivir el Sr. Macpherson, que ha trazado el Mapa Geológico, utilizado por la Comisión oficial, extiende el terreno terciario desde Sevilla hacia el S. por el mismo río. *(Bol. de la Comisión del Mapa geológico*, tomo VI).

Siendo la distancia de Dos Hermanas á Coria de 9 kilómetros y extendiéndose al O. el diluvial, la mancha pliocena (en bastantes trechos cubierta por el diluvial), se establecía el contacto cerca del curso mismo del Guadalquivir en dicha época, y por tanto el mar tenía que quedar más abajo. Esto prueba también que el lago del Guadalquivir se formaba más al S., ya que tampoco pudo formarse más al N., pues en las orillas del río todo el terreno desde la provincia de Córdoba es diluvial y no aluvial.

Terreno aluvial.

Al tratar de este terreno, que ocupa con una de sus manchas la Laguna del Rocío en la provincia de Huelva, la cual se une con el Guadalquivir en las crecidas, dice el Sr. Mallada:. «A través de la arena fina asoma en la aldea del Rocío la arenisca ferruginosa á mayor altura que en aquélla (la Aldea del Rocío), lo que parece indicar que *hacia la época en que se depositó el manto rojo, formaba la costa una levantada escarpa en la faja ocupada hoy por las arenas recientes* (diluviales). Al N. del Rocío tiene muy poco espesor la arena sobrepuesta á la arenisca diluvial, y desde la Cruz de Melchor á Almonte se hace el grano más grueso. Al E. del camino que une dichas poblaciones se descubre la arena ferruginosa en el arroyo La Mayor, Hato del Ratón, Villamanrique y Palacio del Rey. Como regla general el espesor de las capas diluviales va en aumento de N. á S. hasta las escarpas de la costa. Este dato sirve para determinar la anchura del *cordón litoral de terrenos diluviales que*, como dijo antes, *marcaban con anterioridad á los tiempos históricos los límites entre la tierra firme y el Océano.*

Determinada la existencia del cordón litoral, veamos si ha habido levantamientos ó hundimientos.

El Sr. Areitio, geólogo español, en la Sociedad Española de Historia Natural (*Bol.* tomo II, pág. 33 de las actas) hizo constar lo siguiente, después de indicar que esto se deduce de los datos de Tito Livio, Cornelio Nepote, Julio Solino y Víctor: «No cabe dudar de que la costa *baja más bien que sube* desde el Estrecho al desemboque del Guadalquivir, toda vez que las ruinas de la ciudad de Ebora (Salmedina), están cubiertas por el mar, y lo comprueba también el que la famosa Mellaria, patria del maestro español Pomponio Mela, situada hacia la punta de Tarifa, se halla recubierta por las aguas, según descubrió Juan Conduit en el siglo XVI». Y antes había indicado (pág. 33 del mismo tomo) que «también estaban bajo las aguas las ruinas de edificios romanos cerca del Castillo de Santa Catalina y San Sebastián en Cádiz, las de Santi Petri, donde estaba el famoso templo de Hércules, y las de Bolonia y Meca».

El Sr. Botella, distinguido Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Minas y notable geólogo hizo suyas las afirmaciones anteriores; lo mismo el Sr. Fernández Guerra, y finalmente el Sr. Mallada. A esto aun habrá que añadir que la población de Cartare y la isla de Saltis, situadas en la boca de la ría de Huelva en tiempos fenicios, están también bajo las aguas, de modo que puede afirmarse que desde los orígenes de la Historia hasta nuestros días el litoral de Andalucía desde Huelva hasta el Estrecho de Gibraltar no sólo no ha subido sino que ha descendido, según los testimonios históricos y la opinión de los geólogos corroborada por el estudio del terreno (Gonzalo Tarín y Mallada). Esto es otra prueba más de que el litoral de Arenas Gordas existía en los primeros tiempos de la Historia, ó sea antes de fundarse Tarteso, y que ha substituído desde entonces sin que el descenso de las tierras continentales haya podido en ningún momento hacer desaparecer el cordón litoral, puesto que la profundidad á que las ruinas hoy cubiertas por las aguas se encuentran es sólo de unos 4 ó 5 metros y dicho cordón tiene una altura de más de 40, por término medio, aparte de los 4 metros que también debieron sumergirse en estos lugares.

En los puntos en que las corrientes marinas han trazado en las Arenas Gordas escarpes, las fajas diluviales tienen hoy varios metros de espesor, por encima de las aguas, á pesar del descenso ya indicado, y los médanos de la costa tienen una armazón de terreno diluvial cuya mayor altura se encuentra en general en los parajes más elevados, que algunas veces exceden de 100 metros de cota.

El terreno aluvial ocupa precisamente, según el Sr. Mallada, las marismas y los terrenos inmediatos á la laguna del Rocío, laguna que alcanza mucha mayor extensión en la época de las lluvias y en las inundaciones del Guadalquivir. Esto prueba que es el Guadalquivir el que ha formado sus depósitos modernos, elevando estos depósitos su fondo y estando próxima á desaparecer por dicha causa.

También hay depósitos fluviales en los cauces de los barrancos ó esteros, bien que en éstos como en los pantanos próximos á las islas Mayor y Menor y hasta en la misma laguna del Rocío se mezclen algunas veces los limos fluviales con las aguas del mar, que llegan hasta Sevilla situada á mayor altura (30 metros).

PRIMEROS POBLADORES DE CANARIAS[1]

El problema de los orígenes de los primeros pobladores de las islas Canarias, siempre insondable, ha tenido el privilegio de llamar la atención de los sabios desde los más distantes tiempos hasta hoy.

Los estudios hechos sobre este problema, desde los antiguos cronistas contemporáneos de la conquista hasta los más modernos escritores, ofrecen sólo aspectos parciales del complejo enigma de la primitiva población de las antiguas Afortunadas. La diversidad de fuentes que ha debido consultarse y examinarse en un estudio sintético, siguiendo el actual movimiento progresivo de las ciencias, no se ha hecho aún. Porque ¿quién ha examinado el origen de la población indígena de las Canarias á la luz de los modernos descubrimientos lengüísticos, arqueológicos y antropológicos? ¿Quién le ha examinado á la luz de los sucesos históricos reconstruídos por los nuevos estudios de la Historiografía oriental, á la claridad de los reflejos que vienen de esa India védica en la que se recogieron las más antiguas tradiciones, y donde está, según muchos sabios, la raíz de todas las civilizaciones indo-europeas, á la que se refieren los orígenes de la poesía y de las Mitologías de ese superior grupo ario, que poderosamente influyó en la formación de la nacionalidad guanche? ¿Se ha tenido en cuenta por alguien, para la resolución de ese

(1) Introducción de la obra así titulada.

problema, las emigraciones de los pueblos antiguos, señaladas por la moderna Filología, por la Teología y por el estudio comparado de los últimos descubrimientos de la Arqueología prehistórica egipcia y la de España en las cuevas de Menga, Fuencaliente, la Batanera y Altamira, que tanto está influyendo en el mundo científico hasta cambiar algunos sabios los rumbos del Oriente asiático para buscar los orígenes de las razas y de las sociedades en las orillas del misterioso Nilo, en las espléndidas y antíquisimas civilizaciones faraónicas? ¿Se ha tenido á la vista por los más ilustrados historiadores de Canarias la profunda ciencia oriental recogida de los sabios *mahatmas* por espíritus eminentes que han fundado esa Teosofía, hoy de moda en Europa, que aunque encierra errores contiene datos y tradiciones de la historia de Occidente de la mayor importancia? ¿Se ha señalado, en fin, la relación del problema de nuestros orígenes con el universal de la ciencia histórica que envuelve la unión del Occidente con el Oriente por las conexiones arqueológicas de los pueblos, ó por el parentesco de las lenguas, ó por la unidad de las razas? Seguramente que á tales preguntas hay que contestar en una forma negativa.

Es indudable que los problemas étnicos han venido adquiriendo de día en día mayor complejidad á medida que el progreso intelectual aclara los orígenes de los pueblos y á medida que el movimiento de las ideas se hace más sintético con los nuevos elementos de la investigación moderna. El problema eúskaro, v. gr., que reflejaba su simplicidad relacionando el origen de los vascos con los iberos, ó con los etruscos, ó con los egipcios, ó con los bereberes, ó con los fenicios, ó con pueblos de la América Central, hoy se plantea, gracias á los trabajos de Broca, de Chao, Wiseman, Buschan, Sempere y Miguel, el Vizconde Fleuriot, Pompeyo Gener, Aranzadi, Fournier y otros, bajo distintos términos; y ora se ve con Broca un origen para los vascos españoles y otro para los vascos franceses, según domine la dolicocefalía occipital ó la

frontal; ora se descubre con Buschan una raza prehistórica de cráneo braquicéfalo procedente del Asia y otra dolicocéfala procedente del Mediterráneo; ó ya se afirma con Aranzadi un tercer elemento étnico de elevada estatura, ojos azules y pelo claro de origen germánico; ó ya se sostiene con el Vizconde Fleuriot, mediante la comparación de sanscrito con los idiomas africanos, que los hombres de ojos azules y rubios cabellos que recorren el Sahara pertenecen á pueblos cuyos últimos representantes en Europa son los vascos; ó se cree con G. Fournier que éstos son de origen celta y que tienen parentesco con los pueblos prehistóricos de Canstadt y Cro-Magnon, y que es el único pueblo de Europa que conserva el carácter étnico de la la raza etiope; ó ya, en fin, se sostiene con Pompeyo Gener que el origen de los vascos debe referirse á los acadios procedentes de la base del Altay y á los turianos, cuyas condiciones orgánicas arrancan de la fusión de las razas blanca y amarilla, sintetizándose como conclusión respecto á este pueblo, desde el punto de vista de la Lingüística, que su idioma está compuesto de palabras semíticas y presemíticas, según pertenecen al egipcio, al idioma de los acadios y á los dialectos etiópicos y bereberes, conforme se afirmó en el XIII Congreso internacional de Orientalistas celebrado en Hamburgo. La multiplicación de términos en la ciencia histórica, en general, explica el aspecto nuevo que hoy ofrece el problema de los orígenes de los primitivos pobladores de las Canarias, presentando cuadros de costumbres y civilizaciones nunca pensados. ¡Quién había de creer que la remota historia de las Afortunadas había de ofrecer fases análogas á las de la Península Ibérica!

Además, si las grandes transformaciones que se inician en el campo de la Historia se han promovido no sólo por el progreso de las ciencias auxiliares, sino á su vez por el examen detenido de los clásicos, también el adelanto de la ciencia histórica en Canarias se debe al estudio de los autores latinos y griegos, iniciado en el siglo XVII por el

erudito P. Luis de Anchieta en su obra *Excelencias de las Islas Canarias*. Tales investigaciones han dado luz sobre sucesos de capital interés desarrollados en los pasados siglos en estas islas. Así podemos saber hoy que en las Canarias hubieron de existir colonias feno-helénicas ó griegas, de las que partieron jóvenes isleñas con ofrendas para ofrecer en el templo de Delos las primeras primicias de esta tierra atlántica. Así se puede afirmar que en los clásicos se conservaron tradiciones de haber existido relaciones mercantiles entre los pueblos celtas de la Europa Central y los antiguos habitantes de las islas Canarias. O, en fin, que esas mismas relaciones mercantiles estuvieron basadas en lazos de lejano parentesco étnico de aquellos pueblos con los habitantes de este Archipiélago; las cuales tradiciones se confirman por la Antropología moderna y por los progresos de la Lingüística y de la Arqueología.

Esa labor bibiográfica del eximio jesuita citado, ha permitido á la presente generación descubrir horizontes que abarcan períodos ante-históricos del archipiélago de las Canarias desconocidos ú olvidados; siendo aquel difícil empeño tan importante por el esclarecimiento de nuestra Historia, como para descorrer el velo que ha ocultado el misterioso pasado de la América han sido fecundas las concienzudas investigaciones del ilustre P. Fr. Gregorio García, expuesto en su obra *Origen de los Indios*. En estas nuevas orientaciones de la ciencia histórica, en la indagación de los primitivos pobladores de las Canarias hemos podido llegar hasta señalar admirables conjunciones entre muchos hombres eminentes, desde tiempos muy distantes y de doctrinas muy diferentes. Unos señalándonos la existencia de la Atlántida por tradiciones conservadas; otros sosteniendo que la civilización mediterránea se debe á colonias egipcio-fenicias, y que la civilización de Europa ha venido de S. á N., lo mismo que la introducción de los metales. Otros sustentando también la existencia de la propia Atlántida cuaternaria, tomando como fundamento nuevos puntos de vista determinados por el progreso moderno de las ciencias naturales, ó arrancados como secretos de la misteriosa ciencia védica. O bien afirmando los de más allá, que los arios son de origen europeo, ó que estaban en Europa antes de haber llegado á Grecia las colonias egipcio-fenicias. O bien, en fin, sosteniendo la conformidad de los nuevos estudios de Arqueología, de Etnografía, de Antropología y de Lingüística con las mismas tradiciones olvidadas, ó con la profunda ciencia de la antigüedad. De una parte Platón, Crantor, Herodoto, Hesiodo, Diodoro Sículo, Homero, Strabón, Dionisio de Halicarnaso, Teopompo, Pausanias, Eratóstenes, Plinio el Viejo, Tucídides, Plutarco, Horacio, Ptolomeo, Pomponio Mela, Tito Livio, Floro, Ovidio, Columela, Salustio, Virgilio, Josefo, Séneca, Lucano, Silio Itálico, San Isidoro, San Jerónimo, Antonio de Nebrija, Ambrosio Calepino, Julio Africano, Avieno, Hecateo, Dionisio Alejandrino, Bergomas, P. Espinosa, Lucio Marineo, P. Luis de Anchieta, Luciano, Laudino, Flavio Lucio, Destro, Solórzano, Tamayo, P. Fr. García Dávila, Zurita, Gomara, Hornio, Mármol, Marín y Cubas, Laet, Botero, S. Bochard, A. Mureto, P. Calmet, Cedreno, Juan Lesleo, Remesal, N. Causino, A. Quircher, Florián de Ocampo, Mariana, Masdeu, Flores, Risco. De otra parte encontramos al Conde de Buffón, Bory de Saint Vincent, Gaffarel, F. Botella, Leopoldo de Busch, Roissel, D'Arbois de Jouvainville, Mad. Blavat-ky, Mad. Annie Besant, W. Scott Elliot, Joaquín Costa, Fernández y González, Vilanova, Flinder Petrie, Fournier, Maury, Lagnen, Sales y Ferré, Gebhard, Wirchow, P. Fidel Fita, Monsen, E. Reclus, S. Berthelot, General Faidherbe, Beltrán y Rózpide, Torres Campos, Mélida, De Cuatrefages, Hamy, Tubino, Verneau, Zabala, E. Martínez de Escobar, Vizconde Fleuriot de Langle, A. Tierry, Frans von Loher, P. Broca, Topinard, Humboltd, Schiaparell, Bonsor, Gómez Moreno, R. de Berlanga, Morgan, N. Feliciani, Oliveira Martín, Reinach, Mionnet, Bertrand, Lesley, Brin-

ton, Gregoir, Geiger, Benfey, Pérez Arcas, Spiegel, F. Muler, Cartaillac, L. Siret, E. Hübner, Pierre Paris, Ph. Berger, A. Carnoy, Schuchardt, Dumichen, Meyer, Marcano, Marqués de Bute, A. Chao, Wiseman, Derrecagaix, Camphell, L. Proust, Pitard, Perrot, Chipier, C. Markham.

M. DE OSSUNA.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 3 de Diciembre de 1912.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Suárez Inclán (Jefe del Depósito de la Guerra), Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Gutiérrez Sobral, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, Martín Peinador, Mendizábal, Centaño, Ciria, López Soler, Más (Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona), Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio corresponsal en Montevideo, Sr. D. Orestes Araujo, remitiendo un ejemplar del *Diccionario Geográfico de Montevideo,* obra de que es autor.

Del Secretario general del Congreso internacional de Zoología, que se reunirá en Mónaco del 25 al 30 de Marzo de 1913, invitando á la Sociedad, en nombre de S. A. Serenísima el Príncipe de Mónaco, á nombrar Delegado que la represente en dicho Congreso. A propuesta del Sr. Vera fué designado con tal objeto el Socio D. Odón de Buen.

Del Socio corresponsal en La Laguna de Tenerife, señor D. Manuel de Ossuna, remitiendo un ejemplar del folleto titulado *Impresiones de viajes é investigaciones científicas* (en la isla de Tenerife), obra en la que se llama la

atención sobre la existencia del fenómeno que se produce en dicha isla y el que sus antiguos pobladores llamaron *tamarco*. El Sr. Beltrán presentó además un fragmento (la introducción) de otro trabajo del Sr. Ossuna sobre «Primeros pobladores de Canarias». Pasaron dichos trabajos, respectivamente, á los Sres. Alvarez Sereix y Pérez del Toro para que se sirvieran dar noticia de ellos á la Junta directiva.

Del Sr. Rey Pailhade, Presidente del Comité para la propaganda de los Métodos decimales, de Tolosa de Francia, remitiendo un informe de dicho Comité y encareciendo las ventajas del empleo práctico de las divisiones decimales del tiempo y de los ángulos. Con este motivo el señor Suárez Inclán hizo presente á la Junta que por Real orden de 23 de Noviembre de 1911 se había dispuesto la formación del Mapa Militar de España en escala de 1 : 100.000, compuesto de 345 hojas, limitadas por paralelos y meridianos distanciados cuarenta y sesenta minutos centesimales, y que por otra Real orden circular de 26 de Septiembre de 1912 se aprobaron las instrucciones técnicas para los trabajos geográficos y topográficos del Cuerpo de Estado Mayor, instrucciones en cuyo artículo 8.º se adopta la proyección policéntrica ó natural, y en el 15 se dispone que en el recuadro de las hojas se trace una doble escala, la interior dividida en minutos centesimales numerados de diez en diez y la exterior en minutos sexagesimales numerada en igual forma. Acordó la Junta que se pusieran estos datos en conocimiento del Sr. Rey Pailhade.

Acto seguido el Sr. La Llave hizo la presentación del Sr. D. Francisco de Asís Más, Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, que honraba á la Junta con su asistencia á esta sesión.

El Sr. Más hizo uso de la palabra para saludar, ante todo, á la Junta y expresar los sentimientos de afecto y adhesión que rinde la Sociedad que preside á la Real Sociedad Geográfica. Hizo después algunas consideraciones

acerca de la importancia y valor práctico que tienen los estudios de Geografía comercial; recordó las iniciativas y proyectos de Museo colonial y Congreso de Geografía colonial y mercantil y los trabajos previos que ya se habían hecho por la Comisión mixta de ambas Sociedades, y reconociendo las dificultades que ofrecía, por ahora, la creación del Museo, propuso que los esfuerzos de ambas Corporaciones se limitaran á organizar el segundo Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil, sin perjuicio de aprovechar oportunidades y elementos para llevar á cabo, cuando fuera posible, la instalación de Museos comerciales y coloniales.

Los Sres. Foronda, Gutiérrez Sobral, d'Almonte y Vera expresaron la satisfacción con que acogían la presencia y las palabras del ilustre Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, y expusieron algunas ideas acerca de la importancia de los Museos comerciales, confirmando las apreciaciones que había hecho el Sr. Más.

El Sr. Gutiérrez Sobral aludió también el gran desarrollo que tienen los intereses económicos y la cultura científica en Barcelona, donde por esto mismo es de esperar que la Sociedad de Geografía Comercial alcance por sí y por el solo hecho de estar en aquella gran población, toda la prosperidad que merece y le desean sus colegas de Madrid.

Se acordó que al siguiente día se reuniese la Comisión mixta para proponer acuerdos en consonancia con las manifestaciones que había hecho el Sr. Más.

Por último, á propuesta del Sr. Altolaguirre, que hizo suya el Sr. Centaño, se acordó, por unanimidad, que se felicitara al Sr. Ministro de Estado por la patriótica gestión y gran celo que ha desplegado en las negociaciones con Francia para llegar al Convenio firmado el 27 de Noviembre último.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 10 de Diciembre de 1912

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Arriola, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Mendizábal, Centaño, Saralegui, Méndez, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, dando gracias por la felicitación que le había dirigido la Sociedad, según acuerdo de la sesión anterior.

De varias Sociedades Geográficas extranjeras, anunciando que remitían ejemplares de sus respectivas publicaciones.

Acto seguido, el Sr. Foronda dió noticia de las bases que había acordado la Comisión mixta de Delegados de la Real Sociedad Geográfica y de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona para organizar el segundo Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil. A la sesión en que se tomaron estos acuerdos habían concurrido los Vocales de la Comisión Sres. Foronda, Gil Becerril, Junoy, La Llave y Cañizares, y también los Sres. Más, Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona; Calvet, ex-Presidente de dicha Sociedad y Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, y Beltrán, Secretario general de la Real Sociedad Geográfica. Referíanse las bases—que ahora se sometían á la deliberación de la Junta—á la localidad en que había de reunirse el Congreso, época del mismo, programa y redacción de temas y memorias, medios de arbitrar recursos para los gastos de aquél y otros particulares, sobre todo lo cual expusieron juicios los Sres. Alvarez Sereix, Beltrán, Foronda, Méndez, Altolaguirre, Cañizares, d'Almonte, Gutiérrez Sobral, La Llave, Centaño, Arriola y Sr. Presidente.

En términos generales, la Junta declaró su conformidad con las bases que presentaba la Comisión, decidió que oportunamente se estudiaran y resolvieran todos los detalles de aplicación y desarrollo de las citadas bases, y que desde luego, y como más urgente para poder empezar los trabajos de propaganda y organización, debía tratarse ahora así de la época en que habrá de celebrarse el Congreso, que era, según propuesta de la Comisión, la segunda quincena de Octubre de 1913, como de las gestiones que convenía iniciar para arbitrar los recursos necesarios y proceder con la absoluta seguridad de que por falta de medios económicos no podría fracasar el proyectado Congreso.

Con este motivo, recordó el Sr. Secretario general que para el próximo año de 1913 esta Sociedad tenía adquirido el compromiso de contribuir á las solemnidades del IV Centenario del descubrimiento del Mar del Sur, compromiso ineludible, puesto que la iniciadora de la Conmemoración por España y por las Repúblicas hispanoamericanas había sido la misma Real Sociedad Geográfica.

Hicieron uso de la palabra varios de los Sres. Vocales, y como conclusiones del breve debate que hubo, teniendo en cuenta que la época de la conmemoración del descubrimiento correspondía á Septiembre de 1913 y que acaso por la dificultad de reunir en aquel mes todos los elementos necesarios, podría retrasarse hasta Octubre; apreciando además la circunstancia, bien importante desde el punto de vista económico, de que dando al proyectado Congreso un carácter más general, mediante la admisión en él de representantes hispanoamericanos, y organizándolo como preliminar ó preparación de la Exposición Hispanoamericana que ha de celebrarse en 1914, conforme á la ley de 21 de Diciembre de 1910, sería más fácil disponer de los recursos indispensables para llevar á efecto la

Conmemoración con un Congreso Hispanoamericano, tal como tiene resuelto ya esta Junta directiva, se acordó:

1.º Nombramiento de una Comisión que proceda á estudiar y dar cuenta de todos los antecedentes relativos al proyecto de conmemoración del IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, para decidir si hay ó no posibilidad de celebrar en Septiembre y Octubre de 1913, y como actos distintos, el Centenario con Congreso Geográfico Hispanoamericano y el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil. Para formar esta Comisión fueron designados los Sres. Gutiérrez Sobral, Méndez y Beltrán.

2.º Consultar á la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona si para el caso en que no fuera posible disponer del concurso de entidades científicas y mercantiles suficientes y de medios económicos necesarios para organizar ambos actos casi en la misma época, estaría ó no dispuesta á cooperar con la de Madrid en la organización de un Congreso Geográfico Hispanoamericano, con el doble carácter de científico y comercial, y cuya finalidad, por consiguiente, habría de ser no tan sólo recordar y enaltecer las glorias de nuestros descubridores y de nuestros geógrafos en el Nuevo Mundo, sino establecer entre éste y la nación española nuevas bases y corrientes de íntimas y fecundas relaciones mercantiles.

3.º Que en su día, y cuando los dos anteriores puntos queden esclarecidos, se nombren las Comisiones organizadoras y ejecutivas que se consideren necesarias.

Finalmente, el Sr Méndez pronunció breves frases en elogio de la celosa y acertadísima labor de la Comisión mixta de las dos Sociedades Geográficas, y pidió para todos los Sres. Vocales que la forman un voto de gracias, que unánime y con la mayor efusión otorgó la Junta.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 17 de Diciembre de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Centaño, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Mendizábal.

Se leyó una comunicación del Sr. Vice-secretario de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica, comunicación en la cual dicho Sr. Vice-secretario, en nombre de la Junta directiva de la citada Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona y por expreso y unánime acuerdo de aquélla, transmitía al Presidente y á toda la Junta directiva de esta Real Sociedad Geográfica la expresión del más sincero reconocimiento por la cordial acogida que se hizo al Sr. Presidente de la de Barcelona con ocasión de su reciente visita á la de Madrid.

Con este motivo la Junta, unánime, reiteró sus sentimientos de fraternal adhesión á la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona.

Acto seguido el Sr. Beltrán, en nombre de la Comisión que se había nombrado en la Junta anterior, dió cuenta de todos los antecedentes relativos á los acuerdos tomados para conmemorar en su IV Centenario el descubrimiento del Mar del Sur ú Océano Pacífico. Presentó y leyó al efecto varios párrafos de las actas de las sesiones de 13 de Noviembre de 1906, 1.º de Octubre y 3 de Diciembre de 1907, 28 de Enero de 1908, 18 de Mayo y 14 de Junio de 1910. En dichos párrafos se consignaban los acuer-

dos de constituir, como ya se hizo, una Junta con Delegados de la Real Academia de la Historia y de esta Real Sociedad; gestionar la inclusión de un Congreso Geográfico Hispanoamericano en los actos y solemnidades del Centenario, y solicitar, en unión de la Academia de la Historia y de algunas otras Corporaciones, que se diera carácter oficial al mencionado Centenario. También constaba en las actas que se leyeron la adhesión, por medio de representantes ya designados, de la Sociedad Geográfica de Lima, del Instituto Geográfico Argentino, de las Academias Nacionales de la Historia de Venezuela y de Colombia y del Ateneo de Guatemala.

En consecuencia, unánime la Junta mantuvo sus acuerdos respecto á las dificultades que había para celebrar á la vez en el otoño de 1913 el Congreso Geográfico Hispanoamericano y el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, y resolvió que era preciso atenerse á los acuerdos y compromisos anteriores, y que por tanto habría que dar la preferencia al Congreso Geográfico Hispanoamericano.

La Comisión antes citada manifestó que acaso podría darse á este Congreso carácter más general reuniéndolo en varias localidades de España, y llevando á él el concurso de importantes entidades de Madrid y otras poblaciones españolas. Así, por ejemplo, podrían celebrarse la sesión de apertura y la primera sesión en Madrid; la segunda en Jerez de los Caballeros, cuna, según se dice, de Vasco Núñez de Balboa; la tercera en Sevilla, y la cuarta, con carácter predominantemente geográfico-comercial, y la sesión de clausura, en Barcelona.

Esta idea fué bien acogida en principio, quedando sometida al estudio y definitivo acuerdo de la Junta. Entretanto acordó ésta que se diera conocimiento de dicha iniciativa á la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, y que se esperase la respuesta de ésta á la consulta que debía hacérsele, en virtud de acuerdo tomado en la sesión anterior.

A propuesta del Sr. Secretario general se acordó conceder al personal subalterno de la Sociedad las gratificaciones anuales, tal como se había hecho en años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 7 de Enero de 1913.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Martín Peinador, Mendizábal, Saralegui, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Ciria.

Se participó que se daban de baja en la Sociedad el Sr. Marqués de Villasante y D. Antonio Vallejo, y que habían fallecido el Socio vitalicio Excmo. Sr. D. Alejandro Churruca y el Socio corresponsal Dr. Federico Bonola Bey, Secretario general de la Sociedad Jedivial de Geografía. El Sr. Presidente dedicó breves y sentidas frases á la memoria del Almirante Churruca y del docto Secretario general de la Sociedad de Geografía del Cairo, y la Junta decidió que constara en acta el vivo dolor de la Sociedad por la pérdida de tan esclarecidos miembros.

También se enteró la Junta, con sentimiento, de la muerte del General Assereto y del Profesor Calligaris, doctos individuos de la Real Diputación de Historia Patria de la Lombardía, con la cual nuestra Sociedad mantiene constante y afectuosa relación.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio D. Enrique López Perea, dando gracias á la Sociedad por haber aceptado la dedicatoria del libro que dicho señor ha escrito sobre «La Guinea Española».

Del Sr. Alvarez Sereix, excusando su falta de asistencia por hallarse ausente de Madrid, y remitiendo el informe que había redactado acerca de los estudios leídos por el Socio corresponsal D. Manuel de Ossuna acerca de la Isla de Tenerife, titulados «Impresiones de viaje é investigaciones científicas». Se acordó dar cuenta de este informe en reunión ordinaria de la Sociedad.

De la Junta ejecutiva del Centenario de Jorge Juan en Novelda, solicitando que el Presidente de esta Sociedad designase persona ó personas que calificaran los trabajos originales concursantes á dos de los temas que figuraban en el Certamen Científico Literario. Manifestó el Sr. Secretario general que como esta comunicación se había recibido en el período de vacaciones, y á juzgar por el programa de los festejos parecía que el estudio y calificación de los mencionados trabajos tenían que estar hechos antes del 5 de Enero, el Sr. Presidente se apresuró á contestar que en tales circunstancias no había posibilidad de poder complacer á la Junta ejecutiva del Centenario.

Del Sr. Presidente de la Liga Cervantina Universal, manifestando que el Consejo de dicha Asociación había acordado organizar varias conferencias para exponer el objeto fundamental de la misma, que es la propaganda del idioma español por todo el mundo como medio de expansión en todos los órdenes, y rogaba que se le indicara si podrían celebrarse dos de estas conferencias en el local de la Real Sociedad Geográfica. Se acordó contestar que ésta aceptaba y agradecía la honrosa invitación con que era favorecida.

De la Comisión organizadora del X Congreso internacional de Geografía, que debe reunirse en Roma del 27 de Marzo al 3 de Abril próximos, enviando instrucciones referentes á la inscripción en dicha Asamblea y á los viajes y excursiones que con motivo de ella han de hacerse.

Del Socio vitalicio D. Jorge de Frezals, enviando una copia de la conferencia en francés que dió en 1907 en el Instituto Egipcio el Sr. Abraham Galante sobre la lengua española en Oriente y sus deformaciones. Se acogió con la mayor gratitud este interesante documento, y se acordó que pasara á la Sección de Publicaciones.

A la misma citada Sección se envió otro trabajo del Sr. Ossuna sobre «Primeros pobladores de Canarias», después de haber oído el breve y favorable informe oral que expuso el Sr. Pérez del Toro.

Acto seguido se dió cuenta de una comunicación que el Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona había dirigido al Sr. Presidente de esta Real Sociedad informándole de los acuerdos que había tomado aquélla respecto al proyecto del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil y de la constitución de una Comisión organizadora del mismo en la ciudad de Barcelona. Respecto de los citados acuerdos se pedía el parecer de la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica; mas como la carta ó comunicación de que se trata se había cruzado con la que la Real Sociedad había enviado al señor Presidente de la de Barcelona exponiéndole las dificultades que había para celebrar dicho Congreso y el Hispanoamericano en el otoño del actual año, y consultándole acerca de la concurrencia al último de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, se decidió esperar la respuesta del Sr. Presidente de dicha Corporación antes de proceder á las gestiones necesarias para llevar á efecto los acuerdos que en sesiones anteriores había tomado la Junta directiva de esta Real Sociedad.

Se leyeron también varias cartas, referentes al mismo asunto, que habían dirigido á la Sociedad sus Delegados en Barcelona Sres. Gummá y Foronda.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 14 de Enero de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, La Llave, Caballero de Puga, Conrotte, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Centaño, Saralegui, Méndez, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Alvarez Sereix por hallarse ausente de Madrid. Manisfestaba, además, que no regresaría hasta el próximo mes de Febrero.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Jefe del Depósito de la Guerra, remitiendo un ejemplar del Mapa de la parte N. de Marruecos en escala 1:500.000 y el Croquis del Imperio de Marruecos (Tetuán-Tánger-Ceuta-Arcila en escala de 1:100.000), en los que se ha señalado la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa, así como los límites de los alrededores de la ciudad de Tánger.

Del Sr. Jefe de la Comisión Geográfica y Geológica del Estado de San Pablo en el Brasil, enviando un ejemplar de la Carta general de dicho Estado.

Del Museo Oceanográfico de Mónaco, remitiendo los cuadernos 38, 39, 40 y 43 de las Campañas científicas del Príncipe de Mónaco.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, anunciando el envío de varias Monografías del Brasil.

Se presentó un ejemplar de la Conferencia que había dado en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona el Sr. D. Joaquín de la Llave, Conferencia titulada «Recuerdos de Bulgaria y Rumania desde el punto de vista económico», y de la que hicieron grandes elogios el Sr. Presidente y otros Vocales de la Junta que ya la habían leído.

La Secretaría dió cuenta de una comunicación que se

acababa de recibir, subscrita por los Sres. Presidente y Secretario de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona. En ella se manifestaba sorprendida esta Corporación por los acuerdos que la de Madrid le había comunicado respecto al Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, y sin responder concretamente á la consulta que se le había dirigido, manifestaban los firmantes que su Sociedad tenía ya compromiso contraído con la opinión para convocar el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, rogaban que se les concretara pensamiento y resolución sobre el asunto y consignaban el gusto con que verían que la Real Sociedad Geográfica celebrara conjuntamente con ellos dicho Congreso, pero manifestando también que se veían obligados entretanto á preparar resueltamente la celebración de dicho Congreso, ateniéndose á lo fundamental de las bases acordadas por la Comisión mixta de Madrid.

Tras breve discusión se acordó por unanimidad manifestar al Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona:

1.° Que no se había hecho referencia ninguna al mencionado Centenario, porque la conmemoración del descubrimiento del Mar del Sur es un acto independiente del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, y sólo cuando la Junta directiva supo que se había propuesto para este último una época que aproximadamente coincidía con la del Centenario, fué preciso recordar los acuerdos anteriores y surgió la dificultad que la Junta trató de solventar mediante la consulta que se hizo á la Sociedad de Barcelona;

2.° Que entretanto, la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica, vista la imposibilidad de preparar á la vez ambos actos, había resuelto que, dados los compromisos adquiridos años hace con Academias y Corporaciones de España y América, era preciso dedicar con preferencia todos sus esfuerzos á la reunión del Congreso Geográfico Hispanoamericano;

3.º Que habiendo la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona tomado acuerdos y adquirido compromisos que la obligan á celebrar el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, nombrando al efecto una Comisión organizadora en aquella ciudad, venía á quedar sin funciones propias la Comisión mixta de ambas Corporaciones, que debía haber sido la organizadora según acuerdos anteriores;

4.º Que la Real Sociedad Geográfica deploraba mucho no poder cooperar con la de Barcelona en la organización del citado Congreso, por las razones indicadas, y en consecuencia tenía que limitarse á hacer fervientes votos por el éxito del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, que ha de reunirse en Barcelona bajo los auspicios de la Sociedad de Geografía Comercial.

Finalmente, el Sr. Ciria dió noticia de cartas que había recibido de los Sres. Halbfast y Ollerich, expresando su gratitud á dicho señor y á la Real Sociedad Geográfica por las atenciones y servicios con que se les había favorecido durante sus excursiones y estudios en la región de los lagos de Zamora y en el viaje que desde la Coruña hicieron hasta dicha comarca. La Junta, á propuesta del Sr. Presidente, declaró la satisfacción con que había oído las manifestaciones hechas por el Sr. Ciria, en nombre de los doctos geógrafos alemanes.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 21 de Enero de 1913.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, d'Almonte, Altolaguirre, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Centaño, Saralegui, Ciria, Gorostidi, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse enfermo, el Sr. Arriola.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica italiana, participando que ésta se titularía en lo sucesivo, por graciosa concesión de S. M. el Rey Víctor Manuel III, «Real Sociedad Geográfica».

Del socio D. Rafael Vehils, enviando desde el Paraguay afectuoso saludo y anunciando que se dirigía al Chaco, en compañía del sabio Sr. Lynch, con propósito de internarse hasta la reducción de indios Tobas de Napolpí y preparar después una relación del viaje con destino á esta Real Sociedad. La Junta hizo constar la complacencia y gratitud con que se enteraba de los trabajos y propósitos del ilustrado consocio y Secretario general de la Casa de América, en Barcelona.

Del Sr. Gumná, Delegado de la Sociedad en la Comisión ejecutiva del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, en Barcelona, informando acerca de los trabajos de aquélla.

Del Presidente de la Sociedad Geológica de Francia, Sr. Luis Gentil, expresando su gratitud á la Sociedad por la traducción y publicación en el *Boletín* de su estudio sobre «La Geología de Marruecos y la génesis de sus grandes cordilleras». El Sr. Gentil hacía constar la exactitud con que el Sr. D. Vicente Vera había traducido su artículo, y se mostraba por ello en extremo complacido. El Sr. Presidente, y con él toda la Junta, felicitaron efusivamente al Sr. Vera, que gracias á su extraordinaria cultura científica y geográfica había logrado dominar todas las dificultades que ofrecía la traducción del magistral trabajo del Sr. Gentil.

En nombre del Socio corresponsal Sr. Porter, de Santiago de Chile, se presentó un ejemplar de la Conferencia que para ensalzar los méritos y la gloria del Brigadier de

la Armada D. Castor Méndez Núñez había dado el Sr. Gajardo Reyes en la Sociedad de Historia y Geografía de la capital citada. Se recibió con mucho aprecio y gratitud.

El Sr. Gorostidi, que interinamente había desempeñado el cargo de Vocal de la Junta durante la ausencia del Sr. Gutiérrez Sobral, expresó su gratitud por la elección con que se le favoreció y reiteró sus manisfestaciones de adhesión á la Sociedad y de afecto á sus compañeros.

El Sr. La Llave, nombrado para desempeñar alto cargo militar en Zaragoza, anunció que pronto marcharía á su destino, donde, como en todas partes, estaría á disposición de sus colegas.

El Sr. Presidente dió las gracias, en nombre de la Junta, á los Sres. Gorostidi y La Llave, recordando los muchos y buenos servicios que les debía la Sociedad.

El Sr. Gutiérrez Sobral, que no había podido concurrir á la sesión en que se dió cuenta del fallecimiento del Almirante Churruca, rogó que constase en acta la viva parte que tomaba en el dolor de la Sociedad por la pérdida del ilustre marino, y ofreció, por indicación del Sr. Presidente, redactar un breve elogio del finado para insertarlo en el *Boletín*.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 28 de Enero de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio honorario en Bolivia Sr. D. Manuel V. Ballivian, Director general de Estadística y Estudios Geográficos en La Paz, participando que preparaba en su país el más favorable ambiente para la buena acogida de la Misión Comercial organizada por la Casa de América, de Barcelona, pudiendo desde luego asegurar que el recibimiento que se le haría, tanto por la colonia española cuanto por el vecindario de La Paz, sería de la más cordial simpatía por tratarse de una prestigiosa Misión auspiciada por el Rey Alfonso XIII, personalidad sinceramente apreciada en Bolivia por los especiales vínculos que unen á este país con la madre patria.

De la Universidad Real de Upsala, acusando recibo de las publicaciones de esta Sociedad correspondientes al año de 1912.

El Sr. Marqués de Olivart manifestó que no había podido asistir á las reuniones anteriores porque importantes asuntos de familia le obligaron á ausentarse de Madrid.

Acto seguido, y previa la venia del Sr. Presidente, la Secretaría propuso que se convocara á la Sociedad en reunión ordinaria para tratar de los medios de fomentar el estudio científico del territorio de nuestras colonias y de las zonas de influencia española. Dicho estudio debía hacerse con la finalidad de poder llegar á establecer las bases ó el plan de la acción civilizadora de España en Marruecos y el régimen político y administrativo en todos los dominios españoles de Africa de acuerdo con las circunstancias especiales de los respectivos territorios y de las gentes que en ellos viven.

Los Sres. Gutiérrez Sobral, Marqués de Olivart, d'Almonte y Blázquez expresaron su conformidad con la iniciativa de la Mesa, y toda la Junta aceptó con aplauso la proposición, acordándose, en consecuencia, que se sometiera el tema indicado al estudio y deliberación de la Sociedad en sesiones que deberían celebrarse dos veces por mes, alternadas con las de la Junta directiva.

Manifestó también la Secretaría que el Sr. Vera había redactado una interesante noticia de descubrimientos ar-

queológicos hechos recientemente en Sevilla. La Junta rogó al Sr. Vera que se sirviese leerla ante la Sociedad; aceptó el Sr. Vera la invitación, y se resolvió que la indicada lectura figurase en la orden del día de la primera de las reuniones convenidas.

El Sr. Foronda hizo presente á la Junta que para explicar las Cátedras de Geografía é Historia de Marruecos y Geografía económica en el nuevo Instituto de las Carreras diplomática y consular habían sido nombrados tres socios de esta Corporación, el Vocal de la Junta directiva Sr. García Alonso, el Bibliotecario Sr. Blázquez y el Secretario general Sr. Beltrán. Otro de los Vocales, el señor Altolaguirre, había sido designado para la Cátedra de Historia contemporánea de Europa y de América, pero no pudo aceptar á causa de sus muchas ocupaciones. El señor Foronda y con él toda la Junta felicitaron á sus compañeros por la elección tan acertada que de ellos se hizo, felicitación que redundaba en pro y honor de la Real Sociedad Geográfica, pues así para el citado Instituto como para la Escuela Superior del Magisterio, se había buscado el personal docente para la enseñanza de la Geografía entre los individuos de esta docta Sociedad.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X	1913	Número 4

LA ACCIÓN ESPAÑOLA EN MARRUECOS

La Junta de enseñanza en Marruecos.

A continuación insertamos los Reales Decretos por virtud de los cuales se ha de proceder á la organización de dicha Junta:

REAL DECRETO DE 3 DE ABRIL DE 1913

Exposición.

SEÑOR: Las instrucciones comunicadas al Comandante general de Ceuta al aprobar V. M. el Real Decreto de 27 de Febrero último, sobre organización de la acción española en la zona de influencia de nuestra Patria en Marruecos, encargaron al Delegado para los servicios indígenas, Secretario general, el cuidado y vigilancia del régimen de las Escuelas que allí sostiene el Ministerio de Estado, autorizándole para proponer cuantas reformas prácticas

estime necesarias al desarrollo de la instrucción pública en beneficio de nuestros numerosos compatriotas y de los europeos en general, y también las medidas precisas para que la enseñanza de los indígenas sea lo más completa y eficaz posible, contribuyendo á estos altos fines el Estado español con las subvenciones indispensables.

Bien se alcanza al Gobierno de V. M. que obra de esa magnitud requiere, aparte de la inteligente acción del Delegado de los servicios indígenas, el concurso de otros elementos que cooperen además á la preparación del personal idóneo para el desempeño de cargos que exijan conocimientos especiales de las leyes y costumbres marroquíes; el desarrollo de los estudios relacionados con la Geografía, la Historia, la Literatura y el Derecho del pueblo marroquí; la creación de una imprenta oficial árabe, y el fomento de las publicaciones útiles en dichos idiomas y caracteres.

Todos estos propósitos no son ciertamente nuevos para la Administración española; ha procurado ya realizarlos antes de ahora el Ministerio de Estado, estableciendo al efecto en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación un Instituto libre de enseñanza de las Carreras diplomática y consular, que es á la vez Centro de estudios marroquíes, y mediante el envío de individuos de la Carrera de intérpretes á Colegios de Siria para perfeccionarse en la lengua árabe y en el Derecho musulmán. A su vez, el Ministerio de Instrucción Pública, fomentando aquellas útiles corrientes de tan necesaria ilustración, creó Cátedras de árabe con fines prácticos en las Escuelas de Comercio y principalmente científicos en las Facultades de Letras de las Universidades, cuyos Profesores no sólo tienen la conciencia de sus deberes de Maestros, sino el amor y el hábito de las investigaciones.

También la Real Sociedad Geográfica ha llevado á cabo trabajos muy meritorios. La Junta para ampliación de estudios ha organizado en el Centro de los históricos de ella dependiente una sección árabe, donde mientras unos Profesores y alumnos se dedican á la historia de la civilización musulmana en España, que tanto influyó en la vida política, religiosa y social del Imperio Xerifiano, otros consagran su atención á materias de actualidad como son los dialectos vulgares de la región Norte de Marruecos y el espíritu religioso mahometano en la hora presente. Y, en fin, asimismo los Centros hispano-marroquíes, contribuyendo á obra tan útil, han fomentado la difusión de análogas enseñanzas.

Pero hoy que la Nación española ha tomado sobre sí el compromiso de mantener bajo su influencia civilizadora territorios nuevos poblados por creyentes del Islam é israelitas, á los que se debe conocer y regir respetando sus instituciones y creencias, aquellos estudios y trabajos adquieren una nueva y mayor importancia, y es del más alto interés que subsistiendo las distintas direcciones en que hasta hoy se ejerce la actividad científica española dispersa entre los varios aspectos de tan interesante materia, se establezca entre todas un lazo de unidad de modo que concurran á un resultado de conjunto y de máximo rendimiento.

Conviene para ello crear una Junta especial en la cual se hallen representadas las Administraciones centrales de los Ministerios de Estado é Instrucción Pública, las Facultades de Letras, la Junta de ampliación de estudios, el Centro de estudios marroquíes, la Real Sociedad Geográfica y los Centros hispano-marroquíes, y cuyo cometido será asesorar á aquel Departamento respecto á los servicios que en el particular se creen y asegurar la marcha armónica de los diversos elementos hacia un ideal común.

Pero aparte de esta gestión directora, tres objetivos especiales de inmediata realización constituirán el programa de trabajos de la Junta especial. Es el primero la propuesta en terna de un Comisionado especial, que pase á Marruecos á las órdenes del Delegado para los servicios indígenas, con el fin de estudiar el funcionamiento de las Escuelas sostenidas por el Estado español, por la Admi-

nistración local y por otras entidades en nuestra zona de influencia, y proponer por medio de aquel Delegado su sistematización y las reformas que considere precisas.

Impone el segundo el hecho de que las relaciones de viajes, las obras científicas, las traducciones históricas. los mapas, las bibliografías de Marruecos y Norte de Africa están generalmente impresos en idiomas extranjeros, existiendo en el nuestro relativa pobreza de trabajos de primera mano, sobre todo de autores especialmente versados en las lenguas indígenas africanas. Consecuencia de ello es el que la literatura sobre estos extremos se halle plagada de transcripciones extranjeras de nombres árabes geográficos y aun de la organización militar, política, administrativa, económica y social del Imperio marroquí, con olvido de que en España, por virtud de las constantes y seculares relaciones con moros de la Península y de Africa, existe un léxico tradicional bastante rico, propio y sencillo. Debido esto á falta de verdadera autonomía científica, el medio más eficaz de corregirlo será que entre nosotros se forme y mantenga una tradición genuinamente nuestra en esas materias. Mas entretanto es urgente redactar un vocabulario en que el antiguo fondo español se resucite para evitar en lo posible y llegar á proscribir las nuevas denominaciones extrañas.

No es menos importante el tercero de los trabajos que la Junta especial ha de realizar. Consiste en llenar el vacío que en nuestra enseñanza oficial se advierte de estudios especiales concernientes al pueblo judío, no obstante la rica y abundante literatura del judaísmo español. Lógico es que el Ministerio á que en la actualidad más interesa la instauración de las disciplinas científicas talmúdicas, se preocupe de subsanar provisionalmente ese defecto, sin perjuicio de los desarrollos que más tarde y normalmente pudiera dar el Ministerio de Instrucción Pública á esos asuntos.

Fundado en cuanto queda expuesto, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la

honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 3 de Abril de 1913.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., el Ministro de Estado, Juan Navarro Reverter.

Real Decreto.

A propuesta de Mi Ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.° Bajo la dependencia del Ministerio de Estado se crea una Junta denominada de «Enseñanza en Marruecos», cuyo cometido será informar y aconsejar á dicho Departamento acerca de los servicios que se establezcan con los objetos siguientes:

a) Facilitar á los elementos cristianos españoles en Marruecos los medios de instruir á sus hijos en Escuelas genuinamente nacionales;

b) Desarrollar en la esfera de influencia española instituciones de enseñanza para hebreos, mediante las cuales se asegure el empleo entre éstos del rito judaico español y de la lengua castellana;

c) Mejorar en la expresada zona la enseñanza mora, sea con los recursos propios del Estado español, sea con los del Jalifa, aconsejado por el Alto Comisario español;

d) Preparar en la Península ó en el extranjero personal idóneo, así para el cumplimiento de los expresados fines como para el desempeño de cargos que exijan estudios especiales de las leyes y costumbres marroquíes;

e) Crear una imprenta oficial árabe y fomentar las publicaciones útiles en dichos idiomas y caracteres;

f) Cuanto contribuya al desarrollo de los estudios relacionados con la Geografía, la Historia, la Literatura y el Derecho del pueblo marroquí, asegurando, mediante la representación que en la Junta tienen los diversos organismos y entidades que hoy dedican su atención á estas materias, la unidad de los esfuerzos de los mismos.

Art. 2.° En el plazo más breve posible la Junta propondrá al Ministro de Estado:

a) Una terna en la cual habrá de escogerse por el referido Ministro un funcionario encargado de estudiar sobre el terreno, bajo las órdenes del Delegado para los servicios indígenas, los establecimientos de enseñanza del Estado español, de la administración marroquí y de otras entidades en la zona de influencia española en Marruecos y de proponer su sistematización y las reformas necesarias para los fines arriba indicados;

b) Los medios de publicar con premura un vocabulario geográfico, administrativo y legal hispano-árabe;

c) Los medios materiales que la Junta considere precisos para el desempeño de su cometido;

d) El Reglamento de la Junta y su relaciones con los organismos representados en ella.

Art. 3.° De acuerdo la Junta de enseñanza con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, se organizará, con subvención del Ministerio de Estado, una serie de conferencias durante los meses de Mayo y Junio próximos en el Instituto libre de enseñanza de las Carreras diplomática y consular y Centro de estudios marroquíes acerca de historia y literatura judía española, preliminar de la creación de una Cátedra de las mismas materias en la forma y establecimiento que el Gobierno acuerde.

Art. 4.° Presidirá la Junta el Presidente del Consejo de Instrucción Pública y se compondrá de:

a) El Subsecretario y el Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, y el Rector del Instituto libre de enseñanza de las Carreras diplomática y consular y Centro de estudios marroquíes;

b) El Director general de primera enseñanza, dos Catedráticos de Facultad ó de Instituto; dos Vocales de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, y un Secretario de la Junta que ahora se crea, todos ellos versados en lenguas é historia árabes ó hebreas, designados por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes;

c) Un Delegado de la Real Sociedad Geográfica y otro de los Centros hispano-marroquíes.

Art. 5.° Los gastos que ocasione esta Junta se sufragarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Estado.

Dado en Palacio á tres de Abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Ministro de Estado, *Juan Navarro Reverter.*

REAL DECRETO DE 17 DE ABRIL DE 1913

Exposición.

SEÑOR: La Liga Africanista Española ha expuesto al Gobierno de S. M. que, conforme á sus Estatutos, ha constituído ya sus diferentes Secciones, y entre ellas la titulada de «Cultura y científica», dentro de cuyo cometido figura, como asunto de la mayor importancia y particular estudio, cuanto se relaciona con la enseñanza en territorio marroquí. Esta novedad, unida á la creación de recientes Delegaciones de la Liga en Tetuán y Ceuta, sirve de fundamento á dicha entidad para el ruego—digno de atenderse—de que entre los Vocales de la Junta de enseñanza en Marruecos, creada por Real Decreto de 3 del corriente, figure un Delegado suyo que coadyuve á los trabajos de este organismo.

Por otra parte, importa aclarar que al incluir el aludido Decreto dos Catedráticos de Facultad ó de Instituto, entre los Vocales de la expresada Junta, que ha de designar el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, deja toda latitud para que uno de ellos pueda ser escogido entre el personal de las Escuelas de Comercio en las cuales funcionan últimamente Cátedras de árabe vulgar. Y, en fin, conviene asimismo otorgar á la Junta plena libertad para elegir entre sus Vocales al que ha de servir de Secretario.

Por todas estas razones, el Ministro que suscribe, considerando útil la ampliación del Real Decreto que arriba se citó, tiene la honra de someter á la aprobación de

V. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, el adjunto proyecto.

Madrid, 17 de Abril de 1913.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., Juan Navarro Reverter.

Real Decreto.

A propuesta de Mi Ministro de Estado y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo 4.° del Real Decreto de 3 de Abril de 1913, sobre creación de la Junta de enseñanza en Marruecos, quedará redactado de este modo:

«Artículo 4.° Presidirá la Junta el Presidente del Consejo de Instrucción Pública, y se compondrá de:

»*a)* El Subsecretario y el Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado y el Rector del Instituto libre de enseñanza de las Carreras diplomática y consular y Centro de Estudios marroquíes.

»*b)* El Director general de Primera enseñanza, dos Catedráticos de Facultad, de Instituto ó de Escuelas de Comercio; dos Vocales de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, y otro que podrá ser elegido fuera de los organismos oficiales del ramo de enseñanza, pero que habrá de estar, como los demás, especialmente versado en lengua é historia árabes ó hebreas, todos designados por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

»*c)* Un Delegado de la Real Sociedad Geográfica, otro de los Centros Hispano-marroquíes y otro de la Liga Africanista española. El Secretario de la Junta será nombrado por ésta entre sus Vocales».

Dado en Palacio á diecisiete de Abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Ministro de Estado, *Juan Navarro Reverter*.

Atribuciones del Alto Comisario y de los organismos interventores.

Real Orden.

Excmo. Sr.: Las instrucciones comunicadas á V. E. en 27 de Febrero último, para la aplicación del Real Decreto de la misma fecha, concerniente á nuestra acción en la zona de influencia española en Marruecos, pusieron de relieve que la característica de esta última es su división en trozos, que, geográficamente unos y políticamente otros, carecen de contacto entre sí. Se hizo entonces resaltar asimismo que la intervención española habrá de ejercer tres funciones, aunque diversas, íntimamente enlazadas, á saber: la central, relativa á los actos del Jalifa; la especial, en determinados ramos administrativos, cual los de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, etcétera, etc., y la regional y local, que se implantará y desarrollará según las circunstancias lo requieran.

Creada después la Comandancia General de Larache y subsistente la de Melilla, en cuyo radio de acción entra la región ocupada del Rif, la cual, como las expresadas instrucciones decían, «separada de la comarca Ceuta-Tetuán-Alcázar-Larache por territorios en donde la penetración no será inmediata, tendrá, por ley de necesidad, cierta autonomía», y próximo, por otra parte, á entrar en funciones Su Alteza Imperial Muley el Mehdi, Jalifa del Sultán, con plenos poderes para la administración de la zona entera, viene á ser útil la determinación, en detalle, de los límites en que los organismos interventores, bajo la Autoridad de V. E., han de moverse.

Por el Ministerio de la Guerra se transmitirán á V. E. instrucciones en lo que toca á la parte militar. Concretándose las presentes á la parte política y administrativa,

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

Primero. Incumbe á V. E. en su concepto de Alto Comisario:

a) La dirección de la acción española en la totalidad de la zona, á cuyo fin ya el Real Decreto de 27 de Febrero último dispuso que dependerían de V. E. *todas las Autoridades militares y consulares de España, constituídas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan ó se instituyan en la misma,* perteneciéndole, pues, el indicar á los Comandantes generales la orientación que deba seguirse para que nuestra influencia vaya extendiéndose progresivamente, y darles órdenes sobre casos y puntos especiales, sin perder de vista que las particularidades de los varios territorios en que está dividida la zona exigirán en cada uno procedimientos distintos. Excusado es recomendarle que, en tanto en cuanto la rapidez indispensable al mejor servicio no lo impida, oiga en los asuntos á que se refieren los apartados *b, c* y *d,* la opinión de dichas Autoridades.

b) Es atribución exclusiva de V. E. la intervención cerca del Jalifa: ninguna propuesta podrá ser presentada á éste, ya se refiera á nombramientos, ya á disposiciones reglamentarias, ya á otras medidas, sino por acuerdo de V. E.

c) Se hallan bajo la dependencia directa de V. E., las ciudades (Tetuán, Larache, Arcila, Alcázar), donde son los Cónsules los que, según lo prescrito en las Instrucciones de 27 de Febrero, han de ejercer las funciones de intervención política y administrativa.

d) Bajo la dependencia directa de V. E., con el concurso de los Delegados técnicos correspondintes, funcionarán asimismo los servicios de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, Sanidad, Enseñanza en toda la zona.

Segundo. Los Comandantes generales desarrollarán en sus respectivas regiones la política que V. E. les trace, con objeto de extender progresivamente el radio de nuestra acción, mediante constante combinación de los medios políticos y militares; ejercerán la intervención en los actos de las Autoridades indígenas de la comarca de su mando; tenderán á reconstituirla en las regiones que vayan entrando bajo la acción efectiva de nuestra influencia, de modo que los servicios puedan funcionar bajo nuestra inmediata vigilancia, con arreglo á las leyes tradicionales entre los moros; procurarán el establecimiento de zocos en lugares adecuados; facilitarán y extenderán el comercio, tanto interior como exterior, asociando de este modo los intereses de los indígenas á los nuestros propios; llevarán la confianza á las regiones vecinas, aun no ocupadas, inculcándolas el verdadero objeto de nuestra presencia en el país; darán conocimiento á V. E. de cuanto afecte á la marcha política en su respectivo territorio, informándole minuciosamente de la actitud de las kabilas y de las relaciones que con ellas mantengan; tendrán el derecho de enterarse de la marcha de todos los servicios en la región de su mando, incluso de aquellos que funcionan bajo la dependencia directa de V. E., y le expondrán cuantas observaciones el asunto le sugiera.

Tercero. Los Comandantes generales, en casos urgentes y de carácter político, podrán solicitar directamente las instrucciones del Ministro de Estado, dando cuenta á la par á V. E. En iguales condiciones, lo harán para cualesquiera cuestiones que se hallen en la esfera de sus facultades, y que no afecten á la política general.

Cuarto. Los Comandantes generales tienen facultad para residir en cualquier punto del territorio de su mando.

Quinto. Cuando V. E. se ausente de la zona de influencia, será sustituído en las funciones de Alto Comisario por el Comandante general de Ceuta.

Lo que de Real orden digo á V. E. para su conocimiento y el de los Comandantes generales. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 24 de Abril de 1913.—*Navarro Reverter.*—Al Alto Comisario de España en Marruecos.

EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL OCÉANO PACIFICO

En la sesión que la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica celebró el día 13 de Noviembre de 1906, el Sr. D. Angel de Altolaguirre, tomando base en indicaciones hechas al Sr. Beltrán y Rózpide por alguna alta personalidad hispanoamericana para que se conmemorase, en su 4.° Centenario, el descubrimiento de la mar del Sur, propuso que con este objeto se nombrase una Comisión encargada de gestionar la cooperación de los elementos que pudieran contribuir á la realización del pensamiento (1). Por unanimidad hizo suya la Junta la idea del Sr. Altolaguirre y acordó nombrar la citada Comisión, con amplias facultades para hacer cuantas gestiones considerase necesarias. Los designados para constituirla fueron los señores Suárez Inclán, como Presidente, Altolaguirre, Blázquez y Beltrán.

Posteriormente, en Enero de 1908, la Real Academia de la Historia se dirigió á la Real Sociedad Geográfica participándole que, á virtud de moción hecha por la Comisión de Indias, proponiendo que se estudie el modo de celebrar dignamente el IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, dicho Cuerpo literario había acordado invitar á la Sociedad á que aunase sus esfuerzos á los de la Academia para proceder á la realización del propósito indicado.

Ultimo y definitivo resultado de los trabajos hechos por ambas Corporaciones ha sido el Real Decreto que sigue:

Exposición.

SEÑOR: El descubrimiento del Océano Pacífico por un reducido número de españoles, capitaneados por Vasco

(1) *Revista de Geografía Colonial y Mercantil.*—Tomo III, páginas 574-576.

Núñez de Balboa, el 25 de Septiembre de 1513, es una de las más grandiosas manifestaciones del heroico esfuerzo de nuestros antepasados en el Nuevo Mundo. Próximo á cumplirse el cuarto centenario de hecho tan trascendental para el progreso humano y tan glorioso para nuestra Patria, el Gobierno de S. M. juzga que es deber de la Nación conmemorarlo dignamente.

De acuerdo con las Corporaciones llamadas en primer término por razón de su instituto á colaborar en esta obra patriótica, la Real Academia de la Historia, iniciadora del pensamiento, la Universidad Central, la Real Sociedad Geográfica y la Unión Ibero-americana, estiman que el medio más adecuado es la celebración en Sevilla de un Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas y de una Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos á América en la época colonial. Abona el que estos actos se verifiquen en Sevilla, no sólo la razón histórica de haber sido esta ilustre ciudad con su famosa Casa de Contratación centro de nuestras relaciones con América en el período de mayor florecimiento de la dominación de España en aquel continente, sino el ser depositaria actualmente en el Archivo de Indias y la Biblioteca Colombina del riquísimo tesoro documental que contiene la historia del descubrimiento, la conquista y la colonización de la América española, y que ha de constituir el núcleo principal de la Exposición especial proyectada. Este Congreso y esta Exposición serán actos oficiales preparatorios de la Exposición Hispano-americana, que se celebrará en Sevilla el año 1915, según establece la Ley de 27 de Diciembre de 1910.

Para reunir todas las garantías de acierto en la celebración del Centenario, se encomienda la dirección y organización del Congreso y de la Exposición á un Comité general, compuesto del Director de la Real Academia de la Historia, el Rector de la Universidad Central, los Presidentes de la Real Sociedad Geográfica y de la Unión Ibero-americana, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Sevilla y un funcionario designado por cada uno de los Ministerios de Estado, Instrucción Pública y Fomento, y se confía la adopción de las disposiciones necesarias para la cooperación de los Centros docentes, y en particular del Archivo de Indias, al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

No duda el Gobierno de que el noble propósito que le anima ha de hallar eco en V. M., siempre dispuesto á honrar las glorias españolas, así como en la Nación y pueblos hispano-americanos interesados de consuno en conmemorar tan fausto acontecimiento, y en su consecuencia, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 26 de Marzo de 1913.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., Alvaro Figueroa.

Real Decreto.

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declara oficial la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

Art. 2.° Para conmemorar tan señalada fecha, se celebrará, bajo la protección y con el apoyo del Gobierno, un Congreso de Historia y Geografía Hispano-americano y una Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos á América en la época colonial española.

Art. 3.° Este Congreso y Exposición especial tendrán lugar en Sevilla y servirán de actos oficiales preparatorios para la Exposición Hispano-americana que ha de verificarse en aquella capital durante el año 1915, conforme á lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1910.

Art. 4.° Tendrá á su cargo la dirección y organización de los trabajos necesarios para celebrar el Congreso y la Exposición autorizados por este Real Decreto, un Comité general, compuesto: del Director de la Real Academia de la Historia, el Rector de la Universidad Central, el Presidente de la Real Sociedad Geográfica, el Presidente de la Unión Ibero Americana, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sevilla y un funcionario designado al efecto por cada uno de los Ministerios de Estado, Instrucción Pública y Fomento, y como Secretario general un Académico de la Historia designado por esta Corporación.

Art. 5.° Por el Ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias á fin de que sean auxiliados los gastos que originen estas atenciones, como necesarias y preparatorias de la Exposición Hispano-americana de Sevilla, con cargo al crédito consignado para este fin en su presupuesto y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 27 de Diciembre de 1910.

Art. 6.° El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes acordará cuanto sea necesario para la concurrencia y cooperación que deben prestar á la celebración del Centenario todos los Centros docentes, y especialmente el Archivo de Indias de Sevilla.

Art. 7.° El Ministro de Estado facilitará la acción del Comité ejecutivo en cuanto sea de su capital competencia.

Dado en Palacio á veintiséis de Marzo de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa.*

REPOBLACIÓN FORESTAL DE LAS MONTAÑAS

De un hermoso artículo de los Sres. Th. Bouget y I. Bouget, Botánico este último del Observatorio del Pic du Midi, tomamos los siguientes párrafos:

En multitud de obras y aun en las más justamente estimadas, se encuentran, en materia de tala de bosques sobre todo, ciertas afirmaciones que no juzgamos conformes con la realidad de los hchos.

Por esto no carecerá de interés consagrar algunas líneas á la refutación de los errores que hasta aquí, al menos según nuestras noticias, no han provocado grandes protestas.

El bosque en nuestras montañas (vertiente N. de los Pirineos centrales) no pasa ordinariamente de los 1.800 metros. No queremos decir con esto que no se encuentren algunos rodales de árboles á mayores altitudes, pero la masa compacta del bosque se detiene en el límite que acabamos de indicar.

Ahora bien; fundándose en la presencia de esos grupos de árboles diseminados que vegetan sobre las laderas más arriba de la sombría verdura de las sabinas, pretenden algunos autores que otras veces el bosque se elevaba hasta estas últimas alturas y que ha retrocedido por la acción de los hombres y bajo sus golpes.

Los árboles y los rodales de árboles subsistentes serían, pues, la retaguardia y los desperdigados del bosque en retirada delante del hombre devastador, su terrible enemigo.

La deducción es clara. Lo que la mano del hombre ha hecho puede rehacerlo la misma mano; y de aquí se concluye que debe repoblarse toda la zona ocupada hasta los últimos árboles, cuando no se pretende que el mirto y el

rododendro señalan el límite del antiguo ejército de árboles, de la verdadera zona forestal que ha retrocedido por nuestros impíos golpes.

Pero, preciso es reconocerlo, nuestra vanidad debe quebrantarse, porque no somos capaces de tan grandiosas destrucciones. Que en las regiones bajas el hombre sea el enemigo más temible de sus desconocidos protectores los árboles, no lo dudamos. Pero en las grandes alturas su poder desaparece. ¿Es que la mano del hombre ha podido nivelar con una precisión casi matemática el límite de la masa compacta de sabinas, ese espeso borde del bosque pirenaico, en el límite de 1.800 metros, que continúa casi sin excepciones sobre centenares y centenares de kilómetros, lo mismo en los lugares más accesibles que en aquellos otros donde apenas se puede fijar la planta humana? De ninguna manera: si el inmenso bosque ha retrocedido, no es delante de los abusos de algunos cazadores errantes en estas vastas soledades, ni delante del incendio provocado por algunos pastores mal intencionados, sino delante de las modificaciones climatológicas, bajo la influencia de condiciones meteorológicas, de las cuales no sabríamos, al menos hasta ahora, impedir los efectos. Y las repoblaciones emprendidas sin haber determinado este factor primordial, nos parece que han de conducir á un fracaso total, ó al menos á un éxito solamente parcial, que no será proporcionado á los sacrificios que se hagan.

Sea; nosotros queremos concederlo á algunos adversarios, pero el argumento carece de eficacia en lo que se refiere á los altos picos. ¿No se ve, en efecto, vivir los árboles sobre las crestas de peñascos que los estrechan, en las mismas condiciones de clima y de exposición y con la inferioridad de un suelo menos rico y más árido?... Y nuestros doctores en repoblación concluyen triunfalmente que es necesario repoblar con urgencia estos sitios privilegiados. No, no es exacto, todavía hay prejuicio. Tampoco es allí la mano del hombre quien ha arruinado la vegetación forestal. Si nuestros sabios consejeros, que no conocen de

la alta montaña sino el aspecto tan sereno de los días del estío, hubieran vivido durante los terribles meses de invierno, en los horrores de la tormenta, su manera de considerar esto sería muy distinta. Ese pequeño cerro que dicen tan fácil de repoblar es el camino de las avalanchas, y toda plantación de vegetales estaría fatalmente condenada á perecer. No es, ni mucho menos, la mano del hombre la que ha privado de su precioso vestido de arbolado esta tierra fértil: es el formidable choque de millones de toneladas de nieve, haz gigantesco que arrasa todo lo que no resguarda el abrigo tutelar del muro de rocas.

¿En lugar de prodigar invitaciones tan... teóricas, no sería mejor determinar de una manera precisa el camino de las avalanchas que será conocido de los habitantes de la región, al menos el de las avalanchas ordinarias, las que se efectúan todos los años y algunas veces en cada año?

En cuanto á los aludes excepcionales, los que sólo tienen efecto en intervalos extremadamente lejanos, bajo la influencia de condiciones meteorológicas, particulares, su estudio se impone todavía más.

Otro dogma clásico es la ruina del pasto de las montañas. Esta vez no es el hombre el causante, es un sujeto de menos importancia, el ganado. ¿El peligroso animal no corta la hierba á ras del suelo? ¿No arranca muchas veces las plantas, de tal modo que se ven las raíces al descubierto? Y he aquí cómo la pradera alpina debe morir, cómo las tierras privadas del sostén de los vegetales serán poco á poco arrastradas, dejando desnuda la roca, sometida desde luego al rápido desgaste de las causas habituales de las disgregaciones... ¡El peligro es inmenso y no hay que dudar, guerra á los borregos!

¿Quién ha fundado esta acusación? Nadie ó casi nadie. Desde luego, en nuestras altas regiones al menos, la extensión de los pastos es tal con relación al número de animales y al tiempo que permanecen en la montaña, que los destrozos aunque fuesen reales carecerían de importancia.

Pero hay más. Estos daños—no los negamos—¿cómo

vamos á decir que el borrego no corta la hierba al nivel del suelo? ¿Pero es que esto prueba la destrucción del pasto?

¿Las triscaduras que cortan al ras las hierbas de los prados deben forzosamente destruirle? ¿Serán las hoces la muerte de las praderas (puesto que también las cortan á raíz)? No se objete que hay plantas arrancadas y cuyas raíces quedan fuera de la tierra: examinarlas desde cerca, comprobaréis fácilmente que en la mayor parte de los casos estas raíces estaban enfermas.

Que se nos permita presentar una instancia en rehabilitación del ganado. Por nuestra parte no conocemos pastos en grandes altitudes en los cuales sólo el ganado ha producido una disminución en su valor...

El ganado sólo es temible para el botánico; donde ha pasado el ganado, las recolecciones de plantas son defectuosas y estas últimas presentan con frecuencia deformaciones y cambios bruscos, debidos al traumatismo causado por los dientes de los animales.

A. B.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Reseña Geográfica y Estadística de España, publicada por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Están ya publicados los dos primeros tomos de tan importantísima obra, redactada por los Ingenieros geógrafos y los funcionarios del Cuerpo facultativo de Estadística.

Empieza el tomo I con una *Introducción* en la que D. Antonio García del Real describe, á grandes rasgos, el territorio de España. Siguen la *Descripción geológica*, encomendada á D. Manuel Barandica; la *Descripción geográfica*, en la que D. Eduardo Torallas, D. Antonio García del Real y D. Antonio Fernández Sola tratan separadamente de las Costas, Fronteras y Orografía é hidrografía; el estudio ó exposición de datos sobre *Clima de la Península ibérica*, por D. Francisco Iñiguez; el de la *Flora y la Fauna ibéricas*, por D. Carmelo Benaiges, y la enumeración de las *Divisiones civil, judicial, militar, eclesiástica y universitaria del territorio de la Península é islas adyacentes*, por D. Arturo Mifsut. Ilustran el volumen un retrato de S. M. el Rey, los mapas minero, geotectónico, geográfico-botánico, de mesetas y de distribución de la lluvia media anual de la Península, los perfiles correspondientes á las cadenas de triangulación de primer orden, según los meridianos, según los paralelos y siguiendo las cadenas de costa, los planos de las fronteras hispanofrancesa, hispanoandorrana é hispanoportuguesa y los gráficos climatológicos de varias regiones y de las divisiones judicial, militar y civil. Todo cuanto se relaciona con la parte gráfica se hizo bajo la dirección de D. Luis Cubillo, y del ordenamiento de todos los trabajos se encargó D. Rafael Alvarez Sereix.

En el tomo II D. Tomás Sánchez Saldaña ha redactado los artículos *Censo de población* y *Censo electoral;* don Florencio Arias, el referente al *Movimiento deducido del Registro civil*, y D. Rafael Lorente el artículo de *Emigración é Inmigración*. D. Benedicto Arias se encargó del capítulo titulado *Ciencias sociales*, completamente nuevo; en él se resumen los trabajos del Instituto de Reformas Sociales, del Real Patronato para la represión de la trata de blancas, del Consejo Superior de Protección á la infancia y represión de la mendicidad, del Instituto Nacional de Previsión y del Consejo Superior de Emigración. El capítulo de *Culto y Clero* lo empezó D. Andrés Marqués, y por haber fallecido lo tomó á su cargo D. Florencio Zanón. D. Vicente Inglada ha redactado los artículos *Reclutamiento, Fuerza orgánica, Instrucción militar, Criminalidad, Presupuestos é Inválidos*, todo correspondiente al capítulo V, *Ejército:* colaboró en el estudio de *Presupuestos* D. Jenaro Pérez Conasa. Son autores del capítulo *Sanidad* D. José Mera; del de *Marina de guerra* D. Antonio Moreno de Guerra; del de *Justicia* D. Antonio Revenga, y del de *Establecimientos penales* D. Benedicto Arias. Como en el primer tomo, avaloran á este segundo mapas y gráficos que se han hecho bajo la dirección de don Luis Cubillo, y también ha sido el Sr. Alvarez Sereix quien se ha cuidado de ordenar debidamente todos los trabajos del texto.

La mera indicación que precede del contenido de la *Reseña Geográfica y Estadística de España*, basta y sobra para formar concepto de la inmensa utilidad de esta publicación y del mérito que han contraído, proporcionando á españoles y extranjeros tan preciosa obra de estudio y de consulta, así el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Angel Galarza, como los doctísimos y celosos funcionarios del Cuerpo de Ingenieros geógrafos y del Cuerpo de Estadística que han tomado parte en la

redacción, ilustración y ordenamiento de la *Reseña,* cuyo tomo III parece que ya está en prensa.

R. B. R.

***

La mappemonde de Theodulfe et la mappe monde de Ripoll (IX-XI siecle), par A. VIDIER, conservateur adjoint a la Bibliotheque de Paris.

Con este título se ha publicado recientemente un interesante folleto en el cual se da á conocer un mapa inédito de un manuscrito español del siglo XI, acompañando una reproducción del Mapa mundi, que si por una parte tiene su origen en los de los manuscritos del Apocalipsis de San Beato de Liébana, y, más antiguo origen en los de las Etimologías de San Isidoro, acerca de los cuales ya me he ocupado en tiempo anterior en las publicaciones de esta Sociedad, hace referencia clara, según ha notado el autor de este trabajo, á Theodulfo, Obispo de Orleans y Abad de San Benito del Loira á fines del siglo VIII y principios del IX y uno de los literatos más distinguidos de la corte de Carlo Magno, quien adornó su palacio con variadas pinturas y especialmente con un Mapa mundi, según consta de unos versos escritos en una de las Biblias de su Monasterio y de su tiempo.

Mr. Vidier ha estudiado detenidamente cuanto con el Mapa mundi de Theodulfo ha podido encontrar, y más concretamente el manuscrito existente en la Biblioteca del Vaticano escrito en Ripoll en la mitad del siglo XI. Comparando las noticias del Mapa mundi del Obispo de Orleans y el texto que acompaña al Ms. del Monasterio español, ha determinado su correlación, y con esto no sólo ha prestado un servicio á la Historia general de la Cartografía de la Edad Media, sino á la Cartografía española.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 11 de Febrero de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y diez minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó la baja de los Socios Sres. D. Ignacio Bolívar y D. Pedro de Mesa.

Acto seguido, y previa invitación de la Presidencia, leyó D. Vicente Vera un interesante informe acerca de los descubrimientos arqueológicos hechos recientemente en la ciudad de Sevilla.

Con este motivo, los Sres. Blázquez y Buen y el mismo Sr. Vera expusieron datos y juicios referentes á la primitiva historia de la Andalucía occidental y á los cambios que han podido ó no verificarse en su litoral y en el valle del Guadalquivir. La Sociedad escuchó con gran complacencia las eruditas observaciones de los señores citados, de las que, con el informe del Sr. Vera, se ha dado noticia en la REVISTA.

De conformidad con acuerdos de la Junta directiva, leyó el Secretario general la siguiente nota de los estudios que convendría hacer en las colonias y zonas de influencia de España en Africa:

1.° Nuevo y detenido reconocimiento de las costas

desde la desembocadura del Muluya en el litoral del Mediterráneo hasta el paralelo de 35° de latitud N. en la costa del Atlántico.

2.° Exploración geológica, minera y agrológica en todo el territorio que en la parte N. de Marruecos constituye la zona de influencia española.

3.° Exploración arqueológica en el mismo territorio.

4.° Investigación y publicación de toda clase de datos y conocimientos sobre costumbres y reglas jurídicas y constitución social de los pueblos, tribus ó kabilas que habitan en el mencionado territorio.

5.° Estudio geográfico bajo todos los aspectos indicados del Territorio de Ifní y de las zonas de plena libertad de acción y de influencia españolas comprendidas entre la vaguada del río Dráa y el paralelo de 26° Norte.

Estos estudios deberán hacerse previos los reconocimientos y exploraciones de toda clase que se consideren necesarios.

6.° Exploraciones y reconocimientos en los territorios que constituyen la colonia del Sáhara español con la finalidad principal de establecer comunicaciones por tierra entre el territorio marroquí al N. y la Mauritania francesa y el Senegal al S., investigando con el mayor detalle las condiciones y circunstancias del terreno para decidir en su día si es posible llevar por estas comarcas el ferrocarril llamado Iberoafroamericano. También ofrece excepcional importancia el estudio de los recursos que deben ponerse en juego para atraer á determinado punto del litoral, así la población indígena del interior, como las corrientes del tráfico procedentes del Sudán.

7.° Exploración y estudios geológicos y agrológicos en el interior de la isla de Fernando Póo.

Para realizar todo este plan de exploraciones y estudios ¿sería conveniente constituir una *Comisión permanente de exploraciones y estudios científicos en el Africa española?*

El Sr. Presidente manifestó que dicha nota podía considerarse como ponencia para discusión en la Sociedad sobre un plan de trabajos geográficos en territorios de Marruecos, Sáhara español y Guinea.

El Sr. Buen declaró que consideraba de gran interés y oportunidad el estudio propuesto, y aludió á las exploraciones que ya se habían inciado en el litoral del Rif y que por insuficiencia de recursos no dieron todo el resultado que debían haber producido.

El Sr. Suárez Inclán manifestó que las Comisiones del Cuerpo de Estado Mayor habían hecho y continuaban haciendo trabajos topográficos en el N. de Marruecos, trabajos que han de servir de base para trazar nuevos mapas de la región cuyo conocimiento tanto interesa á España.

Los Sres. Beltrán y Buen hicieron constar el alto valor que tienen, así los trabajos que realiza el Depósito de la Guerra, como las exploraciones geológicas que llevan á cabo otros Centros oficiales y Comisiones científicas; y advirtieron la conveniencia de ampliar la esfera de acción de los estudios geográficos, abarcando los zoológicos, botánicos, forestales, arqueológicos, etc. En suma, era preciso, según dijo el Sr. Beltrán, hacer el inventario metódico de las riquezas naturales de Marruecos y demás tierras á donde llegan la influencia, el protectorado ó la soberanía de España. Tal era la finalidad principal de las bases antes leídas, finalidad idéntica á la que persigue la Sociedad de Geografía de París, que acaba de constituir una Misión de estudios á la cual se propone dedicar, durante cuatro ó cinco años, todos los recursos disponibles de su fondo de exploraciones. Además, la Misión será subvencionada por varios Ministerios, por la Academia y el Museo de Ciencias, por varias Sociedades particulares y por personas que tienen el buen gusto de invertir parte de su fortuna en favor del progreso de los estudios geográficos. El plan ó programa formado por la Sociedad de Geografía de París se limita por ahora á las investigaciones geológicas, zoológicas, botánicas y agronómicas, y se confían á especialistas que tienen cierta práctica del idioma

árabe y la experiencia de los viajes en el Africa septentrional.

Siendo ya la hora bastante avanzada, manifestó el Sr. Presidente que en la próxima sesión continuaría el debate. Propuso luego que se felicitase á S. A. S. el Príncipe de Mónaco, Socio honorario de esta Corporación, por haber obtenido el «Premio Echegaray», con el que la Real Academia Española de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales recompensaba los grandes servicios prestados por el sabio Príncipe á la Ciencia oceanográfica. Por aclamación se acordó felicitarle telegráficamente.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Febrero de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Martín Peinador, Becker, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Foronda se acordó dirigir efusiva felicitación al Excmo. Sr. D. Fidel Fita, Director de la Real Academia de la Historia, por haber sido agraciado con la Gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

Se leyeron comunicaciones:

Del Centro Asturiano de Madrid, solicitando donativos de algunos tomos del Boletín de esta Sociedad que faltaban para completar la colección. Se acordó remitir á dicho Centro los tomos de que hubiere suficiente número de ejemplares.

Del Sr. Secretario de la Cruz Roja Española, solicitando también algunas publicaciones para la Biblioteca de Melilla. Resolvió la Junta que se enviaran ejemplares

de las tiradas aparte de trabajos publicados en el Boletín.

Del Sr. Presidente de la Unión Ibero Americana, remitiendo un ejemplar de la Memoria de dicha Sociedad correspondiente al año 1912, y manifestando que recibiría con singular estimación cualesquiera indicaciones que se creyera conveniente hacer en vista de dicha Memoria. Pasó á informe del Sr. Martín Peinador.

Del Sr. D. Luis Gentil, enviando ejemplares de algunas de sus publicaciones, y de la Dirección general de Obras públicas, remitiendo un ejemplar del tomo I de su Colección Legislativa. Fueron recibidos estos trabajos con el mayor aprecio y gratitud.

De la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, lamentando muy de veras que el compromiso que tenía esta Real Sociedad de celebrar el IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur, le impidieran cooperar con aquélla al feliz éxito del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil.

Participó la Secretaría que la Asociación Geográfica de Filipinas, recientemente constituída, había nombrado Presidente honorario y Miembro de honor, respectivamente, á los Sres. Presidente y Secretario general de esta Real Sociedad. La Junta se enteró con la mayor complacencia de estos honoríficos nombramientos.

Se presentaron ejemplares de las obras tituladas «Estudios sobre la enfermedad del sueño y las condiciones sanitarias en los territorios españoles del Golfo de Guinea» y «Cálculo del acimut de un astro y determinación del acimut de un objeto terrestre» que sus autores, los señores D. Gustavo Pittaluga y D. Carlos Puente, respectivamente, ofrecían para la Biblioteca de la Sociedad.

Los Sres. d'Almonte y Beltrán dieron breve y muy favorable noticia crítica del contenido de dichas obras, y la Junta acordó que constase en acta el mucho aprecio y gratitud con que se recibían dichos ejemplares.

De iguales manifestaciones fué objeto la copia del plano de Tetuán que trazó el Capitán de Ingenieros Sr. Fernán-

dez Osinaga, copia que en nombre del autor presentó y ofreció á la Sociedad el Sr. General La Llave.

Participó después el Sr. Bonelli que iba á marchar á Marruecos, y se despidió de la Junta ofreciéndole sus servicios en aquel país. El Sr. Presidente le deseó feliz viaje en nombre de todos, que quedaban esperando, con su regreso, nuevas é interesantes noticias de las ciudades y comarcas que visitara.

A propuesta del Sr. Gutiérrez Sobral acordóse dirigir á la Real Sociedad Geográfica de Londres sentido telegrama de pésame por el desgraciado fin del explorador Scott y sus compañeros en el Continente antártico.

El mismo Sr. Gutiérrez Sobral y el Sr. Vera expusieron los informes que se tenían de la expedición, las causas del desastre y los resultados científicos que, no obstante la trágica muerte de los exploradores, se habían conseguido é hizo constar Scott, dejando escrito el diario de su arriesgado viaje.

La Junta escuchó con gran complacencia los interesantes relatos de los Sres. Gutiérrez Sobral y Vera, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las seis horas y cincuenta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 24 de Febrero de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifestó que estaba á la orden del día el estudio sobre las exploraciones y trabajos científicos que convenía hacer en los territorios españoles de Africa y en las zonas de influencia que nos han sido reconocidas en territorio marroquí. Añadió que para metodizar y concretar el debate á que pudiera dar origen dicho estudio, consideraba oportuno proceder al nombramiento de una Comisión que informase acerca de los trabajos de mayor

interés y urgencia y de los medios ó recursos que se necesitaren para llevarlos á cabo en las mejores condiciones posibles. Sobre este particular consultaba el parecer de la Sociedad.

El Sr. García Alonso hizo observar que recientemente se había constituído una Asociación, la llamada «Liga Africanista», cuya misión especial era precisamente la misma á que ahora tendía la Real Sociedad Geográfica mediante la moción puesta á la orden del día; era, pues, de temer que una y otra Asociación emprendieran á la vez gestiones encaminadas al mismo fin, con lo que tal vez se pudieran debilitar los medios de acción de una y otra.

El Sr. de Buen recordó á este propósito que hay otra Corporación, muy anterior á la «Liga Africanista», que ha hecho exploraciones científicas en Marruecos, á saber, la Sociedad Española de Historia Natural, por medio de una Comisión ó Sección especial que tiene dedicada á estudios y trabajos en el N. O. de Africa. Unas y otras Corporaciones pueden independientemente realizar sus trabajos, y cuando las circunstancias lo aconsejen aunar sus esfuerzos. Creía, sin embargo, que esto último habría de ser lo más eficaz, y que por sus antecedentes y tradiciones en empresas africanistas debe corresponder siempre el primer lugar á la Real Sociedad Geográfica.

En este mismo sentido se expresó el Sr. Martín Peinador.

El Sr. Beltrán advirtió que durante muchos años habían colaborado en la acción africanista la Sociedad Geográfica de Madrid y la titulada primero Sociedad de Africanistas y después Sociedad de Geografía Comercial; unas veces procedían independientemente, otras ponían se de acuerdo, y ambas Corporaciones estuvieron trabajando con idéntica finalidad, la de conseguir lo que en parte se ha logrado en el pasado año de 1912 mediante el tratado hispano-francés de Noviembre. Ahora y en lo sucesivo podrá suceder lo mismo. La Sociedad Geográfica continuará, con los nuevos trabajos, la misión que inició hace treinta

años, y acogerá con gran complacencia el concurso que á la obra de estudio y civilización del Africa española puedan prestar las demás Corporaciones que se han constituído con igual objeto.

El Sr. Suárez Inclán expuso también su opinión sobre este asunto, declarando que á la Sociedad Geográfica le incumbe muy en primer término el estudio científico de los recursos naturales que ofrece Marruecos, para tener así base cierta en que fundar las empresas de expansión industrial y comercial.

Con este motivo habló de nuevo el Sr. Beltrán para recordar que los trabajos á que se refería el Sr. Suárez Inclán eran los propios de la Sociedad de Geografía Comercial que en 1896 se refundió en la Geográfica de Madrid, constituyendo la Sección de Geografía Comercial.

Con las ideas del Sr. Suárez Inclán expresaron también su conformidad los Sres. de Buen, Caballero de Puga y d'Almonte, indicando además el primero la conveniencia de proceder con la mayor actividad, por lo cual consideraba muy acertada la proposición del Sr. Presidente relativa á la Comisión que hubiere de proponer los primeros estudios ó trabajos científicos.

De igual parecer fueron todos los Sres. Socios presentes, y en consecuencia el Sr. Presidente designó para formar la citada Comisión á los Sres. Gutiérrez Sobral, d'Almonte, Martín Peinador, García Alonso, Buen, Vera y Beltrán y Rózpide.

El Sr. de Buen participó después que en el próximo mes de Mayo debía reunirse en Madrid la Conferencia internacional para el estudio de la Carta general del Mediterráneo, Conferencia presidida por S. A. el Príncipe de Mónaco, bajo el alto Patronato de S. M. el Rey de España. Vendrán á la Conferencia personalidades extranjeras de gran relieve en el mundo científico. Ofreció el Sr. de Buen comunicar á la Sociedad oportunamente el programa de la Conferencia y cuantos informes fuera allegando en lo sucesivo referentes á un acto de tamaña importancia.

El Sr. Presidente hizo constar el interés con que la Sociedad esperaba dichos informes, é inmediatamente se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 4 de Marzo de 1913.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, d'Almonte, Borrajo, Saralegui, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, trasladando la Real Orden por virtud de la cual se dispone que sea satisfecha á esta Real Sociedad, en cumplimiento del Real Decreto de 18 de Febrero de 1901, la cantidad de 25.000 pesetas que tiene consignada en el capítulo 16, artículo único del presupuesto vigente y que percibirá desde 1.° de Enero del corriente año en igual forma que en años anteriores. A propuesta del Sr. Foronda acordó la Junta que constara en acta la satisfacción de la Sociedad por la citada Real Orden y su gratitud al señor Presidente que con tanta eficacia había gestionado el cumplimiento del Real Decreto de 1901.

Del Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia, expresando su gratitud por la felicitación que le dirigió esta Junta con motivo de su nombramiento de Caballero Gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

Del Centro Asturiano de Madrid, expresando su gratitud con motivo del donativo de libros que se le había hecho.

Del Sr. Secretario de la Sección de Información y Publicidad del Consejo Superior de Emigración, solicitando cambio de publicaciones. Quedó acordado.

De varias Corporaciones extranjeras, reclamando números del Boletín que no habían recibido.

Del Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, pidiendo al Sr. Presidente que designase una persona de esta Sociedad, que bien pudiera ser el Secretario ó alguno de los que más directamente intervengan en su funcionamiento, á la cual pueda conferir el encargo de redactar una Memoria breve relacionada con los fines de la misma y en relación también con las disposiciones del capítulo 3.º del presupuesto. Terminaba el Sr. Ministro rogando que lo antes posible se le indicase el tema sobre el que ha de versar la Memoria que se redacte y el nombre de la persona que haya de hacer el trabajo. Manifestó la Secretaría que el Sr. Presidente había contestado que el tema de la Memoria sería «Reformas convenientes en la enseñanza de la Geografía», y la persona encargada de hacer el trabajo el Secretario general Sr. Beltrán y Rózpide. La Junta acogió con aplauso la resolución del señor Presidente.

Leyóse después un telegrama de la Sociedad Geográfica de Lima subscrito por su Presidente, quien con motivo de celebrarse ahora el 25 aniversario de la fundación de aquélla, presentaba sus homenajes á la Real Sociedad Geográfica. Se acordó enviar en el acto afectuoso saludo, también por telegrama.

Se presentaron y fueron recibidos con mucho aprecio y gratitud varios ejemplares de la obra «Bellezas del Alto Aragón», colección de artículos del Sr. Briet publicados en el Boletín de esta Sociedad. La citada obra se había publicado por la Diputación Provincial de Huesca, bajo el patronato de la Real Sociedad Geográfica, con prólogo escrito por el Secretario general de ésta D. Ricardo Beltrán y Rózpide. Ofrecía los ejemplares la mencionada Diputación.

Se trató después de asuntos de gobierno interior y del arreglo y nueva instalación de la Biblioteca, y para tomar resoluciones concretas se dispuso el nombramiento de una

Comisión que informase sobre el particular. La Junta designó para formar dicha Comisión á los Sres. Foronda, Caballero de Puga, Martín Peinador, Vera, Blázquez y Beltrán.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 17 de Marzo de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y diez minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron sus faltas de asistencia los Sres. Gutiérrez Sobral, Caballero de Puga y Pittaluga.

Participó la Secretaría que había fallecido el Socio Excmo. Sr. D. Agustín Sardá, Vocal que fué de la Junta directiva. El Sr. Presidente recordó con elogio los servicios que esta Sociedad, y especialmente las de Africanistas y Geografía Comercial, debían al Sr. Sardá; propuso, y así se acordó, que constara en acta el dolor de la Sociedad por esta tan sensible pérdida y que se comunicase el pésame á las hijas del finado.

Se recibió con mucho aprecio y gratitud un ejemplar del informe, traducido al francés, que el Sr. D. Odón de Buen presentó al Congreso internacional de Pesca, informe que se refiere á las profundidades y pesca en la costa mediterránea del Rif.

Acto seguido, el Sr. de Buen leyó el siguiente dictamen, que presentaba la Comisión nombrada para trazar el plan de exploraciones científicas en Africa:

«La Comisión nombrada para trazar un plan de exploración científica del territorio marroquí sujeto á la influencia española, con tendencia al mejor aprovechamiento de las riquezas naturales y al desarrollo del comercio en aquellas regiones, ha comenzado su labor y presentará en breve plazo su dictamen á la Real Sociedad Geográfica.

Como un plan completo exige amplio desarrollo y requerirá larga preparación, y como es urgente demostrar al mundo culto el vivo interés que España tiene en dar á conocer cuanto antes los territorios sobre los cuales ha de ejercer su acción civilizadora, con datos científicos concienzudamente recogidos, cree la Comisión que deben comenzarse este mismo año las investigaciones. Y es lógico principiar por la zona más fácil, la que urge más conocer á fondo, la que exigirá preparación menor, donde el éxito sea menos costoso.

Fundada en estos motivos, la Comisión propone á la Real Sociedad Geográfica:

1.° Que solicite del Excmo. Sr. Ministro de Estado la cantidad de 25.000 pesetas para los estudios que ha de realizar este año en Marruecos.

2.° Que organice con estos recursos, de Septiembre á fin de año, una exploración de la cuenca del Lucus.

3.° Que la Comisión exploradora se componga del personal siguiente:

Dos Profesores de Ciencias Naturales y dos Ayudantes recolectores.

Un Topógrafo.

Un Médico.

Un encargado de estudios generales y particularmente agronómicos y comerciales.

Un experto conocedor del idioma y costumbres del país.

4.° Que la Comisión exploradora haga desde luego un resumen de los conocimientos que se tienen de aquella región, fundamentando en este resumen el plan de la expedición.

5.° Que se haga pronto el nombramiento de la Comisión exploradora para que ésta tenga tiempo bastante de prepararse.

6.° Que se autorice á quien dirija la Comisión exploradora para que se traslade á la zona elegida y tome sobre el terreno datos y referencias previas.

7.° Que la Comisión exploradora se comprometa á

redactar en el término de seis meses, después de su regreso, una Memoria general de sus trabajos que habrá de entregarse al Ministerio de Estado, sin perjuicio de hacer detenidamente después, ó encargar á especialistas competentes, el estudio de las colecciones recogidas, publicando lo que se refiera á flora, fauna y gea en los tomos especiales que dedica á Marruecos la Real Sociedad Española de Historia Natural.

8.° Que las colecciones recogidas ingresen desde luego en los Museos Nacionales, y los documentos en el archivo de la Real Sociedad Geográfica.

Madrid 8 de Marzo de 1913».

Tras breve debate quedó aprobado dicho proyecto.

El Sr. Borrajo indicó que acaso sería más conveniente empezar la exploración por la región de Ifní, como menos conocida, á lo cual manifestó el Sr. De Buen que también la Comisión había pensado en ello en un principio, pero que las dificultades que habrían de encontrarse para organizar y efectuar la exploración en un territorio totalmente desconocido y aún no ocupado, le habían hecho dar la preferencia á la región del Lucus para dar los primeros pasos.

Después de un breve debate en el que intervinieron el General Marina y los Sres. Beltrán, Foronda, De Buen, d'Almonte, Borrajo, Peinador y otros, se convino en que los Sres. d'Almonte, Blázquez y Borrajo se cuidasen de ir reuniendo y estudiando cuantas noticias é informes pudiesen adquirir respecto al territorio de Ifní, para que en su día sirviesen de base y antecedentes para la exploración de dicho territorio; pero que, sin perjuicio de esto, se procediese inmediatamente á organizar la exploración de la cuencas del Lucus, de suerte que los trabajos sobre el terreno puedan comenzar en Septiembre de este mismo año.

Expusiéronse algunas ideas sobre el particular, y con este motivo el Sr. López Soler aludió á los trabajos que allí hacen las Comisiones del Estado Mayor del Ejército, trabajos que en parte ya conocía la Sociedad y que fueron objeto de unánimes elogios.

Finalmente, á propuesta de los Sres. Foronda, Bretón y Vedra y Beltrán y Rózpide, fué nombrado Socio honorario corresponsal el Excmo. Sr. Barón de Wedel Jarlsberg, Ministro Plenipotenciario de Noruega en España y Francia, y á cuyos buenos oficios se debió la venida á Madrid del Sr. Oton Nordenskiöld, que dió pública conferencia en esta Real Sociedad.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Marzo de 1913.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cinco minutos, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Bullón, García Alonso, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De las Señoras doña Sara y doña Mercedes Sardá, expresando su gratitud por el pésame que les dirigió esta Sociedad con motivo de la muerte de su señor padre don Agustín.

De la Real Sociedad Geográfica de Londres, agradeciendo también la comunicación del pésame de la Sociedad por el desastroso fin del Capitán Scott y sus compañeros.

Del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, participando que se había concedido una comisión del servicio, no indemnizable, para Italia al Subintendente militar de segunda clase D. Manuel Conrotte, con objeto de que represente á la Real Sociedad Geográfica en el Congreso internacional de Geografía que ha de verificarse en Roma en el mes actual.

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, del Sr. Director general de Obras públicas, del Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona y del Sr. D. Patricio Contamine de Latour, enviando respectivamente:

Tomo II de la «Reseña Geográfica y Estadística de España».

«Mapa de la zona de influencia española en el Norte de Marruecos».

«Recuerdos de Bulgaria y Rumania desde el punto de vista económico» y «Camp d'acció é importancia de la Geografía económica».

«La Baronnie et les Premiers Barons de Contamine Sur-Arve».

Del Sr. Presidente y Comisión ejecutiva del XII Congreso Geológico internacional, rogando á esta Real Sociedad que se haga representar por medio de una Delegación en la reunión que se celebrará en el Canadá en el mes de Agosto de 1913. Fué designado con tal objeto el señor D. Vicente Vera.

Del Sr. Presidente adjunto de la Sociedad Imperial Rusa de Geografía, participando que había propuesto á la Comisión organizadora del X Congreso internacional de Geografía que la próxima reunión del mismo se celebrase en San Petersburgo, y que la citada Sociedad se proponía insistir en su petición. Pasó esta comunicación al Sr. Conrotte, Delegado de la Sociedad en el mencionado Congreso.

De los Sres. D. Felipe de Osma y D. Tito V. Lisoni, Corresponsales de la Sociedad en Lima y Santiago de Chile, respectivamente, participando que acogerían con la mayor benevolencia á los Delegados de la Casa de América que dirigen la Misión Comercial Española en dicho Continente.

De la Sociedad Geográfica de Lima, enviando afectuoso saludo con motivo del XXV aniversario de aquélla.

Se leyó también un telegrama dirigido al Sr. Presidente por el del Ateneo de Valladolid, que rogaba se transmitiera á esta Sociedad Geográfica la felicitación de dicho Ateneo por la conferencia que acababa de dar el Coronel

Sr. Ciria. El Sr. Presidente había contestado en el acto manifestándose muy agradecido y comunicando con el mayor gusto que transmitiría la felicitación á la Sociedad. La Junta se enteró, muy complacida, del éxito que alcanzó el Sr. Ciria en su conferencia.

Tratóse después de asuntos relacionados con la nueva instalación de la Biblioteca, y quedaron encargados de dirigir el traslado de libros y mobiliario y resolver cuanto fuese necesario para instalar la Biblioteca y el Salón de lectura los Sres. Blázquez y Ciria.

El Sr. La Llave dió noticia, que la Junta oyó con mucho agrado, de los trabajos que hace en el Alto Aragón el geólogo francés Sr. León Bertrand, á quien había podido prestar alguna ayuda contribuyendo á que desaparecieran ciertas dificultades que había aquél encontrado para proseguir sus estudios.

Finalmente, los Sres. Beltrán y Conrotte, Delegados del Gobierno español y de esta Sociedad, respectivamente, en el Congreso internacional de Geografía que va á reunirse en Roma el 27 del actual mes, anunciaron su próxima marcha á dicha capital y se despidieron de la Junta, que les deseó feliz viaje y el mayor éxito posible en la representación que ostentaban.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Sesión del 25 de Marzo de 1913.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y diez minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Vicepresidente General Marina indicó que el Capitán de Ingenieros Sr. Iñiguez ha hecho estudios y trabajos para determinar el valor agronómico de las tierras comprendidas en la zona de influencia española en

Marruecos, asunto de gran interés, por lo cual creía conveniente invitar á dicho señor á que diera una conferencia en esta Sociedad. La reunión estimó muy oportuna la indicación, acordando que así se efectuara.

El Sr. Foronda manifestó que la ausencia del Sr. General Azcárraga á esta sesión era motivada, como todos sabían, por la desgracia de familia que le había sobrevenido. Había fallecido el Sr. Marqués del Turia, hijo político del Sr. Presidente y persona de gran cultura y muchos merecimientos, é interpretando los deseos de todos los reunidos en esta sesión, propuso el Sr. Foronda que la Sociedad acudiera al domicilio del Sr. General para expresarle la parte directa que la Sociedad tomaba en su desgracia.

La Sociedad así lo acordó por unanimidad, como asimismo levantó la sesión después de este acto. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Los Pueblos Hispanoamericanos en el siglo XX, por Ricardo Beltrán y Rózpide.—Cuarto trienio: 1910-1912. Madrid, 1913.—Un volumen en 4.° de 309 páginas.—Contiene 24 capítulos, de los que puede dar idea el extracto siguiente:

Cuba: los partidos políticos, los problemas económicos y la situación financiera.—*Puerto Rico:* dificultades para la *americanización.—República Dominicana:* la situación política y económica.—*México:* la revolución triunfante.—*Guatemala* y *El Salvador.—Honduras:* la cuestión de la Deuda exterior.—*Nicaragua:* la guerra civil y la intervención de los yanquis.—*Costa Rica:* política internacional centroamericana.—*Panamá* y el canal interoceánico.—*Colombia, Venezuela* y *Ecuador.—Perú:* la rivalidad con Chile: los crímenes del Putumayo.—*Bolivia.*—Las cuestiones de límites entre las Repúblicas amazónicas.—*Paraguay:* la revolución y la guerra civil.—*Uruguay:* la situación económica y la vida política.—*República Argentina:* la Presidencia de Sáenz Peña: la reforma electoral: los progresos en el orden económico.—*Chile:* los partidos políticos: la industria salitrera: la cuestión de Tacna y Arica.—La vida política actual de los pueblos hispanoamericanos.—Panamericanismo é hispanoamericanismo.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X	1913	Números 5 y 6

LA PESQUERÍA ESPAÑOLA DE MAR PEQUEÑA

Y LOS ANTIGUOS REINOS DEL SUS Y DEL NUN

XVIII

Los bajalatos ó provincias de Ait Sahagel y de Ait Buquer, contiguos á los de Aglu y Tisnit, y en parte atravesados por la escasa corriente del río Ifní en las estaciones de primavera y estío, abarcan la extensión de más de ciento cincuenta kilómetros cuadrados y una población calculada en medio millón de almas.

Estos bajalatos, colindantes con los del Guad Asaca ó río Nun que da nombre á este antiguo reino, forman el centro de la llamada Confederación de Ait Buamara, iniciada y sostenida medio siglo por el prestigio religioso de un solo hombre, que á nuestro objeto conviene darle de algún modo á conocer por los servicios que ofrecía á España, y para poder darse cuenta de la especial organización política y administrativa de aquel país y de la influencia religiosa de los sherifes.

Fué iniciador de esa Confederación el gran sherif de Tasergualts Sid Hasem uld Hasen, que se llamaba, y así lo creían sus fieles, descendiente directo de Muley Dris, fundador de Fez, según ciertos viejos documentos de los tiempos del Profeta, y que nadie más que el sherif podía leerlos ni tocarlos, como no puede el cristiano que no es sacerdote tocar la hostia consagrada.

No hacía frecuentes milagros como tantos otros de su religiosa estirpe. No se iba como el Profeta á la montaña porque la montaña no quería venirse á él. No hacía brotar chorros de agua de una peña. No dividía las aguas del mar para que á pie lo atravesara un ejército. No evitaba con un conjuro y al toque de las campanas, los desastrosos efectos de la electricidad y de las epidemias en los campos y en las poblaciones. No hacía descender del cielo un guerrero montado en caballo blanco y armado de todas armas.

Menos estupendos sus pocos milagros, se reducían principalmente á pronosticar, según sus estudios de astrología, á los que era aficionado, las alteraciones atmosféricas, pero sin olvidarse de su condicional «Dios sobre todo» que ponen los almanaques.

Prodigaba, en cambio, las predicaciones convocando á los devotos en los zocos y obsequiando á los más fervientes con plegarias y bendiciones y con provisiones de boca y de guerra en su célebre alcazaba ó fortaleza de Ilirc, fabricada sobre un elevado monte y en la que guardaba gran provisión de armas y de municiones custodiadas por una guardia permanente de cincuenta negros, vigilados á su vez por hijos y parientes del gran sherif.

En esas exhortaciones no predicaba como los americanos de los Estados del Norte contra los del Sur la extinción de los negros ó los blancos que no querían federarse.

No se celebraban mitins ni se publicaban proclamas revolucionarias, prometiendo reformas en la Constitución y en las leyes que favoreciesen al patrono ó al obrero. No se insultaban de palabra ni por escrito los aspirantes al supremo mando, como suele suceder en las demás naciones, sin exceptuar á Marruecos.

Muy lejos de estas proclamas y hondas conmociones en todo el país, se limitaba el Sidi Hasen á predicar la unión y fraternidad en sus pequeños Estados y á prepararlos á la defensa contra el que pretendiera separarlos de su ciudadanía para incorporarlos á otra. Y con estas pacíficas predicaciones y poco valiosas dádivas, que luego sustituía con las ofrendas al santo, lograba la unión y el voto de los confederados y llevarlos á la victoria, veinte años antes en las montañas del Masa, contra el ejército de Muley Hasan, padre del actual Sultán, que pretendía someter aquellos antiguos reinos á la corte sherifiana.

Para el gobierno y administración de los poblados ó aduares confederados, proponían á un shej con atribuciones de alcalde y gobernador, y á un caid con las de juez y sacerdote, y dejaba al sufragio la elección del Consejo de los cinco, siete y nueve ancianos, según la importancia de la población, y á cuyo tribunal se elevan en recurso ó en consulta los ciudadanos en asuntos de escaso interés y aun en ciertas decisiones gubernativas y judiciales y hasta eclesiásticas, que en última instancia se someten al juicio ó fallo inapelable del Gran Sherif.

No menos fácil y sencilla era la conservación del orden y la garantía de las transacciones mercantiles en los zocos y en las ferias que, como los de Sidi Musa y Mugdad, son frecuentadas por tribus de los dos antiguos reinos.

Al son de tambores y platillos se publica diariamente durante la feria un bando imponiendo al ladrón la pena de azotes desde treinta hasta doscientos, que equivalen á la última pena. El número de azotes se ajustará á la cuantía y circunstancia del robo. El reo será paseado por los sitios más concurridos del zoco, irá montado en un burro y desnudo de cintura arriba, y publicará en voz alta su delito, y el nombre, que deberá bendecir, del juez infalible y santo que le ha condenado.

Con este sencillo, pero harto expresivo bando, que para

hacerlo cumplir bastan una docena de guardias armados de sable, de gumía y de un manojo de gruesos y retorcidos cordones que sirven de disciplinas, se garantiza al feriante la compra y venta de su mercancía al aire libre ó bajo un débil tinglado de tablas y esteras.

Con tal motivo y en alabanzas del santo, refieren con marcada admiración sus devotos el conocido episodio del robo de las dos perlas, que por ocultarlas se las tragó al ser sorprendido in fraganti el ladrón.

Negaba éste la acusación con los mismos bríos que la sostenía el contrario, sin que ni el uno ni el otro aportaran en su abono pruebas ni indicios que pudieran ilustrar de algún modo el juicio del Sid Hasen. Pero debió entonces invocar en su ayuda el juicio de Salomón, y en pocas palabras dictó un fallo que hizo retirar desde luego la demanda. En presencia del acusador se abrirá el vientre al acusado, y si no se le encontraran las perlas sufrirá el acusador la misma pena.

Tal es el hombre que á condición de que se habilite en Ifní ú otra rada de su Confederación un puerto libre al comercio, se sometía con todos los suyos á la corona de Fez y ofrecía á España su valioso apoyo para garantizar en el nuevo puerto las transacciones, según nos lo había ya ofrecido por cartas enviadas á Mogador, y repetía de palabra mediante su hijo Hamed, al visitarnos éste en nuestro campamento de Aid Buquer en las márgenes del Ifní.

XIX

El bajalato de Aid Sahagel de esta Confederación comprende una extensión de cuatrocientos metros cuadrados y sobre un terreno arenoso y estéril por el lado de la playa, y montañoso é igualmente despoblado y pobre por el interior. De sus aldeas ó pequeños caseríos sólo merecen citarse los de Sidi Abdelfeder, que limita la cabila con las de Ait Buquer; los de Esahajal y El Amar, de unos quinientos habitantes; el de Crina, de mil quinientos, y

los de Ishafuder, Imgaren, Tigamú y de Sidi Bunuaz, que limita la cabila por el lado de la playa, y de cuatrocientos habitantes cada uno.

Más poblada y menos pobre que la de Sahagel es la vecina cabila de Ait Buker, y así lo revelan sus primeros caseríos de Sidi Bulfday y de Grisen. El primero debió ser en un tiempo ciudad de gran importancia, á juzgar por las muchas ruinas que en pequeños trozos y esparcidas por el campo rodean aún y en una extensión de cuatro kilómetros cuadrados aquel hoy triste y solitario paraje. Próxima á esta aldea, que sólo cuenta con cincuenta pequeños edificios, se encuentra el de la playa de Grisen, con unos quinientos habitantes, que en su mayoría se dedican á la pesca con toscos y pesados cárabos que aquéllos construyen y gobiernan con extraña habilidad.

La cabila de Ait Buker, dividida en los dos gobiernos ó reuniones de Ait Emús en la costa, y de Ait Iyelof en el interior, á la sazón gobernadas por los Caides Brahim Seid y Hamed Uld shej Hammú, se compone de las aldeas de Ait Vanguida, con unos mil quinientos habitantes; Ait Eisa Alcquen, con trescientos; el Mescidira, con cuatrocientos; Bifornia, con quinientos; Isig, Anamar, Ida, Busenit, Tadrart, Sid Eusid el Hemar, Tigunit, Lemers, El Mesagún, Imoguí, Alussad, Imugábent, Tasholt, con doscientos á quinientos habitantes cada uno, y Tiggit-uld-bi-Rumi (pueblo de hijos de cristianos), con trescientos habitantes. Como últimos caseríos de esta cabila y de escaso y pobre vecindario, se encuentran en la playa los de Mir-el-lef y Sid Mohamed-ben-Abdela, dedicados en su mayoría á la pesca. Este último caserío, situado en la orilla izquierda de un riachuelo que desemboca en el mar, toma su nombre de un morabito ó santuario erigido sobre una colina que domina el caserío, y que conmemora, según cuentan los devotos, el milagro que hizo allí el santo echando á pique con un conjuro una escuadra cristiana que pretendió conquistar aquel lugar.

Por tal milagro, que merece á los moros la fe que á los

cristianos el de la victoria de Santiago montado en su caballo blanco sobre las huestes morunas, es aquel santuario el más visitado y venerado en la comarca, y sirve, como tantos otros del país, de seguro asilo á los que huyendo de la justicia logran acogerse á aquel sagrado recinto.

Aunque estrecha é insegura la rada de este puerto de Sidi-Mohamed-ben-Abdela, se levantaron por encargo del gobierno sherifiano los planos de un desembarcadero ó muelle, y cerca del caserío recibió con numerosa y lucida escolta á la Comisión el caid Sid Hamed el Abubi Serguini, presunto Gobernador civil y militar de la Confederación y jefe de los dos mil hombres que acampados en el vecino poblado de Isic y reclutados la mayor parte entre los confederados, vigilaban de orden del Sultán las radas de Aglu, Sidi Musa, Sidi Bonnar, Sidi Bulfdai, Grissen, Abiz el Sef, Sidi Mohamed-ben-Abdela, Ifní, Sidi Guarset, Arcsis y Asaca, por las cuales pudieran intentar el contrabando las Compañías inglesas del Norte y Sur de Africa, formada por Joan Curtis, y la francesa por los comerciantes de Marsella David de León Cohen y Frederik Satherlsvotz.

El entusiasmo que la Comisión despertaba en las trece cabilas que forman la Confederación de Ait Buamara ante la oferta de abrir un puerto en la costa que les librara de su mísero aislamiento, se manifestaba en aquellos habitantes, incorporándose sus alcaides con gran acompañamiento á la Comisión y recorriendo con ésta los veinticinco kilómetros que por la costa y por camino llano y pedregoso separan la rada ó puerto de Sid Mohamed-ben-Abdela de la desembocadura del río Ifní, que da nombre á esta cabila, compuesta de las aldeas ó caseríos de Tabecult, Ida Bugrain, Ayundic, Mahairta, Tisgui, Emsit-el-Hamas, Tingsa, Isic, Tigmart, Innserguamán, Iyanan, Asif, Ifní, Idau Busiay, Ifní Idanfeques, Amendugo y Ojerib con un melaj ó barrio cercado que habitan diez familias judías, no tan despreciadas de sus convecinos como en otras poblaciones de Marruecos. Todos estos caseríos,

diezmados con los demás del Sus y Guad-nun, por reciente y pertinaz sequía, sólo cuentan de quinientos á mil habitantes cada uno, dedicados al cultivo de sus campos, en los que abundan el olivo, el argán y el almendro, las colmenas, los cereales y el ganado lanar, cabrío y caballar. Abundan también y pastan libremente por el campo los camellos, que cuidan con gran esmero y venden á buen precio para las caravanas de Guad-nun y del Desierto, porque soportan sin perder agilidad ni fuerzas el hambre y la sed durante tres ó cuatro días, merced á la costumbre, que suele matar algunos, de no darles de comer ni beber más que dos veces en la semana.

XX

Esta comarca y rada del Ifní, en cuya playa acampó la Comisión, está situada á los 29° 24′ 10″ lat. N. y 3° 59′ 47″ long. O. de San Fernando, y ha sido objeto de atentas observaciones y detenido estudio sobre si estuvo ó no allí situada la torre ó factoría de Mar Pequeña que en 1476 levantó el Adelantado de las islas Canarias D. Diego García de Herrera, y que fué cedida á España por el artículo 8.° del Tratado de paz y amistad firmado en Tetuán el 26 de Abril de 1860.

No son escasos en número ni en valor los datos en que apoyan su opinión los que afirman que allí estuvo, en efecto, la torre de Juan de Herrera. El fértil valle de cuatro kilómetros cuadrados y defendido por escalonadas y pintorescas colinas que dejan correr hasta el mar el río Ifní, cuyo ancho cauce de trescientos metros, cubierto entonces por una ligera capa de arena en la desembocadura, revela que pudo en un tiempo ser navegable para barcos de poco calado y para barcazas y cárabos como los que aun emplean en aquellas playas los pescadores.

La abonan igualmente las ruinas de murallones de cal y canto de dos metros de espesor y cuatro de altura que aun se conservan á la derecha del río junto al santuario

de Sidi Ifní y á las que llaman los naturales *Borch Rumi* (castillo del cristiano). Las otras ruinas, de igual espesor y de seis metros de altura, que se conservan á un kilómetro al Sur en el aduar de Mesdef y sobre la alta montaña de Larguina junto al camino que por la playa conduce al río Asaca. Las del vecino monte de Lauria en el camino que va á Sidi Guarset, y en cuya cúspide, formada de roca, se ven restos de murallas de un metro de altura y dos de espesor, que indican hubo allí una fortaleza ó atalaya á la vista de la torre de García Herrera.

En dirección al S. O. se encuentra, igualmente junto al cabo de Sidi Guarset, otros restos de muralla de setenta y ocho metros de largo por tres de espesor, que defiende el cabo por el lado N., y en cuyo centro y al nivel del mar hay una fuente ó manantial de agua abundante y potable. No muy lejos y entre las ensenadas de Arcsis y Asaca se ven esparcidos montones de piedra y pequeños trozos de muralla en un espacio de ochenta metros de largo por sesenta de ancho que forman un rectángulo, y á esa cerca la llaman los naturales «Sok-el-Nazara» (mercado de los nazarenos), con cuyo nombre, ó el de Jarami (cristiano), llaman allí al extranjero, ó sea al español, por ser el único pueblo que invadió y conquistó aquel país.

A cinco leguas al E. de Ifní y á dos kilómetros de Tingsa, residencia del Gobernador de la cabila de Ait Buker, existen otras ruinas de una gran ciudad que pudo ser la célebre de Tagrost ó Tagutsia, según la llaman los naturales, ó Tagaost que se cita en antiguos documentos de escrituras canarias.

Además de estas ruinas que indican fué la comarca teatro de obstinadas luchas, cabe indicarlo también su terreno accidentado por pequeñas colinas, que entre sí forman valles de fértiles vegas y que parecen como escalonadas para facilitar las excursiones guerreras y la conquista. La abundancia de aguas y la riqueza del suelo y compacta población en toda la comarca. La tradición que aun conservan los indígenas de haber sido invadido en un tiempo

aquel país por cristianos venidos de la vecina costa y ayudados por el espíritu maléfico del *chitan* (el diablo). La extensa rada de dos mil metros cuadrados que allí forman un saliente arrecife de rocas y otro de arena, y que á diferencia de las demás de la costa hacen relativamente fácil el desembarco. La corta distancia de cuarenta ó cincuenta millas que separan estas playas de las de Fuerteventura y Lanzarote de nuestro archipiélago, y por cuya circunstancia pudieron quizá dar á aquel canal el nombre de Mar Pequeña que lleva también la célebre factoría.

La inmensa planicie de menuda y movediza arena que sigue á aquella comarca y que se extiende lindando con el Desierto á muchos miles de kilómetros cuadrados, en los que sólo habitan pequeñas tribus errantes sin patria ni hogar y sin más riqueza que algún ganado lanar y cabrío, camellos y caballos, con los que persiguen y cazan el avestruz para comer su carne y vender su pluma á las caravanas que del gran mercado de Timbuctu vienen hasta Mogador.

Todos estos datos geográficos y arqueológicos que revelan hubo allí una exuberante población guerrera, los confirman entre otros antiguos hechos históricos los que aparecen en las Actas notariales celebradas ante el Escribano mayor de la Gran Canaria Gonzalo de Burgos, y que registradas en el tomo de papeles de Salazar con el título del Rey Católico, 1480 hasta 1505, se conservan, según el erudito Sr. Jiménez de la Espada, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid.

Estas Actas, en las que figura el nombre de López Sánchez de Valenzuela, Gobernador y Capitán de las Islas de Gran Canaria y Representante y Apoderado de los Reyes Católicos, prueban, en efecto, que el actual poblado de Tagust, que deberá referirse á la antigua y populosa ciudad de Tagaost, vecina del Ifní, se sometió el 15 de Febrero de 1499 á la Corona de Castilla, sometiéndose igualmente tres días después los del valle de Ofran, Ida Gomar, Taquinsa y Tancort, y el 8 de Marzo y en días sucesivos

las de Tagamart, Isli, Tadacur, Angardo, Igunan, Tey, Iquimus, Tanaquit, Taniser, Hessat y otras varias de las cabilas de Tasergualst, Heribert y Tamanart.

De otros parajes distantes de una á tres jornadas del Ifní, se ofrecieron á los Reyes Católicos los poblados de Celar ó Tesalar de la cabila de Ait Umanus, los de Guafea, Semedela, Idufea y Ulad Amar, de la cabila de Boaquila, patria del caid Ali-ben-Abib, y en nombre del cual, como de los otros respectivos shejes de las demás cabilas, hicieron todos sumisión á España.

A este acto contribuyó en gran manera el célebre moro Camacho, que abjuró de su religión para abrazar la cristiana, y que al servicio de García de Herrera y agasajado por los Reyes de Castilla dirigió las cuarenta y seis expediciones que en veintitrés años, ó sea hasta la pérdida de la fortaleza en 1524, dieron á España sus victorias en el antiguo reino llamado de las Butata y demás países entre los ríos Sus y Assaca.

Como consecuencia natural de estas victorias se fundaron en España Asociaciones mercantiles que se proponían el comercio en el país conquistado, y en 1503 se fundó la Casa de Contratación de Sevilla para las Indias, Canarias, el Cabo de Guer, fortaleza de Santa Cruz de Berbería, según los manuscritos del Cura de los Palacios, cronista de los Reyes Católicos, y del Licenciado Antonio Rodríguez de León Pisielo, Relator del Consejo de Indias.

El primero afirma en una de sus notas que la Mar Pequeña linda con la tierra de Tagaost y de Hessa, y el segundo consigna igualmente que la Casa de Contratación se fundó para el tratado de las Indias, de las Canarias y de Berbería, que llamaban entonces de Mar Pequeño.

Todos estos y tantos otros hechos que refieren los cronistas é historiadores canarios y que más tarde fueron recopilados é impresos, y todas esas historias de las huestes de Canarias, seguidas de halagadoras promesas del conquistador al someterse á la Corona de España los conquistados, pudieran explicar en cierto modo la pronta

sumisión de tan extensas comarcas y que veinte años después sitiaron y rindieron la célebre torre los sherifes de Tarudán con veinte mil infantes y mil caballos, reclutados en las márgenes del Sus y apoyados en la vecina y populosa ciudad de Tagaost.

Prueban igualmente que los conquistadores se dirigían hacia el Norte del Assaca, que era país rico y poblado, mientras que al Sur de aquel río empieza el desierto, sin agua y sin otra ciudad que la de Glimen en la cabila de Tecna y de unos dos mil habitantes que obedecen al astuto shej Jabib Beiruc, secuestrador de los contrabandistas españoles Butler y Puyana, y cuyo rescate después de largas y enojosas negociaciones le valió al secuestrador la indemnización de treinta mil duros, que por cuenta del Tesoro sherifiano le adelantó el español. Los demás poblados se reducen á pequeñas tribus de beduínos, que con sus ganados y en busca de algunos oasis recorren aquella vasta y árida comarca, azotada además por el Siroco.

No ofreciéndose, pues, en Guad-nun aliciente á las correrías y conquistas de Diego García de Herrera, y no pudiendo su torre ser sitiada y rendida por un ejército de treinta mil hombres, que habría de hacer largas jornadas por país desierto, sin agua ni producción, fueron designadas las márgenes del río Ifní como lugar adecuado en el que debía fundarse la antigua factoría española de Mar Pequeña.

Por tales datos y lógicas deducciones acordó la Comisión española, sin protesta ni observaciones de la marroquí, levantar los planos del puerto y rada del Ifní y de las obras que para el muelle y la factoría deberían verificarse, además de aquellas otras que se creían necesarias para mejorar las malas condiciones de la extensa rada, que abierta á todos los vientos no ofrecía á las embarcaciones y buques, sino en días de calma, fácil y seguro fondeadero.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

GIBRALTAR Y SU COMERCIO (1)

POR

Luis Beltrán y González

Vicecónsul de España en Gibraltar.

Algunos datos geográficos é históricos.—Decadencia del comercio marítimo: los pontones y el tráfico de carbón.—La importación española y la exportación á territorio español.—La importación general.—Movimiento marítimo: parte que en él toma la bandera española y buques que van y vienen entre Gibraltar y los puertos españoles.—Importancia y porvenir del Campo de Gibraltar y sus contornos.

I

Cerrando por Oriente la hermosa bahía de Algeciras, se alza el Peñón de Gibraltar, ingente mole de más de cuatro kilómetros de largo, con anchura media de 1.400 metros, y unos 400 de altitud máxima (413). Está unido á la Península española, de la que forma parte, por un istmo bajo, llano y arenisco, que se extiende al pie de Sierra Carbonera, y en el que se halla la ciudad de La Línea de la Concepción.

Si al entrar desde el Mediterráneo en el Estrecho el navegante mira hacia su derecha, verá alzarse el Peñón como una cuña cuyo lado oriental, cortado á pique, cae en el mar, mientras que el occidental baja con pendientes de 45 á 50°. La parte más próxima al observador, es decir, el extremo meridional, va descendiendo hacia la llamada

(1) De las *Memorias diplomáticas y consulares* publicadas por el «Centro de Información Comercial» del Ministerio de Estado.

Punta de Europa. Desde ella y hacia el N. y N.O., en la vertiente occidental y á orilla de la bahía citada, empiezan á verse edificaciones y arbolado. Son torres, fuertes, arsenales, almacenes, hospitales, cuarteles y pabellones para soldados y oficiales, jardines, parques y, por último, la ciudad de Gibraltar propiamente dicha, frente por frente de Algeciras. A esta parte del N.O. y O. del Peñón corresponden también los muelles, la rada y los fondeaderos de los buques mercantes y de guerra.

La ciudad se desarrolla en sentido longitudinal de S. á N., dirección que tienen sus calles principales, y se extiende al E. con calles de segundo orden en cuesta ó escalones, que suben hacia las cumbres del Peñón. Estas alturas y las vertientes ó laderas se hallan, como es sabido, poderosamente fortificadas.

Desde los altos ó torre de San Jorge (vulgarmente conocida por El Hacho), el vigía divisa el Mediterráneo, las tierras andaluzas, el estrecho, el litoral africano, el Océano Atlántico; el espectáculo debe ser maravilloso. Pero aun sin llegar á la cumbre, puede el turista disfrutar del espléndido panorama que se le ofrece en las inmediaciones de la Punta de Europa, con el Mediterráneo á su izquierda, á su espalda las azuladas cumbres de las montañas Penibéticas, al frente el monte del Hacho, Ceuta, Sierra Bullones, á la derecha la bahía de Algeciras, punta Carnero, los últimos estribos de la cordillera que va á morir al N. de Tarifa, el estrecho de Gibraltar, y á lo lejos, mirando al S.O., blancas manchas sobre tierra africana, que son playas de arena ó caseríos moriscos de las inmediaciones de Tánger.

Gibraltar no empieza á figurar en la historia hasta los días que siguen á la invasión musulmana, á la que, según opinión de muchos, no de todos, se debe su nombre, *Yebel* ó *Gebel-Tárik*, monte de Tárik. Apenas tiene después más que historia militar; entradas por ella de agarenos, sitios y defensas de moros y cristianos, desembarcos y saqueos de piratas turcos y argelinos.

En 1704 cayó en poder de la Gran Bretaña, que por el

tratado de Utrecht (1713) la adquirió y conservó, pues fracasaron cuantos esfuerzos bélicos y diplomáticos se hicieron después para recuperarla.

Inglaterra ha atendido preferentemente á la posición estratégica de Gibraltar y ha hecho de ella una formidable plaza de guerra. Pero es también puerto franco, y esta circunstancia, en relación con el tránsito de buques por el estrecho y con la facilidad de comunicaciones por tierra con España, le valieron cierta importancia comercial, algún tanto decaída hoy.

II

En efecto, Gibraltar no es lugar productor, y, por consiguiente, carece de vida propia. Necesita importar cuanto hace falta para el consumo de sus pobladores (24.000), y de aquí el movimiento marítimo de su puerto, del cual depende toda la vida comercial de la plaza.

Aliciente de ese movimiento marítimo era y es el carbón mineral, del cual acudían á surtirse los buques, tomándolo de los pontones ó barcos carboneros fondeados en la rada. Pero en Abril de 1902 hubo una huelga general de cargadores de carbón, huelga que duró seis meses, y á causa de la cual se resintió considerablemente el comercio de la localidad, pues los muchos vapores que habían adquirido el hábito de comprar el combustible en Gibraltar, empezaron á abandonar sus aguas y se fueron al puerto de Argel en busca del mismo.

Pasó la huelga, pero continuaron sus efectos. Los que habían tomado ya la costumbre de proveerse en Argel, prosiguieron yendo á este puerto ó á Malta, donde, por otra parte, el carbón no tuvo el aumento de precio que en Gibraltar.

Antes de 1902, año de la huelga, se vendían en Gibraltar próximamente unas 500.000 toneladas de carbón al año; mas sobrevino la huelga y la venta quedó reducida á las cantidades que se expresan á continuación:

AÑOS	Vapores entrados á cargar.	Toneladas de carbón.
1902	1.491	165.743
1903	1.218	122.259
1904	1.291	153.257
1905	911	95.053
1906	1.378	162.837
1907	1.511	184.906
1908	1.053	134.488
1909	1.102	147.980
1910	1.423	170.942
1911	1.830	231.255

III

Pasamos á exponer algunos datos y apreciaciones acerca del comercio general de 1911, tarea bastante difícil, porque no hay estadística especial de esta colonia y es preciso atenerse al *Blue book* ó Libro azul, que tampoco sirve más que parcialmente á nuestro objeto, pues sólo contiene datos relativos á los artículos sujetos á derechos de importación, tales como vinos, licores, aguardientes, alcoholes, cervezas y tabacos. Nos ha sido, pues, preciso hacer minuciosas y particulares investigaciones.

En cuanto á la importación española, es y tiene que ser escasa á causa de la carestía del transporte. Se reduce á los artículos siguientes:

Vinos y aguardientes.

Tejidos catalanes que hacen competencia á los ingleses.

Frutas, hortalizas y verduras de las provincias andaluzas.

Calzado procedente de casas de Cádiz, Sevilla y Mahón.

Ladrillo de Málaga.

Carnes que vienen de Galicia, consignadas al elemento militar de la plaza. Son más caras que las de Marruecos, que consume la población indígena; pero la guarnición prefiere la carne importada de las provincias gallegas, porque es de mejor calidad.

Huevos en cantidad relativamente escasa, pues no pueden resistir la competencia que les hacen los huevos de Marruecos, mucho más baratos.

Harina de trigo; poca también, por ser más barata la que procede de la América del Norte y de Austria.

La exportación de Gibraltar á territorio español está limitada á la que va á los puertos de Ceuta y Melilla, más ó menos según el movimiento militar en una y otra plaza.

IV

Veamos ahora los datos referentes á la importación general calpense.

La de *vinos* ascendió en 1911 á un total de 93.571 galones (1), de los que se reexportaron 13.098. Se consumieron, pues, en la plaza, en cifra redonda, 80.000 galones, lo que acusa un promedio de 32 cuartillos por cabeza.

Casi los tres cuartos del vino consumido en Gibraltar procede de España, principalmente de Jerez, Rioja, Santa Pola y Moguer, y el resto, de Francia, Portugal y un poco de Italia.

Los *aguardientes* proceden casi en su totalidad de España; los *licores*, de Inglaterra y Francia, y algo de España. De unos y otros se importaron en junto, en 1911, 70.212 galones, de los que se reexportaron 40.107, es decir, más de la mitad.

En la importación de *cerveza* nada significa nuestra nación, y sin embargo algo podría hacerse si nuestros productores y comerciantes fueran menos negligentes. Con activa propaganda, con buenos viajantes y precios baratos, podríamos competir con los alemanes, cuya cerveza se considera como clase de lujo; no con la inglesa, que es la ordinaria y barata, habiéndose importado en el pasado año 666.240 galones, que se consumieron en la población.

La importación de cerveza, de aguardientes y licores fué mayor en 1911 que en 1910; pero en cambio disminuyó la de vinos, hasta tal punto, que no sólo neutralizó el aumento antes citado, sino que hubo un déficit de recaudación de doscientas libras esterlinas.

(1) El galón equivale á 4'543 litros.

V

Como se dijo al principio, el movimiento marítimo empezó á disminuir desde 1902, por las causas ya indicadas. Pero en 1911 nos encontramos con un aumento sobre 1910 de 60.313 toneladas, puesto que al año corresponden toneladas 170 942 y 423 buques entrados, y al 1911, 231.255 toneladas y una entrada de 1.830 buques, según se ha visto anteriormente. Este aumento se debe, sin duda, á los contratos baratos, que suelen hacerse por años.

En el estudio del movimiento marítimo habremos de tener en cuenta, como siempre se hace, los dos grupos de vapores y veleros.

La navegación á vela estuvo representada en 1911 por 418 buques con 44.433 toneladas y 2.775 tripulantes. Claro es que el número de barcos es considerablemente mayor si se tienen en cuenta los veleros, casi todos de bandera española, que hacen servicio de cabotaje entre este puerto y los de nuestro litoral, y que traen á Gibraltar frutos, pescado y legumbres.

La siguiente relación de los veleros entrados en el puerto de Gibraltar demuestra que nuestro pabellón da el mayor contingente de barcos, que aun se elevaría muchos más si, como se ha dicho, se contaran los ya citados:

Con bandera inglesa.

PROCEDENCIA	Con carga.	En lastre.
Gran Bretaña	13	»
Terranova	36	»
España	10	4
Marruecos	3	3
Italia	9	2
Grecia	1	»
Chile	1	»
TOTAL	73	9

De distintas nacionalidades.

PROCEDENCIA	Con carga.	En lastre.
Inglaterra	7	»
Terranova	25	»
España	144	72
Marruecos	12	2
Portugal	44	»
Italia	12	2
Francia	5	»
Chile	5	»
Rusia	1	»
Holanda	»	3
Turquía	2	»
TOTAL	257	79

Por nacionalidades.

PABELLÓN	Buques.	Toneladas.
Español	211	8.763
Británico	82	11.958
Portugués	53	3.117
Dinamarqués	21	2.596
Noruego	18	3.165
Italiano	12	8.998
Francés	6	553
Alemán	5	727
Holandés	7	1.453
Ruso	2	1.997
Uruguayo	1	1.106
TOTAL	418	44.433

Se ve que en cuanto á tonelaje, nos superan la Gran Bretaña é Italia.

En la navegación á vapor, que acusa un pequeño aumento sobre el año 1910, Gibraltar ocupa lugar preeminente entre los puertos de gran movimiento marítimo, puesto que las estadísticas dan un total de cerca de 3.500 buques y 6.000.000 de toneladas. Naturalmente, así en el número de buques como en el tonelaje, Inglaterra está en primer lugar; sigue nuestro pabellón en cuanto á buques, como se ve en el siguiente cuadro:

PABELLÓN	Buques.	Toneladas.
Británico	1.702	3.569.207
Español	528	240.314
Alemán	239	878.000
Noruego	197	138.220
Dinamarqués	141	93.908
Italiano	137	240.256
Francés	127	146.981
Holandés	107	169.231
Griego	77	119.268
Austriaco	74	163.231
Sueco	68	49 487
Ruso	30	23.381
Belga	18	20.148
Portugués	6	626
Rumano	4	6.218
Turco	1	620
TOTAL	3.456	5.859.096

Obsérvase un fenómeno curioso, aunque fácilmente explicable, y es que á pesar de haber disminuído el número de vapores llegados á este puerto en relación con años anteriores (1.000 menos, por ejemplo, que en 1890), el tonelaje no acusa disminución, ó es ésta muy escasa. Débese este hecho al mayor porte de los modernos vapores; los

trasatlánticos alemanes que ahora llegan á estas aguas equivalen cada uno á tres de los que antes hacían el recorrido entre los Estados Unidos de América y los puertos del Mediterráneo. Lo mismo sucede con los buques de las grandes Compañías «P. & O. Orient Line» y otras.

El número total de embarcaciones á vela que durante el año 1911 salieron de Gibraltar para puertos españoles, fué de 215 con carga y 139 en lastre, así distribuídos:

PABELLÓN	Con carga.	En lastre.
Español	180	101
Inglés	18	27
Noruego	6	4
Dinamarqués	6	3
Italiano	2	1
Portugués	1	1
Holandés	1	1
Uruguayo	1	»
Ruso	»	1
TOTAL	215	139

Lógico es que el mayor contingente lo den nuestros buques, dada la proximidad á Gibraltar de puertos españoles en las inmediaciones; así, figura en primer término el de Algeciras.

Los barcos que se despachan en lastre son los que entraron con fruta, hortalizas y vino, y que descargan en Gibraltar. Los noruegos, dinamarqueses é ingleses son goletas que han llegado con carga de bacalao del Labrador y vienen en busca de órdenes; una vez recibidas, conducen la mercancía á los puertos de Alicante, Valencia ó Málaga. Suelen regresar después de dejar el bacalao, y salen de Gibraltar en lastre para Cádiz, donde recogen la sal necesaria para preparar el bacalao.

De más de mil toneladas sólo se despachó para España una fragata italiana con cargamento de nitro.

Las embarcaciones á vapor de más de mil toneladas que salieron para puertos españoles durante 1911 fueron las siguientes:

PABELLÓN	Con carga.	En lastre.
Inglés	60	57
Español	12	7
Austriaco	7	3
Holandés	6	»
Francés	4	1
Dinamarqués	4	4
Alemán	4	5
Italiano	4	1
Griego	2	»
Belga	1	»
Uruguayo	1	»
Ruso	1	»
Noruego	»	2
Sueco	»	1
TOTAL	106	81

Los 106 que salieron con carga vienen á este puerto ya cargados, carbonean, y muchos de los ingleses toman más carga con destino á las islas Canarias.

De los que salieron en lastre, todos, salvo rara excepción, iban á Huelva y Sevilla á cargar mineral.

Los vapores de menos de mil toneladas que salieron para puertos españoles fueron:

PABELLÓN	Con carga.	En lastre.
Español	158	169
Inglés	110	92
Noruego	29	28
Sueco	28	9
Dinamarqués	23	10
Alemán	18	17

PABELLÓN	Con carga.	En lastre.
Holandés	8	1
Ruso	4	3
Austriaco	2	»
Francés	2	»
Belga	1	»
Italiano	»	2
TOTAL	383	331

Los vapores con carga la llevan en tránsito. La mayoría de los noruegos van con bacalao y casi todos los ingleses conducen mercancías para Ceuta y Melilla.

De los 169 barcos españoles que salieron en lastre, 90 son pesqueros, que vienen á tomar carbón, y se despachan *para la mar*.

Casi la mitad de los 92 ingleses y algunos de los alemanes, son barcos de salvamento que salen á prestar auxilio á embarcaciones averiadas ó en peligro.

En resumen: el total de embarcaciones á vela y á vapor que durante 1911 salieron para puertos españoles fué:

Veleros	354
Vapores	901
TOTAL	1.255

VI

No terminaremos este breve informe sin hacer constar la importancia que van tomando el Campo de Gibraltar y sus contornos, principalmente la ciudad de Algeciras, donde ahora encuentran fácil, cómodo y aun lujoso hospedaje los extranjeros y nacionales que la visitan.

Cuando el proyectado puerto esté construído y se hayan mejorado las carreteras del Sur de España, y tome, en consecuencia, el turismo el desarrollo que puede alcanzar en estas comarcas, que son de lo más hermoso de Europa, el movimiento de viajeros y turistas aumentará considerablemente, pues bien sabido es que la mayoría de los que vienen á Gibraltar lo hacen con el exclusivo objeto de pasar á tierras andaluzas, admirar sus espléndidos paisajes, disfrutar de este clima delicioso y hacer correrías hacia el interior de la Península para visitar los típicos monumentos y antigüedades de muchas de sus históricas poblaciones.

La nueva carretera que va á construirse reportará inmensos beneficios á los pueblos de La Línea, Campamento. San Roque y Los Barrios. Hoy mismo son muchas las familias calpenses que se esparcen por esos lugares, y esta inmigración en nuestro territorio habrá de crecer el día en que los que residen en Gibraltar y quieren vivir en donde haya más espacio, más campo y mejores condiciones de salubridad, puedan trasladarse é ir y venir fácilmente entre la plaza inglesa y las pintorescas ciudades, villas y cortijos de la región andaluza próxima á Gibraltar.

Gibraltar 31 de Diciembre de 1912.

El X Congreso Internacional de Geografía.[1]

En los últimos días de Marzo y primeros de Abril se reunió en Roma este Congreso, décimo de los que se vienen celebrando periódicamente desde 1871.

No ha sido ciertamente de los más notables por las Memorias presentadas, ni por la variedad é importancia de los asuntos discutidos, ni por la animación y entusiasmo en las sesiones; le perjudicó, por una parte, el aplazamiento que tuvo, pues anunciado para Octubre de 1911, se había ido dilatando hasta ahora; por otra, el extraordinario interés artístico é histórico que ofrece la capital de Italia, por lo que los congresistas se hallaban perplejos — como dijo en un brindis uno de los Delegados ingleses — entre el cumplimiento de dos deberes: concurrir al Congreso y ver los monumentos y Museos de Roma.

No obstante, con la brevedad y concisión propias de estas Asambleas, se leyeron comunicaciones y se expusieron ideas sobre temas de mucho valor doctrinal y pedagógico, y aun de cierta novedad, tales como la previsión científica de los terremotos, la vida moderna en China, la toponimia de países fronterizos, la enseñanza de la Geografía, la medida de la elasticidad del globo, la cartografía antigua, el trazado de mapas para los aviadores, etc.

Cambiáronse impresiones acerca de las dificultades que había para llevar á cabo el mapa del mundo en escala de 1: 1.000.000; se propuso redactar, con el concurso de

(1) En breve publicará el BOLETÍN la *Memoria* de los trabajos de este Congreso, redactada por el Delegado de la Real Sociedad Geográfica en el mismo. Ilmo. Sr. D. Manuel Conrotte.

todos los Gobiernos, una Geografía universal, y formar un Atlas de reproducciones de todos los mapas antiguos, y una vez más volvió á recomendarse la conveniencia de constituir una Comisión permanente con los Secretarios generales de las principales Sociedades Geográficas del mundo.

Desde el anterior Congreso de Ginebra estaban designados para formar dicha Comisión los Secretarios generales de las Sociedades de Roma, Madrid, Lisboa, Ginebra, Londres, Berlín, Viena, Nueva York, París, San Petersburgo y Conpenhague, y ahora se han agregado los de Bruselas, Amsterdam, Cristiania y Estokolmo.

En el Congreso ha tenido España muy buena, aunque no muy numerosa, representación. Como Delegado del Gobierno español estaba designado desde el verano de 1911 el Secretario de la Real Sociedad Geográfica, D. Ricardo Beltrán y Rózpide. Idéntica delegación obtuvo después el Inspector de Ingenieros geógrafos Sr. Mifsut.

El Sr. Beltrán presentó un nuevo plan de enseñanza de la Geografía en todos sus grados, que es el mismo plan que está desarrollando con gran acierto en su clase de Metodología de la enseñanza geográfica en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

El Sr. Mifsut se incorporó á la Sección de Geografía matemática, dedicándose especialmente al estudio de los trabajos que se hacen para el mapa del mundo.

Representó á la Real Sociedad Geográfica de Madrid el Sr. Conrotte, que hizo la reseña de las modernas exploraciones geográficas realizadas por españoles y tomó parte en los estudios de toponimia. También la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona estuvo representada por su Presidente, el Sr. Más, que hizo gran propaganda para el Congreso Geográfico que va á reunirse en Noviembre próximo en la capital de Cataluña.

Los congresistas extranjeros fueron obsequiados por la Sociedad Geográfica de Roma con amenas excursiones á los alrededores de la ciudad, una recepción en el local

de aquélla y un suntuoso banquete de despedida en el Gran Hotel. En dicho banquete pronunciáronse brindis en italiano, francés, inglés y alemán, y en nombre de España lo hizo el Sr. Beltrán y Rózpide, para dedicar cariñoso saludo á Italia, á la ciudad de Roma y á su Sociedad Geográfica.

El Presidente de ésta, Sr. Marqués Cappelli, ofreció una recepción y una comida en su casa palacio á un representante de cada país; por España concurrió el Sr. Beltrán. También el Embajador de España cerca del Rey de Italia, el Sr. Piña, honró á todos los Delegados españoles, invitándoles á su mesa.

Los cuatro Delegados españoles y el único de los hispano-americanos que asistió al Congreso, el Sr. Bertrand, de Chile, hicieron grandes esfuerzos para conseguir que el idioma español fuera reconocido como lengua oficial en los venideros Congresos. La dificultad vino del lado de Rusia, pues uno de los Delegados de esta potencia pidió que también fuera idioma oficial el ruso. Se inició con esto viva discusión; los demás Delegados no se mostraban dispuestos á admitir los dos idiomas, ni á aceptar el uno rechazando al otro. Delegados franceses y alemanes pretendieron que se admitiesen todos los idiomas, pero con la obligación de presentar extractos de las Memorias ó discursos en francés, según aquéllos; en alemán según los otros; y en vista de tanta divergencia, los Delegados españoles tomaron el buen acuerdo de retirar su proposición. Lo mismo hicieron los rusos.

Acaso contribuyó más á la resolución que tomaron los Delegados españoles la circunstancia de ser tan escasa como era la representación de los pueblos de lengua española.

El principal argumento en favor de ésta, que ni los rusos ni nadie puede alegar, es el de haber 19 naciones que hablan español; es decir, que si á un Congreso internacional cada una de las naciones del mundo envía un Delegado, los de lengua española superan ó igualan á los de todos los demás idiomas juntos. Pero el hecho era que esas

19 naciones sólo tenían 5 representantes, en frente de 83 italianos, 63 alemanes, 42 franceses, 22 ingleses, 15 rusos, 15 noruegos, 10 suecos, 10 austriacos, 9 húngaros, etc. Las 19 naciones de lengua española estaban á la altura de los japoneses, que también eran 5.

Franceses, alemanes, italianos, ingleses, etc., envían á estos Congresos Delegados de todas sus Universidades y Corporaciones ó Centros científicos. Mientras que España no los imite, será difícil que hagamos valer el derecho á ser oficial el uso de un idioma cuyos representantes colaboran en tan exiguas proporciones en la labor científica propia del Congreso.

En San Petersburgo, y en el verano de 1916, se reunirá el XI Congreso. Que los americanos procedan como mejor les parezca. España, por su parte, tiene personal científico sobrado para hacer en esos Congresos igual papel, por lo menos, que las demás naciones. Es preciso que á San Petersburgo vayan Delegados de todas nuestras Universidades y demás Centros de enseñanza y de estudios; es indispensable que allí se vea y se sepa lo que se trabaja en España, y de este modo el idioma español se impondrá por derecho propio, y los geógrafos extranjeros tendrán base para conocer mejor el país y los hombres españoles.

Es, este ciertamente, uno de los deberes y uno de los fines más altos y patrióticos que incumbe realizar y cumplir á las Juntas y organismos que se crean en España para establecer y fomentar las relaciones internacionales desde los puntos de vista científico y literario.

E. S. y D.

(De *El Universo*, de Madrid).

NOTICIAS DE LA GUINEA ESPAÑOLA

Del periódico que publican los misioneros españoles son las siguientes noticias:

Saneamiento en los terrenos de la bahía de San Carlos.—La cuenca de los manantiales y la playera están ya libres de tantos elementos pútridos que dieron carta de antihigiénica á la hermosa bahía de San Carlos. Ahora con el desbosque la brisa circula con holgura, y tanto los de la playa como los del casco de la población pueden aspirar las saludables corrientes de Bokoko. Todo esto está muy bien, pero no conviene pararnos á esta altura; es necesario llevar la higiene á las viviendas particulares, muchas de ellas focos de infección, debido al descuido y á la indolencia. Las corrientes de agua son medios de limpieza y elemento con el que se tiene que contar cuando se trata de higiene, sea pública, sea privada ó casera; por eso es muy de alabar el acaudalado propietario de San Carlos Sr. Maximiliano, por haber conducido á su propiedad una potente corriente de agua. Lo mismo hará la Casa Rius y Torres una vez se adelanten las obras de su hermosa vivienda. Ejemplo que podía ser fácilmente imitado por muchos, pues además de ser abundantes las corrientes de agua, no sería muy caro conducirlas á donde conviniera.

Minas de hierro en la Guinea continental.—En una expedición de dos días de camino, bosque adentro, un pobre misionero, después de cumplir con sus deberes, en el tiempo que le quedó libre pudo ver el monte Bidogo, que puede

jugar papel importante en lo porvenir si se explotan las minas de hierro que encierra. Examinada la tierra, el elemento más abundante es el hierro. No ha mucho que un inglés visitando los pueblos sitos en la falda y cercanías del monte les dijo que las minas de hierro ocultas en el monte serían causa en lo porvenir de que allí se forme un núcleo de población en nada inferior al de las grandes poblaciones europeas, y la riqueza allí encerrada abriría los ojos de muchos ciegos. Oir esto y exigir desde entonces derechos de entrada á todo blanco que quería ver las minas fué una misma cosa. Es el entendimiento práctico de aquellas gentes que se revela en cosas parecidas á estas. Sin embargo, al Padre, tras de no exigirle un perro chico y darle paso libre, le permitieron coger un poco de tierra para que la examinara, y aun le indicaron que gustosos recibirían cualquier factor blanco que quisiera establecer factoría para así dar un paso en el camino de la civilización, ó sea de la explotación.

Exportación de maderas.—En la última quincena de Marzo el vapor *Yugo* de la Compañía Woermann cargó las tozas siguientes: de la casa Woermann 371 tozas en Kongo y 290 en Bunche; de la Compañía Trasatlántica, por el Sr. Núñez, 181; de la casa Hatton Cookson unas 207. En la parte alemana del río Muni cargó de diferentes marcas unas 500 tozas. Total, 1.543 tozas en un barco fletado por la misma Compañía para este solo objeto. El día que alguna Compañía española se ofrezca á hacer lo mismo, no se quedarían paralizados los capitales de muchos comerciantes españoles que en la actualidad duermen el sueño de la muerte. Y no vayan á creer nuestros lectores que el punto único de riqueza en tozas de la acreditadísima Compañía Woermann sea precisamente nuestro territorio; no, en Cabo López pueden cargar los barcos de dicha Compañía 4.000 tozas mensuales.

La goma exportada por la casa Woermann fué de 945 kilos en Elobey.

En el vapor *Slavonia* llegó el apoderado general de la Compañía Woermann Mr. Ritter en viaje de inspección de los distintos puestos que la Compañía tiene establecidos en las dos costas oriental y occidental de Africa.

Partió hacia las colonias alemanas del Sur y doblando el Cabo Buena Esperanza regresará á Europa por la parte oriental.

Uno de los resultados de dicho viaje será el que los vapores que carguen tozas no harán escala en el Aye, Itembue y Bunche, sino sólo en Cabo San Juan y en el Muni, de no subir el flete de ellas á 3 marcos por lo menos ó sea pagando 30 marcos en vez de 27 por cada tonelada. Hasta el presente, el gasto del vapor fletado para la carga de tozas venía á resultar á la Compañía gastos diarios 1.000 pesetas, y en muchas partes el número de tozas que podían cargar era de 200, cuando en otras triplicaba dicho número sin tanto trabajo; de aquí que sólo hayan dejado como puntos estratégicos Cabo San Juan y el Muni.

El día 10 de Abril pasó con dirección al río Munda, Congo francés, á cargar tozas, el vapor de la casa Woermann *Max Brock*, de 7.300 toneladas. Era esperado el día 12 para cargar tozas de nuestro territorio. La casa Woermann de Elobey tenía listas para embarcar en el dicho vapor 200 tozas en Kogo Muni y 800 más en lo restante de la costa hasta el río Aye, ó sea un total de 1.000 tozas.

Las casas inglesas Hatton Cookson y Jonh Holt tenían también preparadas para cargar en el mismo vapor 300 la primera en el río Aye y 200 la segunda en Itembue. Es decir, que el *Max Brock* llevará de la Guinea española 1.500 tozas. El flete es de 30 marcos la tonelada: los derechos de Aduana son 10 pesetas para las tozas de 2 á 3 metros, de 15 para las de 3 á 4 y de 20 para las de 4 y 5. El bokume se paga en Hamburgo desde 45 á 60 marcos la tonelada y las otras clases de madera se pagan hasta 80 marcos la tonelada. Es de advertir que los vapores que cargan tozas proceden del Africa alemana del Sur, adonde fueron cargados de géneros de Europa y de donde vuelven con

cargamentos de diamantes y otras pequeñas mercancías.

Para no volver, pues, vacíos se detienen á cargar tozas y otros productos por la costa. Si hicieran lo propio nuestros barcos, no es para dicho lo que mejorarían nuestro comercio y riquezas nacionales.

Extracción de caucho.—En estos últimos meses va aumentando la extracción de la goma ó caucho en la región del Otoche. Son varios los centenares de kilos que en Abril han llevado á la capital del Distrito los diferentes factores que tienen sus sucursales en aquel frondoso río. En consecuencia, los comerciantes europeos residentes en Elobey se han dado prisa para traer á los poblados abundancia de mercancías á fin de ensanchar el círculo de acción á sus tratantes en dicho ramo del comercio.

Es universal y vehemente el deseo de los pamues de que los europeos hagan llegar hasta su pueblo los beneficios del comercio; para conseguirlo, ofrecen abundante caucho.

LA LENGUA ESPAÑOLA EN ORIENTE Y SUS DEFORMACIONES

Conferencia pronunciada en 4 de Marzo de 1907 en el Instituto egipcio por Abraham Galante, director del periódico «La Vara» (1).

EXCMOS. SEÑORES, SEÑORAS, SEÑORES:

En una época en que las cosas más insignificantes que á Egipto se refieren constituyen objetos de investigaciones eruditas, no creo desprovisto de interés el ocuparme del idioma español hablado en Oriente y en Egipto, y en este último país por más de 20.000 personas.

Esta cifra considerable sugiere á primera vista la idea de existencia de una gran colonia española en el valle del Nilo, y esto no es cierto, á no ser que por colonia española, cuya lengua usual es la castellana, se entienda el conjunto de judíos indígenas y otomanos descendientes de aquellos que fueron expulsados en 1.° de Agosto de 1492 por los Reyes Católicos Fernando é Isabel.

Los expulsados por el terrible Torquemada sufrieron infinito, y los que sobrevivieron á los rigores del hambre, de la miseria y de la peste, se establecieron en Portugal, en el Reino de Navarra, en Marruecos, Argelia y Egipto, en las ciudades de Ferrara, Florencia, Venecia y Nápoles, en Corfú y Candía y en Turquía en su mayor número.

(1) Aun cuando esta conferencia fué impresa en francés y en El Cairo en 1907, no ha sido conocida hasta ahora por la *Real Sociedad Geográfica;* no ha perdido, sin embargo, su interés de actualidad por conservarle cuantos estudios é informes se relacionan con la difusión de la lengua española; por ello se ha estimado oportuna su traducción.

Así como bajo la dominación árabe en España los judíos hablaban y escribían el árabe, así bajo la dominación española, propiamente dicha, hablaban y escribían el castellano. Transportados bruscamente á países donde quedaron sujetos á leyes de excepción, su aislamiento mantuvo entre ellos el uso casi exclusivo de la lengua por ellos usada en la Península ibérica.

En Turquía, en Bulgaria, en Serbia, en Viena, en Marruecos, en Argelia, en Túnez y en Egipto, los expulsados de 1492 hablan aún el castellano del siglo XV, pero no ciertamente en toda su pureza, ya que forzosamente ha de confesarse que le han alterado los múltiples contactos con el idioma ó los idiomas dominantes en cada país.

Los judíos refugiados en Egigto después de la expulsión de 1492 lo fueron en corto número, adoptaron paulatinamente el empleo del árabe y acabaron por olvidar completamente el castellano. Las 20.000 personas que ahora hablan el español son judíos recientemente establecidos en la tierra donde sus antepasados sufrieron las vejaciones de los Faraones que la Biblia describe.

Hace treinta años el número de judíos españoles en Egipto no pasaba de unos pocos centenares, no comprendiendo en ellos los judíos marroquíes que hablaban igualmente el castellano. Posteriormente ha penetrado en Egipto una poderosa corriente inmigratoria que aun continúa y que ha constituído en el país un elemento judío español superior al elemento judío egipcio propiamente dicho.

Para estudiar el idioma hablado por los judíos españoles de Egipto, es indispensable el conocimiento previo de las influencias que el castellano ha sufrido en los diversos países y ciudades por ellos habitados.

Los judíos españoles de Egipto proceden en su gran mayoría de Constantinopla, Salónica y Esmirna, sin contar con los que han venido de Bulgaria, de Candía y de varias poblaciones del Asia Menor.

Ya existía en Constantinopla una numerosa colonia judía cuando aumentó su número con los arrojados de

España. No tardó en dominar en ella el elemento español, como dominó más tarde en Salónica, con la diferencia de que en esta última se hizo notar la influencia del idioma portugués sobre el castellano. Así acontece que en las comunidades judías de Turquía se emplean las palabras *hijo* é *hija*, mientras en Salónica y sus alrededores se utiliza la pronunciación portuguesa en estos mismos vocablos; también muchas palabras españolas que comienzan en *h* adoptan la pronunciación portuguesa, ó sea la equivalente á la *f* francesa: así el verbo *hacer* se pronuncia *facer* en Salónica (1).

El castellano de los judíos de Salónica se adulteró por el contacto con otra lengua latina: el italiano. Palabras tan usuales como *comercio* y *difícil*, se sustituyen en Salónica por las de *commercio* y *difficile*, notándose estas alteraciones sobre todo en aquellas en que entra en sus componentes la sílaba *ci*.

Estas influencias latinas sobre el castellano hablado por los judíos de Salónica, provienen de que con posterioridad á 1492 una gran parte de los israelitas expulsados de Portugal y otro número considerable emigrados de Italia se establecieron en dicha ciudad, que quedó convertida en uno de los centros más importantes del judaísmo en los siglos XVI y XVII En la actualidad 70 000 israelitas hablan el español en Salónica.

---

(1) No se comprende bien si en Salónica se dice *filho* y *filha* con pronunciación portuguesa, es decir, con el sonido de *ll* castellana en la *lh*, ó *fijo* y *fija* que no son paabras portuguesas y sí castellanas arcaicas. La afirmación del autor de que la sustitución de la *f* por la *h* es debida á una influencia del portugués sobre el castellano, no es exacta: la *h* no se empleó en el castellano hasta el siglo XV, en que sustituyó á la *f* en aquellos vocablos de origen latino que comenzaban por la primera de dichas letras con sonido aspirado, y como precisamente fué 1492 la fecha de la forzosa emigración judía de España, es lógico que los israelitas de Oriente hayan conservado esta particularidad de idioma tal cual existía en la época de la expulsión, y no lo es atribuir á una influencia extraña la persistencia en el uso de vocablos tales como *facer*, *foja*, *fablar*, etc., cuya estructura varió en Castilla en el siglo XVI.—*(N. del T.)*

Aparte del influjo del portugués y del italiano sobre el español, que únicamente se manifiesta en Salónica, las relaciones del castellano con otras lenguas son las siguientes:

1.—La lengua hebrea.

Esta lengua, la de la Biblia, forzosamente ha suministrado un gran número de vocablos al español, siendo así que los libros sagrados se enseñan aún en la actualidad en las escuelas judías de Oriente en su versión castellana, circunstancia que permite permanezca el idioma en estado de pureza relativa. Puede citarse como traducción castellana de una obra hebrea, perfecta y elegante, la de la *Imitación de la historia de Esther*, hermoso poema compuesto por R. Juda Halevi, gran poeta judío español del siglo XIII.

Por estas relaciones del español con el hebreo, multitud de palabras hebreas se han introducido en el castellano, y á la vez los verbos hebreos que significan *examinar*, *comer*, *beber* y algunos otros han adoptado las terminaciones de infinitivos y las formas de conjugación conforme al modelo castellano.

También algunos nombres españoles adoptan formas de plural hebraicas; así *ladrón* se pluraliza *ladronim*, con la terminación hebrea *im*, y no ladrones con la terminación castellana *es*. En otras palabras se emplean plurales regulares castellanos y no los irregulares hebreos correspondientes.

2.—La lengua aramea.

Esta lengua es semítica, la lengua del Talmud. Por iguales razones que el hebreo, ha proporcionado el arameo al español cierto número de vocablos jurídicos y comerciales; en él se redactan con frecuencia las sentencias de los tribunales rabínicos.

3.—La lengua turca.

Las relaciones entre esta lengua y la castellana son importantes por ser el turco el idioma del país. En el siglo XVI era la española la lengua casi universal, sobre todo por su extensión á los territorios nuevamente descubiertos en América, y la influencia en ella de la turca era débil; más tarde en el castellano se introdujeron gran número de palabras turcas, y tan característica fué la mezcla que hoy es punto menos que imposible para los judíos españoles que no conozcan otra lengua europea, emplear el castellano sin auxiliarse de vocablos turcos, que sobre todo en la conversación familiar se agolpan verdaderamente á sus labios.

Sufijos turcos colocados al final de algunos sustantivos y de nombres propios constituyen calificativos españoles; terminaciones de infinitivos turcos pueden ser reemplazadas por terminaciones españolas, obteniéndose de este modo infinitivos españoles con raíces turcas, y así los equivalentes de *dañar, encontrar, borrar,* etc., son verbos españoles que como tales se conjugan y en los cuales las terminaciones turcas se han sustituído por otras castellanas. Por otra parte, algunos nombres turcos españolizados adoptan en el plural formas hebreas; por ejemplo, *Samanim* y *Kirot,* cuyos plurales son respectivamente masculino y femenino.

Multitud de preposiciones y adverbios turcos, sin contar frases de todo género, se han incorporado al español hablado por los judíos de Turquía.

4.—La lengua árabe.

La influencia de esta lengua sobre la española se produjo en dos épocas distintas: durante la dominación árabe en España y al entrar en contacto con la turca, la cual se halla formada en gran parte por palabras árabes. Aun

cuando no es fácil precisar en la mayor parte de los casos la fecha en que determinados vocablos árabes se españolizaron, existen algunos cuyo origen se remonta al período de la dominación musulmana en la Península: la palabra *domingo* se sustituye por la *alhad* entre los judíos de Oriente, que no es la empleada por los turcos para denominar este día de la semana: *alberca, mezquita* y otras son transliteraciones de nombres árabes.

En cuanto á la relación del árabe usado en la lengua turca, es superfluo decir que multitud de nombres, preposiciones, adverbios y aun verbos árabes se han incorporado directamente al castellano hablado por los judíos orientales.

5.—La lengua griega.

En ciudades como Candía y Janina, donde predomina el elemento griego, era inevitable que su lengua influyera sobre la española. Así sucede que las palabras equivalentes á *mercader, sastre, pescador* y *profesor* son españolizadas, y que los verbos que significan *comerciar* y *pasar* cambian sus terminaciones griegas en castellanas, y castellanas son también sus conjugaciones.

6.—La lengua persa.

Su influencia sobre el español no es directa y se ha ejercido á través de la turca. Bastantes nombres persas se usan comunmente entre los judíos españoles, ya con su pronunciación original, ya alterándola para acomodarla á la castellana.

7.—La lengua francesa.

El influjo del francés sobre el español comenzó á manifestarse hace treinta años, es decir, desde la fundación en Oriente de las escuelas de la Alianza israelita universal. El francés ha ejercido una doble acción con este motivo sobre el español: primeramente le ha depurado de numerosas corrupciones, después ha afrancesado muchas pala-

bras; por este motivo *sens* y *avenir*, que en castellano corresponden respectivamente á *sentido* y *porvenir*, se han convertido en *senso* y *avenir*, inadmisibles en correcto castellano.

Causa importante de las deformaciones de la pronunciación de la lengua española ha sido el empleo de caracteres hebreos por los israelitas de Oriente en sus libros y en sus escritos. La lengua hebrea, esencialmente semítica, carece de vocales que correspondan exactamente á una pronunciación, y en el judío español ha repercutido este defecto: represéntanse las vocales *o*, *u* y los diptongos *eu*, *ou* por una sola letra, y por otra las vocales *e*, *i*, *y*, y esta deficiencia contribuye á la alteración de palabras genuinamente españolas. Por ello el adjetivo *bueno* puede ser leído *bueno* y *boeno*, y *señor* pronunciarse *senor* y *sinor*. Este inconveniente es de tal trascendencia que aun en las clases intelectuales del judaísmo oriental se titubea ante la dificultad de conocer con exactitud el valor fonético de muchas palabras.

Después de expuestas las precedentes consideraciones lingüísticas, que sólo sirven para indicar la existencia de la cuestión, conviene hacer notar que el español hablado en Oriente presenta carácter especial en el acento tónico, aun cuando gramaticalmente se reconozcan establecidas las reglas prosódicas. Este acento varía en el uso, diciéndose *pajaro* y no *pájaro*, *higado* y no *hígado*.

Analogías semejantes se observan en la lengua griega hablada en muchas islas del Archipiélago otomano, que he visitado en funciones de Inspector de Instrucción pública al servicio del Gobierno turco, y las cuales constituyen un vasto campo de investigaciones lingüísticas, que comienza á despertar la atención de los filólogos.

*
* *

He dicho al comenzar este trabajo que en Egipto hablan el español unas 20.000 personas. Este español del valle del Nilo reune en sí todas las deformaciones que la

lengua ha sufrido, ya que la comunidad judío-española de Egipto se compone de elementos israelitas llegados de Constantinopla, Salónica, Esmirna, Andrinópolis, Jerusalem, Bulgaria, etc., dando lugar á que los elementos de cada procedencia empleen sus dialectos, sus modismos, sus formas de pronunciación y los fragmentos de los antiguos monumentos literarios de España. Por estos fragmentos deben entenderse las expresiones familiares de los antepasados, los proverbios y algunos romances, reliquias de la vieja patria transmitidas piadosamente hasta nuestros días.

Resulta curioso el hecho de que en El Cairo y en Alejandría existan barrios habitados por judíos que hablan diferentes dialectos españoles, que sirven para determinar las localidades ó comarcas de donde proceden sus habitantes: estos dialectos han sido objeto de estudio por parte de algunos filólogos.

El primer investigador en este asunto lo fué el difunto Dr. Kayserling, gran rabino de Budapest, orientalista de mérito demostrado en los múltiples trabajos que publicó en su *Biblioteca española-portuguesa-judaica* y en interesantes estudios sobre cuestiones relacionadas con España y Portugal. Kayserling tuvo imitadores: en 1893, Mr. Foulché Delbose publicó el primer número de la *Revue Hispanique*, la cual continúa editándose en París, y en ella insertó una serie de estudios sobre el castellano adulterado que emplean los israelitas de Turquía. Tres años más tarde, el Sr. Abraham Danon, Director actualmente del Seminario rabínico de Constantinopla, publicó en la *Revista de estudios judíos*, de París, varios romances españoles conservados por los israelitas de Oriente. El autor de estas líneas hizo publicar á su vez en 1902 y en la *Revue Hispanique*, 462 proverbios españoles, y en 1903, 14 romances, muchos de ellos de carácter histórico, habiendo servido uno de ellos para explicar un episodio de la leyenda de los Infantes de Lara.

Entre los investigadores más activos en estas cuestiones

no debe ser olvidado el Sr. Nissim de Juda Pardo, de Esmirna. El Sr. Pardo, que es un filólogo distinguido, se ocupa desde hace diez años en la redacción de un Diccionario que contenga todas las palabras extranjeras, así como las españolas que hayan experimentado transposiciones, supresiones ó sustituciones de letras y que se usan en el castellano de Oriente. Este docto trabajo que comprende unos 16.000 vocablos, está casi terminado y constituye la tarea más considerable emprendida hasta ahora en materia de filología castellana. De este número 10.000 próximamente corresponden á voces extranjeras y el resto á voces españolas modificadas.

Un reputado Doctor español, D. Angel Pulido, que hizo un viaje á Oriente en 1903, quedó asombrado al ver que cerca de medio millón de habitantes hablaban el castellano. A su regreso á España, el ilustre Senador sostuvo una campaña en la prensa española, solicitando del Gobierno de Madrid la adopción de las medidas convenientes para propagar la lengua española entre los judíos de Oriente, por medio de la fundación de cursos de este idioma en las escuelas israelitas. El Sr. Pulido publicó dos obras sobre los Israelitas de Oriente, y si sus esfuerzos no han conducido á resultados inmediatos, por lo menos se ha desarrollado una corriente de simpatía entre España y sus antiguos hijos, que continúan cultivando el castellano después de más de cuatro siglos de destierro (1).

El judío-español posee, como todas las lenguas, su literatura, la cual en la hora presente no es por cierto muy brillante, sin que pueda tampoco esperarse gran cosa de su desarrollo futuro. A él se oponen el no formar parte el judío-español de la enseñanza de las escuelas israelitas

(1) Entre otros estudios recientes sobre el castellano hablado por los judíos de Oriente, merecen citarse los del escritor catalán Sr. Pin y Soler en su libro *Orient* (Barcelona, 1906), y la colección de *Romances-judío-españoles*, formada por el Sr. Gil (D. Rodolfo) (Madrid, 1912). También los Sres. Manrique de Lara y Menéndez Pidal preparan una colección de Cantos y poemas hispano-orientales.—*(N. del T.)*

de Oriente y el acudir la nueva generación judío-española á recibir su segunda enseñanza en escuelas extranjeras, donde no hay clases de lengua española, ni se tiene en cuenta su literatura.

A pesar de estos obstáculos, el judío-español cuenta actualmente en Oriente con una prensa de relativa impotancia, á saber: *El Tiempo* y *El Telégrafo* en Constantinopla; *La Epoca* y *El Avenir* en Salónica; *La Buena Esperanza*, *El Novelista*, *El Messeret* (nombre turco-árabe que significa *La Alegría)* y *El Comercial* en Esmirna; *El Achofar* (nombre hebreo que significa *La Trompeta)* en Filipópolis; *El día, La Luz,* y *La Tolerancia* en Sofia, y por último *La Vara,* publicación que redacto y dirijo desde hace dos años en el Cairo.

El carácter de la nueva literatura judío-española no está bien definido: sus autores no han llegado á redimirse de la influencia que sobre ellos ejerce el conocimiento de otras literaturas, con las cuales están más familiarizados. Por ello, un escritor que posee el inglés ó el alemán, escribe adaptando giros y aun palabras inglesas ó alemanas al judío-español, y este fenómeno se presenta con mayor generalidad respecto del francés, que por ser el idioma mejor conocido por las jóvenes generaciones judías de Turquía es también el más empleado.

* * *

¿Subsistirá aún durante mucho tiempo la lengua judío-española en Oriente? En Bulgaria y en Serbia, el judío-español está condenado á la desaparición: los idiomas de ambos países cuentan con poder suficiente para llegar á las clases más humildes de las sociedades israelitas. En Egipto se sostendrá por mayor tiempo, merced á las constantes relaciones entre los judíos de este país y los de Turquía.

En Turquía, por emplearse multitud de lenguas, ha de conservarse la española con mayor facilidad y como una de ellas, y su duración sería indefinida si el Gobierno

de España se decidiera á subvencionar Profesores de este idioma que le enseñaran en las escuelas israelitas.

Por razones extrañas á primera vista, el español en toda su pureza es hablado desde hace unos veinte años en algunos pueblos del monte Líbano, pero no procede el uso de la Península ibérica, y sí de la América del Sur, de donde los emigrantes sirios le han transportado á su país. Y resulta curioso ver á los habitantes del Líbano, cuya lengua materna es el árabe, conversar en castellano y leer periódicos y revistas editados en América y en lengua española, una de las más hermosas, de las más ricas y de las más extendidas por el mundo.

ISLA DE TENERIFE

IMPRESIONES DE VIAJES É INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Interesante en extremo es el folleto que con este título ha publicado en el año último y presentado á esta Real Sociedad Geográfica D. M. de Ossuna Van Den-Heede, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad Imperial de Naturalistas de Moscou.

El folleto en cuestión es un resumen de numerosas observaciones de alto valor científico que el autor ha recogido en un viaje á la isla de Tenerife, realizado en el verano de 1911 y que por la variedad de las mismas demuestran sus relevantes condiciones de observador y extensos conocimientos.

De dos capítulos se compone la obra, y en el primero de los mismos empieza por hacer notar el carácter primitivo que ofrecen algunos lugares ó pueblos del interior de Tenerife; describe luego ciertas costumbres existentes hoy y de indudable abolengo guanche; recoge determinadas voces de los antiguos idiomas canarios, hasta ahora poco conocidas, y se ocupa especialmente en la explicación de las diversas acepciones de la voz *tamarco,* dedicando preferente atención al fenómeno natural designado en el país con este nombre y del que con mayor detalle trataremos más adelante.

Dedica el autor el segundo capítulo á narrar algunas expediciones realizadas, tales como la del Pico de Baracán, la del volcán Chinyero y la cumbre de Bolico, y des-

pués de hacer notables consideraciones sobre la vegetación Teideana, discute acerca de la debatida cuestión de la existencia de la cabra del Teide, negada por algunos naturalistas modernos y sostenida por los más. El autor se pone de parte de los segundos y propone designarla científicamente bien con el nombre de *Capra teidea* ó *Capra Humboldtoni* por estar aún sin clasificar y deberse en el mundo científico el recuerdo de su existencia al célebre Barón de Humboldt *(Voyage aux régions equinoxiales du Nouveau Continent)*. Seguidamente vuelve á ocuparse con mayor detalle del fenómeno llamado *tamarco* al que hizo alusión en el capítulo primero; pasa después á demostrar la comunicación subterránea del Teide con Teno; hace alusión á la gran cueva de San Marcos de Icod, junto al mar, que es un laberinto de cavernas formadas con materiales eruptivos, que se comunican con las profundas oquedades del Teide y también á las que más al Sur junto á Garachico y los Silos existen sin duda en comunicación con el interior, como lo demuestran las piedras volcánicas que en las mismas se han encontrado procedentes sin duda alguna del volcán Chinyero.

La existencia de tan numerosas cavernas y oquedades, sugiere al Sr. Ossuna la idea de que tal vez algunas de ellas fueran las grandes cavernas que servían de cámaras sepulcrales á los guanches, formadas por la naturaleza con materiales volcánicos y de cuya existencia, aunque hoy ignorada, no puede dudarse por haber sido señaladas en todas las narraciones de los viajeros y sabios que visitaron las islas Canarias en los siglos XVI y XVII y representadas gráficamente en una obra publicada por la Sociedad Real de Londres en 1667, en donde aparece una gran caverna constituída por varias cámaras conteniendo multitud de momias, colocadas unas verticalmente y otras en lechos de madera. Este grabado ha sido reproducido en diferentes obras y últimamente en 1907 en la publicada en Londres por el Dr. Sir Clemens Markhan y titulada *The Guanches of Tenerife*.

Tal es, á grandes rasgos, la obra que el Sr. Ossuna presenta á la consideración de esta Real Sociedad y cuyo interés no hemos de esforzarnos en demostrar después de hacer el ligero resumen que antecede.

Dos puntos, sin embargo, hemos de estudiar más detenidamente á causa de su gran interés científico, y estos son los referentes al fenómeno llamado *tamarco* y á las grutas sepulcrales guanches citadas en último lugar.

El fenómeno llamado *tamarco* consiste en ciertos ruidos como de viento ó huracán subterráneo que se sienten de once á doce del día y á igual hora de la noche en algunos puntos de la zona bastante extensa que puede determinarse por el sector que señalan los radios Teide-Silos y Teide-Santiago, zona cubierta por una serie de volcanes excéntricos á los que corresponde precisamente por debajo de ellos la serie de oquedades, túneles y galerías subterráneas en comunicación unas con otras y también con el mar y la atmósfera y de las que precedentemente hemos hablado.

Cuál sea la causa ú origen de tan extraño fenómeno es bastante difícil de señalar sin hacer sobre el terreno un detenido estudio. La probada existencia de las galerías subterráneas y su comunicación con la atmósfera y con el mar hace presumir la relación que este fenómeno puede tener con los agentes exteriores, tales como los de las mareas, los cambios bruscos de presión y de temperatura, la electricidad atmosférica ó las influencias solares.

Por otra parte, la periodicidad en las manifestaciones del mismo fenómeno acusa un origen volcánico, pues no hay que olvidar la conclusión formulada por Suess en su estudio acerca de los manantiales de Karlsbad, en el cual afirma que todas las manifestaciones del volcanismo, desde las más violentas explosiones hasta las que dan origen á los tranquilos y bienhechores manantiales termales, tienen por origen la tendencia *periódica* y *rítmica* de los gases y vapores contenidos en los magmas subyacentes á los orificios eruptivos.

Cualquiera, en fin, que sea la causa productora de este fenómeno, su estudio y explicación habían de ser de alta importancia para la Ciencia, y es de agradecer que el señor Ossuna llame la atención sobre tan interesante asunto, no sólo por la importancia que aisladamente tiene, sino también por las conclusiones de carácter general que de su explicación podrían deducirse para las causas del volcanismo, tan intensamente estudiadas en el día por las relaciones que este estudio tiene con los sismológicos y ambos con la debatida cuestión de la constitución del núcleo interno de la tierra.

Aunque en otro orden de ideas, no sería de menor interés conocer la situación precisa de las cámaras sepulcrales guanches conocidas y aun visitadas por los viajeros de los siglos XVI y XVII y hoy desgraciadamente ignoradas.

Si ya en aquella época se dió importancia á su conocimiento, ¿qué no sería hoy, que tanto y tanto interés despiertan los estudios antropológicos, etnográficos y de arqueología prehistórica?

No hay que olvidar que, según la relación que á Solón hicieron los sacerdotes egipcios y cuyo recuerdo se conserva por Platón, Plutarco y otros, existía más allá de las columnas de Hércules una tierra inmensa, dotada de aire puro, de clima suave y suelo fértil. Esta tierra estaba habitada por pueblos numerosos que en algún tiempo pretendieron sojuzgar á Europa y fueron vencidos. Más tarde atrajeron la cólera celeste, y la erupción de un volcán, un temblor de tierra, un diluvio hicieron desaparecer en una noche este continente Atlántico.

Se supone, según esta tradición, que las islas Canarias, las Azores, las islas de Cabo Verde y Madera son los vestigios de esta Atlántida.

Aunque la ciencia de hoy no admite sin algunas reservas esta tradición, lo cierto es que antropólogos tan eminentes como Quatrefages y Cartailhac no tienen reparo en afirmar que las osamentas de los guanches de las islas Canarias, las de ciertas razas de Marruecos y las megalíticas de Argelia, así como algunos cráneos bascos y las osamentas de las grutas sepulcrales de la edad de piedra de España y Portugal y del Sur de Francia, aparecen como testigos de una raza perfectamente definida llamada de Cro-Magnon.

Dicho esto, poco tenemos que añadir para poner de manifiesto la importancia que para la ilustración de tan interesantes cuestiones tendría el descubrimiento de las cavernas sepulcrales de la isla de Tenerife.

El Sr. Ossuna así lo da á comprender y nosotros nos esforzamos en ponerlo aún más de manifiesto al mismo tiempo que felicitamos á dicho señor por su interesante trabajo.

Y, antes de concluir, permítasenos expresar el deseo de que por los Gobiernos españoles se cuide más del estudio de las hermosas islas Canarias y se procure que las recorran y examinen detenidamente naturalistas compatriotas de los fieles hijos de aquel archipiélago, que por fortuna no faltan en nuestro país, y más de uno pertenece á esta Real Sociedad Geográfica.

Es muy lamentable la perezosa marcha de nuestra complicadísima Administración. Ejemplo: en Octubre se cumplirá dos años de la fecha en que partieron para Tenerife los Ingenieros geógrafos D. José Galbis, D. Jerónimo Pedro Mathet y el que suscribe, á fin de proponer la construcción de un Observatorio en las cercanías del famoso Teide para estudiar las corrientes atmosféricas. Pues bien; á pesar de la rapidez con que procedió la Comisión, á la que prestaron valioso auxilio los tinerfeños, entre ellos D. Adolfo Cabrera Pinto, Director del Instituto general y técnico, y D. Arturo Ballester, Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, D. Jorge V. Pérez y D. Víctor Pérez; á pesar de que antes de los tres meses presentamos extensa Memoria, planos y presupuestos; no obstante el apoyo decidido de los Ministros de Instrucción pública —que varios ha habido en ese lapso de tiempo—y de la perseverante y entusiástica ayuda de D. Angel Galarza.

Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, van transcurridos veinte meses y aun no se ha colocado la primera piedra del edificio.

Tal es el inevitable, por reglamentario, cúmulo de trámites, informes, discusiones, proyectos de ley, etc.

¿No dice esto con soberana elocuencia que urge dar mayor facilidad á la marcha de los asuntos, abreviándolos? No se deduce de aquí que á nuestra Administración, esencialmente honrada y laboriosa, es preciso darle mayores facilidades y tener más confianza en los que la sirven, prescindiendo de añejas desconfianzas, motivos dilatorios casi siempre?

R. Alvarez Sereix.

Madrid, 10 de Junio de 1913.

CONCURSO

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE ALEDO

Declarado otra vez desierto el concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo al autor de la Memoria que esta Real Sociedad juzgue merecedora de tal distinción, se abre de nuevo con el mismo tema y conforme á las reglas ó condiciones que á continuación se indican:

Tema: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente.*

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª De la cantidad de dos mil pesetas, depositada por el Sr. Marqués de Aledo en la Tesorería de la Real Sociedad Geográfica, ésta concederá un *premio de mil pesetas* al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras *mil pesetas* se destinarán á la impresión del trabajo premiado.

2.ª La edición que alcancen á costear estos fondos, inspeccionada por la Real Sociedad Geográfica, pertenecerá al heredero ó herederos del donante Sr. Marqués de Aledo, los cuales entregarán al autor de la Memoria que obtenga el premio la mitad de los ejemplares que de ella se impriman.

3.ª El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose el Sr. Marqués de Aledo (hoy sus herederos) el derecho de imprimirla, aunque dicho autor no se presente á recoger el premio ó lo renuncie.

4.ª Los originales, tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueren, se conservarán en el Archivo de la Sociedad y no se devolverán en ningún caso.

5.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, con letra clara y señaladas con un lema. Se dirigirán al Secretario general de la Real Sociedad Geográfica, debiendo quedar en poder de éste antes de las cinco de la tarde del día 30 de Junio de 1914. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor acompañará á su Memoria un pliego cerrado señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

6.ª La Real Sociedad Geográfica abrirá en sesión ordinaria el pliego correspondiente á la Memoria premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada.

7.ª Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto y los que quebranten el anónimo, no tienen opción al premio.

8.ª Los miembros de la Junta directiva de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

Madrid 15 de Junio de 1913.

El Secretario general,

Ricardo Beltrán y Rózpide.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Atlante di Geografia Commerciale con note illustrative, por el profesor DOTT. GUIDO ASSERETO.—Publicación del «Istituto Geografico de Agostini», en Novara (con sucursal ó casa filial en Roma, via della Stamperia, 64 - 65).

Entre las muchas y excelentes publicaciones cartográficas que viene haciendo el Instituto Geográfico de Agostini figura este Atlas, muy á propósito por su extensión y por su precio (15 liras) para los estudios de Geografía económica en las Escuelas de Comercio. Claro es que la parte relativa á España resulta insuficiente y que, en cambio, hay numerosos mapas y notas sobre Italia, pero en general, no tratándose de enseñar Geografía económica de España, contiene lo necesario para formar idea exacta de los centros y lugares de producción y de consumo y de las vías que ponen en comunicación unos con otros, relacionándolo todo con las condiciones ó circunstancias geográficas propias de cada país, que es lo que fundamentalmente constituye la Geografía económica ó comercial.

Consta el Atlas de tres partes: la Universal, con 18 mapas de Continentes; la de Italia, con 13 mapas, y la de Europa, con 16 mapas, á la que se agregan un mapa de los Estados Unidos y otro de la República Argentina. La hoja de España y Portugal contiene un mapa de productos vegetales y animales, otro en menor escala, de Industrias, y pequeños planos de Cádiz, Barcelona, Gibraltar, Lisboa y la desembocadura del Tajo.

Las llamadas «Notas ilustrativas» son noticias y datos estadísticos con multitud de diagramas ó cuadros gráficos comparativos de aprovechamiento del suelo, distribución de los productos, valor del comercio, etc.

***

Curso de Geografía, por V. DE LA BLACHE, P. C. D'ALMEIDA y A. BLÁZQUEZ.—Publicado por la casa Herederos de Juan Gili, de Barcelona.

Esta obra es una traducción al español, y además un arreglo y una adaptación á las necesidades de España y América, de los volúmenes que escribieron los dos geógrafos franceses citados (Vidad de la Blache y Camena d'Almeida). En lo relativo á España el arreglo y la adaptación dejan de serlo para tomar todo el alcance y carácter de una obra original. Así se anuncia el tomo III, *España*, como obra de D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera, el doctísimo Académico de la Historia y Geógrafo de fama europea, que tanto contribuye al prestigio de esta Real Sociedad.

Constará la obra de seis volúmenes, de los que acaba de publicarse el primero, titulado *La Tierra, Geografía general*. El tomo II comprenderá *Europa;* el III es el ya citado; el IV tratará de Asia, Insulindia y Africa; el V y VI de América y Oceanía, y también en ellos habrá gran parte original del Sr. Blázquez.

Ilustran el *Curso de Geografía* centenares de grabados y mapas.

La casa «Herederos de Juan Gili» ha tenido el buen acuerdo de hacer esta edición en tomos pequeños, en 8.°, adecuados y cómodos para la lectura y el estudio, apartándose así de la costumbre seguida por otros editores, que publican enormes tomos de varios kilos de peso, muy á propósito para llenar y adornar bibliotecas, pero que sólo se leen en caso de absoluta necesidad.

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del día 2 de Abril de 1913.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abrióse la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. d'Almonte, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Olivart, Saralegui, Martín Peinador, Ciria, Tur, Jiménez Lluesma, Blázquez y Vera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta por la Secretaría de haberse recibido comunicaciones:

Del Sr. Contamine de Latour, remitiendo obras con destino á la Biblioteca de la Sociedad. Se consignó un voto de gracias.

De la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros de Minas y de la Universidad de California, solicitando la remisión de publicaciones de esta Sociedad.

Del Sr. Gentil, Presidente de la Sociedad Geológica de Francia, dando gracias por la publicación en el BOLETÍN de la Sociedad de su trabajo sobre Geología de Marruecos.

De la Sociedad Geográfica de Lisboa, remitiendo dos ejemplares de tarjetas postales con mapas de las colonias portuguesas.

Del editor holandés Martinus Nijhoff, enviando un prospecto de un album de fotografías geográficas.

Del Centro Comercial Hispano-Marroquí, invitando al Sr. Presidente de esta Sociedad para asistir á la inauguración del Museo Comercial fundado por aquel Centro en Madrid y al reparto de premios á los alumnos de la clase gratuita de árabe sostenida por el mismo Centro.

El Sr. Foronda manifestó haber asistido á la indicada solemnidad por delegación del Sr. Presidente y en representación de la Sociedad, habiendo usado de la palabra en nombre de ésta.

El Sr. Blázquez dió cuenta de las gestiones hechas para arrendamiento de local con destino á la Biblioteca de la Sociedad.

El Sr. Foronda solicitó de la Junta se diese plena autorización á los Sres. Blázquez y Ciria, para que resolviesen sobre esta cuestión, pues dichos señores conocían perfectamente las necesidades á que había de atenderse y los medios y criterio de la Junta acerca de este asunto. Así se acordó.

El Sr. Blázquez manifestó que los Sres. Alvarez Sereix y Galbis presentaban como socio de número al Sr. don José María Marchesi Sociats, Ingeniero agrónomo y geógrafo. La Junta manifestó su satisfacción por la propuesta.

La Secretaría dió, asimismo, cuenta de la desgracia de familia que afligía al Sr. D. Jerónimo Becker y de las fatales noticias que se acababan de recibir respecto á la salud del señor padre de D. Angel Altolaguirre. A propuesta del Presidente, Sr. Foronda, se hizo constar en acta el sentimiento con que la Junta se había enterado de tan tristes nuevas, y se levantó la sesión.

Eran las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 8 de Abril de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente expresó su gratitud á la Sociedad por las manifestaciones de pésame que había recibido con motivo de la desgracia de familia que le afligía.

Se leyó una comunicación del Ministerio de Estado que trasladaba al Sr. Presidente de esta Real Sociedad el último párrafo del artículo 4.° del Real decreto de 3 de Abril para que se diera cumplimiento á lo que en él se disponía, proponiendo á la persona que, como Delegado de la Corporación, debía formar parte de la Junta de Enseñanza en Marruecos. Por unanimidad y á propuesta del Sr. Presidente fué designado el Vicepresidente de la Corporación Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, que dió las gracias á la Sociedad por la distinción con que se le favorecía y que aceptaba como un honroso mandato.

El Sr. Conrotte dió cuenta muy sucinta de los trabajos del X Congreso internacional de Geografía, al que había concurrido como Delegado de la Sociedad, ofreciendo ampliar sus informaciones en Memoria que más adelante habría de presentar. Aludió también á la parte que en dicho Congreso habían tomado los Delegados del Gobierno español Sres. Beltrán y Mifsut, el primero en la Sección de Metodología de la Enseñanza geográfica, y el segundo en la de Cartografía y Geografía matemática; manifestó que había hecho entrega del informe que redactó sobre exploraciones geográficas de los españoles en estos últimos años, y brevemente reseñó los actos con que

la Comisión organizadora del Congreso había obsequiado á los representantes extranjeros, así como las gestiones que se hicieron, desgraciadamente sin éxito feliz, para conseguir que el idioma español fuera declarado lengua oficial en estos Congresos internacionales.

Acto seguido el Sr. D. Odón de Buen, que había representado á la Sociedad Geográfica de Madrid en el IX Congreso internacional de Zoología celebrado en Mónaco del 24 al 29 del pasado mes de Marzo, bajo la presidencia del Príncipe soberano Alberto I, dió igualmente cuenta de las tareas del referido Congreso.

Asistieron á éste Delegados oficiales de 22 naciones de todas las partes del mundo y más de 700 individuos se inscribieron como miembros, hallándose presentes la mayoría de los inscriptos. Tanto la delegación española como la de América latina fueron muy numerosas, habiendo sido designado el Profesor Sr. De Buen para una de las Vicepresidencias.

El ilustre Presidente del Congreso fué objeto del más entusiasta homenaje por los servicios que á la Ciencia ha prestado con sus campañas personales, con sus fundaciones científicas y con sus publicaciones.

El Sr. De Buen se complació en comunicar á la Sociedad Geográfica que había escuchado de labios del Príncipe expresivas referencias á los gratos recuerdos de su estancia en Madrid el año pasado, tributos de afecto á esta Sociedad y á su Junta directiva y satisfactorias impresiones acerca del progreso científico de España.

No faltaron en el Congreso brillantes conferencias oceanográficas con proyecciones fijas y de cinematógrafo.

La Sección V, de las varias en que estuvo dividida la Asamblea, comprendió la Zoogeografía, y en ella se hicieron notar, entre otras comunicaciones y conferencias, las siguientes:

Del naturalista Drechsel, acerca de las «Expediciones dinamarquesas en el Mediterráneo con el vapor Thorn en los años 1908 y 1909».

Del Dr. Bruce, con proyecciones, referente á la «Expedición antártica nacional escocesa».

Del Dr. Scharff, sobre «Cuestiones generales de Zoogeografía.

De Mme. Pepta (del Museo de Historia Natural de Dublín), referente á una «Explicación de la gran diferencia que existe entre la fauna ictiológica de Borneo y la de las Célebes».

De Mr. Belloc, sobre la «Influencia del medio ambiente y de la altitud en algunos peces de agua dulce».

Del Dr. Absalon, acerca de los «Animales cavernícolas de Bohemia».

Del Dr. Germain, sobre el «Origen de las faunas fluviátiles del Africa oriental».

Del Dr. Lionville, acerca del Mapa zoológico de las regiones antárticas.

Del Profesor Kemp, de Calcuta, sobre los «Resultados zoológicos de la expedición á las fronteras de Assam», con proyecciones.

Fueron también un verdadero éxito las cintas cinematográficas y las fotografías en colores relativas á las campañas científicas de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, proyectadas por M. Bourée, del gabinete científico del Príncipe, en dos brillantes conferencias.

Continuó después el estudio y debate sobre exploraciones científicas en Marruecos; los Sres. Vera, Buen y Pittaluga hicieron referencias á la expedición que había organizado la Sociedad Española de Historia Natural con finalidad al parecer análoga y en el mismo país que la primera que había proyectado esta Sociedad Geográfica; hablaron también sobre el particular los Sres. Presidente, Beltrán y López Soler, y por fin se acordó que sin pérdida de tiempo se pusiera en conocimiento del Ministerio de Estado el plan de estudios y de expediciones proyectados en Marruecos y se solicitaran los recursos necesarios para llevarlos á cabo.

Por iniciativa del Sr. Vera se trató de las apreciacio-

nes que algunos periódicos extranjeros hacían respecto al trato que reciben los indígenas en las colonias españolas en Guinea.

El Sr. d'Almonte hizo constar que los hacendados importantes de Fernando Póo no maltratan á los indígenas obreros, y que únicamente se da el caso de que algún propietario rural de menor cuantía, impelido por su precaria situación, explote al negro cuanto pueda y no cumpla lo pactado con sus braceros; pero, como indicó el Sr. Gutiérrez Sobral, esos belgas y alemanes que ahora hablan de esclavitud en colonias españolas, son los que menos autoridad tienen para hacerlo. Recordáronse con este motivo las crueldades horribles ejecutadas en Africa por gentes de aquellas nacionalidades, pudiéndose afirmar que el régimen español ha sido siempre el menos duro para los naturales del Continente negro.

El Sr. Gutiérrez Sobral presentó y ofreció á los socios ejemplares de su folleto titulado «Estrecho de Gibraltar», obra que fué recibida por todos con mucho aprecio y gratitud.

Finalmente, á propuesta de los Sres. Ciria, Bonelli y Pittaluga, fué admitido en la Sociedad el Sr. D. Julián Díaz Valdepares, Capellán del regimiento Infantería del Rey.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 14 de Abril de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, Bonelli, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, Altolaguirre, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Centaño, Tur, Vera, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se participó que había fallecido el socio de número D. Angel Fernández de Castro. La Junta declaró su dolor por tan sensible pérdida.

A propuesta del Sr. Presidente expresó también la Junta sus sentimientos de pésame por la muerte del señor D. Emilio de Altolaguirre, padre del Vocal de aquélla y compañero muy querido de todos Sr. D. Angel, quien pronunció breves y sentidas frases agradeciendo las pruebas de afecto y deferencia que había recibido de sus consocios con motivo de la desgracia que sufría.

También el Sr. Becker, que días antes había sufrido otra desgracia de familia, manifestó su gratitud por el pésame que había recibido de sus compañeros de la Junta.

El Sr. Presidente hizo saber á la Junta que el señor Becker acababa de ser elegido para una plaza de número de la Real Academia de la Historia: por consiguiente, ahora había motivo para felicitarle por tan merecida distinción.

El Sr. Becker habló de nuevo para agradecer esta felicitación.

Se presentó y recibió, con mucho aprecio y gratitud, un ejemplar de la «Geografía Económica» que había escrito el socio Sr. D. Abelardo Merino.

A propuesta del Sr. Centaño, que interpretó los unánimes sentimientos de la Sociedad, se hizo constar la inmensa satisfacción de todos los socios por haber quedado ileso S. M. el Rey (Q. D. G.) del infame atentado contra su vida que se había cometido el día anterior, así como la profunda indignación de la Sociedad por el acto criminal que puso en peligro la preciosa existencia de nuestro amado Monarca.

Se trató, por último, de asuntos de gobierno interior y en especial de la nueva instalación de la Biblioteca y de las condiciones en que debía hacerse el arrendamiento del local destinado á la misma.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 22 de Abril de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Leyéronse comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio, expresando la gratitud de S. M. por la felicitación que esta Sociedad le dirigió por haber salido ileso del vil atentado cometido contra su augusta persona.

Del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, trasladando el Real decreto de 26 de Marzo último, por el que se declaró oficial la celebración del 4.° Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico y se nombró al Presidente de esta Real Sociedad Vocal del Comité general encargado de dirigir y organizar los trabajos necesarios para celebrar en Sevilla un Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanos y una Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos á América en la época colonial española, Congreso y Exposición autorizados por este mismo Real decreto. El Sr. Presidente participó que, con los demás señores que constituyen el mencionado Comité, había tenido el honor de cumplimentar á S. M. el Rey, quien se dignó otorgar su alta cooperación, ofreciendo para la Exposición de documentos y mapas los muy valiosos y raros que se custodian en su Biblioteca particular.

Quedó admitido como socio de número el Sr. D. José María Marchesi y Sociats, Ingeniero agrónomo y geógrafo, presentado por los Sres. Alvarez Sereix y Galbis.

Acto seguido participó el Sr. Presidente que según indicaciones que se habían hecho, convenía modificar la iniciación de los proyectados reconocimientos y trabajos

geográficos en Africa. En la cuenca del Lucus trabajan ya varias Comisiones oficiales, por lo que sería más útil que el esfuerzo de la Sociedad se dirigiese á otros lugares, especialmente á las zonas del Sur del Moghreb, donde por virtud del último convenio con Francia tenemos el derecho de ejercer influencia en unas comarcas y plena libertad de acción en otras.

Previa discusión en que tomaron parte los Sres. d'Almonte, De Buen, Beltrán, Bonelli, Borrajo, Foronda y Gorostidi, se acordó solicitar del Ministerio de Estado ayuda material para llevar á cabo en el verano de este año un previo reconocimiento del país del Sekia-el-Hmra, ó sea la zona comprendida entre los paralelos de 26° y 27° 40′ N., sin perjuicio de ampliar la exploración hacia el río Dráa, límite N. de la zona de influencia que empieza al S. en el paralelo de 27° 40′, y hacia el Sáhara español ó país de Río de Oro, según lo permitieran las circunstancias. Para llevar á cabo este reconocimiento ó exploración preliminar se designó al Sr. d'Almonte, cuyos datos ó informes allegados sobre el terreno mismo habían de servir de base para organizar después una misión de exploración geográfica y estudio científico del país de que se trata.

El Sr. d'Almonte se sirvió aceptar este difícil encargo, por lo cual recibió de la Sociedad manifestaciones de la mayor gratitud. Al Sr. Presidente otorgó aquélla plenos poderes para dar cumplimiento al acuerdo en lo referente á las gestiones que debían hacerse en el Ministerio de Estado.

El mismo Sr. d'Almonte leyó el informe que con el Sr. Borrajo había redactado sobre los procedimientos más adecuados para penetrar en la comarca de Ifní y efectuar el estudio de la misma. Mereció este informe, que oportunamente se hará público, la aprobación y el aplauso de la Sociedad. Entretanto debía pasar á la Comisión nombrada para preparar el plan general de exploración geográfica y estudios científicos en el Africa española, Co-

misión á la cual quedó agregado, á propuesta del señor Vera, el Sr. D. Emilio Bonelli, que fué especialmente invitado por el Sr. Presidente para que en la próxima sesión diera noticia de las impresiones que había traído de su reciente viaje por el N. de Marruecos.

El Sr. Suárez Inclán, Jefe del Depósito de la Guerra, presentó y ofreció á la Sociedad ejemplares del «Itinerario de Alcázarquivir al río Sebú» en escala de 1:50.000, trabajo que acababa de publicar dicho establecimiento militar y que fué recibido con extraordinario aprecio.

El Sr. Presidente se hizo intérprete de los sentimientos de gratitud de la Corporación por tan valioso obsequio, y en nombre de esta misma felicitó efusivamente al Depósito de la Guerra y á su ilustrado y celoso Jefe que con tanto acierto dirige y activa las publicaciones de aquel Centro científico.

Finalmente, habiendo sido invitada la Sociedad para concurrir á la fiesta que en este día celebraban, por la noche, en el Teatro Español, los «Exploradores de España», se acordó aceptar el palco-tertulia remitido y abonar por él la cantidad de 25 pesetas.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 28 de Abril de 1913.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Bonelli, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Cañizares, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Centaño, Saralegui, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyéronse comunicaciones:

Del Sr. Jefe del Depósito de la Guerra, remitiendo un ejemplar de la hoja número 75 del Mapa Militar Itinerario de España en escala de 1: 200.000.

Del Sr. D. Gabriel de Morales, enviando también ejemplares de su folleto titulado «La Embajada de D. Francisco Salinas y Moñino y el arreglo de 1785».

Del Instituto Geográfico De Agostini, de Novara, ofreciendo varias de sus publicaciones cartográficas.

La Secretaría dió cuenta de que se había ultimado el contrato de arrendamiento del piso principal del número 3 de la calle de Cervantes, con destino á Biblioteca de la Sociedad; así se hacía constar en una cláusula del mencionado contrato.

El mismo Sr. Secretario general presentó ejemplares del tomo 1.° del Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1910 ejemplares que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico tenía la bondad de ofrecer á todos los Vocales de la Junta directiva de esta Real Sociedad La Junta dió efusivo voto de gratitud al Sr. Director general del citado Instituto.

El Sr. Centaño puso en conocimiento de la Junta que había fallecido un hermano del Sr. Ciria. Todos los señores presentes expresaron la parte que tomaban en el dolor que afligía á su querido compañero, y se acordó, á propuesta del Sr Presidente, que se le comunicara esta unánime manifestación de condolencia.

Acto seguido, el Sr Motta participó que el Sr. Presidente de la Sociedad, á quien urgente atención de familia le impedía concurrir á esta sesión, tenía vivo deseo de oir al Sr. Bonelli, invitado para hablar en el día de hoy acerca de la situación actual de Marruecos, y suplicaba á dicho señor que aplazase sus informes y juicios para la sesión del próximo martes en que debía reunirse la Sociedad. El Sr Bonelli defirió muy gustoso á este ruego del Sr. Presidente.

El Sr. Vera, en nombre de los PP. Escolapios de Ma-

drid, consultó á la Junta acerca de si sería ó no conveniente que aquéllos establecieran en los territorios de Marruecos pertenecientes á España alguno ó algunos Colegios para la educación de los hijos de los españoles y europeos allí residentes. Expusieron opinión sobre esta consulta los Sres. Bonelli y Cañizares, y convino la Junta en que debían y podían abrirse Colegios por ahora en Ceuta y en Melilla, donde son bastante numerosos los niños y jóvenes que necesitan recibir la instrucción primaria y de segundo grado.

El Sr. Vera agradeció el informe de la Junta, por sí y en nombre de los PP. Escolapios, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Reseña Geográfica y Estadística de España,* publicada por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo II.—Madrid, 1912.—Un volumen en tela de XII-422 páginas con varias láminas y grabados en el texto.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península é islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1910.*—Tomo I.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.°, tela, de XIX-443 páginas.

Ministerio de Marina.—*Faros, Señales marítimas y Estaciones de salvamento de las costas de España, Portugal, islas Azores, Madera, Canarias, posesiones españolas en Africa y del Mediterráneo Occidental, y Reglamento de balizamiento de las costas de España.*—Corregido hasta 1.° de Enero de 1913.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.°, encartonado, de VIII-194 páginas.

Almanaque Náutico para el año 1914, calculado de orden de la Superioridad en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando para el meridiano de Greenwich.—1912.—Un volumen en 4.° de XIII-626 páginas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. —Observatorio Astronómico de Madrid.—*Determinación de la latitud por la observación de distancias cenitales de la Estrella Polar,* por CARLOS PUENTE.—Madrid, 1910.—Un volumen en 8.° de 227 páginas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. —*Anuario del Observatorio de Madrid para 1913.*—Madrid, 1912.—Un volumen, encartonado, en 8.° de 706 páginas.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.— Inspección de Repoblaciones forestales y Piscícolas.—*Hojas forestales,* por RICARDO CODORNÍU Y STÁRICO.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° menor de 121 páginas con 6 láminas.

Las grandes propiedades rústicas en España, efectos que producen y problemas jurídicos, económicos y sociales que plantean.—Memoria que obtuvo el «Premio del Conde de Toreno», concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el sexto concurso extraordinarios (bienio de 1909 á 1911), escrita por DOMINGO ENRIQUE ALLER.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de 238 páginas.

Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera de España.—Memoria que obtuvo el «Premio del Conde de Torreánaz», concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el tercer concurso de dicha fundación (trienio de 1908 á 1911), escrita por D. ANGEL MARÍA CAMACHO.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de 405 páginas.

Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera de España.—Memoria premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el tercer concurso abierto para adjudicación del «Premio del Conde de Torreánaz» respectivo al trienio de 1908 á 1911, escrita por D. ANTONIO MORENO CALDERÓN.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° mayor de 630 páginas.

Cantares populares recogidos en diferentes regiones de Castilla la Vieja y particularmente en Segovia y su tierra, por GABRIEL MARÍA VERGARA.—Trabajo premiado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid en el Concurso Literario de 1911.—Madrid, 1912.—Un volumen en 8.° de 217 páginas.

Ayuntamiento de Barcelona.—Negociado de Estadística. —*Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona.*— Año IX-1910.—Barcelona, 1912.—Un volumen en 4.°, tela, de 586 páginas y varias láminas.

ANTONIO RUIZ MATEOS.—*Munda Astigitana;* su fijación en Ronda bajo los puntos de vista geográfico, topográfico é histórico-militar.—Cádiz, 1912.—Un volumen en 8.° de 63 páginas con 6 fotograbados.

FERNANDO IÑIGUEZ, Capitán de Ingenieros.—*Por tierras de Marruecos.*—Valor agrícola de la zona española.— Madrid, 1913.—Un volumen en 8.° de 212 páginas.

España y América, 1812-912.—Estudios políticos, históricos y de Derecho internacional, por D. RAFAEL M. DE LABRA.—Madrid, 1913.— Un volumen en 8.° de XV-485 páginas.

Informes con que da cuenta al Ministerio de Instrucción pública, respecto al desempeño de una *misión científica en Europa,* el Dr. SANTIAGO I. BARBERENA.—San

Salvador, 1912.—Un volumen en 4.° menor de 94 páginas.

Service Géographique de l'Armée.—*Rapport sur les travaux exécutés en 1911.*—París, 1912.—Uu volumen en 4.° de 64 páginas con 16 láminas.

Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio.—Direzione generale della Statistica e del Lavoro.—Ufficio centrale di Statistica.—*Movimento della popolazione secondo gli atti dello state civile nell'anno 1910.*—Roma, 1912.—Un volumen en 4.° de LXVII-68 páginas.

Direzione generale della Statistica e del Lavoro.—*Annuario Statistico Italiano.*—Seconda serie.—Vol. II, 1912. —Roma, 1913.—Un volumen en 4.°, tela, de XVI-375 páginas con varias láminas.

Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio.—Direzione generale della Statistica e del Lavoro.—Ufficio centrale di Statistica.—*Statistica della emigrazione italiana por l'Estero negli anni 1910 e 1911,* con una appendice di confronti internazionali.—Roma, 1903.—Un volumen en 4.° de XXVIII-174 páginas.

L. F. DE MAGISTRIS.—*Intorno ai risultati definitivi del V censimento generale della popolazione del Regno d'Italia* (10-11 giugno 1911).—Novara, 1913.—Un volumen en 4.° de 54 páginas.

Participation au X.e Congrés International de Géographie.—Rome, 1913.—*Notices sur le Bureau Hydrographique du «Magistrato alle Acque» et sur quelques-unes des principales systémations fluviales en cours dans la Vénétie.*—(Troduction francaise du Pr. H. Gambier). —Venezia, 1913.—Un volumen en 4.° de 74 páginas con varias láminas.

Etat-major général de la Marine.—Service hydrographique.—Instructions nautiques.—Mer Baltique.—*Golfe de Bothnie* (de l'entrée du Qvarken du sud á Hangö udd).—París, 1911.—Un volumen en 4.° de XX-177 páginas.

Publicaciones de la Sociedad de Geografía Comercial.—*Recuerdos de Bulgaria y Rumanía desde el punto de vista económico,* por el EXCMO. SR. D. JOAQUÍN DE LA LLAVE Y GARCÍA.—Conferencia pronunciada en el Salón de Actos del «Fomento del Trabajo Nacional» el día 20 de Septiembre de 1912.—Barcelona, 1912.—Un volumen en 4.° de 26 páginas.

Survey of India.—Professional paper.—N.° 13.—*Investigation of the theery of Isostasy in India,* by major H. L. CROSTHWAIT, R. E.—Published by order of the government of India.—Dehra Dun, 1912.—Un volumen en 4.°, encartonado, de 14 páginas y un mapa.

Government of the Philippine Islands. Department of the Interior Bureau of Science.—*The Mineral Resources of the Philippine Islands for the year 1911.*—Issued by the division of mines Bureau of Science.—Warren D. Smith.—Manila, 1912.—Un volumen en 4.° de 99 páginas.—Map of Philippine Islands, en escala de 1 por 400.000, con 6 láminas.

AFFONSO DE DORNELLAS.—*A Proposito do 5.° Centenario de tomada de Ceuta e do 4.° da morte de Affonso d'Albuquerque.*—Documentos varios y uma Planta de Ceuta.—Desenhos do mesmo auctor.—Separata do «Tombo His-

torico Genealogico de Portugal.»—1913, Lisboa.—Un volumen en 4.° de 15 páginas y una lámina.

Anuario Español de Marruecos.—Convenciones y tratados.—Leyes y Reglamentos.—Historia.—Geografía.—Comunicaciones.—Transportes.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Estadísticas de importación y exportación.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.°, en tela, de 520 páginas con un mapa.

Publicaciones de la Sociedad de Geografía Comercial.—*La Cuestión de Marruecos.*—Estudios y conferencias sobre aspectos de este importante tema, promovidos por la Sociedad de Geografía Comercial y debidos á los distinguidos africanistas Excmo. Sr. D. José Ricart y Giralt, Ilmo. Sr. D. Juan Garriga Massó, Sr. don Manuel Ferrer, Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra y Excmo. Sr. D. José Boada Romeu.—Barcelona, 1912.—Un volumen en 4.° de 111 páginas.

Le Maroc Physique, par M. Louis Gentil.—Compte rendu bibliographique, par M. le Capitaine Paul Berthon.—Orán, 1912.—Un volumen en 4.° de 7 páginas.

La Geología de Marruecos y la Génesis de sus grandes cordilleras, por M. Luis Gentil.—Versión española de Vicente Vera.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de 47 páginas.

Mission de Segonzac.—*Dans le Blcd es Siba.—Explorations au Maroc,* par Louis Gentil.—Ouvrage publié sous le patronage du Comité du Maroc.—París, 1906.—Un volumen en 4.° de XV-364 páginas con numerosos grabados en el texto.

Gouvernement Général de l'Algérie.—Bulletin du service de la Carte Géologique de l'Algérie.—2.ª série.—Stratigraphie. — Descriptions régionales. — N.° 4. — *Étude Géologique du Bassin de la Tafna,* par Louis Géntil. — Avec 88 figures dans le texte et 4 planches.—Argel, 1903.—Un volumen en 4.° de 425 páginas.

Publications de la Faculté des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance africaine.—Tome I.—*Étude sur le dialecte berbère du Chenoua comparé avec ceux des Beni-Menacer et des Beni-Salah,* par E. Laoust.—París, 1912.—Un volumen en 4.° de 197 páginas.

Ministerio de Estado.—Sección Colonial.—Informe de la Comisión del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII enviada á las posesiones españolas del Golfo de Guinea para el estudio de *La Enfermedad del Sueño* y de las condiciones sanitarias de la colonia, publicado por Real orden de 21 de Abril de 1910 bajo la dirección del Dr. Gustavo Pittaluga.—Prólogo del Director del Instituto D. Santiago Ramón y Cajal.—Madrid, 1910. – Un volumen en 4.° mayor de 442 páginas con varios grabados y láminas en el texto.

Association Centrale de l'Agriculture Portugaise (Syndicat agricole central).—*La main d'œuvre á S. Thomé et à l'Ile du Prince.*—Extrait de la Conférence de M. Francisco Mantero.—Lisboa, 1911.—Un volumen en 4.° menor de 144 páginas.

Documents sur la main d'œuvre á S. Thomé et à l'Ile du Prince.—1912.—Un volumen en 4.° de 44 páginas.

Publications de la Faculté des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance africaine.—Tomo XLVII. – *La Région du Tchad et du Ouadai,* par Henri Carbou. – Études ethnographiques.—Dialecte toubou.— París, 1912.—Dos volúmenes en 4.° de 380 y 277 páginas.

JUAN JOSÉ CASTRO.—*Estudio sobre los Ferrocarriles Sud-Americanos y las grandes líncas internacionales,* publicado bajo los auspicios del Ministerio de Fomento de la República Oriental del Uruguay y enviado á la Exposición Universal de Chicago.—Montevideo, 1893.—Un volumen en 4.° de 649 páginas con varias láminas

Anuario del Instituto Geográfico Militar de la República Argentina (3.ª) División del Estado Mayor del Ejército.—Tomo I.—Correspondiente al año de 1912.—Buenos Aires, 1912.—Un volumen en 4.° mayor con varias láminas y grabados en el texto.--Contiene: La costa de la República y otros trabajos referentes á ésta, 172 páginas.— Transcripciones, 10 páginas.— Cartografía extranjera, 74 páginas.—Sección informativa, 96 páginas.

Años 1907-908. — *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay.*—Tomo II.—Parte II.—Director general de Estadística Ramón López Lomba.—Montevideo, 1911.—Un volumen en folio menor, encartonado, páginas 576 á 769 y 1 á 83.=Parte III.— *Censo general de la República en 1908.* —Un volumen en folio menor, encartonado, de XCII y 776 á 1260 páginas con varias láminas.

Diccionario geográfico del Uruguay, por ORESTES ARAUJO. —Con la colaboración de numerosas personas ilustradas y prácticamente conocedoras del Territorio oriental.—Segunda edición, completamente reformada y aumentada con más de 1.000 voces nuevas.—Montevideo, 1912.—Un volumen en 4.°, tela, de 528 páginas con grabados en el texto.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X	1913	Números 7 y 8

LA PESQUERÍA ESPAÑOLA DE MAR PEQUEÑA
Y LOS ANTIGUOS REINOS DEL SUS Y DEL NUN

XXI

Las condiciones que para el comercio y la colonización ofrecían el territorio de Ait Boumara y el supremo y absoluto mando que allí ejercía el opulento y prestigioso sherif Sid Husein ben Hasen, excitaron la codicia de los ricos comerciantes de Marsella David de León Cohen y Frederic Satoren, y les decidieron á correr la aventura de abrir al comercio un puerto en aquellas playas.

Fletaron al efecto el vapor francés «Anjou» con cargamento de azúcar, arroz, té, velas, tejidos y bisutería, y llevando á bordo sus respectivas familias y las de algunos amigos para hacer más divertida y amena la expedición, arribaron á la isla de Lanzarote, contrataron prácticos conocedores de la vecina costa y abordaron las playas del río Ifní.

Servíales de intérprete el moro Sid Hasen Sid Dris,

que en otro tiempo nos había prestado buenos servicios en el Consulado de Larache y nos los prestó igualmente en el de Mogador, facilitándonos con prudentes reservas curiosos detalles de la expedición que nos servían para nuestra misión en el marco consular de Mogador.

Por encargo de los fletadores, escribió el Dris una sentida y respetuosa carta al Sid Husein anunciándole su llegada á la rada del Ifní y su propósito de hacer allí el comercio con la protección del sherif, á quien ofrecía el 10 por 100 del valor de las mercancías importadas y exportadas, á más de la protección del Gabinete francés. Esta carta terminaba con el ruego de que aceptase el Husein en señal de amistosa sumisión de los firmantes, algunas piezas de ricos tejidos de seda y lana, un centenar de fusiles y revólvers con munición abundante y varios objetos de tocador para el harem del Sid Husein.

Su respuesta, de antemano convenida á la seductora carta, fué breve pero expresiva: «Bien venidos seáis los cristianos á estas playas, si os acompañara el permiso del Sultán (que Dios bendiga y proteja), para que os establezcáis en un lugar que fué ya cedido á España. Entretanto, os agradezco el presente, pero no lo acepto, porque no puedo en cambio hacer nada en vuestro bien».

Fracasada la expedición, zarpó el «Anjou» con rumbo al vecino puerto de Mogador, desembarcó sus mercancías como de procedencia directa de Marsella, se rectificó este aserto en la Aduana mediante declaración prestada en el Consulado de España por los prácticos de Lanzarote, y retornaron á Marsella los expedicionarios con la esperanza de atraerse con nuevas negociaciones la protección y el concurso del poderoso sherif.

El río Ifní en su curso de unas 40 leguas y con muy escaso estiaje en las estaciones de verano y otoño, viene á señalar el límite de la llamada Confederación de Ait Boumara. Entre las cabilas y aduares que atraviesa figuran como las más importantes las de Imisterguanían, Emsid el Jemis, Tinguer, Igrit y Asif, de 500 á 2.000 habitantes cada una, y sin otra riqueza que la agrícola y pecuaria que apenas les basta para una insuficiente alimentación, no obstante habitar en general terreno apropiado para el fomento de ambas producciones.

Entre sus poblados merece especial mención el de Tangarfe, famoso por su colegio, en el que á más de enseñar á escribir y á rezar se hace aprender á los alumnos más listos algunos preceptos religiosos del Korán, cuyo conocimiento les habilita para las funciones de cadí y de sacerdote, que interviene y decide en cuestiones de derecho, autoriza el casamiento y divorcio y predica en la mezquita á sus fieles en ciertas solemnidades la doctrina del Korán.

Desde el río Ifní al río Asaca, llamado también Guadnun, y entre sí distantes 40 kilómetros, pudimos notar en nuestro itinerario la falta de arroyos y torrentes que hasta perderse en el mar fecundaran en su curso aquellas vastas y estériles llanuras, como precursoras de esas otras aun más extensas y pobres que constituyen las regiones del Guad-nun.

Entre ambos ríos y distante 20 kilómetros del Ifní se encuentra la rada de Sidi Guarset, con un pequeño desembarcadero de 20 metros de largo y con cuatro manantiales de agua salobre que los cubre la pleamar. A la derecha y contiguo á estas fuentes se conservan los restos de un antiguo paredón de tierra apisonada y de tres metros de espesor que se extiende hasta 30 metros por una suave pendiente de la misma playa, y que puede servir de albergue á los pescadores y de defensa y protección del desembarcadero. Al Sur de éste y distante dos kilómetros se forma una pequeña caleta de 10 metros en la que los pescadores varan sus cárabos.

Los alrededores de estos desembarcaderos están coronados de grandes rocas cortadas á pique y de 60 metros de altura. Como desprendida de esta gran roca se eleva á tres metros de distancia otra de forma cuadrada con 20 metros de base, 30 de lado y 50 de altura, cubierta en sus

30 metros cuadrados por una espesa capa de musgo. A esta roca llaman los naturales «bord rumi» (castillo del cristiano).

Sin población ninguna en estas pobres y desiertas playas, ni á la distancia de 10 ó 15 kilómetros al interior y sin otros edificios que una docena de casas ruinosas y casi deshabitadas, como lo está el próximo santuario de Sidi Guarset, no se comprende el nombre de «castillo del cristiano» que los indígenas dan á aquella roca, ni mucho menos que allí estuviera el fuerte ó castillo de Diego García de Herrera, porque el desembarcadero es en todas las estaciones el más difícil y peligroso de aquellas costas. Por sus malas condiciones no creyó necesario el gobierno del Sultán establecer allí la guardia de 50 soldados que para impedir el contrabando de los extranjeros había colocado en los otros desembarcaderos de Aglu, Sid Mohamed ben Abdelha, Arcsis y Asaca.

A 30 kilómetros de Sidi Guarset está la rada de Arcsis que había servido al comerciante inglés, en Mogador, Jhon Curtis, para ensayar durante dos meses sus transacciones mercantiles con las cabilas del Shagel, de Ait Buker y de Sebuya.

El ensayo no fué para la Compañía inglesa más afortunado que lo había sido poco antes para la francesa con las vecinas cabilas del río Ifní.

Prometiendo el Jhon Curtis á los shejes un puerto en sus playas y abonarles como derechos de Aduanas un 5 por 100 del valor de las mercancías importadas y exportadas, y ofreciéndole en cambio los shejes garantizar las transacciones y cederle terrenos para edificar la Aduana y las factorías, se firmó una especie de tratado que sirvió al negociador inglés para formar en Londres la «Compañía del Sur y Norte de Africa», que contaría con medio millón de libras esterlinas para el comercio y para explotaciones agrícolas y fabriles en los muchos miles de kilómetros cuadrados que al efecto le habían cedido ya las cabilas.

No faltaron asociados incautos que fiados en las promesas del Curtis le facilitaron fondos con los que fletó el vapor «Corsaire», y con carga de tejidos, azúcar y cereales arribó á las playas de Arcsis el 10 de Septiembre de 1882.

A diferencia de las otras radas de aquella costa, dan abrigo á la de Arcsis dos pequeños cabos que alcanzan una altura de 200 metros y que paralelos y distantes entre sí 100 metros avanzan al mar 200 metros formando dos desembarcaderos. El del Norte, que lo cubre la pleamar, es difícil y peligroso en todas las estaciones á causa de un arrecife de piedra, continuación de la sierra. El del Sur, continuación de la otra sierra, está formado de arena que se descubre en la bajamar, y permite de ordinario y sin peligro el desembarque y el tráfico de la pesca, como permitió igualmente las operaciones del vapor inglés durante los dos meses que permaneció fondeado en aquellas aguas y comunicando libremente con la isla de Lanzarote para repostarse de víveres y carbón.

Por el barranco que allí forman las dos sierras corre un arroyo que queda seco en verano, surtiéndose entonces los pescadores del agua, un tanto salobre, de un pozo de tres metros de profundidad é inagotable que se encuentra en el fondo del barranco.

Para el transporte de las mercancías desde el desembarcadero, construyó el Curtis una carretera de 10 metros de ancho por 500 de largo, que faldeando en ziczás la empinada y escabrosa sierra llega al camino que conduce á los aduares.

Cerca de éstos construyó también para su vivienda y la de su consocio Mr. Andreus, una casita de madera, junto á la cual colocó tres tiendas de campaña que servían de almacén de mercancías y de albergue á los guardias nombrados por el sherif Hamed Seburi, principal negociador del convenio y guía y custodia del Curtis en su viaje desde Mogador á Arcsis.

XXII

Este ensayo de factoría comercial, cercana al lugar ya designado para el establecimiento español de Mar Pequeña, debería ser atentamente observado por discretos agentes del Consulado de España en Mogador, regentado á la sazón por el autor de este apunte y por las autoridades del Gobierno del Sultán en aquel puerto. El resultado de esta doble observación y de las negociaciones diplomáticas que se siguieron, fué un «aviso» de la Legación de la Gran Bretaña en Tánger enviado para su publicación á su Cónsul en Mogador y cuyo texto decía:

«Por cuanto ha llegado á conocimiento de la Legación de S. M. B. que algunos súbditos ingleses, residentes en Mogador, son accionistas ó están interesados en cierta sociedad que se titula «Compañía comercial del Sur y Norte de Africa» (limitada), y que dicha Compañía ha anunciado en periódicos ingleses que había obtenido una concesión mediante *tratado* celebrado con algunos shejes que habitan en distritos al *Norte de Guadnun* por el cual se declara que se les ha concedido un monopolio para comerciar libre de derechos en aquella costa: El Ministro de S. M. B. me encarga que dé *aviso* á todas las personas bajo la jurisdicción de este Consulado, que el *territorio del Norte del Guad-Dra y Guad-nun* está *dentro del reconocido dominio del Sultán de Marruecos* y que el Gobierno marroquí no ha autorizado á ninguno de los shejes ni otras personas para hacer semejantes concesiones como se han anunciado en el prospecto de la expresada Compañía, y que el Gobierno marroquí ha dado el oportuno aviso para que cualquier persona que desembarque en la *costa* al *Sur* de *Mogador* y Norte del *Guad-Dra* cometerá por ese solo hecho una infracción de las leyes de Marruecos, considerándose igualmente las *mercancías desembarcadas* ó que hubieran de embarcarse como *géneros* de *contrabando.*

El Gobierno marroquí declara asimismo que rechaza *todas las reclamaciones* que puedan surgir por *daños* personales ó pérdidas de propiedades á súbditos británicos ó de otra nación cualquiera que intentase cometer esta *infracción de las leyes de Marruecos.* El Ministro de S. M. me encarga igualmente haga saber que *rehusará* atender á las reclamaciones que se presenten con motivo de las pérdidas que se sufran en la costa *Sur de Mogador* procedentes de infracción voluntaria de las leyes fiscales de este país.—Mogador 19 de Diciembre de 1881.—El Cónsul de S. M., Char A. Peyton».

A este aviso de la Legación inglesa que por sí fijaba los límites del Imperio mogrebino, dejando fuera de esos límites, y por tanto autorizada la factoría comercial que en cabo Jubí y al Sur del río Dra había instalado dos años antes el inglés Donald Mackenzie á sabiendas de esa misma Legación, autorizaba al Gobierno del Sultán á poner mano sobre un súbdito extranjero y sus sirvientes, sin miedo á enojosas reclamaciones diplomáticas. Y ordenando al Jefe de la guarnición del Sus el caid Hamed-el-Abubi la prisión de los seis alcaides interesados en la factoría y la detención del contrabandista inglés Curtis, fué conducido por una escolta de 20 soldados al mando del Gobernador de Sebuya, Hasen-ben-Arias, á disposición del Cónsul británico en Mogador, sin que ocultara á cuantos querían oirle su propósito de reclamar del Sultán una indemnización de 100.000 libras esterlinas por daños y perjuicios y por privarle de un derecho que se otorgaba en cambio á su compatriota Donald Mackenzie, á sabiendas del Gobierno inglés y de su Representante en Marruecos.

Como si pretendiera la cabila de Arcsis desagraviar al Sultán por la acogida que dispensaron al contrabandista inglés cambiándole sus mercancías de tejidos y de arroz por plumas de aveztruz, oro en polvo, cera, pieles y mineral plomizo, y pretendiera á su vez inspirar confianza y ofrecer ayuda eficaz á España para su factoría,

prepararon sus alcaides á la Comisión hispano-marroquí una recepción entusiasta y cariñosa. Deslizándose con agilidad pasmosa entre las malezas y los riscos de las vecinas montañas y dando salvajes gritos, llegaron al valle y rodearon el campamento 10 alcaides montados en yeguas de corta alzada, de enjutas carnes y de trepar seguro por la pendiente, y seguidos de unos 500 soldados con espingarda y gumía y sin otro vestido ni más calzado que una chilaba ó capote de tosca tela á rayas blancas y azules, una estrecha cinta de cuero amarrada á la cabeza y un cinturón de esparto del cual pendían dos anchas bolsas de cuero con la pólvora y las balas.

Turnándose los más hábiles en el juego de las espingardas y en las danzas de los negros beduínos, no cesaron durante los cinco días que permaneció en Arcsis la Comisión los ruidosos festejos con que aquellas cabilas muestran en ciertas solemnidades su entusiasmo regional y religioso (1). El final de estos festejos fué la solicitada intervención de los comisionados para dirimir cuestiones entre las dos cabilas de Ait Harset y Mistiti.

(1) Entre otros nombres de sherifes y santones que en sus danzas y canciones invocaban algunos de la comparsa, mezclaban con los de Sidi Musa, Muley Jacob, Muley Dris y varios otros, el de Muley-el-Anín Drauia.

Este sherif debía ser el llamado Marabito Azul, de gran prestigio en las comarcas del Dra y padre de Muley Hiba, que al grito de guerra santa contra el protectorado francés en Marruecos, fué proclamado en la corte de Marraques como Sultán del Sus, después de haberlo sido igualmente en las ciudades de Tisnit, Aglu, Masa, Agadir y Tarudán.

Tenía el Morabito Azul fama de santo, descendiente directo de Muley Dris, como pretenden serlo también tantos otros sherifes de Marruecos que se adjudican esa misma descendencia, explotando la ignorancia y el fanatismo de los creyentes que con sus limosnas les proporcionan vida holgazana y regalada, de la que es ejemplo harto conocido en Tánger el famoso sherif de Wasan y protegido francés Sid Abselan-ben-el-Arbi.

A ese prestigio meramente religioso del Morabito une su hijo Muley Hiba, el de guerrero, ambicioso y pronto siempre á la lucha hasta el sacrificio por su patria y por su religión.

Por este doble carácter religioso y guerrero, que también revisten sacerdotes de las otras religiones y de ello ofrece la cristiana entre nosotros tristísimo ejemplo, han seguido á Muley Hiba sus huestes del Sus y del Nun, hasta su entrada triunfante en la antigua corte de Marraques, venciendo sin lucha la oposición de las autoridades del Galaui y M'Tuga, y haciendo sus prisioneros al Cónsul francés y á sus seis compatriotas.

Esta victoria tan pronta y fácilmente obtenida como trocada en derrota al acercarse á Marraques la columna francesa, precedida de su emisario y astuto negociador Muley El Morani, tío del Sultán, alentará á Francia en sus proyectos de protectorado ó conquista de Marruecos. A costa de tiempo y de sacrificios, logrará realizarlos en el Norte y en el centro del Imperio hasta Mogador, Agadir y Tarudán, puerta esta última hasta hoy cerrada al extranjero para el paso á Timbuctu y á San Luis de Senegal, y prometida su apertura á España si en su antigua pesquería de Mar Pequeña les facilitaba un puerto libre al comercio.

A España se le encomendará análoga y más difícil empresa al Sur de ese mismo Imperio, donde á partir de los ríos Ifní y Asaca ó Nun no encontraría hasta su colonia de Río de Oro más que dunas de cálida arena formadas por el viento sofocante del Desierto.

Un negro vecino de la primera robó unas prendas de escaso valor á un moro de la segunda en el zoco del poblado de Glimen. Preso el ladrón logró escapar á su aduar, excusando su entrega los convecinos y la devolución de los objetos robados. La negativa motivó la reunión del «Consejo de los doce ancianos» que elegidos anualmente por sufragio defienden los derechos é intereses de la tribu.

El venerable Consejo declaró la guerra á los de Ait Harset por faltar al pacto de la Confederación ocultando á un ladrón y negándose á indemnizar al robado, y ante esta declaración aprestáronse de ambas partes á la lucha, resultando del primer encuentro un muerto y varios heridos.

Nueva reunión del Consejo acordó suspender las hostilidades y apelar á las represalias, asaltando una caravana de 100 camellos que con carga de cebada se dirigía á los mercados de Glimen. Ocultos los asaltantes en una encrucijada, lograron después de una lucha de seis horas, en la que se ocasionaron 14 bajas, detener la caravana y secuestrar á una anciana de la familia del delincuente, mientras éste ó la cabila que lo ocultaba no indemnizasen el robo y el procesado se presentara al tribunal que debía juzgarle.

Figuraba en el proceso el nombre de Dehaman Beiruc, bajá de la vecina cabila de Tecna é individuo de la Comisión marroquí, por suponer que en su poblado de Glimen y en poder de sus parientes estaba oculta la secuestrada, y en tal supuesto le advirtieron al Beiruc que alguna mujer de su familia sería también secuestrada si no lograba con su influencia que volviese desde luego á su hogar la pobre vieja. La intervención del Beiruc y de los demás comisionados y el consejo prudentísimo de los alcaides de Shajel y Ait Buker, solucionaron satisfactoriamente el conflicto, haciendo todos los reconciliados fervientes votos por que los Gobiernos de Marruecos y de España realizasen el pensamiento que allí les guiaba de abrir un puerto que librarse de su aislamiento y pobreza á las regiones del Sus y del Nun.

XXIII

Satisfecha la Comisión de su estancia en las cabilas de Ifní y de Arcsis, prosiguió su marcha hacia el río Asaca ó Guad-nun, alejándose 10 kilómetros de la playa y recorriendo á la margen derecha del río llanuras pedregosas sin otra vegetación que el tomillo, el gamus ó corcho salvaje de uno ó dos metros de altura y alguna marchita hierba en la que pastaba ganado vacuno, lanar y cabrío.

A los cinco kilómetros de Arcsis se encuentra el poblado de Tislaguin, y á igual distancia el de Audin, con 200 habitantes el primero y doble número el segundo.

Entre éstos y los de Idiagu (hijos de Diego), Seguí, Elfcara, Isnaguen, Anámez y Ait Abdelha, distantes entre sí desde cuatro á diez kilómetros y con una población desde 200 á 1.000 habitantes, está el mercado que llaman «soc rumi» (zoco del cristiano), limitado por ruinas de paredones á flor de tierra y de color blancuzco como si entrase en su confección la cal ó el yeso. La extensión de estas ruinas que forman un cuadrilongo de 400 metros de largo por 200 de ancho, y en cuyo centro se conserva en

buen estado una espaciosa cisterna, revela que aquel país debió en otro tiempo estar mucho más poblado y cultivado su suelo.

Desde Arcsis al río Asaca recorrió la Comisión 30 kilómetros por terreno llano y arenoso y á trechos accidentado por suaves colinas que ofrecen pasto abundante al ganado lanar y cabrío, principal riqueza del país.

El fondeadero ó rada abierta de unos 2.000 kilómetros que forma el río Asaca, no ofrece mayores seguridades que las del Ifní para las embarcaciones, á pesar de su extensión de tres kilómetros y del abrigo que le prestan dos pequeños cabos que entre ambas márgenes del río avanzan en el mar 300 metros y los cubre la pleamar.

Estos cabos, que son prolongaciones de las divisorias que forman el valle, con una extensión superficial de 40 hectáreas, se elevan progresivamente á medida que avanzan al interior, hasta una altura de 60 metros sobre el nivel del mar, y convergiendo á su vez llegan á reducir la cuenca del río á la anchura de su cauce, que es de 40 metros. Por el centro de este valle corre el río con pobre estiaje de agua salada, hasta perderse filtrándose en la arena á los 800 metros de su desembocadura, en la que rompen las olas corriendo sus aguas río arriba hasta 10 kilómetros y barriendo sus arenas y dejando libre el curso del río en las mareas vivas de los meses de Octubre á Junio.

La falta de agua y de tierra vegetal hace improductivo todo el terreno del valle, lo mismo en el llano que en las mesetas y vertientes, y esto explica que allí no se encuentre ningún poblado, ni aun jaimas ó chozas de pescadores, á pesar de las facilidades que ofrece la playa para varar embarcaciones menores entre las puntas de los dos cabos que forman las dos caletas.

La naturaleza y forma de la costa que se extiende hacia el Norte, y las salientes rocas que en la misma dirección forman el cabo llamado de Punta Roja, hacen que la playa deje de ser aplacerada á poco de internarse en el

mar, y que la línea de rompientes no esté lejos de la costa ni ofrezca el peligro de las otras radas.

Como lugar indicado para habilitar con poco gasto un desembarcadero según los planos que al efecto levantó la Comisión, se encuentra á la derecha del río y junto á la desembocadura un arrecife de 200 metros que se deriva de la montaña que encauza el río en la extensión de un kilómetro, y que es derivación de la gran cordillera de cinco kilómetros con la altura mayor de 500 metros que limita aquella costa. Mayores facilidades darían á este desembarcadero los dos arrecifes ó elevados picos que á la izquierda del río se derivan de la misma cordillera, y tras de los cuales se ve una serie de elevadas colinas, que fortificadas servirían de defensa al desembarcadero.

No se conservan en el Asaca ni en su valle y sus colinas restos de murallas ni de población como en los otros ríos del Norte de aquellas costas del Sus.

Las anchas y largas líneas que á flor de tierra y en forma de semicírculo se ven en la playa y en el monte y con una extensión hasta de 500 metros por uno de espesor, pudieran atribuirse más que á ruinas de cimiento de antiguas murallas, á una formación geológica semejante á una verdadera fábrica de hormigón y mampostería.

No abonan, pues, todas estas condiciones la opinión de los que creen que el río Asaca pudo servir de emplazamiento á la antigua factoría española de Mar Pequeña.

Sin ruinas, sin agua ni población, no debió ser, en efecto, lugar codiciado para la tal factoría ni para despertar en sus fundadores la ambición al botín y á la conquista en comarcas que no cuentan con otra riqueza que sus ganados y escasísimo cultivo en los alrededores de algunos oasis, y sin más ocupación que la caza de antílope y de aveztruz, que luego se reparten los cazadores con equidad y gran respeto al esfuerzo que cada uno haya prestado.

De ese respeto al derecho y á la propiedad con que aquellas tribus sustituyen la falta de autoridad y de

fuerza pública y secreta de los gobiernos en las naciones cultas, dieron unos pastores hermoso ejemplo á los comisionados marroquíes y españoles.

Uno de sus individuos, jefe de los comisionados moros y acompañado del General en Jefe de las tropas del Sultán, se acercaron á un pastor que con su perro apacentaba un rebaño de carneros y de cabras y le pidieron que les vendiera un carnero. Negóse el pastor aduciendo que el ganado no era suyo. Insistieron los comisionados ofreciéndole algo más de lo que valía el carnero. «No soy su dueño», replicó el pastor. Te daremos cuatro duros ó sea el triple de su valor. «Aunque me diérais 40, contestó el pastor, si mis amos no me ordenan que lo venda».

Intentaron los compradores coger el carnero, invocando su condición jerárquica de enviados del Sultán, señor de vidas y haciendas, y á quien deben respeto y obediencia los musulmánes. Y dando el pastor prolongados y penetrantes silbidos, ladró su perro, y aparecieron como por encanto de la vecina montaña otros seis pastores, que con sus gumías y espingardas se disponían á apoyar las fundadas negativas de su compañero y amenazaban á los compradores con represalias, deteniendo de su convoy un camello para entregarlo al amo de aquel celoso pastor.

Así entendían y amparaban la propiedad de sus amos aquellos fieles sirvientes, y así defienden sus derechos é intereses aquellos pueblos salvajes, sin parlamentos, ni leyes, ni policía, ni gobierno, ni otra autoridad que el Consejo de los seis ancianos elegidos anualmente por sufragio.

XXIV

El río Asaca ó Guad-nun que da nombre á aquellas vastas comarcas viene á ser el límite de la región vegetal y de los poblados y ciudades que tanto abundan al Norte del mismo río hasta el Guad-Sus y Santa Cruz de Agadir.

A la distancia mayor de 30 kilómetros y separadas entre sí desde cinco á 10 kilómetros, se encuentran varios

aduares y poblados en las inmediaciones de los ríos ó de algún oasis de arbustos y palmeras que ofrezca pasto á los camellos, al ganado caballar, asnar, lanar y cabrío, que es la única riqueza del país en el interior, como lo es la de la pesca en la playa.

Entre esos poblados y á una jornada de la rada y fondeadero del Wina se encuentra el pequeño caserío de Iguisel con una fuente de agua termal y la en otro tiempo populosa ciudad de Glimen, hoy reducida á 200 edificios con unos 1.000 habitantes. Entre éstos y de orden de su alcaide Jabib Beiruc permanecieron durante seis años los negociantes españoles Butler y Puyana y sus dos sirvientes, la hebrea Mesoda y un negro, detenidos como rehenes del Beiruc para responder del valor de mercancías contratadas y gastos de hospedaje importantes 30.000 duros, que para el rescate pagó el Tesoro español á cuenta del Tesoro marroquí.

Rodean esta población pequeñas montañas al Este y al Oeste formando un semicírculo por cuyo fondo corre el arroyo Elaxáer que surte la población y da riego á algunas pequeñas huertas de verduras y hortalizas.

En dirección á la playa y entre sí distantes desde dos á 30 kilómetros están los poblados de Ecsabi, Tairirt y Guarán, con unos 1.000 habitantes en 150 casas, y las de Tegmart y Aseric, con triple número de población y edificios.

Además de estos poblados hay en Guad-nun varios otros también de escasa importancia, que conocemos por referencias de indígenas y de renegados españoles comisionados para hacer la información, y que corrobora la del intrépido y malogrado Joaquín Gatell en sus viajes por Marruecos y en su calidad de agregado militar al Ejército del Sultán Sidi Mohamed ben Abderraman en su expedición al Sus en 1862.

Cuéntase, en efecto, la cabila de Irasquín, entre dos extensos valles limitados por elevadas colinas y por unos 2.000 beduínos en 500 jaimas ó chozas, cubiertas de pieles

ó tosca tela de crin ó de lana que tejen las mujeres con gran habilidad. La riqueza del país se reduce á escasas siembras de cebada y otra semilla muy parecida al centeno, al ganado caballar, lanar y cabrío y á la de camellos, que venden por dinero ó cambian por mercancías, valoradas desde 50 á 60 duros á los conductores de caravanas por el Norte ó el desierto.

En estos valles y distantes 10 kilómetros al Oeste de Glimen se encuentra á la orilla del río Siad el poblado de Alcasabi con 500 habitantes, que frecuentan la *cubba* ó santuario de Sidi Omar, y al que acuden para hacer sus abluciones en un manantial junto á la puerta del Santo, y para rezar y descansar á la sombra de algunas palmeras que dan menudos y sabrosos dátiles. No lejos de estos poblados están los de Abuda, Labiar, Ganduf, Medyat y otros muchos, de 100 á 300 habitantes y en terreno que surca el río Daquinusa, de escaso estiaje y 20 metros de anchura y de aguas cristalinas que brotan entre piedras del fondo del río y de rocas que limitan y encajonan su cauce.

En dirección al S. O., y atravesando diferentes valles y bajas colinas por terreno pedregoso ó arenoso y con unos cuantos aduares de escaso vecindario y sin otra riqueza ni ocupación que el pastoreo, se llega al famoso río Guad-Dra, que con mansa corriente y en dirección de S. E. á N. O. desemboca en el mar. El paso del río por los lugares llamados de Elbriya, Bucadia y Tamar entre sí distantes unos cinco kilómetros de la desembocadura, ofrece graves peligros, no sólo por el caudal de sus aguas, sino por el fango y el limo, que dificultan el paso y á veces sepultan al transeunte y la cabalgadura. La anchura del cauce que por estos vados es de 1.000 á 1.500 metros, formando pequeñas dunas, alguna de las cuales están cubiertas de arbustos.

Las dos pendientes y elevadas sierras de 50 metros de altura y cubiertas de espeso matorral, que lo encajonan hasta la desembocadura.

El hondo y ancho barranco, salpicado de adelfas, de chopos y otros arbustos, y que paralelo al río se pierde en éste á un kilómetro del mar. Las extensas y arenosas llanuras que se dominan desde la cima del monte, llevando el viento abrasador del desierto en espeso remolino su menuda arena de uno á otro lugar y alguna vez enterrando al caminante.

El lejano ruido de las olas que parece acompañar en prolongadas y estridentes notas aquel otro ruido del oleaje de arena. El vuelo rápido de las gaviotas, de los patos y de otras aves acuáticas, que huyen medrosas á impulso del uno y otro elemento, como huyen también las grullas y las llamadas *jabas* parecidas al faisán y de carne sabrosa y de vistoso plumaje blanco, negro y encarnado: todo esto ante la imaginación exaltada de los árabes, les hace exclamar que aquel paraje del río es la imagen del poder del gran Profeta que ha querido demostrar allí á su pueblo, para que le tema y le venere, todas las fuerzas reunidas de que dispone en la tierra por expresa voluntad de Al-lah, para crear y destruir con el agua, con el viento y con el fuego.

XXV

El río Dra que da nombre á los habitantes de aquellas vastas comarcas, no cuenta ni de cerca ni de lejos de sus márgenes ningún poblado ni ciudad de regular importancia. Sus moradores viven en bajas y estrechas chozas ó sembrajos que fácilmente y á hombros de las mujeres se transportan de uno á otro lugar que ofrezca pasto al ganado.

De éste se cuidan los hombres y lo defienden de merodeadores de las tribus enemigas, ya que de las amigas y que se llaman hermanos no se teme que falten al pacto de prestarse mutua ayuda en defensa de la propiedad.

De esa enemistad entre las unas y las otras tribus, dan ejemplo las de Majduj y Ulad Deli, robándose los ganados

por sorpresa ó descuido del pastor y rara vez apelando á la fuerza de las armas.

Por pequeños valles y hondonadas de una circunferencia de 300 á 500 metros se recorre la playa, que es bastante acantilada, y se encuentran al interior algunos aduares con terreno á propósito para el ganado y la siembra de cebada. Los camellos pastan allí libremente y en gran número sin temor á que los roben de las cabilas vecinas, por tenerlos bajo la invocación del morabito ó santuario del vecino cabo de Wina.

Este cabo, distante 70 kilómetros de la desembocadura del Dra, avanza en el mar unos 200 metros y forma una pequeña y segura ensenada de escaso fondo que facilita por un muelle natural el embarque y desembarque de los pescadores. En las cercanías del cabo corre un riachuelo que desemboca junto al muelle y en cuya margen izquierda se conservan restos de un dique que impide el arrastre de las arenas al desembarcadero.

Por una estrecha playa y por terreno pedregoso y pobre que atraviesa de Este á Oeste y con poca agua el río Sid Bujarsa, se llega al Guad Xibica, distante unos 30 kilómetros del Wina.

El Xibica, que por un canal de ocho á 15 metros de ancho desemboca en el mar, y en cuyo cauce de 300 metros de anchura tiene allí un fondo de tres metros, sirve de seguro abrigo á los cárabos de pescadores indígenas y pueden aprovecharlo igualmente para sus embarcaciones los pescadores canarios, que en aquellas aguas y con regular ganancia ejercen su industria en casi todas las estaciones. Remontando el río hasta unos 500 metros se encuentra el vado, cerca del cual y en dirección á la playa hay en el fondo de un estrecho valle varios pozos ó pequeñas aberturas de un metro de profundidad, de las que brota el agua un tanto salobre que surte á los pescadores y á los aduares cercanos de las cabilas de Ulad Dlin y de Majduj. Cerca de estos pozos se levanta el marabuto de Sidi Hamed, junto al cual se guardan en matmoras ó silos

la cebada y otras semillas de los aduares vecinos, sin que ninguno de los propietarios, ni aun de los que no lo sean, se permita levantar la ligera losa que cubre la boca del silo ajeno, por temor á la maldición del santo, que enterrado en el marabuto guarda á todos y á cada uno su granero y su cosecha.

Además de las cabilas de Ulad Dlin y Majduj, merecen mencionarse por su importancia las de Arguiba y Larusia, en terreno montañoso y en el que abunda una planta que llaman venenosa y de la que extraen las abejas sabrosa miel, que con la leche y manteca constituye el principal y casi único alimento de los montañeses, sin que dejen de agregarle los menos escrupulosos y menos observantes de los preceptos coránicos la carne de jabalí. Iguales aficiones gastronómicas muestran también sus vecinos de las altas mesetas de Hamed Tolla, Glandien y Cablia y de los valles que forman éstas, dando paso al gran río que por allí reduce su cauce á unos 10 metros de anchura, y en cuyas márgenes, como en las del Saibajarsa y en las faldas del vecino y elevado monte de Tesegdel, pastan en grandes manadas los ciervos y las gacelas.

Pasadas las mesetas y barrancos que distan del mar desde ocho á 15 kilómetros, midiendo las primeras una circunferencia de 400 á 1.500 metros, y los barrancos una profundidad desde 200 hasta 500 metros que mide el célebre monte Kadás á la margen derecha del arroyo Agtenis, se recorren extensos valles y elevadas colinas en las que abunda la caza menor y se ven algunas huellas de jabalíes, de panteras y de leones. Por el lado de la playa hay, en cambio, grandes y estériles llanuras de menuda arena, que se extienden hasta la renombrada bahía de Ercila Guider, conocida con el nombre de Puerto Cansado.

En esta bahía y frente á nuestras islas de Lanzarote y Fuerteventura y á los 28° 4′ 35″ latitud y 5° 57″ longitud del meridiano de San Fernando, debió estar situada la torre de Diego García de Herrera, según la opinión de escritores canarios, á la que también se inclina la del Gobierno del Sultán, y según los estudios y observaciones del laborioso y entendido publicista D. Antonio María Manrique, Notario de Lanzarote.

Merced á sus activas gestiones, secundadas por el natural deseo de sus convecinos de que se estableciera en la fronteriza costa la factoría española de Mar Pequeña, que daría trabajo reproductivo á los hijos de la pobre y olvidada isla de Lanzarote, fletaron el vapor «Pérez Gallego» de la Compañía de Pesquerías canario-africana, y en Septiembre de 1882 atravesaba el Sr. Manrique con sus compañeros en una lancha y no sin dificultad la barra de aquella bahía de aguas tranquilas y con fondo en su centro para pequeños faluchos. En la orilla opuesta á la boca de la barra reconocieron ruinas de la famosa torre con una superficie de 900 pies, que á veces la cubre el mar, y con 20 aspilleras que miran al mar y á tierra, por la que corre y desemboca en la bahía un riachuelo de agua dulce.

Desde á bordo se ven dos grandes masas de tierra cubiertas de arena y casi de igual altura, que acaban en punta y forman el puerto y la entrada de la bahía, que viene á ser una elipse alargada en sentido de la costa.

En una de esas puntas, prolongada hacia el S. E., rompen las olas, que se convierten, en mas de una milla de extensión, en varias paralelas que dificultan el paso de la barra por el estrecho canal, que fácilmente lo ciegan y lo limpian el oleaje y los fuertes brisotes que desde el cabo Guir y el de Punta Roja y arrastrando de N. E. á S. E. las arenas, reinan en aquella costa y dificultan la arribada de los barcos pescadores.

El dragado de esta barra como el de la bahía para facilitar la entrada y permanencia de buques, ofrecería la grave dificultad de carecer de abrigo para el aparato y tener que funcionar sobre las mismas rompientes, que harían desde luego inútil el trabajo y riesgo de la limpieza.

A estas dificultades, que en los tiempos del Adelantado García de Herrera deberían ser mucho mayores por la falta ó imperfección de los aparatos, se agregan otras que

no favorecían la opinión de los que afirman que allí estuvo la factoría española, puesto que así lo indican aquellas ruinas y la bahía, que por su extensión y cristalinas aguas le llaman los pescadores canarios Puerto Cansado y los indígenas Erzila-Guider ó Wad nahila (laguna grande), corrompido quizá del nombre Ala-Wed nud que marcan las cartas geográficas del siglo XVI.

Ambos nombres lo justifican la extensión de la bahía ó laguna, en la que se interna un brazo de mar de 1.000 á 1.500 metros de anchura y tuerce luego paralelo á la costa formando una circunferencia de siete kilómetros, á la que los indígenas llaman Kará (calabaza ó botella) por su forma redondeada.

XXVI

Contrariando la opinión de los que emplazan en aquel paraje la torre de Mar Pequeña, se alegan otros hechos, á más de los ya indicados, por los que la emplazan más al Norte y entre las playas del Guad Asaca y del Sus, ó en la rada de Santa Cruz de Agadir, hacia los cuales facilitan la navegación desde las islas Canarias los vientos reinantes del Norte al N. E. para la salida, y los del N. E. al S. E. que soplan en la costa para el retorno.

Desde el río Ifní, en que termina la rica Confederación de Ait Boamara, de apacible clima que oscila entre los 12 y los 32 grados, y de suelo fértil y bien poblado como lo es el del Sus y las cabilas cercanas á Mogador, empiezan las áridas llanuras de las comarcas del Nun, en las que sólo habitan pobres cabilas y tribus errantes que viven del pastoreo porque su suelo pedregoso ó arenoso, su elevado clima y la escasez de lluvias y sus aguas salobres y repugnantes, no favorecen la producción de cereales, ni otras semillas ni frutas.

Estas malas y permanentes condiciones del suelo y del clima y la miseria de sus moradores no serían, en efecto, las más á propósito para inclinar el ánimo de Diego García de Herrera á conducir sus huestes tras del botín y hacer sus excursiones guerreras por un país tan deshabitado y pobre.

El asalto y destrucción de la torre ó fortaleza después de tres semanas de asedio por un ejército de 12.000 hombres, procedentes de las Cortes de Fez y de Tarudán, según los historiadores, hubiera igualmente ofrecido mayores dificultades si para llegar hasta Puerto Cansado y rendir la fortaleza hubiera necesitado recorrer ese numeroso ejército ocho ó diez jornadas por país desierto y sin agua.

Ante estos inconvenientes, que más de cerca y sobre el terreno pudo apreciar la Comisión en la vecina factoría del inglés Donald Mackenzie en cabo Jubi ó Tarfaya, inclinábase la opinión de los comisionados técnicos de Marina, Guerra y Fomento á emplazar más al Norte la fortaleza de Herrera, sin que dejaran por esto de respetar la opinión de los contrarios. Aquellas ruinas y aspilleras que como nos decía el Sr. Manrique han resistido durante cuatro siglos la acción devastadora del tiempo, parecen ser, en efecto, por su estructura y solidez, la obra del Adelantado de Canarias; pero también podrían serlo de los moros que dejaron en España imperecederas muestras de la solidez y elegancia de su arquitectura.

Aquella espaciosa bahía pudiera igualmente llevar al Adelantado á fundar allí su torre por la proximidad á la isla de Lanzarote y por la seguridad que á las embarcaciones ofrecía su fondeadero, pero podría atraer también á las vecinas tribus por la abundancia de la pesca y de las aguas potables y allí construir las murallas para defenderse de las tribus enemigas.

Si no se prestaba, pues, aquel lugar al pensamiento que guiara á García de Herrera de invadir y someter un país que ofreciera rico botín á sus huestes y suelo fértil á la emigración canaria, y si al Norte y cerca de ese lugar se encuentran otros que favorecerían ese mismo pensamiento, no es extraño que vacile la opinión sobre un

hecho acaecido ha tantos siglos y en playas desiertas y desconocidas.

Hoy en cambio se fija en ellas la atención de Europa, y esa bahía olvidada hace ya quinientos años se la disputan ahora como seguro refugio para sus naves y pontones de carbón.

Las condiciones del suelo y del clima en los alrededores de Puerto Cansado no varían y hacen igualmente estéril los arenales que lo separan de cabo Jubi, distante cuatro jornadas. En ese gran espacio, sin más bosque ni más sombra que la de unos cuantos árboles de argan en el barranco Saibisa, distante cinco jornadas de Glimen y únicos árboles que se encuentran en toda la comarca, no se ven más que llanuras de arena blanca ó rojiza como las llamadas de Anabduc, de Asalej y de Anaduf, que se extienden hasta el monte Ras Agayún ó Ras Jamár (cabeza de burro), á seis kilómetros de la playa, y las colinas y mesetas de Abuidal, de Darna y de Laskara con grandes manchas de matorral y arbustos, como el escarambrujo y el anafis que da un fruto parecido al del almez, pero encarnado y brillante.

No hay tampoco á partir del río Busfen, cerca de Glimen, otros arroyos ó barrancos de agua abundante y potable, á pesar de tener como el Guad Udema, Taher, Elbeliat, Siad, Ardic, Aureora y Dagmusa un cauce desde 100 á 300 metros de anchura.

No se ven otros aduares ó cabilas de regular importancia y de residencia fija que los de Ulad Escarnal á unos 30 kilómetros al S. E. de Tarfaya, y el de Ulad Idrasic en las mesetas del Draa, desde una de las cuales se ve á lo lejos el mar, y unas salinas que surten aquellos y los cercanos aduares y de escaso vecindario. Fuera de estos y de algunos otros aduares, la población se reduce á esas pobres y semisalvajes tribus errantes, en lucha siempre por ocupar los oasis y los arroyos para sus viviendas y sus ganados, y sin otra ocupación, á más del pastoreo, que la caza del avestruz, de gacelas, de ciervos y jabalíes,

cuyas carnes conservadas en salmuera las comen crudas y frías y alguna vez adobadas con huevos de avestruz y calentadas al sol. Suelen también ocuparse en la arriesgada caza de hienas, de panteras y leones, que alguna vez se encuentran en la comarca, y cuyas pieles mal curtidas y saladas las venden desde dos á cinco duros á las caravanas ó en los vecinos mercados.

Para la caza del avestruz, que es la ocupación favorita y la más reproductiva, se valen del caballo, del chuzo, de la espingarda y del lazo. Conocidos los lugares que frecuenta y en los que entierra en la arena sus huevos el avestruz, se dirigen á aquéllos los cazadores, montando en pelo y sin bridas esos pequeños y enjutos caballos del desierto, que por ser muy raros se pagan á buen precio, y que trepan por la colina y el valle con la agilidad y resistencia del ciervo.

A los gritos de los cazadores huyen los avestruces siguiendo al guía como siguen al suyo las grullas y aves de paso, y tras ellos y en ala corren los jinetes haciéndoles huir con viento contrario para que la resistencia que en su carrera y con las alas abiertas les oponen el viento y la arena les canse más pronto y les rinda al cazador. Rodeados por éste les hiere con el chuzo ó les tira un lazo corredizo que les sujeta por el cuello ó por las patas, con las que se defienden á coces, que lastimarían al que le alcanzasen. Cuando cogen al animal sin herirlo, le arrancan las plumas de las alas y la cola que son las más preciadas y le dejan escapar para que eche plumas nuevas. Cuando lo cogen herido ó muerto se las arrancan todas y las preparan cuidadosamente en pequeños mazos de primera, segunda y tercera clase para su venta á las caravanas ó en el mercado desde una á 100 pesetas el mazo.

En la caza de leones y de otras fieras muy raras en el país, emplean aquellos beduínos la espingarda y la gumía y el camello. El aparejo de éste lo forma una albarda de cuero y relleno de brozas, y sobre éste dos grandes capachos formados con doble cuero, y por dentro y en opuestos

lados una estrecha tabla atravesada y bien sujeta al capacho. Cada tabla sirve de asiento á un jinete que apoya los pies en el fondo del capacho y preserva en el hueco sus desnudas piernas ó todo el cuerpo de los rayos del sol y de las picaduras de mosquitos venenosos.

Armados los cazadores de su espingarda y gumía y sentados en aquella especie de doble burladero ó doble butaca de opuesto respaldo, recorren sobre sus camellos y vigilan en opuesta dirección los parajes y aguadas frecuentados por las fieras. Suelen éstas huir á los gritos y á los tiros de los cazadores, y cuando les hacen frente les arrojan desde los camellos trozos de carne ó corderos vivos que llevan á prevención, y en los que ceba sus instintos carnívoros el felino, mientras que á mansalva les descargan sus tiros los cazadores.

Si alguna vez les acomete la fiera, se acurrucan en el capacho y aprovechando el momento que aquélla echa la zarpa al camello, le descerrajan un tiro ó le clavan en el cuello ó en el pecho la gumía.

XXVIII

La estrecha ensenada de cabo Jubi ofrece á los barcos un seguro fondeadero, que eligió para su factoría comercial el aventurero inglés Donald Mackenzie.

So pretexto de hacer por aquella costa ciertos estudios geológicos acerca del hipotético mar del Sáhara, se presentó en nuestra isla de Lanzarote recomendado oficialmente á aquellas autoridades.

No le escatimaron éstas sus buenos oficios, y facilitándole embarcaciones y prácticos recorrió en el vapor «Corsaire» la costa desde el cabo Guir á cabo Jubi.

Encontraba en las playas del Norte lugares más á propósito para su factoría por la riqueza y población de su suelo; pero en ellas debería emplazar España su antiguo establecimiento de Mar Pequeña cedido por el Sultán, y prefirió fijarse en los de cabo Jubi.

De acuerdo y en sociedad con el shej Hamed Beiruc.

que se titulaba jefe único de la tribu, simularon un tratado de comercio y de cesión de terreno, y con esta concesión planeó el inglés los contornos de su factoría y trajo de Lanzarote los materiales y los obreros, que se disputaban el jornal desde tres á seis pesetas que les ofrecía.

Sobre la meseta de un pequeño elevado peñón que avanza 50 metros al mar, dejando á espaldas un estrecho canal que á manera de foso lo deja aislado de tierra, comenzaron las obras para vivienda y defensa de la factoría, y á pocos metros y sobre la arena las de los almacenes, que con aquélla se comunicarían por un puente levadizo.

Iniciados los trabajos, volvió su autor á Londres y organizó la Sociedad que le facilitaría recursos para las obras y protección contra las reclamaciones que pudieran presentar los Gobiernos de Marruecos y de España.

Comenzadas las transacciones con las tribus vecinas, pudimos apreciar durante nuestra permanencia en aquella factoría y merced á la cariñosa hospitalidad de su Director, M. J. Rossi, la escasa importancia mercantil de aquel establecimiento, que sólo había importado en un año tejidos y arroz, harina, azúcar, té y otras mercancías por valor de unas 3.000 libras esterlinas, y había exportado, por triple suma, carneros, lana y pieles.

No bastaban, pues, las utilidades de la factoría en sus comienzos á cubrir los gastos que ocasionaba, por más que en el personal se redujese al Director, al Médico y á un escribiente y á seis esclavos y fornidos negros, que arma al brazo y pidiendo el «quién vive» como el centinela con su severa consigna, impedían la entrada en las viviendas y en los almacenes al que no fuese acompañado de uno de los empleados.

No era tampoco difícil pronosticar el resultado financiero de las transacciones en la factoría. A la pobreza del suelo y á la larga distancia de los mercados y lugares de la producción se agregaba la oposición natural de la Corte sheriffiana, recomendando á las tribus el respeto que los buenos musulmanes deben al enviado del Profeta y la

grave falta, precursora quizá de sangrienta guerra, de pactar sin su permiso con un cristiano el comercio en playas cedidas ya á España, mediante formal tratado con el Sultán del Mogreb, y en las que España se disponía á establecer su antigua factoría de Mar Pequeña.

Esta advertencia y las demás gestiones de la Corte para impedir la apertura del nuevo puerto, en el que había de garantizar las transacciones y sufrir en cambio la competencia que le haría al de Mogador, dieron á entender á la Compañía inglesa las nuevas dificultades y seguras pérdidas que les ofrecía la empresa, y apelaron á la influencia diplomática.

Habíase mostrado indiferente la Legación británica en Tánger á las demandas de la Corte sheriffiana por hacer el contrabando en sus playas la Compañía de Cabo Jubi, y con esa misma indiferencia contestaba luego aquella Corte á las reclamaciones de la Compañía por haberla incendiado ó intentado incendiar unos beduínos los almacenes de la factoría.

Cruzáronse varias notas entre los Representantes inglés y marroquí con motivo de esa factoría y de la que pretendía en Arcsis el otro súbdito inglés Jean Curtis. Y para dar satisfacción el Ministro británico al marroquí, dirigió aquél á su Cónsul en Mogador aquella célebre advertencia fijando por sí y ante sí en el río Dra los dominios de la Corte sheriffiana y dejando por tanto fuera de esos límites la factoría de Mackenzie que está al Sur del mismo río.

La solución de la diplomacia inglesa á aquellas negociaciones vino á ser como una copia de tantas otras análogas que ya de muy antiguo suelen dar los Gobiernos de Europa á esa clase de demandas á la Corte del Sultán: comprar á la Compañía inglesa la estrecha vivienda y almacén de su factoría por 50.000 libras esterlinas aunque la edificación no valdría 50.000 chelines. De este modo se indemnizó Mackenzie de sus exploraciones sobre el mar hipotético del Sáhara, y así también vendió al Sultán la

diplomacia británica los derechos de su súbdito á importar y exportar por playas marroquíes no habilitadas para el comercio. Sería injusta la demanda y aun más injusta la exigencia de la oferta. Pero en cambio se libraba el Gobierno sherifiano de nuevas y conminantes notas, que en tales casos, y á falta de otra clase de argumentos, sólo obtienen satisfactoria respuesta abriendo las cajas de su esquilmado Tesoro.

Hoy habita con permiso del Sultán la célebre factoría el prestigioso sherif Macdelain, con el expreso mandato de impedir que en aquélla se establezca ningún otro súbdito indígena ó extranjero, ni permita á algún buque que arribara á aquella playa más que la compra y venta de mercancías para el uso y el consumo de la familia y parientes del inquilino.

Había terminado la Comisión hispano-marroquí su cometido en la costa occidental desde Mogador á cabo Jubi, y regresó á Mogador para dar luego cuenta á sus respectivos Gobiernos de la misión que les había confiado.

No ocultaban los comisionados marroquíes á los españoles, en las nuevas é íntimas conferencias celebradas en Mogador, la satisfacción que á todos embargaba por la acogida entusiasta que las cabilas de Sus y Guad-nun les dispensaban y por la firmeza con que todas reiteraban su adhesión y sumisión al Sultán, ante la esperanza de abrir en aquellas playas un puerto que les librase de su aislamiento y les facilitase la compra y venta de mercancías, rebajando los enormes fletes de las caravanas que de tarde en tarde y con riesgo de ser asaltadas han de recorrer las ocho ó quince jornadas hasta Mogador como puerto más cercano. La acción común de los dos Gobiernos garantizando el uno las transacciones por tierra y facilitándolas el otro por mar, y apoyados ambos por el propio interés y suprema aspiración de las cabilas, eran en efecto motivo justificado de la entusiasta acogida de la Comisión y firme garantía de las operaciones en el nuevo puerto.

Con esta grata impresión, aunque á veces velada por

esa astuta y sagaz reserva que distingue al moro cuando habla ó ejecuta en nombre de su Gobierno, se despidieron cariñosamnte los comisionados, yendo á informar los marroquíes á la Corte de Marrakes y viniendo á Madrid el Presidente de la Comisión española, en tanto que el Capitán general de Canarias, General Weyler, preparara el contingente y el material necesario para la construcción y defensa de la factoría española.

Un repentino cambio de Ministerio en España, echó por tierra todos aquellos proyectos y volvió á los reinos del Sus y Guad-nun á su antigua independencia de la soberanía del Sultán, maldiciendo sus mentidas ofertas y confirmando el desfavorable juicio que les mereciera las falaces promesas de los españoles.

Nuestra Legación en Tánger comunicaba, en efecto, y sin reserva, y nuestro Gobierno se enteraría sin protesta, que los derechos de España en su establecimiento de Mar Pequeña no eran, según el Sultán, más que para ejercer la pesca desde el mar y sin poder saltar á tierra los pescadores.

Al interpretar de tal manera el Sultán el artículo 8.º del Tratado de Wad-Ras, debió suponer que el célebre Adelantado de las Islas Canarias, D. Diego García de Herrera, fundó su torre y fortaleza de Mar Pequeña y condujo allí sus numerosas y aguerridas huestes de moros y de cristianos y sometió cabilas y tribus y poblaciones y resistió durante largos meses y contra los ejércitos de Fez y de Tarudán el asedio y asalto de su famosa torre, por el raro capricho de pescar en aquellas aguas desde un bote y con red ó con anzuelo.

XXVIII

Como final de esta deficiente crónica nos permitiremos hoy una breve observación.

Lejana está ya la época en la que consignamos en nuestra cartera los anteriores apuntes del viaje de la Comisión hispano-marroquí que emplazara el lugar de la antigua Pesquería ó factoría española de Santa Cruz de Mar Pequeña cedida á España por el Tratado de Paz de Tetuán en 1860.

Las recientes y violentas conmociones que desde entonces y á partir de la Conferencia Internacional de Algeciras han transformado la situación del Imperio marroquí, no han hecho modificar nuestro humildísimo juicio sobre la ocupación de la antigua factoría. La acción combinada de los Gobiernos de Marruecos y de España en la forma y por los medios que indicamos al principio de esta crónica, pudiera entonces garantizarnos la posesión y explotación del nuevo establecimiento.

A esa acción hispano-marroquí habrá de agregarse ahora y como decisivo, la acción protectora de Francia en Marruecos, aunque se trate de una posesión legítima de España. Mermada ésta hoy por el Tratado franco-español de 1904 á los estrechos límites de menos de 100 kilómetros de costa y menos de 200 de hinterland entre los ríos Massa y Asaca ó Nun, queda encerrada la posesión española entre el protectorado francés por el Norte y las arenas del desierto por el Sur, barrera esta última aun más infranqueable que la primera, según pudimos notar en nuestro itinerario hasta la factoría inglesa de cabo Jubi.

Pretender la explotación de esa zona contra la voluntad del protector y del protegido, sería arriesgarnos á una lucha más larga y sangrienta que la que hemos librado en el Rif, y sin más finalidad que la ocupación de la pequeña comarca de Ait-Buamara en las márgenes del río Ifní, y cuya escasa riqueza del suelo contrasta con la abundante que ofrecen las vecinas cabilas del puerto de Agadir y de las márgenes del Sus á que se extiende la protección francesa.

Las ventajas comerciales que del nuevo establecimiento pudiéramos prometernos, no excederían del tanto por ciento que nos ofrecen hoy las transacciones mercantiles en Marruecos.

Por los datos estadísticos del comercio general de aquel

Imperio durante el año 1912, figura la importación y exportación con 200.363.620 francos, correspondiendo á Inglaterra 66.342.555. A Francia, sin contar con su comercio en Argelia, 65.492.055. A Alemania, 31.048.448; y á España, 13.440. 430, en los que apenas figura con 100.000 francos la Aduana de Tetuán.

Frente á esta cifra, que representaría el ingreso para nuestro Tesoro de 1.000.000 de pesetas por derechos de Aduana sobre otros imaginarios que por nuevos impuestos ofreciera el porvenir, debiera colocarse la otra cifra que representa el gasto del nuevo régimen implantado en nuestra zona de Larache y de Tetuán.

Si el Residente General con los tres Delegados españoles y el Jalifa sherifiano tienen ya asignadas gratificaciones que ascienden á 1.000.000 de reales sobre su respectivo sueldo personal, calcúlese el gasto del material, el de las Comandancias de Melilla, Larache, Alcázarquivir y Arcila, el del personal consular, judicial, notarial, aduanero y de obras públicas, y una guarnición militar bastante para hacerse respetar del indígena y garantizar la vida y la hacienda en esas dos zonas, interceptadas á reiteradas instancias de Inglaterra y mirando al porvenir, por otra zona de Tánger y su distrito, frente á la plaza inglesa de Gibraltar, y declarado como terreno neutral.

Si esas enormes cifras de nuevos gastos en nuestro Tesoro no se compensan con otras que se prometen de ingresos de nuestro protectorado, serían de temer el juicio y las consecuencias de los que creen que los bienes materiales que aportemos al suelo de aquella zona los reclama, y con mayor empeño, el suelo de la Península. A ese criterio obedece nuestro humildísimo juicio, consignado en varios números de *Nuestro Tiempo* durante la Conferencia Internacional de Algeciras y con motivo de la acción franco-española en Marruecos.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

PREHISTORIA
DE LA
REGIÓN NORTE DE MARRUECOS

Antes de entrar en materia expondremos algunas noticias relativas á Francia, España, Sicilia y Argelia.

Francia.

En Francia en la edad Chelense aparecen los guijarros con algunos cortes; el hombre vivía al aire libre y en aquellos tiempos la fauna estaba representada por elefantes, rinocerontes, hipopótamos y monos.

Fué el Achelense un período rico en almendras talladas á pequeños golpes, siendo sus formas más finas. El hombre ocupaba ya las cuevas, conservándose huesos, pero sin labrar. Todavía existían el elefante y el mamut.

Más adelante, en el Aurigaciense, se utilizan los buriles y barrenas y aparecen alisadas las puntas de los huesos, encontrándose también conchas y dientes agujereados que servían como objetos de adorno.

En el Solutrense todo se perfecciona; los cortes son más finos, las puntas se labran en forma de hojas de laurel y se encuentran huesos pulimentados y coloreados, abundando el caballo.

En el Magdaleniense llega á la perfección el trabajo de los huesos y el arte pinta ó graba en las paredes de las grutas seres animados, terminando en el período cuaternario.

España.

En España se conoce el Achelense en San Isidro y el Musteriense con sus almendras talladas ó lisas, rascado-

res, puntas y guijarros de cortes alternados en Perneras (Murcia).

Hay pinturas del Magdaleniense en Gerona y Santander, y aparece un nuevo período, el Ibero Mauritano, en las cuevas del Serron, del Palomarico, de la Tazona y otras, efectuándose de un modo insensible el paso de la época cuaternaria á la actual. La alfarería tiene formas perfectas, pero mal ejecutadas, aunque recargadas de adornos, y hay industrias textiles comprobadas por los husillos y los objetos de esparto. Los hombres de aquellos tiempos conocían los cereales y empleaban los molinos; tenían brazaletes y collares de piedras pequeñas ó de conchas; ídolos y objetos de oro; enterrando los cadáveres en las grutas, con mobiliario semejante al de las habitaciones. A esta época corresponde la mauritana de las cavernas.

A partir de esta época aparecen en España los metales, pero la industria de la piedra se sigue desarrollando de una manera espléndida, mientras en Argelia la decadencia de la piedra es abscluta.

Sicilia.

No se encuentran en Sicilia y en Cerdeña restos del período paleolítico. En sus costas aparece el hombre en el final del período cuaternario y hay, tanto al aire libre como en las cuevas, objetos esparcidos por el suelo, pero son de labor muy tosca. Faltan puntas de flecha y de lanza, pero abundan las hachas grandes y pequeñas muy pulidas, de basalto (roca del país) ó de nefrita (que no se encuentra allí); probando esto que hubo una invasión de pueblos quizá procedentes de Europa continental que empleaba la cerámica y alteró poco las costumbres de los habitantes. En algunas estaciones como las de Palazuolo Acreide, en las grutas se hallan, junto á la industria rudimentaria, lanzas de retoques muy hábiles y cerámica ornada con dibujos geométricos compuestos por líneas rectas profundamente grabadas y rellenas de una pasta blanca, que destaca sobre fondo gris.

Todo el dibujo es rectilíneo y no hay representaciones de seres vivos.

Los barros son cocidos.

En el período más antiguo llamado sículo (siglos XVIII á XII) aparecen los metales, pero la piedra sigue en uso. Los útiles son sólo de cobre y las necrópolis se encuentran en la costa. Aparecen los husillos, las perlas de collares y los pendientes de piedra en cantidad abundante; la cerámica progresa notablemente y tiene formas elegantes con figuras de motivos principalmente geométricos, en los que se ve aparecer el círculo y raras pinturas de pájaros estilizados, según los cánones asiáticos y egipcios, hechos con ocre rojo.

Las analogías técnicas entre esta cerámica y la oriental muestran, á no dudar, una influencia extranjera; pero la fecha que fijan los arqueólogos italianos para esa comunicación no parece suficientemente elevada, porque corresponde á una época de gran civilización en todo el Oriente, cuando los barcos egipcios, fenicios y cretenses surcaban el Mediterráneo hasta las columnas de Hércules.

Argelia.

Las piedras talladas más antiguas son *Cheellenses:* almendras groseras de cuarcita, de grès ó de silex. Con éstas se encuentra una especie de bisel y medios guijarros tallados por sólo una cara, cuyas aristas han sufrido varios retoques; la otra mitad está en bruto, y chispas de silex y cuarcita de pequeñas dimensiones acompañan esta industria. En la fauna se distinguen los elefantes, hipopótamos, rinocerontes, jirafas, gamos, cebras y grandes antílopes. En Remchi, junto al lago Karar, al Norte de Tlemecen, se asocia esta industria á otra más perfeccionada, y hay variedades que demuestran que allí ha permanecido el hombre estacionado mucho tiempo.

En Rabat, Uxda, Tizi y Uzidan se encuentran almendras de caliza jurásica, basalto ó cuarcita, que rivalizan con los más hermosos ejemplares de Saint Acheul. En Ga-

fsa se encuentra sobre el Acheuliense una industria análoga al *Musteriense* y se ve la transición de una á otra, lo cual prueba que no se ha importado el progreso. El período Musteriense sucede inmediatamente al Acheuliense. Los tipos del primer período se encuentran en los aluviones ó en la superficie del suelo, mientras los Musterienses están en los aluviones ó en las cavernas; pudiéndose citar las estaciones de Diabet cerca de Mogador, de Ain el Hayar, de Saida, del río Temda y de Gafsa, etc. La fauna falta en estos aluviones.

En las cavernas se desarrolla la misma industria y la fauna comprende rinocerontes, hipopótamos, cebras, grandes bueyes y algunos antílopes. En su fondo hay tierras rojas ó blancas con guijarros angulosos, y útiles de cuarcita, caliza ó silex; los huesos son raros. Los indígenas que han utilizado después estas cuevas las han desocupado.

Industria *Getulia* aparece en Argelia y Túnez. Sus estaciones están á pleno aire, se denominan caracolíferas á causa de la abundancia de depósitos de caracoles, y se recogen en estos lugares útiles de gran tamaño, hojas con retoques marginales, hojas estrechas de dorso retallado y grandes rascadores circulares, sin que aparezca ninguna figura geométrica. También hay estaciones en cuevas.

Industria Ibero Musteriense.—Salva el Hiatus que hay en Francia entre la edad paleolítica y la neolítica de las cavernas por medio de los útiles microlíticos, instrumentos pequeños y delgados, diversamente retocados, y con éstos materias colorantes, alisadores y martillos. Esta misma industria existe en Marnia: pequeñas hojas de bordes finos y punta muy aguda, rascadores circulares y discos, guijarros de golpes alternados, y todo el material de pintura; también hay guijarros de roca verdosa, ruedecillas de grés impregnadas de color rojo, y como materias colorantes hematites, ocre y hierro oligisto. Por último, algunos punzones de hueso pulimentado y objetos de adorno: guijarros alargados y conchas agujereadas; pero no hay piedra pulimentada ni cerámica. La fauna es la del cuaternario antiguo: rinocerontes, grandes bueyes, cebras (muy abundantes), ciervos, antílopes y avestruces.

La industria ibero mauritana no ha vivido solamente en las cavernas; hay muchas estaciones al aire libre (estaciones de pesca y estaciones de hogar). En Marnia y en la batería española cerca de Orán.

A este período sucede sin interrupción en las cavernas oranesas el verdadero Neolítico, que puede llamarse *Mauritano,* caracterizado por la pequeñez de los objetos y en el cual las formas trapezoidales son las más comunes: las hojas de empalme son muy frecuentes, así como los arpones y azagayas de hueso pulimentado; la piedra pulimentada es todavía rara y la alfarería es más común; la caracterizan los vasos pulimentados cónicos y de fondo alargado. Es la industria que corresponde al comienzo del Neolítico español. En el utillaje se reconoce la forma cuaternaria; hay multitud de herramientas, láminas de una pequeñez extrema y útiles semejantes á los de la Magdalena. Reaparecen algunas armas del Chellense. Los percutores y materias colorantes rojas, como en el final del cuaternario. Muchos trapecios de pedernal y chispas provistas de pedúnculos. Yacimientos en las grutas de Orán, Saida y Bugia.

En su desvanecimiento el *neolítico oranés* está caracterizado por figuras geométricas en los huesos pulimentados, y barros con ornamentación en curvas pequeñas, hachas planas ó cilíndricas siempre raras, pedúnculos de conchas y materias colorantes (ocre, hematita, oligisto). La fauna es rica y comprende moluscos marinos y terrestres que no difieren de los actuales; pero en los vertebrados figuran la cebra, dorcas, oryx y bueyes; falta el perro y es característico de esta época el buey de cuernos encorvados y el avestruz. Hay algunas estaciones al aire libre.

Otra fase más reciente no contiene ningún trapecio y en cambio tiene muchas hachas pulimentadas y barros con mucha ornamentación. La gruta de los Osos en Constantina corresponde á esta fase. Las flechas están labradas

por las dos caras, y hay silex en media luna. En esta época se encuentran objetos de obsidiana, roca que debe proceder de las islas griegas ó de Cerdeña.

En Bugia las relaciones de los Neolíticos con los extranjeros existían, y Mr. Debruge ha encontrado asociados de una manera íntima los útiles mauritanos y las perlas cartaginesas de tierra esmaltada, fragmentos de brazaletes, colgantes de márfil de elegante aspecto y restos de cobre.

En resumen, la industria microlítica de las cavernas comprende tres grados de evolución del trabajo de la piedra. La primera, que es la ibero mauritana, corresponde al período paleolítico y no tiene barros ni piedra pulimentada.

La segunda es neolítica, abunda en trapecios, hojas pedunculadas y barros.

La tercera no tiene trapecios y abunda en ella la piedra pulida y los barros.

Estas tres industrias se suceden sin interrupción; la fauna es idéntica, y si se pueden distinguir aisladamente no se pueden seguir las fases de la evolución. Se trata de una sola industria que ha evolucionado localmente y no ha recibido influencias del exterior sino en su declinación.

En resumen, desde el Chellense hasta el Mauritano hay concordancia absoluta entre el prehistórico del Sur de España y el del N. O. de Africa; pero falta desde el Neolítico reciente, porque en tanto que en Iberia tiene un espléndido surgimiento y se encuentran herramientas metálicas muy variadas, pruebas de una civilización protohistórica, en Marruecos no hay nada parecido. A la industria de las cavernas sucede, sin trasición aparente, una industria de decadencia, caracterizada por puntas toscas pedunculadas de las estaciones al aire libre y hachas en budín. Esta industria, que se denomina berberisca, se caracteriza por las mayores dimensiones, la tosquedad, la mayor diversidad y, sobre todo, por la presencia de pedúnculos en las puntas de flecha, muy irregulares, faltos

de simetría y labrados por una sola cara. Hay moledores y hachas planas semejantes á las del Neolítico antiguo, pero muy raras, y sobre todo hachas cilíndricas. En nuestra opinión de esta fecha proceden casi todos los grabados de rocas en el Sur, porque en su base se encuentran siempre herramientas semejantes. Los habitantes de esta época eran también navegantes, porque Habibas, Rachgoun y Chafarinas han sido habitadas por ellos, pues en estas islas hay muchos útiles, y como además están desprovistas de agua, hay que admitir que sus habitantes tenían medios de comunicarse con la tierra.

El período numida ó berberisco se enlaza con el neolítico y es sin duda el contacto con los extranjeros el que introduce los metales, produciendo la decadencia de la piedra en los talleres en aire libre. Pero la introducción de los metales se efectuó con mucha lentitud y dificultad, porque el uso de armas de silex y de gruesas hachas persiste durante la dominación romana.

En la mayor parte de las ruinas berberiscas se encuentran todavía silex tallados, y no es raro encontrar hachas pulimentadas en las ruinas romanas. Eckmuhl (Orán), Larache y la mayor parte de las estaciones al aire libre.

Neolítico Sahariano.—Es distinto del Bereber y ofrece mucha analogía con el Mauritano de las cavernas; pero además tiene variedad de flechas pedunculadas, grandes hojas laureliformes talladas por las dos caras, hachas ordinariamente planas y raramente cilíndricas pero de pequeñas dimensiones, adornos, collares, conchas, platos de grès y material de molienda (rulos, pilones), huevos de avestruz con dibujos, loza con ó sin decoración y con señales de haberse moldeado en cestos de esparto.

En Argelia hay una serie completa de monumentos arqueológicos, pues cuenta: 1.° Con dolmenes y semidolmenes rodeados de círculos de piedras. 2.° Sepulturas en serie, en las cuales el dolmen ocupa el centro de un recinto doble ó triple de monolitos fijados en tierra y rodeados á veces de un pavimento de losas cuadradas. 3.° Monumentos

de filas concéntricas de piedra tallada y coronadas siempre por un dolmen típico.

Además existen de época posterior las Basinas de planta cuadrada, circular ó elíptica con varios pisos; los chouchets, semejantes á las chimeneas tunecinas, de las cuales han tomado nombre, son pequeñas torres cubiertas por una piedra. Los Hauanets, monumentos funerarios constituídos por una cámara sepulcral excavada en la roca que generalmente es cúbica. El borde de la entrada tallado en la roca muestra que la cámara se cerraba con un sillar ó con puerta de madera. Hay también pirámides llamadas Djedar ó Guedar.

Desde luego puede afirmarse que estas últimas son imitación de la célebre madrasa, mausoleo de los Reyes de Numidia, que existe entre Constantina y Batna y por tanto no tiene nada de prehistórico. Lo mismo puede opinarse de los Hauanets, de las basinas y de los dolmenes, y se presume por algunos escritores que los fenicios han podido ser los introductores de los metales en el Africa del Norte, encontrándose en los dolmenes objetos de oro, plata, bronce y hierro, aunque no se puede fijar con precisión la época á que corresponden. Los fenicios no penetraron nunca según algunos en el interior del país, estableciendo sus factorías en la costa, y es en la época romana cuando penetra el idioma y las costumbres púnicas de modo que casi puede servir de norma atribuir los objetos encontrados á la civilización siguiente á la que parecen pertenecer, porque es la civilización del pueblo vencido y atrasado, no la del conquistador.

En los dolmenes de Argelia los cadáveres aparecen plegados, con la barba tocando las rodillas y los brazos cruzados, como en el Mediodía de España.

Faidherbe ha encontrado en los dolmenes una mezcla completa de tipos, predominando los braquicéfalos. (Congreso Prehist. de Bruselas de 1872).

Los Burgs, Brocks ó Brougs, forma abundante en el Norte de Escocia, Orcades y Sehtland, son como los Nu-

rages de Cerdeña, los talayots de Baleares y los castellieri de Istria. En Dinamarca y Noruega no hay nada semejante.

Bleicher, en su viaje á Marruecos, ha recogido gran número de silex tallados, cuchillos y puntas de flechas, especialmente en la gruta llamada de Hércules, de la cual habla Mela.

Letourneaux, al tratar de los monumentos de Argelia, señala entre ellos las torres construídas sin cemento, que presentan grandes analogías con los monumentos de Cerdeña y Baleares. No existen dudas respecto de su destino, pues en Argelia son siempre tumbas y se llaman Basinas. Las torrecillas cuadradas están casi siempre coronadas por un pequeño dolmen, y se llama Couchet (camilla) la torre redonda cubierta generalmente y cerrada por una piedra cortada. (Congreso Prehist. de Neufchatel, 1886).

Faidherbe dice que ha visto millares de dolmenes en Argelia y ninguno estaba cubierto de tierra.

Avenidas, galerías ó alineamientos.—Los menhires de Ulad Arad en Argelia forman numerosas avenidas de Oeste á Este. Los indígenas las denominan Essenam (los ídolos), y la tradición pretende que se han erigido en recuerdo de un voto para contener al enemigo.

Marruecos.

De los datos que he podido reunir relativos á Marruecos resulta que Velain encontró en 1873 un dolmen en los Beni Snassen, del cual dió noticia en la *Revue d'Ethographie* en 1885.

Pallary ha recogido bastantes silex tallados en la isla del Congreso (Chafarinas), y como Gentil, encontró otros silex, también tallados, en los islotes de Rachgoun y Habibas, situados más al Este en territorio de Orán, islotes que carecen de agua potable, por lo cual deduce que necesariamente estos puntos han sido ocupados antes de la separación de dichos islotes del continente, ó que los Auc-

tóctonos tenían medios de atravesar el brazo de agua que les separaba de la costa y de transportar el agua necesaria. No es este, sin embargo, nuestro parecer, porque el desprendimiento de dichos islotes se efectuó en una época tan remota que puede afirmarse que no existía el hombre, ó cuando menos que no había llegado á tener la cultura necesaria para navegar y conducir el agua en vasijas á dichos islotes. Han sido pueblos navegantes los que allí se han establecido, pueblos que buscaron su seguridad contra las agresiones de los naturales ó de otros pueblos en dichos islotes cuando los indígenas no disponían de medios de navegar; y aunque sea aventurar ideas ú opiniones, diremos que quizá fueron los fenicios, cuya civilización y cultura más remota corresponde con la edad de las primeras navegaciones al mismo tiempo que con el desarrollo primitivo de la cerámica, coincidiendo con la edad de piedra. De esto ya trataremos más adelante.

En Melilla se han encontrado jaspes y silex tallados en bastante cantidad, tanto en la población como en el Río de Oro y en los terrenos que se extienden hasta el Gurugú; la región es rica en basaltos, jaspes y calcedonias que han facilitado los materiales. En el mismo lecho de Río de Oro se ha encontrado un hacha de Ofita de 7×4 centímetros, análoga á las del Oeste argelino.

En Tetuán sólo ha encontrado algunos silex entre la Alcazaba y el Cementerio musulmán. Hay un túmulo en los Beni Hosmar, en la orilla derecha del río de Tetuán hacia la costa. Tiene cerca de 20 metros y está formado por escalones de piedra; cuando se reconoció por Pallary había sido ya explorado.

En Ceuta hay silex de pequeña talla, bien retocados, análogos á los de Argelia y correspondientes al período neolítico.

En Tánger hay silex tallados, y también en la Punta Malabata, al Este de la villa, donde pueden verse algunos hogares ó mejor paraderos con restos de conchas marinas y terrestres. En el cabo Espartel señaló el Dr. Bleicher

en 1875 unos abrigos situados unos 100 metros antes del Faro en los cuales se encuentran chispas de silex. También hay ruinas cerca del mencionado cabo.

Conocidas son las llamadas cuevas de Hércules, de donde en otro tiempo parece que se obtuvieron algunos objetos prehistóricos, pero hoy nada ofrecen de interés por haberse explorado y haber extraído de ella piedras destrozando sus antiguas paredes.

A corta distancia se encuentra en la vertiente S. E. del monte citado Yebel, Siokia ó cabo Espartel, el asiento de un pueblo primitivo en unas cavernas allí existentes, y en la vertiente opuesta al río Mediuna ó sea hacia el poblado de este nombre, hay útiles de silex y restos humanos que muestran la existencia de una importante estación neolítica.

La caverna de los ídolos.—En ella Tisot encontró al nivel del suelo fragmentos de silex y puntas de flecha talladas con regularidad. Después se ha encontrado no lejos del mismo sitio un hacha de piedra pulimentada, y Salmon menciona en una nota *(Arch. Maroc.,* 1904) silex tallados y fragmentos de cerámica encontrados por Buchet en ciertas grutas del valle de Mediuma al Sur del cabo Espartel. Buchet dió á una de estas grutas el nombre de Caverna de los ídolos, porque allí se habían encontrado numerosos objetos de barro cocido que en su opinión eran groseras imágenes religiosas, y los Sres. Biarnay y Peretrie parece que las han encontrado á dos leguas de Tánger, junto al camino que conduce á las llamadas grutas de Hércules, pasando por Boubana, no lejos de Ziaten, en el lugar llamado la Cudia el Mal (colina de la riqueza), sin duda porque los indígenas suponen que las antiguas tumbas, visibles en este punto, contienen tesoros. En la cumbre de la colina aparecen los restos de una construcción que Buchet creía ser de una habitación bereber de la época romana. Sobre las laderas del cerro se notan á flor de tierra numerosas sepulturas. Sillares de piedra están dispuestos horizontalmente unos y verticalmente otros, de manera que

forman cajones rectangulares, cubiertos por otro sillar plano. Muchas de estas sepulturas han sido exploradas por Buchet; otras permanecen intactas, y según dicho señor, es probable que haya centenares de tumbas idénticas.

Partiendo de la Cudia el Mal por el camino de las cuevas de Hércules se llega á la meseta de Achakar que domina el mar, cuya cima estuvo rodeada en otro tiempo de un recinto fortificado, hoy en ruinas, con torres redondas flanqueantes que recuerdan las de Basra. La boca de la caverna de los ídolos, difícil de alcanzar, está por encima del mar en un acantilado. Las Grutas de Hércules no son otra cosa que canteras de piedras de molino, y ocupan la parte septentrional de la meseta; la meseta de la cueva de los ídolos ha podido ser en cambio la verdadera cueva de Hércules: aquéllas son por lo menos en su mayor parte artificiales; ésta, en cambio, es una gruta natural en la cual no se encuentra indicio alguno de explotación de piedras de molino. Sin embargo, nada prueba que hace siglos la gruta de Hércules no hubiese sido una estación prehistórica, utilizada después como cantera.

Buchet sólo ha explorado una pequeña parte y ha encontrado los pretendidos ídolos, los fragmentos de cerámica y los útiles de silex y de hueso.

La altura de su bóveda es variable, pero raramente permite caminar erguidos, y su longitud es de mucho más de 30 metros. Biarnay ha emprendido en 1910 su exploración primera, que debe ser seguida de otras, tanto en la misma caverna como en los alrededores. La parte más nueva de su trabajo consiste en el descubrimiento de los ídolos, en los cuales pueden reconocerse exvotos falicos; el material arqueológico de esta cueva recuerda el de las grutas y abrigos de Argelia, como la de los trogloditas cerca de Orán.

Se ha comprobado la superposición de objetos que remontan á la época cuaternaria, y restos más recientes que llegan hasta la época romana, y también se han encontrado silex tallados, conchas, instrumentos de hueso

y barros primitivos fabricados á mano, cocidos al sol, y decorados con cordones en resalte y rayas cruzadas.

Buchet pretende que esta estación corresponda á Cotes, que según Tissot debía hallarse en Agla, sobre la vertiente del cabo Achakkar en la parte del Estrecho, ó más bien en la vertiente opuesta por bajo de la aldea bereber de Mediuna.

También existen algo más lejos ruinas de acueducto y cisterna.

La gruta de los ídolos está en el espesor de la cortadura ó acantilado de Achakkar, que cae á plomo sobre el mar á una altura de 15 á 20 metros, al Sur del cabo Espartel. La parte superior de esta cortadura está constituída por una meseta rocosa de cuya base han extraído los canteros piedras de molino. A unos 20 ó 25 metros al Norte comienzan los restos de un antiguo muro. La entrada actual de la gruta se abre en el acantilado á unos 6 metros por encima del mar, y su acceso es muy difícil porque las olas han desgastado las rocas; hoy nos encontramos en presencia de la parte central de la gruta y no de su entrada primitiva.

El aspecto de la cámara anterior de la caverna es el de una vasta sala bien iluminada de unos 10 metros de largo por 2'50 de ancho y una altura máxima de 3. El agujero oblicúa después hacia el N. E. y la bóveda desciende conservando sin embargo la anchura de 3 metros. A los 4 ó 5 metros se bifurca.

La primera galería prosigue todavía 8 ó 9 metros, pero siendo mucho más baja se hace difícil su acceso; aquí hay gran riqueza de cerámica y silex.

La segunda rama ó galería prosigue en línea paralela á la dirección que tenía en los comienzos y es preciso arrastrarse para caminar.

Más al Sur, en un recodo del río Buhalf, al Norte de la laguna de Sidi Cassen, en el sitio llamado el Miries, hay una necrópolis. Son dos grupos de tumbas, dos dolmenes que abarcan unas veinte tumbas cubiertas por la tierra y

disimuladas bajo espesos matorrales que coronan estas eminencias. Están formadas por cuatro losas de asperón, dispuestas en forma de trapecio y cubiertas por una ó dos de mayor tamaño, y su volumen es considerable, procediendo probablemente de las alturas del Yebila. No todas están así construídas, pues parece se renunció á transportar pesos tan considerables y se construyeron con trozos grandes de piedra. En el interior sólo se encuentra cerámica destrozada y huesos medio reducidos á polvo ó medio destruídos por la vegetación activa que allí existe.

Los dos grupos de tumbas crrresponden, como se ha indicado, á dos cerros de 30 á 40 metros de altura situados muy cerca del Atlántico. Según Tissot, en cada cerro hay una docena de dolmenes; pero sobre el más elevado sólo se han encontrado cuatro; en cambio, en el más pequeño hay unos 12, de los cuales sólo tres ó cuatro ofrecen interés; las piedras llegan á medir 1'70 × 0'37 × 0'27 y á pesar 730 kilogramos.

El dolmen citado parecía cerrado al N. O. por una puerta precedida de tres peldaños; dos pequeñas piedras fijadas en tierra formaban probablemente parte de un recinto, como sucede en otras tumbas. Los esqueletos estaban pintados de rojo.

Igualmente quedan vestigios, aunque quizá sean más modernos, en el camino del Miries á Tánger, en el lugar denominado Alcazaba de Bu Ammer, en la parte alta del Valle del río Buhalf y en los cerros del Meure y de Dar Goulman ó Gulman, así como en el puerto que hay entre los valles de los ríos Buhalf y Bugaddú, sin que pueda precisar su situación porque en el mapa se indican varios entre ambos ríos.

En Mazora ó Emzora (1) á menos de tres kilómetros del río Aixa, al E. S. E. de Arcila, el viajero descubre un túmulo elíptico de seis á siete metros de altura y de unos 60 de circunferencia, flanqueado al Oeste por un grupo de

(1) Nadaillac: *Prehistoria.*

menhires, de los cuales el principal mide unos seis metros de elevación, y está rodeado por una cintura de piedras. Cuando Tissot le visitó sólo había unas 40 de estas piedras, pero Coppel contó más de 90 en 1831.

Por el lado del Mediodía se notaban dos pilares redondos colocados paralelamente á la entrada, que tenían forma cilíndrica.

Este grupo debía ser el centro de una comarca de megalitos más considerable, porque al Norte y al S. O. se pueden ver todavía unos 50 menhires. El viajero inglés, de quien Tissot ha tomado la noticia y descripción, afirma la completa semejanza de estos monolitos con los de Inglaterra, y en su opinión corresponden á la misma época y están construídos quizá por la misma raza. Los huesos humanos encontrados en ellos pertenecían á tipos egipcios ó negros, según dicen, y á mestizos salidos de estas razas; pero tales noticias carecen de valor, por cuanto indican que el que reconoció los restos era persona poco experta en estos asuntos, al dar como idénticas la raza negra y egipcia. En el centro del túmulo había un dolmen formado por cuatro piedras elevadas verticalmente en el sentido de su altura, cubiertas por otra más voluminosa; el espacio comprendido entre estas piedras formaba la cámara sepulcral, generalmente muy pequeña, donde se colocaba el cadáver.

Casi siempre pueden distinguirse alrededor las trazas de un recinto cuyas piedras, que todavía están en pie, no sobresalen del suelo sino unos 80 centímetros. En algunos puntos el número de megalitos es muy considerable.

En Argelia, en Meyana, exceden de 10.000; en la necrópolis de Mazela, Faidherbe cuenta 2.000 y aun más en el Roknia. En Bu Merzug, en un radio de tres leguas, lo mismo en la parte montuosa que en la llana, todo el país que rodea las fuentes está cubierto de monumentos de forma céltica, tales como dolmenes, semidolmenes, cromlechs, menhires, galerías y túmulos.

El famoso monumento megalítico de Mzora está á una

hora de marcha de Sidi el Yamani, en la izquierda del río Aixa, punto en que se reunen los caminos de Alcázar y Larache á Tánger. Allí se eleva un largo túmulo de seis á siete metros de altura rodeado en su base por un círculo de gruesas piedras. Su altura media es de un metro pero una llega á seis, y constituye un verdadero menhir que se ve desde muy lejos y que llaman los indígenas el *Uted*, es decir, el piquete. Alrededor del túmulo hay numerosos restos ó vestigios de monumentos megalíticos.

Más al Sur se han encontrado hachas en Larache, Rabat y Mogador sobre la costa, y en el interior, en las llanuras del Sáhara, hay multitud de hachas y de puntas de flecha.

Cavernas.—En Ait Said, gran aldea de 300 á 400 casas, la principal de la fracción de su nombre, situada al pie de una montaña y á la entrada de un barranco profundo denominado Foum el Ance ó de las seis fuentes que da origen á un bello torrente que brota al pie de imponentes rocas talladas á pico, hay en las paredes verticales de estas rocas varias cavernas cuyas bocas se encuentran á la misma altura. ¿Quiénes fueron sus constructores? ¿Cómo escalaron estas paredes lisas? Hoy nadie puede llegar hasta allí. Desgraciado el que lo intente, los genios que defienden sus entradas lo arrojarían al fondo del barranco (1).

Estas cavernas abundan en el Atlas, tanto que es raro encontrar un pueblo sin ellas; la mayor parte están en sitios inaccesibles.

Hay dos tipos: las que están alineadas y las que están en desorden. En aquéllas, una galería tallada en la roca pone en comunicación sus entradas, situadas á igual altura, y esta galería tiene un parapeto de albañilería que salva las grietas de la roca por medio de puentes de piedra. Con frecuencia se encuentran distribuídas en dos ó tres pisos y bordean ciertos valles en toda su longitud. Las que por su poca elevación sobre el suelo pueden ser

(1) Foucauld.

utilizadas se emplean para conservar ganados ó granos. Foucauld ha visitado algunas y eran muy elevadas y profundas; pero casi todas son inabordables. Respecto de ellas circulan las leyendas más extraordinarias y fantásticas.

Su construcción se atribuye á los cristianos. ¿Quién si no ellos serían capaces de haberlas hecho? Fueron los cristianos de otros tiempos, aquellos á quienes expulsaron los musulmanes cuando conquistaron el país; y citan hasta nombres de Reyes y sobre todo de Reinas de quienes eran estas fortalezas aéreas. En su huída abandonaron sus tesoros y ningún indígena duda que en ellas los hay. ¿Quién los ha visto? Aquí es un morabito, allí un judío, que deslizándose por las paredes de la roca ha visto inmensas riquezas que nadie ha podido tocar; unas veces estaban defendidas por los genios; otras, por un camello de piedra, animado y moviendo sus terribles ojos, y en ocasiones se los veía entre las paredes de roca, que se cerraban por sí solas detrás del que quería franquear el paso (1).

Se dice que en Amzrou, sobre el Dráa, para evitar que puedan robarse los tesoros se han establecido vigilantes en las diversas cavernas que allí existen.

Mardoqueo (2).—No dice el rabino Mardoqueo el lugar topográfico en que se encuentran las inscripciones de que vamos á ocuparnos, pero es en la región del Dráa, entre los 27° 45′ y 29° 15′ latitud Norte y los 11° 30′ y 13° 15′ longitud Oeste de París. El monte Ida de Tallas, el territorio de los Du Asra, el monte Tabayuda, el Taskauvin y la roca de Tascala Um Agru el Kelam.

Se distinguen desde luego las imágenes de elefantes, rinocerontes, caballos, jirafas, pequeños mamíferos que pueden ser zorras, chacales ó liebres, debiendo advertirse que en bereber liebre es Tazerual, nombre de una localidad de este territorio. Todos los trazos del dibujo pare-

(1) Foucauld.

(2) *Bull. Soc. de Geografía de París.*—1876.—No se acompañan todos los dibujos sino solamente algunos que conservan la misma numeración que en el original.

cen corresponder á la misma época y deben estar hechos con punzones de metal.

Rechaza Duveyrier que puedan ser obra de los españoles ó portugueses de los siglos XV ó XVI aunque al fin del siglo XV los portugueses eran dueños de Mogador, Yguir Ufrani y de Massa, donde tenían guarniciones y establecimientos comerciales.

No se encuentra en la epigrafía del Sus trazas de arte fenicio ni romano, y por esto debe buscarse su origen en tiempos anteriores.

Las láminas 19, 24 y 25 representan elefantes, y el de la 25 tiene perfectamente indicadas las defensas.

La lámina 42 representa un rinoceronte y sólo puede haber sido dibujada por quien tuviera á la vista animales de esta especie, ó por lo menos los hubiera visto con frecuencia.

Hubo, según tradición conservada en la Nigricia, pueblos que domesticaban los elefantes y fundaron un Estado que llegaba hasta los 24° latitud Norte.

El elefante de la lámina 21 tiene debajo del vientre dibujado un cippo y detrás un tronco ó piedra unido por una cuerda á la cola. El cippo aparece también en la lámina 42, y por su forma recuerda las inscripciones tumulares que de los fenicios se encuentran en el Norte de Africa.

El rinoceronte de la lámina 42 es el africano de Cuvier, con dos cuernos, que ha desaparecido de Berbería y del Sáhara. También tiene pliegue en el vientre, siendo de notar que esto sólo ocurre con los de Sumatra y no con los africanos.

Uno de los mamíferos parece un borrego. El ave parece una avutarda. En la lámina 74 hay una jirafa.

En la parte alta de la figura 45 parece que se ha querido representar una muralla con ornamentación. En la parte baja hay una estela tallada ó un altar en forma elegante. A la izquierda una grulla perfectamente visible.

En la 51 hay un caballo con sus arreos; sobre el lomo tiene una silla plana de forma regular, que debía ser una simple piel sujeta con una correa.

En el número 20 hay un avestruz; en el 21 tres mamíferos.

En el 15 un pie humano ó una sandalia de 26 centímetros de largo. En las inmediaciones de Ghadames y en otros puntos del Norte de Africa hay dibujos semejantes, sobre todo en las montañas y en un santuario que llaman Mezquita.

* * *

Hoy, despues de varios cambios de opinión, se admite como cierto que el hombre no ha existido en la época terciaria, ó por lo menos que no hay indicio alguno de su existencia en la misma; explicándose perfectamente el hallazgo de piedras fracturadas en los terrenos eocenos, porque un choque, cualquiera que sea la causa que lo haya originado, puede determinar la forma concoidal; y las llamadas marmitas de río, los torrentes, los cambios bruscos de temperatura, los hielos y otras muchas causas producen la fractura de las piedras sin que, por tanto, puedan tomarse como hechos ciertos de la existencia del hombre en aquel período ni la aparición de un plano de rotura, ni la forma concoide, ni los aparentes retoques en los bordes, apoyando esta opinión geólogos tan eminentes como Lapparent y arqueólogos tan distinguidos como Dechelette.

* * *

Si por un lado la prehistoria tiene un límite remoto, cual es el comienzo del período diluvial, también tiene un límite próximo, que es el del comienzo de la Historia, y como este último punto de separación es variable para cada pueblo, conveniente será hacerlo constar así y recordar que, por ejemplo, para Suecia empieza la historia y termina el período prehistórico en el año 450 de nuestra

Era (1), porque así no extrañará el afirmar que simultáneamente ha habido y hay pueblos que están en pleno período prehistórico mientras otros han señalado en larga y brillante estela sus grandezas y sus desastres durante centenares de años; y no sólo esto, sino que en un mismo país pueden vivir simultáneamente pueblos históricos y prehistóricos, como han vivido muchos años los colonos europeos de la América Septentrional con las tribus salvajes del Norte de aquel continente.

Esto ocurre en Marruecos: el neolítico Sahariano es de época reciente, pues subsistía bastante avanzada la Edad Media. La población que construía los túmulos ó los dolmenes en Marruecos, vivía en los siglos de nuestra Era, como se prueba por estar construídos varios de ellos por sillares con inscripciones latinas (2), y el arte Neopúnico se desarrolla también en la época romana, esto es, después de haber desaparecido los cartagineses no sólo de Marruecos sino del mundo.

¿Será posible en estas circunstancias determinar, siquiera sea de modo aproximado, la época en que se han desarrollado las diferentes fases de la prehistoria de Marruecos? Difícil es, y sin embargo es preciso irse preocupando del asunto y de enlazar la historia y la prehistoria de dos civilizaciones ó de dos pueblos, que aunque en contacto y comunicación quizá se diferenciaban en cultura de manera tan extraordinaria y sorprendente.

El propósito es atrevido, pero si nuestros esfuerzos no bastan para resolver el problema, por lo menos servirán de estímulo y de acicate para nuevos esfuerzos.

Coinciden las estaciones neolíticas de Marruecos en general con las factorías comerciales de los cartagineses y con las de los fenicios, puesto que éstos ocuparon y fortificaron los lugares de la costa de la región que los griegos llamaron Metagónica en las costas de Mauritania, para que sirvieran de lugar de descanso á sus embarcaciones y como lugares de refugio contra las agresiones de otros pueblos continentales ó marítimos; pero esto no prueba la imposibilidad de que antes que ellos otros pueblos, el pueblo que en general podemos llamar Ibero, ocupara por vez primera los islotes de Habibas, Bachgun, Chafarinas y Alhucemas y las penínsulas de Ceuta y Melilla, y que sean vestigios de su estancia y restos de sus armas y herramientas las hachas de piedra encontradas en estos parajes.

(1) *Le Congrés de Stockolmo et la prehistoire en Suede.*—«Revue d'Archeologie Anthropologie», 1885.

(2) Gsell: *Monuments antiques de l'Alnerie*.

* * *

No sólo los arqueólogos son los llamados á contribuir al desarrollo de la Arqueología; ciencia que puede llamarse nueva, ha reunido todavía pocos datos y quedan muchos vestigios, muchos objetos y muchas ruinas por explorar (1).

En Marruecos, más especialmente que en ninguna parte, el viajero, el militar, el ingeniero encargado del estudio de un proyecto de ferrocarril ó de una carretera, el que trate de explotar un bosque ó una mina, y aun el que ocupe su actividad en el cultivo de la tierra, pueden prestar útiles servicios, facilitando datos y objetos y anotando cuidadosamente ciertas circunstancias. Para esto no hace falta haber emprendido estudios arqueológicos profundos, basta con una sencilla iniciación, y esto es lo que vamos á hacer, al mismo tiempo que publicamos algunas noticias relativas á la arqueología del Norte de Marruecos.

Es casi imposible fiar al dibujo la reproducción de objetos é inscripciones porque no daría la fidelidad necesaria, y por esto se impone la fotografía ó la estampación.

Para la primera y tratándose de Marruecos conviene hacer algunas prevenciones especiales, tales como la de que el trípode sea suficientemente fuerte para que el apa-

(1) Tomo estas indicaciones de las instrucciones publicadas oficialmente en Francia.

rato pueda emplearse en todas las posiciones imaginables, porque en ocasiones los objetos que deban reproducirse estarán en hondonadas, barrancos ó callejones. Por esta misma razón de posición y de distancia conviene llevar dos objetivos: uno de corto foco para calles estrechas, interiores, etc., y otro para los casos usuales.

Respecto del tiempo de exposición nada hay que decir, porque el viajero á poco que haya manejado la máquina fotográfica se dará cuenta de la intensidad de la luz, bastando indicar que para las estatuitas y objetos pequeños conviene que no estén bañados de luz muy intensa; para las inscripciones es muy útil aprovechar el momento en que las sombras que se producen en las hendiduras sean muy marcadas; para las fotografías de inscripciones y estatuas conviene colocar al lado una escala de madera blanca con las divisiones perfectamente visibles, y por último, que conviene también llevar un espejo para reproducir las bóvedas ó techos, el cual se colocará delante del objetivo con una inclinación de 45°.

Los procedimientos de estampación pueden consistir: en la estampación en seco que se obtiene sobre un papel blanco de cualquier clase, siendo aplicable á las inscripciones de letras que aunque poco grabadas estén muy limpias sobre una piedra muy lisa. Se coloca el papel después de haber limpiado la piedra y se frota con un tapón mojado en plombagina que se conserva en un bote, quedando en blanco la parte ocupada por las letras y en negro la superficie de la piedra.

Es la estampación húmeda preferible á la anterior, pero debe tenerse en cuenta que no siempre se tendrá agua; el papel que se emplee para esta clase de estampación no debe estar encolado, siendo también necesaria una brocha ó cepillo y una esponja; en último caso la compresión puede hacerse con un paño cualquiera.

Lo primero que debe hacerse es lavar la piedra procurando que se desprendan las impurezas que tenga adheridas; después se aplica el papel sobre la piedra mojada y

á continuación se humedece nuevamente el papel hasta que se adhiera perfectamente, teniendo cuidado de impedir la formación de burbujas de aire, para lo cual bastará oprimir suavemente el papel ó pincharle con un alfiler. Después de sentado se golpeará fuertemente con una brocha ó cepillo, y si se rompiera durante la operación se superpone otra hoja, también mojada, y se continúa trabajando. Cuando la inscripción sea muy grande es preciso sacar varias improntas, debiendo numerarse éstas con cuidado y procurar que se superpongan las uniones para facilitar el enlace.

En Africa, donde generalmente está el cielo despejado, debe esperarse á que el papel impresionado se seque sobre la misma piedra; pero si fuese preciso abreviar la operación, se desprenderá con cuidado y se procurará secarle rápidamente. Para secarle se encenderá lumbre y se colocará cerca del papel; también puede lograrse el mismo objeto metiéndole entre dos hojas de papel secante ú ordinario, pero secas, que le quitarán parte de la humedad, siendo esto preferible á hacer dobleces; cuando esto último sea preciso se procurará que no coincidan con las letras.

De modo análogo se opera para los relieves, pero es preciso emplear varios papeles superpuestos. Cuando la estampación esté seca se añaden sucesivamente nueve ó diez hojas mojadas de la misma clase de papel; el agua que debe emplearse para humedecer estas hojas debe contener alguna cantidad de harina ó de almidón y las hojas deben dejarse secar. Después se separa con precaución y se barniza el interior y el exterior con una parte de cera ó resina disuelta en cinco partes de esencia de trementina al baño maría, ó bien con una parte de cera en cinco de aceite ordinario.

De esta estampación se pueden sacar pruebas en pasta, teniendo cuidado de engrasar el interior después de cada operación.

Para las monedas, sellos, camafeos ó esculturas sobre

madera se moldean en cera ó se usa una hoja de papel de estaño, algo gruesa ó doblada, que se coloca sobre los objetos y se oprime primeramente con cuidado con las yemas de los dedos para que se marquen hasta los detalles más insignificantes del modelo; después se coloca una delgada capa de cera ó de miga de pan, y por último se recubre de cera ó de miga de pan bien amasada que forma una pasta sólida, que debe extraerse suavemente á fin de no deformar el dibujo.

Si no se dispusiera de estos elementos habría que copiar las inscripciones y dibujar los monumentos, para lo cual conviene tener presentes las siguientes indicaciones: La copia de inscripciones debe hacerse reproduciendo el tipo de letra del original, que es para cada letra distinto según las épocas; la distancia de letra á letra; poner una indicación de letra borrosa en donde corresponda para saber qué letras faltan. Se procurará no interpretar la inscripción según se copia, porque esto lleva á alterar el significado por el prejuicio de la interpretación. Hay que aceptar lo que haya escrito aunque no sepamos por el pronto lo que dice. Hay que fijar clara y distintamente los hallazgos dando el nombre de la localidad; si los indígenas lo dan en árabe ó en forma parecida, indagar si puede ser griego, fenicio ó latino; llevar un vocabulario de palabras que puedan tener relación con ruinas (por ejemplo, henchir), cuevas, columnas, puentes, arcos, etcétera. Las piedras escritas se llaman Hayra Maktuba, y anotar en general de todo monumento ú objeto la distancia y el rumbo con relación al pueblo más próximo, ó á otro sitio que por su importancia sea suficientemente conocido. También hay que anotar la naturaleza de los objetos, su color, sus dimensiones, las de las letras ó figuras y el nombre genérico del monumento (ara, cipo, pedestal, etcétera).

Exploraciones al aire libre.—Lo primero que debe hacerse es situar bien sobre un mapa el lugar de la exploración y trazar en escala más detallada un croquis

orientado, en el cual figure algún pueblo, río, montaña ó camino bien conocido.

Las excavaciones se harán mediante trincheras alrededor del montículo abiertas con herramientas pequeñas. Si se encuentran huesos, como estarán casi descompuestos es preciso secarlos y á veces para evitar su destrucción endurecerlos, después de limpiarlos con mucho cuidado con silicato de potasa, blanco de ballena ó estearina. Examinar si tienen incisiones naturales ó artificiales, y buscar con cuidado los útiles de piedra que puedan encontrarse. Conviene también determinar si las rocas de que están hechas las herramientas de piedra se encuentran en las inmediaciones, y recoger las conchas.

La exploración puede hacerse desde la superficie al fondo, separando y distinguiendo bien las capas ó por zanjas, registrando en uno y otro caso y dibujando en las láminas de cortes y de planos el lugar en que cada objeto haya tenido asiento.

Los hoyos y los barrancos pueden reconocerse examinando las capas formadas por los arrastres.

Debe recordarse que las estaciones al aire libre casi siempre están en motillas, turruñuelos ó montículos. Las exploraciones después de las lluvias son muy fructuosas y también en las inmediaciones de las fuentes.

Grutas.—Casi todas ellas han sido habitadas en las épocas prehistóricas, y en las pendientes que las preceden se encuentran silex, osamentas, conchas, cerámica, etc.

Si el suelo de la cueva es de roca hay que presumir que no ha sido habitada ó ha sido ya explorada. Lo primero que debe hacerse, después de trazar el croquis de situación, es ver si en las paredes hay dibujos; después quitar las piedras que dificulten su reconocimiento, asegurándose antes de que no hay peligro de desprendimientos. Se abrirá una zanja dos ó tres metros delante de la entrada y paralelamente á ésta, y se seguirá avanzando hasta la misma boca.

Cada objeto deberá ser situado en los planos con arre-

glo á tres datos, que son: su distancia al suelo ó superficie del terreno; la de la distancia hacia la zanja ó trinchera que ha servido de punto de partida, y una tercer distancia á uno de los lados de la gruta ó bien á una línea base que arrancando de un punto determinado de la trinchera se dirija al centro de la entrada de la gruta.

Túmulos. — Conviene trazar desde la circunferencia hacia el centro una zanja, llevando sumo cuidado hasta encontrar líneas de piedras y sabiendo su disposición general; una vez encontrada la parte más importante del monumento no es necesario reconocer todo el montículo, sino buscar la cámara sepulcral. Si se encontraran tierras ennegrecidas, lechos de guijarros ó muros de cualquier clase, se procurará dejarlos al descubierto. En todo caso es preciso el dibujo orientado.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

Armas y útiles.

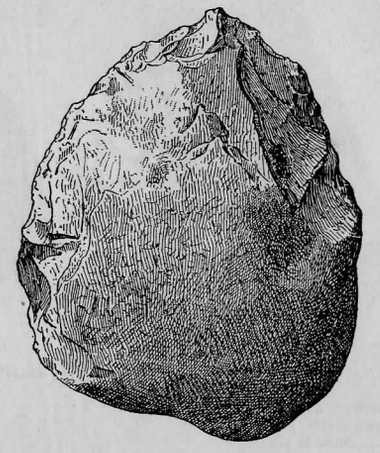

1. —Almendra de cuarcita de Rabat.

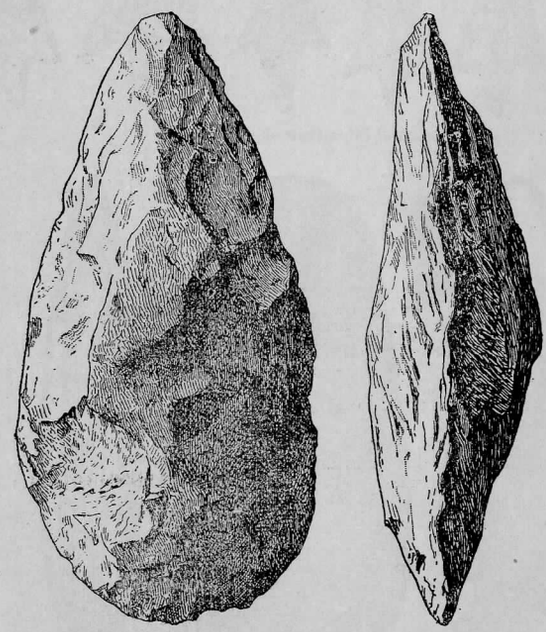

2.—Almendra Acheulense de basalto de los alrededores de Uxda.

Armas y útiles.

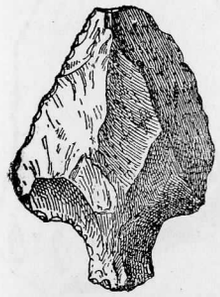

3.—Flecha neolítica Berberisca.

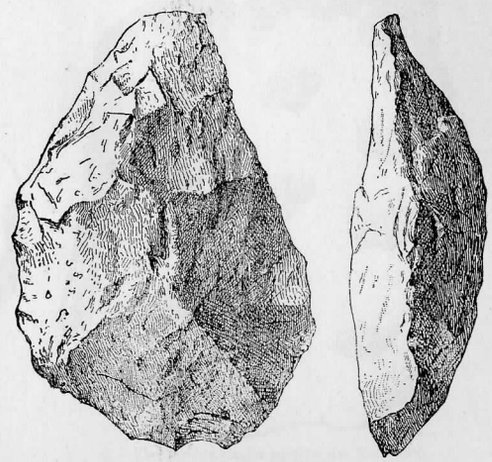

4.—Cuarcita tallada de los alrededores de Rabat.

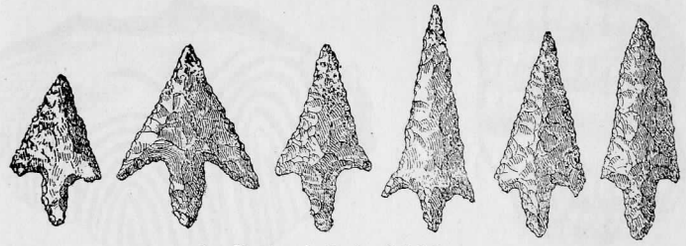

5.—Puntas de flecha del Sáhara.

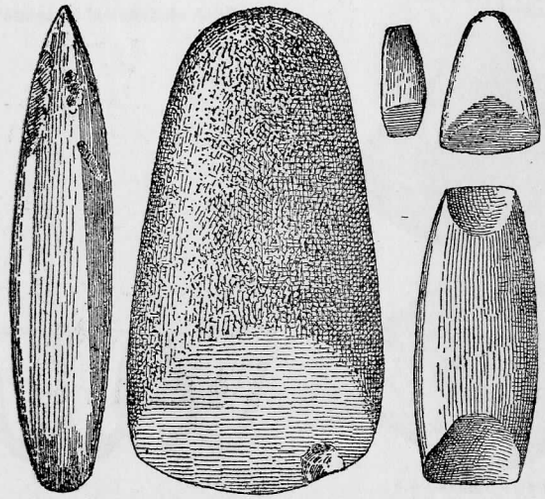

6.—Herramientas de piedra pulimentada del S. E. de España.

Cerámica.

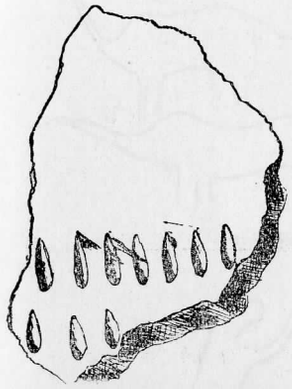

1.—Cerámica de la cueva de los Osos.

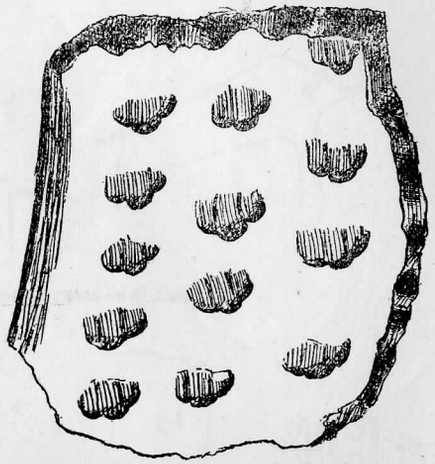

2.—Cerámica de la cueva de los Osos.

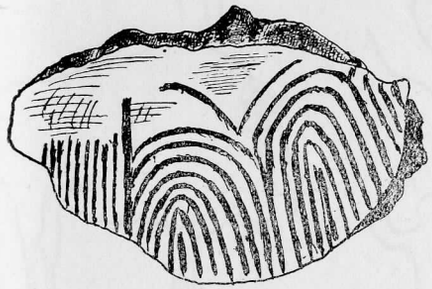

3.—Cerámica de la cueva de Alí Bajá.

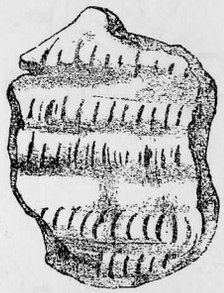

4.—Fragmento de cerámica de las grutas neolíticas de Orán.

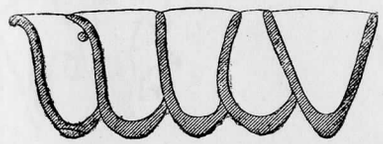

5.—Vasijas neolíticas de las grutas de Orán.

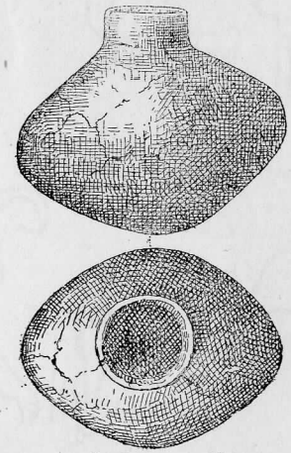

6.—Cerámica neolítica de El Garcel (España).

Dibujos rupestres.

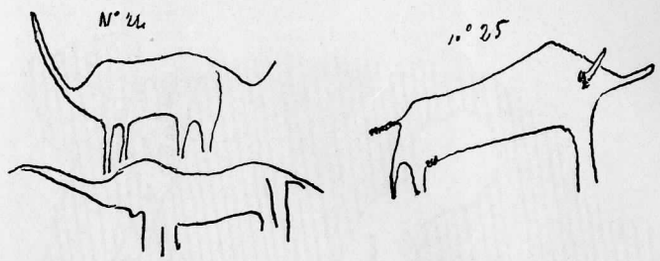

1.—Dibujos en rocas en el Sus.

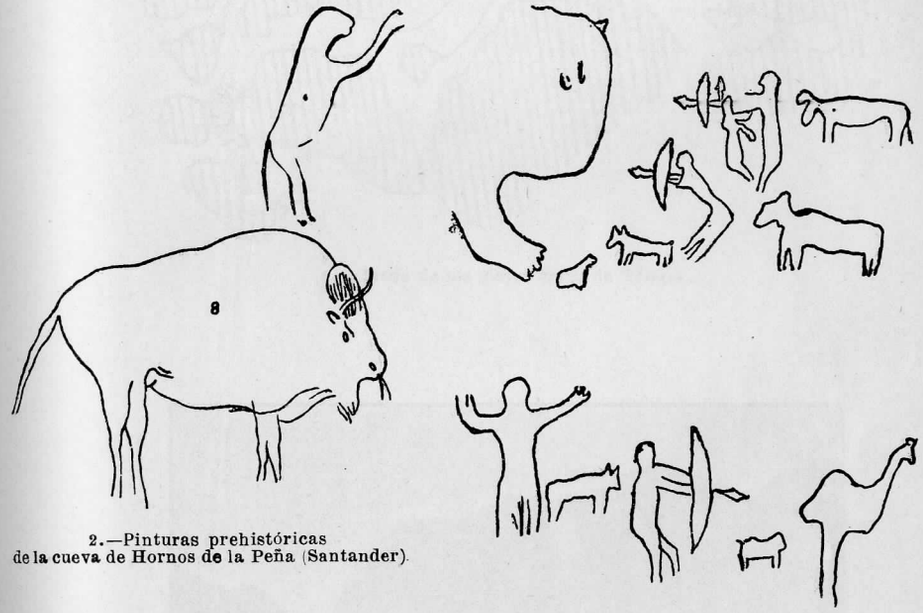

2.—Pinturas prehistóricas
de la cueva de Hornos de la Peña (Santander).



4.—Grabado en la Gran Kabila
(Argelia).

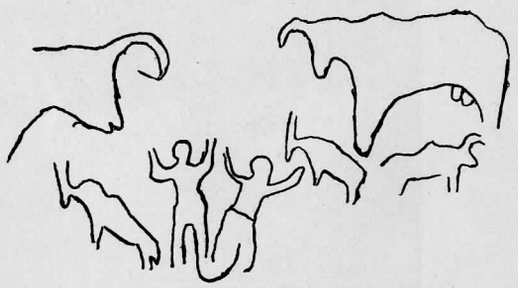

3.—Grabados sobre rocas en Argelia.

Cuevas.

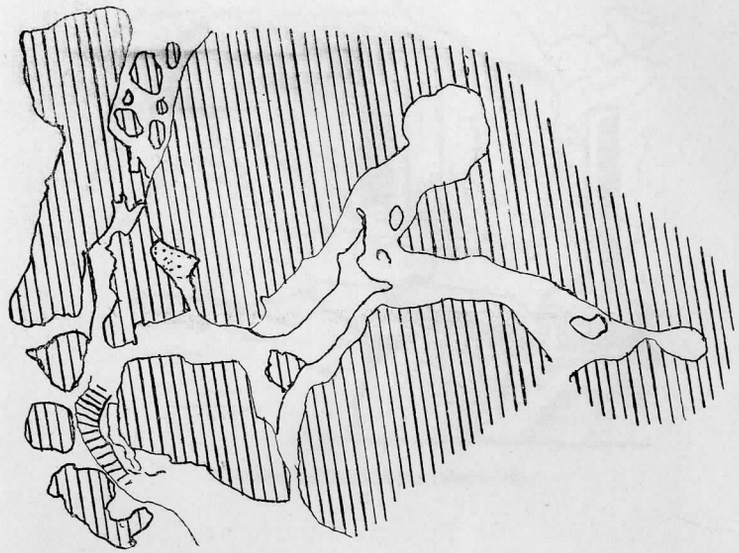

1.—Cueva de los Idolos cerca de Tánger.

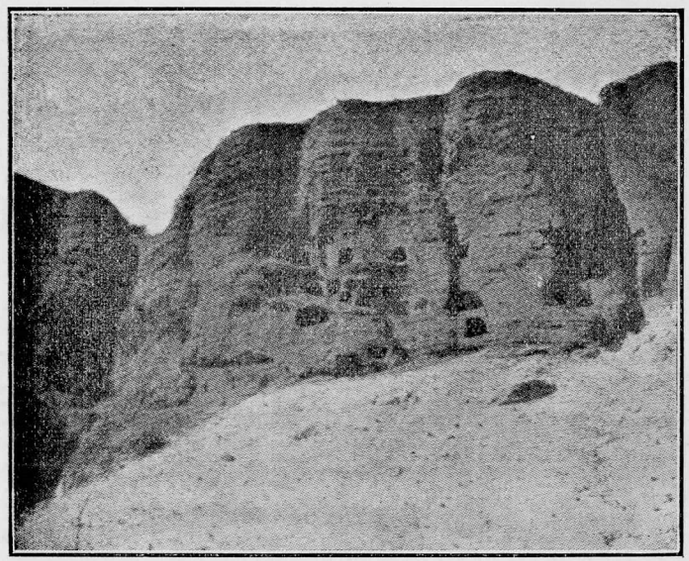

2.—Cuevas prehistóricas de Perales de Tajuña.

Cuevas.

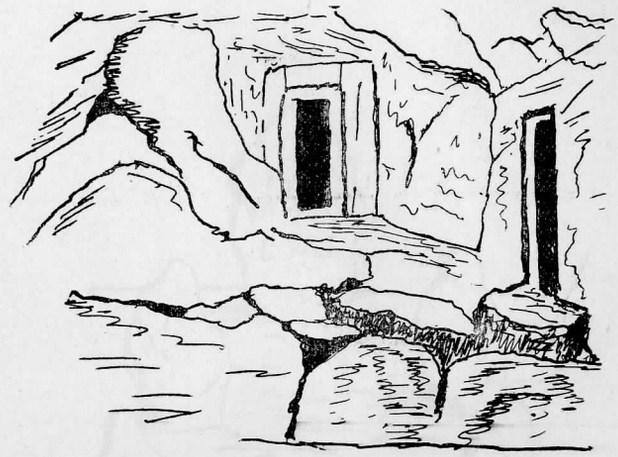

3.—Cueva de Calas covas (Menorca).

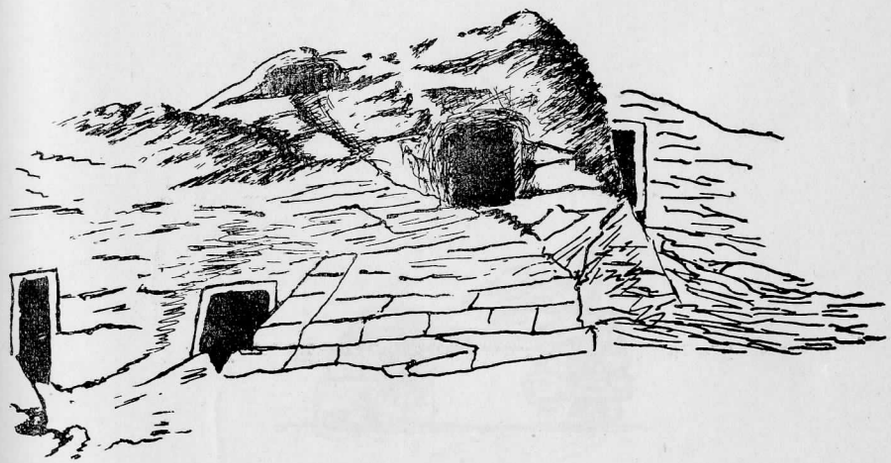

4.—Hauanet de Argelia.

Monumentos.

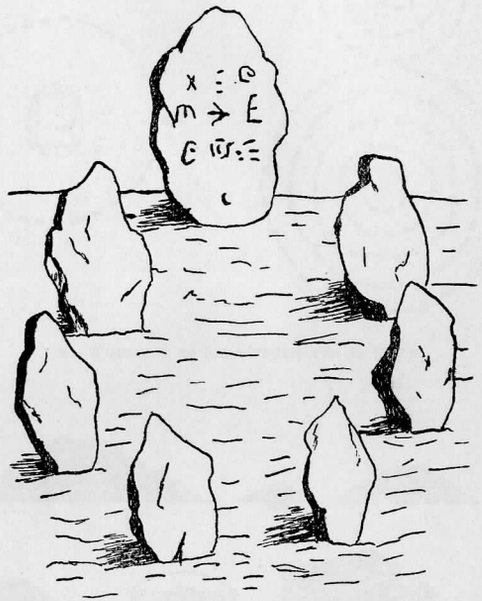

1.—Cromlech de Bona (Argelia).

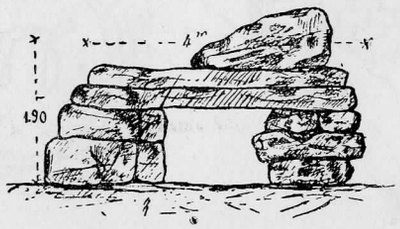

2.—Dolmen de Meserasfa.

Monumentos.

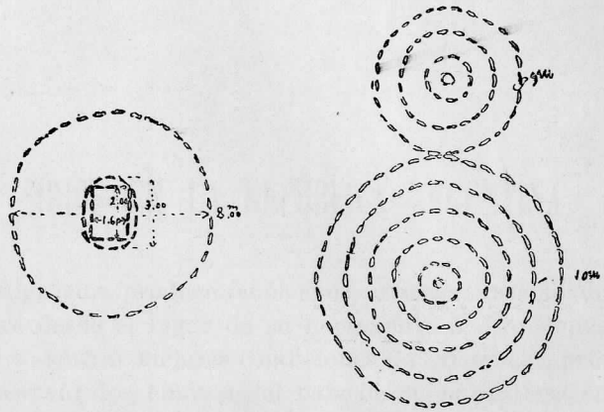

3.—Túmulos de los alrededores de Uxda.

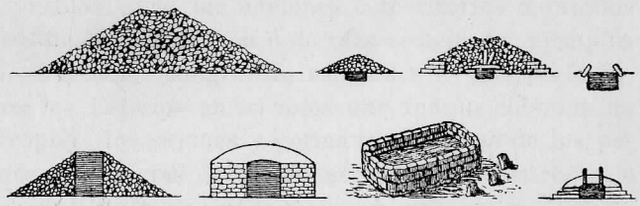

4.—Tipos de monumentos berberiscos.

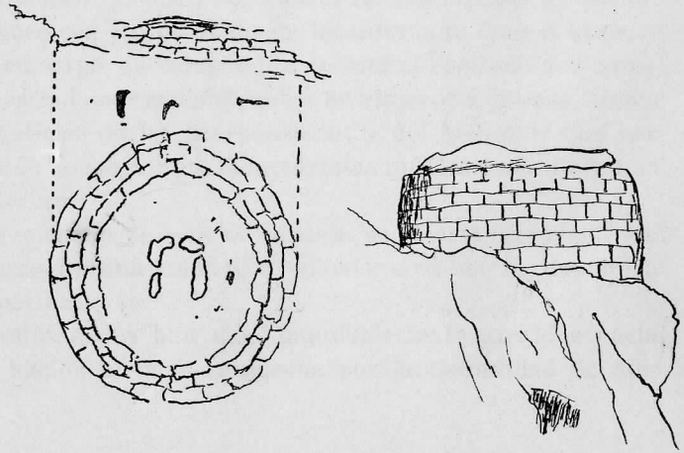

5.—Rasinas y chouchet.

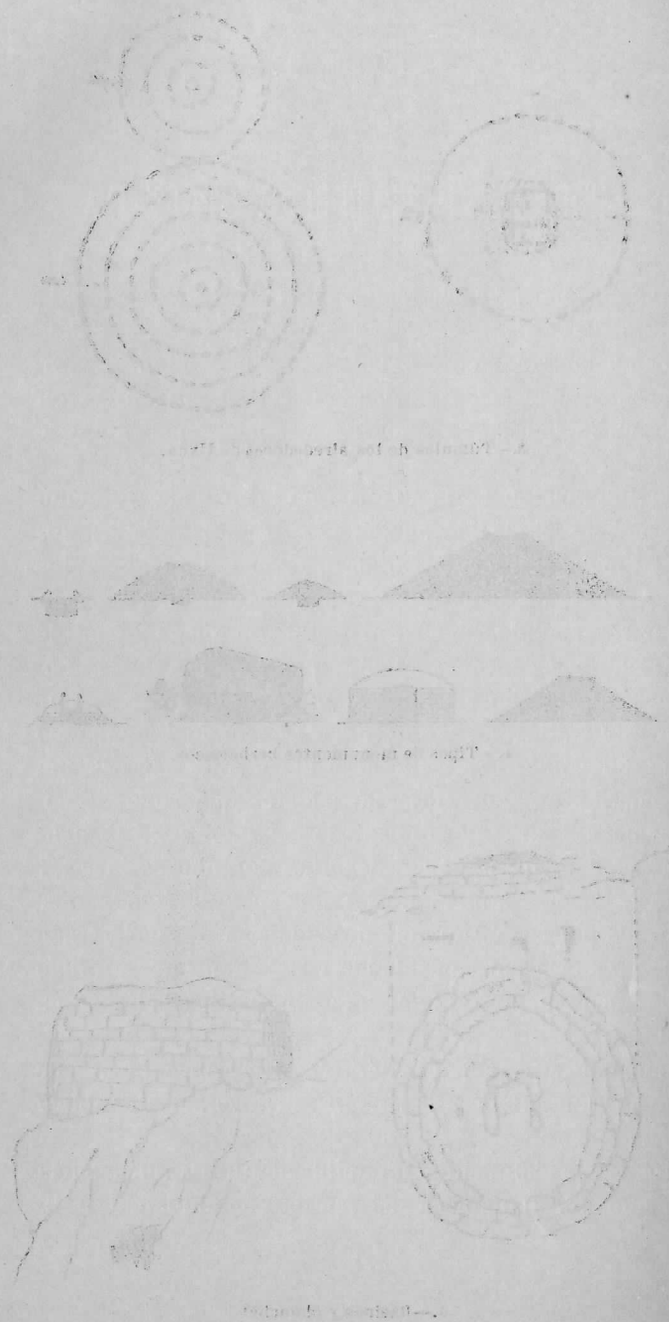

LOS SIRIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La emigración produce fenómenos curiosos: trasladado el hombre desde el lugar de su nacimiento á otro donde presume encontrar mejores condiciones de existencia, procura conservar los hábitos del país de su naturaleza en cuanto puede hacerlos compatibles con el medio que le rodea.

Esta inclinación es la determinante de la emigración de los pueblos hacia las naciones ó territorios habitados por otros de su misma raza ó de raza semejante; ejemplos de ello ofrecen los emigrantes españoles en sus preferencias por los Estados americanos que fueron colonias de su metrópoli; los sajones y germanos, núcleos de las poblaciones adventicias de los Estados Unidos y otros que podrían multiplicarse, y sin embargo esta inclinación no es aceptable como regla general. Encuéntrase á veces una fuerte corriente emigratoria de pueblos que nada de común tienen de raza, de idioma, de costumbres ni de tradiciones con los otros donde levantan sus nuevos lares, y sin embargo su adaptación se realiza con facilidad suma, demostrada por la continuidad de viajeros á quienes atraen las noticias de las prosperidades y del bienestar que han logrado conseguir los compatriotas que les precedieron en el camino.

Fenómeno de esta naturaleza es el establecimiento de antiguo de una numerosa colonia siria en la República Argentina.

Estos sirios han sido indudablemente atraídos hacia una nación hispano-americana por la comunidad de reli-

gión. Es sabido que Siria es la región del Asia turca que baña el Mediterráneo frente á las costas egipcias, sin que en todo tiempo haya correspondido esta expresión geográfica á una misma extensión de territorio. Su población es mezcla de razas y religiones, predominando la musulmana de varias sectas, con una importante minoría cristiana.

Los cristianos del Líbano, es decir, el mayor número de cristianos sirios, conocidos con el nombre de maronitas, é hiperbólicamente poetizados por Lamartine en su *Viaje á Oriente,* forman parte de la Iglesia latina, si bien conservan ciertos privilegios en cuanto á su disciplina; restos de las antiguas iglesias del Asia, á las cuales se incorporaron jacobitas y nestorianos, han evolucionado en múltiples ocasiones, fraccionándose y uniéndose, sin que interese seguir la historia de estos cambios, de los cuales el más reciente y fundado en una pueril interpretación del calendario, produjo una excisión que llevó á bastantes fieles á someterse á la Iglesia rusa.

Las luchas entre los masonitas y sus vecinos musulmanes, los drusos, llamaron la atención de Europa á mediados del siglo XIX por tenaces y sangrientas, y obligaron á que Inglaterra interviniera para que acabasen; consecuencia de esta intervención fué la de crear en 1860 un gobierno del Líbano, distrito correspondiente á la provincia de Beirut, ó sea al territorio que en parte fué la antigua Fenicia, dividido en dos subgobiernos, encomendado uno de ellos á un Gobernador cristiano.

El maronita sólo por su sumisión política á Turquía puede ser llamado turco; los demás caracteres de su personalidad le diferencian esencialmente de los otomanos. El turco no es elemento de progreso, no es industrial, ni comerciante, ni artista, apenas cultiva la tierra, no reconoce otros caminos de prosperidad ni de medro que la guerra; dominador por la fuerza de tierras habitadas por otros pueblos, su subsistencia la procura con la explotación y la expoliación de los dominados, á quienes somete

al régimen despótico de todo aquel que mira indiferente la ruina de su nación. Esta fisonomía moral del turco bien estudiada por muchos escritores contemporáneos, entre ellos Ferrero y Norman Angell, le descubre como incapaz de convivir con la civilización moderna, explica las contiendas balcánicas y anuncia para tiempos próximos nuevas complicaciones traídas por el deseo de los pueblos que oprime de sacudir su yugo; pueblos asiáticos de otra religión y de costumbres menos belicosas, tales como el armenio y el maronita, es difícil se resignen por mucho tiempo á soportar los caprichos y las arbitrariedades de los Gobiernos de Constantinopla. Maronita es casi siempre el sirio que mal avenido á vegetar pobremente en los valles del Líbano, cruza el Mediterráneo y el Atlántico y arriba á las playas de una de las Repúblicas de la América española. Su corto caudal no le permite grandes amplitudes en los comienzos del desarrollo de su vocación mercantil, la más acentuada entre los de su raza; comienza por reunir una pacotilla de mercancías de valor escaso pero de salida fácil, y á pie y en largas jornadas las va ofreciendo por aldeas alejadas de los centros de población, de casa en casa, sin que la falta de compradores le arredre para exhibir una vez y otra su almacén ambulante á los mismos que poco antes ni aun quisieron echar una mirada sobre su surtido.

La tenacidad y la perseverancia triunfan muchas veces de la indiferencia de los consumidores, y las primeras ganancias son empleadas por el mercader en la compra de un caballo, lo cual le permite aumentar la pacotilla y ensanchar el círculo de sus ofertas. Su actividad no le impulsa á concurrencias desastrosas con otros comerciantes compatriotas suyos; todos se conocen entre sí, sirviéndoles de signo de identificación una crucecita tatuada cerca de la muñeca, y tácitamente establecen un pacto de defensa mutua contra el robo y el asesinato.

La perseverancia con que el maronita visita su clientela, despierta su confianza y le constituye en su mandadero;

el *turco,* como es denominado en las pampas de la República Argentina, donde es atraída la mayor parte de la emigración siria, es mercader tan inteligente y tan astuto como el judío, aventajándole en veracidad y desinterés en sus transacciones, y no tarda en convertirse en atareado comisionista entre la ciudad y el campo más próximo al desierto y en alcanzar una posición económica que no siempre llega á la opulencia, pero que entra de lleno en el desahogo.

El comerciante europeo de la ciudad que espera al comprador sentado en su tienda y á veces en el cafetín de al lado, advierte un día las prosperidades del *asqueroso turco* y clama contra él á Dios y al Gobierno, siempre tarde y sin motivo, cuando ya el maronita se ha granjeado la buena voluntad de los trabajadores campesinos, á quienes no es posible desviar de sus relaciones comerciales.

La vida errante del mercader maronita tiene un término: reunido el capital á cuya reunión aspiraba, vende sus caballos, recomienda sus clientes á un compatriota y se establece como comerciante sedentario en el arrabal de una ciudad ó como gerente de un gran establecimiento en sus barrios centrales; su conocimiento de las leyes y de las vicisitudes del tráfico, permite casi siempre el acrecimiento de su fortuna.

Base indispensable de sus negocios es para los maronitas el conocimiento de la lengua española; la suya es el árabe, hablado con pureza mucho mayor que en Marruecos, y en Siria sólo hay posibilidad de aprender lenguas europeas en la Universidad católica de Beirut, frecuentada por jóvenes de clases acomodadas entre las cuales no se reclutan los emigrantes. Su aptitud para aprender el español, sin embargo, es excelente, y su convivencia con habitantes de regiones donde es el usual y el oficial, les habilita para hablarle y escribirle tras corta práctica.

La colonia siria de la República Argentina ofrece ejemplo de unión y de fraternidad; su protección estuvo encomendada durante mucho tiempo á Francia, atendida la

tutela tradicionalmente ejercida por esta nación sobre los católicos de Oriente, mas poco satisfechos de los Agentes diplomáticos que la ejercían reclamó y obtuvo de Turquía la creación de un Consulado general en Buenos Aires. Sus simpatías hacia el Gobierno argentino se exteriorizaron en la erección en una de las plazas de la capital de un monumento de la Independencia, inaugurado con asistencia de las más altas representaciones oficiales en los comienzos del año actual.

La cultura de esta colonia y sus simpatías hacia las tierras donde consiguieron bienestar y riquezas, han promovido un movimiento de difusión del habla española. El maronita enriquecido regresa al Líbano, ya definitivamente, ya por temporadas que constituyen treguas en su existencia afanosa, mas no se olvida de América, ni abandona al azar de su buena ó mala estrella á sus compatriotas de las nuevas generaciones que emigran al Nuevo Mundo; el Patriarca de Antioquía, el prelado católico de mayor jerarquía entre los maronitas, se encuentra en relación constante con los sacerdotes de su rito, que en América dirigen la vida espiritual de los fieles de esta Iglesia; en Buenos Aires existe una casa-misión maronita con capilla y escuela y atendida por un patronato de damas argentinas y subvencionada por el Gobierno federal; prospera en Loreto-Santa Ana una granja-escuela de sericicultura, donde reciben enseñanza de esta última industria huérfanos desvalidos bajo la dirección del misionero maronita Sr. Kasab.

En Palestina y en las inmediaciones de Ortas, á escasa distancia de Belén, se ha terminado la construcción de un templo denominado *Santuario argentino-uruguayo del Hortus conclusus,* del cual dependen un asilo y una escuela para niños y niñas árabes, dirigido por religiosas argentinas y uruguayas, donde se da la enseñanza en español; esta fundación fué autorizada á la vez por el Papa León XIII y por el Sultán Abdul-Hamid, con el beneplácito de la protectora Francia, á la cual tal vez haya ex-

trañado este comienzo de propaganda de una lengua europea que no es la suya, en dominios en que ha pretendido ejercer un enérgica influencia espiritual.

Hacia este movimiento favorable á la difusión de nuestra lengua ha mostrado simpatías el actual Patriarca de Antioquía, Monseñor Huayek, declarando que para el pueblo maronita que en gran mayoría emigra en busca de fortuna al continente americano es de utilidad superior al de otros estudios, el de los idiomas español é inglés, cuya importancia en el presente y en el porvenir para nadie es desconocida.

M. C.

LA EXPOSICIÓN Y EL CONGRESO HISPANOAMERICANOS DE SEVILLA

Por Real decreto de 3 de Julio, y en cumplimiento lo que dispone el artículo 5.° del Real decreto de 26 de Marzo último, ha sido autorizado el Comité de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla para que pueda invertir en el concepto de subvención la suma de 160.000 pesetas del crédito consignado en el capítulo A, artículo único del presupuesto del Ministerio de Fomento, en los gastos que sea necesario realizar para llevar á cabo la Exposición y el Congreso Hispano-Americanos que, como actos preparatorios de aquella otra Exposición general, se han de celebrar este año en la capital expresada.

El citado Ministerio consignará en el primer proyecto de presupuestos que redacte y adoptará las disposiciones legales necesarias para obtener de las Cortes el aumento de las consignaciones destinadas por la ley de 27 de Diciembre de 1910, al pago de las obligaciones y gastos que origine la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, en la cuantía á que asciendan los gastos que por esta disposición se autorizan.

Poco después de haberse dictado este Real decreto, el 5 de Julio, se hizo constar, por Real orden dirigida al Sr. Subsecretario de Instrucción pública, que en consecuencia con lo preceptuado en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de Marzo del corriente año para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por el intrépido navegante Vasco Núñez de Balboa, y en relación con lo dispuesto en el de 3 del actual del Ministerio de Fomento para organizar la Exposición Hispano-Americana y el Congreso

de igual clase que han de tener lugar en Sevilla como complemento de los demás actos oficiales que se preparan para celebrar aquel suceso memorable, corresponde al Ministerio de Instrucción Pública prestar su cooperación al mayor esplendor de dichas solemnidades, procurando al efecto el concurso de los Centros docentes y Corporaciones que dependen del mismo con cuantos auxilios sean de más eficaz ayuda para su realización.

Se dispuso, por tanto, lo siguiente:

1.° Todos los Jefes, Directores y funcionarios de los establecimientos que dependen del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y muy especialmente el Rector de la Universidad de Sevilla, el Jefe del Archivo de Indias y las Autoridades académicas de aquella capital, prestarán su concurso al Comité de la Exposición y Congreso Hispano-Americano por cuantos medios consideren oportunos para contribuir con toda eficacia á la mayor brillantez de los actos de carácter científico ó literario que se realicen en conmemoración del IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.

2.° El Comité de la Exposición Hispano-Americana que se ha de celebrar en Sevilla en 1915 queda autorizado para llevar á cabo en el Archivo de Indias de dicha capital las obras y trabajos necesarios, á fin de realizar la Exposición y Congreso referidos en los términos que señala el Real decreto antes citado de 26 de Marzo último, inserto en la *Gaceta* del 9 de Abril.

3.° Los proyectos que se formulen serán aprobados por el Comité de la Exposición nombrado por Real orden de 26 del propio mes de Marzo y se ejecutarán bajo la dirección del Arquitecto del Ministerio encargado del Archivo de Indias, quedando sujetos á la inspección del Presidente de la Junta facultativa de Construcciones civiles, como Inspector de la primera zona.

SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL
DE
GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

La riqueza y poderío de las naciones modernas depende principalmente de su acierto en aumentar la producción proporcionándose en favorables condiciones las materias primas para sus industrias, en desenvolver en forma adecuada su comercio exterior y también en encauzar la emigración, utilizando para la realización práctica de tales fines las enseñanzas y trabajos de los geógrafos y exploradores.

Hoy que, por fortuna, España se orienta francamente hacia una mayor expansión de su vida económica y que las contingencias de la política internacional hacen que esté llamada á una acción importante en el concierto de las naciones, la *Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona,* siempre atenta á cooperar al desarrollo de las actividades mercantiles y ansiosa de que nuestro país recobre su antiguo esplendor y alta consideración, ha creído que era de gran oportunidad y aun de necesidad imperiosa la celebración del *Segundo Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil,* que tendrá lugar en Barcelona durante la primera quincena del mes de Noviembre próximo.

Recordemos que el Primer Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil se reunió en la capital de España, por iniciativa y bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica de Madrid, en los días 4 á 12 de Noviembre de 1883.

Según consta en el Reglamento general del Segundo Congreso, éste se reunirá en los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15

del mes de Noviembre del corriente año en los locales de la Cámara de Comercio y Navegación (Casa Lonja). La Presidencia estará á cargo del Presidente del Comité Ejecutivo, ó en su defecto del Vicepresidente, y será Secretario general del mismo el del Comité Ejecutivo.

Podrán tomar parte en el Congreso todos los españoles, y se invitarán al mismo á las Corporaciones y personalidades competentes de Francia, Italia y Portugal. Las categorías de los congresistas, así españoles como extranjeros, serán las siguientes:

a) Congresistas protectores, los que paguen cuota mínima de 100 pesetas.

b) Congresistas corporativos, los que paguen cuota de 25 pesetas.

c) Congresistas individuales, los que paguen cuota de 10 pesetas.

d) Congresistas adherentes, las damas y demás personas de la familia de los congresistas, que satisfarán una cuota de 5 pesetas.

Se celebrarán dos sesiones generales y varias reuniones de Secciones, distribuídas en la forma y días siguientes:

Lunes, 10 de Noviembre, por la mañana: Sesión preparatoria para organizar las Secciones.

Lunes, 10, por la tarde: Sesión inaugural.

Martes, 11: Reunión de Secciones.

Miércoles, 12: Reunión de Secciones.

Jueves, 13, por la mañana: Sesión general para la aprobación de las conclusiones votadas en las Secciones de los días anteriores.

Jueves, 13, por la tarde: Reunión de Secciones

Viernes, 14: Reunión de Secciones.

Sábado, 15, por la mañana: Sesión general para la aprobación de las conclusiones votadas en las Secciones de los días anteriores.

Sábado, 15, por la tarde: Sesión de clausura del Congreso.

Día 16 y siguientes: Excursiones.

El Congreso se dividirá en las siguientes Secciones:

Primera: Sección Científica.

a) Enseñanza, reglas y nomenclatura.

b) Geografía física y biológica.

c) Geografía histórica.

Segunda: Sección Económica.

a) Geografía de la producción.

b) Idem del comercio.

i) Transportes terrestres.

ii) Idem marítimos.

c) Geografía de la emigración.

Tercera: Sección Colonial.

a) Territorios de ocupación del Africa del Norte.

b) Posesiones del Africa Occidental.

c) Colonias libres.

Todos los congresistas españoles podrán presentar temas en cualquiera de los idiomas de las distintas regiones, enviándolos por escrito y con sus conclusiones. Los congresistas extranjeros podrán enviar comunicaciones y dar conferencias en cualquier idioma latino.

Los temas con sus conclusiones y el enunciado de las comunicaciones y conferencias han de estar en poder de la Comisión organizadora antes del día 31 de Julio próximo, y la citada Comisión se reserva el derecho de aceptarlos ó no, poniéndolo en conocimiento de su autor. El desarrollo de los temas y de las comunicaciones tiene que enviarse por escrito á la Comisión organizadora antes del 30 de Septiembre.

En el desarrollo de los temas y en la lectura de las comunicaciones, cada orador no podrá excederse de quince minutos, y en la discusión de los mismos cinco minutos para todos los oradores, rigiéndose siempre en las discusiones por tres turnos en pro y tres en contra.

Todos los oradores que hagan uso de la palabra en las tareas del Congreso deben entregar por escrito al Secretario el texto de sus discursos.

Después del Congreso se publicará el libro que contenga todos los trabajos y discusiones, el cual se repartirá gratuitamente á los congresistas.

En uno de los locales anexos á los de las sesiones se celebrará una Exposición de mapas antiguos (siglos XIV al XVI), y si se considera conveniente se ampliará con otros mapas y demás material de enseñanza geográfica.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 6 de Mayo de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Sociedad que había fallecido una hermana del Vicepresidente señor Motta y pidió que constara en acta el pésame de todos sus consocios. Así se acordó, resolviéndose también que se le expresara en comunicación oficial estos sentimientos de condolencia.

El Sr. Ciria manifestó su gratitud por el pésame que la Sociedad le transmitió con motivo de la muerte de su señor hermano.

El Sr. Foronda leyó párrafos de una carta del P. Fray Rafael González, que daba efusivas gracias á la Sociedad por la publicación en el *Boletín* y en tirada aparte de su conferencia, la cual había obtenido entusiástica acogida en Tánger.

Fueron admitidos como Socios de número los señores D. Eduardo Fernández Rábago, Catedrático de Geografía en el Instituto general y técnico de Jaén, y D. Ricardo Donoso Cortés, Teniente Coronel de Infantería.

Se participó que deseaba ser baja en la Sociedad, por

tener que ausentarse de Madrid, el Sr. D. Eladio López Vilches.

El Sr. D. León Martín Peinador leyó el informe que se le había encomendado acerca de los varios puntos que trataba la última *Memoria* de la Unión Iberoamericana. Fué acogida con aplausos y quedó sobre la Mesa y á la orden del día para la próxima sesión.

El Sr. Bonelli relató las impresiones de su reciente viaje á Marruecos, y se hizo eco de la relativa satisfacción de los españoles que allí residen, pues comprendían que con el nuevo estado de cosas se ha salvado algo de lo que corresponde á los derechos y aspiraciones de España. Se espera con afán nuevas disposiciones de nuestro Gobierno que sirvan para extender y afianzar los intereses españoles en aquel país. Hasta hoy nada se ha resuelto en cuanto afecta á la adquisición de la propiedad, al ejercicio de la industria y el comercio, á las diferencias que han de existir entre los territorios marroquíes en los que España tiene plena soberanía, y los que sólo están bajo nuestro protectorado, y á las medidas fiscales que hayan de evitar que los productos españoles se hallen en condiciones de inferioridad en la competencia con los de otras naciones.

Importa mucho decidir sobre todos estos extremos y así sabrán á qué atenerse los españoles que hoy van á Tetuán con propósito de acometer empresas de utilidad general ó iniciar el establecimiento de industrias ó de relaciones mercantiles.

Por la trascendencia que reviste para encauzar de una vez la acción mercantil é industrial española en la zona septentrional de Marruecos, fijando el régimen administrativo y tributario que garantice la implantación y fomento de las transacciones, cree el Sr. Bonelli que es indispensable fijar cuanto antes la demarcación, los límites precisos, de lo que constituye territorio de soberanía, tanto en Melilla como en Ceuta, y de lo que en los Convenios se denomina zona de influencia.

En las Cancillerías de las grandes potencias no se discuten los derechos de soberanía sobre territorios conquistados.

Precedentes de diverso orden y origen forman un cuerpo de doctrina que á todos obliga. Después del conflicto ocasionado por la ocupación de Faxoda, en 1899, el gran estadista Salisbury, para justificar el derecho de soberanía sobre los territorios conquistados por las armas británicas y egipcias, se expresaba ante la Cámara de los Lores en la forma siguiente:

«Nosotros retenemos los territorios del Jalifato: primero, como formando parte indiscutible de las posiciones del Egipto que nosotros ocupamos al presente, y después por este título mucho menos complicado, mucho más antiguo y fácil de comprender que se denomina el derecho de conquista.=Los territorios en cuestión han sido conquistados por las tropas británicas y egipcias. En la primera comunicación escrita que he dirigido al Gobierno francés he tenido buen cuidado de fundamentar mi título sobre el derecho de conquista, porque creo que es el más útil, el más sencillo y el más adecuado de todos».

El Sr Bonelli deduce que desde Cabo del Agua hasta el Kert, en la zona de Melilla, son territorios que retenemos porque los han regado con su sangre los soldados españoles, y el derecho de conquista es «el más útil» y «el más adecuado», según la diplomacia inglesa, y por tácito reconocimiento del Gobierno francés. Del mismo derecho arranca la soberanía de España desde Uad-Fenidak hasta Uad-Rmel en la región de Ceuta, é igualmente indiscutible según los títulos en que el gran político inglés fundamentaba ante las potencias la ocupación de vastos territorios egipcios.

Resuelta en tal forma esta importante demarcación de terrenos, se podría fácilmente fijar la línea fiscal de tributación frontera entre las zonas de soberanía y protectorado ó influencia para el percibo de derechos de importación y exportación, dando al comercio nacional las fa-

cilidades ó margen protector que necesita para sostener en territorio del Mogreb la competencia con la industria extranjera.

Señaló también el Sr. Bonelli la actitud de los moros y se refirió al viaje que el Jalifa acababa de hacer hasta Tetuán.

En su opinión, no debió haber ido por mar desde Larache á Tetuán, sino por tierra, con brillante comitiva y acompañado por El-Raisuli. De este modo hubiera ido recibiendo el homenaje de las kabilas, haciendo un acto de presencia de gran efecto entre los moros; por otra parte, la atracción de un elemento inquieto y peligroso, pero de positiva influencia, como El-Raisuli, es un acto hábil y de utilidad.

La internacionalización de Tánger es otro problema de mucha gravedad para España.

Al hacer de la plaza y puerto de Tánger una localidad neutral, no dependiente del Sultán ni de ninguna Potencia europea, se supone que su seguridad y tranquilidad quedan fiadas á la pacífica actitud de las kabilas más próximas, y como éstas se hallan en nuestra zona, España resultará responsable de cualquier agresión ó conflicto.

Terminó el Sr. Bonelli su interesante relato haciendo observaciones respecto á los ferrocarriles de Ceuta y de Larache á Alcázarquivir, así como al telégrafo de Tetuán á Ceuta para enlazar con la Península.

La Sociedad tributó unánime aplauso al Sr. Bonelli, á quien el Sr. Presidente felicitó en nombre de todos, elogiando la corrección y el acierto con que el orador había logrado exponer sus particulares impresiones y juicios sobre la política española en Marruecos. Nuestra acción, dijo, comienza ahora á tener efectividad y no es de extrañar que, como en toda obra nueva, surjan las dudas ó dificultades á que aludía el Sr. Bonelli.

Los Sres. Cañizares, Jiménez Lluesma y Díaz Valdepares hicieron algunas observaciones respecto á la cuestión de los ferrocarriles antes citados. El Sr. Díaz Valdepares, á quien hacía pocos días la Sociedad tenía el honor de contarle entre los suyos, aprovechó la ocasión para dirigir afectuoso saludo al Sr. Presidente y á sus consocios.

Finalmente, los Sres. Foronda y Vera propusieron un homenaje para el ilustre africanista Sr Bonelli, que desde hace treinta años trabaja por los intereses de España en Marruecos, encargando la Presidencia á los Sres Foronda, Jiménez Lluesma y Vera que estudien la forma en que el reconocimiento de la Sociedad Geográfica haya de manifestarse.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 13 de Mayo de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, La Llave, Caballero de Puga, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Méndez. Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó la Secretaría que la Sra. Marquesa viuda del Turia é hijos habían remitido tarjeta á la Junta directiva en testimonio de gratitud por la parte que la Sociedad había tomado en el duelo que les afligía. También el señor Motta expresaba su gratitud por el pésame de la Sociedad con motivo de la muerte de su señora hermana.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima, remitiendo un ejemplar del «Cuaderno de Faros para 1913», que comprende los de las costas de España, Portugal, Las Azores, Madera, Canarias y Mediterráneo occidental.

Del Sr. D. Federico Montaldo, enviando un ejemplar de su obra «La Primera Exposición Internacional de Higiene».

Del Sr. Jefe de la Sección Provincial de Estadística de Madrid, remitiendo un boletín para consignar en él los datos que se pedían con destino á la estadística de la prensa periódica de España.

Del Sr. Maestro de la Escuela de Miraflores de la Sierra, solicitando donativo de libros para la Biblioteca de dicha Escuela. Se acordó enviarle ejemplares de las tiradas aparte de artículos publicados en el *Boletín* de la Sociedad.

El Sr. Beltrán leyó párrafos de una carta del Socio Sr. D. Alfredo Gummá y Martí con noticias de los trabajos que se hacen en Barcelona, bajo la acertada dirección de la Sociedad de Geografía Comercial, para reunir en Noviembre próximo en dicha ciudad el II Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil.

A propuesta del Sr. Tesorero se resolvió solicitar la exención del impuesto de inquilinato por el alquiler de la casa habitación destinada á Biblioteca.

Los Sres. Ugarte y Blázquez presentaron y ofrecieron á la Biblioteca de la Sociedad y á cada uno de los Vocales de la Junta directiva ejemplares de sus obras tituladas, respectivamente, *Intimas* y *Pyteas de Marsella*. Todos los Sres. Vocales presentes expresaron la gratitud y el aprecio con que recibían tan valiosos obsequios.

Acto seguido se aprobaron acuerdos de la Sección de Gobierno interior y propuestas del Sr. Bibliotecario referentes al sueldo que debían disfrutar el Oficial de la Secretaría, el Auxiliar de la Biblioteca y la persona encargada del cuidado de ésta fuera de las horas de oficina.

El Sr. Ugarte, representante de la Sociedad en la Junta de Enseñanza de Marruecos, dió noticia de la constitución de dicho Centro, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Estado, quien una vez constituída la Junta se retiró, continuando la sesión, ya presidida por el Sr. Santa María de Paredes, como Presidente del Consejo de Instrucción Pública. Cambiáronse impresiones acerca de los trabajos que debían iniciarse desde luego, y se acordó dar la preferencia á la formación de un Vocabulario de voces árabes y á la organización de conferencias sobre literatura judaica, encomendadas á ilustres Profesores hebreos.

Con este motivo, el Sr. Ugarte manifestó los inconvenientes que para nuestro prestigio entre los musulmanes de Marruecos podría tener la exagerada importancia concedida al elemento judío. En el mismo sentido se expresaron los Sres. García Alonso y Presidente, y la Junta recomendó al Sr. Ugarte que en la Junta de Enseñanza de Marruecos procurase evitar acuerdos ó resoluciones por virtud de las que pudieran suponer los mulsumanes que España otorgaba mayores simpatías ó protección especial á los hebreos residentes en aquel Imperio.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 20 de Mayo de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y diez minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Motta reiteró sus sentimientos de gratitud por el pésame que le dió la Sociedad con motivo de la muerte de su señora hermana.

El Sr. Foronda, en nombre de la Comisión de que formaba parte, propuso que para dar una muestra del alto aprecio en que la Sociedad tenía los constantes estudios y trabajos con que el Sr. Bonelli había contribuído al conocimiento geográfico de Marruecos y del Africa Occidental española, se le significara al Gobierno de S. M. para la concesión de la Encomienda de número de Alfonso XII. Así se acordó por unanimidad.

El Sr. De Buen manifestó que la 2.ª Conferencia Internacional del Mediterráneo que debía haberse reunido en Madrid en este mes de Mayo, se iba á celebrar en Roma porque Italia hizo valer la circunstancia de haberse acordado anteriormente que se reuniese en Roma coincidiendo con el X Congreso Internacional de Geografía convocado para el mes de Octubre de 1911. El aplazamiento de este Congreso, que ahora se ha celebrado en Marzo y Abril del corriente año, trajo consigo el de la Conferencia del Mediterráneo; pero este aplazamiento no suponía la renuncia por parte de Italia al derecho y al honor de tenerla en su país. Consultado al efecto el Gobierno de España éste ha accedido á los deseos del de Italia; pero como S. A. el Príncipe de Mónaco, Presidente de dicha Conferencia, se propone pedir que la 3.ª é inmediata se reuna en Madrid, el Sr. De Buen llamó la atención de la Sociedad sobre la conveniencia de que ésta estimule el celo del Gobierno á fin de que nuestra nación se halle dignamente preparada para cooperar en los trabajos que constituyen el objeto especial de estas Conferencias. Con tal fin debe procurarse que se organicen los servicios oceanográficos españoles (física, química, mecánica y biología del mar) sobre la base de los Laboratorios y Estaciones biológico-marinas existentes, que hacen hoy servicio oceanográfico; que con un buque del Estado se realicen campañas oceanográficas en el Mediterráneo, y por último que se dé mayor impulso al Laboratorio creado en Málaga para que pueda servir de observatorio oceanográfico del Estrecho de Gibraltar, cuyo estudio es de capital importancia y concretamente incumbe á España.

El Sr. Presidente expresó su perfecto acuerdo con las iniciativas del Sr. De Buen y propuso que de conformidad con las ideas expuestas se dirigiese oportunamente una exposición al Gobierno de S. M. Así se acordó.

Acto seguido el mismo Sr. Presidente manifestó que se abría debate sobre el informe del Sr. Martín Peinador, acerca de la Memoria reglamentaria de la Unión Ibero-

Americana correspondiente al año 1912, y sobre la cual el Presidente de dicha Sociedad había solicitado el parecer de la Real Sociedad Geográfica y muy especialmente acerca de la «Cartilla del Emigrante», la fiesta de la raza, el Congreso Hispano-Americano y el IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

Previas expresivas y elocuentes frases del Sr. Martín Peinador, agradeciendo la buena acogida que su informe había merecido de la Sociedad, hicieron uso de la palabra los Sres. Saralegui, Foronda, Palomo, Altolaguirre, Beltrán y López Soler, manifestando unos su conformidad con el dictamen, pidiendo otros aclaración sobre algunos puntos, que el Sr. Martín Peinador satisfizo cumplidamente, y después de breve resumen que se sirvió hacer la presidencia, quedó aprobado el informe por unanimidad y con un voto de gracias y felicitación al Sr. Martín Peinador.

Por último, se acordó que el próximo martes 27, á las siete de la tarde, se celebrase Junta pública para oir la conferencia del Capitán de Ingenieros D. Fernando Iñiguez sobre «Los terrenos de nuestra zona de influencia en Marruecos».

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y quince minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el dia 27 de Mayo de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se abrió la sesión á las diez y nueve horas y quince minutos, y acto seguido, y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Fernando Iñiguez disertó acerca de «Los terrenos de nuestra zona de influencia en Marruecos».

La conferencia del Sr. Iñiguez fué acogida con grandes aplausos, y su autor oyó del Sr. Presidente expresivas frases de felicitación y gratitud que le dirigió en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las veinte horas y diez minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del día 3 de Junio de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Arriola, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, d'Almonte, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Saralegui, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Comisario Regio del Canal de Isabel II, enviando un ejemplar de la Memoria de 1912 con un plano.

Del Sr. Secretario del Banco Hipotecario de España, remitiendo dos ejemplares de la Memoria relativa á las operaciones efectuadas por dicho Banco durante el ejercicio de 1912.

Del Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima, enviando un ejemplar de cada una de las Cartas del Ferrol, Vigo y Pontevedra.

Del Sr. Secretario general del IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Zoología, remitiendo circulares y programas de dicho Congreso para su distribución entre los Sres. Socios.

Del Sr. Director del Reconocimiento Geológico de la provincia del Cabo, participando que la Comisión Geológica de dicha provincia estaba suprimida por haberse agregado á la mencionada oficina.

De la Comisión organizadora del II Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, ofreciendo al Sr. Presidente de esta Sociedad un puesto en el Comité de honor de dicho Congreso. Se hizo constar la gratitud de la Sociedad por esta honrosa distinción.

Del Sindicato de iniciativas de Aragón, solicitando la cooperación de la Sociedad en el caso de que ésta hubiese editado algo referente á la región aragonesa. Se acordó ofrecer los números del *Boletín* que insertasen trabajos sobre Aragón.

De la Comisión organizadora del Congreso Universal de Asociaciones Internacionales, invitando á esta Sociedad para tomar parte en dicho Congreso.

Se presentaron ejemplares de la obra titulada «España y América (1812-1912: Estudios políticos, históricos y de Derecho internacional», por D. Rafael María de Labra, ejemplares que su autor remitía con destino á la Biblioteca de esta Sociedad y á los Vocales de la Junta directiva. Con el mayor aprecio y gratitud recibió la Junta tan valioso obsequio.

Finalmente, dióse lectura á la siguiente Real orden: «Excmo. Sr. = El Excmo. Sr. Ministro me dice con esta fecha lo siguiente. = «Ilmo. Sr.: Autorizado el Gobierno de S. M. por el artículo 14 de la vigente ley de Presupuestos para auxiliar con una subvención á la Real Sociedad Geográfica Española, si ésta formula un proyecto de expedición polar: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se signifique al Presidente de la Real Sociedad expresada, la conveniencia de formular el indicado proyecto á los efectos señalados en el referido artículo». = Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Madrid 30 de Mayo de 1913. = El Subsecretario, Angel A. Mendoza. = Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica Española».

Con motivo de esta Real orden, el Sr. Gutiérrez Sobral recordó todos los antecedentes relativos á las iniciativas y trabajos de la Sociedad en lo referente á estudios sobre exploraciones polares y participación que había tomado en Congresos y conferencias de carácter internacional para investigaciones científicas en los mares próximos al Polo. El mismo Sr. Gutiérrez Sobral había representado á esta Sociedad y al Gobierno español en la Conferencia internacional de Bruselas, y en el informe que sobre los acuer-

dos y conclusiones de ésta presentó á la Sociedad reseñábanse los varios proyectos ó planes que entonces había para llegar al Polo Norte, y entre ellos el mismo que luego patrocinó el Sr. Gisbert. A juicio del Sr. Gutiérrez Sobral, el proyecto de expedición polar que la Superioridad pedía á esta Corporación no debía formularse con propósito de llegar al Polo mismo, ya porque éste, según todos los indicios, estaba descubierto, ya también porque el mero hecho de llegar á este punto de la tierra no tenía utilidad científica ni práctica que compensara los sacrificios necesarios para ello. Lo importante eran los estudios, los reconocimientos, las investigaciones científicas de toda clase en los mares, en las tierras y en la atmósfera de la región polar.

El Sr. Presidente hizo constar que la Real Sociedad Geográfica tenía la competencia y la autoridad suficientes para formular el proyecto que pedía el Gobierno con toda independencia de lo que hasta ahora se había hecho y atendiendo única y exclusivamente á lo que más conviniera para el progreso de la Ciencia y para el prestigio de España. Añadió que, sin perjuicio de dar cuenta á la Sociedad de este asunto en la primera reunión que celebrase, la Comisión ya nombrada con motivo de las iniciativas del Sr. Gisbert, debería reunirse y dar comienzo á los estudios y gestiones necesarias para formular el proyecto de que se trata.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y diez minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Estadística general del Comercio de Cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1911 formada por la Dirección general de Aduanas.—Madrid. 1913.—Un volumen en folio de LXV-629 páginas.

Publicaciones de la Sociedad de Geografía Comercial.—Número 7.—*Consideraciones sobre el Comercio del nitrato de sosa en España.*—La Industria del nitrato de sosa.—El nitrato de sosa aplicado á la Agricultura.—España potencia consumidora de nitrato.—Nuestra importación y nuestro puerto, por D. Raimundo Juliá.—Conferencia leída en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro el día 16 de Marzo de 1913.—Barcelona, 1913.—Un volumen en 4.° de 52 páginas.

Arqueología jurídico-consuetudinaria-económica de la Región gallega.—Memoria premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el décimotercero concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular (año 1910), escrita por D. Alfredo García Ramos.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de 196 páginas y un mapa.

Fernando Iñiguez.—*Por Tierras de Marruecos.*—Valor agrícola de la zona española.—Madrid, 1913.—Un volumen en 8.° de 209 páginas.

Ricardo Donoso Cortés.—*Estudio geográfico político-militar sobre las zonas españolas del Norte y Sur de*

Marruecos.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.° de 334 páginas con 3 croquis del Imperio de Marruecos y del Sáhara Norte-Occidental en escala de 1: 400.000; otro de la zona española del Norte de Marruecos en escala de 1: 500.000 y otro del Territorio de Ifni y del Sáhara Norte-Occidental en escala de 1: 200.000.

Derrotero general del Mediterráneo redactado en la Sección de Hidrografía con presencia de los documentos de más crédito nacionales y extranjeros.—Tomo I: comprende el Estrecho de Gibraltar, la Costa de España, las Islas Baleares y la Costa de Africa desde Ceuta hasta la Frontera de Túnez.—Sexta edición.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.°, encartonado, de 827-XII páginas con una Carta índice de las cartas á que se hace referencia en el tomo.

Obras y servicios del Puerto de Santa Isabel de Fernando Póo.—Proyecto general del Comandante de Ingenieros D. Francisco del Río Joan.—Aprobado por R. O. de 27 Febrero de 1912.—Un volumen en 4.° de 159 páginas y varios grabados en el texto.

Henri Beraldi.—Le Passé du Pyrénéisme.—Notes d'un Bibliophile.—*Les Pyrénées avant Ramond*.—París, 1911.—Un volumen en 4.° de 280 páginas.—*Ramond avant les Pyrénées*.—París, 1913.—Un volumen en 4.° de 350 páginas.

Istituto Internazionale d'Agricoltura.—Ufficio di Informazioni Agrarie e di Patologia Vegetale.—*Sul presente ordinamento del Servicio meteorologico in Italia*, pel Prof. L. Palazzo.—Estrato dal «Bollettino mensile di Informacioni agrarie e di Patologia vegetale».—Anno IV.—Número 3.—Marzo 1913.—Roma, 1913.—Un volumen en 4.° de 8 páginas.

Ministero degli Affari Esteri.—Direzione Centrale degli Affari Coloniali.—Ufficio di Studi Coloniali.—Monografie e Rapporti coloniali.—Número 4.—Febbraio, 1912.—Tripolitania e Cirenaica.—*Climatologia di Tripoli e Bengasi*.—Studio eseguito nel R. Ufficio Centrale di Meteorologia e Geodinamica, per cura di Filipo Eredia con prefazione di Luigi Palazzo.—Roma, 1912.—Un volumen en 4.° de 79 páginas.

Biblioteca Geografica dell'Istituto Geografico de Agostini.—N. 1.—*L'Eritrea Economica*. Prima serie di conference tenute in Firenze sotto gli auspici della Società di Studi Geografici e Coloniali da Ferdinando Martini, Olinto Marinelli, Carlo Conti Rossini, Attilio Mori, Michele Checchi, Renato Paoli, Luigi Baldacci, Giovanni Nobile, Isaia Baldrati, Ezio Marchi, Adriano Fiori, Gino Bartolommei Gioli, Carlo Annaratone, William Caffarel, Arnaldo Cipolla.—Con un ritratto di Ferdinando Martini, Censessanta illustrazioni originali nel testo, una tavola fototipica fuori testo ed una carta geografica a colori della colonia Eritrea alla scala di 1: 3.000.000.—Novara-Roma, 1913.—Un volumen en 4.° de IX-543 páginas.

Omaggio del R. Ufficio Centrale di Meteorologia e Geodinamica al X Congreso Geografico Internazionale.—Ministero degli Affari Esteri.—Direzione Centrale degli Affari Coloniali.—Ufficio di Studi coloniali.—Monografie e Rapporti coloniali.—N. 17.—Settembre 1912.—*Somalia Italiana.—La Carta Magnetica del Benadir*.—Nota del Prof. Luigi Palazzo.—Roma, 1912.—Un volumen en 4.° de 12 páginas.

Collection de Monographies ethnographiques, publiée par Cyr Van Overbergh. — Sociologie Descriptive. — *Les Nègres d'Afrique* (Géographie Humaine), par CYR VAN OVERBERGH.—Bruselas, 1913.—Un volumen en 4.° de XII-276 páginas.

Linguistique Bolivienne.—*La Famille Linguistique Capakura,* par G. DE CRÉQUI-MONTFORT et P. RIVET.—Extrait du Journal de la Société des Américanistes de París.—Nouvelle série, tome X, 1913, p. 119-171.—1913.—Un volumen en 4.° de 51 páginas.

Quelques Notes sur *La Climatologie, la Médecine et l'Organisation sanitaire au Brésil.*—Un volumen en 4.° de 47 páginas.

DR. MINIMUM.—*Salubritá ed Igiene al Brasile.*—Estratto dalla «Gazzetta Internazionale di Medicina, Chirurgia, Igiene, Interessi Professionali». Napoli, 1910.—N.° 16-17—Nápoles, 1910.—Un volumen en 4.° de 28 páginas.

Auxiliar geographico, por JOAQUÍN VIEIRA FERREIRA SOBRINHO.—*Brasil.—O Estado de São Paulo.*—Maio, 1908.—Un volumen en 8.° con paginaciones varias (unas 200 páginas).

Les Progrès de São Paulo de 1887 à 1907 (d'après les données officielles du Secrétariat de l'Agriculture de l'Etat), publié par la Mission Brésilienne d'Expansion Economique.—París, 1909.—Un volumen en 8.° de 15 páginas.

FRÉDÉRIC DE RUDEVAL. — *Río de Janeiro.* — Le Ville.—La Baie.—L'Ètat.— Río de Janeiro, 1909. — Un volumen en 4.° de 37 páginas.

Etat du Para (Brésil).—Industries extractives du Para (1910).—Situation économique et financière de l'Etat.—Ses recette; son commerce; ses produits.— Lignes de navigation.— Exportation, prix de transports, etc.—Bruselas, 1910.—Un volumen en 4.° menor de 68 páginas con un mapa.—Publication officielle.

Observatorio Astronómico y Meteorológico de Quito.—*Diferencia de longitud entre Quito y Guayaquil,* por L. G. TUFIÑO.—1912 (del 30 de Octubre al 30 de Noviembre).—Quito, 1913.—Un volumen en 4.° de 13 páginas.

Estudios de Prehistoria Americana.—*El Tesoro del Itschimbia* (Quito-Ecuador), por J. JIJON Y CAAMAÑO.—London.—Un volumen en 4.° mayor, encartonado, de 19 páginas con 12 láminas.

Publicación de la «Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas».—*La Cordillera Venezolana de los Andes,* por ALFREDO JAHN.—Caracas, 1912.—Un volumen en folio de 40 páginas con un *Diagrama orográfico de la Cordillera Venezolana de los Andes* en escala de 1 : 500 000 y algunas otras láminas.

JOSÉ VALLEJO E.—*Por el Atrato.*—Jericó, 1910.—Un volumen en 4.° de 62 páginas.

Censo general de la República de Colombia levantado el 5 de Marzo de 1912.—Población.—División política.—Municipios que componen la República.—Cuadros de clasificaciones.—Cuadros gráficos.—Reseñas estadísticas de los Departamentos, con datos históricos y planos de sus capitales.—Gobiernos civil y eclesiástico del país, etc.—Presentado al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1912 por el Ministro de Gobierno Doc-

TOR PEDRO M. CARREÑO.—Bogotá, 1912.—Un volumen en folio de 336 páginas con varias láminas.

Límites entre Honduras y Nicaragua.—Incidente suscitado por Nicaragua.—Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.—Tegucigalpa, 1912.—Un volumen en 4.° mayor de 145 páginas con 3 láminas.

Etat-major général de la Marine.—Service hydrographique.—Instructions nautiques.—Océan Pacifique Est.—*Côte ouest de l'Amérique du Nord.—Etats-Unis et Colombie Anglaise* (du détroit de Juan de Fuca á Dixon Entrance).—París, 1911.—Un volumen en 4.° de XXIV-429 páginas.

The Lowery Collection.—*A descriptive list of Maps of the Spanish Possesions within the present limits of the United States, 1502-1820,* by WOODRURY LOWERY.—Edited with notes by Philip Lee Phillips, F. R. G. S.. Chief, Division of Maps and Charts.—Wáshington,—1912.—Un volumen en 4.°, tela, de X-567 páginas.

Roald Amundsen au Pôle Sud.—Expédition du «Fram» 1910-1912, adapté du norvégien par M. CH. RABOT.—Ouvrage illustré de 125 gravures et d'une carte tirées hors texte.—París, 1913.—Un volumen en 4.° mayor de XIV-371 páginas.

Geografía Económica.—Estudio Geográfico, Industrial, Mercantil y Administrativo-militar de todas las regiones del globo, excepto Berbería y la Península ibérica, por ABELARDO MERINO ALVAREZ.—Volumen I.—

Introducción. Europa. Africa.—Un volumen en 4.° de 563 páginas. =Volumen II. —Asia. América del Norte. América del Sur. Los restos del Continente Austrial. Las pequeñas islas del Pacífico. Las tierras Polares. Conclusión.—Un volumen en 4.° de 568 á 1474 páginas. Madrid, 1913.

But et Méthodes de la Géographie Scientifique, par J. J. SEDERHOLM.—Helsingfors, 1912.—Un volumen en 4.° de 17 páginas.

Nociones de Topografía (levantamientos expeditos y lectura de planos), por ABELARDO MERINO Y ALVAREZ.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.° menor, encartonado. de 124 páginas con varias lámnas.

L. F. DE MAGISTRIS.—*La Topologia secondo una recente opera del Generale Berthaut.*—Roma, 1912.—Un volumen en 4.° menor de 9 páginas.

Bibliothéque coloniale internationale.—Institut colonial international.—Bruxelles.—10 Série.—*Les Droits de Chasse dans les Colonies et la Conservation de la Faune indigène.*—Tome II.—Bruselas, 1911.—Un volumen en 4.° de 674 páginas.—Contiene las leyes para la conservación de la fauna indígena en Sudán anglo-egipcio, Colonia Eritrea, Somalia italiana, Congo belga, Somalia inglesa, Aden (Gobierno de la India), Protectorado de Zanzibar, Africa Oriental inglesa, Protectorado del Uganda, Ñasalandia, Rodesia del N. E., Nigeria Septentrional, Nigeria Meridional, Sierra Leona, Costa de Oro, Gambia, Congo francés, Alto Senegal-Níger, Dahomey, Costa de Marfil, Provincia de Angola, Provincia de Mozambique, Kámerun, África Oriental alemana.

Institut Colonial international.—Bruxelles.—*Compte rendu de la Session tenue á Bruxelles* les 29, 30 et 31 Juillet 1912.—Bruselas, 1912.—Un volumen en 4.° de 472 páginas. Contiene: De l'acclimatement de la race blanche en pays tropicaux.—Du régime monétaire dans les colonies.—Les impôts directs dans les colonies.—La réglementation du travail des indigènes.—Réponses au questionnaire sur la question de l'acclimatement de la race blanche dans les pays tropicaux.

2.° Visconde de Santarem.—*Opusculos e Esparsos.*—Colligidos e coordenados por JORDAO DE FREITAS e ngvamente publicados pelo 3.° VISCONDE DE SANTAREM. –Volumen I.—Lisboa, 1910.—En 4.° mayor de XI-478 páginas.=Volumen II.—En 4.° mayor con 492 páginas.—Trabajos que contienen de interés para la Geografía.

Tomo I.—Recherches sur Américc Vespuce et sur las pretendues découvertes en 1501 et 1503.—Memoire sur les connaissances scientifiques de *l'Itinerarium Maris Rubri.*—Analyse du Journal de la navigation de la flotte qui est allée à la Terre du Brésil en 1530-1532.

Tomo II.—Notice sur André Alvarez d'Almada et su description de la Guinea.—Recherches historique & sur Américc Vespuce et ses voyages.—Découverte des terres du Prête Jean et de la Guinée.—Monuments géographiques inédits du mayen age du XVI.e siècle.—Notes sur la publication d'un Atlas compesé du mappemondes et de portulans &, depuis le VI.e siècle jusq'au XVII.e —Iberie.—Lisbonne.—Découverte d'un lac dans l'Afrique au sud de l'Equateur.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X	1913	Número 9

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Su desarrollo gradual desde la Escuela primaria hasta los cursos de Estudios superiores.

Comunicación hecha en la Sección VIII del 10.° Congreso geográfico internacional, reunido en Roma del 27 de Marzo al 3 de Abril de 1913

POR

Ricardo Beltrán y Rózpide

Secretario general de la Real Sociedad Geográfica, Profesor de Metodología de la Enseñanza Geográfica en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio y Delegado del Gobierno español en dicho Congreso (1).

SEÑORES:

Tengo que empezar pidiendo que me dispenséis si no me expreso bien hablando un idioma que no es el mío. Las circunstancias me obligan á ello, porque mi lengua, la española, que es el idioma de 19 nacionalidades, ¡no puede hablarse en un Congreso internacional!

(1) Como en los Congresos geográficos internacionales que se reunen en Europa (en el 8.°, celebrado en Wáshington, se admitió el idioma español) no figura como oficial nuestro idioma, esta comunicación se hizo en francés, y ahora ha sido traducida al español.

Contando, pues, con vuestra benevolencia voy á comunicaros, con la mayor concisión posible, mis ideas sobre la Enseñanza de la Geografía en todos sus grados.

En el anterior Congreso geográfico internacional, que se reunió en Ginebra, el Sr. Rosier recordaba que, según opinión general, aun no hay una Metodología geográfica que comprenda todos los grados de la enseñanza. Debo hacer constar que yo he formado y explico á mis alumnos un programa ó plan de la enseñanza geográfica, desarrollando gradualmente el estudio de esta ciencia desde la Escuela primaria hasta los cursos superiores.

Fúndase mi plan metodológico en el doble aspecto que ofrecen los estudios geográficos: el del hecho geográfico y el de su razón ó causa.

En efecto, la Geografía es «descripción de la Tierra» y «ciencia de la Tierra».

Hay, pues, *Geografía descriptiva* y *Geografía científica*, y en una y otra es preciso considerar la Tierra desde los varios puntos de vista ó en los diferentes aspectos que han dado origen á la división tradicional de Geografía astronómica, matemática, física, política, etc.

La Geografía descriptiva y la Geografía científica difieren en que la primera atiende solamente al hecho, lo investiga y lo presenta ó da á conocer, mientras que la segunda pone en relación los hechos ya conocidos y los compara y sintetiza; busca las causas y procura descubrir las leyes y la razón de los hechos.

Todo cuanto existe y acontece en la Tierra en forma y condiciones tales que influye ó puede influir sobre la vida del hombre y de los pueblos, constituye hecho geográfico.

Los hechos geográficos fundamentales son los hechos de relación entre la Tierra y el Hombre. Los hechos geográficos accidentales, accesorios ó auxiliares son todos los que, siendo fundamentales en otras ciencias, toman carácter secundario ó auxiliar en la Geografía; no son por sí mismos hechos de relación, sino hechos de ciencias naturales, físicas, sociales, etc. Mas como no es posible

conocer bien hechos de relación sin previo conocimiento de los términos que se relacionan, el geógrafo necesita saber: Primero; los hechos relativos á la Tierra considerada como Planeta, como Cuerpo geométrico, como Cuerpo físico en su constitución y formas, y como habitación y sostén de los seres orgánicos y de su vida: Segundo; los hechos relativos al Hombre como ser físico y como ser social.

De lo expuesto dedúcese fácilmente que la misión del Profesor de Geografía es presentar y explicar los hechos naturales, con el fin de demostrar—cuando llegue el momento oportuno en tal ó cual grado de la enseñanza—la acción ó influencia que dichos hechos ejercen en la vida individual y social del hombre.

La Geografía debe ser el estudio de la Tierra; pero sólo para conocer los elementos terrestres que pueden tener influencia en la vida humana, y para investigar después los efectos de esta influencia en el Hombre, considerado individual y socialmente, de suerte que sea posible ver y demostrar la relación que existe entre la forma y las condiciones físicas de una localidad ó región, y la manera de ser de los hombres y los pueblos que viven en esos lugares.

Los dos términos de la relación son, pues, Tierra y Hombre, ó bien, si se quiere, Tierra y Ser vivo ú orgánico, puesto que los elementos ó condiciones de lugar crean un ambiente especial en que nacen y se desarrollan todos los seres vivos ú orgánicos. y entre ellos el Hombre (1).

En consecuencia, es preciso considerar en primer término los varios aspectos de la Tierra como morada ó habi-

(1) Por esto se ha dicho (Davis) que la Geografía es la Ciencia que estudia las acciones y reacciones de los seres organizados puestos en relación con el medio inorgánico. Claro es que se habla de lo orgánico y lo inorgánico en el concepto vulgar ó general. En el Universo todo está organizado y todo vive; la Tierra misma es un organismo y un ser viviente.

tación del Hombre, saber cómo es esta habitación y, si es posible, verla y recorrerla.

Pero la excursión y el viaje necesarios para ver por sí mismo el país que se quiere estudiar tienen su límite: llegados á este límite, tendremos que substituir la excursión ó el viaje por el Mapa.

De aquí la necesidad de comenzar el estudio de la Geografía por la lectura de planos y mapas.

En las Escuelas primarias la enseñanza de la Geografía debe circunscribirse al conocimiento del hecho geográfico, viéndole en el terreno y en el mapa. Nada de libro de texto. Excursiones en los alrededores, plano de la aldea ó de la ciudad y mapas del término municipal, del partido judicial, de la provincia.

En efecto, se debe empezar por el plano del lugar en que están los alumnos, es decir, por el plano de la clase, y pasar después al plano de la casa y al de la entidad de población en que se halla esta casa y, por consiguiente, la escuela.

Así, sucesivamente, se irá extendiendo el círculo de los estudios, *siempre* con el plano ó el mapa á la vista.

Pero mapas bien hechos y completos. Nada de mapas mudos. El mudo no habla y no puede enseñar. Son necesarios mapas que hablen mucho y que hablen muy bien. Con ellos á la vista, deben hacerse lecturas geográficas, en tal forma que todo cuanto se lea pueda irse viendo en el mapa.

Doy mucha importancia á esta cuestión de los mapas mudos. Significan un resto del predominio de los antiguos métodos en la enseñanza de la Geografía, de aquellos métodos que envilecieron á esta ciencia, considerándola como simple conocimiento de nombres de lugares aprendidos de memoria.

Los mapas mudos pueden ser de dos clases: mapas sin representación de accidentes ó formas del terreno y mapas con esta representación, pero sin nombres de lugares y accidentes geográficos. En uno y otro caso. el alumno tiene que haber aprendido *antes* cómo son y dónde están

los accidentes, y tiene que saber *antes y de memoria* cómo se llaman esos accidentes para dibujarlos y para escribir sus nombres en el mapa.

En consecuencia, el mapa mudo nada enseña, porque lo que el alumno debe aprender lo tiene ya sabido y aprendido por medio de los demás mapas.

El manejo de los mapas mudos servirá á lo más para que el Profesor pueda formar juicio de los progresos del alumno; pero el mismo mapa parlante sirve mucho mejor para el examen de los alumnos que el mapa mudo ó que esos llamados croquis, tan en uso en las Escuelas, verdaderas caricaturas del mapa, y más aún tal como suelen dibujarlos los niños y aun la mayor parte de los maestros.

Es muy conveniente que desde los primeros años el niño se acostumbre á ver verdaderos mapas, de ejecución sencilla, si se quiere, pero completos y bien construídos, y trazados de modo tal que den idea lo más exacta posible de las formas del terreno, y pueda el alumno hacer comparaciones, por ejemplo, entre el terreno de los alrededores de su escuela, tal como lo ha visto ó lo ve, y este mismo terreno representado en el mapa.

Es preciso enseñar la Geografía descriptiva procurando que el alumno vea el lugar de que se hable puesto en el mapa en su lugar respectivo; hay que localizar todos los nombres y todos los hechos.

El ideal del buen geógrafo es conocer de memoria, por haberlo visto en el mapa, no los nombres de las cosas geográficas, sino estas mismas representadas gráficamente, de modo que cuando lea ú oiga leer referencia á lugar ó accidente geográfico, *lo vea* puesto en su sitio tal como si tuviera el mapa delante de los ojos.

Por último, es indispensable dar á conocer en la Escuela primaria el material necesario para la enseñanza elemental de la Geografía descriptiva, empleando para ello procedimientos prácticos, á fin de que los niños comprendan bien lo que son los planos y los mapas como representación de una superficie terrestre, con todos sus accidentes,

y vean la relación que hay entre las dimensiones reales de la superficie representada y su representación en el plano ó mapa, es decir, la escala.

Será necesario, pues, dar una idea sumaria de la formación de planos y mapas, exponiendo la materia de modo muy sencillo y muy práctico, adecuado á la falta de conocimientos matemáticos que hay en los primeros grados de la enseñanza.

***

En la segunda enseñanza se continúa el estudio de los hechos geográficos ó de la Geografía descriptiva, empleando el mismo método topográfico con el cual se ha empezado en la Escuela primaria. Pero se darán también nociones de la Ciencia geográfica.

Para la descripción, siempre mapas y lecturas; pero éstas deben ser principalmente de hechos que no están ó que no pueden estar representados en los mapas (cifras ó datos estadísticos, producciones, industrias, costumbres, arte, historia, etc.), de modo que el alumno localice, coloque, vierta, por decirlo así, sobre el lugar correspondiente del mapa todos los datos y noticias que va leyendo ú oyendo leer.

El trabajo en el mapa se hará en el orden que sigue:

1.° Itinerarios por vías de comunicación, con noticias, datos y estudio de las localidades y regiones por donde se va pasando (oreografía, geología, hidrografía, climatología, productos naturales, industrias, costumbres, arte, historia, etc.)

2.° Regiones naturales.

3.° Regiones históricas.

4.° Regiones político-administrativas.

5.° Resúmenes sintéticos de los conocimientos de Geografía física, económica y social que se supone adquiridos por los alumnos después de los anteriores estudios parciales y analíticos.

Conocidos ya los hechos, se puede pasar á la investigación de sus causas, lo que supone un trabajo científico y nos lleva, por tanto, al campo de la Geografía científica.

En esta tarea de indagación de causas, hay que empezar por descubrir en los hechos analogías y diferencias que nos sirvan de base para determinar leyes, mediante las que ha de confirmarse el carácter científico de la Geografía.

El último capítulo de la enseñanza geográfica en su segundo grado será, pues, la noción elemental de la Geografía científica, esto es, el estudio necesario para llegar á la causa de los hechos geográficos y al conocimiento sintético de la Tierra considerada como parte de un organismo superior, como cuerpo geométrico y como un organismo propio y especial.

Resulta así que la segunda enseñanza (y conste que me refiero no tan sólo á la enseñanza de la Geografía en los Institutos, sino también en el grado superior de la Escuela primaria y en la Escuela Normal elemental) difiere de la primaria en extensión é intensidad.

En extensión, porque desde el plano de la clase y los planos y mapas de los alrededores, término municipal, partido, etc., pasamos al mapa de la Nación, del Continente ó parte del Mundo, y de la Tierra toda, por último. En intensidad, porque en el segundo grado se empieza ya á dar idea de las causas de los hechos geográficos mediante previa comparación que nos hace ver las relaciones entre los hechos humanos del orden económico, social y político, y las circunstancias naturales ó físicas en que se producen.

***

Finalmente, la Enseñanza superior comprende la *Ciencia geográfica* y las grandes síntesis descriptivas, comparadas y razonadas. Es el complemento y desarrollo de los estudios iniciados en la segunda enseñanza.

Hay que considerar las relaciones entre las diversas partes del organismo *Tierra,* y entre ésta y el Sistema Solar, para deducir las leyes climatológicas, para conocer el ambiente en que se desenvuelve la vida vegetal, animal y humana, y para llegar al fin propio de los estudios geográficos, á saber: el conocimiento

1.° de la influencia de los hechos geofísicos en la vida humana: en la natalidad y la mortalidad, en la distribución y densidad de la población, en el movimiento migratorio, en la colonización y en todos los hechos del orden económico;

2.° de la relación entre la prosperidad material y cultura intelectual de pueblos ó naciones, y la situación y condiciones geofísicas de éstos;

3.° de la importancia que tiene el factor geográfico en la política y en la administración pública, y

4.° de la influencia de los hechos geográficos en la evolución histórica.

RELACIONES HISPANOAMERICANAS

Informe del Sr. D. León Martín Peinador, aprobado por la Sociedad en sesión del 20 de Mayo de 1913.

Honrado por la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica para informar acerca de ciertos extremos de los diversos puntos tratados en la Memoria reglamentaria de la Unión Ibero-Americana, correspondiente al año 1912, y como contestación al ruego formulado por el Excmo. señor D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la misma, tengo el honor de exponer lo siguiente, que someto al examen de la Junta para su rectificación ó aprobación si la mereciera.

La Real Sociedad Geográfica se adhiere con el mayor entusiasmo á los patrióticos propósitos que enuncia y esboza con gran oportunidad la Unión Ibero-Americana en su bien escrita Memoria, y muy particularmente á los enunciados con los epígrafes

Cartilla del emigrante,
El 12 de Octubre, fiesta de la raza,
Congreso Hispano-Americano,
El Centenario de Vasco Núñez de Balboa,

y agradeciendo en lo que vale la honrosa invitación de dicha Sociedad al solicitar las indicaciones que la Real Sociedad Geográfica crea conveniente hacer respecto á cada uno de los temas anteriores, debe manifestar:

Cartilla del emigrante.

La Cartilla del emigrante ha de ser guía del que abandona su país en busca de otras tierras más propicias á su actividad y trabajo.

La Real Sociedad Geográfica procurará contribuir, dentro de su esfera de acción, á la propaganda y difusión de las ideas tan patrióticas que constantemente estudia la Unión Ibero-Americana para encauzar la emigración española por los caminos más conducentes al bienestar de los emigrantes y ventajas futuras para el país, haciendo de ellos lazo vivo de unión entre la madre patria y las naciones americanas y demás territorios de emigración.

A este fin, la Unión Ibero-Americana expone la idea de la conveniencia de convocar otro concurso para la redacción de una nueva *Cartilla del emigrante* con arreglo á las bases que se redacten, en vista de las ampliaciones y rectificaciones que la experiencia aconseje introducir en dicha Cartilla, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y los cambios que puedan haberse operado en las leyes y condiciones de vida de los pueblos ibero-americanos y colonias españolas de emigración.

Es indudable que cuanto mayor sea el aliciente y el premio que se ofrezca á los concursantes al nuevo certamen, mayor garantía habrá de conseguir una obra muy buena; y en este sentido, se han de aunar todos los esfuerzos posibles para estimular más y más las iniciativas individuales hasta lograr hacer de la Cartilla del emigrante su código fundamental y su guía más completa en la desconocida etapa de una vida que se dispone á emprender tan llena de zozobras, sufrimientos é inquietud del espíritu.

Bien quisiera la Real Sociedad Geográfica contribuir á este fin más allá de lo que le dicta su convencimiento y su deseo; pero las muchísimas atenciones que sobre ella pesan, y no contando con más medios que su exigua asignación y las cuotas de los suscriptores, la permiten escasamente hacer frente á sus compromisos obligados, sin poder acudir, con sentimiento grande, á demanda tan justa y patriótica.

En cuanto á los temas de la Cartilla actual, que en opinión de esta Real Sociedad Geográfica debe ser objeto de ampliación ó modificación en la nueva Cartilla que se proyecta, podría verificarse sobre estas bases:

1.ª Ni la distribución de materias en la Cartilla actual, ni la extensión relativa concedida á cada una de ellas, satisface por completo, como puede juzgarse con los datos del índice que acompaña.

Por consiguiente, el estudio general de la emigración en los conceptos de *preparación, documentos, diligencias para el viaje, líneas de navegación, coste del pasaje* y demás consideraciones y datos para empezar la vida en el país á donde le lleve su destino, deberán modificarse profundamente y ampliarse, conforme á su importancia relativa.

2.ª Los ligeros Compendios geográficos de las naciones americanas son muy deficientes, pues sólo comprenden 22 páginas para 19 naciones, y deberán ampliarse con el mayor número de datos que se consideren indispensables al fin propuesto; pero entonces resultaría acaso voluminoso el libro, lo cual se ha de evitar también, como es natural.

Convendría pensar si, para terminar estas dos condiciones, debieran hacerse los resúmenes geográficos en *folletos separados,* cada uno de un país; y se agregaría á la Cartilla pedida el que correspondiera á la nación á donde se desee emigrar, pues realmente, al que tiene el propósito de marchar á Méjico, nada interesa á su fin el conocimiento de la Argentina.

3.ª El carácter de la obra ha de procurarse que se amolde á la cultura media de la gran masa de emigrantes, que han de encontrar en la Guía el mejor consejero en sus propósitos de emigración.

Fiesta de la raza.

Hay en todos los pueblos fechas inolvidables de su historia que marcan etapas gloriosas en la vida nacional, y el 12 de Octubre de 1492 será siempre para España la más alta expresión del espíritu patrio, simbolizada por el genio del inmortal Colón y por los no menos heroicos españoles que conscientemente, puesto que á ellos no podía arrastrar la alucinación del espíritu, se lanzaron á aquella empresa, temeraria por la forma y los medios, y que es la más grande que jamás realizó la Humanidad.

No fuera realmente precisa la conmemoración anual del descubrimiento de América, porque implicaría la necesidad del recuerdo, y éste existirá mientras exista la tierra; pero en cambio, es no sólo conveniente sino necesario *la celebración de la Fiesta anual de la raza* para avivar y sostener la comunidad espiritual de sentimientos é ideales por origen, tradición y lengua entre todos los pueblos que forman lo que podríamos llamar el mundo hispano-americano; y la Real Sociedad Geográfica se asocia y aplaude de todo corazón la aspiración patrocinada y fomentada por la Unión Ibero-Americana, permitiéndose indicar que se debe ir más lejos en esta idea, como es solicitar del Gobierno español que *declare fiesta nacional la fecha indicada é invite á que hagan lo mismo todas las naciones americanas, sin excepción de origen,* como recuerdo imperecedero de aquel suceso, único en la historia del mundo.

En dicho día se cruzarán cablegramas entre todas las naciones asociadas, se celebrarán veladas y otras manifestaciones de carácter intelectual ó científico en las Escuelas y demás Centros docentes de cada nación.

Pero como todo lo que se prodiga llega á degenerar en la forma y pudiera cansar, se deberá llamar la atención si convendría celebrar esta Fiesta de la raza en períodos sucesivos, cuyas fiestas solemnes se podrían hacer con

mayor brillantez por la preparación ordenada en cada período.

Estos períodos podrían ser de diez en diez años, en los que terminaran en 2, ó en aquellas otras fechas que de común acuerdo se adoptara por las diversas naciones hispano-americanas.

Pero no se vea en estas indicaciones de la Real Sociedad Geográfica algo así como atenuación de entusiasmos justos, sino una expresión sincera de su sentir en el deseo del mejor acierto por la grandeza y oportunidad de la idea que se consulta.

Congreso hispano-americano

El II Congreso de las Naciones hispano-americanas es una necesidad social para encauzar por derroteros ciertos y definidos las relaciones y lazos que existen de hecho entre nuestra España y las naciones todas americanas, y en este sentido la Real Sociedad Geográfica aplaude y acepta la feliz iniciativa de la Unión Ibero-Americana.

No se crea que la fecha marcada de Noviembre de 1916 está lejana, porque la preparación de esta clase de certámenes en sus aspectos científico, comercial y económico exige largo período de trabajo de iniciación á fin de armonizar intereses, en parte quizá opuestos, que las circunstancias han ido creando en cada una de las naciones hispano-amaricanas.

El Congreso que se proyecta, digno remate de la acordada Exposición Hispano-Americana de Sevilla en 1916, ha de ser el punto de partida de las relaciones perfectamente definidas entre España y las naciones americanas, no sólo en el orden económico y social, sino acaso también en el concepto político, por la *solidaridad de origen,* ante la absorción tenaz y constante de otros pueblos, que pretenden hasta anular la personalidad de la raza hispano-americana.

Las bases de este Congreso podrían quedar definitiva-

mente establecidas por el Congreso especial de carácter geográfico é histórico que ha de reunirse en Sevilla en este año de 1913 (1) con motivo del Centenario del descubrimiento del Mar del Sur.

El Centenario de Vasco Núñez de Balboa.

Las ocasiones de poner de relieve ante el mundo el temple espiritual de nuestra raza han de aprovecharse siempre, y nada mejor que el momento presente para que el nombre venerado de Vasco Núñez de Balboa y el relato de sus hechos asombrosos sea recordado por la actual generación, en la que á veces los egoísmos suelen borrar recuerdos de otras épocas de gloria imperecedera para nosotros.

El acuerdo, al parecer firme, de la gran nación americana de que el primer barco que pase el Canal lo efectúe el día 25 de Septiembre, en homenaje al gran descubridor del Pacífico, merece todo nuestro reconocimiento; como también debe aplaudirse otras ideas ó proyectos de españoles é hispano-americanos referentes á la glorificación del descubridor del Mar del Sur en su cuarto Centenario, entre ellos el de elevar una estatua colosal en la entrada del Canal al Adelantado Balboa, por suscripción voluntaria de españoles é ibero-americanos.

Dichas felicísimas iniciativas no pueden menos de contar con la aquiescencia de todos los amantes de las glorias patrias y el apoyo del mundo entero, porque al mundo aprovechó aquella gloria; y la Real Sociedad Geográfica, como *iniciadora en España y en la América española,* por acuerdo que se tomó en 13 de Noviembre de 1906, de la conmemoración del glorioso hecho que llevó á cabo Vasco Núñez de Balboa, ha de asociarse con el mayor entusiasmo á la idea de erigir un monumento grandioso que sea saludado con religioso respeto por todos los barcos que eternamente y sinnúmero han de cruzar el Canal de unión de los dos más grandes mares de la tierra.

(1) Después de aprobado este informe, la Comisión organizadora del Congreso ha resuelto convocarlo para el mes de Abril de 1914.

Consecuencia de los anteriores acuerdos y gestiones constantes de la Real Sociedad Geográfica desde el año 1906, en que ya se nombró una Comisión de su seno con amplias facultades para estudiar todo lo relativo á la conmemoración del Centenario, y asociada después á la Real Academia de la Historia y á la Unión Ibero-Americana, ha sido el Real decreto de 26 de Marzo pasado, referente al Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, y sólo reconocimiento grande es debido á S. M. el Rey y á su Gobierno por tan feliz resolución, que honra á nuestra Patria, para la conmemoración oficial que ha de celebrarse en Sevilla.

Al terminar este informe, la Real Sociedad Geográfica sólo ha de repetir su aquiescencia á las ideas tan levantadas y patrióticas como revelan los *temas* objeto de esta consulta, y su propósito decidido de coadyuvar, en la medida de sus fuerzas, á la brillante realización de todos ellos, porque representan otros tantos ideales de la grandeza de la Patria.

UN DEPARTAMENTO FRANCÉS COLONIZADO POR LOS ESPAÑOLES

POR

F. A. Oliè

Vicecónsul honorario de España en Agen (1).

I

Uno de los departamentos franceses más necesitados de trabajadores, á consecuencia del decrecimiento de la población, es el *Lot et Garonne* (2). Verdadera tierra de promisión, sita en el corazón de la gran llanura Suroeste de Francia, á igual distancia de Burdeos y de Tolosa, ninguna comarca de esta República puede igualársele en fertilidad y variada riqueza. Cuatro ríos navegables lo riegan: *el Garona, el Lot, el Baïse* y *el Dropt,* cuyas anchas vegas, jardines encantados de inacabable lozanía, merced á los espesos aluviones del período cuaternario, pueden competir hasta con la misma Huerta de Valencia. Unos cuantos distritos, lindantes con *las Landas,* pantanosos é incultos antiguamente, están plantados, desde hace unos cincuenta años, de pinos y, sobre todo, de alcornoques, cuyo rendimiento iguala al de los cultivos más provechosos. Caen al año 80 centímetros de lluvia, y el término medio de la temperatura es de 6° en invierno y 22° en estío (termómetro centigrado).

(1) Del *Boletín oficial del Ministerio de Estado.*

(2) Prefectura: *Agen,* á orilla del Garona, 22.482 habitantes.
Subprefecturas: *Marmande,* sobre el Garona, 9.748 habitantes; *Nerac,* sobre el Baïse, 6.318; *Villeneuve,* 13.540.

Con una superficie de 536.115 hectáreas, las principales cosechas, todas deficientes, del 1910 fueron:

Trigo	875.423	hectolitros.
Maíz	527.615	»
Vino	431.120	»

Se recogieron además: 37.754 quintales métricos de tabaco, adquiridos en 4.055.000 francos por el Estado. Las famosas ciruelas de Agen, perjudicadas por heladas, nieblas, orugas y criptógamos, produjeron 3.319.900 francos, ó sea la séptima parte de una cosecha mediana. Se remitieron á París 2.630.000 francos de *chasselas* (uva albillo) y 4.729.500 francos de *petits-pois* (guisantes). Había, en fin, en el mismo período 194.518 cabezas de ganado vacuno.

Con tanta variedad de cultivo nunca son de temer años de escasez. «Preferimos Agen á Beziers—me decía un aragonés de Benasque—porque en Beziers, si no hay vino no hay nada. Entre nosotros, si lo uno falta, lo otro sobra». Aunque haya minas, canteras y altos hornos, uno de ellos con 1.500 obreros, las industrias agrícolas ocupan, claro está, el primer lugar con molinos harineros, fábricas de conservas alimenticias, ídem de escobas, sombreros de paja, tapones, zuecos, velas de sebo, aserraderos, cervecerías, etc., etc.

II

De este departamento escribió *Stendhal* (1) *que es tan hermoso como Italia.* Sin embargo, con tanta comodidad para vivir, guarda el triste *record* de la despoblación. Ni la lucha contra la mortandad infantil, ni la higiene, ni los avisos y decisiones de Médicos, Juntas y Sociedades, ni las leyes para proteger al individuo, fortalecer la familia y facilitar el matrimonio han sido eficaces hasta hoy día para contrarrestar el mal. La raza agenesa tan alerta, tan graciosa, de tez mate y ojos negros, se elimina poco á poco del suelo francés.

(1) STENDHAL: *Le rouge et le noir.*

No me pertenece indagar las causas de este fenómeno, ni averiguar tampoco los diagnósticos y predicciones de los demógrafos especialistas. Me limitaré á copiar á continuación los censos del 1841 y del 1911. Contaba el *Lot et Garonne* 347.073 almas hace setenta años; hoy no cuenta más que 268.030, ó sea una disminución de 79.000 almas, lo que representa una pérdida anual de 1.128 individuos.

A falta de otro medio para subsanar el constante déficit, se ha pensado en colonizar este territorio con habitantes de otros departamentos. Así es que afluyen á esta tierra Vendeanos y Aveironeses, es decir, naturales del *Vendée* y del *Aveiron*. Estos y aquéllos dejan con facilidad sus respectivas aldeas, casi arrojados por un exceso de población, atraídos por la fama de fertilidad de esta tierra, y sobre todo llamados por varias entidades, entre otras la Sociedad local de Agricultura. Pero no bastan los inmigrantes franceses; además, los Vendeanos, acostumbrados á terrenos y cultivos distintos y á que se les dé leche y manteca á pasto, no toman apego á una residencia donde se les escatima dichos alimentos. Aquí, para que las terneras críen carnes muy ricas, maman de sus madres hasta cumplir cuatro meses. En el *Lot et Garonne* se ignoran en absoluto las industrias del queso y de la manteca.

*
* *

Atraídos por jornales crecidos y seguros todo el año, por el bienestar, del que se hacen lenguas los campesinos que estuvieron algún tiempo en estas vegas, y por una tradición ya antigua, bajan cada año labradores de las montañas de Huesca y de Lérida para establecerse en los llanos feraces del Garona. Actualmente, los súbditos españoles matriculados en las 325 alcaldías de este departamento ascienden á 4.562. A causa del incendio que ocurrió en varias dependencias de esta Prefectura, y en particular en el archivo, á fines de Octubre de 1904, no he podido conseguir datos anteriores á aquella fecha. Ahí van solamente los posteriores para que se fije el lector en el aumento regular:

En 31 de Diciembre de	1904....	3.654	súbditos	españoles.
» »	1905....	3.411	»	»
» »	1906 ...	3.510	»	»
» »	1907....	3.718	»	»
» »	1908....	3.991	»	»
» »	1909....	5.108	»	»
» »	1910....	5.114	»	»

El brusco aumento de 1909, seguido á los dos años de un descenso notable también, se debió á no pocas deserciones, y sobre todo á una serie de obras importantes emprendidas en el departamento, tales como el engrandecimiento de esta estación de ferrocarriles, construcción de un teatro, de una Central de Correos y de una red regional de ferrocarriles de vía estrecha. A fines del año 1910, estando concluídas las obras de infrastructura de la red departamental, los contratistas se llevaron al *Tarn et Garonne,* distrito consular de Toulouse, á sus mejores *terrassiers* (cavadores).

Las nueve décimas partes de los españoles matriculados en esta Agencia son naturales de las provincias de Huesca y de Lérida. Sólo un reducido núcleo procede de la provincia de Gerona, por razones que diré más adelante. Entre los pueblos de donde sale el mayor número de emigrantes mencionemos: Serraduy, Aguinalíu, Arén, Cajigar, Sopeira, Naval, partidos de Benabarre y Barbastro, en la provincia de Huesca; Llavorsí, Escaló, Son, Sorpe, Sarroca de Bellera, partidos de Sort y Tremp, en la de Lérida; á los cuales hay que agregar todos los distritos del Valle de Arán.

*
* *

Se guardan varias tradiciones locales acerca de la venida de los primeros españoles á esta tierra. Unos, al parecer, vendrían con *Suchet,* á quien servirían de guías

en los Pirineos. *M. Labadie-Lagrave,* el ilustre arqueólogo y folk-lorista, cuyas *lecturas extranjeras* conocen bien los lectores de *Le Figaro,* me comunica que hacia el 1820 ya estaban establecidos en el distrito administrativo *(arrondissement)* de *Nérac* unos montañeses, exguerrilleros á la orden de Mina que trocaron el trabuco por el arado. *Il est de la bande à Mina* (es del bando de Mina) es modismo que se usa aún aquí entre la gente anciana para designar á quien no teme nada y, perdóneseme la expresión, es bueno lo mismo para un fregado que para un barrido. De todos modos ya eran numerosos los españoles residentes en este mismo pueblo de *Nérac* al estallar la guerra civil de sucesión del 1834, pues el barrio en que estaban avecindados (que sigue llamándose *le petit Madrid,* el pequeño Madrid) fué el teatro de una batalla campal entre cristinos y carlistas. No sé qué hueste alcanzó la victoria.

Más tarde, cuando el General Concha obliga á repasar la frontera al Conde de Montemolín y cuando veinticinco años después los absolutistas promueven nuevos disturbios, crece el número de emigrados. Familia hay en Agen, de nacionalidad francesa hoy, pero de origen español, que ha dado á esta capital Jueces, Oficiales, Médicos y Catedráticos, cuyos bisabuelos, cansados de pelear en vano, dejaron para siempre el solar patrio para gozar en país extraño, á cambio de las amarguras del destierro, una quietud insegura en el suyo.

III

En la actualidad, muy contadas veces llegan familias enteras. Primero viene la gente joven: los hijos mayores de la casa, hermano y hermana. Pasan los puertos á mediados de Agosto, entran en Francia por *Luchon,* bajan á *Montrejeau,* tuercen hacia *Tarbes* y se encaminan á esta tierra por el valle del *Gers,* siempre, por supuesto, á pie. Ya han anunciado su venida á los campesinos de *Layrac, Astaffort, Sauveterre* y otros pueblos de la parte Sur del *Lot et Garonne.* Ha corrido la voz de que tal ó

cual día llegarán españoles, y en la carretera de París á Barèges, mandada construir por Napoleón para facilitar las comunicaciones entre Francia y España, les están esperando los labradores acomodados necesitados de servidores.

El único oficio que sabe (y mal) el recién venido es el de labrador. Si se contrata en un cortijo, que es lo más probable, tendrá, además de comida, alojamiento y lavado, un salario anual que no baja de ochenta duros. Sufrido, sobrio, recio, resistente á la intemperie, pronto se hace apreciar de sus amos. En cuanto se haya especializado un poco, v. g., cuando pueda hacer de boyero gana veinte duros más. Al año de estar aquí ya tiene su bicicleta, su libreta de la Caja postal de ahorros, y durante el semestre de invierno asiste á la clase de adultos. *M. Lantuech,* Director de la escuela de muchachos de *Barbaste,* me escribe que en 1910 nueve jóvenes españoles cursaron las clases nocturnas y aprendieron á leer.

Los hermanos segundos, las hijas, dejan, unos después de otros, las aldeas catalanas ó aragonesas, y si los padres no son muy viejos tampoco tardan en trasladarse aquí, después de dejar el goce y cuidado de la casa á algún pariente, con tal que pague las contribuciones; á veces, las venden también *á carta de gracia.*

Si la familia española se encariña con su nuevo hogar, que es casi seguro, á los quince años de estancia en estos términos la veremos dueña de un cortijo con tierras, aperos y ganados, después de pasar el padre por los varios grados de la jerarquía campesina: jornalero, criado de labranza contratado para el año, aparcero *(métayer)* y arrendatario, el penúltimo escalón, el que exige una fianza superior á veces á 2.000 francos. En las afueras de *Agen,* los Balaguer, los Planas, los Sarrocas, los Muzas, los Ramis, etc., etc., son propietarios que llegaron hace veinte años de España poco menos que en camisa. Se han amoldado á los usos y cosechas del departamento, dedicándose además algunos á tal cual cultivo especial, como es cos-

tumbre aquí entre la gente aldeana: tomate, cebolla, espárrago, etc., cultivos intensivos practicados en vista de la exportación á París ó á Londres. La mejor marca de melones (y digo marca porque se marcan con un hierro) es la de José Escaló, cuyo abuelo era natural del pueblo de ese nombre, en la provincia de Lérida. Presentan sus bueyes y terneras en los comicios agrícolas y sacan premios. El año pasado, en el término de *Bazens,* quien obtuvo la medalla de plata, por juzgarse su cortijo el mejor cultivado, fué *Pedro Palau Garrofé,* natural de Algerri, provincia de Lérida, partido de Balaguer. Medalla y diploma le fueron entregados por el mismo Presidente de la República, M. Fallières, con ocasión de su viaje á *Nérac.*

*
* *

Excuso decir que con la *crisis del aprendizaje* los españoles que saben un oficio tienen un verdadero porvenir en estos pueblos. *Manuel Barés Castell* ha fundado en Agen un taller de ebanistería. *Manuel Barés Aura,* primo del anterior, es sillero y guarnicionero en *Port-Sainte-Marie. Vicente Lacambra Prats* abrió un taller de herrería en *Montastruc* hace diez años. Sería la de nunca acabar.

Si el labrador prefiere la ciudad al campo, sirve primero de labrador, de pinche, de albañil, de ladrillero, cargador, hornero en las fábricas de abonos ó de cal; ocupaciones penosas, si bien retribuídas, de las cuales no tardan en evadirse según sus aptitudes ó la casualidad. *José Bassaluy Buira,* natural de Alcampel (Huesca), sacaba piedra en una cantera; hoy es maestre de barco con residencia en *Lavardac* y transporta géneros por el canal del Mediodía y el lateral al Garona entre Cette y Burdeos.

Oficios hay que se aprenden fácilmente, v. g., el de peinero. En *Penne* y *Saint-Sylvestre* hay una colonia de 120 españoles procedentes de Serraduy (Huesca) y alrededores. Casi todos los jóvenes, hombres y mujeres, están empleados en la fábrica de peines de asta de la *Sra. Viuda de Allemand.* Instalada la fábrica sobre el río *Lot,* en un

antiguo molino harinero, rodeado de casitas para los obreros, allí el núcleo de aragoneses forma como un falansterio donde se conserva intacto el recuerdo de la madre patria. Nacen los hijos en tierra francesa, alistándose á los veinte años en el pueblo paterno.

En los tres pueblos, vecinos unos de otros, de *Mézin, Lavardac* y *Barbaste,* lindantes los tres con las Landas, las colonias españolas se componen respectivamente de 200, 135 y 88 individuos, todos taponeros. Naturalmente son oriundos, en su mayoría, de la provincia catalana del alcornoque, Gerona, donde algunos aprendieron su oficio. En busca de jornales más crecidos unos van á *Dijon,* la capital de la *Bourgogne (Borgoña),* otros á *Reims,* la metrópoli de la *Champagne.* Aquí, si bien los salarios no son tan altos como en la *Champagne* ó en *Borgoña,* trabajan en cambio por cuenta de amos españoles, catalanes como ellos.

D. Juan Buxó Plana, muerto hace poco á la edad de sesenta y seis años, natural de Darnius (Gerona), fundó una fábrica de tapones en Barbaste en el 1874; otra en Lavardac en el 1893. Los principales artículos fabricados son: el tapón cónico y cilíndrico, tapón fino para boticario, ladrillos de corcho aglomerado para bóvedas ligeras de iglesias, paredes de fábricas de explosivos, suelas interiores de zapatos, boyas, cascos para tropas coloniales, artículo muy curioso éste, compuesto de 32 piezas distintas.

D. Carlos Castelló Pallí, natural de San Feliú de Guixols, fundó hace dos años otra fábrica de tapones. Patrocinado por esta Agencia viceconsular, exporta tapones á Holanda, Alemania y Rusia.

*
* *

Aunque los socorros á los indigentes estén, según las leyes y ordenanzas municipales, destinados sólo á los nacionales, estos Ayuntamientos hacen generalmente la vista gorda cuando el *Bureau de bienfaisance* (Junta de

caridad) ha auxiliado á algún español. Además, el que suscribe estos renglones no se descuida en demostrar á estas autoridades, cuando se ofrece, cuán útiles son los españoles aquí. Basta recordarles que ellas mismas no vacilan en acudir á estos extranjeros cuando los necesitan. Mariano Solana Plana, natural de Cajigar (Huesca), tipo tan amado como popular en *Agen* por su bondad y la excelencia de sus servicios, es desde hace veintisiete años enfermero mayor de este hospital.

El mes pasado, uno de los Subingenieros de la Administración de puentes y caminos, me hizo pedir la partida de nacimiento de otro aragonés á quien iban á nombrar peón caminero.

IV

El que firma estos renglones recuerda cómo veinte años há el nombre de español era aquí casi una injuria. Como ocurriese una riña de noche, algún robo ó cualquier escándalo, lo primero era achacarlo á los españoles. Hoy, en estos mismos pueblos, español es sinónimo de trabajador, honrado, pacífico y económico.

Agen.

F. A. Olié.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA
DE LAS COLONIAS ALEMANAS

El dominio colonial alemán es casi cinco veces mayor que el Imperio alemán. Viven en estas colonias 23.342 blancos (de ellos 14.816 en Africa alemana del Suroeste, 4.866 en Africa Oriental alemana, 1.537 en Kamerun) y 12 millones de negros (7 $^1/_2$ millones en Africa Oriental alemana).

Los ferrocarriles son: en Togo, 320 kilómetros; en Kamerun, 520; en Africa alemana del Suroeste, 2.104; en Africa alemana Oriental, 1.635; en Kiau-cheu (China), 435. Estos se hallan en explotación, pero hay más en construcción. El comercio de exportación é importación se desenvolvió de la siguiente manera, en millones de marcos:

	1900	1911	1912
Africa Oriental alemana:			
Importación	12	45'9	49'8
Exportación	4'2	22'4	31'4
Africa alemana del Sureste:			
Importación	7	45'3	
Exportación	0'9	28'5	
Togo:			
Importación	3'5	9'6	
Exportación	3	9'3	
Kamerun:			
Importación	14'2	29'3	
Exportación	5'8	21'2	
Oceanía alemana:			
Importación	4'3	12	
Exportación	2'8	16'4	

El comercio total se elevó de 1900 á 1911 desde 58 millones de marcos á 242'2 millones de marcos, sin contar el comercio de Kiau-cheu (China), que del año económico 1903-4 al año económico 1911-12 elevó su exportación de 14'7 á 74 millones de marcos, y su importación (de origen no chino, y sin contar el material para ferrocarriles y minas) de 24 á 62 millones de marcos, debiéndose agregar en el último año económico también 44 millones de marcos de mercancías chinas en la importación. Así, con Kiau-cheu, resulta un comercio total de 420'2 millones de marcos.

En la exportación de las colonias alemanas figuran en primer lugar los diamantes de Africa alemana del Suroeste con valor de 23 millones de marcos por año. Siguen en segundo término las frutas y semillas de aceite, Erdnüsse, Palmkerne, Sésamo y Kopra, cuya exportación se elevó en millones de marcos de 4 en 1897 á 11 $^1/_2$ en 1907 y 22 en 1911. La copra es casi el único producto de la Oceanía alemana, así es que Samoa exportó en 1911 por 3 $^1/_2$ millones de marcos de copra, el resto de la Oceanía alemana (Nueva Guinea, islas de Marshall, Marianas y Carolinas) por 4 $^1/_2$ millones, agregando Africa 1 millón de marcos de Togo y 2 millones de Africa Oriental alemana. De productos de la palma de aceite se exportaban de Togo y Kamerun por 11 millones de marcos. En tercer lugar está el caucho con 16 $^1/_2$ millones de valor en 1911; de modo que las colonias alemanas representan el segundo proveedor de la industria alemana, que necesita por año 20 $^1/_2$ millones de kilogramos, siendo el primer proveedor el Brasil con 6 $^3/_4$ millones de kilogramos, y las colonias alemanas el segundo, con 3 millones de kilogramos. En el cuarto lugar está en la exportación de las colonias alemanas el agave sesali; la exportación de esta pita, de óptima calidad, se elevó, de 1907 á 1912, de Africa Oriental alemana, á 7 $^1/_3$ millones de marcos. Otras producciones de las colonias alemanas son, con el valor de las exportaciones en marcos:

Algodón	1912	2'1 millones.
Maderas finas	1911	1 millón.
Corteza de Mangrove	1912	1 $^1/_2$ millones.
Cacao	1912	5 »
Café	1912	1'9 »
Cera	1912	800 000
Marfil	1911	1 millón.
Pieles	1912	4 millones.
Oro	1911	1 millón.
Cobre	1911	3 $^3/_4$ millones.
Fosfato	1911	6 $^1/_2$ »

Animales vivos en Africa alemana del Suroeste en 1911: cabezas de ganado vacuno, 172.000; lanar, 486.000; cabrío, 478.000; caballar, 25.000; mular, 25.000; de cerda, 7.200.

Brunswick 20 de Agosto de 1913.

CARL SINGELMANN,
Socio corresp. de la Real Sociedad Geográfica de Madrid
y Cónsul de Portugal en Brunswick.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL

La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y las Cámaras de Comercio.

PORTUGAL

La importación española en el Algarbe.—La estudia en uno de sus informes el Sr. Rodríguez, Cónsul de España en Villarreal de San Antonio, y entre los artículos importados de España en este país que merecen especial mención, por su importancia y el porvenir que ofrece su mercado, cita el plomo, aceite de oliva, abonos minerales, arroz valenciano, palma y esparto en bruto.

Plomo fundido. — Careciendo Portugal de minas de plomo y figurando España á la cabeza de los países de Europa que lo producen, es natural que nosotros proveamos de plomo á este país vecino en ventajosa competencia con Alemania, Bélgica é Inglaterra.

De 15 contos, valor del plomo importado en los Algarbes en 1910, 11 y medio correspondieron á España, contra 12 y medio en 1909. En 1911 se cifró la importación de este metal en 19 contos, correspondiendo á nuestro país 18.

Aceite de oliva.—Durante el año 1911 hubo un aumento notable en la importación de aceite español, singularmente de Tortosa. Es verdad que los productores tortosinos elaboran sus aceites con destino especialmente á las fábricas de pescado en conserva, y, sin duda por esta circunstancia, cada año son más preferidos los nuestros, con baja de los italianos y franceses, muy acreditados en años anteriores.

En 1909 figuró la importación de aceite por valor de

172 contos, correspondiendo á España 81, á Italia 64 y á Francia 27. En 1910 se importó por valor de 150 contos, correspondiendo á España 105, á Francia 26 y á Italia 19. Y en 1911 alcanzó la importación de este artículo, según datos facilitados por las mismas fábricas de pescado en conserva, la respetable suma de 365 contos, siendo de España 302, de Francia 29 y de Italia 34.

Es verdad que á nosotros nos favoreció la franquicia temporal otorgada por el Gobierno de la República allá en Septiembre anterior; pero esto no desvirtúa el favor creciente que obtienen nuestros aceites en todas estas plazas del litoral del Algarbe. Sirva esto de estímulo á nuestros productores tarraconenses.

Abonos minerales.— En los últimos años venían figurando Inglaterra, Alemania y Holanda como importadoras de abonos minerales en este país. En 1911, ya Francia introdujo fertilizadores de esta especie por valor de seis contos próximamente. Parece que los informes de este Consulado relativos al aumento, han producido su efecto entre nuestros fabricantes y exportadores ya que en dicho año aparece España con una importación de ocho contos. Sigan cultivando relaciones con estas casas importadoras del Algarbe y es seguro que habrán de multiplicar sus negocios en lo sucesivo.

Arroz valenciano.— En 1909 y 1910 figuró la importación de este grano en los Algarbes con un valor de 20 contos. Pero viene el año de 1911 y aquella cifra se reduce á la mitad, esto es, á 10 contos. La causa de esta baja está en que Inglaterra, Alemania y Francia, sobre todo la primera, traen del Extremo Oriente grandes partidas de arroz chino y japonés, que llevan á las principales plazas de Europa en competencia de precios con el que se produce por acá, así la calidad sea inferior. Tengan esto en cuenta nuestros productores levantinos y procuren no perder este mercado, que ofrece la ventaja de no producirse en el país cantidad bastante para el consumo y ser de muy inferior calidad lo poco que se produce.

Palma en bruto.— No deja de tener importancia este artículo en la importación de los Algarbes. En 1910 alcanzó un valor de siete contos, toda procedente de España; pero en 1911 subió á 21 contos el valor de la palma importada, correspondiendo á España 19. Aunque lo mejor sería que se manufacturase en nuestro país toda la que se produce, mientras esto no suceda, debe trabajarse este mercado con seguridades de acrecentar los negocios.

Esparto en bruto.— A pesar de que no figura España en la importación de esta materia, parece oportuno llamar la atención de nuestros exportadores acerca de la importancia que ofrece allí el comercio de este artículo, con sólo tener en cuenta la cantidad de 39 contos, valor del esparto que Francia introdujo en el año 1911.

FRANCIA

Las relaciones comerciales con España en el distrito consular de Bayona.—Al examinar la situación económica de este distrito, el Cónsul D. José G. Acuña hace observar que la cuestión comercial reviste en Bayona dos aspectos distintos.

El comercio general aumenta en visibles proporciones, mientras que el especial con España decae más de día en día. Las importaciones de España son cada año menores. Tan sólo hay aumento de consideración en el mineral de hierro. En materia de vinos, y con relación al año 1911 á que se refiere el informe que extractamos, las estadísticas de la Aduana son completamente mudas. Sin duda no se importó en todo el año ni un solo hectolitro de vino español. Nuestros granos, avena, cebada, etc., no se conocen en aquel mercado, que los adquiere en Argelia y Holanda. Otro tanto ocurre con las patatas y las legumbres, y, en general, con todos los productos agrícolas, salvo la uva de Almería, las naranjas y alguna fruta fresca, de la que se importan cantidades de alguna importancia, pero en condiciones tales de transporte, la mayor parte de las

veces á granel, que, de seguir así, no tardará en suplantársele por la que procedente de Túnez, Argelia é Italia, entra en Francia por Marsella.

Por lo que atañe á la exportación, tampoco se advierte mejoría comparándola con la habida durante el último quinquenio. El pequeño y aun el gran comercio de Bayona pugnan con la situación creada por los dos Aranceles, español y francés, que perjudica extraordinariamente á sus intereses. En general, todos anhelan y solicitan, como es natural, desde su peculiar punto de vista, una revisión arancelaria en el sentido de disminuir nuestros actuales tipos de adeudo, insistiendo, sobre todo, en que se rebaje el derecho casi prohibitivo que grava los tejidos de seda, los derechos correspondientes á los tejidos de lana pura, á los de lino, á la maquinaria eléctrica, las bombillas eléctricas, á la gasolina, á los aceites lubrificantes minerales y á las bicicletas.

De todas suertes, no es fácil el remedio de esta situación. La paridad de producciones de las regiones limítrofes acá y allá de los Pirineos, el desarrollo que ha adquirido la industria en Guipúzcoa y en las demás provincias vascongadas, la repoblación vinícola de esta región, la protección especial de que gozan los productos argelinos y tunecinos y otras muchas causas que sería prolijo enumerar, contribuyen á que, lejos de vislumbrarse una mejora en las relaciones mercantiles de esta región y España, vaya siendo cada vez más patente el descenso, con grave perjuicio, más aún que de los intereses materiales, de aquellos otros de índole moral, tan íntimamente unidos á éstos, que deben ligar estrechamente dos países llamados por su vecindad, afinidad de sangre, de cultura, de sentimientos y de carácter, á entenderse en todos los órdenes de la vida y aumentar cada vez más el caudal de relaciones, tanto materiales como morales, que la historia, la naturaleza y las leyes psicológicas y económicas que rigen los destinos de los pueblos, crearon y desarrollaron entre España y Francia.

GRAN BRETAÑA

Comercio de frutas con España.—El Cónsul de España en Southampton, Sr. Calderón, insiste una vez más sobre la necesidad del establecimiento de un servicio directo de transporte de frutas desde España á Southampton y hacer de este puerto un centro de distribución para los importadores del Sur de Inglaterra, que hoy las adquieren, generalmente, en Coven Garden (Londres), abonando comisiones, trasbordos y conducción por ferrocarril, que recargan mucho el precio de la mercancía.

Las ventajas de convertir á Southampton en un centro frutero para la distribución de nuestras frutas en toda la zona Sur inglesa, pueden apreciarse examinando los excelentes resultados obtenidos por los exportadores de frutas del Africa del Sur y los de patatas y tomates de las islas inglesas del Canal de la Mancha, que envían á este puerto dichos productos, desde donde se expiden á Londres y á los centros de consumo del Sur de Inglaterra mediante una perfecta organización, tan rápida como económica.

Southampton reune condiciones muy ventajosas para este fin, tanto desde el punto de vista comercial como geográfico. Su puerto es accesible á cualquier marea, posee docks espaciosos, numerosos cobertizos y una buena red de líneas férreas que permite tomar la mercancía al costado mismo del vapor y llevarla directamente y con rapidez á Londres y á las grandes ciudades de la zona meridional inglesa. Otra de sus ventajas es el hallarse casi en el centro de la costa Sur de Inglaterra, desde donde las comunicaciones son fáciles con los importantes centros de consumo que le rodean y que son: Bournemouth, Exeter, Penzance, Plimouth, Weymouth, Yeovil, Bath, Barnstaple, Portsmouth, Winchester, Reading, Brigthon, Falmouth, Truro, Lancaster, Torquay, Exmouth, Portland, Dorchester, Taunton, Ilfracombe, Salisbury y Basingstoke, á lo que hay que añadir su proximidad á Londres, del que sólo dista 78 millas.

ITALIA

Nuestra importación y el Tratado de Comercio.—En el Convenio que se está negociando, España debe recabar, á juicio de la Cámara de Industria de Madrid, tarifas más bajas para el corcho en tapones, que paga ahora un derecho de 40 liras los 100 kilos, haciendo muy difícil la exportación española á Italia. Desde 1906 la exportación á Italia de corcho en tapones ha bajado de 9.887.970 pesetas á 1.429.985 en 1910 y á 2.465.140 en 1911. Esta baja tan importante ha de llamar la atención del Gobierno para lograr de Italia una tarifa más moderada para el corcho manufacturado.

Los derechos arancelarios que el corcho labrado satisface á su entrada en Italia son excesivamente altos, haciendo imposible la exportación de nuestros productos, pues pagan los 100 kilos de corcho labrado en cuadradillos prismáticos 30 liras, y en tapones redondos 40, cuando en España los derechos que tenemos establecidos son solamente de 15 pesetas los 100 kilos.

Es muy conveniente que se pidan á Italia las ventajas que ha otorgado á Suiza para las máquinas agrícolas, especialmente para la fabricación del aceite, las cuales por la tarifa general pagan á razón de 9 liras los 100 kilos, y sólo cuatro pesetas las máquinas procedentes de Suiza, en virtud del Convenio vigente entre ambas naciones.

También deben pedirse tarifas convencionales para las sardinas y pescados en aceite ó conserva, porque la partida 426 del Arancel italiano establece derechos muy excesivos que perjudican á la producción española.

Los vinos pagan con arreglo á la tarifa 3.ª del Arancel italiano un derecho de 20 liras hectolitro en toneles ó barriles y de 60 liras en botellas. La tarifa convencional es de 12 y de 20 liras, respectivamente.

Considera la Cámara de mucho interés para nuestra

producción que se conceda á las procedencias españolas la tarifa convencional de la partida 3.ª del Arancel italiano, pues si bien Italia no es un gran mercado para nuestros vinos, podrían introducirse con la rebaja de derechos los vinos de Jerez, Málaga, blancos del Panadés y Rioja, que constituyen marcas excelentes. Con la tarifa general hemos exportado á Italia 3.203.631 pesetas de vino; si se logra la aplicación de la tarifa convencional, es evidente que ha de aumentar esta exportación.

La de conservas alimenticias (de productos agrícolas) arroja una baja considerable desde 1905, año en que vendimos á Italia por 4.222.998 pesetas, mientras baja á 1.812.365 en 1910. La partida 402 del Arancel italiano aplica 27'50 liras por la tarifa general y 25 por la convencional. España debe recabar una tarifa más moderada para favorecer la exportación de estos productos.

La exportación de aceites de oliva á Italia ha bajado desde 14.093.176 pesetas á 8.462.613 en 1910, y en 1911 á 9.425.870. Actualmente nuestros aceites están sujetos á la tarifa general de la partida 7.ª *B* del Arancel, que es de 15 liras los 100 kilos. Aunque nuestros aceites tienen un mercado natural en Italia, porque se utilizan en los almacenes de depósito para mejorar las clases italianas, sería también conveniente recabar una tarifa convencional más moderada que la que actualmente se les aplica. También exportamos avellanas y pasas, á pesar de los altos derechos arancelarios que satisfacen por la partida 400 del Arancel italiano. Convendría recabar también una tarifa más baja para estos productos.

AUSTRIA

El comercio de naranjas en Trieste.—El Sr. Freyre, Cónsul de España en Trieste, llama la atención sobre el hecho de que teniendo, como tenemos, una hermosa producción de naranjas, no concurramos en aquel mercado.

Un solo intento se hizo hace años y salió desgraciado por falta de estudio y preparación. En Trieste se venden

las naranjas en pública subasta; pero este modo de venta no podría sernos favorable. Y lo peor del caso es que los mayores enemigos que tendríamos serían precisamente los que tienen acaparada la venta. El fruto es libre de derechos de entrada, y la importación anual de ese fruto es de más de medio millón de quintales; pero como los encargados de venderlos, es decir, aquellos que han acaparado la exclusiva de venta, tienen un percentual por cada caja, no aceptan otra forma de vender que la indicada, y teniendo como tienen establecida su inteligencia con casas antiguas que dominan el mercado, de ahí que nuestra producción, que vendría á alterar la forma pacífica en que hasta hoy se viene realizando este negocio, encontraría siempre la enemiga precisamente en aquellos que podrían darle mayor salida. Se preguntará, sin duda, ¿cómo es que los productores italianos dan salida en Trieste á las naranjas, realizan ventas en gran escala y obtienen resultado y ganancia seguros, y nosotros no lo lograríamos empleando idéntico procedimiento de venta? Hay muchas y variadas razones que militan en favor de Italia y no en favor nuestro. Primero la frecuencia y rapidez de las comunicaciones; segundo el menor flete; tercero la organización antigua del negocio, y cuarto y principal el que los exportadores sicilianos reciben un anticipo de los negociantes en Trieste, equivalente casi al valor de la mercancía; de manera que la forma de subasta podrá darles una diferencia en más de lo recibido, lo cual es la ganancia, pero nunca en menos, y así y no existiendo pérdida para ellos, les es indiferente, y casi prefieren esa forma de vender, puesto que el único riesgo es el de ganar más, y á veces ganancia que no era ni soñada, ya que la mercancía, según las épocas y la escasez de ella en el mercado, combinada con la demanda intensa, alcanza precios ventajosos.

Nosotros, en cambio, arriesgaríamos por propia cuenta todos los peligros; encontraríamos que nos saldrían al paso en bloque cerrado tanto los negociantes en Trieste como los exportadores italianos, á los cuales no puede con-

venirles el que vayamos á lanzar en el mercado nuestra producción, que les acarrearía serias preocupaciones, y en las subastas coaligadas todos nos darían el golpe de gracia. Hay, pues, que asegurarse bien antes de meternos en la concurrencia, ya pidiendo anticipos sobre la mercancía antes de embarcarla y que nos pongan á cubierto de todo riesgo, ya intentando nuevos derroteros, estableciendo el negocio directamente con los compradores, rompiendo antiguos moldes para la venta; pero para ello, que no es labor tan fácil ni hacedera, deberían ir á Trieste representantes de casas importantes españolas, estableciendo allí escritorios y paso á paso, con una acción asidua, persistente y duradera, abrir el camino á nuestro producto, que por su excelencia y abundancia sería aceptado y cotizado favorablemente.

Esa era á juicio del Sr. Freyre la situación en 1912 y la sola forma que juzgaba práctica. Y daba estos consejos y estas advertencias á nuestros exportadores, porque el año 1913 íbamos á inaugurar nuestra importación de naranjas en Trieste, gracias á la constitución de una Sociedad aun sin nombre y de la cual formaban parte dos importantes Compañías de navegación, «Adria» y «Austro-Americana», que tienen servicio con España y que en relación con negociantes de Trieste habían aportado un capital para activar el comercio de naranjas entre este puerto y el de Valencia. La razón de ello estaba en que Sicilia había producido poco los dos últimos años.

SUIZA

Los vinos españoles y las tarifas de transporte de nuestros ferrocarriles.—El Sr. Abella, Cónsul de España en Ginebra, hizo saber que nuestra importación de vinos en Suiza aumentó en 1911 con relación á 1910. Las escasas cosechas que hubo estos últimos años en las regiones vitícolas de Francia é Italia han contribuído principalmente á ese beneficioso resultado; pero no hay que desconocer tampoco la parte que en ello corresponde á los representantes de

casas españolas residentes en Suiza y á los comerciantes españoles establecidos en la Confederación, pues con su actividad y conocimiento del mercado los unos y con la preferencia que dan los otros á los vinos de nuestro país, han realizado una labor verdaderamente patriótica, merecedora de todo encomio.

Las cantidades de vino importadas durante los trimestres primero, segundo y tercero de 1912 son:

	Importación total. — *Hectolitros.*	Importación de España. — *Hectolitros.*
Primer trimestre de 1912.....	453.163	285.799
Segundo ídem íd.....	336.774	240.536
Tercer ídem íd.....	150.365	86.650
Totales.....	940.302	612.985

Los vinos españoles proceden de Cataluña y Valencia y los vinos dulces de Málaga. Los del interior de la Península, aunque serían muy apreciados en el mercado suizo, no pueden concurrir á él por lo caras que son nuestras tarifas ferroviarias de transportes. En efecto, mientras el precio por hectolitro que pese 120 kilos, como máximo, es de Barcelona á Cette 1'30 pesetas, de Reus 1'75, de Villafranca del Panadés 1'75, de Valencia 1'15, cuesta desde Madrid, Guadalajara, Ciudad Real ó Toledo *cuatro pesetas con cincuenta céntimos.*

BÉLGICA

La importación española en 1911.—El Sr. Brusola, Cónsul general que fué de España en Amberes, hizo el estudio de nuestra importación en Bélgica, teniendo á la vista los datos de la Estadística general de Comercio publicada en 1912 por aquel Ministerio de Hacienda.

De ellos resulta que la importación de productos españoles alcanzó la cifra de 419.519 toneladas, con un valor de 61.616.000 francos en globo, mientras que la exportación de Bélgica para España se halla representada por

341.492 toneladas de mercancías, evaluadas en 71.431.000 francos, indicando estas cifras que el valor de los productos importados por España es menor que el de las mercancías que Bélgica exportó á España.

Por difícil que sea el darse cuenta exacta del movimiento comercial existente entre dos naciones, por el simple estudio de las cifras que consignan las estadísticas atribuyendo á las mercancías la nacionalidad del pabellón bajo el cual han sido importadas, es un hecho que aun á pesar de la empeñada competencia que á la importación española hacen los productos similares procedentes de Francia é Italia, España va ganando paulatinamente terreno en el mercado belga, según lo comprueba el aumento de 73.265 toneladas, de un valor de 7.285.000 francos, que tuvo lugar durante el año de 1911 sobre la importación habida en el de 1910, no cabiendo dudar que el desarrollo de las transacciones sería mucho mayor si nuestros productores hubieran atendido á estimularlas, concurriendo en mayor número á las Exposiciones internacionales que se han celebrado estos últimos años en Bruselas y Charleroi.

Se observa, en efecto, al examinar el cuadro de la estadística de importación española, que ésta se halla limitada á un reducido número de productos, en su mayor parte minerales, que por ser necesarios á la industria belga constituyen el aumento que para el año 1911 queda consignado, mientras que se acusa sensible disminución en la importación de vinos, frutas y conservas, que sufre de la competencia que le hacen los importadores franceses é italianos, sin que les arredren los sacrificios que para fomentar las transacciones impone la oferta en el mercado.

Por más que la importación vinícola no pueda alcanzar grandes proporciones en un país donde es general el consumo de la cerveza, y clasificado el *vino* como una bebida de lujo, reservada tan sólo á los favorecidos de la fortuna, no por ello carece de interés para los vinicultores españoles el mercado belga, en el que las adulteraciones y falsificaciones de nuestros caldos, tanto finos como comunes,

son el principal enemigo de su aceptación, imponiéndose la necesidad de que se establezcan depósitos en los que el consumidor pueda tener la seguriaad de hallarlos genuinos, y por lo tanto, al apreciarlos, consentir el precio remunerador que su calidad merece.

Respecto á los vinos finos ó generosos, puede decirse que son contadas las personas que los conocen y saben distinguir el *Jerez* de lo que en ciertos establecimientos se expende á modo de aperitivo bajo la denominación de *Madere,* así como el vino de Málaga ha llegado á entrar en la clasificación farmacéutica como estimulante para la preparación de la *quinina;* pero los vinos de moscatel, Pedro Jiménez, Pajarete, etc., etc., son completamente desconocidos, y tan sólo aquellos que han hecho un viaje por Andalucía saben que existe un vino blanco de Manzanilla que puede competir ventajosamente con el Mosella, el Rhin, el Sauternes ó el Graves.

Desconocidos asimismo nuestros vinos tintos de mesa, ninguno existe para el belga que sea comparable al Burdeos, y sobre todo al Borgoña, que es su predilecto y que tanta afinidad tiene con el buen Valdepeñas cuando éste cuenta algún tiempo de embotellado. Preciso es creer, sin embargo, que los vinos de la Rioja han empezado á disfrutar de alguna aceptación, puesto que desde hace poco tiempo se ofrecen embotellados á la venta, figurando en los escaparates de algunos establecimientos al lado de los franceses y argelinos como vinos comunes de pasto, si bien en tanto que pueda generalizarse el consumo de estos vinos haciéndose el paladar á su gusto, que tanto difiere del de los franceses, del Herault y de Narbona, haya que reconocer que se hace muy difícil el competir con ellos á causa de la constante y activa propaganda que hacen los viajantes que, representando los viticultores, recorren el país con sus muestras y hacen la oferta en condiciones ventajosas para el consumidor, al que directamente expiden el vino á domicilio libre de gastos de transporte y de Aduana.

Aunque existen en Bélgica algunos negociantes que, explotando la graduación alcohólica y subida coloración de los vinos de la Rioja y Alicante, los emplean como en Francia para hacer el *coupage,* su principal clientela consiste en los destiladores, que los queman para obtener económicamente el alcohol que les es necesario para la fabricación de licores, defraudando en parte por este procedimiento al Tesoro al evitar el fuerte derecho impuesto por el Fisco al consumo del alcohol; pero percatado de ello el Gobierno, la Dirección general de Aduanas extrema su rigor contra los importadores de los vinos españoles, que los peritos oficiales se obstinan en considerar como adicionados todos de alcohol, aun en presencia de análisis contradictorios que prueban lo contrario.

No es, pues, de extrañar que en el cuadro de estadística de importación correspondiente al año de 1911 aparezca esa notable disminución de nuestra importación vinícola al compararla con la que tuvo lugar en el año 1910, durante el cual los negociantes hicieron acopio en previsión de que fuesen adoptadas por las Cámaras belgas las medidas de represalias propuestas en el proyecto del Ministerio de Hacienda para responder á la elevación de derechos con que el Gobierno francés ha gravado la importación de algunos productos belgas, y principalmente los de la industria siderúrgica y de mobiliario doméstico.

La referida estadística comercial acusa asimismo considerable descenso en la importación directa de frutas de España, y se dice directa, porque es sabido que algunas casas inglesas tienen acaparada la producción al pie mismo del árbol y es muy difícil á otros negociantes el luchar con ellas, particularmente en cuanto se refiere á la exportación de la *naranja* y de los *plátanos,* que en cantidad siempre creciente se exportan de las islas Canarias, como también los tomates, cuyo principal mercado se halla en Liverpool ó en Londres. Hállanse, sin embargo, establecidos en las principales poblaciones de Bélgica varios negociantes españoles, casi todos mallorquines, que hacen la

importación de naranjas directamente en vagones y que se lamentan del tiempo que, con grave daño para el fruto, se pierde en el trasbordo que debe sufrir, además del de la frontera, en París, de la estación de Austerlitz ó de la de Orleans, para continuar por la del Norte su viaje á Bélgica, y como el plaza mínimo invertido en esos trasbordos es de ocho días, se explica que sólo puedan resistirlo la naranja y la granada, que son los frutos de mayor consumo. En la importación de *limones,* que es considerable, Sevilla ha debido sucumbir en la competencia que le hace Italia con los procedentes de Sicilia.

No obstante las dificultades que se oponen á la explotación del comercio de frutas, el mercado belga brinda ancho campo á las transacciones á condición de dedicar una atención especial á los embalajes, acondicionando el fruto en cajas en forma de que, aislado por medio de capas de algodón que lo preserven del contacto é impidan su movimiento, pueda soportar el viaje. Así se reciben de Francia cajas de *melocotones* y *pavías* y aun de *higos frescos* que no contienen más de seis á doce piezas cada una, y en cajas de seis á ocho kilos las *ciruelas claudias,* siendo de notar que gran cantidad de éstas proceden de Cataluña ó de Aragón, lo que indica que pudieran importarse directamente de España; los *melones* de Valencia que hace poco tiempo eran completamente desconocidos en Bélgica, son ya muy apreciados y hallan su venta á pesar del subido precio que exige la compensación de los que se pierden en el transporte, y aunque desde Holanda se hace un comercio muy activo con la importación de fresas, puede asegurarse que la de Aranjuez y Villaviciosa sería muy apreciada.

De lamentar es que la cifra de la importación de conservas de España, que en 1910 alcanzó 1.071 toneladas por un valor de 1.490.000 francos, haya descendido en 1911 á sólo 375 toneladas y 510.000 francos, atribuyéndose tan sensible disminución á las exigencias de nuestros fabricantes, cuyos precios halla exagerados el comercio belga,

aventajando la producción nacional, que, libre del recargo impuesto por los derechos de entrada y gastos de transporte, se encuentra en excelentes condiciones para hacer frente á la competencia de industria extranjera y prospera rápidamente auxiliada por el extraordinario desarrollo que desde hace pocos años viene adquiriendo el cultivo de *legumbres y hortalizas* en toda la región que rodea la antigua ciudad de Malinas, centro en el que se ha formado un mercado de verduras al que diariamente acuden para venderlas los campesinos y para abastecerse la clientela que provee el consumo de los mercados de las grandes poblaciones en Bélgica.

Aunque la importación de tomate fresco que, procedente de las islas Canarias, se hace durante la temporada de invierno, ha podido afectar á la de las conservas de ese fruto, su elevado precio le impide competir con la *pasta de tomate* de calidad muy inferior que se importa de Italia y cuyo consumo se ha generalizado en razón de su baratura.

Poco conocida aún en Bélgica la variedad de *conservas de pescado* que se fabrican en España, sería muy conveniente que, aun consintiendo algún sacrificio, se hicieran algunas remesas á título de ensayo, para formar el gusto, de barriles de escabeche de atún y besugo, cuidando de emplear aceites en los que no dominase el de la aceituna, contra el cual se revela el paladar extranjero, acostumbrado ya á que la pretendida refinación de este caldo haya desterrado de él su genuino fruto para sustituirle por el cacahuete ó cualquier otro *arachi* de Africa. Aparte las conservas de sardinas, procedentes de Francia, España y Portugal, Holanda y Rusia importan gran cantidad de conservas de arenques de diversas clases y de salmón y langosta de los Estados Unidos de América.

Las *conservas de frutas* de España gozan en Bélgica de gran aceptación, pero, desgraciadamente, no han sabido ó podido aprovecharla nuestros fabricantes, declarándose en algunas ocasiones incapaces de satisfacer en

corto plazo los importantes pedidos que se les han hecho.

El comercio belga en 1912, con especial relación á España. —El Ministro de España en Bruselas, Sr. Merry del Val, hace constar en un informe que el año de 1912 señala una era de extraordinaria prosperidad. La totalidad de su movimiento comercial alcanzó la cifra de 8.120.083.000 francos.

Se observa que Bélgica importa sobre todo primeras materias para la industria y que su exportación de artículos fabricados asciende al doble de lo que de ellos importa, resultando que cada día merece mejor el nombre de nación industrial. Confirma este juicio el hecho de exceder por años de modo más señalado la importación del carbón de piedra á la exportación de dicho combustible, á pesar de constituir uno de los principales productos del país, desequilibrio que hoy se aproxima á tres millones de toneladas, y tiene su explicación forzosa en el carácter fabril cada día más acentuado que va adquiriendo el Reino.

Los mercados de mayor exportación son para Bélgica los siguientes, por orden de valores: Alemania, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, Estados Unidos y República Argentina.

Nuestra importación en este país se mantiene bien aunque sin notable aumento, porque el desarrollo en algunos artículos, nunca muy notable, se compensa por el descenso en otros.

Si analizamos estas diferencias llegaremos á las conclusiones siguientes:

Aumentos.—1.° Arroz descascarillado.—La diferencia tan considerable (más de 160.000 kilos) que acusa la importación de este artículo con relación á los años anteriores, demuestra que nuestros arrozales de Valencia hacen una victoriosa competencia á los de la China y de la India, pudiéndose estimar como un comercio nuevo que conviene desarrollar cuanto sea posible.

2.° Patatas.—La misma impresión produce la consideración de este ramo.

3.° Naranjas.—El desarrollo de la importación de la naranja resulta verdaderamente consolador en medio de nuestra inercia general, debido como es á la energía de un puñado de españoles cuya labor merece en justicia la protección del Gobierno.

4.° Higos. — Acabaríamos *por dominar el mercado belga con una selección,* y sobre todo, con un embalaje más esmerado de esta fruta. La clase llamada de Fraga resulta algo cara para el consumo en grande aquí, á pesar de su buenísima calidad y cuidadoso embalaje.

5.° Cacao.—El desarrollo gradual de su importación ofrece esperanzas que deberíamos realizar, atendiendo á las observaciones ya formuladas.

6.° Forrajes.—Nuevo también es este artículo en las estadísticas belgas de la importación española, habiendo pasado de 10 toneladas en 1910, á 6.000 en 1912. Su desarrollo es posible si se toma en cuenta la disminución de los prados y pastos por efecto del cultivo intensivo, cada día más general entre los agricultores belgas, y la cifra del total de la importación de este artículo, que alcanzó la de 195.000 toneladas en 1912. Con ventaja podría ensayarse cerca de estos consumidores, tan dispuestos á acoger las innovaciones razonables, la venta de los diversos géneros de plantas de forraje fáciles de criar en secano y de gran fuerza alimenticia.

7.° Algodón y cáñamo.—Ambas materias textiles han pasado, durante el año que acaba de terminar, del doble de su importación en 1911. Conviene, pues, aprovechar tan favorable tendencia, sirviendo los pedidos con exactitud y baratura, manteniendo y mejorando la calidad y haciendo propaganda entre los fabricantes belgas que las emplean.

ALEMANIA

El mercado municipal de Munich y el comercio de productos españoles.—El Cónsul honorario de España en Munich, Sr. Pflaum, dió interesantes noticias acerca de este gran mercado y expuso juicios ú observaciones sobre la parte que en él podían tener los productos agrícolas españoles.

Dicho mercado *(Grossmarkthalle)* está cerca de una de las estaciones de ferrocarril y unido á ella por un ramal. Las mercancías, sin detenerse en las fronteras, van directamente á la Grossmarkthalle, donde se verifica el registro de Aduanas.

Cuando hay pedidos para alguna otra ciudad del Imperio, después de pasar por la Aduana y sin desembarcar las mercancías, los vagones continúan á su destino.

La Grossmarkthalle vende los productos al por mayor; la cantidad mínima que puede venderse es de 25 libras, cantidad que permite que muchas familias de Munich se surtan directamente de la Grossmarkthalle, especialmente cuando se trata de mercancías que pueden conservarse algún tiempo, como las patatas, por ejemplo.

Pero el principal fin de esta Grossmarkthalle es el mercado de frutas y legumbres de todas clases, al por mayor. Del extranjero, especialmente de Italia y Tirol del Sur y las regiones agrícolas del Imperio, la región rhenana, Würtemberg, el Palatinado, etc., las envían directamente á Munich y desde la Grossmarkthalle son remitidas á las otras ciudades de Alemania por los representantes de las casas ó comercios particulares, que tienen arrendado un puesto en la Grossmarkthalle.

Cada uno de estos puestos, que la ciudad de Munich arrienda á los comerciantes, se compone: de un almacén ó portal, donde el comerciante expone y vende sus mercancías, y de una bodega, que comunica por medio de un ascensor con el puesto y que sirve para depósito y conserva de las mercancías.

Hasta ahora los puestos están monopolizados por casas y comerciantes italianos y alemanes. Nuestro Consulado trabaja activamente con objeto de que los comerciantes españoles de frutas tengan también representación en la Grossmarkthalle.

Generalmente, como ya se ha indicado, los productos extranjeros que en la Grossmarkthalle se reciben y venden son exclusivamente italianos y tiroleses. Italia y el Tirol del Sur concurren ventajosamente con los productos indígenas.

Hungría trató de hacer concurrencia á los productos italianos y tiroleses; para ello puso en práctica toda clase de medios, pero no logró su objeto. Está tan perfectamente organizada en Italia la exportación de frutas que es muy difícil que ninguna otra nación pueda hacer concurrencia á Italia en el mercado del Imperio alemán. España, en opinión de los importadores y exportadores de frutas en Munich, necesitaría, para competir con Italia, empezar por organizar la exportación de frutas españolas á la manera italiana. Sólo así, y aprovechándonos de la fama de que gozan en Alemania los productos agrícolas españoles, pudiera hacerse algo útil. Claro está que siempre, tratándose de Alemania, España tropezará con las dificultades de la distancia, cosa que no sucede á Italia. Así acontece que los que se dedican en la plaza de Munich á dar á conocer los productos agrícolas españoles encuentran grandes dificultades para presentarlos al público en las condiciones de aroma, frescura y sabor que fueran de desear.

Indica luego el Sr. Pflaum la manera de obviar estas dificultades, y resume sus ideas y apreciaciones afirmando que para que en la Grossmarkthalle de Munich puedan los productos españoles hacer ventajosa concurrencia á los italianos y tiroleses se necesitaría:

1.º Que los productores españoles, formando gremio ó sociedad, pusieran precio fijo á las diferentes mercancías.

2.º Que el transporte se hiciera con más rapidez.

3.º Que tuvieran un punto fijo de entrada, que podría ser Lindau, donde un representante de la Junta de exportadores, de acuerdo con los representantes que tuvieran en Alemania, dirigiera los vagones de mercancías á las ciudades que en aquel día tuvieran más necesidad de ellas.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Apuntes relativos al porvenir de la Agricultura y de la Ganadería en el Paraguay, por CARLOS R. SANTOS.—(2.ª edición).—Asunción, 1912.—Un volumen en 8.º de 67 páginas.

Congrés national des Sociétés françaises de Géographie.—30 Session Roubaix-Juillet-août 1911.—*Comte rendu* publié par la Commission d'organisation sous la présidence de *M. Charles Droulers.*—Lille, 1912.—Un volumen en 4.º de 448 páginas.—Las comunicaciones presentadas versaron sobre los asuntos siguientes: Les circonscriptions administratives.—La France divisée en 25 régions.—Remaniement des circonscriptions administratives.—L'évolution du principe des divisions géographiques.—Rapport sur les travaux des Sociétés de Geógraphie.—Origine géologique du relief de l'Artois.—L'industrie textile à domicile dans le Cambrésis.—L'exploitation du sol dans la haute vallée de la Deûle.--Les relations économiques agricoles entre l'Administration Militaire et l'Arrondissement de Lille.—Roubaix au point de vue géographique.—Les formes du relief en Normandie.—Notice sur le port de Boulogne-sur-Mer.—Le régime agraire du Boulonnais.—Note sur l'économie sociale de la Thiérache.—Le Gabon.—L'olivier sauvage.—Développement de la Tunisie sous le protectorat francais.—L'Algérie, 1900-1911.—

Le Transafricain francais.—Les mines en Algérie.—Les mines d'or du Haut-Sénégal-Niger.—L'armée arabe.—La propagation de la langue française en Afrique.—Question des armes possédées par les indigènes de l'Afrique Equatoriale.—La carte internationale de la terre au 1: 1.000.000.—Orthographie et transcription des noms sur la carte internationale de la terre à l'échelle de 1: 1.000.000.—Rétablissement des communications économiques entre le Sud-Tunisien et le bassin du Tchad.—La carte aéronautique militaire du service géographique de l'Armée.—Fez et les intérêts francais.—Sur la productivité de la vallée du Niger (riz, blé) et la question cotonnière en Afrique Occidentale.—L'action de la France dans le Centre Africain.—Les troupes indigènes de Madagascar.—Notes sur Madagascar.—Exploration du Haut-Sambirano et de la Ramena.—Les sources modernes de l'esclavagisme.—L'Indo-Chine.—Le coton dans les Etablissements francais de l'Océanie.—Mémoire sur l'Association cotonnière coloniale.—Conditions de l'érosion glacière alpine.—Contribution à l'étude de la Haute Vallée de l'Adige.—Les relations économiques existantes et possibles entre la France et la Hongrie.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X	1913	Número 10

LUCIANO BRIET EN EL ALTO ARAGÓN[1]

Si en un *buen día* vuestro aeroplano ó vuestro «dirigible» se lanzara gallardo á las alturas, remontándose desde Cauterets para tomar rumbo hacia España por cima de los valles del Gave, una vez dominadas las cumbres del Vignemale llegaríais á colocaros sobre la ingente mole del Monte Perdido, y desde allí, á vista de pájaro, si las brumas no cubrían el paisaje, podríais contemplar, en inmenso panorama de valles y montañas, el vasto escenario de los viajes, exploraciones y estudios que, año tras año y jornada tras jornada, viene haciendo M. Lucien Briet en la parte central de los Pirineos aragoneses.

Casi deslumbrados por la blancura de las nieves, veríais un océano de sierras que se extienden hacia el Sur en ondas gigantescas, y aquí y allá, donde se abren valles, gargantas ó desfiladeros, sitios tan sólo comparables á las terrazas que han valido su fama universal á la región en que está el gran cañón de Colorado.

Brechas, crestas, acantilados y circos que parecen fuer-

(1) Prólogo del libro del Sr. Briet titulado *Bellezas del Alto Aragón* y publicado por la Diputación provincial de Huesca bajo el patronato de la Real Sociedad Geográfica.

tes, baluartes, murallones y plazas de armas de fortalezas que titanes labraron y defienden; paisajes maravillosos donde las enormes peñas y cantos rodados se amontonan ó se esparcen al pie de paredones colosales por los que bajan ó saltan los torrentes; áridas montañas cuyas cumbres y laderas presentan las más extrañas y variadas formas, tales como picos, agujas, almenas, cúpulas, torreones ó imponentes escalinatas; bosques de pinos y de hayas, selvas espesas, campos de helechos, praderas cuyo verdor mantienen las cristalinas aguas de fuentes que por todas partes brotan; todo esto, en suma, constituye el grandioso espectáculo de los Pirineos aragoneses, que Briet, geógrafo, explorador, maestro insuperable en el difícil arte y en la ciencia incipiente de saber recorrer, estudiar y comprender la montaña, y además poeta y escritor brillante, nos describe de modo admirable, con estilo vivo y pintoresco, cuyas bellezas y primores no se han perdido, por fortuna, en la versión española.

Se trata de la zona de los Pirineos aragoneses que se extiende desde la divisoria de aguas y la frontera hispanofrancesa hasta la vertiente meridional de la Sierra de Guara, entre el Gállego superior por el Oeste y las alturas que separan al Cinqueta del Ésera por la parte oriental.

Allí corren el Ara y otros afluentes del Cinca; allí se dilata y serpentea el magnífico valle ó cañón de Ordesa, «paraíso de los Pirineos»; allí se alzan la soberbia cima del Tendenera, las Tres Sorores, la Peña Montañesa, los Altos de Cotiella; allí se abren la Brecha de Roldán, el puerto de Bujaruelo ó Gavarnie, los valles de Tena y de Broto; allí, por fin, aparecen Panticosa y Biescas á un lado; Bielsa, Gistaín, Plan, Boltaña y Ainsa, en pleno Sobrarbe, al otro; y entre ambos confines, Torla, Broto, Fanlo, Fiscal, y hacia el extremo Sur, por donde empieza el Alcanadre, Rodellar y su valle.

En este país Briet ha descubierto cañones y desfiladeros, ha explorado cavernas, ha dado á conocer sitios que podemos calificar de *inéditos*, ha recorrido barrancos y

gargantas que nadie mencionaba, ha enriquecido ó completado la nomenclatura geográfica del Alto Aragón, y un día y otro día, incansable, entusiasta y firme en la dura faena que se ha impuesto, hace observaciones barométricas para calcular altitudes, obtiene centenares de fotografías de lugares pintorescos ó ignorados, é imprime ó estampa la relación de sus viajes, las vistas fotográficas y los resultados de sus campañas hipsométricas.

Las Sociedades alpinistas y geográficas de Francia y la Real Sociedad Geográfica de España acogen y publican los excelentes y originales trabajos de Briet, que, traducidos á nuestro idioma, circulan ya por las villas del Alto Aragón, donde se siente vivo anhelo de poder ofrecer á nacionales y extranjeros posibilidad y facilidades de visitar y admirar las maravillas de aquel hermoso país, que bien puede competir con las más espléndidas comarcas que en Europa y en América atraen al viajero curioso y ávido de contemplar las magnificencias de la Naturaleza.

Hoy por hoy son grandes las dificultades y muchas las molestias que es preciso sufrir para viajar por estas tierras españolas, que figuran entre las que menos han progresado desde el punto de vista de las comunicaciones. En un discurso académico que escribí en 1909, refiriéndome á descripciones del Pirineo aragonés hechas en el siglo XVI, hacía notar que al leerlas parece que se están viendo el país y sus villas, aldeas y moradores tales como son ahora. «Aquellas cadenas de Sierras que se escalonan unas tras otras y cuyos muros verticales y abruptos promontorios parece que van á desplomarse sobre campos pedregosos, humildes caseríos y retorcidos senderos; aquellas gigantescas moles montañosas de tonos marmóreos con sus grandes manchones de nieve y enormes hendiduras, por cuyas profundidades se despeñan los torrentes; aquellas agujas y afilados picos, escarpadas cumbres y colosales quebradas que dan al paisaje aspecto de grandiosidad sublime, todo ello es lo mismo que en los días de Felipe II, porque, como dice un moderno pireneista francés (Briet),

el Alto Aragón, en la raya de Francia, exhala todavía el perfume de las tierras vírgenes: allí no se oyen los cascabeles de las diligencias, ni mucho menos el silbido de la locomotora; allí no se han removido ni pavimentado gargantas y desfiladeros para abrir carreteras. Todo está como estaba hace siglos; faltan las comunicaciones que tanto favorecen al trato y comercio entre los hombres, pero en cambio el excursionista puede entregarse por entero, sin que nada ni nadie le distraiga y apresure, á la contemplación de las soberbias bellezas naturales que hacen de aquel país uno de los más pintorescos del mundo».

Pero, ciertamente, habrán de ser muy contados los excursionistas que, como el Sr. Briet, se aventuren por aquellos vericuetos, donde no hay más caminos que barrancos ó vaguadas de valles pedregosos ó cornisas de laderas montañosas. El Alto Aragón, para mostrar al mundo las maravillas que contiene, necesita ferrocarriles y carreteras; hay que construir, por lo menos, la carretera de Gavarnie á Broto por el valle de este nombre, y abrir caminos ó sendas bien accesibles, mediante las cuales puede Torla llegar á ser el centro de las excursiones hacia uno y otro lado del río Ara.

Cuando esto se haya hecho, y el automóvil circule por los nuevos caminos, y los turistas del viejo y del nuevo mundo vayan y vengan entre una y otra vertiente del Pirineo, y durante los meses de verano se estacionen en los grandes hoteles que se hayan edificado en Torla, en Broto, en Bielsa y en Boltaña, los hijos del Alto Aragón tendrán que recordar el nombre de Luciano Briet, para rendir á su memoria ferviente homenaje de admiración y gratitud.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL

La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y las Cámaras de Comercio.

ALEMANIA

Importación de vinos.—En nuestra importación de vinos se ha ocupado especialmente el Cónsul en Francfort señor Caballero.

La demanda de vinos de Jerez fué durante el año 1910 bastante buena, siendo sobre todo los vinos de «precios» los que fueron muy solicitados. Se prefieren especialmente los vinos secos y medio secos; los dulces no tienen tanta aceptación.

Los vinos de Tarragona son muy estimados. Desde tiempo inmemorial se vendían bajo el nombre de «Portwein» ó «Porto», pero esto ya no es posible desde la celebración del Tratado de comercio entre Alemania y Portugal. En este Tratado se estipula que sólo pueden venderse bajo la denominación de «Portwein» exclusivamente los vinos procedentes de la región productora en Portugal. Por tanto, ya no es posible la venta en Alemania como «Porto ligero» ó «Petit Porto» de los vinos de Tarragona, que son mucho más baratos que los vinos del «Douro».

El Tratado citado ha sido muy perjudicial por lo que á este punto se refiere para los referidos vinos españoles en Alemania. Las casas importadoras en esta nación de

nuestros vinos expresan el deseo de que cuando España llegue á concertar un Tratado de comercio con Alemania trate de obtener la concesión de poder vender dichos vinos de Tarragona bajo el nombre de «Porto aus Tarragona» ó «Tarragona-Porto» ó «Spanischer Portwein». Creen los dichos importadores de vinos alemanes que con esta concesión podría triplicarse y aun cuadruplicarse la importación en Alemania de los citados vinos.

La importación de vinos tintos (vinos de «coupage») ha perdido mucho terreno desde que la nueva ley alemana sobre los vinos se halla en vigor. Antes de la publicación de esta ley se mezclaban vinos tintos extranjeros con vinos blancos alemanes para obtener un vino tinto, que se vendía como vino alemán y que tenía mucha aceptación como vino diario de mesa. Pero desde que dicha ley está en vigor esto ya no es posible sin hacerlo constar expresamente en las etiquetas de las botellas, que deben llevar esta inscripción «Rotweissweinverschnitt», lo que traducido literalmente quiere decir «vino rojo y blanco mezclado».

Además, y esto es lo más importante, si se mezclan vinos rojos ó tintos alemanes con vinos rojos extranjeros, sólo puede venderse esta mezcla como vino rojo alemán «Deutscher Rotwein», si la cantidad de vino rojo alemán *domina* sobre la cantidad de vino extranjero. Es, pues, preciso tomar á lo menos 51 litros de vino rojo alemán por 49 de vino de «coupage» extranjero. Antes de la vigente ley se tomaba frecuentemente 80 litros de vino de «coupage» extranjero por 20 litros de vino rojo alemán y se vendía el producto de esta mezcla como vino rojo alemán, aun cuando la cantidad de vino extranjero era mucho mayor que la del alemán.

Como se ve, la nueva ley alemana sobre vinos no favorece ciertamente la importación de vinos extranjeros para el «coupage»

A consecuencia de la mala cosecha de vinos blancos en Alemania durante el año 1910 y los anteriores, se importaron grandes cantidades de vinos blancos ligeros del extranjero, correspondiendo una gran parte de dicha importación á España. Los vinos del Panadés son sobre todo los preferidos en Alemania, á causa de que su gusto se asemeja al de los vinos del Mosela.

NORUEGA

Comercio con España.—El Cónsul de España en Cristiania, Sr. Márquez, refiriéndose á los datos publicados por la Oficina central de estadística sobre el comercio exterior en Noruega durante el año 1911, hace constar que de ellos resulta que las importaciones en este país, procedentes directamente de España, han ganado unas 840.000 coronas en 1911, con relación á las de 1910.

Han participado de dicha alza el aceite de oliva, cuyo consumo puede considerarse ya como asegurado en estos mercados, después de haber vencido el recelo que por nuestros aceites sentían los fabricantes de conservas; las naranjas con más de 200 toneladas, las uvas frescas, los higos, las pasas, las avellanas, el cáñamo, el corcho, la sal y el azufre. En cambio han disminuído las entradas de almendras, de vino, si bien el valor de este último aparezca con alza en 1911, y de carbones eléctricos. Puede decirse que el año 1911 acusa un progreso considerable en nuestras relaciones comerciales con este país.

Respecto al aceite, conviene apuntar que las importaciones totales han sido de 1.642 toneladas en 1911 por 1.581 en 1910; que las procedencias de Francia aparecen con una baja de 217 toneladas en 1911, con relación á las de 1910, y que las de Italia han ganado 10 toneladas en dicho año 1911, comparado con el precedente.

En cuanto á las exportaciones directas de productos noruegos á España, hay que notar un aumento de 1.099.400 coronas en 1911, con relación al año 1910, debido á haberse exportado 3.492 toneladas de bacalao en 1911 más que en 1910. Las exportaciones de pasta de madera y de celulosa á nuestro país han aumentado ligeramente y las

de raba acusan alguna disminución, igual que las de leche condensada, nitrato de calcio y madera.

Importación de vinos.—Los vinos españoles que más se importan en este mercado son los de Jerez y Tarragona, tipo Oporto. Los de Málaga y las Malvasías se beben poco. Los vinos tintos ordinarios de mesa son poco conocidos, á pesar de que se ha intentado varias veces su venta.

De Jerez se importan clases baratas en pipas. No gustan los vinos secos.

Advierte el Cónsul Sr. Márquez que desgraciadamente para el comercio de vinos las Sociedades de abstinencia hacen una guerra sin cuartel al consumo y venta de dicho artículo, y en la mayor parte del país esa venta encuentra infinidad de trabas y en muchos puntos puede decirse que se halla prohibida.

Los embarques pueden hacerse por la línea noruega Otto Thoresen, que toca casi regularmente en los principales puertos españoles.

Existen compradores en firme y agentes que se ocupan de comisiones. Los compradores tienen sus casas conocidas y es dificilísimo conseguir sus órdenes. Conviene dirigirse á un buen agente y no olvidar que estos agentes están agobiados por demandas de representación y exigen garantías, subvenciones, etc., para ocuparse de la representación de una nueva firma.

SUECIA

La importación de vinos y otros productos españoles.—El Secretario de la Legación de España en Estocolmo señor Gómez Contreras consignaba en sus informes que la importación de vinos españoles inferiores á 14 grados es sumamente débil para nuestra patria á causa del régimen de favor de que gozan aquéllos, gracias al último Convenio comercial con Francia que reduce los derechos de importación en Suecia para sus vinos, de 65 öre que pagaban antes á 35 por litro que pagan en la actualidad.

Ahora bien, estos vinos son los que precisamente faltan en España; más fuertes los nuestros en general, y teniendo ordinariamente de 15 á 25 grados, están sometidos al derecho de 65 öre (80 céntimos aproximadamente) por litro, lo cual contribuye á disminuir su consumo y también el beneficio del productor, pues los consumidores se han acostumbrado á un pago de derechos bastante más módico.

En consecuencia, hacía notar el Sr. Contreras la importancia que tendría para nuestra patria el encontrar una base de negociación con Suecia que asegurara la reducción de los derechos de entrada para vinos de más de 15 grados alcohólicos. Ciertamente, los vinos españoles son allí muy apreciados y serían objeto de mayor consumo si pudiera obtenerse una reducción de derechos al nivel de los que devengan otros más ligeros, poniéndolos así al alcance del consumidor sueco, que no puede en general pagar precios excesivos, y para el cual nuestros vinos son hoy artículo de verdadero lujo.

*
* *

El Sr. Nordstrom, Vicecónsul de España en Carlskrona, dice que los vinos españoles gozan de una gran estimación en aquel país, y una disminución de los exorbitantes derechos actuales sería de bastante mayor conveniencia para dichos vinos de la que haya podido tener la citada disminución ya hecha para los vinos débiles franceses. Estos no han acusado un aumento sensible á consecuencia de los nuevos derechos de entrada.

En comparación con el año precedente, se observó ya en 1911 en la importación de España á Carlskrona un aumento notable, á saber: las naranjas aumentaron en 7.433 kilos; los higos, 636; el café, 1.464; el coñac en toneles, 906 litros; las almendras, 461 kilos; las avellanas, 3.824; las pasas, 8.887; la sal marina, 107.600 hectolitros; las uvas, 209 kilos, y los vinos en botellas, 135 litros. Por el contrario, disminuyó la importación de ciruelas pasas,

que ha sido nula en 1911; tampoco se importaron los vinos inferiores á 14° de alcohol, y en cuanto á los vinos de 15-25° en toneles, su importación disminuyó en 7.118 kilos.

Resulta de estos datos que en conjunto la importación de España ha adelantado bastante. Por otra parte, es cierto que los artículos exportados por España podrían encontrar en este distrito un mercado más grande aún, como lo prueba el siguiente cuadro, que contiene la importación en 1911 de las mercancías que interesan á España en el distrito de Carlskrona:

Naranjas	106.000	kilos.
Coñac	88.000	litros de 50°.
Almendras mondadas	8.500	kilos.
Vinos en toneles: de 14° é inferiores á esta cifra, rojos	12.000	»
Vinos de más de 14°: Porto	18.000	»
Jerez	23.000	»
Madera	15.000	»

La exportación de este distrito se reduce principalmente á piedras de granito labradas, que se envían casi únicamente á Alemania, cuyas ciudades del Báltico emplean la piedra sueca con preferencia á todas las demás para el adorno de las calles.

Además de la piedra, este distrito ha exportado también algunos cargamentos de madera. No existe exportación directa á España.

RUMANÍA

Comercio con España.—Con el fin de aumentar el comercio entre España y Rumanía, el Sr. Marqués de Romero de Tejada, Secretario de la Legación de España en Bucarest, recomienda el establecimiento de un servicio marítimo regular entre los puertos de uno y otro país. En la actualidad las mercancías sufren dos ó tres trasbordos antes de llegar á su puerto de destino. Un servicio mensual regular entre un puerto del Sur ó Este de España con cualquier puerto del Mar Negro favorecería grandemente el aumento de las relaciones comerciales entre ambos países.

Los artículos que son objeto de importación y que pueden interesar á nuestros productores, industriales y comerciantes son:

Toda clase de tejidos de algodón teñidos y estampados (pañetas), bordados de todas clases sobre tejidos de lana, de lino, de cáñamo, de seda; felpas de terciopelo de algodón; tejidos y artículos de punto de lana; lana en bruto; mantas, bufandas, sombreros y gorras de fieltro; pieles curtidas, esteras, sedería común. Respecto á vinos, á causa de la tarifa prohibitiva que existe, sólo se importan en pequeña cantidad los de Jerez y Málaga, destinados á usos medicinales.

Las conservas alimenticias, y en particular las de pescado (por no existir establecimientos importantes de salazón), dan lugar á un gran comercio de importación, no sólo por el gran consumo que de ellos se hace en el país, sino por servir en los puertos para aprovisionar los numerosos buques que los visitan.

Confirman la importancia que allí tiene el consumo de estas conservas los datos remitidos por el Ministro de España Sr. Multedo.

Prefiérense, dice, las sardinas conservadas en aceite; las latas francesas contienen cinco ó seis sardinas y pesan 175 gramos; las latas españolas y portuguesas contienen de siete á ocho sardinas y pesan también 175 gramos. Estas latas se destinan al consumo de las clases acomodadas. Las menesterosas consumen generalmente las prensadas de bote.

Los transportes se verifican por la vía marítima. Pero no habiendo líneas directas entre España y Rumanía deben enviarse por las de Marsella (C.ie Fressinet, Messageries Maritimes), Génova (Lloyd Austriaco), Trieste. Los fletes varían según las estipulaciones hechas con los agentes de las Compañías en los puertos.

Es conveniente para el exportador español asegurar la mercancía, servirse del transporte marítimo por su baratura y aceptar la acostumbrada venta: *franco puerto rumano*.

TURQUÍA

Comunicaciones marítimas directas entre Beirut y España.—El Cónsul honorario de España en Beirut, Sr. Parodi, asegura que un servicio de vapores directo, bajo bandera española, daría como resultado inmediato un gran desarrollo del comercio entre los dos países.

Sin mencionar los artículos que constituyen hoy la exportación española á Turquía (géneros de algodón, armas de fuego, clavos, etc., etc.), otros muchos artículos encontrarían excelente mercado en este país si se facilitasen los medios de transporte, hoy difíciles y caros. En lo que se refiere á la exportación de Turquía á España, basta citar los cereales de todas clases para hacerse cargo de la necesidad de una línea directa.

Allí mismo, en Beirut, hay muchos negociantes que rehusan el emprender esta clase de negocios con España, á causa de la dificultad de los transportes, porque sabido es que los cereales se estropean en un largo viaje sujeto á diferentes trasbordos que ocasionan pérdida de tiempo y depreciación del artículo. Aparte de los cereales conviene recordar el algodón de Mersina, que se exporta casi todo á España, y que casi por sí solo merecería en ciertas épocas del año varios vapores directos. Hay, además, la lana sucia y lavada, pasas, pieles en bruto y trapos, que se exportan en balas. Pero además de todo esto, los vapores directos podrían hacer excelentes negocios con los pasajes de puente á los emigrantes de Siria, que se dirigen á América del Sur. Cada año salen de estos puertos de Siria más de 20.000 emigrantes, que dejan á las diferentes líneas de navegación más de cinco millones de francos por el transporte desde Siria á los puertos europeos, en combinación con los vapores que de estos puertos emprenden

viaje á las diferentes Repúblicas latinas. España podría hacer lo mismo, en combinación con la Transatlántica, Pinillos ó cualquier otra de las Compañías de navegación oceánica. Las Compañías francesas é italianas están haciendo «negocios de oro» con la emigración de Siria, y lo mismo sucedería á las Compañías españolas.

Un pasaje de tercera clase de Beirut á un puerto de la América del Sur cuesta, por término medio, 230 francos, sin contar la alimentación, que corre á cuenta del emigrante.

Tan convencido está el Sr. Parodi de las ventajas materiales que reportaría la instalación de una línea de navegación directa, que á cambio de ser nombrado Agente de la misma en Beirut, se halla dispuesto á ir á España por su cuenta para dar de palabra toda clase de informes y detalles á la Compañía que se decida á implantar este servicio.

PERSIA

Relaciones comerciales con España.—Tienen novedad é interés las notas que envió el Encargado de Negocios de España en Teheran, Sr. Romero.

De las consultas que hizo á varios comerciantes, tanto indígenas como europeos, deduce que los artículos que tendrían muy buena aceptación en Persia serían nuestros estampados de anilina (fondo negro ó rojo), artículos de *prudhomme* (género liso de mucho brillo y muy resistente), jabón ordinario (casi todo hoy importado de Rusia), perfumes, pañuelos estampados de lana, pañuelos rojos, algodón, hilo de algodón mercerizado, papeles, etc. Casi todos estos productos son de fácil transporte y podrían introducirse en Persia muy fácilmente por paquetes postales de cinco kilos y de 60 centímetros de largo, ancho y altura, ya que el tráfico comercial tropieza en Rusia con la medida prohibitiva de no tránsito.

Por otra parte, los caminos del Sur que existen actualmente para caravanas son demasiado inseguros, por lo

cual la mercancía corre mucho riesgo de deteriorarse, porque puede tardar entre seis meses y un año en llegar á su destino, si no es robada en el trayecto. Debido á esto la casi totalidad de las mercancías que se venden allí van por paquetes postales, perfectamente embalados, tardando muy poco tiempo en llegar, y asegurados, además, contra todos los riesgos de transporte. La Administración de Correos es responsable de todos los perjuicios que puedan sobrevenir entre el trayecto Enzeli y el punto de destino, y debe advertirse que existe una sobretasa de siete krans (francos 3'17) por paquete desde Enzeli, á cargo del destinatario, debido al alza enorme de los forrajes para las caballerías que hacen la conducción del servicio de correos.

CHINA

Relaciones comerciales con España.—En la Cámara de Comercio de Barcelona dió una conferencia sobre la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales directas con China nuestro ilustrado Socio corresponsal el Agregado comercial del Consulado de España en Sanghai (Xanghae) D. Juan Mencarini, ex-Jefe de la Aduana marítima de aquel puerto.

Hizo la presentación del conferenciante el Excmo. señor D. Rómulo Bosch y Alsina, Presidente de la Comisión de Expansión económica de la Cámara, recordando la conferencia que en 1906 dió en esta misma Corporación el Sr. Mencarini y poniendo de relieve la trascendencia que para nuestro país tienen los trabajos encaminados á procurar el desarrollo de su vida industrial y mercantil por medio de la exportación de los productos nacionales á los grandes mercados consumidores.

El Sr. Mencarini señaló la enorme importancia del comercio exterior de China y la escasa cuantía de las cifras con que figura actualmente España en las estadísticas de dicho comercio, así en la exportación como en la importación; recordó la antigua preponderancia del tráfico español en aquellos mercados y sus esfuerzos para conseguir

que nuestros exportadores vayan á disputarse en ellos con los de otros países la explotación de sus inmensas riquezas; y dió consejos prácticos encaminados á evitar que ocurran casos, como varios que citó, que revelan una errónea orientación económica, indicando particularmente la conveniencia de prescindir del estudio de los géneros que consumen los residentes extranjeros en China, para dedicar toda la labor á la difusión de los artículos españoles entre la enorme masa de población autóctona.

Presentó, además, el Sr. Mencarini muestras de diversas mercancías que figuran por importantes partidas en el comercio exterior de China, y dió detalles acerca de los géneros expuestos, entre los cuales figuraban algunos de origen catalán que son exportados por casas extranjeras, en condiciones que demuestran la posibilidad y las ventajas de crear relaciones mercantiles directas entre España y China.

*
* *

Según informes del Sr. Sostoa, Cónsul de España en Xanghae, á 362.084 *haikuan taeles* (1) se redujo en 1910 todo el comercio entre China y España con inclusión de Gibraltar, pues así figuran en las estadísticas aduaneras chinas los datos referentes á nuestra patria. De esta suma, 353.592 haikuan taeles corresponden á la exportación, habiendo sido los artículos principales de la misma los siguientes:

Pieles de vaca y búfalo.....	230.079	H. T.
Cacahuete	84.489	»
Seda cruda blanca	12.150	»
Idem íd. silvestre	12.026	»
Idem íd. amarilla	3.101	»
Sésamo	5.956	»
Té verde	2.991	»

(1) Un haikuan tael equivale á 2'76 marcos, 0'66 pesos oro moneda americana y 3'44 francos.

Y en menores cantidades pescados y productos de la pesca, paja trenzada, tejidos de seda cruda (pongees), pieles de cabra y té negro.

La importación no pasó de la insignificante cifra de 8.492 haikuan taeles, siendo el artículo principal el vino, por valor de 2.370 haikuan taeles.

Resulta, pues, que para nuestros productos siguen cerradas las puertas de uno de los mercados más importantes del mundo. Y no debemos forjarnos la ilusión de que esto cambiará mientras no dispongamos de los dos medios indispensables para nuestra penetración comercial en China, á saber: una línea directa de vapores á China, y establecimiento en Shanghai de una casa española de importación y exportación.

Rarísimas son las relaciones directas que mantienen los comerciantes extranjeros establecidos fuera de este país con los chinos; todas las transacciones las hacen las casas extranjeras importadoras y exportadoras que existen en los diferentes puertos chinos abiertos al comercio internacional. Y como ni una sola de estas casas es española, de ahí que nuestros productos sean desconocidos en China.

JAPÓN

La uva de Almería.—Hasta ahora no se han hecho más que dos ensayos de remesa de uva de Almería al Japón: el primero fué un fracaso, porque la uva llegó en mal estado; el segundo, verificado á últimos del año 1911, dió buen resultado porque la uva llegó bien. Esta es condición *esencial* de la posibilidad del negocio de importación de uva en este país.

La primera advertencia, pues, que hace á los exportadores el Cónsul Sr. Amigó es que pongan el mayor cuidado en la selección y empaque de la uva, á fin de que ésta pueda resistir la larga travesía de cuarenta á cincuenta días, pasando por zonas tan cálidas como el Canal de Suez, Mar Rojo y el Océano Indico; pues como carecemos

de línea de vapores directos entre la Península y el Japón, el embarque de la fruta habrá de hacerse bien sea en Marsella, en los barcos de las Mensajerías Marítimas Francesas, ó en el puerto de Gibraltar á bordo de los vapores del Lloyd alemán. Ambas Compañías tienen establecido un servicio regular quincenal de vapores correos entre Marsella y Bremen, respectivamente, y el Japón.

El ensayo aludido (el segundo) se hizo en las Mensajerías, y, como queda dicho, la fruta llegó perfectamente. Convendría, sin embargo, que los exportadores de Almería estudiasen la posibilidad del embarque en Gibraltar, no solamente por la distancia más corta entre Almería y este último puerto, sino también por el mayor tonelaje de los buques del Lloyd alemán, los cuales ofrecerían quizá mejor acomodo en sus bodegas, condición esta muy importante, como se verá luego. Hay que advertir que la Compañía de las Mensajerías Francesas piensa destinar muy en breve al servicio entre Marsella y Yokohama algunos de los magníficos vapores que está construyendo actualmente, y el que está ya terminado hará su primer viaje dentro de unos meses y en ellos se hará acomodo amplio y en las mejores condiciones.

En segundo lugar, el agente del exportador encargado de efectuar el embarque, ya sea en Marsella ó en Gibraltar, cuidará muy especialmente que la uva se coloque en el lugar más fresco en las bodegas y más apartado de la máquina para evitar las temperaturas elevadas.

Si se salvan estas dificultades y llega la fruta bien, encontrará mercado siempre que (sobre todo al principio) se envíe en pequeña cantidad, porque no deben olvidar los exportadores que el Japón es un mercado de consumo muy limitado, por ser poco numerosa la clientela europea entre la cual se ha de colocar la uva, pues la gran masa indígena por desconocimiento de esa fruta y sobre todo por carecer de medios no la comprará.

Sería, además, perjudicial enviar al comienzo cantidades grandes de fruta, porque siendo la oferta mucho

mayor que la demanda bajarían los precios, y como no podría guardarse sino durante un tiempo limitado, habría que venderla por lo que ofrecieran, con lo cual sólo conseguiríamos depreciar la mercancía y cerrar en vez de abrir el mercado.

FILIPINAS

Consideraciones sobre el comercio en este Archipiélago y especialmente con España.—La Cámara de Comercio de España en Filipinas ha hecho un detenido estudio del comercio filipino en 1912, teniendo á la vista la Memoria anual del Administrador de Aduanas de las Islas.

Según dicha Memoria, el estado general del comercio en el país ha sido de mejora comparado con los últimos años. Las operaciones comerciales en su totalidad acusan un aumento de cuatro millones y medio de pesos con relación á 1911. El motivo que explica este favorable resultado se debe á que los productos del país exportados de las islas han sido en una escala más considerable que en los años anteriores, siendo la causa de esto la tendencia al mejoramiento de calidad que se observa en dichos productos, corriendo parejas con la creciente abundancia de su producción. En cambio las importaciones han aumentado en una suma reducida.

Ahora bien; debe tenerse en cuenta que este aumento comercial de cuatro millones y medio es en las importaciones, y que por tanto la balanza mercantil acusa un balance desfavorable para las Islas en la extensión de la citada cantidad. Pero examinando las cosas en el fondo, este estado de cosas que se juzga desfavorable es más aparente que real. Debe tenerse en cuenta que han tenido necesariamente que contribuir á la elevación de las importaciones las realizadas por el Ejército y la Armada y las Compañías locales ferroviarias, las cuales han tenido que acudir fuera de Filipinas en demanda de géneros para sus determinadas empresas. Este género de importaciones no constituye, sin embargo, un verdadero peso que gravite

sobre el pueblo filipino, de suerte que la balanza mercantil no es desfavorable como á primera vista parece, á juzgar por las cifras escuetas. Por otro lado, si se tiene en cuenta que el balance del año pasado arrojaba un saldo contra el país de más de diez millones de pesos, resulta evidente la baja que ha experimentado este año, como demostrativa de la tendencia á mejorar.

El siguiente cuadro demuestra el valor de los productos importados y exportados en el comercio con cada país:

	Importación. — Pesos	Exportación. — Pesos.
Estados Unidos y Hauaii.....	20.770.536	21.619.698
Gran Bretaña	5.509.773	7.481.587
Francia	1.276.638	10.071.013
India francesa.....	9.575.741	8.919
Japón	3.234.714	1.189.826
Alemania	2.386.233	1.752.522
España	1.254.359	2.485.661
Australia	3.126.275	496.485
India inglesa.....	1.950.743	1.169.400
China	1.978.315	413.028
Hong-kong...	799.085	994.649
Bélgica	287.441	1.281.249
Italia	218.485	872.370
Indias holandesas	500.453	37.787
Suiza	457.943	78.459
Siam	511.506	6.890
Noruega	177.131	195.529
Austria-Hungría	238.528	35.689
Otros países	293.081	129.098

Por lo que á España se refiere, durante los cinco últimos años las transacciones comerciales se han inclinado á la baja. En 1910 y 1911 hubo un ligero aumento en artículos de importación, y ya el año pasado acusaba una baja de 154.698 pesos en este concepto. Los descensos más

considerables en 1912 resultan en géneros de algodón y sardinas en lata. Sin embargo, las exportaciones han aumentado, el copra por valor de 55.560 pesos, el tabaco por 228.442.

Los siguientes datos relativos al movimiento de buques son curiosos, porque dan idea del lugar que ocupan las diferentes naciones en este respecto.

	Barcos.	Toneladas.
América	32	285.619
Inglaterra	1.342	2.639.241
Francia	45	416.284
Alemania	330	623.697
Japón	291	773.462
Noruega	124	145.235
España	52	122.115
Estados Unidos	355	416.284

Como se ve, más del 50 por 100 del tonelaje y barcos pertenece á Inglaterra, y los Estados Unidos sólo llegan al 8 por 100. El Japón acusa un aumento considerable, y Alemania excede á los Estados Unidos.

Consejos á los exportadores españoles.—Insiste la Cámara en las recomendaciones que ya tiene hechas. Nuestra producción, por su calidad y su relativa baratura, puede competir ventajosamente en Filipinas con las de otras procedencias, no obstante serla desfavorable el Arancel. Pero el mercado tiene sus exigencias, á las cuales hay que ajustarse, si se quiere que los géneros tengan salida.

Por esto vuelve la Cámara á recomendar á nuestros productores y fabricantes importadores que envíen las facturas bien redactadas y por triplicado, consignando en ellas con toda claridad el valor de lo que se exporta y especificando por separado los gastos de embalaje y los previos al embarque, al objeto de no hacer subir los derechos de Aduanas en un régimen *ad valorem* como el allí establecido. Las facturas alemanas pueden citarse en este

punto como verdaderos modelos dignos de imitarse, y á fin de que no pueda alegarse ignorancia ó falta de orientación en cuanto á la materia, todos los productores que tengan alguna duda sobre el particular pueden dirigirse á la Cámara, que, con singular satisfacción, facilitará cuantas informaciones se le pidan y enviará modelos que sirvan de norma y guía para el fin propuesto. Esto es un detalle de notable importancia porque facilita el despacho en Aduanas, evita molestias innecesarias y ahorra dinero.

Otro de los detalles de no menor trascendencia es el relativo á la manera de envasar los artículos. No tan sólo debe el envase reunir las condiciones necesarias para que el artículo llegue en perfecto estado, sino que debe atenerse en lo posible á formas estéticas, y sobre todo prácticas de presentación. Unas frutas remitidas en un tarro ú otro envase que resulte sucio al exterior ó de fea apariencia, por buenas que sean, han de quedar relegadas en el mercado ante otras de inferior calidad pero mejor presentadas. Y esto es tanto más de recomendar, cuanto que para que el comprador se decida á pagar un precio algo más elevado por un artículo, es preciso que, además de que conozca que es de buena calidad, le entre por los ojos, y esto se consigue en la forma indicada. También sobre este particular puede la Cámara facilitar á los señores importadores todos cuantos datos estimen necesarios, á fin de que los tengan en cuenta.

Asimismo es muy necesario que las etiquetas de los artículos estén redactadas en inglés, á la par que en castellano, pues sobre hallarse así ordenado por las Aduanas, hay en las islas mucho elemento que habla inglés, que es el lenguaje de los dominadores, y que adquiere lo que entiende de preferencia, á lo que no puede á primera vista comprender y necesita preguntar qué es. Esto supone un escaso trabajo para los importadores, porque no falta en ningún centro de producción una persona que pueda traducir al inglés etiquetas tan breves. Pero si así no fuese, la Cámara, deseosa de trabajar por la producción espa-

ñola, como es su deber, enviará traducciones al inglés de estas etiquetas y sólo quedará el trabajo de mandarlas imprimir en España.

El problema del abaratamiento de los fletes es labor que se impone, ya cerca del Gobierno, ya cerca de las Empresas particulares, á fin de que pueda contratarse un hueco fijo en los barcos, que permita la seguridad de conducir los géneros en buenas condiciones y á escaso costo. Sólo así puede compensar el gravamen que en Aduanas tienen que sufrir nuestros artículos, y á este fin no debemos escatimar medio alguno, en unión con las Cámaras de Comercio, para lograr el resultado apetecido.

Por lo demás, el mercado de Filipinas es de gran importancia para la producción española, no ya sólo en sí mismo considerado, sino en relación con el Oriente, donde las relaciones comerciales van ensanchándose de un modo pasmoso, y si se tiene en cuenta que aun domina nuestro idioma por aquellas latitudes y que el espíritu español no es cosa extraña, bien podemos, con tan favorable factor á la vista, hacer esfuerzos para conservar este mercado, que puede ser punto de irradiación para mejores y más provechosas empresas.

MARRUECOS

Nuestro porvenir comercial.—Con motivo de la nueva situación creada para España en la zona Norte de Marruecos, la Cámara de Comercio española en Tánger insistía en que se hace indispensable que los fabricantes españoles fijen su atención en los mercados de mayor consumo en aquel Imperio, y muy preferentemente en Tánger, Tetuán y Larache.

Lamentaba—y con sobrada razón—que las casas españolas se limiten á enviar cuatro viajantes, y de ellos la mayor parte procedentes de los depósitos de provincias, y que la operación de presentar las muestras se reduzca á los dos ó tres días que invierten en la visita de sus conocidos clientes. De esta forma, poco ó nada adelantaremos nunca en el desarrollo de los negocios, como lo aumentan los demás representantes de otras procedencias extranjeras. Para que el comercio español se ponga á la altura que le corresponde por derechos de vecindad y simpatías con los indígenas es necesario que los grandes centros de fabricación envíen personal idóneo que además de ocuparse en presentar las muestras de los artículos de mayor consumo, estudie á conciencia las clases de géneros que merecen la aceptación de estos naturales y residentes.

Cree la Cámara que así como se fabrican en el extranjero todos los artículos de consumo especial en Marruecos, de igual manera pudieran prepararse en España, con la indiscutible ventaja de ser más cortas las distancias, más frecuentes las vías de comunicación, más aceptables entre los indígenas y menos costosos los fletes y gastos de introducción.

Para conseguirse esto no se necesitan grandes esfuerzos.

Mucha voluntad por parte de los fabricantes para compenetrarse de la calidad y clase de las mercancías, á fin de que sean exactamente iguales á las que tienen el sistema de consumir, y otra poca de buena voluntad por parte del Gobierno español, para dispensar una decidida protección á la Marina mercante, y que como consecuencia se redujeran los precios de los fletes.

Hecho esto, puede asegurarse que Marruecos habría de constituir uno de los principales mercados de importación.

Posesionados en mayor escala de la explotación comercial, y encontrando facilidades en las sucursales del Banco de España para toda clase de operaciones mercantiles, dentro de las cuales exista una prudente tolerancia con los comerciantes honrados que gozan de crédito, es indiscutible que el comercio español acrecentaría sus negocios, y á la sombra de éstos nos colocaríamos al nivel de las tres naciones que figuran como mayores importadoras en Marruecos.

ARGELIA

La importación española en Orán.—Según datos de la Cámara de Comercio española en Orán, los productos de la región valenciana que llegan á dicha localidad son patatas, tomates, cebollas, ajos, naranjas, albaricoques, peras, manzanas, melocotones, cacahuetes, arroz, habichuelas, higos, pasas, bacalao, almendra, avellanas y nueces.

Conviene tener en cuenta que varios de los artículos citados se producen en el departamento de Orán, merced á las semillas llevadas de España y con el esfuerzo continuo de los agricultores españoles, quienes han conseguido que á los extensos terrenos de los alrededores de Orán, de Sidi-bel-Abbes, de Saint-Denis du Sig y de Perregaux, se les aplique en ocasiones por antonomasia el nombre de huertas de Valencia y de Murcia. Tal es el estado floreciente y ameno de estas tierras cultivadas.

Sin embargo, la cantidad y calidad de las producciones son inferiores á las de España, pero contribuyen á que disminuya nuestra importación. A esta contrariedad hay que añadir el impedimento de la carestía de los precios. El arroz, que en gran cantidad se importaba de España, hoy recíbese poco, prefiriéndose el procedente de Francia, de Italia y del Japón.

Lo propio ocurre con el cacahuete, también caro, adquiriéndose más barato el procedente de las colonias francesas de Madagascar y del Dahomey; las nueces de Granada compiten difícilmente con las de Francia, y la avellana de Tarragona con la más barata que envían de Italia, así como la habichuela de Austria.

Indudablemente una de las causas principales del decrecimiento de esta importación es la baja de los cambios, no pudiendo ya compensar los gastos de expedición.

Mas la baratura es el detalle importantísimo para el comercio en colonias, mucho más que el de la calidad, y

sobre todo tratándose de un país que no sólo mejora y aumenta el cultivo de legumbres frescas y frutas, sino que otros países concurren al abastecimiento de frutos secos en aquel mercado, disminuyendo los precios de los productos antes citados, que hace veinte años se importaban casi exclusivamente de las provincias de Alicante, Valencia y Murcia.

La baratura de precios y la rebaja de fletes se impone. Son los dos medios eficaces para que los productos españoles tengan provechosa salida en estos mercados argelinos.

Los vinos españoles.—La misma Cámara advierte que los vinos finos llamados de licor procedentes de España no obtienen en aquel distrito la debida aceptación por dos causas esenciales: los crecidos derechos de Aduana y el medio social escaso de gentes adineradas, siendo excesivo el precio de aquéllos para clases trabajadoras, acostumbradas á los llamados aperitivos, anisetes de esencias que se fabrican en el país, ajenjos y otros brebajes que son de consumo general, á 10 céntimos la copa, y los vinos, de 25 á 30 céntimos el litro.

Desde hace años las casas del Pino, Campuzano y otras de Málaga y del Puerto de Santa María, tienen representantes en Orán que suelen colocar en conjunto de 7 á 8.000 litros, entre Málaga, Pajarete y algún Jerez, en varias farmacias, cantinas principales y muy contados particulares. Esos mismos representantes conservan el cargo, pero sin gran interés por el escaso beneficio que les proporciona.

La miel de España.—En otro informe dice la Cámara que el comercio de miel de España ascendía á unos 60.000 kilogramos al año por término medio, con un valor de 47.000 francos poco más ó menos. Esta importación ha decaído, y desde hace tres años hállase reducida á unos 2 ó 3.000 kilos que suelen llevar los vendedores de turro-

nes de la región valenciana que van á Orán por la temporada de Navidad.

Desde hace pocos años se importa gran cantidad de miel de Chile, asimilándose su clase á la de España y vendiéndose en Orán de 70 á 75 céntimos kilo.

También se importa de Egipto, y actualmente se procura desarrollar la apicultura en Argelia mediante premios que concede el Gobierno á los enjambradores de abejas que multipliquen éstas y hagan producir en abundancia.

De Francia se envían mieles *cortadas* ó artificiales, mezcladas con productos industriales que permite la ley; desde luego inadmisibles en las mieles extranjeras, que han de ser puras.

Esta miel de Francia se vende de 60 á 65 céntimos kilo.

Es preciso tener en cuenta estas competencias que antes no existían y los 20 francos por 100 kilos de derecho de Aduana, para calcular si reduciendo los precios se obtendría algún beneficio, no computando con la compensación que ofrecía el cambio de moneda, hallándose ésta hoy casi á la par.

PERÚ

Comercio con España.—De lo que este comercio es y de lo que debería ser, trata el Cónsul encargado en Lima, Sr. Menchaca.

Consigna ante todo que es halagador poder decir que el progreso comercial del Perú alcanza á sus relaciones con España, pues la importación española que en 1905 fué de libras peruanas 33.381.7.15 subió á 47.644.0.24 en 1906 y á 52.519.0.15 en 1909, habiéndose exportado á España en los citados años por valor de L. P. 17.079.8.32, 19.118.8.85 y 44.383.5.82 respectivamente, siéndonos favorable el balance de estas partidas (1).

Pero de otro lado hay que convenir que la satisfacción

(1) Cuando el Sr. Menchaca escribió su informe, aun estaban en preparación los datos estadísticos de 1910 y 1911.

que produce la comparación de esas cantidades tiene que ser relativa, pues el comercio entre España y el Perú no tiene la importancia que debiera tener, y no la tendrá si no se hace algo más eficaz que lo hecho hasta hoy para conseguir que se establezca verdadera corriente comercial que nos una al Perú con los indestructibles lazos del interés recíproco, que vendrían á robustecer los vínculos que existen entre ambos países.

A juicio del Sr. Menchaca, nuestros productores deberían preocuparse de hacer activa propaganda de sus artículos en este mercado, ya sea anunciándolos por la prensa, ya enviando con la frecuencia debida agentes viajeros con muestrarios completos, ya haciendo conocer sus especialidades por medio de circulares, catálogos, etc.; en una palabra, seguir el ejemplo de otros países europeos que no escatiman esfuerzos en este orden de actividad porque tienen confianza en el resultado, pues ven asegurarse su expansión comercial.

Los valores de la importación española en sus principales regiones durante el año 1909, comparada con la de otros países competidores, puede estimarse en detalle por las siguientes cifras:

Aceite.

España	L. P.	182.2.40
Italia	»	3.755.2.62
Francia	»	316.2.60
Portugal	»	344.2.60

Armas y sus útiles.

España	L. P.	1.665.9.70
Alemania	»	5.757.6.89
Bélgica	»	1.855.8.66
Estados Unidos	»	13.822.1.63
Francia	»	2.057.1.16
Gran Bretaña	»	4.137.0.75
Italia	»	191.0.76

Calzado de todas clases.

España	L. P.	4.349.1.84
Alemania	»	18.660.4.67
Bélgica	»	183.6.83
Estados Unidos	»	10.931.7.93
Francia	»	3.758.0.38
Gran Bretaña	»	15.363.2.82
Italia	»	248.6.64

Droguería.

España	L. P.	1.182.5.71
Alemania	»	29.581.4.33
Bélgica	»	1.893.8.19
Estados Unidos	»	36.248.3.20
Francia	»	27.003.9.92
Gran Bretaña	»	40.196.1.50
Italia	»	5.518.4.75

Dulces, gelatinas y confituras.

España	L. P.	127.8.70
Alemania	»	794.1.10
Chile	»	268.2.62
Estados Uunidos	»	1.175.1.55
Francia	»	2.247.4.83
Gran Bretaña	»	3.791.6.77
Italia	»	1.829.4.64
Japón	»	159.8.40

Frutos.

España	L. P.	898.2.79
Alemania	»	460.2.64
China	»	170.3.63
Chile	»	3.774.0.92
Estados Unidos	»	3.836.6.77
Ecuador	»	4.745.3.25

Francia	L. P.	1.820.6.29
Gran Bretaña	»	1.547.1.34
Hong-Kong	»	3.081.9.90
Italia	»	6.951.0.11
Japón	»	481.1.58
Portugal	»	686.0.21

Papel y sus manufacturas.

España	L. P.	8.271.0.62
Alemania	»	45.354.5.26
Bélgica	»	10.920.8.66
Estados Unidos	»	20.710.4.14
Francia	»	9.984.8.68
Gran Bretaña	»	12.713.7.84
Italia	»	6.386.6.55

Tejidos de lana.

España	L. P.	1.271.5.03
Alemania	»	62.423.9.61
Bélgica	»	3.405.7.66
Estados Unidos	»	2.575.3.00
Francia	»	23.050.6.72
Gran Bretaña	»	11.284.9.53
Italia	»	1.046.7.30
	»	4.751.6.50

Vinos y licores.

España	L. P.	5.596.5.90
Alemania	»	12.666.9.61
Bélgica	»	3.405.7.66
Estados Unidos	»	2.575.3.00
Francia	»	23.050.6.72
Gran Bretaña	»	11.284.9.53
Hong-Kong	»	1.046.7.30
Italia	»	4.751.6.50
Portugal	»	10.541.6.50

La lectura de los datos que anteceden demuestra, pues, que hay fundamento para deplorar que siendo nuestro país productor de aquellos artículos que interesan tanto al comercio del Perú y que los consume en tan gran escala, España esté á un nivel muy secundario con relación á los otros países que se indica.

Y no se invoque como explicación la competencia de países vecinos ó de otros que dispongan de mejores medios de comunicación que el nuestro ó la preferencia por similares, etc.; nada de esto puede servir de obstáculo al incremento de la importación de productos españoles, pues estando en igualdad de condiciones á otros países europeos, no sería imposible disputarles la primacía con la activa propaganda insinuada anteriormente.

Los envases de las conservas españolas.—El Cónsul de España en Lima Sr. Motta da cuenta de las quejas que algunos importadores de conservas españolas formulan acerca de la falta de escrúpulo y diligencia de los industriales de la Península al envasar las mercancías que destinan á la exportación.

Mientras el conservero español no mejore sus primitivos y deficientes envases, de feo aspecto y mala calidad, las excelentes conservas nacionales irán perdiendo terreno en los mercados americanos, ó dejarán de ganarlo, con gran contento y creciente lucro de los exportadores de otros países europeos.

La inmejorable calidad de algunas conservas españolas nada representa cuando el artículo llega al consumidor en un envase defectuoso y tosco que repele al comprador.

En este defecto de los malos envases han llegado á caer importantes casas conserveras de España. Un principal importador de Lima ha presentado en el Consulado varias latas de conserva recibidas de una conocida fábrica de Logroño, cuyos productos afamados han de perder mucho terreno ante las conservas francesas, inglesas y norteamericanas, inferiores en calidad, pero de admirable y cuidadosa presentación en artísticos y perfectos envases, cómodos en su apertura y en la extracción del contenido. Factor tan secundario en realidad, relega á segundo término en los mercados americanos á nuestras superiores conservas de frutas, hortalizas y pescados, y debe ser estudiado con la mayor atención por los fabricantes españoles.

En efecto; á las plazas del Perú han llegado conservas españolas en latas con etiqueta de papel, en lugar de litografiada sobre el recipiente metálico. Nuestros exportadores conocen bien los inconvenientes del etiquetaje de papel, que no resiste la larga travesía hasta el Pacífico y llega á estos mercados casi destruído á veces, despegado y deslucido por la humedad que ataca á las tintas litográficas cuando no son de primera clase y muy firmes. Los buenos conserveros no emplean hoy sino la litografía sobre el mismo metal del envase, que es más estable y no puede desprenderse como el papel pegado.

Asimismo, no hace mucho tiempo han llegado á plazas peruanas latas de conserva españolas «sin llave de apertura», que el público rechaza justamente. Los conserveros franceses y de otras nacionalidades rara vez emplean latas sin ese sistema, tan cómodo para el consumidor. Algunos fabricantes llegan al extremo de servir con cada lata un aparato muy simple para calentar la conserva.

Otros fabricantes españoles han empleado latas (presentadas en el Consulado por los comerciantes) que llevaban etiqueta litografiada sobre el metal, pero, en cambio, contenían *producto distinto* del descrito en dicha etiqueta, salvándose el defecto con una tira de papel impreso, pegada sobre el rótulo de aquélla. Esto produce un efecto deplorable en el consumidor y es bastante para desacreditar una marca. A mayor abundamiento, suele ocurrir que el papelito-remiendo se despega frecuentemente y el comerciante no puede dar salida al artículo ó se ve obligado á pegar un segundo papel manuscrito, lo que es de peor efecto todavía. Comerciante ha habido que, por descuidar esta diligencia, con el transcurso del tiempo, ha lle-

gado á ignorar el contenido de muchas latas de conservas que guardaba en sus almacenes, no pudiendo ponerlas á la venta por esa causa.

Todos los detalles referidos reunen más importancia de lo que pudiera suponerse á primera vista. El industrial ó productor que quiera luchar sin desventaja con sus competidores extranjeros en el mercado universal, debe estudiarlos atentamente. Lo contrario constituye un abandono pernicioso para la riqueza nacional, desidia cuyo resultado sería el hecho de que, productos españoles de superior calidad y elaboración, se vean desalojados de mercados importantes por otros similares extranjeros de inferior clase, pero más perfectos en la presentación al consumidor. Lo demuestra simplemente el clamor de los expendedores.

BRASIL

El comercio de vinos.—Es quizá el problema que más afecta á la vitalidad de nuestro país. Nuestros vinos, estimados en toda América, apenas tienen venta en esta República, cuando por sus condiciones y precios pueden luchar ventajosamente, no sólo con los portugueses é italianos, sino también con los franceses.

Por lo pronto se expenden y consumen en Río de Janeiro pocos vinos de la última nación, de primera clase, con los que en todo caso podría luchar la Rioja. Casi todo el vino que allí se consume es portugués, ó á lo menos viene con marca portuguesa. De más está decir que, aparte del Oporto, es á todas luces inferior á los de España. Se ve, pues, que la competencia en calidad y en precio es fácil.

Casi todo el comercio de vinos está en manos de portugueses: de tal nación son los intermediarios y comerciantes y los bodegueros. Es natural que resistan al comercio español, y si no «boycoten», á lo menos pongan dificultades para la venta de nuestros vinos.

Mientras las Compañías de navegación españolas no hagan escala en Río, y aun haciéndola no rebajen las tarifas para que no se dé el absurdo de pagar el mismo flete desde Marsella y Génova que desde Cádiz, los vinicultores españoles no podrán luchar en forma alguna con igual producto de otros países.

En cambio, según dice el Cónsul Sr. Aladrén, la lucha sería fácil, de seguros resultados, y ofrecería un amplio porvenir, si se llenase las siguientes condiciones:

1.ª Hacer el transporte en buques españoles rebajando las tarifas las Compañías, á lo menos en los primeros tiempos de competencia.

2.ª Que la entidad ó vinicultor que exporte los vinos disponga de medios para anunciarlos, ya que en aquel país el reclamo es de absoluta necesidad.

3.ª Que precisamente haya en la plaza un comisionista ó agente español, por existir gran número de ellos de nacionalidad portuguesa y ser éste el único medio de competir con ellos.

Este agente se entendería con los fondistas españoles, allí en gran número, que pueden ser buenos compradores y propagandistas.

4.ª Que las ventas sean á noventa días vista.

5.ª Que tenga la seriedad de enviar buenos productos, porque los compradores se quejan de que los envíos no son de la misma calidad que las muestras.

En las mismas condiciones está el aceite; pero éste, por su calidad superior al de Portugal, se vende en esta plaza sin indicar su procedencia.

Todo el secreto de nuestro comercio de exportación al Brasil está en que los barcos españoles hagan escala en Río y Santos, y en que las Compañías tengan tarifas que puedan ser beneficiosas al exportador español.

Aceites y aceitunas de España.—El Cónsul de España en San Pablo, Sr. Solórzano, hace constar que aumenta nuestra importación de aceite en el Brasil, pero no ha llegado aún al grado que debiera. Hoy van siendo conocidos y estimados los aceites de procedencia española, y el día

que nuestros productores tomen en serio la exportación á dicho país, como ya lo han hecho un poco á la República Argentina, habrán asegurado un nuevo mercado de verdadera importancia.

El total del aceite importado en el Estado de San Pablo por el puerto de Santos durante el primer semestre de 1911 fué de 816.943 kilos, de los cuales fueron españoles sólo 29.791, y de los 851.474 importados durante el primer semestre de 1912 correspondieron á España 65.598, ó sean 35.807 de más, casi el doble. Como la cantidad que corresponde á nuestro país en la importación total del semestre no es la que debiera ser, y muchos de los aceites importados como italianos son de primitiva procedencia española, queda aún mucho que hacer á nuestros productores.

Es necesario hacer propaganda activa, y entonces los pedidos serían de consideración; pero no hay que olvidar que es necesario adaptarse á los usos y costumbres del país importador, que la calidad no sea muy diferente en gusto por el momento al que se consume ni muy diferente en su olor y color; para ello han de realizarse los «coupages» necesarios, pero no entrando en las mezclas más que aceite de olivas, y así será siempre el nuestro el de mejor calidad.

En cuanto á las aceitunas, en los seis primeros meses de 1911 importamos 126.380 kilos, ocupando el segundo lugar, el primero correspondió á Portugal; en los seis primeros meses de 1912 hemos introducido 350.724 kilos, 106.656 más que Portugal, es decir, que hemos conseguido la primacía.

El valor de lo importado de este artículo de procedencia española fué en 1911, 63.264.000 reis papel, y el de lo importado en los seis primeros meses de 1912, 157.829.000.

En este artículo puede considerarse consolidada nuestra primacía y aún puede venderse más si nuestros cosecheros se cuidan de la propaganda, de los envases, ya sean tarros de cristal ó barrilitos, y sobre todo si se ocupan de

que el precio de venta al detalle sea prudencial; los actuales precios son exagerados.

Medios de fomentar la importación española.—Recomienda el Sr. Rodríguez, Cónsul de España en Río de Janeiro, la asociación de productores, fabricantes y exportadores españoles para constituir una especie de «trust» nacional, ó varias regionales, á fin de poder mandar á los principales centros de consumo en los países extranjeros agentes-comisionistas de su absoluta confianza que fueran modelos de honradez y de buenas costumbres, muy competentes en materia comercial y muy versados en el arte de agradar y crearse simpatías.

Tales agentes, interesados en el negocio con un buen tanto por ciento de comisión y una participación en los beneficios, llevarían la representación de esas Asociaciones y trabajarían con verdadero cariño la propaganda y venta de nuestras ricas producciones. Podrían establecer oficinas de contratación teniendo muestras á la vista, haciendo los pedidos de las mercancías aceptadas y sirviendo con la mayor presteza los encargos que se les hiciese conforme á los gustos y preferencias del consumidor. Con conocimiento del mercado se acomodarían á las prácticas locales en cuanto á la presentación de los géneros, concesión de plazos para el pago, descuentos, etc. Estudiarían, en fin, el modo más práctico y eficaz de hacer apetecer nuestros productos al consumidor.

El Sr. Rodríguez da por supuesto, naturalmente, que nuestras principales Compañías navieras estableciesen un servicio regular de vapores que tocasen en los puertos del Brasil, singularmente en los de Río de Janeiro, Bahía y Santos, porque el primer factor que determina la expansión comercial de un pueblo es la facilidad de comunicaciones y de transportes. Es hasta vergonzoso que el café brasileño sea llevado á España por buques de otras naciones y que los vinos, frutas y otros géneros españoles sean traídos al Brasil bajo pabellón extranjero, pasando por

Londres, Hamburgo, etc., perdiendo hasta el nombre de origen.

COLOMBIA

Importación española en Nariño.—Da noticia de este comercio el Sr. Noval, Vicecónsul honorario de España en Pasto.

Nariño es uno de los quince departamentos en que está dividida la República de Colombia para su administración política, administrativa y electoral. Tiene 313.168 habitantes, según el último censo que acaba de practicarse. Lo componen las provincias de Pasto, Tuquerres, Obando, Barbacoa, Núñez, la Cruz del Mayo y Juanambú, cuyas capitales son las ciudades del mismo nombre, con excepción de las de Obando, Núñez y Juanambú, que tienen por capitales á Ipiales, Tumaco y la Unión, respectivamente.

España ocupa el sexto lugar entre las naciones exportadoras á esta región, dato poco halagador para nuestro comercio si se tiene en cuenta la gran corriente de simpatía que aquí se siente hacia la madre España. La importación de España se compone casi en su totalidad de vinos y conservas alimenticias, pero no es extraño ver en el comercio otras muchas clases de productos españoles que son importados de otros países, de Alemania principalmente. Lástima es que mientras el comercio de las demás naciones se preocupa con buenos resultados de hacer propaganda de sus productos por medio de agentes viajantes, envíos de muestras, catálogos y revistas, y estudiando las necesidades de estos mercados para amoldarse á ellas, nuestro comercio permanezca en lamentable pasividad con esta floreciente región que ofrece, no lo dudo, un buen mercado consumidor para el porvenir.

Hay un regular número de casas importadoras, que por regla general son honorables, cuyos respectivos capitales invertidos en los negocios varían desde 70.000 á un millón de pesetas. La mejor idea que puede darse de este comercio es el hecho de haber soportado los tres años de la

última guerra, terminada en 1903, sin que se hubiera registrado una sola quiebra, no obstante las violencias que se suelen cometer en esas situaciones anormales.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La colonia española y el porvenir del comercio español en el distrito consular de San Francisco.—Las Sociedades españolas existentes en este distrito consular son las siguientes:

Sociedad Española de Beneficencia Mutua de San Francisco, California. No tiene domicilio fijo; sus socios se reunen donde acuerdan; el número de ellos no llega á 90.

La otra Sociedad existente en este Estado lleva el mismo nombre que la de San Francisco, con la sola diferencia de substituir este nombre por el de los Angeles. Tampoco dispone de domicilio.

La tercera, establecida con parecidos fines, se halla en Boise Idaho; es la Sociedad Euskalduna.

El número aproximado de españoles residentes en los ocho Estados del Extremo Oeste de esta República y en Alaska, que es lo que forma el distrito consular, es de unos 20.000.

El capital de la colonia es difícil de determinar; la mayoría de los habitantes es pobre, casi está constituída exclusivamente por jornaleros.

No hay Cámara de Comercio española, y el Cónsul de España en San Francisco, Sr. Conde del Valle de Salazar, de quien son estos informes, considera difícil que pueda organizarse. En diferentes ocasiones se ha tratado de reunir la colonia con fines útiles y recreativos y han fracasado los intentos. Actualmente se ha dado el nombre de Centro Hispano-Americano á una Sociedad que han formado señoritas Hijas de María, juntamente con afiliados al Fomento Moral, dos pequeñas Sociedades cuyos fines eran morales y recreativos.

Los productos importados de España en 1911 fueron:

	PESOS
Corcho	24.899
Aceitunas	24.847
Almendras	1.853
Vinos y aguardientes	4.275
Aceite de oliva	274
Conservas vegetales	10.292
Muebles y efectos domésticos	4.140
Papel	556
Total	71.136

Claro está que las mercancías que aquí figuran son solamente las que han satisfecho sus derechos en la Aduana de San Francisco y no las que los han pagado en Nueva York; para averiguar el exacto comercio de San Francisco con España, sería menester examinar las estadísticas generales de todas las importaciones de los Estados Unidos y ver si añaden algún otro artículo procedente de nuestra nación para dicha ciudad. Aun así no habría tampoco seguridad, porque muchas mercancías van consignadas á casas de Nueva York que las reexpiden sin especificar la procedencia.

De suerte que los anteriores datos dan únicamente una idea aproximada del comercio de importación que sostenemos en esta plaza.

No posee el Cónsul datos de otros puertos del distrito consular en lo que al presente año se refiere; sin embargo, recuerda que en 1909 el valor de las importaciones españolas en Portland (Oregón) no llegó á $ 4.000, y en Seattle (Wáshington) arrojaron parecida cantidad.

¿Qué medios podrían adoptarse para aumentar las importaciones? Es muy difícil dar una contestación categórica á esta pregunta. Hay muchos comerciantes que creen que mientras no se abra el canal de Panamá y vayan las mercancías directamente de España por la vía marítima, será inútil hacer esfuerzo alguno. Las mercancías que

atraviesan el continente resultarán siempre caras, y por consiguiente, de venta dificultosa. Además se cuenta con similares de otros países acreditados en el mercado, debido á haberse anunciado mucho; tal, por ejemplo, el aceite de oliva italiano, considerado como el mejor, y aunque el español podría competir con él, se necesitaría que se dispusiera de representantes inteligentes y verdaderamente interesados para que pudiera lanzarse el nuestro al mercado y contar con provechos de importancia.

Otro de los artículos que han hallado aceptación en las primeras, aunque cortas tentativas de venta, son las puntillas de encaje de calidad inferior; ha habido comerciante que ha asegurado que se podrían vender más de $ 100.000 al año entre San Francisco, Los Angeles, Santa Bárbara, Pasedena y San Diego. Los que han comenzado cuentan con pequeña fortuna. Nuestros tejidos encontrarían un buen mercado, según se expresan también distintos comerciantes. Lo que se nota es que los comerciantes de España son timoratos; no arriesgan capital ni tiempo y desprecian el anuncio. Venden únicamente cuando no existen mercancías en otras partes del mundo y es forzoso proveerse de las nuestras. Lo mismo ocurre con los que se establecen en los países extranjeros; dijérase que se engrandecen y prosperan á pesar suyo. Les es desconocida esta febril actividad que emplean, por ejemplo, lo ciudadanos de los Estados Unidos.

Algunos, parece increíble en los actuales tiempos, se contentan con mandar un anuncio al Consulado dentro de un sobre ó un pequeño paquete con muestras para que el Cónsul las dé á conocer en la plaza, como si tuviera tiempo para dedicarse á esas cosas y conseguirles clientes; eso aparte de que por lo menos los comerciantes de San Francisco dan muy poca consideración al Cónsul que se atreve á enseñarles muestras ó propone casas de comercio donde deben comprar.

En opinión del Conde del Valle de Salazar, lo que allí hace falta antes que nada son personas con preparación

comercial, pues salvo dos ó tres, la colonia se compone en su mayoría de pastores, fogoneros, camareros de café y jornaleros sin oficio determinado; además nuestra colonia es de las más modernas en el Oeste, de escasa fortuna, y por lo tanto, se contentan con satisfacer sus necesidades, sin acordarse de obtener productos patrios, como ocurre con la colonia italiana, la alemana y varias otras.

CANADÁ

Jabón de Castilla.—El Sr. García Cruz, Cónsul de España en Montreal, dice que empieza á producirse en Canadá un género equivalente al «Castile Soap», que es una composición que contiene el 100 por 100 de aceite vegetal.

La importación total de jabón de Castilla en 1912 fué de 3.179.154 libras, por valor de 191.100 pesos; verificándose por los puertos de Quebec, Saint John (N. B.), Montreal y Halifax, con las siguientes procedencias:

Francia	2.873.112 libras	169.320 pesos.
Estados Unidos	55.408 »	6.487 »

Los derechos de Aduana son por libra: tarifa preferencial (Inglaterra), un centavo. Intermedia (España), un centavo. General, dos centavos. El consumo de jabón se extiende á todo el Canadá, aumentando paulatinamente porque el jabón de Castilla es jabón de «toilette» por sus condiciones de pureza.

Para que los españoles pudieran recuperar el comercio perdido, al que dieron su nombre, sería necesario que fuesen personalmente y se dieran á conocer de los importadores, haciéndose simpáticos y adaptándose á las costumbres canadienses.

No tiene el Cónsul ninguna esperanza de que vendan ni una libra de jabón con todas las informaciones que se les dan, porque la tendencia del comercio canadiense es á establecer relaciones personales, nunca por Consulados ni por cartas ni circulares.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo X | **1913** | **Números 11 y 12**

LA GEOGRAFÍA Y SU ENSEÑANZA

Estudio especial sobre reformas convenientes en la enseñanza de la Geografía, presentado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en cumplimiento de Real orden de 12 de Abril de 1913

POR

Ricardo Beltrán y Rózpide

Secretario general de la Real Sociedad Geográfica.

SUMARIO

I.—Concepto de la Geografía: consideraciones acerca del dominio propio de los estudios geográficos.—Los hechos geográficos.

II.—División de la Geografía: Geografía fitológica, Geografía zoológica, Geografía humana.—Geografía descriptiva y Geografía científica: Geografía social y política, Geografía económica y Geografía histórica.

III.—El estudio de las Ciencias naturales ó físicas y de las Ciencias antropológicas y sociales como base ó preliminar de la Ciencia geográfica.—Consideraciones acerca de las partes de la Geografía llamadas Geografía física, Geografía matemática y Geografía astronómica.—Determinación de la labor científica que incumbe al Geógrafo.

IV.—La Geografía en su concepto general comprensivo de la Geografía humana, la Geografía zoológica y la Geografía fitológica.—Geografía descriptiva: métodos convenientes en la primera enseñanza: la excursión ó el viaje escolar; el plano y el mapa.—Valor del mapa en la enseñanza geográfica.

V.—El método topográfico.—La enseñanza de la Geografía según Antillón (1807), según el Congreso internacional geográfico de París (1875) y según la Sociedad Geográfica de Madrid (1876).

VI.—La Geografía en los varios grados de la primera enseñanza.—Preferencia que debe darse á los conocimientos de Geografía nacional y de Geografía económica.—El Profesorado de instrucción primaria en la enseñanza de la Geografía.

VII.—La Geografía en la segunda enseñanza.—Necesidad de Profesorado especial.—Consideraciones acerca del estado de los conocimientos geográficos en España.

VIII.—Plan de enseñanza geográfica en los establecimientos docentes del segundo período.—Informe de la Sociedad Geográfica de Madrid ante el Congreso geográfico internacional de Berna (1891).—La Geografía descriptiva cartográfica y las nociones de Geografía científica.

IX.—La enseñanza superior de la Geografía.—La Ciencia geográfica y las grandes síntesis descriptivas, comparadas y razonadas.—Parte que corresponde á los estudios cosmográficos y geológicos.—Actuales deficiencias en la enseñanza superior de la Geografía.—Formación del Profesorado para Cátedras de segunda enseñanza y de enseñanza superior.—Necesidad de ampliación y reforma en la enseñanza geográfica.

X.—Lugar de la Geografía en la enseñanza superior.—Más consideraciones, con referencia á esta cuestión, acerca del carácter peculiar de la Ciencia geográfica.—Las Facultades, Institutos ó Escuelas de Geografía.—Proyecto de Escuela de Geografía en España.

XI.—Enseñanzas y trabajos de topografía y cartografía.—El Instituto Geográfico y Estadístico.—El mapa en los exámenes de Geografía.

XII.—Resumen y conclusiones.—Ensayo de organización de una Escuela de Geografía.

En 12 de Abril último la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se sirvió trasladarme la Real orden de la misma fecha, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, por virtud de la cual se me confirió el encargo de hacer un estudio especial sobre reformas convenientes en la enseñanza de la Geografía.

Al cumplir tan honroso encargo, he de hacer constar, ante todo, que considero indispensable fijar previamente el concepto de la Geografía, ya porque se trata de una Ciencia ó rama de estudios sobre cuyo alcance ó dominio no hay aún acuerdo unánime entre los mismos que se dedican á enseñarla, ya porque, en términos generales, el plan de enseñanza de un orden cualquiera de conocimientos ha de ajustarse al carácter y finalidad de ellos.

I

La Geografía es ciencia de la Tierra, es conocimiento de hechos que se dan ó se producen en la Tierra; pero ni es ciencia de *toda* la Tierra, ni abarca el conocimiento de *todos* los hechos ó fenómenos terrestres. Aun los mismos hechos que caen dentro del dominio de la Geografía son ó pueden ser objeto de otras ciencias de la Tierra, según el carácter ó finalidad con que se les estudie ó considere.

Los hechos geográficos existen ó se producen en la zona exterior de la Tierra emergida ó sumergida (tierras y mares) y en la parte inferior de la atmósfera, entre límites que se aproximan por un lado hasta las cumbres superiores de los más altos relieves oreográficos, y por otro hasta las mayores profundidades oceánicas. Es la zona en que viven los seres orgánicos terrestres (vegetales, animales, hombres), y en la que, por consiguiente, se manifiesta la influencia ó acción que los elementos, aislados ó en conjunto, del cuerpo ú organismo Tierra ejercen en aquéllos.

Aceptando el calificativo de físico, natural ó inorgánico para la Tierra en el sentido de cuerpo ó ser de orden distinto al de los seres terrestres que contiene del orden vegetal, animal y humano, podrá decirse que los hechos geográficos son hechos de relación entre lo orgánico y lo inorgánico, entre lo biológico y lo físico y, dejando aparte la Geografía fitológica y zoológica, entre el hombre y la naturaleza.

Pero hay otra nota distintiva del hecho geográfico. Es un producto de dos factores, y la relación que entre ambos se establece y el consiguiente resultado difieren según los lugares. El hecho geográfico es ante todo un hecho local. No se puede llegar al conocimiento geográfico científico sin previo estudio en cada lugar de la naturaleza física de éste, y de las condiciones de los seres orgánicos que en él

viven. La Geografía descriptiva, analítica y regional es la base de la Geografía científica, sintética y general.

Resulta, pues, que la Geografía es la ciencia que estudia, en la superficie de la Tierra, el suelo, el mar y la atmósfera en cuanto son ó pueden ser teatro de la actividad humana (ó de la vida vegetal, ó de la vida animal), con el fin de llegar al conocimiento de las leyes que rigen las relaciones del hombre (ó del ser vegetal ó animal) con el medio ambiente físico que le rodea.

II

No hay más división esencial de la Geografía que la que resulta de su propio concepto, á saber: *Geografía fitológica, Geografía zoológica* y *Geografía humana.*

De estas tres, la más importante, la que abarca campo más extenso y la de mayor utilidad y necesidad para el hombre, es la *Geografía humana.*

Atendiendo á la forma y manera de hacer el estudio de la Geografía, es ésta *Geografía descriptiva* en cuanto investiga y localiza el hecho geográfico, y *Geografía científica* en cuanto compara y coordina los hechos ya conocidos y deduce leyes ó principios de carácter general referentes á la influencia de los hechos geofísicos en todos los aspectos de la vida humana, á saber:

En las aptitudes físicas del hombre, en su natalidad y mortalidad, en la distribución y densidad de la población, en el movimiento migratorio, en la colonización, en la organización social y política, en la cultura moral é intelectual *(Geografía social y política);*

En las aptitudes que tiene y actividades que pone en juego el hombre para satisfacer sus necesidades como ser individual y social *(Geografía económica);*

En la evolución histórica *(Geografía histórica).*

III

Siendo como es la Geografía estudio de relaciones entre el hombre y la naturaleza terrestre, requiere previo conocimiento de los dos términos ó elementos que se relacionan.

Aparecen así las Ciencias naturales ó físicas y las Ciencias antropológicas y sociales como conocimientos preparatorios del estudio geográfico.

En realidad, no hay motivo racional para mantener la división de la Geografía en Geografía astronómica, física, política, etc.

Si la Geografía es sólo estudio ó ciencia de acciones y reacciones entre el mundo físico y la humanidad, el estudio del Sistema planetario y de otros cuerpos celestes en relación con la Tierra como uno de los planetas del Sistema solar, el estudio de la constitución y formas de la Tierra misma, el del hombre como ser individual y social, no son Geografía, sino otras ciencias de la Naturaleza, de la Tierra ó del Hombre, que tienen cada una su dominio propio y que no deben confundirse ó englobarse con la Geografía.

El geógrafo no puede llegar á serlo sin tener nociones de Cosmografía y sobre todo del Sistema solar, de Geometría, de Física del globo, de Geodesia, de Geología, de Ciencias políticas, económicas y sociales, de Historia, etcétera; pero tales nociones puede y debe adquirirlas sin necesidad de extraerlas, por decirlo así, de las ciencias á que corresponden, arrebatando á éstas parte de su contenido, para formar las llamadas Geografía astronómica, física, etc., á modo de retazos de aquéllas, y dando así motivo á las críticas de los que consideran á la Geografía como amalgama de conocimientos diversos, sin valor científico propio.

Los geógrafos debemos ser los primeros en protestar contra la tendencia de los que suponen que todo el saber humano está en la Geografía, considerándola como una especie de enciclopedia.

Los conocimientos auxiliares que la Geografía necesita no son conocimientos geográficos; son, como he dicho, nociones de ciencias de la naturaleza y del hombre. A la extensión y universalidad de estas nociones que, al ser loca-

lizadas toman nuevo aspecto y se hacen de más útil y provechosa aplicación, debe la Geografía su valor educativo, que no debe confundirse con el valor científico que le da su propia finalidad, esto es, la investigación de los principios generales ó leyes deducidas de los hechos de la vida humana en cada lugar de la Tierra.

En suma, es preciso individualizar bien la Geografía, desgajándola de las demás ciencias conexas. El geógrafo se limita á utilizar conocimientos de éstas con un fin especial: el de trazar el cuadro de la vida humana en un lugar como consecuencia de las condiciones naturales de éste.

El estudio en sí mismo de tal ó cual fenómeno terrestre, de morfología, de hidrología, de seismología, de lo que fuere, no es Geografía; pero sí lo es el estudio de la acción ó influencia que cualquiera de ellos ejerce ó puede ejercer en la vitalidad, actividad ó sociabilidad humanas.

¿Qué alcance debe tener y cómo debe hacerse el estudio de los conocimientos que se consideran como base ó preliminar del estudio geográfico?

Muy elementales en sus fundamentos ó concepto científico; muy detallados y concretos en el hecho, fenómeno ó dato que luego ha de irse situando ó localizando en la *Geografía descriptiva* para llegar á la comparación, coordinación y síntesis y á la deducción de leyes en la *Geografía científica*.

Del grupo de Ciencias físicas y naturales adquirirá el que aspire á ser geógrafo nociones de Geología, Morfología terrestre, Hidrología terrestre y marítima, Aerología, Climatología, Biología; en el de Ciencias políticas y sociales nociones de Política y Administración, Economía política, Etnología, Historia, etc. Si además de geógrafo quiere ser topógrafo ó cartógrafo, tendrá que dedicarse á otro orden de estudios y trabajos que requieren amplitud en el conocimiento y práctica de las Ciencias exactas y del dibujo. En caso análogo se hallan los conocimientos que se han venido tomando de la Astronomía ó Cosmografía para formar la llamada *Geografía astronómica,* en la que, como es

notorio, se estudian fenómenos que, en su mayor parte, caen fuera de la Geografía propiamente dicha.

Si por rutina, por apego á la tradición, se quiere mantener la clásica nomenclatura de las partes en que se ha venido dividiendo el estudio de la Geografía, consérvense las denominaciones de *Geografía física, Geografía matemática, Geografía astronómica,* aplicadas á las respectivas materias cuyo conocimiento es indispensable para el estudio de la Geografía; pero ténganse muy en cuenta las fundadas protestas de la Asociación Nacional de Educación de los Estados Unidos contra la excesiva importancia que todavía se concede en los tratados y en los cursos superiores de Geografía á los datos y problemas cosmográficos y al estudio y clasificación de las formas del terreno, prescindiendo, ó dejando en lugar muy secundario, el verdadero estudio geográfico, ó sea la consideración y demostración de las relaciones entre la naturaleza y formas de la tierra y los hechos humanos, entre el dato geofísico por una parte y la manera actual de ser y el proceso histórico de cada país ó pueblo, por otra.

El estudio razonado ó explicativo de la naturaleza, disposición y formas del terreno es Geología y no Geografía, como no lo son tampoco la vulcanología, la seismología, la hidrología, la climatología, y en general las clasificadas entre las Ciencias naturales y físicas, y que pueden comprenderse dentro del concepto de la Geofísica. Pero si de ellas tomamos el dato, el hecho ó el fenómeno para conocerlo y verlo, para describirlo en cada lugar de la Tierra; si estudiamos, no climat*ología,* vulcan*ología,* etc., sino más bien climat*ografía,* vulcan*ografía,* seism*ografía,* hidr*ografía,* podrá ser geográfico el estudio que hagamos, puesto que nos es necesario para investigar ó descubrir el hecho de relación, es decir, el hecho geográfico; estudio que habrá de ser razonado ó explicativo sólo en cuanto á la razón ó explicación que nos lleve al descubrimiento de la ley del hecho de que se trata. Más claro: saber, por ejemplo, porqué los terrenos tienen tal ó cual forma ó

porqué en tal ó cual lugar son frecuentes los terremotos y las erupciones volcánicas, no es saber Geografía; saber que tales ó cuales pueblos difieren entre sí en su constitución social, en sus actividades económicas, en su historia, por efecto de la diferencia que hay entre la constitución y relieve del suelo en que han vivido y viven, esto sí es saber Geografía.

El geógrafo no necesita conocer la anatomía de las rocas, ni los fósiles que existen en tal ó cual terreno, ni las propiedades de los minerales; le basta con que el geólogo le diga que un terreno es terciario, por ejemplo, para deducir los rasgos generales de su forma, y apreciando también los demás datos geofísicos, llegar á conclusiones acerca de la manera especial de ser la vida humana en el sitio ó suelo en que está la zona terciaria de que se trata.

De igual modo, saber lo que son las instituciones políticas sociales, administrativas y económicas, no es saber Geografía; pero sí lo es conocer esas mismas instituciones en las variantes ó formas distintas que ofrecen como consecuencia de la distinta manera de ser hombres y pueblos según las circunstancias geofísicas que les rodean.

IV

Queda establecido que la *Geografía* es la *Geografía humana;* mas no llamada «humana» en contraposición ó diferenciación de «Geografía física», sino de la *Geografía fitológica* y la *Geografía zoológica.*

La *Geografía fitológica* y la *Geografía zoológica* tienen carácter especial y limitado á organismos inferiores (con relación al hombre), cuyo estudio corresponde á ciencias de la Naturaleza; pero como, en último término, la vida vegetal y animal varía según los lugares, y por consiguiente en cada uno de éstos son ó pueden ser distintas las aplicaciones de flora y fauna á la satisfacción de las necesidades del hombre, *Geografía fitológica* y *Geografía zoológica* caen dentro de la Geografía humana en su aspecto económico.

La Geografía es descripción y es ciencia. Al conocimiento de los hechos, á la descripción, á la *Geografía descriptiva,* en suma, ha de dedicar sus tareas el Profesor de primera enseñanza. Enseñará, pues, *Geografía humana descriptiva,* y ha de empezar mostrando, presentando cosas, describiendo hechos referentes á la Tierra como morada y sostén del hombre, como campo ó teatro de la vida humana.

La mejor manera de conocer cosas y hechos es verlos y presenciarlos, y cuando esto no es posible, describirlos con tal precisión y exactitud que parezca que se están viendo.

Por consiguiente, hay que llamar la atención del niño sobre el lugar en que está y vive y sobre la manera de describirlo ó representarlo gráficamente. La excursión y el mapa son los principales medios de la enseñanza geográfica.

En la Escuela primaria y desde los primeros grados deben hacerse excursiones en la localidad y en los alrededores; después, en grado superior, cuando el maestro lo juzgue procedente, viajes de instrucción ó escolares á sitios relativamente próximos. A la vez se ha de mostrar á los niños planos y mapas de las localidades que recorran para que comparen la realidad vista en el terreno mismo con su representación en aquéllos. Como escribía D. Rafael Torres Campos en su estudio sobre «Viajes escolares», pasando del terreno al mapa y del mapa al terreno se aprende á dar vida al signo cartográfico, y ya no se ve una línea azul ó un manchón de sepia, sino un río ó una montaña.

El plano de la escuela y el del pueblo deben ser el punto de partida de la enseñanza geográfica. Mediante el plano de la clase adquiere el niño idea de la correspondencia entre los objetos reales que están en la sala y su representación en el plano, con lo que puede ya formar un primer concepto de lo que son la proyección, la planimetría, la orientación y la escala.

Después del plano de la clase, se enseña, ó se dibuja, si no lo hay, el de la casa, el pueblo, las afueras del mismo, con sus caminos, granjas, montes, etc. Si existen planos de la localidad, del barrio, del término municipal, se practican ejercicios haciendo recorrer en ellos tales y cuales distancias por tales y cuales sitios, hasta que el maestro adquiera el convencimiento de que el alumno *ve,* entiende el plano, y, en su día, el mapa cuando se haya pasado al estudio de mayores territorios.

Esta es la principal finalidad de la enseñanza geográfica en las Escuelas de instrucción primaria. En Geografía, como en todo, hay que hacer comprender lo que se enseña, y para comprender la Geografía es indispensable saber *ver* el terreno en sus representaciones, ó sea en los mapas. En breve fórmula expresó estas ideas el geógrafo francés Levasseur: *Ver, comprender, saber.*

El geógrafo conoce mejor las cosas viéndolas en el mapa que leyéndolas en el libro. Trabajar y trabajar sobre el mapa; esta es la base indispensable para llegar á saber Geografía. Ni hay que aprender de memoria nomenclaturas, puesto que leyendo y viendo repetidas veces el mapa se tiene éste siempre presente en imaginación y se *ven* los nombres escritos en su lugar respectivo; ni cuando se dispone de mapas buenos y en escalas convenientes, hay que perder el tiempo dibujando croquis medianos y defectuosos. La obra de texto en las Escuelas primarias nacionales debiera ser algo como la hoja del Mapa topográfico de España en escala de 1 : 50.000 de la respectiva localidad. Y así cualquier aldeano podría repetir lo que hizo la rústica moza de labranza de Dinamarca en servicio de un compatriota nuestro perdido en el campo: la mujer no hablaba más que su lengua, el español no entendía el dinamarqués; pero aquélla disponía de un mapa de la localidad y además lo entendía, y con él á la vista mostró al extranjero el lugar en que se hallaba y el camino que debía tomar y seguir para llegar á la ciudad.

Importa mucho poner especial esmero en la exactitud

y perfección de los mapas usados para la enseñanza, á fin de evitar que perseveren errores y se desnaturalice la estructura de un país, como, por ejemplo, viene sucediendo en el nuestro con la *Cordillera ibérica,* que no hay medio de desterrar de libros y de mapas, cordillera que en vano buscaba en el terreno Bory de Saint-Vincent á principios del siglo XIX y que le hacía exclamar: ¿Ou sont ces grandes chaines indiquées par les cartes?

Cuanto más perfectos y completos sean los mapas, tanto mejor se aprenderá Geografía. Por medio de buenos mapas se lleva al alumno á la concepción real de la configuración del suelo, y por esto conviene que desde la Escuela primaria se acostumbre el niño á verlos y á trabajar en ellos.

El geógrafo debe familiarizarse con el mapa de tal modo que, aun cuando no lo tenga materialmente delante, esté presente á su imaginación.

Como ya dije en el Congreso geográfico internacional de Roma (1913), el ideal del buen geógrafo es conocer de memoria, por haberlo visto en el mapa, no los nombres de las cosas geográficas, sino estas mismas representadas gráficamente, de modo que cuando lea ú oiga leer ó decir referencia á lugar ó accidente geográfico, lo *vea* puesto en su sitio, tal como si tuviera el mapa ante los ojos.

En consecuencia, conviene relegar á segundo término los mapas incompletos ó inexactos, esto es, los mapas mudos, los murales pintados á brochazos, los mapas en relieve y los croquis hechos de memoria ó copiando mal lo que ya se tiene bien trazado en un buen mapa.

El mapa mudo nada enseña ni puede enseñar, porque nada dice. El mapa mural sólo es admisible cuando no se dispone de mapas individuales, y lo mismo puede decirse de los croquis, que, por otra parte, suponen, como los mapas mudos, anterior conocimiento de líneas ó accidentes geográficos. Los mapas en relieve presentan la escala vertical desproporcionada con la horizontal, y falsean la realidad.

En la Escuela primaria el mapa debe substituir al libro. Un mapa para cada alumno, un libro para todos; es decir, lo contrario de lo que hoy suele hacerse. El libro sirve para lecturas geográficas que hace el maestro ó uno de los alumnos; los demás oyen al lector, miran al mapa y en él ven los lugares que se citan, y en éstos *ponen* las cosas que según èl libro suceden en ellos. El libro no es más que un indicador y un guía del mapa, y ha de contener los datos ó noticias que por su índole no pueden figurarse en el mapa, localizándolos siempre para que el alumno los coloque mentalmente en el lugar en que están ó suceden los hechos.

Debe haber en la Escuela, siempre á disposición de los niños, un globo terráqueo para que vean el sitio que en él corresponde á los lugares objeto de estudio en el mapa, para que puedan ir formando juicio del conjunto de la Tierra y de la situación de continentes y mares, y para ponerse en condiciones de entender y resolver problemas geográficos derivados de la forma de la Tierra.

V

Fácil es deducir de lo expuesto que la reforma que se propone en la enseñanza geográfica escolar es la adopción del *método topográfico,* aceptado ya por algunos maestros y recomendado hace más de un siglo por un geógrafo español, D. Isidoro de Antillón, que ponía empeño en inculcar en el maestro la necesidad de enseñar Geografía mediante estudio topográfico, empleo de mapas y ejercicios ó experiencias sencillas y adaptadas á la edad de los muchachos, sin razonamientos ni principios científicos. Según el plan de Antillón, la Geografía descriptiva ha de explicarse en forma de viaje por el Globo, partiendo del punto en que esté situada la Escuela ó la Cátedra.

Setenta años después, en 1875, el Congreso geográfico internacional de París resumía los debates y estudios sobre enseñanza de la Geografía en las Escuelas primarias con las siguientes conclusiones:

Método intuitivo, procediendo de lo conocido á lo desconocido, y dando principio por el elemento topográfico, representando en planos el lugar de la escuela, el barrio, el distrito, etc. Del plano ó mapa topográfico se pasará al mapa geográfico particular y general.

Globo terrestre como auxiliar del mapa.

Nociones de Cosmografía y de Geofísica é Historia natural (es decir, las llamadas vulgarmente Geografía astronómica, matemática y física), explicadas conforme el hecho correspondiente vaya apareciendo en la descripción topográfica.

Idea sumaria de la formación de planos y mapas.

En esto último ha de tenerse muy presente el grado de cultura general de los niños, y por consiguiente la recomendación de Antillón: nada de matemáticas ni de razonamientos. Por otra parte, no hay que perder de vista que se trata de enseñar Geografía, y no dibujo, ni topografía, ni cartografía. De todo esto podrá darse alguna noción en los grados superiores de la Escuela; pero nunca á título de enseñanza de la Geografía.

Casi por la misma época en que se había celebrado el Congreso geográfico de París, se fundaba en España (1876) la Sociedad Geográfica de Madrid, que dedicó y dedica buena parte de sus tareas al estudio de los métodos de enseñanza geográfica y á las reformas que en ella deben implantarse en nuestro país.

La Sociedad Geográfica proclamó desde luego las excelencias del método topográfico y la necesidad de multiplicar y difundir los mapas. La última aldea de España, decía en uno de sus informes, debía tener el plano perfecto de su demarcación territorial. De acuerdo también con el método topográfico, redactó la Sociedad, con el concurso de su primer Secretario general, el Sr. Ferreiro, un texto y atlas de *Principios de Geografía general,* que, por razones que no son del caso, quedaron inéditos.

Conviene advertir que al hablar aquí de topografía ó de estudios y métodos topográficos no se trata de la rama

de la Geodesia que tiene por objeto delinear, representar, *hacer levantamiento* de una parte pequeña de la superficie de la Tierra. Para el geógrafo la voz «topografía» no quiere decir más que estudio y conocimiento de lugares tal como aparecen en la realidad ó según se representan gráficamente por medio de planos y mapas.

Se puede leer y comprender perfectamente un mapa, por complicado que sea, sin conocer los métodos matemáticos ni la práctica de los instrumentos empleados en su ejecución. Al topógrafo y al cartógrafo incumbe levantar, trazar ó construir el plano ó el mapa que necesita el geógrafo para ver y saber cómo es la *topografía de un territorio, pequeño ó grande.*

No hay, pues, que enseñar en las clases de Geografía la práctica de los procedimientos topográficos. Es preciso deslindar campos y reducir á su especialidad la tarea del geógrafo, que no tiene que ser topógrafo ni cartógrafo, aunque necesite de los trabajos de uno y otro para estudiar y saber Geografía. Se puede ser geógrafo y no saber trazar un plano, como se puede ser topógrafo. geómetra. agrimensor ó geodesta y no saber Geografía.

VI

Queda ya definida, en sus rasgos generales, la tarea del maestro ó Profesor de la Escuela de Instrucción primaria en cuanto á la enseñanza de la Geografía.

Como se decía en un informe oficial con motivo del cambio de método en las Escuelas normales de Bélgica, yendo de lo conocido á lo desconocido, partiendo de la sala de la Escuela y del pueblo, aprendiendo á observar los fenómenos geográficos en el medio rústico ó urbano, luego en los alrededores del pueblo para abarcar después la región natural, la nación, la tierra toda, es fácil, primero por la intuición sensible, luego por el juicio ó el raciocinio, remontarse al porqué de las cosas y á las leyes que las rigen.

En el ordenado y sucesivo estudio desde el primero

hasta el último grado de la primera enseñanza, es preciso que el niño vaya viendo la dependencia recíproca de la tierra y del hombre, las íntimas relaciones en que están la situación de un país, el clima, la naturaleza y relieve del suelo, la hidrografía, la vegetación y la fauna, con la habitación y el trabajo humanos, con la densidad y reparto de las poblaciones, con la constitución social y política, con las costumbres; en suma, con la civilización.

En el primer grado ó curso de la Escuela basta el doble estudio de la localidad en el mapa ó plano y el del globo terrestre, para que se vaya abriendo la inteligencia del niño á las nociones geográficas.

En los sucesivos grados se deben escalonar los conocimientos, prefiriendo ó explicando con mayor amplitud los hechos referentes á la Geografía nacional, y entre ellos los de carácter económico.

Importa mucho, en efecto, que el niño conozca bien su país y sepa apreciar y amar la patria en que ha nacido. En lo demás, conviene proporcionarle los conocimientos prácticos y de actualidad, tan útiles en la vida, que da la Geografía. Ha de aprender cuáles son y dónde están las fuentes de producción y los recursos de cada país, y especialmente del suyo.

Téngase también muy en cuenta, en lo relativo á la enseñanza de la Geografía económica, que debe armonizarse con las circunstancias particulares de la localidad ó región en que está la Escuela. Esta ha de orientar á sus alumnos en las necesidades de la vida práctica que les espera, y así la enseñanza geográfica tiene que ser distinta, según se trate de región minera, agrícola, industrial, etc.

Claro es que todo esto no puede hacerse en las Escuelas más que á condición de disponer de un buen profesorado. El maestro tiene importancia capitalísima en la enseñanza de la Geografía, porque para enseñarla no sirven compendios ni manuales. Necesita aquél una gran cultura general; tiene que inventar medios de explicación y demostra-

ción y estar siempre dispuesto á responder á las preguntas de los alumnos.

Es, pues, indispensable que el que ha de enseñar Geografía pueda recibir en los centros donde se forma el Profesorado la educación científica, literaria y pedagógica necesaria para ello.

VII

Mientras en Escuelas Normales é Institutos de segunda enseñanza se confíe á un mismo Profesor la enseñanza de materias tan distintas como la Geografía y la Historia, será muy difícil contar con buenos Profesores de Geografía.

En los Institutos generales y técnicos, en las Escuelas Normales, en las de Comercio, en todas las Escuelas ó Institutos del grado correspondiente ó análogo á la segunda enseñanza, la Geografía debe tener Profesorado especial.

Exige la Geografía conocimiento de hechos de otras ciencias con la finalidad propia social y económica que ya se señaló. Necesita, pues, Profesores que se hayan preparado especial y directamente para enseñarla. Ni el naturalista, ni el geólogo, ni el topógrafo, ni el antropólogo, ni el historiador sirven para enseñar Geografía. En cambio, el Profesor de esta ciencia ha de tener nociones de todas las demás para localizarlas y establecer la relación entre el dato físico y las actividades humanas.

En España hasta hace muy pocos años no había más enseñanza oficial de la Geografía para los que en su día podían llegar á ser Profesores ó Catedráticos que el estudio elemental que se hacía y se hace en los primeros cursos de la segunda enseñanza. Sin otro estudio superior, á ciencia cierta de que no habían aprendido, allá cuando tenían diez ú once años de edad, más que definiciones y nombres de cabos, de puntas, de golfos, de ríos, etc., los Licenciados en Filosofía y Letras quedaban habilitados para optar á las Cátedras de Geografía, en unión con las

de Historia. Ahora, desde 1901, se cursa en dicha Facultad, Sección de Historia, la asignatura de «Geografía política y descriptiva». Algo es, pero no lo que se necesita para ser un buen Profesor de Geografía. En cambio, esos mismos Licenciados se han preparado para ser Profesores de Historia, cursando asignaturas y más asignaturas de Historia Universal y de España, separadas éstas de aquélla, y subdivididas además una y otra en antigua y media y moderna y contemporánea, y hasta en un breve período en que hubo antes una asignatura de Geografía, se consideró necesario que fuera..... Geografía *histórica*. En España aun se puede ser Catedrático de Geografía sin haber estudiado en la Facultad la Geografía de España. No así con la Historia, pues como acaba de indicarse se enseña en la Facultad de Filosofía y Letras, además de la clase general de Historia de España, la de Historia antigua y media de España é Historia moderna y contemporánea de España.

Agréguese á lo dicho la dificultad de enseñar bien para quien tiene á su cargo varias clases de asignaturas distintas, tal como sucede en nuestros Institutos generales y técnicos (Historia Universal, Historia de España, Geografía general y de Europa, Geografía de España), y en las Escuelas Normales (en algunas de las cuales se encomienda á un Profesor ó Profesora la enseñanza de todas las asignaturas del llamado grupo de Letras), y además, en muchos casos, tiene numerosos alumnos en cada clase, con lo que se hace imposible dar á la enseñanza de la Geografía el carácter práctico que debe tener, sobre todo en cuanto se refiere al empleo del mapa. De aquí el recurso á que el Profesor apela: el libro de texto y la enseñanza memorista de definiciones y nomenclaturas, método que ha degradado á la Ciencia geográfica hasta el punto de prescindirse de ella en los estudios superiores y en las Escuelas especiales, y á lo cual se debe la ignorancia que en materia de Geografía hay en nuestro país, aun entre personas cultas y que ocupan altas posiciones.

Ciertamente, el mal no es de nuestros días. «Nunca habrá geógrafos de profesión—decía Antillón—mientras la Geografía no se haga en España una ciencia de interés como las demás carreras; pero sin grandes estímulos, sin esperanza de grandes premios se podrá propagar entre la juventud el estudio de la Geografía, y extender en todas las clases unos conocimientos que tanto les han de servir en la sociedad ó en los destinos á que les llame su carrera pública. Esto se conseguirá creando muchas enseñanzas de nuestra ciencia en las Universidades y establecimientos del Reino, los cuales rebosando en Escuelas de las ciencias que llaman magistrales, jamás han pensado en abrir una de Geografía; y aun en estos últimos años, los autores de nuevos planes ó Institutos olvidaron, por inexplicable ceguedad, señalar á la Geografía su Escuela y sus Profesores, cuando protegieron justamente casi todos los demás ramos de las Ciencias naturales. La juventud fácilmente omite en el plan de su educación lo que no se le enseña y fácilmente también cree ser poco útil lo que ve tan generalmente abandonado. De aquí procede la ignorancia universal aun de los más sencillos principios de esta ciencia entre los militares y comerciantes, que son las clases que más la necesitan, ignorancia que da una idea muy poco ventajosa de nuestra cultura».

Justo es reconocer que ya se va poniendo algún remedio al mal que señalaba el docto Catedrático del Seminario de Nobles. Los militares de nuestros días tienen mucha más cultura geográfica que los del tiempo de Antillón; precisamente es la clase social que más afición muestra á la Geografía, y en sus Academias, aun luchando con la falta de preparación de los alumnos, se les enseña Geografía militar. Hay también enseñanza de Geografía en las Escuelas de Comercio é Industriales, en el Instituto de las carreras diplomática y consular, y con carácter pedagógico en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Mas no basta esto; falta lo principal, que es ampliar,

completar y perfeccionar la enseñanza de la Geografía para los que han de dedicarse al Profesorado en Escuelas, en Institutos y en Universidades, y ponerlos en condiciones, no sólo de saber Geografía, sino de saber y poder enseñarla.

VIII

Veamos ahora, ante todo, cómo debe enseñarse la Geografía en los Centros docentes de segunda enseñanza, y después cómo debe estudiarse y en qué forma conviene organizar su enseñanza en los Establecimientos, Institutos ó Escuelas Superiores destinados á preparar el Profesorado.

En la Segunda enseñanza debe continuar el estudio de la Geografía descriptiva, empleando el mismo método topográfico con que se empezó en la Escuela primaria. La enseñanza, pues, tendrá carácter descriptivo y cartográfico predominante; pero se darán ya nociones de Ciencia geográfica, investigando y explicando las razones en que se fundan los hechos.

Para la descripción, siempre mapas y lecturas; pero éstas deben ser de hechos que no están ó no pueden estar representados en los mapas (datos estadísticos, producciones, industrias, costumbres, arte, historia, etc.). En el texto ó en el libro en que se estudia ó lee, ninguna falta hace consignar todo cuanto puede conocerse con el solo examen del mapa.

Insistiendo en lo que informó la Sociedad Geográfica de Madrid en el Congreso internacional de Berna (1891), diré que en la Segunda enseñanza, sin repetir el estudio particular de la localidad y del distrito, debe hacerse con todo detenimiento el de la provincia y el de la nación, con el detalle de las colonias ó protectorados. Se ampliará además al de las diferentes partes de la Tierra y se darán los conocimientos suficientes sobre su conjunto y situación, así como sobre proyecciones, no para aprender á formar los mapas, sino para comprender su formación.

En las explicaciones, lo mismo que en los mapas, han de consignarse los datos que se refieren al conocimiento geográfico más general, y así, en vez de recargarlos con multitud de nombres, debe atenderse á señalar bien los rasgos principales del terreno, las altitudes de sus montes ó las profundidades de los mares adyacentes. El empleo en los mapas de curvas de nivel y de diferentes tintas en las diversas zonas de altitud sirve mucho para fijar desde luego, en la imaginación, ideas exactas sobre los diferentes territorios.

El trabajo en el mapa debe hacerse en el orden siguiente: 1.° Itinerarios por las principales vías de comunicación; 2.° Regiones naturales; 3.° Regiones históricas; 4.° Regiones político-administrativas. Los itinerarios han de estudiarse con noticias ó datos de las localidades y comarcas por donde se va pasando (oreografía, geología, hidrografía, climatografía, fuentes de producción, industrias, costumbres, arte, historia, etc.), de modo que cuando se llegue al estudio por regiones se tengan ya todos los antecedentes necesarios para formar el cuadro geográfico de cada una y apreciar el valor que tengan desde el respectivo punto de vista.

En la tarea de indagación de causas hay que empezar descubriendo en los hechos ya conocidos analogías y diferencias que sirvan de base ó punto de partida para llegar á la causa de aquéllos y poder determinar las leyes que los regulan.

Resulta así que la Segunda enseñanza (y conste que bajo esta denominación puede comprenderse en ciertos casos el grado superior de la Escuela primaria) difiere de la primera en extensión é intensidad.

En extensión, porque desde el plano de la clase y los planos y mapas de los alrededores, término municipal, partido, etc., pasamos al mapa de la Nación, del Continente ó parte del mundo, y de la Tierra toda, por último. En la intensidad, porque en el segundo grado se empieza ya á dar idea de las causas de los hechos geográficos mediante previa comparación que nos hace ver las relaciones entre los hechos humanos del orden económico, social y político, y las circunstancias naturales ó físicas en que se producen.

Claro es que según sea la índole ó finalidad especial de la Escuela, Instituto ó carrera en que se cursa la Geografía, la enseñanza de ésta habrá de variar y ser predominantemente política, económica, comercial, histórica, etc.

En las Escuelas de comercio é industriales, por ejemplo, ha de atenderse principalmente al conocimiento de los sitios en que están los recursos naturales ó fuentes de producción que el hombre utiliza para satisfacer sus necesidades; al estudio del modo ó forma de ejercerse en cada lugar la actividad humana, el trabajo, como fuerza que contribuye á modificar el hecho geofísico y á crear el ambiente económico en que se vive; al estudio también de las vías de comunicación y del transporte y cambio de los productos útiles al hombre, todo siempre en relación con la forma, naturaleza, situación y demás condiciones y circunstancias físicas del respectivo lugar.

IX

La Enseñanza Superior de la Geografía comprende la Ciencia geográfica y las grandes síntesis descriptivas, comparadas y razonadas. Está destinada, pues, á completar y ampliar los conocimientos—dando la razón de ellos—en lo relativo á las diversas partes de la Tierra y á su conjunto. En ella entran, como en su informe ya citado consignó la Sociedad Geográfica, la comparación de los diversos territorios en sus variadas fuerzas productivas, las relaciones que haya entre ellos, los medios de comunicación, y además los estudios climatológicos, hidrológicos, geológicos y antropológicos y los históricos, éstos tanto en su aplicación á la Geografía como los de la historia de la misma ciencia.

También tienen su verdadero lugar en este período su-

perior los estudios cosmográficos, aparte las nociones indispensables que habrá sido preciso exponer en los anteriores. Pero vuelvo á decir que de la Cosmografía como de las demás ciencias sólo interesa al geógrafo el hecho que influye ó puede influir en el hombre. Fenómeno físico terrestre ó cosmográfico cuya acción sobre la vida humana sea nula ó esté ignorada, cae fuera del estudio geográfico. Por esto debe evitarse el dar á dichas enseñanzas demasiada amplitud, y es preciso distinguir la parte necesaria á la Geografía de la que corresponde á los estudios de Meteorología, Geología, Botánica, Zoología y Astronomía.

Como ya se ha hecho notar anteriormente, hay en España una gran deficiencia de los estudios geográficos, sobre todo en la enseñanza superior. A señalarla, aparte los informes y otros trabajos de la Sociedad Geográfica, han dedicado memorias, conferencias ó discursos, doctos Profesores y publicistas contemporáneos, entre los cuales merecen especial mención los Catedráticos Sres. de Buen, Ballester y Pedreira, el Ingeniero Sr. Alvarez Sereix y el Director de la Escuela de Náutica de Barcelona, Sr. Ricart Giralt. Deplora éste que la Ciencia geográfica sea para la mayoría de los españoles nada más que una asignatura del Bachillerato que, una vez aprobada, ya se puede olvidar, porque ningún valor se le da en el ejercicio de profesiones ó carreras. De aquí, añade, el descrédito de la Geografía, «motivo de grandes daños, pues tenemos que esta casi repulsión trasciende á todas las clases sociales, que en sus negocios se resienten de la falta de conocimientos geográficos, y podemos decir que por capilaridad esta savia dañina antigeográfica alcanza á las esferas gubernativas, ocasionando perturbaciones incalculables en la política exterior de la nación, que resulta con frecuencia muy equivocada».

Por otra parte, en este grado superior de la enseñanza es donde se forma el Profesorado para Escuelas, Institutos y demás Centros docentes, y si en él no se enseña la Geografía en toda su amplitud y con todo su valor

científico y educativo, faltarán los buenos maestros y profesores y persistirá el *descrédito* de que nos habla Ricart Giralt, el *bochorno* nacional que lamenta Odón de Buen.

Resulta, pues, que bajo un doble aspecto se hace necesario ampliar y reformar la enseñanza superior de la Geografía. Por una parte, hay que proporcionar mayor suma de conocimientos geográficos á las clases intelectuales de que salen los hombres á quienes en los varios aspectos de la civilización incumbe dirigir la vida social y nacional; por otra, es preciso formar Profesorado especial, con firme base de sólidos estudios y acreditada experiencia ó práctica de los buenos métodos.

Lo primero estará conseguido desde el día en que se generalice el convencimiento de que, por lo menos, importa tanto conocer en sus fundamentos el estado actual del territorio español, sus fuerzas productivas, las condiciones geográficas, en suma, de nuestro pueblo y de la tierra toda, como saber y juzgar tales ó cuales acontecimientos de la historia patria y general.

En cuanto al Profesorado, el problema parece que tiene, en teoría, fácil solución: enseñar más y mejor y establecer cursos de Metodología geográfica, como ya se ha hecho para el primer período de la enseñanza, mediante la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Pero dada la índole especial del conocimiento y del estudio geográficos surge una gran dificultad, así en orden á la formación de maestros y profesores, como, en general, para la enseñanza superior de esta ciencia.

X

Se trata del lugar que corresponde á la Geografía en la enseñanza. En los períodos primero y segundo de ésta la dificultad no aparece; pero al llegar á la enseñanza superior las ciencias y los correspondientes estudios se distribuyen y agrupan en Facultades y Escuelas ó Academias especiales. ¿A cuál de estos grupos pertenece la Geo-

grafía? Su fin, como ya se ha dicho, es predominantemente humano, social y económico. Es la ciencia que nos da el cuadro de la vida humana, de su estado intelectual y económico, de la organización social y política en una zona, región ó país determinados. Bajo este concepto ó finalidad podía encajar la Geografía en los grupos ó facultades de Ciencias morales, sociales, políticas é históricas. Pero como los fenómenos humanos responden á los fenómenos físicos, como en el medio natural hay que buscar la fuente de los hechos sociales, se impone la noción de los elementos físicos, y en las ciencias de la Naturaleza y de la Tierra, que pertenecen á otros grupos ó facultades, hay que inquirir una de las bases del conocimiento geográfico, uno de los términos de la relación.

Me refiero, pues, á los conocimientos con que se ha formado la Geografía física; pero insisto en que conviene ir prescindiendo de estas divisiones clásicas que inducen á errores de concepto y á confusiones dentro del organismo de la ciencia, é imitar, por ejemplo, á la Escuela de Geografía de Oxford, en cuyo programa no se habla más que de *Geografía regional* por una parte, y *Geografía económica, política é histórica* por otra; pero se exige y se cursa además, para obtener el diploma de *Geógrafo,* Climatología y Oceanografía, Geomorfología é Historia de la Geografía.

El geógrafo toma y aprovecha todas estas nociones y las localiza para ver cómo y en qué forma los hechos correspondientes actúan sobre la vida humana, puesto que la Geografía no es más que la ciencia de la Tierra como habitación del hombre. De otra suerte, si se pretende dar contenido propio á la Geografía física, tendrá razón el Coronel Close para decir como dice—obsesionado con el prejuicio general de que la Geografía física es Geografía—que ésta no se puede considerar como una ciencia en la misma acepción que la Geología, la Astronomía, la Química, etc., y que no es más que un resumen y una vulgarización de los resultados obtenidos por los especialistas

de las demás ciencias: en menos palabras, que la Geografía no es ciencia.

Y he vuelto á insistir sobre estas ideas, ya consignadas en los primeros párrafos de la presente *Memoria,* para llegar á la siguiente conclusión: que la enseñanza de la Geografía no corresponde á los naturalistas, porque están fuera de su dominio todos los conocimientos del orden político, económico é histórico indispensables para el estudio geográfico, y que tampoco puede darse en las Facultades de Filosofía, de Letras, de Historia ó de Derecho y Ciencias sociales, porque, salvo preparación particular, falta la base al Profesor para dar la enseñanza y al alumno para recibirla.

Esta base tiene que ser el conjunto de los conocimientos referentes á la Naturaleza y á la Tierra que se enseñan en la Facultad de Ciencias. Ni bastan los conocimientos elementales de este orden adquiridos en la segunda enseñanza, ni necesita el geógrafo dedicarse á los estudios fundamentales que se hacen en dicha Facultad. Debe aprender esos conocimientos, base de los geográficos, dentro de cierto límite y con el alcance y finalidad especial de éstos.

En todos los países se procura dar solución al conflicto por medio de Facultades, Institutos ó Escuelas destinados á la formación de geógrafos. En Bélgica, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, en la República Argentina y otras naciones se ensayan ó se crean dichos Centros docentes, ya con el nombre de Facultades, que expiden diplomas de Doctor en Geografía, ya con el de Institutos ó Escuelas y Seminarios agregados, que otorgan el título de *Geógrafo* ó se limitan á dar certificaciones de haber hecho los correspondientes estudios. En algunos de estos Centros se prepara además para la práctica de la topografía y la cartografía y se establecen dos Secciones, la del Geógrafo profesor y la del Geógrafo explorador.

En España, la Real Sociedad Geográfica solicitó que se crease la Escuela especial de Geografía, como Centro ó

Instituto de Instrucción pública, en el que pudiera ampliarse y completarse en toda su integridad y sobre sólidas bases los conocimientos de esta ciencia, con la extensión é intensidad necesarias, así para ejercer el Profesorado de la Geografía, como para el desempeño de cargos técnicos ó funciones administrativas, que requieren especial competencia en materia geográfica.

La Escuela de Geografía debería organizarse como Sección agregada á las Universidades, ó por lo menos á la Universidad de Madrid ó Central, con un curso preparatorio en que se enseñaran las nociones previas de Ciencias físicas, naturales, antropológicas y sociales que son menester para poder cursar con fruto, en dos años, la Geografía descriptiva y cartográfica general y de España y la Geografía científica, ambas en sus varios aspectos político, económico é histórico, la Metodología de la enseñanza geográfica y la Historia de la Geografía.

XI

De las enseñanzas y trabajos de topografía y cartografía, es decir, de la teoría y práctica de levantamientos y del trazado ó construcción de mapas, puede y debe prescindirse en la Escuela de Geografía, entre otras razones porque existe en España un Centro especialmente llamado á estas tareas, el Instituto Geográfico y Estadístico, cuya asignación para personal y material debería aumentarse considerablemente para que pudiera construir y editar todos los mapas que requieren la buena enseñanza de la Geografía y la difusión y progreso de la cultura geográfica en nuestro país.

Uno de los mayores obstáculos con que se lucha en España para poder enseñar Geografía es la escasez de mapas adecuados para ello y el alto precio de los pocos que hay. En la enseñanza se necesita el mapa mucho más que el libro; hacen falta mapas de todos y cada uno de los países ó regiones que se estudien, y seguramente el sacrificio que la nación se impusiera para dotar convenientemente este

servicio en el Instituto Geográfico y Estadístico habría de verse compensado muy pronto con el producto de los mapas vendidos para Escuelas, Institutos de segunda enseñanza y Universidades.

Muchos miles de ejemplares y á muy bajo precio se podrían vender en ediciones económicas de las hojas del mapa topográfico de España (que urge completar lo antes posible) en escala de 1 : 50.000. Las hojas en que aparecen la ciudad, la villa, el lugar ó la aldea en que está la respectiva Escuela, con todos los detalles de la zona inmediata, es precisamente las que necesita ver y estudiar el niño desde el instante en que empieza á aprender Geografía.

El mismo Instituto Geográfico y Estadístico puede y debe continuar también la formación y publicación de los mapas de las provincias en escala de 1 : 200.000 y el de la Península española en la de 1 : 1.000.000. Con estos mapas en las Escuelas (Grado superior), en las Normales, en los Institutos y otros Centros de segunda enseñanza y en la Escuela superior de Geografía, con los especiales geológico, hidrográfico, hipsométrico, etc. en esta última y en algunos de los Centros docentes de segundo grado, con los mejores mapas editados en el extranjero para el estudio de la Geografía general, y *sobre todo* con la obligación impuesta de hacer los exámenes de Geografía con el mapa á la vista, sin tolerar que el examinando cite un nombre ó un hecho geográfico sin situarlo, sin localizarlo en el acto, es únicamente como podrá conseguirse que haya buena enseñanza y verdadero conocimiento de la Geografía.

XII

Concretando ideas y como resumen, á modo de conclusiones de cuanto acabo de exponer, haré constar que, en mi opinión, las reformas convenientes en la enseñanza de la Geografía son:

1.º Adopción del método topográfico en la primera y segunda enseñanza, es decir, descripción de lugares partiendo del más conocido (la Escuela, la entidad de pobla-

ción en que ésta se halla, barrio ó distrito, municipio, etc.)

2.° Enseñanza geográfica descriptiva en el terreno y en el plano ó mapa que lo represente. Por tanto, deben hacerse excursiones y viajes por la localidad y sus inmediaciones, y comparar lo visto en el terreno con su representación en planos y mapas.

3.° Predominio del plano y del mapa en todos los grados de la enseñanza. Supresión del libro, manual ó compendio, substituyéndole con el mapa y la lectura geográfica en la primera enseñanza, y con aquél, ésta y alguna obra de consulta en la segunda. Nada de lo que está y puede verse en el mapa ha de estudiarse en libro.

4.° Fomento y difusión de los trabajos cartográficos, encomendados al Instituto Geográfico y Estadístico ó Centros análogos, para que ya desde la Escuela primaria pueda disponer el niño de lo mejor y más perfecto como representación de los lugares ó territorios que se estudien.

5.° Substituir los mapas murales por mapas individuales, es decir, que cada alumno tenga su mapa y pueda ir viendo en él y estudiando el terreno tal como está representado, y colocando en su sitio, localizando, los datos que oye en lectura geográfica hecha por el maestro ó un alumno.

6.° Empleo del Globo ó Esfera terrestre para relacionarlo con el mapa y facilitar enseñanzas que den idea, por medios sencillos y prácticos, de lo que son las proyecciones. También de modo práctico y sencillo, por procedimientos que pueden iniciarse en la Escuela, en los primeros grados (al hacer el plano de la clase y en las excursiones al campo, por ejemplo), se darán algunas ideas de planimetría, altimetría y escalas.

7.° Método de itinerarios, con estudio circunstancial de todo cuanto interese para el conocimiento de los territorios por donde se pasa. Ha de continuarse con el estudio de regiones naturales, necesariamente anterior al de regiones político-administrativas.

8.° Predominio de la Geografía económica en el grado superior de la primera enseñanza, y en relación especial con la vida económica preponderante en la región en que se halla la Escuela.

9.° Geografía descriptiva también en la segunda enseñanza, en la que más especialmente se ha de aplicar el método de itinerarios y de grandes regiones naturales é históricas para llegar á los Estados políticos ó Nacionalidades. Además, nociones de la Geografía científica, cuyo amplio desarrollo, sobre la base de los resultados sintéticos á que se llega por comparación y coordinación, corresponde á la Enseñanza superior.

10. Nombramiento de Catedráticos especialmente dedicados á la enseñanza de la Geografía en los Institutos generales y técnicos, en las Escuelas Normales y en todos los Centros de instrucción de orden equivalente á la Segunda enseñanza. En Marzo de 1911, la Real Sociedad Geográfica, considerando que uno de los medios más eficaces de que adelanten y se difundan los conocimientos geográficos es dar á la Geografía, en la enseñanza oficial, valor propio é independiente de los estudios históricos, llamó la ilustrada atención del Ministro de Instrucción Pública acerca de la conveniencia de crear en los Institutos generales y técnicos Cátedras de Geografía á cargo de Profesores exclusivamente dedicados á la enseñanza de esta ciencia. Las asignaturas de Historia Universal, Historia de España, Geografía general y Geografía de España, á cargo hoy de un solo Catedrático, deberían, pues, encomendarse á dos, uno de Historia y otro de Geografía.

Añadía la Sociedad que si dificultades de orden económico impidieran crear desde luego las Cátedras de Geografía en todos los Institutos, podría hacerse la reforma paulatinamente, empezando por los de poblaciones de más de 100.000 almas y fijando plazo prudencial para establecer las nuevas Cátedras en todos los Institutos. Lo mismo podía irse haciendo en las Escuelas Normales.

Las nuevas Cátedras deberían proveerse, ya por concurso entre los actuales Profesores de Geografía é Histo-

ria que se hubieran distinguido por su notoria predilección hacia los estudios geográficos, demostrada con trabajos ó publicaciones que tuvieren hechos, ya mediante oposición entre Licenciados en Filosofía y Letras con ejercicios de carácter técnico y práctico que diesen prueba plena de la especial aptitud de los opositores para la enseñanza de la Geografía.

11. Disposición de la Superioridad mandando que así en las oposiciones á Cátedras como en los exámenes de Geografía, opositor ó examinando tengan á la vista el mapa del territorio objeto del examen ó del ejercicio de oposición, de tal modo que los respectivos tribunales puedan adquirir el convencimiento de que aquéllos conocen y dominan el mapa y saben dónde están los países que describen.

12. Creación de una Cátedra de *Geografía de España* en las Facultades de Filosofía y Letras, si no llegara á fundarse la *Escuela de Geografía* como sección especial agregada á la respectiva Universidad. Esta Escuela debería organizarse y sus enseñanzas distribuirse en la forma siguiente:

Año ó curso preparatorio:

1. Nociones de Cosmografía, principalmente del Sistema solar.—Una clase semanal.

2. Nociones de Geometría, con especial estudio de la Esfera y sus proyecciones.—Dos clases semanales.

3. Nociones de Morfología terrestre (ideas generales sobre las formas geométricas fundamentales, oreografía, espeleografía, geología, vulcanismo, seismología, oceanografía, hidrografía terrestre, aerología, climatología y biología terrestre).—Clase diaria.

4. Nociones de Antropología étnica é histórica y de Sociología.—Tres clases semanales.

5. Nociones de Política, Administración, Economía y Estadística.—Tres clases semanales.

6. Nociones de Historia Universal.—Tres clases semanales.

7. Nociones de Historia de España.—Tres clases semanales.

Habrá un Catedrático para las asignaturas 1 y 2, que sea Doctor en Ciencias exactas; otro, Doctor en Ciencias físicas y naturales, para el número 3; otro, Doctor en Historia ó en Derecho, para los números 4 y 5; otro, Doctor en Historia, para las asignaturas 6 y 7.

Los Licenciados en Ciencias exactas, físicas y naturales, en Filosofía y Letras y en Derecho, ó los que hubieren aprobado en las respectivas Facultades las asignaturas de materias cuyas nociones se exigen en este año preparatorio, quedarán exceptuados de la obligación de cursarlas en la Escuela de Geografía.

Primer curso ó año:

1. Ampliación de la Geografía descriptiva de Europa y Africa.—Clase diaria.

2. Idem íd. de Asia y Oceanía.—Tres clases semanales.

3. Idem íd. de América.—Tres clases semanales.

4. Idem íd. de los Océanos y de las regiones polares.—Una clase semanal.

5. Idem íd. de la Península española.—Clase diaria.

En todas las clases se harán prácticas de análisis cartográfico y resúmenes ó síntesis, también cartográficamente, de regiones naturales, políticas é históricas.

Darán las enseñanzas de este año cuatro Catedráticos, todos Doctores en Filosofía y Letras, Sección de Historia, á saber: uno para la asignatura número 1, otro para la número 2, un tercero para las numeradas con 3 y 4, y el último para la 5.

Segundo curso:

1. Geografía científica social y política.—Tres clases semanales.

2. Idem íd. económica.—Tres clases semanales.

3. Idem íd. histórica.—Tres clases semanales.

4. Historia de la Geografía.—Tres lecciones semanales.

5. Metodología de la enseñanza geográfica.—Dos lec-

ciones semanales, y en las épocas convenientes prácticas de excursiones y viajes escolares.

Habrá para estas cinco asignaturas otros tantos Catedráticos que sean Doctores en Filosofía y Letras, Sección de Historia.

Las Cátedras se proveerán por oposición entre los respectivos Doctores, ó por concurso entre los que sean ya Catedráticos ó Profesores de Geografía en cualquier Centro docente y tengan además el título de Doctor en Facultad. En este último caso será requisito indispensable la publicación en la *Gaceta de Madrid* de los servicios científicos y pedagógicos prestados á la Geografía por la persona á quien se adjudique la Cátedra. Los que la obtengan por oposición se considerarán como interinos durante cinco años, transcurridos los cuales obtendrán el nombramiento definitivo si hubieren acreditado suficiencia pedagógica.

En cuanto á los alumnos, terminados sus estudios en la Escuela con la aprobación de todas las asignaturas, tendrán derecho, sin necesidad de ejercicios de reválida, á que se les expida el título de *Geógrafo,* que les dará aptitud para obtener Cátedras de Geografía en todos los Institutos de Instrucción pública y para desempeñar cargos ó destinos oficiales en los que se considere requisito necesario el conocimiento de dicha ciencia. El título de *Geógrafo* eximirá á quienes lo ostenten de todo examen de Geografía que se exija para ingresar en servicio ó en carreras del Estado.

Una vez creada la *Escuela de Geografía* se suprimirá la Cátedra de Geografía descriptiva y política que hoy se cursa en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, reservando á los actuales Catedráticos el derecho de elegir Cátedra entre las de la Escuela asignadas á los Doctores en Filosofía y Letras.

Los Catedráticos de la *Escuela de Geografía* quedarán equiparados á los de Universidad, en cuyo escalafón serán incluídos, conservando el puesto y número que tengan los procedentes de cualquiera de aquéllas.

Tales son las ideas y consiguientes proyectos de reforma en la enseñanza de la Geografía que el que subscribe tiene el honor de elevar á la consideración y juicio de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 30 de Septiembre de 1913.

ASCENSIONES EN GLOBO Y Á PIE

POR

Alberto Oettli

Piloto del Real Aero-club de España.

I

DE MADRID Á LÉCERA EN GLOBO

A 5.300 metros de altitud.

Hacía tiempo ya que tenía el proyecto de realizar una ascensión de altura con mi amigo D. Carlos Lauffer, á fin de saber lo que pasa á los 5.000 ó 6.000 metros sobre la tierra, y por fin lo llevamos á cabo el domingo 23 de Junio de 1912.

A las dos y cuarenta y cinco de la madrugada soltamos amarras en el globo *Montaña,* que cubica 2.200 metros, pero que, para nuestro propósito, no llenamos más que con 1.800 metros cúbicos de gas de alumbrado, que esta vez no era de muy buena calidad—tal vez por haber estado almacenado mucho tiempo por no haberse realizado ascensiones—; el hecho es que no salimos más que con veinte sacos de lastre escasos. Calculé que en estas condiciones podríamos subir, por lo menos, á 5.000 metros, y que nos quedarían próximamente diez sacos para el descenso.

En tierra había calma completa; pero apenas llegábamos á 100 metros sobre el suelo, cuando todavía sonaban los adioses de nuestros amigos, una corriente de aire bastante fuerte nos llevó en la dirección Nordeste, pasando

por encima de la estación del Mediodía, y luego fuera, al campo, donde reinaba una obscuridad profunda; sólo por aquí y por allá el alumbrado de algún pueblo. Fuera de las carreteras de color blanco que les daba el polvo, poco había que ver. Sin embargo, vimos durante mucho tiempo los millares de luces que alumbran la capital y sus arrabales, lo que siempre resulta de un aspecto muy bonito. Entretanto, ya habíamos subido á 1.430 metros sobre el nivel del mar.

Al llegar cerca de Torrejón de Ardoz apuntaba el alba, y á las cuatro y cinco, hora en que nos encontrábamos á unos dos kilómetros al Oeste de Alcalá de Henares, era ya completamente de día. Distinguimos muy bien las calles y edificios; aun lucía el alumbrado eléctrico en las calles. Veinte minutos más tarde cruzábamos el Henares cerca de una finca grande con una especie de castillo, y á las cuatro y cuarenta salió el sol, cuando estábamos á 1.000 metros de altura. El cruce de varios ríos y las pérdidas de gas por los poros nos habían hecho descender, tanto más cuanto que manejaba el lastre con cierta economía, contando con el calor solar, que debía elevarnos luego.

Hacía tiempo ya que había desaparecido Madrid dentro de la bruma, cuando vimos á Guadalajara delante, á la izquierda. A las cuatro y cincuenta y ocho entramos á unos cinco kilómetros al Norte de los Santos de la Humosa, en la loma alta que hay en la orilla izquierda del Henares. Delante, y muy lejos, vimos destacándose del horizonte las Tetas de Viana. A las cinco y diez estuvimos á unos dos kilómetros al Este de Chiloeches, á 1.700 metros, altura que habíamos alcanzado sin gastar lastre, y el globo seguía subiendo. A las cinco y veinte tuvimos á Guadalajara normalmente á nuestra dirección de ruta á unos diez kilómetros al Oeste, y distinguimos muy bien el barracón del dirigible *España* y los principales edificios de la ciudad. Ya nos encontrábamos á 3.000 metros de altura.

La vista era muy extensa: divisábamos una infinidad de pueblos, y también la sierra de Guadarrama, distinguiendo en ella perfectamente la Maliciosa, la Cabeza de Hierro, el pico de Peñalara, el pico de Ocejón, etc. Llegados á 3.650 metros de altura, cruzábamos el Tajuña á las cinco y treinta y cinco. Diez minutos después notábamos á 3.750 metros de altura, repentinamente, un frío intenso, de modo que mi compañero empezó á tiritar. Miré el termómetro, que marcó, sin embargo, todavía + 4 $^1/_2$ grados centigrados. (Hago la observación de que esta lectura podrá haber estado sujeta á un pequeño error, porque el termómetro no era ningún instrumento científico, sino uno corriente). Acudimos á nuestras capotas, que hasta entonces no nos habían hecho falta, y al *thermos*, con lo que vencimos esta pequeña dificultad. Mirando ahora atrás, vimos por encima de una capa de bruma cortada horizontalmente la sierra de Gredos en todo su esplendor y muy cubierta de nieve. Eran las seis y estábamos á 4.000 metros, marcando el termómetro + 6 $^1/_2$ grados centigrados. Más adelante no volví á medir la temperatura, porque nos encontrábamos muy á gusto. A las seis y catorce dejábamos Trillo á unos cuatro kilómetros al Este, y detrás las Tetas de Viana, que entonces se parecían á dos praderas. El Tajo describe allí una infinidad de curvas grandes, algunas muy cerradas, y no debe de ser difícil aprovechar aún buenos saltos de agua. Subimos más y más; á las seis y veintidós estuvimos á 4.250 metros, á las seis y treinta á 4.300, y á las seis y treinta y tres cruzábamos el Tajo. Unos seis kilómetros aguas arriba vimos en la orilla derecha del río unas manchas blancas rectangulares en varias filas, que debían de ser de una salina. En toda esta parte hay unos pinares inmensos muy hermosos. A 4.350 metros pasábamos sobre Carrascosa, y noté que mi corazón latía de prisa; por curiosidad conté las pulsaciones, que fueron 126, y las de mi compañero, 102.

A las seis y cincuenta dejábamos la confluencia del río Gallo con el Tajo á unos cuatro kilómetros al Oeste, y en seguida cruzamos otra vez el Tajo para abandonarle ya definitivamente y dirigirnos hacia Molina de Aragón, que alcanzamos á las siete y diez. A las siete y quince navegábamos á 4.750 metros, cuando, por alguna causa que no pude averiguar, el globo empezó á descender sin estar lleno; pero como no nos contentábamos todavía con la altura alcanzada, tiré un poco de lastre. Después de haber bajado á 4.650 metros, á las siete y veintidós ya habíamos superado la altura máxima anterior, y nos encontrábamos á 4.770 metros. El latido del corazón iba en aumento: conté 160 pulsaciones en mí y 108 en mi amigo. Esta gran diferencia entre uno y otro puede haber procedido de que estuve todo el tiempo muy ocupado con la observación de los instrumentos, con la orientación y hacer notas, mientras que mi amigo Lauffer no tenía otra ocupación que admirar la vista tan grandiosa de que disfrutábamos.

A los 4.900 metros empezó á desaparecer la sierra de Gredos á las siete y veinticinco; pero antes de esto ya vimos al Nordeste, por encima de otra densa capa de bruma, los Pirineos, igualmente con masas enormes de nieve. Al Nordeste hacía ya bastante tiempo que veíamos la sierra de la Demanda, la Cebollera y la de Moncayo; las dos primeramente nombradas con algunas manchas de nieve, mientras que el Moncayo, que era la más cercana, estaba completamente libre de ella, á pesar de ser algo más alta que las otras dos sierras. Al Sur teníamos la sierra de Albarracín; pero desde la altura en que nos encontrábamos parecía una extensa llanura.

Exactamente en la dirección de nuestra ruta hacía ya por lo menos una hora que veíamos relucir al sol una mancha blanca larga de diferentes tonos, que primero nos parecía ser una niebla baja; para ser un río era demasiado ancha, y que fuese lo primero empezábamos también á dudar, porque no variaba ni la forma ni el color. Acercándonos más á ella, y consultando el mapa, vimos que era la laguna de Gallocanta, que debe de tener unos seis á siete kilómetros de largo y próximamente tres de ancho.

A las siete y cuarenta y tres nos encontrábamos exactamente por encima del centro de dicha laguna: nos hacía el efecto de que no contenía agua, sino únicamente sal; pero desde la altura de 5.150 metros es fácil que nos haya engañado la vista. A las siete y cuarenta y ocho contaba todavía 160 pulsaciones; pero tanto mi compañero como yo nos encontrábamos en perfecto estado de salud y ánimo; de modo que más adelante no me ocupé ya del pulso. Cogí un saco de lastre lleno y lo levanté á brazo tendido, sin que me hiciera el efecto de pesar más que en tierra: no había, por tanto, á pesar de haber pasado la noche en vela y de la altura respetable, ni la menor traza de abatimiento ó debilidad. Siete minutos más tarde hicimos el cruce del valle del Jiloca entre Burbáguena y Luco de Jiloca, á 5.200 metros de altura, y vimos al Oeste, ó sea río abajo, Daroca, y al final del valle, Calatayud. Es imposible enumerar la legión de poblaciones y aldeas que vimos, porque la gran velocidad que llevó el globo no nos dió lugar á que determinásemos el nombre de cada una de ellas. El trecho desde Molina de Aragón á la laguna de Gallocanta, por ejemplo, lo recorrimos en treinta y tres minutos, lo que representa una velocidad de $62\,^1/_2$ kilómetros por hora, aproximadamente. Desde nuestra altura hacía tiempo que hubiéramos debido ver el Mediterráneo; pero nos lo impidió una capa uniforme de nubes blancas; por el contrario, vimos algunos trozos del Ebro, que en el reflejo del sol parecían superficies plateadas.

A las ocho alcanzábamos la mayor altura, ó sea la de *5.300 metros,* estando el globo completamente lleno y quedándonos 10 sacos de lastre. Sin bruma ni nubes, aquel panorama hubiera tenido que ser estupendo, porque aun así parecía que se dominaba medio mundo. El *Montaña* no se sostuvo, sin embargo, mucho tiempo en aquella altura, y empezó pronto su descenso, al principio con lentitud. Le dejé bajar por su propio peso, porque delante de nuestra ruta había nubes, y quería evitar el tener que atravesarlas y arriesgar el enfriamiento del gas. A las ocho y diez y ocho ya habíamos llegado á 4.350 metros; á las ocho y veintiséis desapareció la sierra de Guadarrama, estando el globo á 3.500 metros; vimos todavía las sierras en la dirección Oeste, mientras que también los Pirineos empezaron á desvanecerse. Después de cruzar la sierra de Cucalón, y al acercarnos ya á tierra, empecé á tirar lastre para frenar la caída, y á las ocho y cincuenta empezábamos á navegar á la cuerda freno, encontrándonos entre Bádenas y Moyuela, á unos 900 metros sobre el mar. Al pasar al lado izquierdo de este último pueblo llamé á unos segadores para que cogieran la cuerda freno. Empezaron á correr, y entretanto tocó en tierra la barquilla. Como el viento era aún bastante fuerte, volcó ésta, arrastrándonos corto trecho, y aligerado el globo por este efecto de su carga, se elevó de nuevo. Entonces ví que los segadores no nos habían alcanzado; y como nos íbamos acercando á un arroyo y á unos árboles, era ya también demasiado tarde para tomar tierra valiéndonos de la banda de desgarre. Para salvar el obstáculo de los árboles había que sacrificar un poco de lastre. Al otro lado del arroyo el terreno era rocoso y poco propicio para tomar tierra. Seguimos nuestro viaje, teniendo así la ventaja de acercarnos á la línea férrea más próxima; pero por el lastre que habíamos tirado y el calor grande que despedía la tierra nos elevamos otra vez, encontrándonos á las nueve y diez á 2.000 metros, á las nueve y quince á 2.070, y luego hasta á 2.700 metros. Ya vimos las intenciones de nuestro buen amigo *Montaña,* que quería elevarnos de nuevo á mucha altura, lo que no podíamos consentir con los cuatro sacos de lastre que nos quedaban. Después de cruzar la línea férrea de Utrillas á Zaragoza y el río Aguas, al Norte de Moneva, dí unos golpes de válvula, hasta que el globo empezó á bajar. Por de pronto, había todavía cerros rocosos con precipicios; pero más adelante íbamos á la cuerda freno sobre campos llanos, y tomamos tierra con toda felicidad á las nueve y cuarenta en un sitio llamado Loma Gorda, á unos seis kilómetros al Este de Lécera, después

de haber recorrido los 280 kilómetros que nos separaban de Madrid en seis horas y cincuenta y cinco minutos. En pocos instantes se reunieron 15 segadores, y antes de empezar la faena de recoger nuestro material se presentó también el Sr. Juez de Lécera, que, habiéndonos visto de lejos, nos persiguió á caballo para ofrecernos sus servicios, y no necesitándolos, volvió al pueblo, porque el sol apretaba de veras. Por este motivo no había tampoco que pensar en poder enrollar el globo, para hacer de él una bola antes de dejarle enfriar. Aun me acuerdo qué bien nos supo, mientras recogíamos el globo, una botella de agua de Mondariz que había conservado el fresco de las alturas. Enrollamos el globo de los dos lados, y entre los 15 segadores y los dos pilotos lo llevamos en hombros á la sombra de una paridera, distante unos 400 metros, mientras que la barquilla la dejábamos con lo demás embalada en el campo.

Cinco horas largas tuvimos que esperar, en compañía de legiones de moscas y con un calor sofocante; por ningún lado se veía ni siquiera una casa habitada, ni un árbol; pero bastaba acordarnos de las delicias experimentadas durante nuestro viaje aéreo para no dejar surgir el mal humor.

De vez en cuando íbamos á un pozo cercano que tenía un agua fresquísima; pero no servía más que para lavarnos las manos y refrescar la cara, porque amargaba como hieles.

Gracias á que los segadores nos habían dejado uno de los botijos con agua que habían llevado del pueblo por la mañana.

A las tres y media llegó el carro que habíamos pedido en Lécera, y á las cuatro salimos ya para dicho pueblo. Afortunadamente, ya había disminuído un poco el calor por haberse nublado el cielo.

Llegamos á Lécera á las seis menos cuarto, y allí el propietario del terreno donde habíamos descendido nos ofreció un refresco. Como en la línea de Utrillas á Zaragoza no circula más que un tren de viajeros por día en cada dirección, tuvimos que esperar hasta el día siguiente á las cinco de la tarde, llegando á Zaragoza á las siete y media. Aprovechamos el tiempo de la parada para cenar bien y continuar nuestro viaje á Madrid á las nueve y cinco minutos de la noche, llegando á la Corte el martes 25 de Junio, á las siete y media de la mañana. Era ésta mi vigésimatercera ascensión, y la duodécima que hacía el Sr. Lauffer conmigo.

II

EN LAS CUMBRES DE LA SIERRA DE GREDOS

A 2.660 metros de altitud.

En las múltiples veces que he viajado por la línea del ferrocarril del Oeste (Madrid á Cáceres y Portugal), he tenido ocasión de admirar los altos picachos y crestas de la abrupta sierra de Gredos. Su contemplación desde la ventanilla del vagón influía notablemente en mí, y en todos aquellos momentos me prometía solemnemente no desperdiciar la primera ocasión que tuviera de recorrer aquellas cumbres que con tan fantástico perfil se recortaban en el horizonte castellano.

Mi deseo aumentó notablemente cuando en 30 de Mayo de 1909 hube de pasar cerca del macizo de Gredos en una ascensión aerostática.

Transcurrió así bastante tiempo, sin que mi deseo fuera cumplido, hasta que en Junio de este año mi compañero de la montaña José Fernández Zabala, gran aficionado del alpinismo, me invitó á una excursión proyectada para últimos de Junio, en compañía de otros amigos suyos que después lo fueron míos, y muy agradables, por cierto.

La ocasión de conocer Gredos se presentaba, y no quise desaprovecharla; acepté la invitación de mi amigo y pedí una licencia de ocho días, que eran los que se iban á in-

vertir en la expedición. Por varias causas hubo de aplazarse tres días la salida para la sierra, y para no pasar el tiempo en balde, realicé mi viaje aéreo ya descrito durante ese tiempo.

El mismo día en que regresaba de él salimos de Madrid en el tren de las nueve y cincuenta de la noche, que nos llevó hasta Avila. Formábamos en la expedición los señores Zabala, D. Victoriano y D. Alfonso Ascarza, su hermana la Srta. Lucía Ascarza y D. Valentín Ulecia.

Yo, que no conocía á los restantes compañeros de excursión, al ser presentado á ellos hube de pensar que la presencia de una señorita haría que la expedición no tuviera el carácter de emociones y de peligro que revisten todas las de la alta montaña; pero me engañé, pues la señorita Ascarza resultó ser una intrépida alpinista.

A las dos de la madrugada llegamos á Avila, y en el Hotel inglés aguardamos la salida del automóvil de Piedrahita, que había de llevarnos hasta la Venta de Juan Lorenzo.

A las cuatro y cuarto salió el auto, y después de recoger el correo atravesamos la ciudad, saliendo por una de las puertas de la muralla á la carretera cuando ya era completamente de día.

Muy poco tiene que admirar el camino á la salida de Avila. Una línea recta de 10 kilómetros hasta la Venta de Pinilla, y después de dejar á la izquierda la carretera de Arenas de San Pedro, otra recta de 25 kilómetros hasta el pueblo de Villatoro, en donde el auto se detiene, lo que aprovechamos para desayunar de pie y con prisa.

En todo el trayecto una nube de polvo que penetra por los cierres de la portezuela y las ventanillas nos ha cubierto por completo.

En el pueblo de Villatoro comienza la subida del puerto de ese nombre, á 1.432 metros de altura, en cuya cumbre está la primera fuente del río Adaja, que hemos tenido á la izquierda en todo el camino, durante el cual han desfilado ante nuestra vista las sierras de la Paramera de

Avila y la Serrota, ésta con algunos manchones de nieve todavía.

Trasponemos la cumbre del puerto de Villatoro, y la carretera desciende vertiginosamente en rápidas revueltas hasta la Venta de Juan Lorenzo, en donde dejamos el automóvil, que sigue hasta Piedrahita y Barco de Avila.

Son las seis de la mañana cuando emprendemos la marcha hacia Villafranca de la Sierra, distante kilómetro y medio, y lo hacemos cargados con la voluminosa impedimenta necesaria para seis días de montaña, pues los caballos que se pidieron con antelación á Hoyos del Espino no han llegado.

Antes de penetrar en el pueblo encontramos un aldeano que iba á recoger los que le correspondían de los cadáveres de 40 ovejas que los lobos habían matado la noche anterior.

Llegamos á Villafranca, y en la posada de Valentín realizamos el desayuno formal.

Después de éste hubo que dedicarse á buscar caballerías, pues las pedidas á Hoyos no llegaban y era ya hora de ponerse en marcha; al término de una hora encontramos dos caballos al precio de dos pesetas cada uno, y 2'50 por el arriero que había de traerlos al pueblo, acompañándonos hasta Hoyos.

No habíamos caminado un kilómetro, cuando un labriego nos dió alcance para decirnos que los mozos de Hoyos del Espino estaban en el pueblo con las caballerías pedidas. Esperamos á que llegasen, y supimos por ellos que para ganar tiempo habían ido por un atajo, en vez de hacerlo por la carretera en que nosotros vinimos, cruzándonos sin vernos.

Seguimos carretera arriba, bordeando el bonito valle de Corneja; cruzamos el pueblo de Navacepellida, y llegamos, por fin, á la altura del puerto de Chía, en cuyas praderas cumbreñas encontramos un rebaño de más de 200 vacas, toros y bueyes. ¡Gracias á que no eran miuras, porque ninguno de los que íbamos parecía ser un *Bombita* ó un *Lagartijo!*

Desde el puerto de Chía contemplamos las alturas del circo de Gredos, *aun con muchísima nieve;* la vista desde el globo no me había engañado.

Allí cesa nuestra marcha por carretera, que sigue hacia el pueblo de Cepeda la Mora, y seguimos por una ancha cañada que baja hasta San Martín de la Vega, á unos 1.500 metros de altura, y á orillas del río Alberche, que nace muy cerca de él, en el sitio denominado *Cuarenta Pinos* ó *Los Pañuelos.*

Desde la cumbre de esta sierra contemplamos magníficamente el circo de Gredos, ya á mucha menor distancia.

Descendemos suavemente hasta Hoyos del Espino, en cuyo pueblo entramos á las dos en punto de la tarde; allí nos aguarda un almuerzo regio, admirablemente servido en casa de D. Justo Muñoz. El café nos corresponde saborearle en compañía de D. Hilario Tamés, que nos invitó á su casa, donde, en unión de su señora, nos hizo los honores delicadamente.

El breve tiempo que pudimos permanecer en el pueblo fuimos obsequiados con un sin fin de atenciones por parte de aquellas buenas gentes que componen la sociedad Gredos-Tormes.

A las cinco de la tarde salimos con dirección al refugio. Nuestra impedimenta es transportada por dos caballos. Cruzamos el río Tormes para salir á un ancho valle de praderas llamado *La Isla,* subiendo desde él á un collado que tiene á su izquierda el *Alto del Durazno* (1.620 metros); bajamos á la hondonada del Prado Azor, vadeando primero el arroyo de las Excomuniones y luego la llamada *Junta de las Gargantas,* ó sea la unión de dos caudalosos arroyos, el de la *Covacha* y el de las *Escaleruelas.* Se entra ya en la zona ó región subalpina; cruzamos una ancha pradera para después internarnos en la angosta *Garganta de las Escaleruelas,* donde la noche nos sorprende.

Después de atravesar el estrecho desfiladero, el sendero sube por unas peñas para llegar á la planicie del *Prado*

Puerto, donde se halla enclavado el refugio del Club Alpino, al cual llegamos á las nueve de la noche, alumbrados magníficamente por la luna llena.

Junto al refugio han establecido su campamento dos excursionistas de Navalperal y otros dos de Béjar, entre ellos D. Lino R. Arias, Presidente del Sindicato de Turismo.

El refugio estaba ya dispuesto á nuestra llegada, habiendo preparado todo Narciso Chamorro, guía, que salió de Hoyos por la mañana.

La comodidad que el refugio nos ofrecía no era exagerada; pero *à la guerre comme à la guerre,* sufriendo alguna molestia, pues el techo del albergue no existía por hallarse en reparación y ampliándose sus dimensiones.

Después del desayuno salimos el día siguiente, jueves, á las siete de la mañana, con un tiempo precioso. Primeramente se cruza una pradera húmeda, la de las Pozas; luego un arroyo, el de las Pozas, que en parte estaba aún cubierto de nieve, y después empieza una cuesta de praderas; á la media hora llegábamos á otra pradera más llana, cruzada por pequeñas corrientes de agua y también muy húmeda, denominada *Pelaos del Colgadizo.* A la izquierda una mancha grande de nieve de color rosa, á causa del polvo de tierra con que estaba cubierta. Subimos otra cuesta y atravesamos una loma, la *Cuerda del Cuento,* también cubierta de nieve, para luego bajar unos cinco minutos y llegar al punto llamado El Campamento, donde estaban instaladas dos tiendas de campaña que habían de servirnos de morada para las dos noches siguientes. Llegamos á este lugar á las ocho y cuarenta y cinco, ó sea una hora y tres cuartos después de salir del refugio. La vista del circo de Gredos desde este punto era grandiosa. En el fondo la Laguna, en parte todavía cubierta de nieve y hielo, y todo alrededor picos, crestas y cuchillares, con una cantidad de nieve tremenda. Del torrente que salía de la Laguna formando saltos y cascadas se oía el ruido que subía hasta nosotros.

Descansamos media hora y, dejando todo lo innecesa-

rio en las tiendas de campaña, emprendimos la marcha hacia la Laguna, bajando primero por una cuesta, la Hoya de los Barrerones, expuesta al Mediodía, formada por praderas húmedas, y llegando muy pronto á la nieve. Según el programa, había que subir aquel día á los Hermanitos de Gredos. Después de media hora larga llegábamos á orillas de la Laguna de Gredos, y observamos cómo sobre los anchos bordes del hielo, que estaba fundido hasta debajo del agua, reflejaba el cielo con un color azul precioso. A orillas de la Laguna había masas de nieve enormes, en parte en falso por haberse fundido por debajo, lo que las hacía quebrarse, formando grandes grietas parecidas á las de los glaciares de los Alpes. Desde la Laguna comenzamos á subir primero en línea más ó menos recta, vadeando la falda de la montaña, y luego en ziszás, todo el tiempo sobre nieve, hasta llegar ya muy cerca de los Hermanitos de Gredos. En la última parte estaba aún la nieve helada, y hubo necesidad de hacer uso del *piolet*. Así llegamos á una roca, donde descansamos y tomamos algún alimento para reponer las fuerzas. Faltaba atravesar otro nevero de unos 100 metros de ancho, muy inclinado al principio. Hubo algunos resbalones, afortunadamente sin consecuencias, y la mayor parte de los excursionistas desistieron de continuar, no continuando más que tres: Zabala, Alfonso Ascarza y el que suscribe. Teníamos el propósito de escalar el primero de los Hermanitos; pero la impaciencia de los que aguardaban abajo no nos dejó tiempo. Además, creo que hubiera sido muy peligrosa nuestra faena, si no imposible. Por tanto, emprendimos el descenso. En una portilla nos dijo un muchacho de Hoyos que nos acompañaba, que era el sitio donde Su Majestad el Rey había matado de un tiro una *capra hispánica*. Efectivamente; encontré entre las rocas un cartucho usado. Cuando nos unimos á nuestros compañeros, éstos ya estaban listos para marcharse. Bajé primero, recomendando muchísimo cuidado y prudencia, y cuando todos habían pasado por lo más peligroso sin novedad, patiné con una

velocidad espantosa sobre la nieve hacia el abismo, lo que imitaron con más ó menos fortuna algunos de los demás turistas, mientras que el resto seguía la huella que habíamos dejado en la subida. El guía, que parecía tener un miedo atroz á los resbalones, hizo un rodeo grande para juntarse luego con nosotros cerca de la Laguna. Desde ésta volvimos al campamento. Después de cenar al aire libre mientras desaparecieron los últimos rayos de sol, y una vez de noche, nos metimos todos en una de las tiendas, donde había función de canto, recitado de poesías, proyecciones sobre la tela de la tienda, etc., y luego nos separamos para descansar. En el suelo había ramas de piorno, y por encima una manta, lo que hacía el *colchón* un poco más blando que las tablas del refugio. A pesar de esto, ocurríanos á veces que al dar la vuelta tropezaban los huesos con una rama algo más gruesa que las otras, lo que le hacía á uno despertar, para dormirse en seguida otra vez.

Al apuntar el alba se levantó un viento muy fuerte y tuvimos que poner piedras sobre la tela de las tiendas de campaña en su parte baja. Del Sur se acercaban nubes negras por encima de la Plaza del Almanzor; los guías nos aconsejaron no emprender la ascensión á ésta, y, en efecto, no tardó mucho en empezar á llover, aunque poco. Más tarde se despejó el cielo y salió el astro rey para alegrar aquella soledad. Como ya habían pasado algunas horas y no estaba del todo seguro el tiempo, desistimos de la ascensión al Almanzor y nos fuimos á las laderas del Morezón, donde había también muchos neveros y donde todos los turistas se ejercitaron en patinar sobre la nieve, hasta que todos se atrevieron á bajar por un nevero bastante inclinado.

A pesar de estar ya expertos en esta clase de deportes, al día siguiente no nos querían acompañar al Almanzor la mayor parte de los excursionistas, y nos fuimos los tres que habíamos alcanzado mayor altura el día anterior, acompañados esta vez por nuestro cocinero.

Salimos á las cinco y cincuenta de la madrugada, bajando á la Laguna por el camino ya conocido; pero desde ésta, en vez de dirigirnos hacia la izquierda seguimos torciendo ligeramente hacia la derecha, al principio faldeando la base del *Cuchillar de las Navajas,* y á las siete y media tuvimos ya que empezar la subida en ziszás, por lo pendiente que se presentaba el terreno, ó mejor dicho, la nieve. A las ocho y cuarenta llegábamos á la Portilla Bermeja, después de grandes esfuerzos. En este punto se acabó la nieve, que habíamos pisado durante dos horas y media. La vista ya era grandiosa. Hacia el Sur se veía el valle del Tiétar, La Vera, la cuenca del Tajo y una planicie inmensa. Después de un descenso de quince minutos subimos, tomando la derecha, por un cantizal de granito. A las nueve y veinticinco atravesamos una cresta, bajamos un poco, y atacamos ya el macizo del Almanzor por el lado Oeste. Esta última subida es de las más duras, y hace falta trabajar continuamente con piernas y brazos y asegurarse bien á cada paso que se da. Así llegamos á la punta Sur, que está coronada por un bloque granítico grande. Para ir de éste á la punta Norte, que dista unos 20 ó 30 metros, tuvimos que pasar por una grieta entre las rocas, bajando los morrales atados á la cuerda. Uno de nuestros compañeros que no había tomado esta medida, rompió su frasco *thermos,* el único que llevábamos, al pasar por la grieta. Para subir luego al segundo pico, que es un poco más bajo que el primero, hay que atravesar dos sitios poco cómodos sobre rollizos de madera, apoyados en la roca y salvando rocas lisas muy inclinadas. En este pico existe una pirámide de piedras que han construído hace poco unos vecinos de La Aliseda. En un hueco de la misma encontramos un tubo de hojalata, y en éste un cuaderno con los nombres de los Sres. Amezua, Varela, Radio, Arzuaga y Rábago, que habían subido á la cumbre en el mes de Abril anterior, y los de los antedichos vecinos de La Aliseda.

Con tiempo despejado del todo, la vista debe ser grandiosa. Nosotros vimos al Oeste la sierra de Béjar; la de Gata y Peña de Francia estaban invisibles por causa de la bruma. Hacia el Norte estaban las lomas que cruzamos entre Villafranca y Hoyos, la Serrota, la Paramera de Avila, y, más cerca, el Cuchillar de Güetre, el Risco de la Galana, la Mogota del Cervunal y el campamento, en donde con nuestros gemelos prismáticos vimos perfectamente á nuestros compañeros, que á su vez estaban también observándonos.

En las faldas de la loma de Cuarenta Pinos y de la Cañada Longa resaltaban los pueblos de Navasequilla, Ortigosa, San Bartolomé, Herguijuela, Hoyos del Espino y Navarredonda por sus tejados rojos. Al Este, ó más bien Nordeste, vimos las escarpadas crestas del Galayo, y más allá el Puerto del Pico (la sierra de Guadarrama estaba tapada por la bruma), y á nuestros pies, la Laguna grande de Gredos con todo el circo. Al Sur no pudimos distiguir más que Candeleda y Madrigal de la Vera. Había muchísima bruma, por encima de la cual vimos, sin embargo, asomarse la sierra de Guadalupe, que el 1.° de Enero de 1909 tuve el gusto de atravesar solo en el globo *Reina Victoria.* Pasamos una hora deliciosa entre disfrutar el panorama y el almuerzo, y con gran sentimiento nos preparamos para el descenso.

En vez de volver al primer pico, bajamos del portillo que hay entre los dos directamente, volviendo luego por el mismo camino á la Portilla Bermeja, adonde llegamos á las doce y cinco. En pocos minutos bajamos patinando por los neveros, que al subirlos nos habían costado tantas gotas de sudor. Unicamente el cocinero no se atrevió á patinar por falta de práctica y bajó en línea recta, pero dando fuertes taconazos en la nieve, que entretanto se había ablandado mucho. Un poco antes de las dos de la tarde llegábamos al campamento, donde las tiendas de campaña ya estaban desarmadas y nuestros compañeros listos para la marcha. Tomamos unas sopas de leche y nos despedimos con gran sentimiento de aquella soledad pintoresca.

Al llegar á la loma de la Cuerda del Cuento nos separamos de la caravana de las tiendas de campaña y demás gentes de Hoyos del Espino, y seguimos bajando á lo largo de la loma. Nos acompañaban un mozo con un caballo que llevaba nuestros morrales y equipajes, y un guía. Más adelante, y buscando siempre el paso más fácil para la caballería, torcimos más hacia la izquierda, cruzando en el fondo del valle el Arroyo de las Pozas por un puente, y, siguiendo la orilla derecha de éste, llegamos cerca del punto de su confluencia con la Garganta de la Laguna llamado Roncesvalles. Desde aquí hay un camino de herradura bastante brusco que sigue la Garganta en toda su extensión por la orilla derecha hasta el Tormes (1.250 metros), adonde llegamos á las siete de la tarde. Después de cruzar éste por un puente, subimos al pueblo de Navalperal del Tormes, que está unos 100 metros más alto, y adonde llegamos á las siete y media. La jornada era, por tanto, para los que habían subido á la cumbre de la Plaza del Almanzor, un poco dura, y representa, desde la cinco y cincuenta de la madrugada hasta las siete y media de la tarde, descontados los descansos, una marcha efectiva de unas once horas y media.

En Navalperal nos hizo un recibimiento muy cariñoso el Comité de la Sección Gredos-Tormes, cuyo Presidente es el Sr. Cura párroco D. Emeterio Pérez. Primero nos sirvieron sidra espumosa de Asturias para refrescarnos, y luego una suculenta cena con truchas del Tormes. Una abuelita que aunque anda con bastón, y que habrá celebrado en este mes el centésimo aniversario de su nacimiento, está bien conservada y cose todavía sin gafas, se presentó también y tomó mucho interés por los turistas y la excursión que acababan de realizar. Después de rehusar la invitación para cenar con nosotros, y al querernos despedir de ella, contestó que ya nos diría adiós á la mañana siguiente. Efectivamente; se presentó otra vez á las siete.

Después de cenar nos invitó el Alcalde, Sr. Huerta, á

tomar una copita en su casa, y nos dió una función de fonógrafo hasta cerca de la una de la madrugada, que alternaba con producciones de guitarra de D. Emilio Casado, Médico titular del pueblo. Ya era hora para descansar, porque la salida para Navalperal estaba fijada para las siete de la mañana. Por una cosa y otra, eran, sin embargo, las nueve cuando salimos. Como la carretera que se está construyendo no llega aún al pueblo, tuvimos que ir á pie unos tres cuartos de hora, cuando encontramos tres carritos que se habían pedido en el Barco de Avila. A dos de mis compañeros y á mí nos tocó una mula vieja; así es que anduvimos la mayor parte del tiempo á pie, para que pudiera seguir el animal á los otros vehículos. La carretera sigue el Tormes por la orilla derecha por un valle muy bonito y fértil, pasando por La Aliseda.

Llegamos al Barco de Avila á la una, hora á propósito para almorzar.

A las tres salimos en la diligencia para Béjar, cruzando el Tormes por el puente romano y pasando por Becedas y el puerto de la Olla. La parte más bonita de todo este trayecto es, sin duda, la bajada desde el puerto de la Olla hasta Béjar, adonde llegábamos á las seis menos cuarto de la tarde. Después de dar una vuelta por la ciudad y de cenar, tomamos el tren para Madrid, donde nos dejó á las ocho y cincuenta y dos minutos de la mañana del lunes 1.° de Julio.

Ahora bien, querido lector, te pido perdón si, aunque no me sea dado presentar mis impresiones en frases atractivas y poéticas, me has permitido contarlas en una forma menos pretenciosa y más sencilla, para darte una idea de cómo á veces se cultivan los deportes.

De las nueve noches desde 22 de Junio hasta el 1.° de Julio, he pasado solamente dos en cama, una en globo, tres en el tren, una en el refugio del Club Alpino y dos en tienda de campaña; y, sin embargo, los ejercicios que he hecho y el aire puro de las alturas han fortificado mis músculos y nervios para mucho tiempo.

Para terminar, deseo á todos los que han leído mi narración con algún interés, que cuando tengan, como yo, cincuenta y cuatro años y pico, disfruten del mismo vigor y salud para poder dedicarse tan activamente al deporte, que es la mejor medicina.

SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL
DE
GEOGRAFIA COLONIAL Y MERCANTIL

El Segundo Congreso español de Geografía colonial y mercantil celebrado en Barcelona en los días 10 al 15 de Noviembre, ha sido digna continuación del que se reunió en Madrid en 1883 y uno de los mejor organizados en España y en el extranjero en estos últimos años. Puede tomarse como modelo de Congresos científicos en su doble aspecto de Asamblea ó reunión de personas doctas que trabajan en común para dar impulso poderoso á la rama de estudios á que se dedican, y de concurrencia de forasteros nacionales y extranjeros que visitan la ciudad en que el Congreso se celebra y reciben en ella cariñosa hospitalidad y cordialísima acogida.

La Real Sociedad Geográfica estuvo representada por una Delegación oficial que la formaban los Sres. D. Ricardo Beltrán y Rózpide, D. Joaquín de la Llave y García y D. Joaquín de Ciria y Vinent, y por los socios Sres. don Mariano de Foronda, D. Alfredo Gummá, D. Vicente Vera, D. Odón de Buen, D. Angel Barrera y D. Emilio Gómez Flores, que concurrieron ostentando otras representaciones ó con carácter particular.

El Congreso se inauguró el día 10 de Noviembre y lo presidió el Sr. D. Francisco de A. Más, Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona y Presidente de la Comisión organizadora de aquél. Como Vicepresidentes figuraron en primer lugar los Sres. D. Ricardo

Beltrán y Rózpide, Delegado de la Real Sociedad Geográfica, de Madrid, de la Real Academia de la Historia y de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; D. Alfredo Boudon, Delegado de la Société de Géographie et d'Etudes Coloniales de Marseille; el Sr. Barón Dr. Rolando de Boccard, Delegado de la Sociedad de Geografía de Roma, y D. Joaquín Heliodoro Salado Crespo, Delegado de la Sociedad de Geografía de Lisboa.

En esta sesión inaugural y ante congresistas y público numeroso que llenaba el hermoso salón de la Casa Lonja, hicieron uso de la palabra el Presidente Sr. Más y los señores Beltrán y Rózpide, Boccard, Boudon y Carreras Candi. Este, en representación del Alcalde de Barcelona, dió la bienvenida á todos los congresistas españoles y extranjeros que habían acudido á la gran ciudad española del Mediterráneo.

El Congreso estaba dividido en tres Secciones, la Científica, la Económica y la Colonial, y en todas ellas hubo constante concurrencia y animadas discusiones sobre los varios temas sometidos á estudio.

La Sección Científica celebró siete sesiones en los días 11 á 14, y en ellas se trataron los siguientes puntos:

Importancia de la Geografía y lamentabilísima forma y grave deficiencia de su enseñanza en España: reformas que se imponen para el aprovechamiento de su estudio como base indispensable de la cultura nacional.—La enseñanza de la Geografía económica.—Buques escuelas y buques factorías comerciales.—Morfología geográfica española.—Geografía humana.—Toponimia catalana de la frontera de Francia.—Los cursos internacionales de expansión comercial como medios de enseñanza de la Geografía mercantil.—El factor geográfico en la vida económica de los pueblos.—Los vínculos sociales como hechos geográficos.—Las orientaciones más convenientes para la política económica de España.—Antigüedad de la industria y del comercio revelada por la prehistoria.—La Geografía lingüística y su estado en las regiones de lengua catalana.—

Descripción geográfica de la Grecia catalana.—Necesidad de una bibliografía de las cartas geográficas catalanas medioevales para preparar una publicación facsímil de nuestro corpus cartográfico, al objeto de facilitar su estudio: medios prácticos de realizar este proyecto editorial.—La Geografía histórica en algunos aspectos del desenvolvimiento mercantil.—Geografía social hispanoamericana.—La enseñanza de la Geografía en las Escuelas elementales.—Estado actual de los conocimientos magnéticos.

Siete fueron también las sesiones que tuvo la Sección Económica, y en ellas se leyeron y discutieron temas muy interesantes, tales como: La industria corcho-taponera en España y medios para mejorarla.—Desarrollo é importancia de esta misma industria en Cataluña.—Medios de comunicación rápida entre los pueblos.—Las comunicaciones radiotelegráficas como fomento del comercio exterior.—Apuntes sobre los organismos del Comercio, principalmente para nuestras relaciones con los pueblos iberoamericanos, museos y bazares mercantiles y forma de descuento.—Transportes internacionales y viajeros por ferrocarril.—Clasificación de la empresa agrícola desde el punto de vista geográfico.—Medios de que se valen los pueblos modernos para empujar su exportación.—Necesidad de crear Escuelas especiales para la exportación.—El Zollverein peninsular y el Iberoamericanismo.—Depósitos francos.—Posibilidad de aumentar nuestra exportación á Oriente.—Creación de una línea de navegación á Oriente.—Museos comerciales que deben establecerse en España.—Las corrientes emigratorias nacionales y su aprovechamiento.—La Marina mercante española, causas de su estado decadente y medios de crearla.—Exploradores comerciales.—El fomento de los barcos de vela como necesidad comercial.

En las seis sesiones de la Sección Colonial se trató de: Condiciones naturales de nuestros territorios de ocupación del Africa del Norte, para que en vista de ellas se adopte el método de colonización más adecuado.—Medios que debe

emplear el Poder público para favorecer el desarrollo industrial en nuestra zona de Marruecos y principales industrias que podrían implantarse en ella.—Trabajos topográficos en el territorio de Melilla.—Necesidad de una bien estudiada organización administrativa en nuestras colonias, en forma tal que sea en breve plazo un hecho real y cierto su progreso.—España como la vía indispensable del gran tráfico intercontinental, en cuanto es susceptible de convertirse en el camino más rápido y por consiguiente en el más económico entre Europa y América y entre Europa y Africa.—Nuevas orientaciones que deben tomar los exploradores: lo que debe practicarse en nuestras colonias.—La Guinea española continental: su riqueza y medios de acrecentar ésta en beneficio de España.—Medios de lograr el desenvolvimiento agrícola de la Guinea española.—Las colectividades de españoles en América y sus relaciones con España.—Los misioneros considerados como informadores comerciales.—Modos de reincorporar las colonias sefarditas del mundo á la vida intelectual, lingüística y económica de España, su patria histórica.—Primeros trabajos geodésico-topográficos de Italia en su nueva colonia de la Libia.—Conveniencia de proteger las pesquerías de Canarias como base de exportación para Marruecos y Africa en general.

Las sesiones plenarias fueron tres, celebradas en la mañana de los días 13, 14 y 15. En ellas se aprobaron, con escasas variantes, las conclusiones formuladas por las tres Secciones; se nombró, á propuesta de la presidencia, la Comisión encargada de sintetizar las conclusiones para elevarlas al Poder público, y por aclamación se aprobaron dos propuestas apoyadas por el Sr. Monegal, una para que se enviase y recomendara al Sr. Ministro de Instrucción Pública el trabajo pedagógico de la congresista Sra. Baldó sobre la enseñanza de la Geografía en las Escuelas elementales, y otra para que se significara al Gobierno la justicia de conceder una alta recompensa honorífica al Sr. Más, Presidente y principal organizador del Congreso.

En la sesión de clausura, que tuvo lugar el sábado 15 por la tarde, pronunciaron elocuentes discursos los señores D. Angel Barrera, D. Angel Pulido, el congresista italiano Sr. Caputo y el Sr. Monegal.

A propuesta del Sr. Barrera se acordó enviar un saludo á los señores que componen el Comité de honor y á S. M. el Rey, y á propuesta del Sr. Nadal telegramas de salutación al Rey de Italia y á los Presidentes de las Repúblicas Francesa y Portuguesa, significándoles la felicitación del Congreso por los trabajos de sus respectivos nacionales y haciendo constar que en todo tiempo y ocasión que éstos vengan á nuestra tierra, se hallarán entre hermanos.

El Sr. Más resumió los trabajos realizados por el Congreso, glosando cada una de las conclusiones aprobadas. En sentidas palabras dió las gracias á los señores que habían compuesto las Mesas del Congreso y propuso que se enviara un saludo á la Sociedad Geográfica de Madrid, felicitando además en la persona de su Presidente al nuevo Presidente del Senado D. Marcelo de Azcárraga.

Saludó y dió las gracias á los Delegados extranjeros, tributó merecidos elogios á la Exposición de cartografía, y tuvo también palabras de agradecimiento para todas las Autoridades y en particular para el Gobernador, que presidía el acto.

Finalmente, muy emocionado, expresó su gratitud por la distinción que se le quiere otorgar; «pero debo decir, exclama, con toda lealtad que jamás he aspirado á distinciones de ninguna clase: mi anhelo de toda la vida ha sido trabajar con el mayor altruismo para todo lo que sea labor de enseñanza y engrandecimiento de las ciencias económicas. Me creeré muy correspondido si vuestros esfuerzos, los de todos, se suman para llevar á la práctica las conclusiones de este segundo Congreso de Geografía».

Cerró los discursos el Gobernador Sr. Andrade, con uno elocuentísimo. Fuimos, dijo, un pueblo ideal y romántico y por eso hemos sido un pueblo creador, porque no se

crea si no se ama, y se ama por el ideal y todo ideal es romántico. Engendramos pueblos y engendramos razas y por esto somos la admiración de todas las demás razas. Creo que debemos seguir siendo idealistas y románticos para conseguir que la labor de Congresos como el que habéis celebrado se traduzca en provechos y utilidades, y creedme: si las ideas no se transforman en sentimiento no se imponen en todos los órdenes de la vida. No hay idea que pueda estimarse humana si no está en relación con las de los demás. Aplaude calurosamente la labor del Congreso y ofrece secundarla desde el Parlamento. Afirma que el problema español es pedagógico. Educando se hacen hombres y el hombre es el factor del Progreso. Termina recogiendo los latidos del Congreso para premiar como se merece la labor del Sr. Más, y dice: Aunque soy insolvente no tengo inconveniente en poner para ello el aval que ha pedido el Sr. Monegal.

Complemento de la tarea científica del Congreso fueron la magnífica Exposición de cartografía antigua, instalada en las salas del mismo Palacio en que el Congreso celebró sus sesiones, y las Conferencias del Sr. Puig y Cadafalch sobre las antigüedades de Ampurias, en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional; del Sr. Serra y Pagés sobre cartografía catalana, en el Paraninfo de la Universidad; de los Sres. Boudon y Carandini, en la Real Academia de Ciencias y Artes, sobre el aprovechamiento de las colonias del Oeste africano y sobre el Turing Club italiano, respectivamente.

En el capítulo de festejos y obsequios á los congresistas figuraron: Visita á los locales de la Sociedad de Geografía Comercial y champaña de honor en obsequio á las Autoridades y Delegados al Congreso; visita colectiva á los talleres de la Sociedad titulada «La maquinista terrestre y marítima»; velada de honor ofrecida por el Ayuntamiento en el Pabellón regio del Parque; visita á la Fábrica de «La España industrial»; visita á las obras del Puerto; gran fiesta musical catalana en el Palacio de

Bellas Artes; visita á los talleres de la Sociedad «Material para ferrocarriles y construcciones»; excursión á Sabadell; función de gala en el teatro Romea.

En la noche del 15 se reunieron los congresistas en gran banquete de despedida. Pero aún quedaron muchos en Barcelona para tomar parte en las excursiones á Montserrat, á Gerona y Ampurias, y á Mallorca.

El tercer Congreso español de Geografía colonial y mercantil debe reunirse, según acuerdo del segundo, dentro de un plazo máximo de cinco años. Aún no está designado el lugar de reunión; pero se habló de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza y la Coruña.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 10 de Junio de 1913.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y diez minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Fernando Iñiguez, Capitán de Ingenieros.

El Sr. Foronda hizo constar que por vez primera concurría á la Sociedad el Socio corresponsal Ilmo. Sr. don Eduardo Mier, cuyos grandes merecimientos como Ingeniero y como Geógrafo bien conocidos eran de todos los socios. Felicitaba, pues, á la Sociedad, que en adelante seguramente había de contar con el concurso activo y valiosísimo del Sr. Mier.

El mismo Sr. Foronda dirigió expresivas frases de felicitación á los Sres. Blázquez y Ciria por el celo y acierto con que habían dirigido la nueva instalación de la Biblioteca.

La Sociedad hizo suyas las palabras del Sr. Foronda, y los Sres. Mier, Blázquez y Ciria manifestaron su gratitud por las señaladas muestras de afecto con que la Sociedad les favorecía.

Acto seguido se leyó la siguiente Real orden: «Excelentísimo Sr.: Recibido su atento escrito de 4 de Mayo último, exponiendo el plan de exploración proyectado por

esa Real Sociedad de su digna presidencia con relación á los territorios marroquíes sujetos á la influencia española y á las comarcas que al Sur de Marruecos nos pertenecen ó están también bajo nuestra influencia, y enterado de los planes informativos que se propone realizar por delegación de esa Junta directiva el explorador D. Enrique d'Almonte, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que teniendo en cuenta las consideraciones expuestas y los gastos de viajes por mar y expediciones al interior, en personal y material y regalos para la atracción de los jefes indígenas que han de hacerse en la expedición en proyecto, se conceda á dichos fines una subvención á esa Real Sociedad, en la inteligencia de que habrá de mediar la presentación de un presupuesto á la aprobación de este Centro, y una vez aprobado se deberá justificar los conceptos que se hayan autorizado y que no podrán pasar de un máximum de veinte mil pesetas.—De Real orden lo digo á V. E. á los efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Junio de 1913.—J. Navarro Reverter.—Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica».

La Sociedad hizo constar su satisfacción por la buena acogida que sus iniciativas obtenían del Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Se presentó propuesta de Socio corresponsal á favor de varios extranjeros, de quienes había noticia que se dedicaban á trabajos geográficos, y se aplazó la admisión de las propuestas hasta que, en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos, se recibieran los trabajos útiles para la Geografía que han publicado ó enviaran la relación de sus viajes.

Invitada la Sociedad para adherirse al II Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil que debe reunirse en Barcelona, se acordó la asistencia á dicha Asamblea por medio de Delegados. Con tal carácter fueron designados los Sres. D. Joaquín de la Llave y D. Ricardo Beltrán y Rózpide, y se acordó que pudieran ostentar

también la representación de la Sociedad los demás individuos de la Corporación que concurrieran al Congreso.

Participó la Secretaría que al concurso abierto para adjudicar el premio del Excmo. Sr. Marqués de Aledo no se había presentado trabajo alguno.

En consecuencia, fué declarado desierto y se acordó abrir nuevo concurso con el mismo tema y condiciones. Las obras que aspiren al premio deberán entregarse antes de las cinco de la tarde del día 30 de Junio de 1914.

Se presentó y fué aprobado un dictamen de la Sección de Gobierno interior relativo al aumento de sueldo del personal subalterno de la Sociedad.

Habiendo manifestado el Sr. Vera que no le sería posible concurrir al Congreso Internacional Geológico que iba á reunirse en Toronto, se acordó suplicar al Sr. Director del Instituto Geológico de España que autorizase á sus Delegados para que pudieran aceptar y llevar también la representación de la Real Sociedad Geográfica.

Se trató después de la forma y procedimientos más prácticos y convenientes para realizar los proyectos de exploración y estudio en las regiones árticas, de acuerdo con el honroso encargo que el Gobierno de S. M. confiaba á esta Real Sociedad, en cumplimiento del artículo 14 de la vigente ley de Presupuestos.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Palomo, Foronda, Alvarez Sereix y Beltrán, y se resolvió, de conformidad con el acuerdo tomado en Junta directiva, solicitar desde luego que se construyese y pusiera á disposición de la Sociedad un buque con todas las condiciones y elementos necesarios para llevar á cabo estudios científicos de toda clase en los mares del Norte y en el Mediterráneo. También se acordó que á la mayor brevedad posible se reuniese la Comisión que entiende en este asunto y que ha de formular en su día los proyectos definitivos de la exploración científica marítima.

Finalmente, el Sr. Alvarez Sereix leyó el informe que se le había encomendado acerca del folleto de D. Manuel

de Ossuna titulado «Isla de Tenerife: impresiones de viajes é investigaciones científicas». Obtuvo este informe unánime aplauso y se acordó que se publicara en el BOLETÍN de la Sociedad.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinte minutos.

JUNTA GENERAL

Sesión del día 17 de Junio de 1913.

Presidencia del Sr. Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general Sr. Beltrán y Rózpide leyó, en nombre del Sr. D. Luis Tur, la Reseña por éste redactada de las tareas de la Sociedad durante el año que ahora terminaba. El Sr. Presidente, y con él toda la Sociedad, hicieron constar sus plácemes al autor de la Reseña, pues en ella el Sr. Tur había conseguido dar el relieve que merecían á los importantes trabajos que en pro de la Ciencia y de los intereses nacionales había realizado la Sociedad Geográfica.

El Sr. Palomo, con motivo de los párrafos de la Reseña que se referían á las gestiones hechas para llevar á cabo exploraciones y estudios oceanográficos en los mares Artico y Mediterráneo, participó que la Comisión nombrada al efecto se había reunido y formado ya un plan de distribución de trabajos, basado en el cumplimiento de la oferta que había hecho el Sr. Ministro de Marina de incluir en los próximos presupuestos la partida necesaria para construir y dotar convenientemente un buque destinado á las exploraciones y estudios citados. Uno de los Vocales de la Comisión, el Sr. Gutiérrez Sobral, Capitán de Navío, había tenido la bondad de encargarse, con autorización del mismo Sr. Ministro de Marina, de hacer algunas investigaciones previas en los mares del Norte durante el actual verano.

El Sr. Presidente propuso, y así se acordó, la aprobación, con aplauso, de las resoluciones de la Comisión y un voto de gracias muy especial para los Sres. Palomo y Gutiérrez Sobral.

Se leyó y fué aprobado, con un voto de gracias al Tesorero Sr. Ciria por el celo y acierto con que desempeñaba su cargo, el dictamen presentado por los Sres. Revisores de las cuentas del año 1912. Para la revisión de las cuentas de 1913 fueron designados los Sres. D. Eusebio Güell, don César de Guillerna y D. Francisco Huertas.

Acto seguido se procedió á votación para renovar la Junta directiva, según prescripción reglamentaria, y quedaron elegidos ó reelegidos y fueron proclamados los señores que se citan á continuación:

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Vicepresidentes: Ilmo. Sr. D. Adolfo de Motta y excelentísimo Sr. D. Manuel de Foronda.

Secretario adjunto, Sr. D. Luis Tur.

Vocales: Sr. D. Eduardo Caballero de Puga, Sr. D. Felipe Pérez del Toro, Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre, Sr. D. Emilio Borrajo, Sr. D. Juan Antonio Güell, Sr. D. Eduardo Cañizares, Sr. D. Carlos García Alonso, Sr. D. León Martín Peinador, Ilmo. Sr. D. Jerónimo Becker, Sr. D. Luis Cubillo y Excmo. Sr. D. Luis Palomo.

Obtuvieron también votos para Vocal los Sres. Gorostidi, Conde de Villamonte, Galbis y Mier.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 24 de Junio de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Motta, Ugarte, Bonelli, Caballero de Puga, Conrotte, d'Almonte, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Méndez, Cubillo, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido el Sr. Secretario general leyó la lista de la nueva Junta directiva, tal como quedaba constituída después de las elecciones verificadas en la Junta general de 17 del corriente.

Tomó posesión de su cargo el nuevo Vocal Sr. Cubillo.

Este y el Sr. Palomo, también ahora elegido, fueron designados para ocupar respectivamente las dos vacantes que había en las Secciones de publicaciones y correspondencia.

Hicieron constar su gratitud á la Sociedad por haberles reelegido el Sr. Presidente, el Vicepresidente Sr. Motta y los Sres. Martín Peinador, García Alonso y demás Vocales de la Junta.

También expresó su reconocimiento el nuevo Vocal Sr. Cubillo.

En nombre de la Junta el Sr. Blázquez recordó los grandes merecimientos y servicios del Sr. Presidente y de los Sres. Vicepresidente y Vocales reelegidos, así como de los designados ahora nuevamente por la Corporación. Era la Sociedad quien debía mostrarse reconocida á dichos señores y muy especialmente al Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, que con tantos entusiasmos y aciertos viene presidiendo la Sociedad y contribuyendo muy en primer término á que de día en día aumenten el prestigio y la representación de aquélla en nuestra cultura nacional.

A propuesta del mismo Sr. Blázquez declaró la Junta la contrariedad con que la Corporación había aceptado la súplica del Sr. D. Alejandro de Arriola pidiendo que por sus muchas ocupaciones se le hiciera la merced de no reelegirle. Aludió con este motivo al valioso concurso con que durante muchos años habían favorecido á la Sociedad el Sr. Arriola y el Sr. Conde de Villamonte, que también había dejado de pertenecer á la Junta.

Fueron confirmados en sus cargos de Tesorero y Contador, respectivamente, los Sres. Ciria y Conrotte, quienes dieron gracias á la Junta por la nueva prueba de afecto y confianza con que les honraba.

Fueron admitidos como socios los Sres. D. Emilio Ribera, Catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y D. Eduardo Hernández Pacheco, Catedrático de Geología de la Universidad de Madrid.

Se participó después que el Sr. Dantín, Catedrático del Instituto de Guadalajara, que había formado parte de la Comisión científica que estudia la fauna y la flora del Valle del Lucus en Marruecos, deseaba dar una conferencia en esta Sociedad referente á dichos estudios. Aunque la presente sesión era la última que la Sociedad celebraba en el curso de 1912-1913, dada la importancia y oportunidad del asunto de dicha conferencia, acordó la Junta que se celebrase sesión pública el día 30 del corriente mes para tener el gusto de oir al Sr. Dantín.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director general de Agricultura, Minas y Montes, trasladando al Sr. Presidente de esta Sociedad una Real orden por virtud de la cual se autorizaba al Auxiliar facultativo de minas D. Enrique d'Almonte y Muriel, afecto á la Escuela especial de Ingenieros de Minas, á fin de que pueda pasar á las regiones del Sur de Marruecos y del Sáhara Occidental, donde España ha de ejercer su acción en virtud de los últimos Tratados, para que lleve á cabo una exploración previa y la ejecución del mapa de los territorios africanos sitos en el Sur de Marruecos y comprendidos entre los paralelos de 20° y 28° Norte, el litoral del Atlántico y el meridiano de 7° W. Greenwich.

Del Sr. Presidente de la Sociedad de Expansión Belga en España y América latina, proponiendo á esta Real Sociedad una filiación ó adhesión de orden puramente moral con el fin de establecer cambio de publicaciones y ayudarse mutuamente en cuantas circunstancias convengan. La Junta aceptó en principio la proposición que se

hacía, aunque aplazando el cambio de publicaciones hasta que se recibieran y fueran conocidas las de la mencionada Sociedad de Expansión Belga.

Del Sr. Coronel Jefe del Depósito de la Guerra, remitiendo la hoja número 28 (Lérida) del Mapa militar itinerario de España.

Del Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima, enviando un ejemplar del Derrotero general del Mediterráneo, número 3.

Del Sr. Director general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de la Estadística del comercio de cabotaje correspondiente al año 1911 y otro de la Memoria de la Renta de 1912.

Se presentaron y recibieron con mucha gratitud y aprecio un ejemplar, que el autor dedicaba á la Biblioteca de la Sociedad, de la obra titulada «Estudio geográfico político-militar sobre las zonas españolas del Norte y Sur de Marruecos», por D. Ricardo Donoso Cortés; otro ejemplar de la obra «La República del Paraguay: Un siglo de vida nacional: 1811 á 1911», ejemplar dedicado á la Sociedad como respetuoso homenaje del autor, D. Arsenio López Decoud, y, por último, un ejemplar del discurso inaugural de la Sección 2.ª del Congreso que celebró en Madrid la Asociación española para el progreso de las Ciencias, ejemplar dedicado también á la Biblioteca de la Sociedad por el autor de dicho discurso Sr. D. José Gutiérrez Sobral.

Participó el Sr. Blázquez que el Académico de la Historia Sr. Herrera y los Sres. Foronda y Ciria habían donado á la Sociedad ejemplares muy curiosos de medallas conmemorativas, que ya figuraban en las vitrinas que adornan la Biblioteca. La Junta hizo constar su gratitud á los generosos donantes.

Manifestó el Sr. Ciria que el Dr. Halbfats, ya conocido de la Sociedad por los estudios que había hecho en el lago de Sanabria, se proponía volver á España para visitar las lagunas de la provincia de León. La Junta reiteró su

acuerdo del 19 de Abril de 1911, rogando también al señor Ciria que se encargase de las gestiones necesarias para facilitar la labor científica del docto limnólogo alemán.

Declaró el Sr. Ciria que aceptaba el encargo con la mayor complacencia.

Por último, manifestó el Sr. Presidente que, según prescripción reglamentaria, se suspendían las reuniones de la Junta hasta el próximo Octubre.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y quince minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 30 de Junio de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

A la diez y ocho horas se abrió esta sesión, anunciada y celebrada para oir la conferencia que, ilustrada con proyecciones, dió el Sr. D. Juan Dantín sobre el viaje y estudios que, formando parte de una Comisión de naturalistas, había hecho en la parte occidental de la zona de influencia española en Marruecos.

El conferenciante fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que acudió á oirle y muy felicitado por el Sr. Presidente y los numerosos socios que asistieron á esta sesión, que terminó á las diez y nueve horas y quince minutos.

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

celebrada el día 25 de Septiembre de 1913, en el 4.° Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.

Se abrió la sesión á las diez y nueve horas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. A la derecha tomaron asiento el Excmo. Sr. D. Fidel Fita, Director de la Real Academia de la Historia; el Excmo. señor D. Rafael Conde y Luque, Presidente de la Comisión

ejecutiva de la Unión Iberoamericana; el Excmo. Sr. don Mario García Kohly, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba, y el Excmo. señor D. Ricardo Beltrán y Rózpide, Secretario general de la Sociedad. A la izquierda, el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Motta, Vicepresidente de la Sociedad; el Excmo. Sr. Conde de Pié de Concha, Primer Introductor de Embajadores; el Sr. D. Juan B. Sosa, Encargado de Negocios de la República de Panamá, y el Sr. D. Enrique Deschamps, Encargado de Negocios de la República Dominicana. Ocuparon también lugar preferente en el Estrado los Encargados de Negocios de las Repúblicas Argentina y del Uruguay, el Cónsul de los Estados Unidos de América, otros distinguidos Diplomáticos americanos, representaciones de varios Centros científicos nacionales y casi todos los individuos de la Real Sociedad Geográfica residentes en Madrid.

Pronunciaron ó leyeron discursos alusivos al hecho histórico que se conmemoraba los Excmos. Sres. D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Manuel de Saralegui, en nombre de la Real Sociedad Geográfica; el Excmo. Sr. don Angel de Altolaguirre, por la Real Academia de la Historia; el Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, en representación de la Unión Iberoamericana, y el Encargado de Negocios de la República de Panamá, Sr. D. Juan B. Sosa. El Vicepresidente de la Sociedad Geográfica Sr. Motta leyó una elocuente carta que le había escrito el Presidente de la Sociedad Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, y pronunció también breves y expresivas frases, terminando la sesión con el discurso-resumen que hizo el Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Todos los discursos, así como la carta del Sr. Azcárraga, fueron acogidos con grandes aplausos (1).

(1) Se insertan estos discursos en las páginas 409 y siguientes del Tomo LV (1913) del *Boletín de la Real Sociedad Geográfica.*

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 14 de Octubre de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, Bullón, García Alonso, Becker, Mendizábal, Cubillo, Palomo, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dirigió afectuoso saludo á todos los señores de la Junta, que ahora reanudaba sus tareas, y participó que el Socio vitalicio D. Francisco Gorostidi, Vocal que había sido de la Junta directiva, se hallaba bajo el peso de una gran desgracia: había fallecido uno de sus hijos. Propuso y acordó la Junta que se le enviara mensaje de pésame.

Dióse cuenta luego de la solemne y extraordinaria sesión que bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes había celebrado la Sociedad el día 25 de Septiembre último para conmemorar en su 4.º Centenario el descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa. El Sr. Presidente, y con él toda la Junta, se congratularon por la brillantez que había tenido el acto é hicieron constar un expresivo voto de reconocimiento y felicitación á todos los señores que habían tomado parte en él, y al Secretario general con doble motivo por haber corrido á su cargo la organización de la fiesta académica.

Leyéronse después las comunicaciones de adhesión que habían dirigido los Ministros ó Encargados de Negocios de las Repúblicas de Cuba, Panamá, Dominicana y Uruguay, que concurrieron á la sesión, y una carta del señor

Cónsul de los Estados Unidos participando que por telegrama recibido del Encargado de Negocios de dicha República, telegrama expedido en San Sebastián, ostentaba la representación de aquélla en la sesión extraordinaria de esta Sociedad. El Vicepresidente Sr. Foronda, y el socio Sr. Belsué, que accidentalmente se hallaban en Avila, habían escrito adhiriéndose al acto con el mayor entusiasmo, y también hizo idéntica manifestación, en el mismo día 25 de Septiembre, el Secretario del Centro de Cultura Hispanoamericana, manifestación que ahora confirmó el Sr. Palomo, como Presidente de dicho Centro.

Hizo también constar la Junta su aplauso al Sr. Presidente por la feliz iniciativa que tuvo al escribir desde Godella la hermosa carta que se leyó en la citada sesión del 25 de Septiembre.

El Sr. Palomo dió luego noticia de las gestiones que se habían hecho para fomentar la suscripción destinada á contribuir á los gastos de la estatua que por iniciativa del Presidente de la República debe levantarse en Panamá á Vasco Núñez de Balboa, gestiones que se llevan á cabo bajo los auspicios del Centro de Cultura Hispanoamericana, en tanto que el Gobierno español no tome resolución sobre el particular abriendo suscripción nacional.

Manifestó el Sr. Presidente que era este asunto de bastante importancia, sobre todo cuando ya se había hecho público que S. M. el Rey contribuía á la suscripción con una crecida cantidad. Parecía, pues, procedente que nuestro Gobierno interviniese, por lo que anunció el Sr. Azcárraga que se proponía hablar del asunto con el Sr. Ministro de Estado.

El Sr. Bullón usó de la palabra para dar cuenta de la visita que durante el verano hizo á la Sociedad de Geografía de Bruselas, para exponer el interés con que en Bélgica se promueve la enseñanza y difusión de la Ciencia geográfica y para presentar como socio al Sr. Michotte, Profesor de Geografía en la Escuela de Comercio de Lovaina.

Participó la Secretaría que en el pasado verano había fallecido el Socio honorario Sr. Herminio Vambery, célebre explorador del Asia Central y Presidente de honor de la Sociedad Húngara de Geografía. Acogió la Junta la noticia con unánime sentimiento de dolor.

Leyéronse después comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, declarando una vez más su vivo deseo —que es también el de esta Real Sociedad Geográfica—de estrechar los cordiales lazos que unen á las dos Corporaciones geográficas existentes en España. Pedía también que la Real Sociedad Geográfica se inscribiera oficialmente, con el carácter de Socio corporativo, en el 2.º Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil. Participó la Secretaría que se había contestado que tal fué el propósito de la Sociedad al designar sus Delegados, y que por consiguiente, los Sres. La Llave y Beltrán, y ahora el Sr. Ciria, si le era posible concurrir al Congreso, según ofrecía, eran los tres Delegados oficiales de la Corporación. Posteriormente, con fecha 8 de Octubre, la Comisión organizadora del Congreso remite dos ejemplares del programa general del mismo y pregunta quiénes son los Delegados de esta Sociedad y cuál de ellos tendrá el voto en el Congreso. Habiendo manifestado el Sr. Ciria que no tenía absoluta seguridad de poder concurrir al Congreso, la Junta otorgó el tercer puesto de la Delegación social al Sr. D. Eloy Bullón. Respecto al voto acordó que sus tres Delegados procuraran ponerse de acuerdo y que el Secretario general Sr. Beltrán y Rózpide llevase la voz de la Corporación. El Sr. Palomo, según manifestó, se había adherido también al Congreso, lo mismo que el Sr. Bullón. La Junta ratificó su acuerdo anterior de que todos los individuos de esta Real Sociedad que concurriesen al Congreso podían considerarse como Delegados de la misma.

De la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid, participando que la Junta municipal había acordado la exención solicitada por esta Real Sociedad Geográfica del pago del arbitrio sobre inquilinatos por el local que ocupa para su Biblioteca y demás dependencias de la Sociedad que no se utilicen como vivienda. El Sr. Beltrán manifestó que las gestiones hechas para conseguir esta exención habían resultado eficaces gracias al interés y celo que en ello puso el Sr. Ciria, por lo cual la Junta dió unánime voto de gracias á su Tesorero.

De la Presidencia de la Junta Provincial del Censo Electoral de Madrid, participando al Sr. Presidente de esta Real Sociedad que había sido nombrado Vocal propietario de dicha Junta, y que sería su suplente en ella la misma persona que con arreglo á los Estatutos ó Reglamento de esta Real Sociedad le substituya en la Presidencia de la misma en ausencias ó enfermedades.

Del Sr. Ministro de Marina, participando que de acuerdo con los deseos de la Sociedad se había autorizado al Capitán de Navío D. José Gutiérrez Sobral para trasladarse á Noruega con objeto de hacer estudios científicos oceanográficos en representación de dicho Ministerio.

De la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, dando noticia de todos los acuerdos que viene tomando á fin de que Méjico pueda dar muestra del vivísimo interés con que mira hechos tan trascendentales como el que llevó á término Vasco Núñez de Balboa. Dice así la comunicación: «En la sesión celebrada por esta Sociedad el jueves 31 de Julio próximo pasado, se leyó una nota enviada por el Ministerio de Fomento, Colonización é Industria, que es el Presidente nato de esta Sociedad, en la cual nota se trascribía una del Sr. Ministro de España en México, acompañando recortes de periódicos españoles que reprodujeron el Real decreto expedido por Su Majestad Alfonso XIII el 26 de Marzo de este año, por iniciativa de esa Real Sociedad Geográfica, de la Real Academia de la Historia, de la Universidad Central y de la Unión Ibero Americana, así como una copia de la carta enviada por el Sr. D. Belisario Porras, Presidente de la

República de Panamá, á S. M. el Rey, relacionados estos documentos con la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del mar Pacífico.=Tomando en cuenta el justificado empeño que esa Real Sociedad ha demostrado para celebrar debidamente aquel importante hecho histórico, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística acordó que se pusieran en el conocimiento de esa ilustre Corporación todos los acuerdos que la referida Sociedad de Geografía ha venido tomando, por su parte, á fin de que México pueda dar á su vez una muestra del vivísimo interés con que mira hechos tan trascendentales como el que llevó á término Vasco Núñez de Balboa.=Cumpliendo, pues, con ese acuerdo, me honro en manifestar á V. que desde el mes de Marzo próximo pasado el Vicepresidente de esta Corporación, Sr. Lic. D. Joaquín D. Casasús y el socio Sr. D. Telesforo García indicaron la conveniencia de que México celebrara de algún modo aquel aniversario, é iniciaron algunos trabajos á este respecto cerca de la Secretaría de Fomento, Colonización é Industria. Con posterioridad, el 17 de Julio, el Sr. D. Enrique Santibáñez presentó una moción para que la Sociedad efectuara una sesión especial consagrada á conmemorar el descubrimiento del Océano Pacífico, y como aquella moción fuera calurosamente sostenida por los socios señores Telesforo García y Alberto M. Carreño, la Sociedad acordó nombrar una Comisión compuesta del Secretario perpetuo Sr. Magistrado Francisco Belmar, del mismo señor Santibáñez y del primer Secretario, el referido señor Carreño, á fin de que formaran un proyecto conforme al cual habrá de efectuarse aquella celebración.=Los comisionados propusieron entonces que el día 25 de Septiembre próximo se verifique una sesión, lo más solemne que sea dable realizar, y á la cual se invite especialmente á los Agentes Diplomáticos y Consulares de España en la capital de la República, así como á los españoles residentes en ella, debiendo desarrollarse los cuatro siguientes temas: I. Descripción geográfica de las costas americanas del Pacífico.—II. Reseña general de los elementos que en todos los ramos del saber y de la industria humana se han desarrollado en las poblaciones y región del Pacífico en el Continente americano.—III. Influencia del Canal de Panamá en el comercio mundial.—IV. Noticias de los descubridores y navegantes del Pacífico, haciendo una especial designación de Vasco Núñez de Balboa.=Estos temas habrían de estar á cargo de los Sres. Licenciados don Ezequiel A. Chávez, Enrique Santibáñez, Gonzalo de Murga y Telesforo García, respectivamente; y además el señor D. Enrique González Martínez habría de pronunciar una poesía.=Sometido este dictamen á la resolución de la Sociedad, lo ha aprobado en todas sus partes, y la Comisión antes citada trabaja con el mayor empeño á fin de que México solemnice con el brillo que es debido uno de los hechos histórico-geográficos más importante en la vida de la humanidad.=Al poner este hecho en conocimiento de V., aprovecho la oportunidad para protestarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.=Libertad y Constitución.=México, Agosto 8 de 1913.=El primer Secretario, A. M. Carreño.=Sr. Presidente de la Real Sociedad de Geografía.=Madrid». La Junta hizo constar el agrado con que se había enterado de esta comunicación.

De la Sociedad Geográfica de Lima, comunicación telegráfica en la que, con fecha 30 de Septiembre, decía: «Hónrome presentar homenaje Sociedad Geográfica Lima en cuarto Centenario posesión del Pacífico por Balboa en nombre Reyes España.—José Balta, Presidente». Participó la Secretaría que inmediatamente se contestó también por telegrama agradeciendo el homenaje.

De la Real Sociedad Holandesa de Geografía, participando en circular impresa que con motivo de su XL Aniversario organizaba durante los meses de Septiembre y Octubre del corriente año una Exposición de todo cuanto se ha hecho durante el último medio siglo para fomentar el conocimiento de la Geografía en Holanda y sus colonias.

La Sociedad invitaba á visitar dicha Exposición que se celebrará en Amsterdam.

Del Fomento del Turismo, remitiendo conclusiones del V Congreso Internacional referentes á la Geografía monumental y los itinerarios del Turismo. Pedía á la Sociedad que prestara su atención á dichas conclusiones y dispensara una respuesta. Se acordó manifestar que no se había recibido la ponencia á que se aludía en la comunicación, como base de las citadas conclusiones.

Del Sr. Presidente de la Junta organizadora del Congreso Nacional sobre riegos é industrias anejas, remitiendo ejemplares del Reglamento del Congreso y pidiendo, en comunicación posterior, la adhesión de la Sociedad á los fines que persigue el Congreso. El Sr. Presidente había contestado á esta última comunicación manifestando que la Real Sociedad Geográfica acoge con aplauso toda empresa ó labor que favorezca al progreso del país y al desarrollo de los intereses generales.

Del Sr. Secretario del XII Congreso Internacional de Geología, acusando recibo de la comunicación en que se le participaba que habían sido designados para representar á esta Sociedad en dicho Congreso los Sres. D. Agustín Marín y D. Enrique Dupuy de Lome.

Del Sr. Maestro de la Escuela de Miraflores de la Sierra, dando gracias por el donativo de libros que hizo esta Sociedad con destino á la Biblioteca de dicha Escuela.

Del Sr. D. Julián Díaz Valdepares, socio de la Corporación, ofreciendo sus servicios en Algeciras y anunciando que se proponía hacer varias excursiones en los Bajalatos de Tetuán y Tánger. Declaró la Junta que la Sociedad recibiría con gran complacencia noticia de las excursiones que realizara el Sr. Díaz Valdepares.

De la Sra. Doña Carmen Nogués, viuda de Cañada, remitiendo los mapas hipsométricos de algunas provincias de España, hechos por su difunto esposo, y rogando que se haga cuanto sea posible para la propaganda de estos trabajos.

Del Sr. Director de los Salesianos, remitiendo por encargo de su autor, D. Domingo Queirolo, Presbítero salesiano, un ejemplar de la obra «Pequeña Geografía para el curso elemental», editada en la ciudad de Asunción en este año de 1913.

De la Administración de publicaciones del Observatorio del Ebro en Tortosa, enviando un ejemplar de la obra titulada «Viajes científicos».

Del Sr. Coronel Jefe del Depósito de la Guerra, remitiendo la hoja de Madrid, número 45, del Mapa Militar Itinerario de España.

De la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, con un ejemplar de la obra titulada «Movimiento de la población de España en el año de 1907».

Del Sr. Jefe de la Misión Hidrográfica del Gabón, remitiendo ejemplares de Mapas publicados por el Gobierno general del Africa ecuatorial francesa.

Del editor geógrafo Sr. Barrere, de París, ofreciendo un ejemplar del Mapa de Marruecos escala de 1 : 1.000.000 y solicitando que se diera cuenta de dicha obra en el Boletín de la Sociedad.

Del Sr. Director de la Revista titulada «El Africa Española», solicitando que se estableciera el cambio entre dicha Revista y las publicaciones de la Sociedad. Quedó acordado.

De la Academia Calasancia, de Barcelona, solicitando que se cambiase con su Revista la de «Geografía Colonial y Mercantil» que publica esta Sociedad. Pasó á informe del Sr. Bibliotecario.

Del Sr. D. Guillermo Rittwagen, ofreciendo para el Boletín de la Sociedad su Memoria sobre las kabilas del Rif fronterizas á nuestras posesiones, Memoria premiada en los Juegos florales de Melilla. Se acordó que informara la Sección de Publicaciones, previo examen de la obra.

Se presentaron ejemplares de la primera Hoja tirada del Mapa de Marruecos por el Sr. Alvarez Ardanuy.

A propuesta del Sr. Altolaguirre acordó la Junta que

se remitieran á Sevilla, para la Exposición que allí se inauguraba el 25 de Noviembre próximo, los Mapas antiguos de territorios americanos que poseyera la Sociedad y pudieran enviarse y exponerse sin detrimento ninguno.

Por último, dió cuenta la Secretaría de una comunicación del Sr. Bens, Gobernador político-militar de Río de Oro, en la que se informaba al Sr. Presidente de los trabajos que allí había realizado el Sr. d'Almonte y se hacían grandes elogios de la labor de éste.

Con tal motivo, hizo constar el Sr. Presidente que el Sr. d'Almonte había regresado de su excursión á las tierras africanas del Sur de Marruecos y del Sáhara occidental y que asistía á esta sesión. Le dió la bienvenida y le rogó que en la próxima sesión se sirviera exponer algunas previas noticias del resultado de sus investigaciones, noticias que habría de ampliar en su día en la Memoria oficial que presentara, y aun en conferencias públicas, si así se considerase conveniente. El Sr. d'Almonte aceptó la invitación de la presidencia, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 21 de Octubre de 1913.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Ugarte, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, Bullón, Mendizábal, Centaño, Palomo, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi, dando gracias por el pésame que le dirigió la Junta con motivo de la muerte de su hijo D. Juan María.

De los Sres. D. Agustín Marín y D. Enrique Dupuy de

Lome, participando que conforme á los deseos de esta Sociedad habían tenido el honor de representarla en el XII Congreso Internacional de Geología, y que una vez redactada la Memoria en que darán cuenta de las tareas de dicho Congreso, dedicarán un ejemplar á esta Real Sociedad y al mismo tiempo remitirán algunos libros que puedan ser útiles á la Corporación. La Junta hizo constar su gratitud á los ilustrados Ingenieros que tan dignamente la habían representado.

De la Sociedad de Geografía de Lisboa, comunicando que había instituído una Comisión permanente con objeto de proteger á los indígenas de las colonias portuguesas. La Junta se enteró con agrado de esta resolución, que era un esfuerzo más que se hacía en favor de los aborígenes de las colonias europeas, siguiendo el noble ejemplo de España que desde los primeros días de la conquista de América nombró funcionarios á quienes incumbía especialmente la protección y defensa de los indios contra toda clase de abusos que pudieran cometer los conquistadores.

Del Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, dando noticia de la nueva Mesa directiva de la Corporación y manifestando su deseo de que las relaciones oficiales de antiguo establecidas entre aquélla y la Real Sociedad Geográfica se mantengan siempre con la misma cordialidad y mutua cooperación, para llevar adelante los comunes propósitos de estudio y cooperación á la Ciencia geográfica.

De la Comisión ejecutiva de las excavaciones de Numancia, remitiendo un ejemplar de la Memoria de los descubrimientos realizados, publicada de Real orden.

Se presentaron después ejemplares de las obras «Los Césares de la Patagonia», por D. Ciro Bayo, y «Brazil in 1912», por J. C. Oakenfull, donados el primero por su autor y el segundo por el Socio coresponsal Sr. Contamine de Latour.

La Junta recibió todas estas obras con el mayor aprecio y gratitud, así como otro ejemplar de la 4.ª edición

del «Compendio de Geografía», dispuesto por el P. Carlos Lasalde, de las Escuelas Pías, y remitido por el Sr. Herder, librero editor en Friburgo de Brisgovia.

Participó el Secretario general que había hecho una visita á la Sociedad el Profesor Luis Lóczy de Locz, Director del Instituto Geológico de Hungría y Presidente de la Sociedad Geográfica de Budapest. En el mismo día de su visita marchaba á su país y encargó al Sr. Beltrán y Rózpide que ofreciera un afectuoso saludo al Sr. Presidente de esta Real Sociedad Geográfica.

A propuesta del Sr. Beltrán, que unánimemente aceptó la Junta directiva, se acordó pedir á la Sociedad el nombramiento de Socio honorario á favor del citado señor Lóczy, que tan notables trabajos sobre la Hidrografía de Hungría había hecho y presentado en los Congresos Geográficos Internacionales, especialmente en el que se celebró en Roma en Marzo y Abril del corriente año.

Acto seguido, el Sr. d'Almonte dió breve noticia de su expedición y trabajos en el Sáhara español y valle inferior de la cuenca del Seguia-el-Hamra, y ofreció entregar al Sr. Presidente resumen escrito de aquéllos y después amplia Memoria con un mapa de dichos territorios, que podrá considerarse como continuación hacia el Sur del que había trazado el Sr. Alvarez Ardanuy é iba á publicar la Sociedad.

Después el mismo Sr. d'Almonte aludió á los valiosos servicios que le había prestado el Gobernador político-militar de Río de Oro, Sr. Bens, corresponsal de esta Real Sociedad, y propuso que se le autorizara para usar la Medalla de la Sociedad. La Junta aceptó la propuesta y, por indicación del Sr. Ciria, resolvió que se le regalase la insignia, como débil muestra de gratitud por el concurso tan útil con que había facilitado la gestión del señor d'Almonte.

Por último, á propuesta del Sr. Bullón, la Junta declaró el mucho agrado con que había oído las noticias comunicadas por el Sr. d'Almonte, á quien felicitaba por

el vivo interés y acierto con que había cumplido la misión que le confió la Sociedad.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y diez minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 28 de Octubre de 1913.

Presidencia del Sr. Bonelli.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Conrotte, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Borrajo, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Cubillo, Palomo, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Conrotte, que hizo suya el Sr. Presidente de la sesión, se acordó que constara en acta el sentimiento de júbilo que en todos los Sres. Vocales de la Junta directiva había producido la nueva y merecida elevación del Sr. Ugarte á los Consejos de la Corona y, además, que una Comisión de la misma Junta fuera á saludar á dicho señor y le entregara mensaje de felicitación en nombre de la Sociedad.

Para dicha Comisión fueron designados los Sres. Bonelli, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Cañizares, Martín Peinador, Cubillo, Ciria, Vera y Beltrán.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Por indicación que hizo el Secretario general, referente á dificultades que tenía el Sr. Presidente de la Sociedad para concurrir algunos martes á las sesiones, se acordó unánimemente que en lo sucesivo, y salvo en casos excepcionales, se celebraran aquéllas los lunes.

Acto seguido el Sr. Vera comunicó á la Junta la noticia de un importante descubrimiento que en los mares glaciales del Norte de Siberia había realizado el marino ruso Sr. Wilkitski. Se trataba de una gran tierra, hasta hoy desconocida, vista hacia el Norte del cabo Chelyus-

quín, y tan interesantes estimó la Junta que eran los datos y juicios expuestos por el Sr. Vera, que se acordó citar á la Sociedad para el próximo lunes á reunión ordinaria, á fin de que en ella refiriese aquél y ampliara sus informes y apreciaciones y se sometiera á estudio y debate, si así procediese, la cuestión de las corrientes marítimas árticas, relacionadas con la existencia de la nueva tierra vista por el navegante ruso.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Movimiento natural de la población de España.*—Año 1907.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.°, tela, de X-474 páginas.

Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas según las frases populares españolas, por Gabriel María Vergara.—Obsequio á los concurrentes al IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología.—Madrid, 1913.—Un volumen en 4.° de 22 páginas.

Excavaciones de Numancia.—Memoria presentada al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la Comisión Ejecutiva.—Publícase de Real orden.—Con fototipias de Hauser y Menet, fotograbados y fotocromos de Laporta y litografías de Foruny.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° mayor de XIII-51 páginas con LXV láminas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Phares, Stations de Sauvetage, Stations de Signaux, Signaux Horaires.—Série C.—*Manche. Océan Atlantique Est (de la Pointe de Penmarc'h au cap Trafalgar).*—Collationnés et corrigés au 1 Janvier 1913 par le Service des Instructions Nautiques.—(Cette édition annule les précédents).—París, 1913.—Un volumen en 4.° menor de XXVIII-746-II páginas.

Annecy et Haute-Savoie (Région du Mont-Blanc).—Livret-guide publié par le Syndicat d'initiative de l'arrondissement d'Annecy, fondé en 1895.—18.° Edition.—Annecy, 1913.—Un volumen en 4.° menor de 116 páginas con varios grabados en el texto.

Au Pays du Mont-Blanc.—*Annecy-Chamonix.*—Excursions dans la Haute-Savoie. — Renseignements pratiques.—Annecy, 1913.—Un volumen en 8.° de 32 páginas.

Leonida Leoni, delle Ferrovie Italiane dello Stato.—*Testo-Atlante delle Ferrovie e Tramvie Italiane* e di quelle estere in contatto Francia, Svizzera ed Austria-Ungheria con un índice-prontuario di tutte le linee, stazioni, fermate, scali, ecc., delle ferrovie, tramvie e laghi italiani.— Prefazione dell'Ing. Pietro Lanino.— 6 diagrammi intercalati nel testo e 30 tavole.—Novara y Roma, 1913.—Un volumen en 4.°, tela, de 120 páginas.

L'Opera della Società Italiana di Esplorazioni Geografiche e Commerciali di Milano dal 1879 al 1913.—Sede: Milano.—Piazza Castello, 3.—Milano, 1913.—Un volumen en 4.° de 25 páginas.

Congrès National de Navigation Intérieure (4e session). Nantes, du 16 au 18 Juin 1913.—Communication sur *La Voie d'Eau de Milan à Venise,* par M. Mario Beretta.—París, 1913.—Un volumen en 4.° de 29 páginas.

Carta Amministrativa Stradale della Provincia di Alessandria.—Idem della provincia di *Milano.*—Idem íd. di *Padova.*—Idem íd. di *Torino.*—Publicadas por el Instituto Geográfico de Agostini, en Novara.—Escala de 1 : 250.000.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Instructions Nautiques.—Mer du Nord.—*Côte Est d'Angleterre (du North Foreland à Berwick.*—París, 1912.—Un volumen en 4.° de XXIII-324 páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Phares, Stations de Sauvetage, Stations de Signaux, Signaux Horaires.—Série B.—*Mer du Nord.*— Collationnés et corrigés au 1 Janvier 1913 par le Service des Instructions Nautiques.—(Cette édition annule les précédents).—París, 1913.—Un volumen en 4.° menor de XXIV-886--II páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Phares, Stations de Sauvetage, Stations de Signaux, Signaux Horaires.—Série E 1.—*Océan Atlantique Est (au Nord de Valentia, Irlande), Mer d'Irlande et Océan Arctique.*—Collationnés et corrigés au 1 Janvier 1913 par le Service des Instructions Nautiques.— (Cette édition annule les précédents).—París, 1913.— Un volumen en 4.° de XXVI-701-II páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Instructions Nautiques.—Mer du Nord.—*Côtes belge, hollandaise et allemande (de la Frontière franco-belge à l'Elbe inclusivement).*—París, 1913.—Un volumen en 4.°, encartonado, de XXIV-399 páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Instructions Nautiques.—Océan Atlantique Est et Océan Arctique.—*Côtes de Norvège et de Russie (de la Presqu'île de Stadt au Cap Kanin.*—París, 1912. Un volummen en 4.° de XXVII-547 páginas.

Budapest Székesfováros Statisztikai Hivatala.—*Budapest Székesfováros Statisztikai és Kozigazgatási Evkonyve* X. Evfolyam, 1907-1908, Szerkeszti Dr. Thirring Gusztaáv.—Budapest, 1913.—Un volumen en 4.°, tela, de 409 páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hidrographique.—Instructions Nautiques.—Bassin Oriental de la Mediterranée.—I volume *Côte Est de Sicile et Côte Sud d'Italie, Côte d'Albanie et îles Ioniennes, Côtes Ouest et Sud de Grèce.—Ile de Crète, Côtes de Tripolitaine et d'Egypte.*—París, 1912.—Un volumen en 4.°, encartonado, de XXVI-403 páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique. — Instructions Nautiques.— Océan Indien. — *Mer Rouge et Golfe d'Aden.*—París, 1913.—Un volumen en 4.° de XXIV-521 páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Annexe aux Instructions Nautiques núm. 951.—Chine.— *Haut Yang-Tseu-Kiang.— Croquis des Rapides.*—París, 1912.—Un volumen en 4.°, encartonado, con 46 láminas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique. — Instructions Nautiques.—Chine. — *Haut Yang-Tseu-Kiang et principaux affluents.*— París, 1912.—Un volumen en 4.° de XXII-268 páginas.

La facilité de la langue chinoise.—Etude de la Langue Chinoise orale et écrite, par J. S. Harry Hirtzel.—New-York, 1910.—Un volumen en 4.° de 39 páginas.

Géographie élementaire de l'Afrique du Nord (Maroc, Algérie, Tunisie), par A. Gleyze.—86 gravures ou cartes dont 3 hors-texte en couleurs.—Premier prix au concours ouvert par la Société de Géographie de Marseille.—Marsella, 1913.—Un volumen en 4.° menor, encartonado, de 176 páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Phares, Stations de Sauvetage, Stations de Signaux, Signaux Horaires.—Série E 2.—*Océan Atlantique Est (au Sud du cap Spartel).*—Collationnés et corrigés au 1 Janvier 1913 par le Service des Instructions Nautiques.—(Cette édition annule les précédents).—París, 1913.—Un volumen en 4.° menor de XX-176-II páginas.

Bibliotheca Nacional de Lisboa.—Archivo de Marinha e Ultramar.—Inventario, por Eduardo de Castro e Almeida.—*Madeira e Porto Santo;* 1613-1819.—Coimbra, 1907.—Tomo I.—Un volumen en folio de XI-402 páginas.—Tomo II.—Coimbra, 1909.—Un volumen en folio de 487 páginas.

Subsidios para a Historia de Cabo Verde e Guiné.—Memoria apresentada á Academia Real das Sciencias de Lisboa por Christiano José de Senna Barcellos.—Parte I.—Lisboa, 1899.—Un volumen en folio menor de 246 páginas.—Parte II.—305 páginas.—Parte III.—403 páginas.—Parte IV.—316 páginas.—Parte V.—281 páginas.

Les Grands mouvements de peuples en Afrique: Jaga et Zimba.—Origines des Nations Fundji, Shilluk, Galla, Masai, Kamba, Tshaga, Lunda, Koa, Malgache, Yaka, M'Bangala, Songo, M'Bundu, M'Kumbi, Kioko, Lovalé, Shinjé, Bèmba, Botsé, par le Capitaine R. Avelot, du 51 Régiment d'Infanterie, à Beauvais (Oise).—(Extrait du Bulletin de Géographie historique et descriptive, N. 1-2.—1912).—París, 1913.—Un volumen en 4.° de 144 páginas.

Notice historique sur les Ba-Kalé, par R. AVELOT.—Un volumen en 4.° de páginas 198 á 240.

Une exploration oubliée.—Voyage de Jan de Herder au Kwango (1642).—Por R. AVELOT.—Un volumen en 4.°, páginas 320 á 328.

Annales du Musée du Congo belge, publiés par le Ministère des Colonies.—Zoologie.—Série I: Poissons, Batraciens et Reptiles. Materiaux pour la Faune du Congo. Tome II.—Fascicule 3.—*Poissons recueillis dans la Région du Bas-Congo* par *M. le Dr. W. J. Ansorge,* par G. A. BOULENGER.—Bruselas, Juillet, 1912.—27 páginas en folio y 6 láminas.=Botanique.—Série V. Tome III.—Fascicule III.—*Flore du Bas et du Moyen-Congo.*—Etudes de Systématique et de Géographie Botaniques, par EM. DE WILDEMAN.—Bruselas, Nov., 1912. —Páginas 317-533 y láminas L-LXVIII.=Géologie, Paléontologie, Minéralogie. Série III.—Bas-et Moyen-Congo.—Tome I.—Fascicule I.—*Materiaux pour la Paléontologie du Bas-et du Moyen-Congo.—La Faune paléocène de Laudane,* par EM. VINCENT, LOUIS DOLLO y MAURICE LERICHE.—Bruselas, Marzo de 1913.—92 páginas y 10 láminas.

Ideas sobre los Ferrocarriles Coloniales en Africa, por el Comandante de Ingenieros D. FRANCISCO DEL RÍO JOAN. —Madrid, 1913.—Un volumen en 8.° mayor de 23 páginas.

CIRO BAYO.—*Los Césares de la Patagonia* (Leyenda áurea del Nuevo Mundo).—Madrid, 1913.—Un volumen en 8.° de 236 páginas.

Etnografía Chiriguana, por el P. FR. BERNARDINO DE NINO.—Obra Nacional.—Bolivia, 1912.—Un volumen en 4.° de XXI-332 páginas con varias láminas y un mapa del Gran Chaco en escala de 1:2.000.000.

Le Brésil économique et l'Action française dans l'Amérique du Sud.—Conférence faite au Comité national des Conseillers du Commerce extérieur de la France séance du 18 Décembre 1912, par M. GÉO GÉRALD.— Un volumen en 4.° menor de 38 páginas.

Amazonas-Brazil.—*Flora Medica Braziliense,* pelo DR. ALFREDO AUGUSTO DE MATTA.—Manaos, 1913.—Un volumen en 8.° de 318 páginas.

Ministère de l'Instruction Publique.—*Mission du Service Géographique de l'Armée pour la mesure d'un Arc de Méridien Equatorial en Amérique du Sud* sous le controle scientifique de l'Académie des Sciencies 1899-1906. —Tome 3.—Fascicule I.—*Angles Azimutaux.*—París, 1910.—Un volumen en 4.° mayor de 77, 123 y 24 páginas con varias láminas y grabados en el texto.=Fascicule II.—Compensation des angles.—Calcul des triangles.—París, 1912.—Un volumen en folio menor de 139 páginas de texto, 141 de figuras y cálculos y 2 láminas de conjunto.= Fascicule 7.— Latitudes astronomiques observées aux théodolites à microscopes.—2.ª y 3.ª partes.—París, 1910.—Un volumen en folio menor de 424 y 36 páginas.=Tome 9.—Zoologie.—Fascicule 1.—Mammifères, oiseaux, trochilidae.—París, 1911.—Un volumen en folio menor de 32 y 143 páginas con numerosas láminas.=Fascicule 2.—Reptiles, Poissons, batraciens. —París, 1911.—Un volumen en folio de 60 páginas con varias láminas.=Fascicule 3.—Mollusques, annélides, oligochétes.—París, 1910.—Un volumen en folio menor de 138 páginas.

DEMETRIO SALAMANCA.—*Cuestión Peruana.*—Para la Historia.—Bogotá, 1912.—Un volumen en 4.° de 117 páginas.

Dirección General de Estadística de la República de El Salvador.—América Central.—*Anuario Estadístico de 1912.*— Director, Dr. Santiago I. Barberana.— Subdirector, Pedro S. Fonseca.—San Salvador, 1912.—Un volumen en 4.° de 175 páginas.

El Salvador. — Estudio físico y administrativo. — San Salvador, 1913.—Un volumen en 8.° de 46 páginas.

Biblioteca de «El Progreso Nacional».—Sobre la Geografía física.—*La Población y la Producción de la República de Guatemala* por el DR. CARLOS SAPPER.—1879. —Guatemala.—Un volumen en 8.° de 88 páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Phares, Stations de Sauvetage, Stations de Signaux, Signaux Horaires.—Série H 2.—*Océan Atlantique Ouest (Côte Est d'Amérique) au Sud du cap Canaveral.*—Collationnés et corrigés au 1 Janvier 1913 par le Service des Instructions Nautiques.—(Cette édition annule les précédents).—París, 1913.—Un volumen en 4.° menor de XXIII-436-II páginas.

Etat-Major Général de la Marine.—Service Hydrographique.—Phares, Stations de Sauvetage, Stations de Signaux, Signaux Horaires.—Série H 1.—*Océan Atlantique Ouest (Côte Est d'Amérique au Nord du cap Canaveral, Etats-Unis).*—Collationnés et corrigés au 1 Janvier 1913 par le Service des Instructions Nautiques. —(Cette édition annule les précédents).—París, 1913. —Un volumen en 4.° menor de XXV-746-II páginas.

University of California. Publications in American Archaelogy.—*Elements of the Kato Language,* by PLINY EARLE GODDARD.—Berkeley, 1912.—Un volumen en 4.° de 88 páginas con varias láminas.

University of California. Publications in American Archaelogy and Ethnology.—*The Ethnology of the Salinan Indians,* by ALDEN MASON.—Berkeley, 1912.—Un volumen en 4.° de 98 á 207 páginas con varias láminas.

Etat-Major Général de la Marine. — Service Hydrographique. — Instructions Nautiques. — Océan Atlantique Ouest.—*Ile de Terre-Neuve.*—París, 1913.—Un volumen en 4.°, encartonado, de XXIX-742 páginas.

Ouvrage publié sous les auspices du Ministère de la Marine. — *Expédition antarctique française (1903-1905) commandée par le Dr. Jean Charcot.*—Hydrographie, Phisique du Globe, par A. MATHA y J. J. REY.—París, 1911.—Un volumen en 4.° mayor de 619 páginas con 9 láminas.

Expédition Antarctique Belge.—*Résultats du Voyage du S. Y. «Belgica» en 1897-1898-1899.*—Sous le commandement de A. de Gerlache de Gomery.—Rapports scientifiques. Publiés aux fraix du Gouvernement belge, sous la direction de la Commision de la *Belgica.*— Geologie, Petrographische untersumungen der Gesteinsproben.—II. Teil. Von DRAGOMIR SISTEK.—Amberes, 1912.—Un volumen, folio, de 20 páginas con una lámina. = Zoologie.—Tuniciers. Caducichordata (Asciadiacés et Thaliacés), par ED VAN BENEDEN et MARC DE SELYS-LONGCHAMPS.—Amberes.—Un volumen en folio de 122 páginas y 17 láminas.

Herder.—Biblioteca Instructiva para la Juventud.—*Compendio de Geografía,* dispuesto por el P. CARLOS LASALDE.—Alemania, 1913.—Un volumen en 8.° de 290 páginas con 135 grabados y 4 mapas en color.

Obra de Don Bosco.—*Pequeña Geografía, para el Curso Elemental.*—Asunción, 1913.—Un volumen en 8.°, encartonado, de 95 páginas.

G. DE AGOSTINI.—*Atlante Geografico muto* fisico politico a colori ed Albo di esercitazioni cartographique in due fascicoli.—Novara.—Dos cuadernos con 11 y 17 láminas respectivamente.

Viajes Científicos, por el P. RICARDO CIRERA, S. J. Utilidad de los viajes. Observatorios principales. Instituciones científicas. El progreso de las naciones. Sus causas. Esperanzas. Con numerosas ilustraciones.—Barcelona, 1913.—Un volumen en 4.° mayor de 79 y 78 páginas.

ÍNDICES

DEL TOMO X (1913)

DE LA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

I

ÍNDICE GEOGRÁFICO

Páginas.

EUROPA

España.— Información geográfico-comercial: la producción española en los mercados extranjeros..... 348 y 373
Luciano Briet en el Alto Aragón..... 369
De Madrid á Lécera en globo..... 442
En las cumbres de la Sierra de Gredos..... 449
Descubrimientos arqueológicos en Sevilla..... 83
Primeros pobladores de Canarias..... 97
Isla de Tenerife: Impresiones de viajes é investigaciones científicas..... 203
La tradición colonial española..... 13
Gibraltar y su comercio..... 172
La Conferencia internacional del **Mediterráneo**..... 308
España en Marruecos.—V. **Africa española.**
Portugal.—La importación española en el Algarbe..... 348
Francia.—Las relaciones comerciales con España en el distrito consular de Bayona..... 350
Un departamento francés colonizado por los españoles. 336

Páginas.

Gran Bretaña.—Comercio de frutas con España..... 352
Italia.—Nuestra importación y el Tratado de Comercio..... 353
Suiza.—Los vinos españoles y las tarifas de transporte de nuestros ferrocarriles..... 356
Austria.—El comercio de naranjas en Trieste..... 354
Alemania.—El mercado municipal de Munich y el comercio de productos españoles..... 364
Importación de vinos..... 373
La situación económica de las colonias alemanas..... 345
Bélgica.—La importación española en 1911..... 357
El comercio belga en 1912, con especial relación á España 363
Noruega.—Comercio con España..... 375
Importación de vinos..... 376
Suecia.—La importación de vinos y otros productos españoles 376
Rumania.—Comercio con España..... 378
Turquia.—Comunicaciones marítimas directas entre Beirut y España 380
La lengua española en Oriente y sus deformaciones... 192

ASIA

Persia.—Relaciones comerciales con España..... 381
China.—Relaciones comerciales con España..... 382
Japón.—La uva de Almería..... 384
Filipinas.—Consideraciones sobre el comercio de este Archipiélago y especialmente con España..... 386
Consejos á los exportadores españoles..... 388

AFRICA

Africa española.—Posesiones españolas del Africa occidental: presupuesto de gastos é ingresos para 1913..... 5
Discusión sobre los medios de fomentar el estudio

Páginas.

científico del territorio de nuestras colonias y de las zonas de influencia española..... 119, 143, 148, 149, 153, 217 y 221
La acción española en *Marruecos:* Real decreto y Real orden dictados para el desarrollo de la acción española en nuestra zona de influencia en Marruecos..... 51
La Junta de enseñanza en Marruecos..... 121
Atribuciones del Alto Comisario y de los organismos interventores 129
Impresiones y juicios sobre la acción española en los territorios del Norte de Marruecos..... 302
Nuestro porvenir comercial..... 390
La pesquería española de Mar Pequeña y los antiguos reinos del Sus y del Nun..... 161 y 233
Expedición al Sur de Marruecos y en el *Sáhara español*..... 468, 474, 486 y 488
Noticias de la *Guinea española*..... 188
Los indígenas en las Colonias españolas de Guinea... 218
Marruecos.—Prehistoria de la región del Norte (con láminas). 263
Argelia.—La importación española en Orán..... 392
Los vinos españoles.—La miel de España..... 393

AMÉRICA

República Argentina.—Los sirios..... 289
Perú.—Comercio con España..... 394
Los envases de las conservas españolas..... 398
Brasil.—El comercio de vinos..... 400
Aceites y aceitunas de España..... 401
Medios de fomentar la importación española..... 403
Colombia.—Importación española en Nariño..... 404
Estados Unidos de América.—La colonia española y el porvenir del comercio español en el distrito consular de San Francisco 405
Canadá.—Jabón de Castilla..... 408

***

Páginas.

Relaciones hispanoamericanas..... 329
Fiesta de la raza hispanoamericana... 332
Cartilla del emigrante á América.. 330

REGIONES POLARES

Investigaciones científicas en los *mares y tierras árticas.* 311, 470 y 471
Descubrimientos en los mares glaciales del Norte de Siberia. 489

GEOGRAFÍA GENERAL

La Geografía y su enseñanza..... 321 y 409
Repoblación forestal de las montañas..... 136

EXPOSICIONES Y CONGRESOS CIENTÍFICOS

Segundo Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil... 105, 106, 107, 108, 110, 113, 114, 115, 116, 147, 297, 461, 469 y 480
Cuarto Centenario del descubrimiento del Mar del Sur. 107, 108, 109, 110, 132, 220, 334, 476, 478, 479, 481, 482 y 483
La Exposición y el Congreso hispanoamericanos de Sevilla... 295 y 333
Décimo Congreso internacional de Geografía en Roma..... 112, 184 y 215
El IX Congreso internacional de Zoología..... 216

TAREAS DE LA SOCIEDAD

Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta directiva..... 42, 103, 143, 213, 301 y 468
Concurso para la adjudicación del premio del Excmo. señor Marqués de Aledo..... 209

Páginas.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Europa.

España..... 225, 226, 227, 313, 314 y 491
Portugal 491
Francia..... 228, 314, 367, 491, 492 y 493
Italia..... 228, 314, 368, 492 y 494
Hungría ..... 368 y 493
Alemania 493
Holanda 493
Bélgica 493
Gran Bretaña ..... 492 y 493
Noruega 493
Mar Báltico 229
Rusia 493
Rumanía 229
Bulgaria 229
Albania 494
Grecia 494

Asia.

India 229
China 494
Indochina 368
Filipinas 229

Africa.

Africa..... 316, 368, 495 y 496
Marruecos..... 227, 229, 230, 313, 314, 494 y 495
Argelia..... 230, 231, 314, 367, 368 y 494
Túnez ..... 367, 368 y 494

Páginas.

Trípoli ..... 315 y 494
Costa Oeste de Africa 495
Madera y Porto Santo 495
Senegal 368
Cabo Verde 495
Guinea española ..... 231 y 314
Santo Tomé y Príncipe 231
Congo belga 496
Madagascar 368
Sudán central y oriental 231
Somalia 315
Eritrea 315
Egipto 494

***

Mar Rojo 494

América.

América ..... 160, 227, 232 y 498
Patagonia 497
República Argentina 232
Uruguay 232
Paraguay 367
Bolivia ..... 316 y 497
Brasil ..... 316 y 497
Perú 497
Ecuador ..... 317 y 497
Venezuela 317
Colombia ..... 317 y 498
Nicaragua 318
Honduras 318
El Salvador 498
Estados Unidos ..... 318 y 499
Canadá 499

Páginas.

Regiones polares.

Región ártica 493
Región antártica ..... 318 y 499

***

Geografía general ..... 318, 319, 320 y 500
Geografía colonial ..... 319 y 320

Noticias bibliográficas.

Reseña geográfica y estadística de España por la *Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico* 140
La Mappemonde de Theodulfe et la Mappemonde de Ripoll (IX-XI siècle) por *A. Vidier* 142
Atlante di Geografía Commerciale con note illustrative por el Profesor *Dott. Guido Assereto* 211
Curso de Geografía por *V. de la Blache, P. C. d'Almeida y A. Blázquez* 212

II

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

Páginas.

A. B.—Repoblación forestal de las montañas..... 136
— Noticias bibliográficas 142
Abella (D. Ramón).—Los vinos españoles y las tarifas de transporte de nuestros ferrocarriles..... 356
Aladrén (D. José María).—El comercio de vinos en el Brasil. 400
Almonte (D. Enrique d').—Los indígenas en las colonias españolas de Guinea..... 218
Amigó (D. Alfredo).—La uva de Almería en el Japón..... 384
Alvarez Sereix (D. Rafael).—Isla de Tenerife: Impresiones de viajes é investigaciones científicas..... 203
Becker (D. Jerónimo).—La tradición colonial española..... 13
Beltrán y González (D. Luis).—Gibraltar y su comercio..... 172
Beltrán y Rózpide (D. Ricardo).—Discusión sobre estudios científicos en las colonias y zonas de influencia de España en Africa..... 143, 145 y 149
— La enseñanza de la Geografía..... 321
— Luciano Briet en el Alto Aragón..... 369
— La Geografía y su enseñanza..... 409
Blázquez (D. Antonio).—Descubrimientos arqueológicos en Sevilla 91
— Prehistoria de la región Norte de Marruecos, con láminas 263
Borrajo (D. Emilio).—Discusión sobre estudios científicos en las colonias y zonas de influencia de España en Africa..... 155

Páginas.

Bonelli (D. Emilio).—Impresiones y juicios sobre la acción española en los territorios del Norte de Marruecos 302
Brusola (D. Mariano).—La importación española en Bélgica en 1911..... 357
Buen (D. Odón de).—Discusión sobre estudios científicos en las colonias y zonas de influencia de España en Africa ..... 145, 149 y 153
— El IX Congreso internacional de Zoología..... 216
— La Conferencia internacional del Mediterráneo..... 308
Caballero (D. Francisco de Asís).—Importación de vinos en Alemania 373
Calderón (D. Luis).—Comercio de frutas con España..... 352
Conrotte (D. Manuel).—El X Congreso internacional de Geografía 215
E. S. y D.—El X Congreso internacional de Geografía..... 184
Freire (D. Ernesto).—El comercio de naranjas en Trieste..... 354
Galante (D. Abraham).—La lengua española en Oriente y sus deformaciones..... 192
García Acuña (D. José).—Las relaciones comerciales con España en el distrito consular de Bayona..... 350
García Alonso (D. Carlos).—Discusión sobre estudios científicos en las colonias y zonas de influencia de España en Africa..... 149
García Cruz (D. Manuel).—Jabón de Castilla en el Canadá.. 408
Gómez Contreras (D. Fernando).—La importación de vinos y otros productos españoles en Suecia 376
Gutiérrez Sobral (D. José).—Investigaciones científicas en los mares y tierras árticos..... 311
Lozano Muñoz (D. Francisco).—La pesquería española de Mar Pequeña y los antiguos reinos del Sus y del Nun ..... 161 y 233
Márquez (D. Joaquín).—Comercio de Noruega con España... 375
Martín Peinador (D. León).—Discusión sobre estudios científicos en las colonias y zonas de influencia de España en Africa..... 149

Páginas.

Martín Peinador (D. León).—Relaciones hispanoamericanas.. 329
M. C.—Los sirios en la República Argentina..... 289
Mencarini (D. Juan).—Relaciones comerciales de China con España 382
Menchaca (D. N.)—Comercio del Perú con España..... 394
Merry del Val (D. Alfonso).—El comercio belga en 1912, con especial relación á España..... 363
Motta (D. Antonio de).—Los envases de las conservas españolas 398
Nordstrom (D. N.)—La importación española en Suecia . .. 377
Noval (D. N.)—Importación española en Nariño (Colombia). 404
Oettli (D. Alberto).—Ascensiones en globo y á pie..... 442
Olié (F. A.)—Un departamento francés colonizado por los españoles 336
Ossuna (D. Manuel de).—Primeros pobladores de Canarias... 97
Parodi (D. F.)—Comunicaciones marítimas directas entre Beirut y España..... 380
Pflaum (H.)—El mercado municipal de Munich y el comercio de productos españoles..... 365
R. B. R.—Noticias bibliográficas..... 140, 211 y 212
Rodríguez (D. Tomás).—La importación española en el Algarbe 348
— Medios de fomentar la importación española en el Brasil 403
Romero (D. José).—Relaciones comerciales de Persia con España 381
Romero de Tejada (Sr. Marqués de).—Comercio de Rumanía con España..... 378
Singelmann (D. Carlos).—La situación económica de las colonias alemanas..... 345
Solórzano (D. Juan N.)—Aceites y aceitunas de España en el Brasil..... 401
Sostoa (D. Carlos de).—Relaciones comerciales de China con España..... 383
Suárez Inclán (D. Pío).—Discusión sobre estudios científicos en las colonias y zonas de influencia de España en Africa..... 145 y 150
Valle de Salazar (Conde del).—La colonia española y el porvenir del comercio español en el distrito consular de San Francisco..... 405
Vera (D. Vicente).—Descubrimientos arqueológicos en Sevilla 83

Páginas.

ERRATA

En la página 46, línea 15, dice *Sesión del* **29** *de Noviembre,* y debe decir *Sesión del* **26** *de Noviembre.*